MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES. LIBRO IV

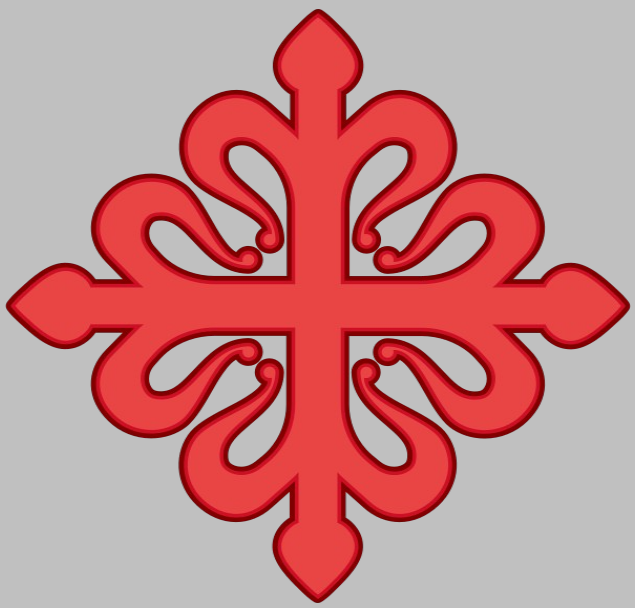

EXTASIS
WWW.LINKGUA.COM

Acceso Abierto

creative
commons

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES

Libros a la carta

Partiendo de nuestro respeto a la integridad de los textos originales, ofrecemos también nuestro servicio de «Libros a la carta», que permite -bajo pedido- incluir en futuras ediciones de este libro prólogos, anotaciones, bibliografías, índices temáticos, fotos y grabados relacionados con el tema; imprimir distintas versiones comparadas de un mismo texto, y usar una tipografía de una edición determinada, poniendo la tecnología en función de los libros para convertirlos en herramientas dinámicas.

Estas ediciones podrán además tener sus propios ISBN y derechos de autor.

RAMON MENENDEZ Y PELAYO

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES. LIBRO IV

BARCELONA 2009
WWW.LINKGUA.COM

Créditos

Título original: *Historia de los heterodoxos españoles.*

© 2009, Linkgua ediciones S.L.

08011 Barcelona.
Muntaner, 45 3º 1ª
Tel. 93 454 3797
e-mail: info@linkgua.com

Diseño de cubierta: Linkgua S.L.

ISBN rústica: 978-84-9816-624-8.
ISBN ebook: 978-84-9897-097-5.

Creative Commons

los contenidos de este libro pueden ser reproducidos en todo o en parte, siempre y cuando se cite la fuente y se haga con fines académicos y no comerciales

Las bibliografías de los libros de Linkgua son actualizadas en: www.linkgua.com

SUMARIO

Presentación ____ **13**

Preámbulo ____ **17**

Capítulo I. Los erasmistas españoles ____ **36**

I. Verdadera Reforma en España. Cisneros ____ **37**

II. Erasmo y sus obras ____ **46**

III. Primeros adversarios de Erasmo en España. Diego López Stúñiga. Sancho Carranza de Miranda ____ **55**

IV. Relaciones de Erasmo con Vergara, Luis Núñez Coronel y otros españoles. Protección que le otorgan los arzobispos Fonseca y Manrique. Primeras traducciones de los escritos de Erasmo en España. Cuestiones que suscitan. El arcediano de alcor. Bibliografía de las traducciones castellanas de Erasmo ____ **67**

V. El embajador Eduardo Lee. Clamores contra las obras de Erasmo. Inquisición de sus escritos. Juntas teológicas de Valladolid. «Apología», de Erasmo, contra ciertos monjes españoles ____ **76**

VI. Controversias de Erasmo con Carvajal y Sepúlveda. Muerte de Manrique. Muerte de Erasmo. Persecuciones de algunos erasmistas (Vergara, Pedro de Lerma, Mateo Pascual) ____ **85**

Capítulo II. Los erasmistas españoles. Alfonso de Valdés ____ **94**

I. Patria y familia de Alfonso de Valdés. Viaje a Alemania. Cartas a Pedro Mártir. Cargos que desempeñó Valdés en servicio del emperador. Documentos diplomáticos que suscribe ____ **95**

II. Relaciones de Alfonso de Valdés con Erasmo, Sepúlveda y otros. Sus opiniones religiosas ____ **100**

III. «Diálogo de Lactancio». Controversia con Castiglione. Último viaje de Alfonso de Valdés a Alemania. Conferencias con Melanchton. La Confesión de Ausburgo. Muerte de Alfonso ____ **105**

Capítulo III. El erasmismo en Portugal. Damián de Goes 121

I. Preludios de la Reforma en Portugal. Audacias del teatro de Gil Vicente. Antonio Pereira Marramaque 121

II. Damián de Goes antes de su proceso. Sus relaciones con Erasmo, Lutero y Melanchton 127

III. Proceso de Damián de Goes. Su abjuración y muerte 134

Capítulo IV. Protestantes españoles del siglo XVI. Juan de Valdés 139

I. Noticias de Juan de Valdés antes de su estancia en Nápoles. Relaciones con Erasmo y Sepúlveda. «Diálogo de Mercurio y Carón» 139

II. Valdés en Italia. Relaciones con Sepúlveda. Residencia en Nápoles. «Diálogo de la Lengua» 153

III. Propaganda herética de Juan de Valdés en Nápoles. Sus principales discípulos y secuaces. Sus obras religiosas: «Alfabeto Cristiano», «Comentarios a las epístolas de san Pablo», etc. 162

IV. Las «Consideraciones divinas». Exposición y síntesis de las doctrinas de Valdés. Noticia de otras obras que se le han atribuido 177

Capítulo V. Luteranos españoles fuera de España. Juan Díaz. Jaime de Enzinas. Francisco de San Román. Francisco de Enzinas. Pedro Núñez Vela 191

I. Patria y estudios de Juan Díaz. Abraza las doctrinas de la Reforma 191

II. Jaime de Enzinas, dogmatizador en Roma 199

III. Francisco de San Román 200

IV. Francisco de Enzinas. Su patria, estudios, viaje a Witemberg y relaciones con Melanchton 203

V. Publicación del «Nuevo Testamento». Prisión de Enzinas en Bruselas. Huye de la cárcel 206

VI. Enzinas, en Witemberg. Escribe la historia de su persecución. Otras obras suyas. Su viaje a Inglaterra y relaciones con Crammer. Sus traducciones de clásicos. Su muerte 216

VII. Pedro Núñez Vela, profesor de Filología Clásica en Lausana, amigo de Pedro Ramus 223

Capítulo VI. Protestantes españoles fuera de España. El antitrinitarismo y el misticismo panteísta. Miguel Servet. Alfonso Lingurio ____ **224**

I. Primeros años de Servet. Sus estudios y viajes a Francia, Alemania e Italia. Publicación del libro «De Trinitatis erroribus». Cómo fue recibido por los protestantes. Relaciones de Servet con Melanchton, Ecolampadio, Bucero, etc. ____ **225**

II. Servet en París. Primeras relaciones con Calvino. Servet, corrector de imprenta en Lyón. Su primera edición de «Tolomeo». Explica Astrología en París. Sus descubrimientos y trabajos fisiológicos. La circulación de la sangre. Servet, médico en Charlieu y en Viena del Delfinado. Protección que le otorga el arzobispo Paulmier. Segunda edición del «Tolomeo». Idem de la «Biblia» de Santes Pagnino ____ **236**

III. Nuevas especulaciones teológicas de Servet. Su correspondencia con Calvino. El «Christianismi restitutio». Análisis de esta obra ____ **246**

IV. Manejos de Calvino para delatar a Servet a los jueces eclesiásticos de Viena del Delfinado. Primer proceso de Servet. Huye de la prisión ____ **255**

V. Llega Servet a Ginebra. Fases del segundo proceso. Sentencia y ejecución capital ____ **259**

VI. Consideraciones finales ____ **274**

VII. Alfonso Lingurio ____ **279**

Capítulo VII. El luteranismo en Valladolid y otras partes de Castilla la Vieja. Don Carlos de Seso. Fray Domingo de Rojas. Los Cazallas ____ **281**

I. Primeros indicios de propaganda luterana. Introducción de libros por Guipúzcoa y el Reino de Granada ____ **281**

II. Noticias de Cazalla, fray Domingo de Rojas, don Carlos de Seso, el bachiller Herrezuelo, etc., antes de su proceso ____ **283**

III. Descubrimiento del conciliábulo luterano de Valladolid. Cartas de Carlos V. Misión de Luis Quijada a Valladolid ____ **292**

IV. Auto de fe de 21 de mayo de 1559 ____ **303**

V. Auto de fe de 8 de octubre de 1559. Muerte de don Carlos de Seso y fray Domingo de Rojas ____ **313**

VI. ¿Fue protestante el autor del «Crótalon»? ____ **320**

Capítulo VIII. Proceso del arzobispo de Toledo don fray Bartolomé Carranza de Miranda ____ **322**

I. Vida religiosa y literaria de Carranza. Sus viajes y escritos. Va como teólogo al concilio de Trento. Contribuye a la restauración católica en Inglaterra. Es nombrado arzobispo de Toledo ____ **323**

II. Publicación de los «Comentarios al Cathecismo Christiano». Elementos conjurados contra Carranza: rivalidad del inquisidor Valdés; antigua enemistad de Melchor Cano. Testimonios de los luteranos contra el arzobispo ____ **330**

III. Testimonios acerca de la muerte de Carlos V. Primeras censuras del «Cathecismo Christiano». La de Melchor Cano. La de Domingo de Soto ____ **338**

IV. Carta de Carranza a la Inquisición. Impetra Valdés de Roma unas letras en forma de breve para procesar al arzobispo. Prisión de éste en Torrelaguna ____ **346**

V. Principales fases del proceso. Nuevas declaraciones. Plan de defensa de Carranza: recusa a Valdés y a sus amigos. Memorial de agravios contra Diego González ____ **351**

VI. Consecuencias del proceso de recusación. Breve de Pío IV. Nombramiento de subdelegados. Ídem de defensores. Aprobación del «Cathecismo» por el concilio de Trento ____ **359**

VII. Audiencias del arzobispo. Defensa de Azpilcueta. Resistencia de la Inquisición y de Felipe II a remitir la causa a Roma. Venida del legado Buoncompagni. San Pío V avoca a sí la causa. Viaje del arzobispo a Roma ____ **361**

VIII. La causa en tiempo de san Pío V. Sentencia de Gregorio XIII. Abjuración de Carranza. Su muerte y protestación de fe que la precedió ____ **366**

IX. Juicio general del proceso ____ **371**

Capítulo IX. El luteranismo en Sevilla. Rodrigo de Valer. Los doctores Egidio y Constantino. Julianillo Hernández. Don Juan Ponce de León y otros protestantes ____ **375**

I. Rodrigo de Valer ____ **376**

II. El doctor Egidio. Sus controversias con fray Domingo de Soto. Sus abjuraciones y retractaciones ____ **377**

III. El doctor Constantino Ponce de la Fuente. Predicador de Carlos V.

Amigo del doctor Egidio. Sus obras: «Summa de doctrina christiana», «Sermón del Monte», «Confesión del pecador» ____ **380**
IV. Constantino, canónigo magistral de Sevilla. Descubrimiento de su herejía. Su prisión y proceso ____ **388**
V. Continúa la propaganda herética en Sevilla. Introducción de libros. Julianillo Hernández. Noticia de otros luteranos andaluces: don Juan Ponce de León, el predicador Juan González, Fernando de san Juan, el doctor Cristóbal de Losada, Isabel de Baena, el maestro Blanco (Garci-Arias), etc. Autos de fe de 24 de septiembre de 1559 y 22 de diciembre de 1560. Fuga de los monjes de san Isidro del Campo ____ **397**
VI. Vestigios del protestantismo en otras comarcas. Fray Diego de Escalante: escándalo promovido en la iglesia de los Dominicos de Oviedo ____ **406**

Capítulo X. Protestantes españoles fuera de España en los siglos XVI y XVII ____ **410**
I. Vicisitudes de los fugitivos de Sevilla ____ **410**
II. El doctor Juan Pérez de Pineda. Sus traducciones del «Nuevo Testamento» y de los «Salmos». Su «Catecismo». Su «Epístola consolatoria» ____ **413**
III. Casiodoro de Reina. Su vida. Sus cartas. Su traducción de la Biblia. Reinaldo González Montano, nombre o seudónimo del autor de las «Artes inquisitoriales». Antonio del Corro. Su carta al rey de España. Ídem a Casiodoro de Reina. Polémica de Corro con el consistorio de la iglesia francesa de Londres. Otras obras suyas ____ **419**
IV. Reinaldo González Montano, nombre o seudónimo del autor de las «Artes inquisitoriales» ____ **427**
V. Antonio del Corro. Su carta al rey de España. Ídem a Casiodoro de Reina. Polémica de Corro con el consistorio de la iglesia francesa de Londres. Otras obras suyas ____ **430**
VI. Cipriano de Valera. Sus traducciones bíblicas. Sus libelos y obras de propaganda ____ **436**
VII. Adrián Saravia, clérigo de la Iglesia anglicana. Sus obras sobre la potestad de los obispos ____ **441**
VIII. Juan Nicolás y Sacharles. ¿Es persona real o ficticia? Su autobiografía ____ **442**
IX. Fernando de Tejeda. El «Carrascón» ____ **445**

X. Melchor Román y Ferrer ____ **447**
XI. Aventrot. Su propaganda en España. Es quemado en un auto de fe ____ **447**
XII. Montealegre. Su «Lutherus vindicatus» ____ **448**
XIII. Miguel de Montserrate. ¿Fue o no protestante? Sus obras ____ **449**
XIV. Jaime Salgado. Sus librillos contra los frailes, el papa y la Inquisición ____ **451**
XV. El ex jesuita Mena ____ **452**
XVI. Juan Ferreira de Almeida, traductor portugués de la Sagrada Escritura ____ **452**
XVII. Noticia de varias obras anónimas o seudónimas dadas a la luz por protestantes españoles de los siglos XVI y XVII ____ **453**
XVIII. ¿Fue protestante el intérprete Juan de Luna, continuador del «Lazarillo de Tormes»? ____ **455**

Notas ____ **459**

PRESENTACION

La vida

Marcelino Menéndez y Pelayo. (1856-1912). España.
Estudió en la Universidad de Barcelona (1871-1873) con Milá y Fontanals, en la de Madrid (1873), y en Valladolid (1874), donde hizo amistad con el ultraconservador Gurmesindo Laverde, que lo apartó de su liberalismo.
Trabajó en las bibliotecas de Portugal, Italia, Francia, Bélgica y Holanda (1876-1877) y ejerció de catedrático de la Universidad de Madrid (1878). En 1880 fue elegido miembro de la Real Academia Española, diputado a Cortes entre 1884 y 1892 y fue director de la Real Academia de la Historia. Al final de su vida recuperó su liberalismo inicial.

La historia antigua de los heterodoxos

La *Historia de los heterodoxos españoles* es un documentado estudio de los movimientos espirituales marginales de la península Ibérica.
Linkgua ofrece a los lectores, por primera vez, capítulos de la Historia de los heterodoxos españoles que pueden ser adquiridos juntos o separados y que son útiles por sí mismos para comprender mejor las corrientes religiosas no católicas de España.

LIBRO CUARTO

Preámbulo

Con la ayuda de Dios damos comienzo a la historia de la llamada Reforma en España, asunto no poco diverso de los que en libros anteriores nos han ocupado, aunque no tanto como pudieran imaginar los que en la Reforma se obstinan en ver no una de tantas herejías parciales, más o menos grave y nueva, sino un mero fenómeno histórico, un hecho. De ellos es nuestro Balmes en su obra inmortal de El protestantismo comparado con el catolicismo. Y no porque el filósofo de Vich desconociese en manera alguna la importancia de las diferencias dogmáticas entre católicos y protestantes, sino porque juzgó sabiamente que las materias deben tratarse conforme a las necesidades del tiempo, moviéndole esto a considerar tan sólo las consecuencia sociales de la Reforma y a mostrar lo vano y mal sentado de los títulos de gloria que bajo este aspecto le atribuían sus secuaces. Pero no acertó en suponer que «si se quiere atacar al protestantismo en sus doctrinas no se sabe adónde dirigirse, porque no se sabe nunca cuáles son éstas y aun él propio lo ignora, pudiendo decirse que bajo este aspecto el protestantismo es invulnerable», a lo cual añade que sólo se le puede refutar por el método de Bossuet, es decir, haciendo la historia de sus variaciones. Buen método es éste, porque lo que varía no es verdad, y bueno es también el de Balmes, porque al árbol se le conoce por sus frutos y a la doctrina por sus consecuencias históricas; pero es notoria exageración que de ninguna suerte hubieran aceptado los grandes controversistas católicos del siglo XVI, ni en nuestros días el autor de La Simbólica, el decir que el protestantismo no tiene doctrinas. Sí que las tiene, y muy funestas y perniciosas y en su esencia comunes a todas las sectas.

Entiéndase que cuando hablamos de protestantismo entendemos referirnos al del siglo XVI, en que las cuestiones teológicas dividían hondamente los ánimos, y no al de nuestros días, que apenas conserva del antiguo mas que el nombre, y viene a ser las más de las veces un racionalismo o deísmo mitigado, en que hasta cabe la negación de lo sobrenatural, que hubiera horrorizado al más audaz de los innovadores antiguos. De estos reformados modernos, bien puede decirse que no tienen dogmas, o que no se sabe a punto fijo cuáles sean, o que los interpretan con toda latitud y según mejor

les cuadra. Pero no era así en tiempo de Lutero, Zuinglio y Calvino, intolerantes y exclusivos todos, cada cual a su manera.

De esa consideración parcial y puramente histórica del protestantismo resultan graves erros, en que incurren así los apologistas como los impugnadores. Empéñanse los unos en presentar a aquellos heresiarcas como campeones o mártires del libre examen y de la libertad cristiana, cuando de todo se cuidaban más que de esto, y a renglón seguido de proclamar el principio, faltaban a él en teoría y en práctica, sustituyendo su propia autoridad a la de la Iglesia, erigiéndose cada cual en dictador y maestro y persiguiendo, quemando y encarcelando con mayor dureza que los ortodoxos. Esto cuando la autoridad estaba en sus manos, como aconteció a Calvino en Ginebra o a Enrique VIII e Isabel en Inglaterra, porque cuando andaban perseguidos y desterrados, como nuestros calvinistas Corro y Valera, solían invocar la tolerancia y libertad de conciencia. Es error grave prestar ideas modernas a los que en esto obraban como cualquier otra secta herética de la antigüedad y de los tiempos medios. El libre examen, la inspiración individual, el derecho de interpretar cada cual las Escrituras, nada tenía de nuevo. Muchas sectas lo habían predicado, desde los gnósticos en adelante. Claro que no está en el libre examen la esencia del protestantismo. Si hubieran comprendido los luteranos y calvinistas el alcance de este principio, ni un día hubiera durado la Reforma. Los socinianos hubieran acabado con ella, a poca lógica que los primeros protestantes hubiesen tenido. Vemos, sin embargo, que la ortodoxia reformista se conservó bastante bien durante dos siglos. Luego tenía dogmas menos movedizos que el libre examen, y es preciso investigarlos.

Otro error no menos grave, aunque ya mil veces refutado, es el de fijarse sólo en el nombre de Reforma y considerarla como una protesta contra los abusos y escándalos de la Iglesia, cuando, lejos de atajar ninguno, vino a acrecentarlos y a traer otros nuevos e inauditos. Que la Iglesia y las costumbres no estaban bien a fines del siglo XV y principios del XVI, verdades, aunque harto triste, y nunca lo han negado los escritores católicos, aunque en el señalar las causas haya alguna diversidad.

Afirman ciertos huraños escritores, reñidos con las musas y las gracias, de los cuales pudiéramos decir:

Nec deus hunc mensa, dea nec dignata cubili est,

que todo dependía del renacimiento y de la resurrección de las letras clásicas. Para sostener tamaño desvarío sería preciso borrar de la historia el siglo X, el siglo XVI y otros siglos medios, en que no había letras clásicas, pero sí muy malas costumbres, unidas a una bárbara ignorancia, dado que la ignorancia y el mal gusto a nadie libran de caer en vicios y pecados.[1145] El concubinato de los clérigos y la simonía no eran más frecuentes en el siglo XV que en tiempo de san Gregorio VII. Ni las Marozias y Teodoras disponían a su arbitrio de la tiara como en los días del siglo X. Los que en la Edad Media sólo ven virtudes y en el Renacimiento sombras, trabajo tendrán para explicar los pontificados de Sergio, de León VI y Juan XI. Aquella opresión continua de la Iglesia, entregada a emperadores germanos, barones de Toscana y mujeres ambiciosas; aquella serie de deposiciones y asesinatos..., cosas son de que apenas se encuentra vestigio en los tiempos del neopaganismo. ¿No hay razón para preferir cualquiera época a aquélla, de la cual escribió el cardenal Baronio estas amargas frases?: Quam foedissima Ecclesiae romanae facies, quum Romae dominarentur potentissimae aeque ac sordidissimae meretrices, quorum arbitrio mutarentur sedes, darentur episcopatus et, quod auditu horrendum et infandum est, intruderentur in sedem Petri earum amasii pseudo-pontifices, qui non sunt nisi ad consignanda tantum. tempora in catalogo Romanorum pontificum scripti![1146] ¿Acaso se han perdido los escritos de san Pedro Damián, por donde sabemos que ningún vicio, ni aun de los más abominables y nefandos, era extraño a los clérigos de su tiempo, cuyas costumbres, con evangélica y valiente severidad, nota y censura? ¿No están las actas de los concilios clamando a voces contra esas apologías de la Edad Media en que se pretende establecer sacrílega alianza entre el cristianismo y la barbarie? ¡Qué clamores, qué resistencias no se alzaron contra san Gregorio VII cuando quiso restablecer la observancia del celibato y acabar con la simonía! Los clérigos simoníacos y concubinarios encontraron defensa en la espada de los emperadores alemanes y no pararon hasta hacerle morir en el destierro. ¿Quién no conoce las recias invectivas de san Bernardo contra la gula y el lujo, la soberbia, avaricia y rapacidad de muchos monjes de su

tiempo? Cierto que las costumbres mejoraron en el siglo XIII, época de mucha gloria para la Iglesia y de gran desarrollo para el arte que por excelencia llaman cristiano. Pero al terminar aquel siglo y en todo el XIV se verifica un como retroceso a la barbarie y a la corrupción, de que hay pruebas abundantísimas con sólo abrir cualquier libro de aquel tiempo, desde el Planctus Ecclesiae, de Alvaro Pelagio, hasta los cuentos de Bocaccio. Nuestros lectores saben ya a qué atenerse respecto de este siglo por lo que dijimos en uno de los capítulos anteriores, recogiendo los testimonios de autores españoles que describen aquel triste estado social. Se dirá (¿qué no se dice para sostener una tesis vana?) que ya comenzaba el Renacimiento; y a esto se puede y debe contestar que los horrores y aberraciones morales de este siglo fueron menores en Italia que en Francia, España, Inglaterra y Alemania, países donde el Renacimiento había penetrado muy poco o era casi desconocido.

Con Renacimiento y sin Renacimiento hubiera sido el siglo XV una edad viciosa y necesitada de reforma, dados tales precedentes. Sólo que en el siglo X había vicios y no había esplendor de ciencias y artes, y en el XV y XVI brillan y florecen tanto éstas, que a muchos críticos les hacen incurrir en el sofisma post hoc, o más bien, iuxta hoc, ergo propter hoc, sin considerar que en último caso no es el arte el que corrompe la sociedad, sino la sociedad la que corrompe al arte, puesto que ella le hace y produce. Esto suponiendo que el arte del Renacimiento fuera malo y vitando, lo cual es contrario a toda verdad histórica, a no ser que se tomen por tipo y norma general aberraciones y descarríos particulares, lo cual es otro sofisma muy vulgar y corriente. Claro que si se trae por ejemplar del arte de la Edad Media el Dies irae o el Stabat Mater, y del Renacimiento la Mandrágora, de Maquiavelo, o el Hermaphrodita, de Poggio, parecerá execranda y obra de demonios encarnados esta nueva literatura. Pero este argumento, a fuerza de probar mucho, no prueba nada. Con igual razón se puede decir: pónganse de una parte los edificantes fabliaux de la Francia del Norte o los versos provenzales del cruzado Guillermo de Poitiers y de Guillem de Bergadam, y de otra, la Cristiada, de Jerónimo Vida, y ésta parecerá obra de ángeles en el cotejo. La comparación, para ser igual, ha de establecerse entre obras del mismo género. ¿No vale más prescindir de estos insulsos

lugares comunes de paganismo y renacimiento y confesar que el hombre, aun en las sociedades cristianas, ha solido andar muy fuera de camino, tropezando y cayendo, así en las obras artísticas como en la vida?

Volvamos a la necesidad de reforma y al estado de la Iglesia. Nacía ésta de causas muy diversas, siendo la principal de todas el menoscabo de la autoridad pontificia desde los tiempos de Bonifacio VIII, de Nogaret y Sciarra Colonna. La traslación de la Santa sede a Aviñón, el largo cautiverio de Babilonia, el cisma de Occidente, los concilios de Constanza y Basilea en sus últimas sesiones, todo había contribuido a quitar prestigio y fuerza a Roma en el ánimo de las muchedumbres, haciendo nacer un semillero de herejías: wicleffitas, husitas, etcétera, que abrieron el camino a Lutero. La tiranía de los príncipes seculares, sobre todo de los alemanes y franceses, había pesado durísimamente sobre el poder papal. La simonía y el concederse los más pingües beneficios eclesiásticos, en edad muy temprana, a hijos de reyes o de grandes señores, era frecuentísimo, así como el reunirse varias mitras en una misma cabeza. A consecuencia de la incuria e ignorancia de muchos prelados las iglesias yacían abandonadas, así como la instrucción religiosa de la plebe, que fácilmente se arrojaba a supersticiones y herejías. En muchas diócesis la administración de sacramentos no era tan frecuente como debiera. Los monasterios eran muy ricos y solían emplear sus riquezas para bien, pero no dejaban de resentirse de los males propios de la riqueza: el fausto y las comodidades, que se avenían mal con lo austero de la vida monástica. También las Ordenes mendicantes se habían apartado, y no poco, de las huellas de sus fundadores, y es unánime el testimonio de los escritores de entonces, no sólo de los protestantes, no sólo de los renacientes, sino de los más fervorosos católicos, en acusar a los frailes, quizá con demasiada generalidad, de ignorantes, glotones, aseglarados, díscolos y licenciosos. Por lo que hace a nuestra España, ¿no prueba demasiado la verdad de estas acusaciones la grande y verdadera reforma que tuvieron que hacer la Reina Católica y Cisneros? ¿ Y no se prueba la verdad de todo lo que venimos diciendo con la simple lectura de los capítulos De reformatione del Tridentino?

Si así andaba la cabeza, ¿cómo andaría el cuerpo? La traición y el envenenamiento era cosa común, sobre todo en Italia. Maquiavelo redujo a reglas

la inmoralidad política, y no se cansó de describir los ingeniosos artificios de que se valió César Borgia para deshacerse de Vitellozo Vitelli, Oliverotto da Fermo, el señor Pagolo y el duque de Gravino Orsini. El faltar a la fe de los tratados y a la palabra empeñada se tenía por cosa de juego o muestra de habilidad, y no anduvo inmune de este pecado nuestro Fernando el Católico. De liviandades no se hable; a nadie escandalizaban los amancebamien, tos y barraganías públicas; dondequiera se tropezaba con bastardos de cardenales y príncipes de la Iglesia, el adulterio era asimismo frecuentísimo. Cundía la afición a la magia y a las ciencias ocultas... ¿Para que ennegrecer más este cuadro recordando las liviandades de Sixto IV y Alejandro VI? Si alguna prueba necesitáramos de lo indestructible del fundamento divino de la Iglesia católica, nos la daría su estabilidad y permanencia en medio de tantas tribulaciones; el no haber emanado error alguno de la Cátedra de san Pedro, fuese quien fuese el que la ocupaba, y el haber tenido la Iglesia valor y constancia para reformar la disciplina y las costumbres de la manera con que lo llevó a cabo en el siglo XVI.

De tales abusos tomaron pretexto los protestantes para sus declamaciones, exagerándolo y abultándolo todo. Y, sin embargo, nadie deseaba tanto la reforma como los católicos. Desde los tiempos de san Bernardo se venía clamando por ella. «¡Quién me concediera, antes de morir, ver la Iglesia como en sus primeros días!», exclamaba aquel santo en una de sus epístolas[1147] al papa Eugenio. Y por la reforma clamaron Gerson y Pedro de Alliaco, y ya en el siglo XV el cardenal Juliano, legado en Alemania en tiempo de Eugenio IV. Contemplaba Juliano las reliquias de la herejía husita; veía el odio del pueblo contra el estado eclesiástico, que era, en su opinión, incorregible; anunciaba una revolución laica en Alemania y añadía proféticamente: «Ya está el hacha al pie del árbol».

El hacha fue Lutero, que vino a traer no la reforma, sino la desolación; no la antigua disciplina, sino el cisma y la herejía; y que, lejos de corregir ni reformar nada, autorizó con su ejemplo el romper los votos y el casamiento de los clérigos y sancionó en una consulta teológica, juntamente con Melanchton y Bucero, la bigamia del landgrave de Hesse. La reforma pedida por los doctores católicos se refería sólo a la disciplina; la pseudo-reforma

era una herejía dogmática, que venía a tras, tornar de alto abajo toda la concepción antropológica del cristianismo.

Si la Reforma no era protesta contra los abusos, ¿qué venía a ser y de qué fuentes nacía? Los que se desentienden completamente de sus dogmas y se enamoran de vacías fórmulas históricas, dicen que una consecuencia del Renacimiento; y esto lo afirman, con rara conformidad, ciertos amigos suyos y ciertos adversarios. Para darles la razón sería preciso que demostrasen que los grandes artistas y escritores del Renacimiento italiano eran partidarios o fautores de la doctrina de la fe que justifica sin las obras, punto capital de la doctrina luterana. Y como esto es un absurdo y no puede demostrarse; como el movimiento ni empezó ni hizo grandes progresos en Italia, foco principal del arte y de la ciencia restaurados, sino en Alemania, país antilatino y anticlásico por excelencia; como Erasmo y todos los demás que abrieron el camino a Lutero eran también germanos y no latinos, y emplearon la mitad de sus escritos en diatribas contra el paganismo de la corte de León X; como la Reforma, por boca de Melanchton, hizo un capítulo de acusación a los católicos por haber aprendido en la escuela de los gentiles y haber seguido a Platón en el uso de los vocablos razón y libre albedrío, que se oponían al fatalismo protestante; como los errores y herejías que germinaron en la Italia del Renacimiento no se parecen a los de Alemania sino en ser herejías y errores, sin que tenga que ver nada Lutero con la impiedad política de Maquiavelo, ni con el materialismo de Pomponazzi, ni con los sueños teosóficos de la Academia de Florencia, ni con el culto pagano de Pomponio Leto; como el Renacimiento es un hecho múltiple y complicadísimo y la Reforma una herejía clara, bien definida y neta, al modo del gnosticismo o el nestorianismo, a cualquiera se le alcanza que esa supuesta filiación de la Reforma es un nuevo sofisma iuxta hoc, ergo propter hoc, aunque en él hayan caído escritores católicos de cuenta, sin advertir que de ese modo condenan y maldicen toda una maravillosa civilización, protegida y amparada por la Iglesia católica, y gloria del catolicismo; y vienen a dar indirectamente la razón a Erasmo, a Ulrico de Hütten, a Lutero y a todos los novadores del siglo XVI en sus bárbaras invectivas contra Roma, la que restauró el arte antiguo y, en vez de matar la candela, la puso sobre el celemín.

Se me replicará que Erasmo, Ulrico de Hütten, Melanchton y Joaquín Camerario eran humanistas; y yo respondo que antes que humanistas eran germanos, o, como en Italia se decía, bárbaros, lo cual se conoce hasta en la pesadez de su latín y en lo plúmbeo de sus gracias. Faltábales el verdadero sentimiento de la belleza clásica y sobrábales mala y envidiosa voluntad contra las grandezas del Mediodía. Y aun lo que tuvieron de humanistas les impidió caer en ciertas exageraciones y extravagancias, propias de Lutero y otros sajones de pura raza. A Erasmo le impidió su buen gusto unirse con los reformadores, y aunque Melanchton cayó, deslumbrado, como joven que era. por el prestigio y facundia de Lutero, anduvo toda su vida descontento y vacilante, censurando todas las violencias de sus correligionarios, lo cual puede atribuirse, tanto como a lo apacible de su índole, al culto asiduo que tributó a la belleza griega, de la cual puede afirmarse que emollit mores nec sinit esse feras. Otro tanto digo de nuestro Juan de Valdés.

Decir que la Reforma tomó del Renacimiento el espíritu de rebeldía es no decir nada, porque la rebeldía es mucho más antigua en el hombre que el Renacimiento y la Reforma y que los romanos y los griegos, como que viene desde el paraíso terrenal, en que Adán fue el primer protestante, aunque fuera de este mundo tenía ya antecedentes en aquel príncipe de las tinieblas que dijo: «Pondré mi trono sobre el Aquilón y seré semejante al Altísimo». ¿Por ventura no hubo heresiarcas y espíritu de rebeldía cuando no se estudiaba a los clásicos?

Ciertos apologistas de la Reforma lo tomaron por otro camino, y aseguran que se parece al Renacimiento en cuanto vino a matar el ascetismo de los tiempos medios y a restituir a la vida todas sus alegrías. En primer lugares un error vulgarísimo, y ya refutado por Ozanam, el de considerar la Edad Media como época de flagelaciones y martirios, siendo así que en lo profano tenía trovadores y juglares, y costumbres caballerescas y rústicas de mucha poesía, y leyendas épicas y devotas de extraordinaria belleza, y fiestas y regocijos continuos; y en lo religioso, órdenes mendicantes, cuyos fundadores profesaron el más simpático y hondo amor a la naturaleza. Además, ¿cómo puede alegrar la vida un culto iconoclasta, frío y árido, que nada concede a la imaginación ni a los sentidos y quita al arte la mitad de

su dominio? ¡ Cuán ingrata debía de ser la vida en aquella república de Ginebra, tal como la organizó Calvino, sin fiestas ni espectáculos, y donde todo estaba reglamentado, hasta los vestidos y las comidas, al modo de los antiguos espartanos, y con un tribunal de censura para los actos más insignificantes! ¿Y qué diremos de los puritanos ingleses?

La propagación rápida del protestantismo ha de atribuirse, entre otras causas, al odio inveterado de los pueblos del Norte contra Italia, a esa antipatía de razas, que explica gran parte de la historia de Europa desde la invasión de los bárbaros hasta las luchas del sacerdocio y del imperio, o cuestión de las investiduras, y desde ésta hasta la Reforma. En los germanos corre siempre la sangre de Arminio, el que destruyó las legiones de Varo. Hay en ellos una tendencia a la división, que ha tropezado siempre con la unidad romana y con la unidad católica. Por eso los pueblos del Mediodía han rechazado y rechazan enérgicamente la Reforma.

¿Y cómo no, si lleva en sus entrañas la negación del libre albedrío? Lo singular es que naciones enteras hayan adoptado este principio mortífero y que, a pesar de eso, no se haya detenido el curso de su civilización. Y es que, por una feliz inconsecuencia, el sentido común se ha sobrepuesto a la tiranía del sistema, hablando y obrando los luteranos y calvinistas como si no llevasen tales principios en su bandera.

Sistema que tal contradicción interior encierra, bien puede decirse que nace muerto, pero el protestantismo ha vivido por enlazarse desde sus comienzos con intereses temporales, ya de príncipes del imperio, como el elector de Sajonia y el landgrave de Hesse, ya de los reyes de Inglaterra, ya de los cantones suizos, ya de los Países Bajos. Unos querían resistir a la prepotencia del emperador, otros a la de España, cuáles a la del duque de Saboya; los más, echarse sobre los bienes de iglesias y monasterios y contentar con ellos la rapacidad de sus parciales. Los reyes tendían al poder absoluto aun en lo eclesiástico... Y una vez satisfechos todos y creados intereses, como en la jerga de ahora se dice, la revolución estaba consolidada, ni más ni menos que se consolidan todas las revoluciones. Por eso es protestante Inglaterra.

No hay para qué entrar en la relación de hechos por todo el mundo sabidos: la cuestión de las indulgencias, los abusos que en su predicación

pudieron cometerse, las primeras predicaciones de Lutero, la bula de León X, la ruptura completa del heresiarca sajón con la Iglesia romana, sus diatribas y furores de taberna, propias de un bárbaro septentrional orgulloso y feroz; nada de esto nos interesa. Vamos a fijarnos en la esencia dogmática del protestantismo.[1148]

Diferénciase éste de la mayor parte de las antiguas herejías y del socinianismo moderno en dar más importancia a la cuestión antropológica que a la cristológica. Sobre el estado primitivo de hombre afirma la católica doctrina que Adán fue creado en santidad y justicia, pero no por naturaleza, sino por don sobrenatural.[1149] Esta doctrina es de la más alta importancia, porque después del pecado original perdió el hombre la santidad y la justicia, pero no el libre albedrío, que era de su naturaleza, aunque ésta quedase menoscabada. Por el contrario, Lutero sostuvo que esa justicia primitiva era de natura, de essentia hominis, y no un don quod ab extra accederet, un atributo accidental, como decían los escolásticos. Seguidamente se lanzó en el fatalismo más crudo, negando en absoluto la libertad humana, en lo cual le siguió su discípulo Melanchton, de quien es el principio: Dios obra todas las cosas, y a quien le parecía perniciosísimo vocablo el de libre albedrío...[1150] Verdad es que más adelante suavizó un poco estas primeras proposiciones y anduvo toda la vida inquieto y vacilante, acercándose ya a los reformistas, ya a los católicos.

De un abismo a otro abismo: negado el libre albedrío, la lógica exigía hacer a Dios autor del pecado, y por horrible que esta consecuencia parezca, es lo cierto que la sostuvo en términos expresos el dulce Melanchton. Para él, Dios es autor del mal como del bien; no sólo permite el mal, sino que le obra, y tanto se le debe atribuir la traición de Judas como la vocación de san Pablo.[1151] El mismo Melanchton rechazó más adelante estas proposiciones, y en la Confesión de Ausburgo expone una doctrina muy contraria, es a saber: que la causa del pecado es la voluntad de los malos. Cómo se concilia esto con la negación del libre albedrío, averígüelo quien pueda.

Si Adán no tenía libertad, ¿en qué consistió el pecado? Los protestantes no lo explican; pero, en cambio, exageran las consecuencias del pecado mismo. Melanchton afirma en la Confesión augustana que el hombre nace sin temor de Dios, sin confianza en El y con la concupiscencia. «Pero el

temor y la confianza presuponen un acto de inteligencia, de que el niño es incapaz», le replicaron los católicos. Y él respondió en la Apología que no se refería al acto, sino a la potencia. Según el texto expreso del Libro de la concordia, no le quedó al hombre, después de su caída, nada bueno, ni siquiera la capacidad, aptitud o fuerza para las cosas espirituales. No se puede rebajar más la condición humana. «Antes que el hombre sea iluminado por el Espíritu santo, dice una de las confesiones de la secta, es como una piedra, un tronco o un poco de barro.»[1152] «Ni piensa, ni cree, ni quiere», dice el Libro de la concordia. El hombre perdió por el pecado la imagen de Dios. Lutero proclama audazmente la sustancialidad del pecado. Según él, pecar es la naturaleza y esencia del hombre, la cual se alteró del todo con la primera culpa... El hombre es no sólo pecador, sino el mismo pecado. Y Melanchton compara la fuerza nativa que arrastra al hombre al pecado con la del fuego y con la del imán.[1153] Qué consecuencias éticas se deducen de aquí, no es preciso decirlo. Declarar al hombre siervo de la concupiscencia, negarle todas sus fuerzas naturales, aun como auxiliares o sinergéticas, ¿no era aniquilar toda responsabilidad moral? El dar sustancialidad al pecado, ¿no era entrar de lleno en el maniqueísmo?

En conformidad con tales principios, los luteranos niegan la distinción entre el pecado original y los pecados actuales, puesto que éstos no son más que consecuencias y derivaciones del primero, como ramos, flores y frutos del mismo árbol.[1154] Toda acción del hombre, después de su caída es necesariamente pecado. Melanchton escribe que las virtudes de los antiguos deben tenerse por vicios.[1155] Y conviene recordar esto, y más tratándose de un humanista tan notable, para acabar de convencer a los que se obstinan en ver parentesco entre la Reforma alemana y las aficiones clásicas. Melanchton condena y maldice la filosofía de la antigüedad, que, según él, sólo inspira orgullo y vicios.[1156] Después mudó algo de opinión, y admitió de Aristóteles únicamente la Dialéctica.

Los luteranos insisten, sobre todo, en la doctrina de la justificación. Todo lo atribuyen a la fe, nada a las obras. La obra de la regeneración es exclusivamente beneficio de los méritos de Jesucristo; el hombre nada hace ni nada puede. Claro que las obras siguen a la fe, pero el Espíritu santo es quien obra.[1157] Para el catolicismo, que realza más que ninguna otra doctrina la

alteza y dignidad humanas, la regeneración es obra divina y humana a un tiempo. La gracia excita y ayuda, pero el hombre puede o no responder a ella, y sólo mediante la activa cooperación de él llega a ser regenerado. ¿Para qué serviría el impulso divino si no tuviera el hombre libertad de admitirle o rechazarle? ¿Cabe el mérito ni el demérito en semejante sistema?

La proposición «el hombre no coopera a la gracia» equivale a convertirle en ente pasivo y negarle toda facultad religiosa y moral. Toda nuestra justicia está fuera de nosotros, dicen los teólogos de la Confesión de Ausburgo. Esa justificación protestante no consiste más que en una relación exterior con Cristo, en una fe especulativa, y sobre ella fundan su vanísima seguridad del perdón, independiente de la seguridad del arrepentimiento. Han rechazado siempre la distinción entre fe viva y fe muerta; han sacrificado la caridad a la fe, en vez de proclamar la fe vivificada por el amor, que es la que justifica y salva. Y nada han sido para ellos aquellas palabras del Apóstol: «Aunque hablase todas las lenguas de los ángeles y de los hombres, y tuviese el don de profecía, y penetrase los misterios, y tuviese tanta fe que moviera de su lugar las montañas, sin caridad no sería nada». En cambio, la fe protestante, tal como Melanchton la define, «es una confianza en la gratuita misericordia de Dios, sin ningún respecto a nuestras buenas o malas acciones».[1158] «¿Para qué el arrepentimiento, la confesión y la satisfacción?, añade Lutero; sé pecador, peca fuertemente, con tal que tengas firme confianza y te alegres en Cristo.»[1159] Al leer estas absurdas sentencias se comprende y justifica toda persecución contra la Reforma. Afortunadamente, el sentido común de las naciones protestantes se ha sobrepuesto a los sofismas de sus doctores. Lutero llega a decir que, «si en la fe se pudiese cometer adulterio, éste no sería pecado». Y como la fe, en el sentido luterano y calvinista, es muerta, claro está que no excluye ningún pecado. Si no, ¿a qué vendría el fortiter pecca? Y ¿cómo se aviene éste con afirmar Lutero y los suyos que la fe, además de justificar, produce buenas obras? Sabiamente advirtió Moehler que los protestantes habían caído en estos errores por no hacer distinción entre los méritos de Cristo, considerados en sí mismos, y la aplicación particular que de ellos se hace a los fieles, y por considerar la caridad como mero producto de las fuerzas natu-

rales, siendo así que es un don celeste, lo mismo que la fe. Y la fe (como advierte el cardenal Sadoleto en su admirable carta a los ginebrinos) «ha de entenderse como amplio y pleno vocablo, que contiene en sí no sólo la credulidad y la confianza, sino también el deseo de obedecer a Dios, y la caridad, príncipe y señora de todas las virtudes cristianas».[1160]

Con su fe, que es puramente negativa y externa, claro está que los luteranos enseñan que «debemos estar certísimos y seguros de la remisión de los pecados, de la justificación y de la gloria del cielo, aunque dudemos si habrá perseverancia en el bien», añade Melanchton; porque «nada hay más inicuo que estimar la voluntad de Dios por nuestras obras».[1161] De aquí a la absoluta predestinación no había más que un paso, pero los alemanes se detuvieron y dejaron sacar las consecuencias a Calvino.

No así en cuanto a las obras. Aun la mejor es considerada por Lutero como un pecado venial, y esto no por su naturaleza, sino por misericordia de Dios. Si se atendiera a la justicia, toda obra del justo sería condenable y pecado mortal, como quiera que aun después de la justificación subsiste el pecado original con todos sus efectos.[1162] Todas nuestras obras y conatos son pecados, según Melanchton, pues, aunque procedan del espíritu de Dios, se realizan en carne impura, con lo cual viene a establecerse una especie de dualismo en el hombre.

Cierto que Melanchton anduvo en esto, como en otras cosas, indeciso, y da a entender en algunos pasajes de la Confesión de Ausburgo la necesidad de las obras en uno u otro sentido. Las palabras son terminantes: Bona opera esse necessaria. Con razón exclama Moehler: «¿Qué son las obras cristianamente buenas sino la fe externamente manifestada?».

En consonancia con su doctrina sobre la justificación, rechazan las sectas protestantes el purgatorio y las obras supererogatorias, sin que expliquen cómo se verifica la final liberación del pecado; rechazan gran parte de las ceremonias como resabios del judaísmo, del cual vino a emanciparnos la libertad cristiana, y establecen una distinción casi marcionita entre el Evangelio y la Ley.

Los sacramentos no son, en el sistema luterano, más que signos y memorias, que no tienen valor objetivo ni propia e intrínseca eficacia, sino dependientes del estado de confianza en que se reciban; que no son ex opere

operato, como los escolásticos decían. La Confesión de Ausburgo se acerca algo más a la doctrina católica, y en su Apología se dice expresamente que por medio de los sacramentos se comunica la gracia santificante. Estos sacramentos los redujeron a dos: el Bautismo y la Eucaristía. Prescinden de la confesión auricular y reducen la penitencia a la le y a la contrición, entendiendo por ésta no más que los terrores de la conciencia. Los primeros reformadores no se mostraron del todo hostiles a la absolución sacramental ni aun a la confesión. Lutero llega a decir que le «agrada mucho y le parece útil y necesaria y que no conviene abolirla»;[1163] pero sus discípulos no fueron de este parecer. Nada de obras satisfactorias ni de indulgencias cabía en un sistema que niega la eficacia de las obras, y sabido es que por las indulgencias comenzó la cuestión.

Lutero defendió siempre la presencia real en el sacramento de la Eucaristía, pero no la transustanciación o mutación de sustancias.[1164] Decía que el cuerpo está in pane, sub pane, cum pane, a la manera que el fuego está en el hierro o el vino en el tonel, concepción extraña y grosera, que le llevó a sostener la ubicuidad del cuerpo de Cristo.

La Escritura como única regla de fe; el desprecio de la tradición y de los Padres, menos acentuado en los primeros reformadores, sobre todo en Melanchton, que en los siguientes; la rebeldía contra Roma, a quien llaman Babilonia, como al papa Anticristo, aplicándole las profecías apocalípticas, lo cual también desagradaba a Melanchton, que se opuso, por ende, a uno de los artículos de Smalkalda; el sacerdocio universal y la abolición de la jerarquía (puesto que «el Espíritu santo, dice Lutero, con su interna unción, enseña todo a todos»), de los votos y de la invocación de los santos, acaban de caracterizar esta herejía, en la cual estaban las semillas de otras muchas, como iremos viendo. Al proclamar que ni papa, ni obispo, ni hombre alguno tenía el «derecho de prescribir nada a un cristiano»[1165] como lo proclamó el fraile sajón, se abría la puerta al espíritu privado y a todo género de novedades.

Carlostadio, hombre audaz, grosero, inquieto y revoltoso, y por lo mismo muy popular entre la plebe luterana, derribó en 1521 las imágenes que Lutero había respetado: suprimió la elevación del santísimo sacramento y la misa privada y restableció la comunión bajo las dos especies. Lutero pasó

con más o menos disgusto por todas estas innovaciones, a las cuales daba poca importancia; pero no sucedió así cuando Carlostadio impugnó la presencia real, siguiéndole en esto Zuinglio y Ecolampadio y, en general, todas las iglesias helvéticas, que produjeron el primer cisma dentro de la Reforma.

Zuinglio, pastor de Zurich, hombre de arrebatada elocuencia y de claridad y precisión en sus conceptos, pero de crasa ignorancia teológica, andaba predicando por Suiza una especie de cristianismo naturalista, sin profundidades ni misterios, basado en la inflexible necesidad y en la negación del libre albedrío, suponiendo autor del mal a Dios, el cual se vale del hombre como de un instrumento, con lo cual venía a borrarse toda diferencia entre lo lícito y lo ilícito.[1166] Del pecado original decía que no era tal pecado, sino una inclinación o tendencia al mal, nacida del amor propio,[1167] de donde infería que el bautismo no lava ningún pecado, sino que éstos se perdonan por la sangre y el beneficio de Jesucristo. Más que a Lutero se parece Zuinglio a los herejes panteístas de la Edad Media. «Fuera de Dios, es decir, del Ser infinito, no hay nada», escribe (cum igitur unum, ac solum infinitum sit, necesse est praeter hoc nihil esse); de aquí su fatalismo y el inclinarse, como se inclina, a la transmigración de las almas. No ve en los sacramentos más que ceremonias y símbolos externos, y en la Eucaristía un sentido figurado y una conmemoración.

Con Zuinglio y Carlostadio se unió Ecolampadio, pastor de Basilea, y así nació la secta de los sacramentarios, sostenida por los suizos y por cuatro ciudades alemanas: Memmingen, Lindau, Constanza y Estrasburgo, donde era pastor Bucero, dominico apóstata. El redactó en 1530, a nombre de los demás partidarios del sentido figurado, la Confesión de las cuatro ciudades, a la vez que los luteranos presentaban la de Ausburgo. Jamás llegaron a entenderse, a pesar de los equívocos y ambages del doctor alsaciano, y llovieron de una parte a otra anatemas y diatribas. Lutero sostuvo con poderosos argumentos la presencia real y se mostró muy superior en ciencia teológica a sus adversarios, si bien contradiciéndose en lo de negar la transustanciación.

Pero ¿quién contendrá el torrente desbordado? A la vez que la cuestión sacramentaria, surgió la secta de los anabaptistas, acaudillada por Nicolás Storck y Tomás Munzer, secta milenaria de iluminados, profetas y revela-

dores, que, como otras de la Edad Media, planteó, a la vez que la cuestión religiosa, la social, lanzando a los campesinos alemanes a una guerra contra sus señores, semejante a la de la Jacquerie en Francia o a la de los Pagesos de Remensa en Cataluña. Los anabaptistas, llamados así porque negaban el bautismo a los párvulos, amotinaron con audaces predicaciones comunistas al pueblo de Turingia y de Franconia contra los príncipes, magistrados, obispos y nobles; excitaron a los mineros de Mansfeld a deshacer con los martillos las cabezas de los filisteos, y siguiéronse horrorosas devastaciones, incendios y matanzas. La revolución había comenzado desde arriba, como sucede siempre, y encontraba, al descender a las últimas capas sociales, su providencial castigo.

El elector de Sajonia, el landgrave de Hesse, todos aquellos príncipes alemanes que por saciar su codicia, ambición y lujuria habían dado armas y prestigio a la Reforma, veían levantarse contra su feudal tiranía una turba hambrienta y fanática, que con inflexible lógica sacaba las consecuencias de la libertad cristiana de Lutero. Este se aterró y predicó a los príncipes «que exterminasen aquella plebe miserable y la entregasen a los verdugos (carnifici committendum) sin usar misericordia alguna con ellos». Tal era la mansedumbre y caridad evangélica del reformador. La desunión, la ignorancia y la ferocidad misma de los anabaptistas[1168] acabaron con ellos. El reino apocalíptico de Juan de Leyden en Munster excedió a toda locura humana; pero las represalias de los señores feudales fueron atroces.

Seguir las infinitas variaciones de los protestantes sobre la presencia real y la justificación; enumerar una por una sus confesiones de fe, tantas veces corregidas y retocadas, según era la incertidumbre y confusión de sus parciales o la necesidad de acomodarse al tiempo, hasta el punto de decir Melanchton en su carta al legado Campegio: «No tenemos ningún dogma que difiera de la Iglesia romana, y estamos prontos a obedecerla...», y de sostener Bucero el mérito de las obras y la intercesión de los santos; los innumerables subterfugios y artimañas del mismo Bucero y de Capitón para lograr la concordia entre sacramentarios y luteranos..., materias son todas en que fuera enojoso insistir después del admirable libro de Bossuet, que es de los que ni mueren ni envejecen. ¿Quién podría creer que, en sus últimos días, Melanchton, que tan rudamente había impugnado el libre

albedrío, llegó a atribuirle el principio de las obras sobrenaturales, ni más ni menos que los semipelagianos? Y, sin embargo, es cierto, aunque los suyos anatematizaron resueltamente tal doctrina y siguieron tenaces en negar la eficacia de las obras.

A remediar la anarquía entre las iglesias suizas se levantó Calvino, el único talento organizador que produjo la Reforma; carácter envidio, mezquino, duro y vengativo, escritor de mucha precisión y limpieza. Fugitivo de Francia, su patria, impuso sus doctrinas a la iglesia de Ginebra,[1169] secundado por Beza y otros, y se convirtió en dictador y maestro de ella, formando un partido tan fuerte y poderoso como el de los luteranos. Su doctrina sobre la justificación aún es más fatalista que la de Lutero. Verdad es que sostiene que el primer hombre estaba dotado de libertad,[1170] y no cree que Dios sea autor del pecado, porque Dios obra siempre a fin de ejercitar la justicia[1171] aunque los medios parezcan malos; y en cuanto al pecado original, no admite que la imagen de Dios haya sido del todo aniquilada y borrada, sino sólo desfigurada y corrompida;[1172] pero no por eso deja de afirmar que toda obra humana es pecado (quidquid in homine est, peccatum est) y de establecer la predestinación absoluta, extendiendo a la salvación eterna la certeza, que Lutero aplicaba sólo a la justificación, y añadir que la justicia, una vez adquirida, nunca se pierde. Difiere también de los luteranos en sostener que el bautismo no es necesario para la salvación, puesto que los hijos de los fieles nacen en gracia, y de luteranos y sacramentarios en admitir la presencia de Jesucristo en la Eucaristía, pero no presencia real, sino virtual y por fe, aplicándose aquí la figura metonimia, que da al signo el nombre de la cosa significada. El culto calvinista es aún más desnudo de ceremonias que el luterano. Sus sectarios, con el nombre de hugonotes, fueron causa principal de las guerras de religión en Francia. Los calvinistas y zuinglianos, unidos, tomaron el nombre de reformados o evangélicos.

En Inglaterra, Enrique VIII, no pudiendo lograr de Roma su inicua pretensión de divorcio, se proclamó cismáticamente cabeza de la iglesia anglicana; nombró arzobispo de Cantorbery a Crammer, que era luterano, aunque sagazmente disimulaba sus errores; suprimió los monasterios y se incautó de sus rentas, enriqueciendo con ellas a sus nobles; se manchó con

la sangre de Tomás Moro y de muchos otros, así católicos como protestantes, y dio propria auctoritate una definición dogmática en que respetaba todas las doctrinas, prácticas y ceremonias católicas, sin exceptuar ninguna. Crammer pasó por todo, esperando mejores tiempos. Enrique, que presumía de teólogo y que se había separado de la Iglesia por torpe lascivia y no por yerro de entendimiento, defendió toda su vida la transustanciación, la comunión bajo una sola especie, la confesión auricular, la misa, los votos monásticos y el celibato de los sacerdotes, castigando con la muerte a quien los impugnase. Sólo en la cuestión del primado estaba la diferencia. Pero, muerto Enrique VIII, el tutor de su hijo Eduardo, Seymour, que era zuingliano, trató, de acuerdo con Crammer, de implantar las nuevas doctrinas, y llamó a los dos famosos italianos Ochino y Pedro Mártir. Se reformó la liturgia, se suprimió la misa y la oración por los muertos y se atacó de todas maneras el dogma de la presencia real, lo mismo que las imágenes y el celibato. Tras la breve reacción católica de María, ocupó el trono Isabel, que lo mismo que su padre, y por interés político, se declaró gobernadora suprema de la Iglesia y promulgó una Constitución de 39 artículos, en que se conservaban la jerarquía episcopal y las ceremonias y quedaba en términos vagos e indecisos lo de la presencia real, aunque inclinándose al sentido de los calvinistas. De esta suerte pusieron los reformados ingleses a los pies de la potestad real el dogma y disciplina de la Iglesia, y a esto vino a quedar reducido el libre examen de que tanto blasonaban. Algunos no se sometieron y tomaron el nombre de puritanos o no conformistas. Vinieron tiempos de revolución, e Inglaterra se vio dividida por las sectas más extrañas, ya turbulentas, como la antes citada; ya pacíficas, como los cuáqueros y los metodistas, nacida la una en el siglo XVII y la otra en el pasado.

En Italia la Reforma hizo pocos prosélitos, aunque más que en España. Así los italianos como los españoles (Valdés, Ochino, Servet, Valentino, Gentili, etc.) manifestaron muy luego tendencias antitrinitarias. Lelio y Fausto Socino, de Siena, dieron su nombre a la forma moderna de la herejía unitaria: el socinianismo.

De los Países Bajos hablaremos más adelante, y de otras naciones septentrionales no hay para qué hacer memoria, pues sus herejías tuvieron poca o

ninguna influencia en España. Por igual razón omito hablar de la secta de los arminianos o remonstrantes, que no tuvo un solo prosélito español.

Tal es, brevemente expuesto, el desarrollo de la Reforma en cuanto a nosotros interesa, como preliminar a la historia de los protestantes españoles. Basta la simple enumeración de sus errores para comprender los beneficios que la humanidad debe a Lutero y a Calvino. En filosofía, la negación de la libertad humana. En teología, el principio del libre examen, absurdo en boca de quien admite la revelación, puesto que la verdad no puede ser más que una y una la autoridad que la interprete. En artes plásticas, la iconomaquia, que derribó el arte de la serena altura del ideal religioso para reducirle a presentar lo que en la pintura holandesa y en su más eximio maestro se admira: síndicos en torno de una mesa o arcabuceros saliendo de una casa de tiro, obras donde el ideal se ha refugiado en los efectos de claroscuro. En la literatura, baste decir que Ginebra rechazaba todavía en el siglo XVIII el teatro y que ni Ariosto, ni Tasso, ni Cervantes, ni Lope, ni Calderón, ni Camoens fueron protestantes, y que hasta es muy dudoso que Shakespeare lo fuera. Ni ¿cómo había de engendrar una doctrina negadora del libre albedrío al artista que más enérgicamente ha interpretado la personalidad humana, la cual tiene en la libertad su raíz y fundamento? Bien dijo Erasmo: Ubicumque regnat Lutheranismus, ibi litterarum est interitus. Ni la libertad política de Inglaterra es obra del protestantismo, sino que venía elaborándose desde los tiempos medios, ni los progresos de las ciencias exactas y naturales, de la población y la riqueza, del comercio y la náutica, pueden atribuirse a una causa tan diversa de ellos, so pena de incurrir en el sofisma: post hoc, ergo propter hoc. Ni la decantada moralidad relativa de ciertos pueblos septentrionales, en la cual mucho influye el clima, tiene que ver con el protestantismo, antes riñe con sus principios, los cuales, entendidos como suenan y como los explican sus doctores, no hay aberración moral que no justifiquen. Dice que Lutero creó o fijó la lengua alemana y la patria alemana; pero aunque esto fuera cierto, que no lo es, ¿por qué los meridionales, que ya teníamos lengua y patria, hemos de extasiarnos ante esas creaciones y participar del entusiasmo fanático de los perpetuos enemigos de nuestra raza?

¿Quién que tenga en sus venas sangre española y latina no preferirá aquella otra reforma que hicieron los Padres de Trento, y que los jesuitas dilataron hasta los confines del orbe? ¿Quién dudará, aun bajo el aspecto artístico y de simpatía, entre san Ignacio y Lutero o entre Laínez y Calvino? Dios suscitó la Compañía de Jesús para defender la libertad humana, que negaban los protestantes con salvaje ferocidad; para purificar el Renacimiento de herrumbres y escorias paganas; para cultivar, so la égida de la religión, todo linaje de ciencias y disciplinas y adoctrinar en ellas a la juventud; para extender la luz evangélica hasta las más rudas y apartadas gentilidades. Orden como las necesidades de los tiempos la pedían, y que debía vivir en el siglo, siendo tan docta como los más doctos, tan hábil como los más hábiles, dispuesta siempre para la batalla y no rezagada en ningún adelanto intelectual. Allí el geómetra al lado del misionero; el director espiritual, el filósofo y el crítico en amigable consorcio.

Le reforma intelectual y la reforma moral brillaron en todo su esplendor cuando honraban la tiara pontífices como san Pío V; el capelo, cardenales como Baronio, Toledo y Belarmino, la mitra, prelados como san Carlos Borromeo y santo Tomás de Villanueva. ¿Cuánta gloria dieron a España la reforma franciscana de san Pedro de Alcántara, la carmelitana de san Juan de la Cruz y santa Teresa, almas abrasadas en el amor divino, maestros de la vida espiritual y de la lengua castellana? ¿Qué puede oponer la Reforma a estos santos? ¿Qué a los milagros de caridad de san Vicente de Paúl y san Juan de Dios o a la angélica dulzura del Obispo de Ginebra?

CAPITULO I. LOS ERASMISTAS ESPAÑOLES

I. Verdadera reforma en España. Cisneros. II. Erasmo y sus obras. III. Primeros adversarios de Erasmo en España. Diego López de Stúñiga. Sancho Carranza de Miranda. IV. Relaciones de Erasmo con Vergara, Luis Núñez Coronel y otros españoles. Protección que le otorgan los arzobispos Fonseca y Manrique. Primeras traducciones de los escritos de Erasmo en España. Cuestiones que suscitan. El arcediano de Alcor. Bibliografía de las traducciones castellanas de Erasmo. V. El embajador Eduardo Lee. Clamores contra las obras de Erasmo. Inquisición de sus escritos. Juntas teológicas de Valladolid. «Apología» de Erasmo contra ciertos monjes españoles. VI.

Controversias de Erasmo con Carvajal y Sepúlveda. Muerte de Manrique. Muerte de Erasmo. Persecuciones de algunos erasmistas (Vergara, Pedro de Lerma, Mateo Pascual).

I. Verdadera Reforma en España. Cisneros

A fines del siglo XV, el estado del clero en España no era mucho mejor que en otros pueblos de la cristiandad, aunque los males no fuesen tan hondos e inveterados como en Italia y Alemania. Ante todo, en la Península no había herejías: Pedro de Osma no tuvo discípulos y es un caso aislado. Nadie dudaba ni disentía en cuanto al dogma, y la situación religiosa sólo estaba comprometida por el gran número de judaizantes y moriscos, que ocultaban más o menos sus apostasías. El sentimiento religioso y de raza había dado vida al Santo oficio en los términos que a su tiempo vimos, para arrojar de sí, con inusitada dureza, estos elementos extraños. Pero las costumbres y la disciplina no andaban bien, y basta a demostrar, lo el capítulo que a esta época hemos dedicado. Prescindiendo de repeticiones, siempre enojosas, y más en esta materia, baste decir que la reforma se pedía por todos los buenos y doctos; que le reforma empezó en tiempo de los Reyes católicos y continuó en todo el siglo XVI; que a ella contribuyó en gran manera la severísima Inquisición; pero que la gloria principal debe recaer en la magnánima Isabel y en fray Francisco Jiménez de Cisneros.

El erudito autor de la Historia de los protestantes españoles, don Adolfo de Castro, tomóse el trabajo de encabezar su libro con una que llama Pintura del verdadero carácter religioso de los españoles en el siglo XVI; y se reduce a una serie de pasajes de escritores católicos de aquel tiempo que, ora con e angélica austeridad, ora con intentos satíricos, reprendieron los vicios y la inmoralidad de una parte del clero y algunas supersticiones del pueblo. Figuran entre ellos Bartolomé de Torres Naharro y otros, que escribieron en Italia, y se referían a las cosas que en Roma pasaban, y no a las de España; ero, aun limitándonos a los de aquí, hay abundante cosecha de quejas y lamentaciones. Así, Juan de Padilla, el Cartujano, autor de los Doce triunfos de los doce apóstoles (impresos en 1521), clama contra la simonía,

Que por la pecunia lo justo barata
....
Haciendo terreno lo espiritual
y más temporales los célicos dones.

Así, un religioso de Burgos, cuyo nombre calla fray Prudencio de Sandoval al transcribir en su Crónica de Carlos V la carta que dicho fraile escribió a los obispos, perlados, gobernadores eclesiásticos e a los caballeros e hidalgos e muy noble Universidad de España en tiempo de los comuneros, da contra los «monesterios que tienen vasallos e muchas rentas» y cuyos «perlados, como se hallan señores, no se conocen, antes se hinchan y tienen soberbia e vana gloria de que se precian... y dánse a comeres e beberes, e tratan mal a sus súbditos e vasallos, siendo por ventura mejores que ellos...» (Se conoce que el fraile hablaba en causa propia.) Tras esto, parécele mal «que hereden e compren... porque de lo que en su poder entra, ni pagan diezmo, ni primicia, ni alcabala... y si así se dexa, resto será todo de monesterios». No menos desenvuelto habla e los obispos, que, «si tienen un obispado de dos cuentos de rentas, no se contentan con ellos; antes gastan aquéllos sirviendo a privados de los reyes para que... los favorezcan para haber otro obispado de cuatro cuentos. E otros algunos tienen respecto a hacer mayorazgo para sus hijos a quien llaman sobrinos, e así gastan las rentas de la santa Iglesia malamente...». Y acaba diciendo que «ya por nuestros pecados todos los malos exemplos hay en eclesiásticos, y no hay quien los corrija y castigue».[1173]

Y ¿qué diremos de fray Francisco de Osuna, el del Abecedario espiritual (1542), que a los malos obispos de su tiempo llama «obispotes, llenos de buenos bocados y de puerros y especia...», los cuales «no han vergüenza de gastar el mantenimiento de los pobres en usos de soberbia y luxuria», y añade que «el día de la muerte hará en ellos gran gira el demonio»?

Con mayor energía aún, el dominico fray Pablo de León, en su Guía del cielo (1553), declama contra los prelados y curas que «nunca veen sus ovejas, sino ponen unos ladrones por provisores... que a ninguno absuelven por dinero, ni dispensan sin pagarlo... que guardan el pan como logreros, y lo más caro que se vende en la tierra es el suyo», mientras que «estos mala-

venturados de perlados, como en la corte tienen todos oficios seculares... comen en sus cassas y tierras con sus escuderos las rentas de sus dignidades... Que no tiene hoy la Iglesia mayores lobos, ni enemigos, ni tiranos, ni robadores, que los que son pastores de ánimas y tienen mayores rentas... Toda la Iglesia, por nuestros pecados, está llena, o de los que sirvieron o fueron criados en Roma, o de obispos o de hijos o de parientes o sobrinos, o de los que entran por ruegos como hijos de grandes, o entran por dinero o cosa que valga dinero, y por maravilla entra uno por letras o buena vida. Y así como dinero los metió en la Iglesia, nunca buscan sino dinero, ni tienen otro intento que acrecentar la renta... que de aquella tienen cuidado y no de las ánimas... ¡Oh Señor Dios! ¡Cuántos beneficios hay hoy en la Iglesia de Dios, que no tienen más perlados o curas... sino unos idiotas mercenarios, que no saben leer ni saben qué cosa es Sacramento y de todos casos absuelven!... De Roma viene toda maldad, que ansí como las iglesias cathedrales habían de ser espejo de los clérigos del obispado y tomar de allí exemplo de perfección, ansí Roma habia de ser espejo de todo el mundo, y los clérigos allá habían de ir, no por beneficios, sino por deprender perfección, como los de los estudios y escuelas particulares van a se perfeccionar a las Universidades. Pero por nuestros pecados, en Roma es el abismo destos males y otros semejantes... ¡Tales rigen la Iglesia de Dios: tales la mandan! Y así como no saben ellos, así está toda la Iglesia llena de ignorancia... necedad, malicia, luxuria, soberbia... y así hay canónigos o arcedianos que tienen diez o veinte beneficios, y ninguno sirven. Ved qué cuenta darán éstos a Dios de las ánimas, y de la renta tan mal llevada...». Y por este camino prosigue fray Pablo de León hasta decir que «apenas se verá iglesia cathedral o collegial donde todos por la mayor parte no estén amancebados». Esto se dijo y escribió libremente a vista del Santo oficio, y por un maestro de teología de la Orden de santo Domingo, y se dijo y escribió en lengua vulgar para que hasta los niños y las mujeres pudieran entenderlo; prueba evidentísima de la opresión e intolerancia que en España reinaba.

A estos pasajes, recogidos por don Adolfo de Castro,[1174] pudieran añadirse sin gran fatiga otros muchos, que vendrían a decir en sustancia lo propio y con la misma energía. No se traen estos textos para escándalo ni

por dar armas a los adversarios, sino porque la verdad de la historia lo exige, y mucho yerran los pusilánimes que quieren borrar con el silencio lo que con sólo abrir cualquiera de nuestros libros antiguos se halla. De intento no he querido valerme de testimonios de poetas y novelistas, porque los ensanches que da la libertad satírica pudieran hacerles sospechosos de ensañamiento o hipérbole, aunque todo lo que en Torres Naharro, en las Celestinas o en Cristóbal de Castillejo se lee es nada en comparación de lo que dijeron los ascéticos, exagerando también, no me cabe duda, y generalizando con exceso, arrebatados de su celo por el bien de las almas y del calor declamatorio que la indignación, musa de Juvenal, comunica a su estilo.

La historia, si con imparcialidad se la consulta, prueba que en este tiempo eran muchos más los eclesiásticos virtuosos y doctos que lo que puede inferirse de esas tremendas invectivas, las cuales, semejantes a otras muchas, no han de tomarse como suenan, sino en el concepto de reprensión general de los vicios, debiendo aplicarla cada cual para corrección propia, que bien lo necesitará.

Prueban las citas alegadas:

1.º Que todos los males, vicios y desórdenes censurados en la Iglesia por los protestantes, lo habían sido en términos aún más ásperos y desembozados por los católicos.

2.º Que la Inquisición no llevaba a mal que los vicios del clero secular y regular se descubriesen y censurasen, puesto que no prohibía estos libros. Consecuencias son éstas que el mismo don Adolfo de Castro, en su primera época de crudo liberalismo, acepta, aunque él mismo confesará hoy que no tenía razón en decir que «más adelante cesó esta libertad por la vigilancia y rigores del Santo oficio». Tan lejos está de ser así, que bien entrado el siglo XVII, en 1634, se imprimieron las obras del rector de Villahermosa, el cual no perdona en sus sátiras, graves y mesuradas, a ciertos obispos de su tiempo, y los tacha de ignorantes y simoníacos:

> Y Crisófilo, cauto en la treta
> del volador Simón, la mitra agarra
> con que después la indocta frente aprieta

....
Y si micer Pandolfo trae corona
y prebendado ha vuelto ya, Dios sabe
qué Simón le ayudó, Mago o Barjona.

Y no escribieron con menos libertad Góngora y otros.

La misma audacia y desenvoltura con que tales cosas se escribían prueba que no había peligro serio en cuanto a la ortodoxia, siendo, por tanto, inexacta la afirmación del señor Castro (hablo del de 1851, no del de ahora) de que «la fe está resfriada en los corazones de gran parte del vulgo». Precisamente el vulgo creía con toda firmeza, y no tomó parte alguna en el movimiento luterano, y acudía con suma devoción y fervor a los autos de fe, donde los encorozados y ensambenitados eran capellanes del emperador, canónigos de iglesias metropolitanas y caballeros y damas de la primera nobleza, porque la intentona luterana en España tuvo un carácter muy aristocrático. El vulgo veía los vicios y mala vida de algunos eclesiásticos, leía las diatribas contra ellos en los libros de devoción y en los de solaz y deporte más o menos apacible y honesto, los censuraba a su vez en cuentos, apodos y refranes, de que es riquísima el habla castellana, pero de ahí no pasaba.[1175]

También es error grave en el historiador de quien vengo hablando el decir que los reformistas alemanes y los católicos escritores que entre nosotros (v. gr., Pedro Ciruelo) censuraban algunas supersticiones del vulgo, «tendían al mismo fin, aunque por distintos caminos»; como si fuera lo mismo atacar la superstición que el culto externo y como si no estuviera obligado el moralista cristiano a hacer lo primero. El mismo señor Castro reconoce en otro lugar de su prólogo que nuestros escritores «ni aun por asomo tendían a la reforma del dogma», y que cuanto más ásperos se muestran en la censura de las costumbres, tanto más adictos aparecen a la Sede Apostólica.

Ya indiqué que la reforma había comenzado en España mucho antes del concilio de Trento, y antes que Paulo IV, san Pío V, Sixto V y otros pontífices de veneranda memoria la extendiesen a la Iglesia universal. El principal fautor de esta reforma, por lo que hace a los regulares, fue el franciscano Jiménez de Cisneros, uno de los hombres de más claro entendimiento y de

voluntad más firme que España ha producido. La reforma de los monacales había empezado casi con el siglo XV. Hizo la de los cistercienses el venerable fray Martín de Vargas, abad del monasterio de Piedra, en Aragón, y fundador del de Monte-Sión, en Toledo, el cual sirvió de centro a la reforma,[1176] apoyada por los papas Martín V (1425) y Eugenio IV (1432), con la cual se evitó la plaga mayor, la de las encomiendas perpetuas, haciendo que las abadías durasen sólo tres años. La misma reforma hizo en Portugal, a instancias de don Juan II, en 1481, otro monje de Piedra, fray Pedro Serrano, el cual visitó, además, los monasterios de Castilla, hizo capítulo general en Valladolid, cerró el monasterio de Torquemada y prendió y depuso abades, entre ellos a los de Gumiel y Nogales.

Para la reforma de los Mendicantes se necesitaba bien el carácter férreo del provincial fray Francisco. En la consulta que éste dirigió a los Reyes católicos después de su visita a los conventos de las Andalucías,[1177] advierte que la «Orden de san Francisco es la que tiene más necesidad de reformación porque... de tantos frailes como somos, sólo cuatro provincias tienen la observancia, con muy pocos conventos, que viven perseguidos por los Padres conventuales, de su poder y persecución: todos los demás son claustrales. A éstos siguen los conventos de monjas, que, sin exceptuar ninguno, son todos conventuales... ni muchos de ellos tienen clausura... La causa de esta relajación ha sido que después de algunos cuarenta años de la fundación desta santa Orden... con sus no religiosas costumbres han admitido tener haciendas, rentas, tierras y heredades... y la propiedad en ellas es en común y en particular... con breves y bulas que han obtenido para ello... Y siguióse una tibieza tan grande, una tan llorada destrucción de la pobreza evangélica...». Atribuía Jiménez el desorden a una segunda causa. «La general peste pasada que se extendió por toda Europa y acabó y asoló a las religiones; viendo, pues, los prelados que sus conventos quedaban desiertos, dieron hábitos a todo género de gente... sin atender a las calidades que merece la religión.» Lamentábase, finalmente, de «la ignorancia de los sacerdotes de estos tiempos, de que, añade, vuestra majestad está bien satisfecha».

Los reyes, en conformidad con esta consulta, impetraron de Alejandro VI, en 1494, una bula, confirmada después por Julio II, para reformar todas las

religiones de su reino, sin exceptuar ninguna y nombraron reformador a Cisneros. El cual, uno a uno, recorrió los monasterios, quemando sus privilegios como Alcorán pésimo, quitándoles sus rentas, heredades y tributos, que aplicó a parroquias, hospitales y otras obras de utilidad, haciendo trocar a los frailes la estameña por otros paños más burdos y groseros, restableciendo la descalcez y sometiendo todos los franciscanos a la obediencia del comisario general. Sujetó así, mismo a la observancia y a la clausura casi todos los conventos de monjas. A las demás religiones no podía quitar las rentas que tenían en común, pero sí lo que tenían en particular, así lo hizo, a la vez que ponía en todo su vigor las reglas y reformaba hábitos, celdas y asistencia al coro. Los dominicos, agustinos y carmelitas no hicieron resistencia; pero sí los franciscanos, y más que nadie el general de los claustrales italianos, que vino a España con objeto de impedir la reforma, y llegó a hablar con altanería a la misma Reina Católica, no sin que un secretario de Aragón, Gonzalo de Cetina, le amenazara con ahorcarlo con la cuerda del hábito.[1178] Y aunque Alejandro VI mandó suspender, en 9 de noviembre de 1496, la reforma, mejor informado al año siguiente, permitió que continuase, y se hizo no sólo en Castilla, sino en Aragón, venciendo tenaces resistencias, especialmente de los religiosos de Zaragoza y Calatayud. En Castilla más de 1.000 malos religiosos se pasaron a Marruecos para vivir a sus anchas. Los de Salamanca andaban revueltos con malas mujeres, dice el Cronicón de don Pedro de Torres[1179] al narrar la expulsión de muchos claustrales en 1505. Libre de esta inmunda levadura, pronto volvió a su prístino vigor la observancia.

No le fue tan bien a Cisneros con el clero secular cuando quiso restablecer en su iglesia de Toledo la canónica agustiniana. Pero la reforma de los Regulares fue completa y tan duradera, que en 1569 podía decir el mejor de los biógrafos del cardenal, el elegantísimo humanista toledano Alvar Gómez de Castro, que las religiones de España excedían a las de cualquiera otro país de la cristiandad en templanza, castidad y buena vida. Y de las Órdenes religiosas salieron los más duros reprensores de la relajación de los seculares, cuyos males endémicos, falta de residencia, coadjutorías y administraciones sede vacante, pensiones y encomiendas, con todos los perjuicios consiguientes a estas irregularidades canónicas, continuaron

hasta el concilio de Trento, dando ocasión a las amargas lamentaciones que al principio de este capítulo transcribíamos. Y el ir a menos este linaje de descripciones y de quejas, desde 1550 en adelante, no depende de la tiranía de la Inquisición, sino de que el mal estaba ya remediado, a lo menos en su raíz y fundamento, aun, que de la simonía y captación de beneficios por malas artes siempre quedaron reliquias inherentes a la flaqueza y ceguedad humanas.

La reforma llevada a cabo con tan incontrastable tesón por el antiguo guardián del convento de la Saceda y el no haber en España relajación de doctrina, aunque sí de costumbres, es lo que nos salvó del protestantismo. El confundir a nuestros frailes, después de la reforma, con los frailes alemanes del tiempo de Erasmo, arguye la más crasa ignorancia de las cosas de España.

Que se trabajaba en la reforma del clero secular, aunque las dificultades eran harto mayores, pruébanlo las constituciones de los obispos y los sínodos provinciales. Baste citar por todos el de Coria, celebrado en 1537 por el obispo don Francisco Bovadilla. En sus Constituciones y actos, libro rarísimo y muy notable, se lee: «Porque de las costumbres y vidas de los clérigos redunda el buen exemplo e malo en los pueblos, se debe sumariamente inquirir y corregir los delitos, pudiéndose haber debida información, principalmente para extirpar la maldad simoníaca, contractos usurarios y otros grandes vicios... como enemistades, amancebamientos, fornicaciones». Allí se establece que «ningún clérigo deste obispado cante missa nueva, sin licencia del obispo o su provisor o oficiales, y sea examinado en las cerimonias de la missa y en las costumbres, pessando muy bien juntamente su cordura y prudencia». Aún es más explícito el párrafo siguiente: «En gran menosprecio de la honestidad, y escándalo del pueblo, es que los hijos bastardos y espurios de clérigos sirvan a sus padres en la iglesia diciendo missa o en cualquier manera: por ende prohibimos que lo tal no se haga... En ninguna manera sean sacristanes los susodichos hijos de clérigos en las iglesias que tuvieren los padres beneficio o servicio en cualquier manera que sea...». Prohíbe asimismo a los clérigos «tener mujeres sospechosas para su servicio, andar de noche con armas y representar farsas o bailar en las missas nuevas y en las bodas». Ni tampoco quedan

impunes los desórdenes en cuanto a la predicación de indulgencias... «Graves y continuas querellas nos han sido dadas de cada día por los de nuestro obispado, de los muchos qüestores y predicadores que andan a pedir limosnas y predican bullas y otras indulgencias... Por ende ordenamos y mandamos en virtud de sancta obediencia, y so pena de excomunión y de diez mil maravedís, que de aquí adelante ninguno predique bullas sin nuestra expresa licencia», etc.[1180]

Entre los que en Italia clamaban por reforma, con estar no poco necesitados de reformarse a sí mismos, se cuenta un español: el ambicioso y turbulento cardenal de Santa Cruz, Bernardino Carvajal uno de los autores del conciliábulo de Pisa contra Julio II y bajo la protección de los franceses. En tiempo de León X se apartó del cisma, y el día que Adriano VI hizo su entrada en Roma, le dirigió las siguientes peticiones, a modo de plan de reforma:

«I. Que acabara con la simonía, ignorancia y opresión de los tiempos antiguos; que oyera el parecer de buenos consejeros y mantuviese la libertad en los votos, en los consejos y en la ejecución.

II. Que reformara la Iglesia según los concilios y los cánones, para que no pareciera una congregación pecadora.

III. Que tratara como a hijos y hermanos a los cardenales y demás prelados, ensalzándolos, honrándolos y no consintiendo que yaciesen en pobreza.

IV. Que administrase justicia por igual a todos, valiéndose de íntegros e incorruptibles oficiales.

V. Que amparara los monasterios en sus necesidades.

VI. Que predicase una cruzada contra los turcos y mandase hacer una colecta para acudir al socorro de Rodas.

VII. Que con ayuda de los sufragios de los príncipes y de los pueblos acabara la iglesia de san Pedro, como la empezaron sus predecesores».[1181]

Obsérvese de cuán distinto modo se entendía la reforma en Alemania y en los países latinos. Aquí se clamaba por la edificación del templo de san Pedro con las limosnas de los cristianos; allí parecían mal las indulgencias concedidas con este fin artístico y piadoso. Lutero era de opinión que no se hiciese guerra al turco; Carvajal pide que se acuda al socorro de Hungría y de Rodas contra aquel común enemigo de la cristiandad y de la civilización.

Quiere el cardenal ostiense protección y limosnas para los monasterios; quieren los reformistas alemanes desterrar los votos monásticos por librarse de ellos. Estas o parecidas observaciones deben tenerse en cuenta siempre que se hallen en libros católicos de aquel siglo y del anterior exhortaciones a la reforma. Importa fijar el valor de las palabras y no dejarse engañar por su vano sonido.[1182]

II. Erasmo y sus obras

A pesar de mi afición a ciertos escritos de Erasmo, no dejaré de confesar que hay mucho de exageración en los elogios que de él se hacen. Ingenio y gracia nadie se los negará ciertamente; pero el más apasionado de sus admiradores no dejará de conocer que sus méritos son inferiores a su fama. ¿Qué nombre oscurece al suyo entre los de los humanistas del Renacimiento? Y, sin embargo, Erasmo escribe el latín con mucha menos corrección y pureza que Bembo o Sadoleto: sus poesías valen muy poco comparadas con las de Angelo Poliziano, Sannázaro, Vida y el mismo Juan Segundo, holandés como Erasmo. En lo poco que trató de filosofía es un escritor insignificante, sobre todo al lado de Luis Vives. Aun en sus mismas facecias tan ponderadas, en los Coloquios, en el Elogio de la locura, cede el humanista de Rótterdam en amenidad y soltura a Pontano y a Juan de Valdés. ¿Cómo se explica la reputación de Erasmo?

Aparte de sus méritos muy reales, y que nadie niega, el dominio de Erasmo, aquella especie de hegemonía que ejerció en las inteligencias, sólo comparable a la de Voltaire en el siglo pasado, se funda:

1.º En la universalidad de materias que trató y en lo flexible de su ingenio, que con no llegar a la perfección en nada, alcanzaba en todo una medianía más que tolerable.

2.º El haber unido el amor a las dos antigüedades, la pagana y la cristiana, contribuyendo, como uno de los artífices más laboriosos e infatigables, a la restauración de una y otra. Con la misma pluma con que traducía a Eurípides y a Luciano, interpretaba el Nuevo Testamento y corregía las obras de san Agustín y san Hilario. Sus servicios a la ciencia escrituraria y a la patrística son indudables y mucho mayores que los que prestó a las humanidades.

3.º En el carácter moderno, digámoslo así, de su talento y del estilo de sus opúsculos, que es burlón, incisivo y mordaz, con mucho de la sátira francesa, más que de la pesadez alemana. No es esto decir que la sátira de Erasmo sea un modelo muy seguro: a vueltas de chistes delicados y semiáticos, los tiene groserísimos, quizá en mayor cantidad que los primeros. Nunca es sobrio, y repite usque ad satietatem los mismos conceptos.
4.º En su destreza y habilidad polémica. La controversia erasmiana es tan dura como lo toleraba el tiempo; pero ni llega al cinismo brutal de Poggio y Valla ni a la destemplada y salvaje ferocidad que con el mismo Erasmo usó Julio César Escalígero.
5.º En lo excesivo de su amor propio y en aquel continuo hablar de sí mismo con soberbia modestia; eficacísimo medio para imponerse al vulgo de los doctos, pues, aunque parezca paradoja, ya notó Macaulay que no son los menos populares los escritores que a fuerza de ponerse en escena llegan a persuadir a la humanidad de lo peregrino y excepcional de su ingenio, lo cual él comprueba con el ejemplo del Petrarca.
6.º Y, sobre todo, en haber atacado con todo linaje de armas satíricas y envenenadas los que él llamaba abusos, vicios y relajaciones de la Iglesia, y junto con ellos muchas instituciones, ceremonias y ritos venerandos, encarnizándose con la disciplina, sin respetar el dogma mismo; y haber hecho esta perniciosa propaganda en libros breves, de amenas formas, salpicados de chistes y cuentecillos contra frailes y monjas, papas y cardenales; libros que, difundidos en extraordinario número de ejemplares (24. 000 se imprimieron de los Coloquios) y aderezados con las malignas estampas de Holbein, que exornan el Elogio de la locura, corrieron de un extremo a otro de Europa entre la juventud universitaria, dando al nombre de Erasmo una popularidad poco menor que la de Lutero, a quien Erasmo abrió el camino en todo lo que se refiere a disciplina, ya que en los errores dogmáticos haya radicalísima diferencia.
Las circunstancias de la vida de Erasmo explican el tono y calidad de sus escritos. Nunca tuvo mayor aplicación la fisiología literaria. Hombre de complexión débil y valetudinaria, de carácter irresoluto y tornadizo, ni para el bien ni para el mal tenía grande firmeza. Por eso no fue ni del todo católico ni del todo protestante y, después de abrir el camino a los luteranos, se

espantó de su obra y escribió contra Lutero. Hijo natural, sometido en sus primeros años a durísima tutela y entregado luego a sus propios recursos, se abrió camino en el mundo mendigando el favor de los poderosos, sin escrupulizar mucho en cuanto a alabanzas. Su odio a los frailes, más que de la ignorancia de éstos en Alemania, de su grosería y liviandad y de su odio a las buenas letras, procedía de una causa enteramente personal. Erasmo, niño todavía, había sido obligado por un tío suyo a entrar en un convento de agustinos, donde lo había pasado harto mal.[1183] Y aunque salió de él cuando quiso, si bien conservando el hábito, jamás perdonó a los frailes el haberle hecho padecer por algún tiempo las austeridades de la regla, y fue el mayor y más enconado enemigo que ha tenido quizá el monacato, aunque no suele atacarle de frente. Hombre que todo lo juzgaba por impresiones personales o, como ahora dicen, subjetivas, condenó los votos, porque él no había sabido cumplirlos; el ayuno y la comida de viernes, porque su salud no lo toleraba y le producía náuseas hasta el olor del pescado; los largos rezos y oraciones, porque le hastiaban y cansaban. Que éstas y otras no más altas causas reconoce la decantada filosofía cristiana de Erasmo, el cual era, después de todo, un mal fraile, si bien no fuese suya toda la culpa, sino de aquellos tutores y amigos que por fuerza le hicieron tomar un estado para el cual no tenía vocación alguna. Estudiante en París, cobró, no sin algún fundamento, grande ojeriza a los teólogos escolásticos de entonces, que, al decir de Melchor Cano, combatían con largas cañas, envueltos siempre en fútiles cuestiones. Pensó, y pensó bien, que a tales argucias y sutilezas debía sustituir una ciencia viva y cristiana, fundada, sin desprecio de la sana filosofía, en la Escritura y en los Padres. Teólogos, predicadores y frailes son el eterno asunto de las diatribas de Erasmo y, sobre todo, de sus celebrados Coloquios.[1184]

Son éstos en gran número. Llegan a ochenta y seis en las ediciones más completas, y tienen por fin ostensible destetar a los niños en la latinidad, ejercitarlos en el diálogo y darles formas, giros y modos de hablar sobre cualquier materia. Fuerza es decir que los argumentos están escogidos con poca habilidad para tal propósito. Oigamos al mismo Erasmo exponer los asuntos de algunos de sus diálogos en la defensa que hizo de ellos:

«En el coloquio De captandis sacerdotiis reprendo a los que van a Roma en busca de beneficios eclesiásticos, con grave detrimento del dinero y de las costumbres, y exhorto a los sacerdotes a deleitarse, no con las concubinas, sino con la lección de buenos autores.

En la Confesión del soldado tacho la impía confesión de un militar que, después de recibir la absolución, mata y roba como antes.

En el Convite profano no condeno las constituciones de la Iglesia sobre ayunos y elección de manjares, pero repruebo la superstición de algunos que les dan más importancia de la que es justo y, olvidados de la verdadera piedad, condenan por ello al prójimo.

En el titulado Virgo misogamos, la doncella que aborrece el matrimonio, detesto la conducta de los que aconsejan a los jóvenes y a las muchachas entrar en religión, abusando de su sencillez y superstición, y persuadiéndolos que no hay salvación fuera de los monasterios.

En La Virgen arrepentida presento a la misma doncella que, antes de profesar, muda de opinión y vuelve a casa de sus padres.

En el coloquio Del soldado y del cartujo pongo en cotejo la locura de la juventud que corre a la guerra y la vida del cartujo, que sin el amor de los estudios no puede menos de ser triste y desabrida.

En el De la mujer erudita... hablo de los monjes y abades aborrecedores de las sagradas letras, dados al ocio, al lujo, a la caza y al juego.

En el Espectro descubro los fraudes de los impostores, que engañan a las gentes crédulas fingiendo apariciones de demonios y almas en pena.

En la Peregrinación religiosa censuro a los que hacen locas peregrinaciones a Jerusalén y Roma por causa de religión y a los que veneran reliquias inciertas o hacen granjería de ellas.

En la Ichthiophagia trato la cuestión de la disciplina y constituciones eclesiásticas, que algunos del todo desprecian, otros anteponen a la ley divina y otros aprovechan para lucro y tiranía. Yo busco entre estas opiniones una justa templanza.

En el Funeral comparo la muerte de los que se fían en vanas supersticiones y de los que ponen en Dios su esperanza, reprendiendo a la vez a los monjes que abusan de la necedad de los ricos».[1185]

Este resumen, como hecho por el mismo autor y con un fin de defensa, no da bastante idea de las audacias de los Coloquios, y aun inducirá a declararlos inocentes, puesto que la Iglesia en ninguna manera defiende las supersticiones, ni la profesión monástica forzada, ni el lujo y soberbia de los abades, ni las malas confesiones, ni otras cosas que Erasmo censura. A lo sumo se le podría tachar de indiscreto ensañamiento con personas y cosas dignas de respeto, el cual no podía menos de disminuirse en el vulgo a la vista de tales ataques.

Pero Erasmo, salvas sus intenciones, iba más allá, si bien de una manera cautelosa, hipócrita y solapada; y no sin razón le acusaron los teólogos de París de «tener en poco las abstinencias y ayunos de la Iglesia, los sufragios de la Virgen y de los santos»; de «juzgar el estado de la virginidad inferior al del matrimonio»; de «disuadir la entrada en religión» y de «entregar éstas y otras graves cuestiones teológicas y canónicas al arbitrio de los muchachos que comenzaban el estudio de la latinidad». Erasmo se defendió con la poco ingeniosa disculpa de que las proposiciones sospechosas no estaban en boca suya, sino de los personajes del diálogo: como si en cabeza de ellos pudiera calificar impunemente de judaísmo el ayuno y burlarse de la intercesión de los santos sólo porque sacrílegamente la invocasen los malhechores y forajidos. En otro coloquio, Las exequias seráficas, indignamente se mofa de la Orden de san Francisco, sin que haya disculpa que baste a cohonestar el desacato, que llega a comparar con un espectáculo de funámbulos[1186] o prestidigitadores el entierro de un tal Eusebio, que había mandado piadosamente que le amortajasen con el hábito de la seráfica Orden.

Era el espíritu de Erasmo escéptico y, como hoy diríamos, volteriano, inaccesible a sentimientos de devoción y no muy capaz de comprender lo poético y bello de las costumbres y ceremonias cristianas. Práctico y positivo, lo que más le ofende es el dinero que los frailes reciben y la manera simoníaca de adquirir los beneficios. Sus críticas son de sacristía, aunque salpimentadas de gracejo, y no de las peores y más insulsas dentro del género. En el Elogio de la locura[1187] obra ingeniosísima que todavía se lee con gusto y en el cual sólo se echa de menos un poco de esa animación, ligereza y sobriedad que parece vedada a los hombres del Norte, aún son

mayores las audacias e irreverencias. Con achaque de censurar la indiscreta devoción y la temeraria confianza,[1188] no respeta las indulgencias, ni la veneración de los santos, ni la piadosa costumbre de recitar los siete salmos penitenciales. Parécele necedad y locura que cada ciudad tenga su santo patrono, y su titular cada oficio,[1189] y hasta pone lengua en el culto de la Virgen. Todo el opúsculo rebosa en saña contra los teólogos, sin hacer distinción alguna, confundiendo en un haz a reales, nominales, tomistas, occamistas y escotistas, como si toda la teología se redujera a sutilezas, delirios y sofistería.[1190]

No menos se ensangrienta con los que llama el vulgo religiosos y monjes,[1191] execrados y aborrecidos por todo el mundo, que huye de ellos como de la peste; los cuales con voces asininas repiten los Salmos en el templo y venden muy caras sus inmundicias y mendicidad, haciendo de ellas ostentación en calles y plazas: y todo lo tienen por regla y Precepto, hasta el color del hábito (¡cómo le pesaba el suyo a Erasmo!) y las horas de dormir.[1192] No acaba de entender por qué ciertas ordenes rechazan el contacto del dinero y llama niñerías («nugas»), acervo de ceremonias y tradicioncillas humanas (hominum traditiunculis) a las reglas monásticas, y a los frailes nuevo linaje de judíos, a quienes nadie se atreve a contradecir, porque la confesión les da la llave de todos los secretos.[1193] Al lado de este lenguaje impío parecen inofensivas las burlas de Erasmo contra teólogos y predicadores, que nunca dejan de ladrar y con ridículos clamores ejercen la tiranía entre los mortales[1194] y se creen Pablos y Antonios, no siendo más que unos histriones.

No salen mejor librados los cardenales y obispos, ni el mismo papa, a quienes acusa de incurrir en todos los vicios de los príncipes seculares y de defender con espada y veneno la potestad que simoníacamente han comprado, y que sólo les servía para tener sus establos llenos de caballos y mulas, y sus antesalas, de aduladores y parásitos.[1195] Los pontífices guerreros, como Julio II, son el blanco principal de las iras del humanista bátavo, que tanto aduló, cuando le tuvo cuenta, a sus sucesores León X y Clemente VII. De los obispos germanos dice que vivían como sátrapas; y sólo así se explica la poca resistencia que hicieron a los progresos de la Reforma.

«La plebe, añade, abandona el cuidado de las cosas espirituales a los eclesiásticos, los seculares a los regulares, los de menos estricta observancia a los más observantes, éstos a los mendicantes, los mendicantes a los cartujos, en los cuales yace sepultada la piedad, y tanto, que apenas se la ve.»[1196]
Imagínese qué efecto haría en el siglo XVI este pamphlet virulento de un teólogo que se decía cristiano, y a quien honraban, protegían y pensionaban papas, cardenales y reyes. ¡Con cuánta razón se ha dicho que Erasmo puso el huevo de la Reforma! Nada de cuanto Lutero dijo contra la Iglesia romana deja de estar contenido en germen en el Elogio de la locura, donde, para que la profanación sea mayor, hasta los textos de la Escritura se convierten en objeto de chanzas y risa. Que era Erasmo de Rótterdam, en medio de su natural pacífico, hombre de los que por decir una facecia atropellan todo respeto, dando a veces más allá del blanco que se proponían. Increíble parece que, ni en serio ni en burlas, llegara a escribir que tiene la religión cristiana cierto parentesco con la locura, y que por eso todos los niños, mujeres y fatuos son creyentes.[1197] Leyendo tales cosas no es de extrañar que muchos hayan tenido a Erasmo por escéptico y despreciador de toda religión.
¡Líbreme Dios de suponerle peor de lo que fue! Sé que en el siglo XVI es inverosímil la impiedad a la moderna; que Erasmo escribió libros de buena y sincera religión; que entonces nadie tomaba al pie de la letra los atrevimientos de las obras satíricas y que éstas se escribían siempre con gran libertad y desenfado. Sé que Erasmo vivió y murió en el seno de la Iglesia católica, defendiendo el libre albedrío contra Lutero, el cual le injurió brutalmente sin respeto a su ciencia y a sus canas; pero vivió y murió como un católico doctrinario (usemos la fraseología de ahora), débil y acomodaticio, de medias tintas y de concesiones, amigo peligroso, de los que hacen más daño que los enemigos declarados; patriarca de esa legión que desde el siglo XVI acá viene dando un poco de razón a todo el mundo, empeñada en la insensata empresa de conciliar a Cristo con Belial y de atraer a los enemigos, sacrificando cobardemente una parte de la verdad. Hombre pacífico, moderado, amante de su comodidad, enemigo de ruidos y escándalos, creyó dirigir la Reforma desde su mesa de estudio y sembrar impunemente las tempestades; hacer a la Iglesia una guerra culta, elegante, de sátiras y

diálogos, derribando hoy una piedra, mañana otra, descubriendo las heridas como para catarlas, sin reparar en contradecirse y volver atrás cuando su palabra o su pensamiento le llevaban demasiado lejos. Pensó que con atenuaciones, moderaciones y retóricos eufemismos podía decirse todo, siempre que se dijera en latín y en libros escritos para sabios; y cuando vio que la semilla germinaba, dudó entre la vanagloria y el remordimiento. Locura fue pensar que entre la plebe de las universidades que devoraba sus libros no había de haber alguno que tradujera en la enérgica lengua del vulgo las mordaces agudezas del Moriae encomium y de los Coloquios. Lutero y los suyos adularon al principio a Erasmo para atraerle a su partido. El se mantuvo a la defensiva, aconsejándoles calma, moderación, tolerancia; decía que ni aun la verdad le agradaba cuando era sediciosa, y entre veleidades y fórmulas urbanas procuró no comprometerse con nadie y sostener un equilibrio imposible. Y consiguió lo que consiguen siempre estos hombres del justo medio: atraerse los odios de católicos y protestantes y no creer nadie en su sinceridad cuando después de los años mil, hostigado por todos sus amigos y por Adriano VI, y Clemente VII, y por el rey de Inglaterra Enrique VIII, publicó de mala gana su tratado De libero arbitrio. Lutero, por su parte, le llamó ateo, epicúreo, blasfemo y escéptico en materias de fe.

Cómo le juzgaban los grandes católicos de aquel siglo vamos a verlo en un curiosísimo pasaje de la Vida de san Ignacio de Loyola, escrita por el padre Ribadeneyra.[1198] Habla de cuando san Ignacio estudiaba humanidades: «Prosiguiendo, pues, en los ejercicios de sus letras, aconsejáronle algunos hombres letrados y píos que, para aprender bien la lengua latina y juntamente tratar de cosas devotas y espirituales, leyese el libro De milite christiano..., que compuso en latín Erasmo Roterodamo, el cual en aquel tiempo tenía grande fama de hombre docto y elegante en el decir. Y entre los otros que fueron deste parecer, también lo fue el confesor de Ignacio. Y así, tomando su consejo, comenzó con toda simplicidad a leer en él con mucho cuidado y a notar sus frases y modos de hablar. Pero advirtió una cosa muy nueva y muy maravillosa, y es que, en tomando este libro de Erasmo en las manos y comenzando a leer, juntamente se le comenzaba a entibiar su fervor y a enfriársele la devoción. Y cuando más iba leyendo, más creía esta

mudanza. De suerte que cuando acababa la lición le parecía que se le había acabado y helado todo el ardor que antes tenía, y apagado su espíritu y trocado su corazón, y que no era el mismo después de la lición que antes della. Y como echase de ver esto algunas veces, a la fin echó el libro de sí, y cobró con él y con las demás obras deste autor tan grande ojeriza y aborrecimiento, que después jamás no quiso leerlas él ni consintió que en nuestra Compañía se leyesen sino con gran delecto y cautela».

Para que no nos asombremos de que a un escritor tan sospechoso y que tanto resfriaba el fervor de san Ignacio le honrasen con amistad, y hasta con indomato amore, tan buenos católicos como Vergara, Tomás Moro, mártir de la fe, y Luis Vives, el más piadoso de los humanistas, conviene establecer una distinción clara y precisa entre los llamados erasmistas y dividirlos en dos grupos:

1.º Los que en Erasmo admiraban sobre todo al filólogo, colector de los Adagios, traductor de la Ifigenia y de la Hécuba, de los Opúsculos morales de Plutarco y de la Gramática de Teodoro de Gaza, al acérrimo impugnador de la barbarie; al institutor eminente, autor de planes de enseñanza, que luego superó Vives, y de libros elementales admitidos en todas las escuelas; al docto helenista, corrector y traductor del Nuevo Testamento y de muchas obras de los santos padres, benemérito de la erudición sagrada y profana por sus glosas y comentarios; al prosista más variado y fecundo de aquella época. Por todos estos motivos era digno de alabanza Erasmo y lo es hoy todavía, aunque sus trabajos, como todos los de erudición, crítica y exégesis, hayan envejecido más o menos. Lo que no envejece es la forma de sus escritos ligeros, así cartas como diálogos y apologías, y ésta también la admiraban los amigos a quienes voy refiriéndome. En cuanto a las ideas, reconociendo, como todos los buenos católicos, la necesidad de reforma y los males de la Iglesia, los vicios de la escolástica, etc., etc., en ninguna manera seguían a Erasmo en sus diatribas contra las indulgencias, la invocación de los santos, las ceremonias, los ayunos, etc. Siempre que de hereje se le acusaba, procuraron excusarle más bien que defenderle, y si de algo pecaron fue de exceso de amistad y de modestia. A este grupo pertenecen casi todos los erasmistas españoles: el arzobispo Fonseca y su secretario Vergara, el inquisidor Manrique y Luis Núñez Coronel, Luis Vives,

fray Alfonso de Virués y el mismo arcediano de Alcor, algunos de los cuales no dudaron en llevar la contra a Erasmo en muchas cosas. De ellos trataremos en este capítulo.

2.º Los que pensaban como Erasmo en todo y por todo y aun iban más allá que él en muchas cosas, tocando los confines del luteranismo, si es que no llegaron a caer en él. De éstos es el secretario Alfonso de Valdés y el cronista de Portugal, Damián de Goes, que vendrán en capítulos distintos.

Estudiemos ahora las controversias erasmistas en España, sobre las cuales tenemos copiosísimos documentos, algunos de ellos inéditos todavía.

III. Primeros adversarios de Erasmo en España. Diego López Stúñiga. Sancho Carranza de Miranda

Sería grave error el suponer que sólo a frailes ignorantes y aferrados a la escolástica rudeza tuvo Erasmo por contradictores. Lejos de eso, el primero que en España se le opuso fue un helenista, hijo de aquella florentísima Universidad de Alcalá, donde, como en casi todas las escuelas del Renacimiento, se cultivaban con igual amor la ciencia profana y la sagrada. El cardenal Jiménez había formado allí una especie de colonia ateniense, donde brillaban al mismo tiempo el cretense Demetrio Ducas, maestro de lengua griega; los hebraizantes conversos Alfonso de Zamora, Pablo Coronel y Alfonso de Alcalá; los dos Vergaras, en letras helénicas eminentes, traductor el uno de Aristóteles y el otro de Heliodoro; el toledano Lorenzo Balbo de Lillo, a quien se deben notables ediciones de Valerio Flaco y Quinto Curcio; el comendador griego Hernán Núñez, y sobre todos el anciano pero vigoroso Antonio de Nebrija, que, derrotado malamente en unas oposiciones de Salamanca por un rapaz discípulo suyo, había encontrado en Alcalá el tan apetecido otium cum dignitate.[1199] Nunca habían sido tan protegidas en España las letras humanas. De las cuarenta y dos cátedras que el cardenal estableció, seis eran de gramática latina, cuatro de otras lenguas antiguas, cuatro de retórica y ocho de artes. Erasmo reconoce y pondera en muchas partes la grandeza de Cómpluto, que florecía en todo género de estudios en aquella su edad dorada, y con razón podía llamarse παμπλουτον por abundar en todo linaje de riquezas.[1200]

La grande obra de aquellos insignes varones fue la Poliglota Complutense, monumento de eterna gloria para España, como que hace época y señala un progreso en la crítica aplicada a los sagrados textos: una de las grandes positivas conquistas del Renacimiento, que fue, no me canso le decirlo, la restauración de la antigüedad sagrada al mismo tiempo que de la profana. Sin ser muy literato Cisneros,[1201] era en todo un hombre de su siglo, enamorado del saber y de las letras, hábil en escoger sus hombres, ardentísimo en los propósitos y tenaz en la ejecución. La Poliglota se hizo incluyendo, además del texto hebreo, el griego de los Setenta, el Targum caldaico de Onkelos, uno y otro con traducciones latinas interlineales, y la Vulgata. Llena los cuatro primeros tomos el Antiguo Testamento; el quinto, el Nuevo (texto griego y latino de la Vulgata), y el sexto es de gramáticas y vocabularios (hebreo, caldeo y griego). Los trabajos preparatorios duraron diez años. A los artífices de este monumento ya los conocemos: la parte hebrea y caldea corrió a cargo de los tres judíos conversos; en la griega trabajaron el cretense Ducas, Vergara, el Pinciano (Hernán Núñez) y algo Antonio de Nebrija, que tuvo mucha mano (no tanta como él hubiera querido) en la corrección de la Vulgata, y que por su genio áspero, mordaz y vanidoso solía ponerse en discordia con sus compañeros.[1202] Códices hebreos había en abundancia en España, y de mucha antigüedad y buena nota, procedentes de nuestras sinagogas, donde se había conservado floreciente la tradición rabínica. Tampoco faltaban buenos ejemplares latinos; pero no los había griegos, y hubo que pedirlos al papa León X, que facilitó liberalmente los de la Vaticana, los cuales fueron enviados en préstamo a Alcalá, como expresamente dice el cardenal en la dedicatoria, y no copiados en Roma, por más que lo indique su biógrafo Quintanilla.[1203] Para fundir los caracteres griegos, hebreos y caldeos, nunca vistos en España, y hacer la impresión, vino Arnao Guillem de Brocar, y en menos de cinco años (¡celeridad inaudita dadas las dificultades!) se imprimió toda la Biblia, cuyos gastos ascendieron, según Alvar Gómez, a 50.000 escudos de oro. La impresión estaba acabada en 1517, pocos meses antes de la muerte del cardenal; pero no entró en circulación hasta 1520, de cuya fecha es el breve apostólico de León X, autorizándola «por juzgar indigno que tan excelente obra permaneciera más tiempo en la oscuridad».[1204]

La Poliglota era asombrosa, pero no era ni podía ser definitiva. Sobre todo, en el Nuevo Testamento encontraban qué reprender los helenistas, aunque no podían quitarle la gloria de ser el primer texto que: había aparecido en el mundo, ya que el tomo V, en que se halla, tiene la fecha de 1514. Al mismo tiempo que los doctores complutenses, trabajaba otra edición Erasmo, la cual fue impresa en 1516 y reimpresa en 1519, 1522, 1527, 1531 (que es la que poseo, estampada en Basilea por Juan Rebellio) y 1535, sin otras posteriores. Los pareceres de los doctos se dividieron: cuáles estaban por el texto griego de la Poliglota, cuáles por el de Erasmo.

A decir verdad, uno y otro adolecían de no leves defectos, como fundados en códices relativamente modernos y todos de la familia bizantina. ¿Quién ha de pedir a aquellas ediciones del siglo XVI, primeros vagidos de la ciencia, la exactitud ni el esmero que en nuestros días ha podido dar a las suyas Tischendorf, sobre todo después del hallazgo del códice Sinaítico? Erasmo tuvo que valerse de algunos códices de Basilea muy medianos, y en la cuarta, quinta y sexta ediciones introdujo algunas correcciones tomadas de la Complutense.

Los alcalaínos no andaban acordes en juzgar el trabajo de Erasmo. Unos, como Vergara, le aplaudían; otros, como Diego López Stúñiga, encontraron en él muy graves defectos.

Las invectivas de Erasmo contra este su contradictor no deben torcer nuestro juicio ni llevarnos a injusticias. Diego López de Stúñiga, de noble familia extremeña, que dio maestres a la Orden de Alcántara, sabía el griego y el latín por lo menos tan bien como Erasmo, dice Ricardo Simón; juntaba, a lo antiguo y esclarecido de su prosapia, ingenio cándido y urbano, gran saber en teología, letras humanas e historia eclesiástica, vida inocentísima, suma honestidad de costumbres y de palabras, amor a la verdad y piadosos sentimientos, según nos informa Juan Ginés de Sepúlveda, que le conoció muy bien.[1205] No le movió a escribir contra Erasmo odio ni mala voluntad, como Sepúlveda advierte, y lo comprueba un hecho que referiré después.

Había hecho Stúñiga en 1519 sus primeras armas contra el teólogo de París Jacobo Fabro Stapulense, tildándole de haber cometido graves errores en su traducción de las Epístolas de san Pablo[1206] y defendiendo contra él que la Vulgata de hoy es la misma que corrigió san Jerónimo, y responde

fielmente, en lo sustancial, al texto griego. Al año siguiente (1520) salió de las prensas de Arnao Guillem de Brocar un libro rotulado:

Annotationes Iacobi Lopidis Stunicae contra Erasmum Roterodamum in defensionem translationis Novi Testamenti.

Asegura Erasmo en su respuesta que el cardenal Cisneros había aconsejado a Stúñiga que enviase al mismo Erasmo su obra antes de divulgarla, diciéndole además: «Si puedes, haz algo mejor y no condenes la labor ajena». (Tu, si potes, adfer meliora, ne damna alienam industriam.) Por eso no se atrevió a hacer la publicación en vida del cardenal; pero así que murió éste, entregó Stúñiga el libro a los tipógrafos, sin avisar para nada a Erasmo.[1207]

No se distingue ciertamente la obra del teólogo de Alcalá por la templanza; tras de negar a Erasmo saber teológico y todo conocimiento de la lengua hebrea (esto último era verdad, y Erasmo lo confiesa) y tratarle de apolinarista y arriano, llega a disputarle hasta sus muchas humanidades, y con latina soberbia no se harta de llamarla bátavo, harto de cerveza y de manteca; pero todo ello estaba en las ásperas costumbres literarias del tiempo. Por lo demás, nuestro helenista razona bien en algunas cosas, como iremos viendo.

Decía Erasmo que san Mateo no escribió su evangelio en hebreo, o que, a lo menos, san Jerónimo no vio este texto. Stúñiga invoca el testimonio de Orígenes, san Agustín y san Crisóstomo; pero ninguno de ellos lo dice como cosa cierta, sino como tradición: traditur, dicitur, etc. Hoy la ciencia escrituraria da la razón a Stúñiga, apoyada en textos más antiguos y expresos que los suyos, como que son de Papías, citado por Eusebio, san Ireneo, Clemente Alejandrino, Tertuliano, etc., ninguno de los cuales usa el traditur.

Prescindamos de las notas que se refieren a quisquillas gramaticales: si ha de traducirse de Thamar (lección antigua) o ex Thamar (Erasmo); Salomon o Salomonem (como puso Erasmo separándose de la forma hebrea); daemoniacos (san Jerónimo) o syderatos (Erasmo, por parecerle más elegante esta forma); naviculam o navem; si puede decirse en buen latín adulterabis, o más bien adulteraberis, como Erasmo quería; lamentavimus (Vulgata) o lamentati sumus; si el pannis de la Vulgata debe ser fasciis; si a Poncio

Pilato se le ha de llamar praesidente o procurante de Judea; si Cedrón es nombre hebreo; si en la Epístola a los Romanos (c. 2) se ha de traducir benedictus o laudandus; en el 3, iniquitas o iniustitia; en el 7, vocabitur o udicabitur adultera; en el 8, glorificavit o magnificavit, y en el 3 de la epístola 2.ª Ad Thessalonicenses, denuntiabamus o praecipiebamus, etc.[1208] Tampoco nos detengamos en otras enmiendas que pudieran muy bien hacer variar el sentido, pues no es lo mismo traducir en el capítulo 10 de san Mateo el νυμφη por sponsa que por nurus, ni en el 11 el νηπιοι por parvuli (Vulgata) o por stulti (Erasmo), siendo en estos casos mucho más fiel al sentido la Vulgata que Erasmo, aunque éste ande más apegado a la letra. Más grave novedad era el traducir Maria... bonam partem elegit, en vez de optimam partem, siendo así que san Ambrosio, san Agustín y otros Padres escriben siempre meliorem; y así ha de ser para que el contraste entre Marta y María, la vida activa y la contemplativa, tenga toda su fuerza. Claro que hay que dar al αγαθην un sentido superlativo.

Pero había cosas más graves. Sobre el capítulo 1 de san Juan acusaba Stúñiga a Erasmo de arriano, por decir que en las Escrituras era frecuente atribuir el nombre Dios al Padre solo, aunque por dos o tres lugares constaba que Cristo era Dios, y citaba el Deus erat Verbum, el Dominus meus et Deus meus y algún otro. Como el decir dos o tres parecía menoscabar los testimonios de la divinidad de Cristo, Stúñiga se enoja mucho, y con razón, porque los lugares son más de diez. Erasmo responde que dijo dos o tres como quien dice muchos, y que más quiere ser tenido por un hongo o por una piedra, que por dudador de la divinidad de Cristo. Por el contrario, comentando el capítulo 4 de los Actos, dudaba Erasmo si a Cristo le competía el nombre de siervo, y Stúñiga le acusa de inclinarse al error de los apolinaristas y negar a Cristo la naturaleza humana. Como se ve, esto era andar muy de prisa; pero la opinión de Erasmo no carecía de peligros, ni tampoco el traducir en la epístola Ad Ephesios (c. 5) en vez de sacramentum magnum, mysterium o arcanum, aunque protesta que no por esto quiere negar que el matrimonio sea sacramento. El diabolos de la epístola 1.ª a Timoteo (c. 3) no lo entendía Erasmo por Satanás, como la Vulgata, sino por calumniator.

Algunas de las objeciones de esta primera tanda eran harto insignificantes y fáciles de contestar, y Erasmo lo hizo en su Apologia respondens ad ea quae in Novo Testamento taxaverat Iacobus Lopius Stunica. Tras de la rociada de injurias consiguiente, llamándole bufón y no teólogo,[1209] no puede menos de reconocer que en España florece el estudio de las lenguas y de las buenas letras, y que del ingenio de Stúñiga espera mucho con tal que haga en adelante mejor uso de él. Al apodo de bátavo responde que «para el filósofo cristiano no hay españoles, ni galos, ni germanos, ni sármatas, sino hombres nuevos regenerados por Cristo y que todos los que sirven a la gloria de Cristo son hermanos».[1210] Niega haber despreciado la Vulgata ni faltado al respeto a san Jerónimo, a quien nadie, dice, respeta tanto como yo. Escandalízase de los dictados de apolinarista y arriano.[1211] «¡Negar a Cristo la naturaleza humana, yo, que en todos mis libros le adoro! ¡Hacer a Cristo, según la naturaleza divina, inferior al Padre, yo, que tantas veces detesto a los arrianos! «Y, ya puesto en cólera, llama a Stúñiga testaferro, histrión alquilado para representar una fábula ajena y plagiario de los Léxicos y de las Quincuagenas, del doctísimo varón Antonio de Nebrija,[1212] cuyo nombre, dice, es entre nosotros glorioso y célebre. Por lo demás, da la razón a Stúñiga en dos o tres observaciones, como la de haber atribuido a Penélope unas palabras de Ulises en la Odisea y en lo de que Cedrón sea nombre hebreo; confiesa que en la traducción hay y errores, promete enmendarlos en las ediciones sucesivas y se defiende bien de algunas objeciones, de otras desgarbadamente.

Stúñiga hubo de exasperarse, pero dilató algo su contestación por haber emprendido entre tanto un viaje a Roma. Por cierto que la relación de este viaje está impresa y es libro rarísimo.[1213] En 1521 estaba ya en la Ciudad Eterna, adonde le llevaron pretensiones de beneficios eclesiásticos, si hemos de creer a Erasmo, el cual asegura, además, que el papa y los cardenales se oponían a que escribiera contra él. (Et aegre Pontificum et Cardinalium auctoritate coercitus. Epístola 899 a Francisco de Vergara.) León X le aconsejó moderación y caridad en la disputa con Erasmo. Muerto aquel Pontífice, vedaron por edicto los cardenales que nadie injuriase por escrito al de Rótterdam, temerosos de que a la tragedia luterana se añadiese otra; pero Stúñiga y algunos más infringieron el decreto y publicaron

subrepticiamente sus libros. Hasta aquí Erasmo. Quizá la protección que en Roma se le daba no fuera tanta como él pondera. Lo cierto es que Stúñiga publicó contra él, una tras otra, las siguientes diatribas, todas de peregrina rareza:

Erasmi Roterodami Blasphemiae et impietates per Iacobum Lopidem Stunicam nunc primum propalatae ac proprio volumine alias redargutae.[1214]

Es una serie de proposiciones tomadas de las obras de Erasmo, especialmente en las Anotaciones al Nuevo Testamento, de los Escolios a las Epístolas de san Jerónimo y a san Cipriano, del Enchiridion, de la exposición del salmo Beatus ille, del Compendio de la verdadera teología, de la Querela pacis y del Elogio de la locura. Las acusaciones ya puede imaginarse cuáles son: hablar mal de frailes, obispos y clérigos; llamar al papa vicario de Pedro y no vicario de Cristo; combatir los ayunos y el celibato de los clérigos; aplicar las palabras Tu es Petrus a todo el cuerpo de la Iglesia y el Pasce oves meas a cualquier obispo (lo cual sabe a luteranismo y wicleffismo, añade Stúñiga); hablar con poco respeto del culto de los santos; tener en menosprecio la autoridad de san Jerónimo, etc. Stúñiga presentaba este opúsculo como un specimen de otra obra más lata, donde se proponía demostrar que «Erasmo no sólo era luterano, sino príncipe y cabeza de los luteranos».[1215]

Quéjase Erasmo en la respuesta[1216] de que su enemigo haya presentado los pasajes que extracta de sus obras de la manera más a propósito para escandalizar, con lemas o epígrafes exagerados, sin los antecedentes y consiguientes que los moderan. Tampoco le parece bien que se haya valido de la primera edición del Nuevo Testamento, porque en la segunda y tercera había enmendado muchas cosas que, escritas en tiempos tranquilos, parecían malsonantes después de la sedición de Lutero. Atrocísimo libelo llama al de Stúñiga,[1217] inspirado parte por el deseo de adquirir fama, parte por complacer a ciertos monjes, parte por cazar en Roma un beneficio. «En Lovaina y en Colonia, dice, se estaba fraguando, hace muchos años, el trabajo a que Stúñiga dio su nombre: otros alzaron la liebre, él recogió la gloria y el dinero. Por eso hoy se pasea a caballo por el Campo de Fiore y todos le señalan con el dedo.»

Esto para muestra de la urbanidad de la polémica. Entrando ya en la medula del libro, le aplica Erasmo aquel dístico de Marcial:

> Lemniata si quaeres, cur sint adscripta docebo,
> ut si malueris, lemmata sola leges;

puesto que toda la odiosidad estaba en los títulos. «¿Por qué han de ser blasfemias las reprensiones de las malas costumbres, cuando llenos están de ellas los profetas, evangelistas y epístolas apostólicas, y Tertuliano, y san Cipriano, y san Jerónimo, y san Bernardo de consideratione? ¿Querrá persuadirnos Stúñiga que no hay obispos ni frailes malos? ¡Ojalá fuera así!»
Con el achaque de que sólo ataca la superstición y el exceso,[1218] defiende Erasmo, como puede, las malignas insinuaciones de la Moria, principal texto de Stúñiga, alegando que León X leyó el Elogio de la locura y no lo condenó, y que Platina escribió cosas mas graves que él en la Vida de los Pontífices.[1219] Reconoce en términos expresos el primado del papa, aunque deja en duda si es por institución divina o por consenso de los pueblos y de los príncipes, añadiendo con extraordinaria frescura que esto no quita ni añade nada a la potestad del pontífice. El final de la Apología es un reflejo fiel de las agitaciones de la conciencia de Erasmo. No quiere admitir el título de luterano, desea andar solo y no ser cabeza de ninguna facción, y a Lutero ni le ataca ni le defiende; «aunque ¿quién no había de defender a Lutero a los principios? Ni los clamores, ni las bulas, ni los edictos pueden arrancarle de las manos del pueblo: el mal ha echado raíces...».[1220] ¡Tímidas e hipócritas palabras, que no podían satisfacer a nadie! ¿Qué importa que a Erasmo no se le pudiera llamar con rigor luterano, si era, a su modo, un enemigo de la Iglesia tan pernicioso como Lutero?
Lo que empezó por cuestión filosófica iba acabando por cuestión de fe; Stúñiga, tenaz en su manía antierasmiana, publicó en seguida, como batidor o anuncio de sus tres volúmenes, otro opúsculo titulado:
Iac. Lopid. Stunicae libellus trium illorum volumi num praecursor quibus Erasmicas impietates ac blasphemias redarguit.[1221]
Tres cuestiones trata este libro. La primera se refiere a la divinidad de Jesucristo, que supone negada por Erasmo; la segunda, al nombre de

siervo aplicado a Jesucristo, y la tercera, al sacramento del Matrimonio. Sabido es que Erasmo traducía, en vez sacramentum, mysterium o arcanum. Sobre estas mismas tres cuestiones divulgó simultáneamente otro libro contra Erasmo un teólogo navarro, residente en Roma como Stúñiga, e hijo mismo que él, de la escuela de Alcalá, donde fue colegial de san Ildefonso. Llamábase Sancho Carranza de Miranda y era hermano del dominico fray Bartolomé, célebre y desdichado arzobispo de Toledo. En París había tenido Sancho gran crédito de disputador y teólogo, y no menor en la escuela complutense, que le tuvo por maestro de artes y teología, contando entre sus discípulos a Juan Ginés de Sepúlveda.[1222] Lleváronle sus méritos a una canonjía de Calahorra y a la magistralía de Sevilla; pero al tiempo que estas disputas ocurrían, hallábase en Roma acompañando a don Alvaro Carrillo de Albornoz, que trataba asuntos del cabildo de Toledo. Habíase dado a conocer como hábil y sutilísimo dialéctico en una controversia Sobre los modos de la alteración y la quidditad, contra el famoso peripatético Agustín Nipho de Suessa,[1223] obra que imprimió en 1514, dedicada al cardenal Carvajal. No era Carranza humanista como Stúñiga, sino un mero teólogo escolástico, a quien calificó un discípulo suyo de perspicaz en la invención, acre en la disputa, fácil y metódico en la enseñanza, de divina memoria y de agudeza dialéctica. Aunque confiesa ignorar el griego y el hebreo, él libro que escribió contra Erasmo revela talento no vulgar, y se distingue por la cortesía y templanza, ajenas en todo e los arrebatos de Stúñiga. Y verdaderamente tiene razón en sus tres cargos contra Erasmo. Su libro se titula: Sanctii Carranzae a Miranda Theologi opusculum in quasdam Erasmi Roterodami Annotationes.

A la vuelta de la portada exornan el libro unos dísticos de Francisco Vázquez. Dedica Carranza su libro al canónico Juan de Vergara, grande amigo de Erasmo.

Al fin dice: Impressit Romae Ariotus de Trino, impensis Ioannis Mazochi Bergomatis, die primo Martii MDXXII.

Tachaba el nuevo antagonista a Erasmo de enemigo de la teología y de no conceder valor alguno a santo Tomás ni a Scoto, y presentábase con aires de mediador entre el holandés y Stúñiga. Defendía:

1.º Que el nombre de Emmanuel (Deus nobiscum) era bastante prueba de la divinidad de Cristo, y que no indicaba sólo el favor y patrocinio de Dios, como Erasmo quería; que en las palabras Et Deus erat Verbum se da clara y manifiestamente a Cristo el nombre de Dios, y que es vano y sofístico empeño el de Erasmo en amenguar con reticencias y distingos la fuerza de textos clarísimos, donde con manifesta appellatio se llama a Cristo Dios, v. gr.: Ut cognoscamus Deum verum, et simus in vero Filio eius. Hic est verus Deus et vita aeterna (san Juan, 1. 1 c. 5). Magni Dei et salvatoris nostri Iesu Christi (san Pablo, Ad Titum c. 2). Et non secundum Christum, quia in ipso inhabitat omnis plenitudo divinitatis corporaliter (Ad Coloss. c. 2).

2.º Que el nombre de siervo conviene con propiedad a Cristo (c. 4 de las Actas de los Apóstoles), y que no ha de traducirse puerum, como quieren Lorenzo Valla y Erasmo, sino servum, puesto que leemos en la epístola Ad Philippenses: Formam servi accipiens.

3.º Que la doctrina de Erasmo sobre el matrimonio, negándole el carácter de sacramento, es idéntica a la de Lutero.

Erasmo contestó por separado a Stúñiga y a Carranza, acusando al primero de plagiar los argumentos del segundo.[1224] Comienza tratando a éste con cierta moderación relativa, como quien se alegra de encontrar un verdadero teólogo, modesto y apacible en la enseñanza, y hasta le disculpa que por amor de patria, especie de piedad filial, haya tomado apasionadamente la defensa de su coterráneo.[1225] Pero esta templanza no dura mucho: al verse tildado Erasmo, más o menos descubiertamente, de arriano, apolinarista y sabeliano, prorrumpe en invectivas contra Carranza, hasta llamarle os impudens. En el fondo se defiende muy mal: para probar que el nombre de siervo es impropio, trae citas de san Juan Crisóstomo y san Ambrosio; y estrechado con los pasajes que claramente afirman la divinidad del Verbo, responde que «ojalá estuviera nombrado seiscientas veces, aunque no sería menor su creencia que si estuviese nombrado seis mil».[1226] Yo creo que Erasmo nunca llevó tan allá sus dudas y que en esta parte obraba sólo por espíritu sofístico y deseo de contradicción. Tampoco negaba que el matrimonio fuera sacramento, sino que el texto de la epístola Ad Ephesios fuese bastante prueba, y que Pedro Lombardo y otros antiguos teólogos,[1227] en

cuyas obras, dice, hay más lugares condenados que en todas las mías, le admitiesen como sacramento, aunque él en esta parte no los seguía.

Carranza se retiró de la palestra, no porque los argumentos de Erasmo fuesen para convencer a nadie, sino porque le profesaba sincera estimación y porque Vergara y otros amigos comunes se interpusieron. Años después, en 1527, escribía Erasmo a Francisco de Vergara: «He oído decir que Sancho está ya en buena disposición ara conmigo, olvidado de la antigua contienda, si fuere así dale mis memorias».[1228]

Stúñiga continuó solo la campaña, y aunque no llegó a publicar un Paralelo entre Erasmo y Lutero que tenía ofrecido, y estuvo a punto de ir a la cárcel como desobediente a los edictos de Adriano VI que prohibían estas polémicas, aprovechó el interregno en que estaba reunido el conclave después de la muerte de aquel Pontífice, e hizo correr por las calles de Roma un pliego impreso subrepticiamente con el título de:

Conclusiones principaliter suspectae et scandalosae quae reperiuntur in libris Erasmi Roterodami per Iacobum Lopidem Stunicam excerptae.

No tiene más señas de impresión que éstas: Romae, MDXXII.[1229] El primado de san Pedro, la confesión, la extremaunción, las ceremonias y las horas canónicas son los principales capítulos de acusación contra Erasmo en esta hoja volante; que no consintió más largo escrito el corto tiempo entre uno y otro papa.

Tornó a replicar Erasmo en una carta a Juan Fabro, canónigo de Constanza, escrita desde Basilea el 1.º de marzo de 1542, que, interpretando sus palabras como Stúñiga las interpretaba, no era difícil encontrar herejías hasta en san Pablo, y que él tenía el matrimonio por sacramento, mucho más después de la decisión del concilio de Florencia, pero que no encontraba expreso en los santos Padres el primado del Pontífice: ¡Como si no fuesen terminantes las palabras de san Cipriano: Qui cathedram Petri super quam fundata est Ecclesia deserit in Ecclesia non est: qui vero Ecclesiae unitatem non tenet, nec fidem habet![1230]

El mismo año corrieron de molde otros dos escritos de Stúñiga contra Erasmo. En el primero le acusa de plagiario de Lorenzo Valla y de suponer solecismos en la Vulgata. (Assertio Ecclesiasticae translationis Novi Testamenti a soloecismis quos illi Erasmus Roterodamus impegerat, per

Iacobum Lopidem Stunicam.)[1231] «En el segundo nota y señala los lugares que había enmendado Erasmo, conforme a sus anotaciones, pero sin nombrarle, en la tercera edición del Nuevo Testamento. (Loca quae ex Stunicae/ annotationibus, illius suppresso/ nomine, in tertia editione novi/ Testamenti Erasmus emendavit.)[1232]

A estos dos folletos clandestinos, en cuya impresión, si hemos de creer a Erasmo, tuvieron parte los dominicos,[1233] contestó aquél desde Friburgo en una Epístola apologética al médico Huberto Barlando, insistiendo principalmente en lo de los solecismos, que no era extraño que cometiesen los apóstoles escribiendo para el vulgo y en el griego corriente de su tiempo.

Con esta carta, fecha en 8 de junio de 1529, terminó la contienda, pues aunque Stúñiga tenía preparada una biblioteca entera contra Erasmo, ochenta anotaciones a sus escolios a las obras de san Jerónimo y más de ciento a su traducción del Nuevo Testamento, nada de esto le dejó publicar su muerte, acaecida en Nápoles por los años de 1530.[1234] En su testamento dejó mandado que se enviasen a Erasmo sus apuntamientos para que en vista de ellos corrigiera, si quería, en las sucesivas ediciones de sus obras, los que fuesen verdaderos yerros,[1235] sobre todo en el Nuevo Testamento. Los cardenales don Francisco de Quiñones y don Iñigo de Mendoza, testamentarios de Stúñiga, cuidaron, de acuerdo con Juan Ginés de Sepúlveda, de extractar lo más notable y enviárselo a Erasmo. Este lo recibió con mucho agradecimiento y, examinadas las observaciones, confesó que muchas cosas se le habían escapado que estaban bien corregidas por Stúñiga. Y no podía menos de ser así, cuando éste había sido el primero en estudiar el Códice Vaticano, que Erasmo no vio nunca, y de cuya existencia ni siquiera sabía hasta que Sepúlveda le dio la noticia en 1533. Conste todo esto para desagravio del maltratado doctor extremeño, juntamente con las palabras que a modo de elogio fúnebre le dedicó Erasmo, templados ya sus rencores con la muerte y el generoso testamento de su adversario: «¡Digno era aquel varón docto y diligente de haber ilustrado por muchos años la república literaria ejercitándose en más dignos argumentos, ya que no hizo otra cosa en su vida que escribir contra mí!». Juan Ginés de Sepúlveda, que había vivido en su compañía en Roma, le dedicó este elegante y sobrio epitafio:

Flete virum, Charites: iacet hic virtutis alumnus
Stunica, secli laus delitiaeque sui
Vos quoque lugete, heu, Musae, nam utrumque colebat
ille chorum sancte, gratus utrique fuit,
virtutum gregi charus: languere videntur
doctrina et probitas, cumque pudore sales.[1236]

El varón a quien nuestro gran ciceroniano apellida amado de las Musas y de las Gracias y rico de sales, claro se ve que no estaba envuelto en las tinieblas de la Escuela, como por ignorar estas cosas dicen los extranjeros que de él escriben en sus vidas de Erasmo, sino que era un espíritu del Renacimiento.

IV. Relaciones de Erasmo con Vergara, Luis Núñez Coronel y otros españoles. Protección que le otorgan los arzobispos Fonseca y Manrique. Primeras traducciones de los escritos de Erasmo en España. Cuestiones que suscitan. El arcediano de alcor. Bibliografía de las traducciones castellanas de Erasmo

No todos los españoles eran tan tenaces reprensores de Erasmo como Diego López Stúñiga. Por el contrario, quizá en ningún reino de la cristiandad tenía el humanista de Rótterdam tantos amigos y de tanta valía como en el nuestro. Figuraba entre ellos, y en primera línea, Luis Vives, de quien, cuando aun no había cumplido veintiséis años, escribía Erasmo que «no había parte alguna de la filosofía que le fuese extraña, y que en la facilidad y elegancia del decir, apenas había en aquel siglo quien con él compitiese; antes parecía nacido en los tiempos de Cicerón y Séneca».[1237] Pero este gran varón, como por la profundidad y alteza de sus ideas se levanta sobre Erasmo y todos los demás escritores de entonces, conociendo y practicando aquella filosofía cristiana que en los otros no pasaba de los labios, no figurará en este capítulo más que como narrador y testigo, reservado para lugar más oportuno el vindicarle de graves acusaciones. Si puede pecarse de exceso de modestia, éste era el pecado del humildísimo Vives respecto de Erasmo, tan inferior a él en casi todo, y a quien, sin embargo,

consultaba y oía con veneración de discípulo, hasta seguir ciegamente sus consejos y asociarle a sus obras, permitiéndole añadir y quitar más de lo justo, como aconteció en los Comentarios a la Ciudad de Dios, de san Agustín, cuyos lunares, que merecieron la atención y reprobación del Santo oficio, que jamás tocó los restantes escritos del filósofo de Valencia, no nacen sino de este ciego respeto y devoción erasmiana.

No menos devoto de Erasmo era el segoviano Luis Núñez Coronel, doctor teólogo por la Universidad de París, donde había seguido sus estudios con gran crédito de ingenio y letras, lo mismo que sus hermanos Antonio y Francisco, el primero de los cuales fue rector del colegio de Montaigu, y publicó muchos tratados lógicos.[1238] También Luis Coronel pagó tributo a la escolástica, haciendo correr de molde un Tractatus de formatione syllogismorum[1239] y otro de física.[1240] Absolutísimo teólogo le apellida Damián de Goes en su Hispania contra Munster. y por él dijo el parisiense Guillermo Riel:

> Virides refert Segovia palmas,
> tempora frondenti cingens victricia Lauro.

Pero pronto se hizo del partido de los humanistas y renacientes, y entró en relaciones con el doctor roterodamense, a quien le recomendó Vives, amigo de Coronel en París, y que le tenía no sólo por teólogo, sino por matemático excelente y cristiano de veras.[1241] En la primera carta que le escribió sostenía Erasmo la conveniencia de que los laicos leyesen la Escritura en lenguas vulgares, y se defendía del cargo de ser luterano ni fautor de Lutero;[1242] pero no por más nobles motivos que por desagradarle las sediciones que de aquella fábula habían resultado y resultarían.

Coronel se ocupaba por entonces en escribir una refutación del luteranismo, y en sus coloquios con Vives confesaba su inferioridad gramatical, que le hacía acudir al juicio de Erasmo. Era tan grande admirador suyo, que le tenía por otro san Jerónimo o san Agustín, llamaba estúpidos a los que decían mal de él y le tildaban de luterano, siendo hombre cristianísimo[1243] y por cuyos escritos estaba dispuesto a lidiar lo mismo que por el Evangelio.

En 1522, época de sus primeras relaciones con Erasmo, había ido Coronel de París a Flandes. Años después le encontramos en España como secretario del arzobispo de Sevilla e inquisidor general, don Alonso Manrique, y siempre tan decidido y entusiasmado por Erasmo.

Nombre mucho más glorioso ha dejado en las letras patrias el toledano Juan de Vergara, uno de los ingenios más cultos y amenos de nuestra edad de oro, padre de la crítica histórica en España con su Tratado de las ocho cuestiones del templo, donde muele y tritura las ficciones del Beroso, de Anio Viterbiense;[1244] traductor de los libros sapienciales para la Poliglota Complutense y de los tratados De anima, de Física y Metafísica para la grande edición de Aristóteles que preparaba Cisneros; escritor de cartas latinas, que más de una vez arrebató la palma a Italia, dice Matamoros, y por quien se jactaba el arzobispo Fonseca de tener en su casa a un émulo de Bembo y Sadoleto; poeta de tan severa y clásica inspiración como lo acreditan algunos epigramas suyos, imitaciones de Catulo, que andan con los Idilios de Alvar Gómez; luz de las aulas de Alcalá y del cabildo de Toledo; enérgico adversario del Estatuto de limpieza del cardenal Silíceo y de la anticatólica distinción de cristianos viejos y nuevos; hombre de tan estoica igualdad de ánimo como lo muestra aquel dístico suyo, explanación de las palabras de Epicteto sustine et abstine:

> Sustine in adversis, et te compesce secundis
> et temnes coecae numina vana Deae.

Todo esto fue Juan de Vergara,[1245] profesor de filosofía en la Universidad complutense en tiempo de Cisneros y secretario del mismo cardenal y de su segundo sucesor don Alfonso de Fonseca.

La naturaleza había repartido largamente sus dones en la familia de los Vergara. Literata y docta en latín y en griego era la hermana Isabel, y helenista de los primeros que hubo en España, su hermano Francisco, inferior a Juan en el ingenio, pero superior en el estudio, si hemos de creer a Scoto; discípulo del Cretense y del Pinciano y catedrático de lengua griega, durante diez años, en Alcalá; autor de una gramática que aún hoy es útil y

estimada, y traductor de la Historia ethiopica, de Heliodoro, y de algunas homilías de san Basilio.

Erasmo apreciaba mucho a estos des hermanos: decía de las epístolas de Juan que estaban llenas de miel y azúcar, y alegrábase de que en España, madre fecundísima de grandes ingenios, floreciesen tanto las letras, al paso que en Alemania decaían hasta el punto de no querer oír nadie a los profesores públicos.[1246] Parecíale rejuvenecerse leyendo las elegantísimas cartas griegas de Francisco, que enviaba después a los profesores de Lovaina para estimularlos con el ejemplo.[1247] Ni olvidada tampoco en sus cartas a Bernardino Tovar, hermano de la madre de los Vergaras, y tan erasmista como ellos. No ponía tasa a sus elogios: por los Vergaras podía servir España de ejemplo y envidia a los demás pueblos.[1248] ¿Qué universidad podía compararse en esplendor con la complutense, protegida y honrada con tanto amor por los dos arzobispos Cisneros y Fonseca? «Debo a España más que a los míos ni a otra nación alguna», añadía.

A decir verdad, estos elogios, aunque justísimos, no eran del todo desinteresados. Los buenos oficios e intercesión de Vergara habían conseguido del arzobispo Fonseca, varón de altos pensamientos y protector de las letras, una pensión de 200 ducados de oro para Erasmo mientras se ocupase en la corrección de las obras de san Agustín.[1249] Con el don iba una afectuosa carta, escrita por el hábil secretario, llena de lisonjeras expresiones para Erasmo, a quien animaba a escribir contra los luteranos, como único capaz de tamaña empresa, Y promover la reforma de los falsos dogmas de los contrarios y de las malas costumbres de los nuestros,[1250] volviendo éstos a mejor partido y aquéllos al partido absolutamente sano. Lo cual bien claro indica cuán lejos estaban Fonseca y su secretario de transigir con el protestantismo.

El agradecimiento de Erasmo no hallaba límites. Las cartas de los Vergaras tenían para él todos los halagos de las Musas y de las Gracias; y en cuanto a Fonseca, exclamaba: «¡Ojalá tuviera nuestra Alemania muchos obispos por el estilo!».[1251] Como monumento de esta generosa protección, queda la dedicatoria que Erasmo hizo en 1529 de su edición de san Agustín al clarísimo arzobispo de Toledo (epístola 1084).

En las cartas a sus amigos toledanos hablaba Erasmo del luteranismo como de cosa sin importancia y nacida de frívolas cuestiones entre dominicos y agustinos.[1252] En cambio, se encarniza con el paganismo de los ciceronianos de la corte de León X, atacándolos con la misma saña con que lo hizo, ya al fin de su vida, en un diálogo famoso.[1253]

Suelen decir que más perjudica el celo de un amigo imprudente que el odio de un enemigo. Tal aconteció a Erasmo con un admirador suyo de quien él no sabía: el arcediano de Alcor, en la iglesia de Palencia, Alfonso Fernández de Madrid, tan celebrado entre nuestros historiógrafos por su inédita Silva palentina[1254] y hermano del traductor de la Próspera y adversa fortuna, del Petrarca. Era el palentino varón de irreprensibles costumbres, y en la oratoria evangélica, muy aventajado. Trabajó mucho en la corrección de los libros de rezo, y más de una vez fue vicario general de su obispado. La afición a Erasmo le movió a poner en hermosa lengua castellana uno de sus tratados, aquel que tanto resfriaba la devoción de san Ignacio: el Enchiridion militis Christiani (Manual del soldado cristiano), libro que, sin ser de los más irreverentes y mordaces de Erasmo, no deja de contener las usuales diatribas contra las Ordenes religiosas hasta decir que el monaquismo no es piedad, sin que falten tampoco chanzonetas sobre el lignum crucis, el agua bendita y las reliquias de los santos con achaque de censurar las supersticiones.[1255] El arcediano de Alcor[1256] templó todas las frases sospechosas y las dejó en sentido católico; moderó algún tanto los pasajes donde libremente se trata de las costumbres de los eclesiásticos y examinado el libro por personas doctas de orden de don Alonso Manrique, cuyo secretario, Luis Coronel, era tan erasmista como antes vimos, se estampó, dedicado al mismo inquisidor general y arzobispo de Sevilla en 1527, con un prólogo en que se defiende la conveniencia de poner en lengua castellana el Nuevo Testamento, ya que no el Antiguo.

El ruido que el Enchiridion hizo fue grande, mayor que lo que Erasmo hubiera querido. En la carta con que dio las gracias al traductor manifestábase temeroso de la envidia; pero como las castañuelas deben tocarse bien o no tocarse (testudines edendas esse aut non edendas), indicaba su deseo de que hablasen también en castellano otros libros suyos de moral y devoción, v. gr., el De misericordia Domini, el De matrimonio christiano,

ciertas paráfrasis y comentarios a los Salmos. Pero temía muy mucho que en España llegaran a imprimirse, como algunos lo anunciaban, los Coloquios, la Lengua y otros escritos suyos que, aunque nada impío contuviesen, eran inoportunos y no harían buen efecto en lengua vulgar, de lo cual le persuadía lo sucedido en Francia.[1257]

En cartas a Vergara y a Coronel no dudó decir Erasmo que ignoraba si los que traducían sus libros al castellano lo hacían por afición a él o por odio, pues no lograban más que alimentar la envidia, que nunca había estado tan despierta contra él como después de la publicación del Enchiridion.[1258] El arcediano se ofendió de estas palabras y replicó a Erasmo que el libro se había impreso con tanta utilidad y favor del pueblo cristiano, que dondequiera se le encontraba y todos le leían: en el palacio del césar, en las ciudades, en las iglesias, en los monasterios, en las posadas y en los caminos.[1259] Tanta popularidad sobresaltaba a Erasmo, y mucho más cuando los frailes pararon mientes en las audacias más o menos encubiertas del libro. El doctor Boehmer ha publicado una interesantísima carta inédita del arcediano a Coronel, que éste remitió a Erasmo con traducción latina y que hoy se conserva autógrafa en la biblioteca de la Universidad de Leipzig. En ella refiere lo que sigue:

«Agora es bien que sepa vuestra majestad que en esta cibdad (de Palencia) un padre fray Juan de san Vicente, franciscano, más hablador que letrado, ha procurado alterar este pueblo, como ya otra vez lo alteró en tiempo de las comunidades y públicamente predicando y en día señalado de san Antolin, cuando concurre el clero y pueblo y provincia a la iglesia catedral, dijo dos mil blasfemias de él diciendo que contenía mil herejías. Y allende desto sacó del seno una conclusión y fijóla en el paño del púlpito con alfileres... El día siguiente yo me hallé a la disputa, y ninguno salió a le argüir, así porque son todos frailes como porque la conclusión no mostraba cosa particular sobre que disputaba. Entonces él sacó un papel con hasta 30 artículos que había colegido del Enchiridion y de una epístola de Erasmo, que suele andar con él y del Paráclesis, etc., y en verdad, así Dios salve mi ánima, que de todos 30 el padre no entendió los 10, ni dice Erasmo lo que éste le levanta, antes en algunas partes dice el contrario. En conclusión, que yo me determiné de resistirle in faciem por buenas razones, sin sofismas, y cuando todos me

entendieron y oyeron lo que pasaba, y la diligencia que S. Rma. mandó hacer en examinarle[1260] y vieron la facultad que dio para imprimirle, y cómo el libro vino señalado de sus armas, etc., y más con ayuda de la verdad que estaba de mi parte y de la mala crianza y maledicencia que estaba por la suya, tandem ab omnibus exsibilatus, irrisusque a theatro discessit.[1261] Pero no ha dejado de idolatrar ni lo deja, hasta penetrar las casas de todos estos señores de la tierra, y concitando a todos contra Erasmo públicamente, et tacite contra la autoridad del señor arzobispo y de los señores del Consejo, los quales ha osado decir que no acertaron en aprobar y mandar imprimir el, libro. Verdad es que como omnes nitimur in vetita, ha aprovechado tanto el padre que los que no sabían qué cosa era Erasmo, agora no le dejan de las manos y no se lee otra cosa sino el Enchiridion, así condenado y desfamado por el padre Rdo. Ya este negocio... toca a S. Rma. y a los señores del Consejo, que se atreva un fratérculo pene idiota a condenar por hereje en la iglesia a quien los protectores de la religión cristiana aprueban por bueno, y toca no menos a vuestra majestad por cuya información y testimonio se aprobó e imprimió este libro. Y por cierto si éste calumniara la Moria unos Coloquios pueriles, aunque para él era grande atrevimiento, ferendum erat utcumque; mas aver puesto tan virulenta lengua en el Enchiridion, nunquam usque hunc diem ab aliquo lacessito, cosa es que no se debe disimular. Scrivo a vuestra majestad para suplicarle que informe dello al señor arzobispo y a esos señores, porque S. Rma. le mande castigar, o al menos que en el mesmo púlpito recantet palinodiam y restituya la honra a los que ha infamado. En esto pienso que se hará mucho servicio a nuestro Señor, porque semejantes blaferones sean reprimidas y porque la verdadera doctrina no sea infamada y vilipendiada.»[1262]

Ya antes de imprimirse el libro le había puesto dos tachas un dominico: 1.ª Negar el fuego del purgatorio. 2.ª Que el monaquismo no es piedad. A ambos satisfizo Luis Coronel en una apología que envió a Erasmo.[1263]

El ejemplo del arcediano de Alcor y la misma oposición que su libro había suscitado, el aplauso y favor que acompañaba al nombre de Erasmo y lo bien que sus libros se vendían, multiplicaron las traducciones en breve espacio. Y como ellas fueron ocasión principal de la tormenta que voy a describir, conviene, antes de pasar adelante, dar noticia no de todas las

que se hicieron, sino de las que yo he logrado ver: punto de los más oscuros de nuestra bibliografía, porque de algunos de estos tratados no se conservan las primeras ediciones.[1264]

El Enchiridion salió a luz por vez primera en Alcalá (¿quizá por Arnao Guillem de Brocar?) a fines de 1526 o a principios de 1527, en 4.º (Yo avisé al impresor de Alcalá, dice el arcediano en la carta antes citada). La edición que he tenido a la vista es en 8.º y se rotula:

Enchiridion o Manual del Cavallero Christiano, de don Erasmo Roterodamo en Romance. Van de nuevo añadidas las cosas siguientes: Una carta del Autor a su Magestad, y la respuesta de su Magestad. El Sermon del Niño Jesús del Autor. Una Paraclesis o Exhortación al estudio de las letras divinas del mismo. Nuevamente corregido. En Anvers. En casa de Martin Nucio, a la enseña de las dos Cigüeñas. 1555. con privilegio imperial.

Prólogo a don Alonso Manrique. Exhortación al lector en nombre del intérprete. (16 hojas, prls. 4 sin foliatura, y continúa luego desde la 17 a la 200, todas dobles.)

Preparación y aparejo para bien morir, compuesto por el famoso y excelente doctor Desiderio Erasmo Roterodamo. En Anvers en casa de Martin Nucio, a la enseña de las dos Cigüeñas. 1555.

(En 8.º, 40 hojas dobles.) Epístola dedicatoria del maestro Bernardo Pérez a la muy ilustre y muy magnífica Señora la Señora doña Francisca de Castro, Duquesa de Gandía.

El traductor de este libro y del siguiente fue Bernardo Pérez de Chinchón, canónigo de la colegiata de Gandía, que escribió contra los moriscos el Anti-alcorán, libro prohibido por la Inquisición.

Silenos de Alcibiades, compuestos por el muy famoso doctor Desiderio Erasmo Roterodamo: y agora nuevamente de Latin en lengua Castellana, traducidos por el maestro Bernardo Pérez. En Anvers. En casa de Martin Nucio, a la enseña de las dos Cigüeñas. 1555.

Prólogo al cristiano lector:

«Si has leydo el Cavallero Christiano, que por otro nombre se llama Enchiridion; si has leydo muchos y diversos Diálogos y Coloquios; si has leydo un Tractado de los loores del Matrimonio, que ya todo anda en romance... Ya vemos en cada parte de nuestra España no traer otra cosa en

boca sino Erasmo y sus obras, que muchos se esfuerzan a sacar de Latin en Romance diversos tractados, porque el pueblo que no sabe Latin no carezca de tanto bien, y como yo en los días pasados una glosa suya sobre la oración del Pater Noster (traduje), quise probar el segundo lance.»

A estos dos traductores de nombre conocido hay que añadir otro, anterior en la publicación de sus obras al de Alcor y también arcediano: Diego López de Cortegada, que lo fue de la iglesia de Sevilla, intérprete del Asno de oro, de Apuleyo,[1265] y modelo de gracia y de frescura en su prosa castellana. Publicó además antes que nadie pensara en traducir a Erasmo:

Tractado de la miseria de los cortesanos que escribió el papa Pío II... y otro Tractado de cómo se quexa la Paz. Compuesto por Erasmo, varon doctísimo, y sacados del latin en romance por el arcediano de Sevilla, don Diego Lopez, dedicados al muy ilustre e muy magnífico señor don Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos, señor de Marchena, etc. (Sevilla, por Jacobo Cromberger Alemán, 1520. En 4.º Hay otra edición de Alcalá, 1529.)

Las siguientes traducciones son anónimas:

La lengua de Erasmo, nuevamente Romanizada por muy elegante estilo. MDL. Impreso en Amberes, en casa de Martin Nucio. Con privilegio Imperial, por diez años.

El intérprete al lector (dice haber templado algunas invectivas de Erasmo contra frailes). Prólogo del intérprete dirigido al muy reverendo y muy magnífico señor don Guillem Desprato Abad de sant Marcelo, y vicario general y inquisidor en el Arzobispado de Valencia. (Introducción de la obra.)

La primera edición parece que se hizo en 1533. En 4.º, como el Enchiridion y la Querella. El original latino se intitula Lingua sive de linguae usu atque abusu.

Colloquios de Erasmo varon doctissimo y eloquentissimo: traduzidos d' latin en romance, porque los que no entienden la lengua latina gocen assimismo d' doctrina de tan alto varon. Nuevamente añadido el colloquio de los hombres y obras. (Letra de tortis. Sin año ni lugar; 192 hojas dobles.)

Prólogo al lector, Carta de Erasmo al Emperador, Respuesta del emperador (una y otra en latín y castellano). No comprende más coloquios que los titulados Amor de niños en Dios (Confabulatio pia). Coloquio de viejos. Coloquio del matrimonio. De Arnaldo y Cornelio (Votum temere susceptum).

Del soldado y cartujano. De religiosos. Mempsigamos (errata por misogamos). De Antonio et Magdalia. De Locundo et Sophia. Del mesonero. Del mortuorio. (Con un prólogo del intérprete). De los nombres e las obras. Tabla.

Impreso (dice al fin de la Tabla) a XXIII de Agosto, MDXXXII.

El único ejemplar que conozco de esta rarísima edición, a no dudarlo, clandestina, es el que poseía Usoz. No es la primera, como de su misma portada se deduce.

En unas notas manuscritas de don Bartolomé J. Gallardo, que me facilitó el señor Sancho Rayón, veo mencionadas dos ediciones de la Preparación... traducida por Bernardo Pérez: una con el título de Apercibimiento de la muerte (Valencia 1535), otra con el de Arte para bien morir (Burgos 1535), y una de la Lengua (Valencia 1531), que por el lugar y el año quizá no sea aventurado atribuir al mismo Pérez.[1266] Consta, además, por los apuntamientos de Gallardo, que el Pater noster declarado en español y Sermón de la misericordia de Dios (traducido por el mismo Pérez, según se infiere del prólogo de los Silenos) se imprimió en 1528.

Boehmer, en su Erasmus in Spanien, cita una edición de la Exposición de los Salmos I y IV, en 4.º (1531), y unos Silenos, en la misma forma, sin año ni lugar.

Que aun fueron más las traducciones, aunque algunas hayan perecido, lo demuestran los índices expurgatorios, donde, junto con las citadas, figuran: Confessionario o manera de confessar, de Erasmo, en romance; Manera de orar, de Erasmo, en romance; Moria, de Erasmo, en romance (es el Elogio de la locura); Viuda christiana, de Erasmo, etc., etc.

Los amigos de Erasmo llegaron a hacer aquí reimpresiones latinas de varios escritos suyos, especialmente del Ciceroniano, según consta por una carta de Alfonso de Valdés.[1267]

V. El embajador Eduardo Lee. Clamores contra las obras de Erasmo. Inquisición de sus escritos. Juntas teológicas de Valladolid. «Apología», de Erasmo, contra ciertos monjes españoles

Para comprender hasta qué punto llegaba en España el entusiasmo por los escritos de Erasmo, nada tan oportuno como una carta del humanista bur-

galés Juan Maldonado (epíst. 338 del apéndice a la colección erasmiana), que se dirigió al de Rótterdam sin conocerle, para darle la buena noticia de que los españoles, sin distinción de sexo, clase ni edad, no sólo admiraban su erudición, sino que creían ver en él algo de divino, y no había gramático, ni retórico, ni teólogo que no tuviera siempre el nombre de Erasmo en la boca, considerándole como príncipe de la ciencia de Dios y de las buenas letras. «Reina en nuestras escuelas (añade). Sólo te aborrecen e injurian sin cesar los sofistas..., los frailes, que apenas merecen llamarse hombres, pues nada tienen de humano. Es verdad que algunos se separan de los otros en esto, pero no se atreven a alzar mucho la voz por respeto a su instituto y por no perder el peculio y la ganancia... Fácilmente se remediará todo si te moderas en la severidad y, respetando las Ordenes y los institutos, haces alguna distinción en favor de los buenos y doctos religiosos...» Refiere después que los inquisidores mandaron por edicto que «nadie escribiese contra Erasmo... Y entonces sus enemigos acudieron a las señoras nobles, hijas suyas de confesión, y a los conventos de religiosas, persuadiéndolas que no diesen oídos a nadie que hubiese leído a Erasmo ni tomasen en la mano sus escritos... Pero como atrae tanto el apetito la fruta vedada, ellas procuraron de todas maneras entender a Erasmo, buscando quien se lo interpretara, por donde vinieron a hacerse conocidísimas sus obras en las casas de los grandes y en los conventos de monjas, donde se leían más o menos subrepticiamente... Con esto se multiplicaron las traducciones, y el nombre de Erasmo vino a ser más conocido en España que en Rótterdam. El Enchiridion y los Coloquios corrían difundidos en miles de ejemplares».[1268]

¡Crisis singular! Todo el mundo se apasiona por las cuestiones teológicas: las monjas leen en la clausura los Coloquios «Misogamos» y «Poenitens», donde se procura disuadir de la entrada en religión; las damas de la aristocracia española se deleitan con el Elogio de la locura; la Inquisición y a su frente don Alonso Manrique prohíben escribir, ¿contra quién?, contra Erasmo; los secretarios del emperador y de los arzobispos de Toledo y Sevilla son erasmistas, y de erasmistas están llenas las catedrales; y este Juan Maldonado, que fue vicario general del arzobispado de Burgos,[1269] no sólo niega que «los frailes tengan nada de humano», sino que hace insi-

nuaciones nada ortodoxas sobre la confesión auricular. ¡Y en tanto, nadie se acuerda de la tormenta luterana, que se va acercando por días! ¿Quién tenía previsión aquí, sino aquellos frailes, objeto de tantos insulsos chistes?[1270]

A aumentar la confusión y hacer estallar el tumulto vino a deshora el embajador inglés Eduardo Lee (Leus), tan teólogo como su rey Enrique VIII y grande adversario de Erasmo, con quien había tenido una polémica en Lovaina. Traía Lee una obra escrita contra el filólogo roterodamense, anunciaba su publicación, la leía a los teólogos y frailes más enemigos de Erasmo y los alentaba a la resistencia. Sus clamores llegaron al palacio del césar; pero el erasmismo que allí dominaba atajó la voz de los dominicos. En Salamanca los franciscanos observantes peroraban en sus sermones contra el autor del Enchiridion y fijaron a la puerta de la iglesia unas conclusiones llamando a pública disputa. El deseo de evitar escándalos o, más bien, la intolerancia erasmiana y el favor que a velas desplegadas se otorgaba al maestro, sosegaron casi por fuerza estas primeras alteraciones. Al cabo, Pedro de Vitoria, dominico, prior de su convento en Burgos y hermano del insigne teólogo Francisco, que entonces residía en París y a quien Erasmo comunicaba todas estas noticias en una carta, afirmó con energía, siguiéndole muchos, que antes se debía obedecer a Dios que a los hombres y que ni el emperador ni los obispos podían impedir que se escribiese contra Erasmo, perjudicial enemigo de la religión cristiana. Fue imposible ahogar este clamor, y don Alonso Manrique tuvo que permitir a los frailes que presentasen en forma de artículos sus acusaciones contra Erasmo, pero absteniéndose, mientras no recayera decisión, de hablar de él en sus sermones. Religiosos de siete órdenes se encargaron de esta tarea[1271] pero los franciscanos observantes eran los más decididos en contra de Erasmo, como lo habían sido en Francia, en Alemania y en otras partes. Los dominicos de Vitoria andaban divididos; algunos, y entre ellos el mismo Francisco de Vitoria, hermano de fray Pedro, cabeza del motín contra Erasmo, defendían a éste[1272] y dábanles no poca autoridad las cátedras que regentaban. Vitoria tenía la de prima de teología en Salamanca. Entre los benedictinos descollaba, como admirador de Erasmo, Alfonso de Virués,

natural de Olmedo, gran predicador y más adelante obispo de Canarias. Homo Erasmikus le llamaba Vives. Parece, sin embargo, que antes de entrar en relaciones con el holandés había escrito algo como impugnación de opiniones suyas, aunque pronto se hicieron amigos, dejando dormir las antiguas querellas, dice Erasmo, y Virués hubo de retirar de la circulación su libro, convirtiéndose en apologista incansable de Erasmo en su sermones y repartiendo por Burgos ejemplares del Enchiridion, lo cual le atrajo no pocas enemistades dentro de su orden. El mismo no se atrevía a contradecir abiertamente a los restantes, porque creía, y creía bien, que, habiendo atacado Erasmo a las Órdenes en general, no era extraño que todos los religiosos se uniesen para la defensa.[1273]

De todas suertes, Virués, el arzobispo Fonseca, guiado por su secretario Vergara; el inquisidor Manrique, Coronel, el abad Pedro de Lerma, Sancho Carranza, que de émulo de Erasmo se había trocado en ferviente adorador suyo; un cierto Dionisio, fraile agustino; el secretario Valdés y la mayor parte de los profesores de Alcalá, excepción hecha del ilustre matemático Pedro Ciruelo, estaban resueltos a combatir por Erasmo usque ad aras. Lo que pasó en las congregaciones celebradas con este fin se deduce de tres cartas: una de Vergara, otra de Vives, y la tercera, de Alfonso de Valdés.[1274] Comparando las relaciones de unos y otros, resulta, poco más o menos, lo siguiente:

Las juntas se celebraron en Valladolid, en la Cuaresma de 1527 (desde el 1.º de marzo en adelante), presididas por el inquisidor general, don Alonso Manrique. En la primera sesión, llamados los frailes, que estaban allí en gran número por celebrarse capítulo de varias órdenes, se les reprendió por haber contravenido al edicto hablando y escribiendo sediciosamente contra Erasmo. Respondieron que harto tiempo habían disimulado sus errores y blasfemias; pero, ya que Erasmo iba cada día de mal en peor, favoreciendo descubiertamente el luteranismo y pasándose a los reales de los enemigos, habían comenzado a tratarle como a tal para evitar el peligro de sus escritos y la perdición de las almas, que habían respetado por algún tiempo el edicto, pero que al fin no habían podido menos de romperle, ya que cada día cobraba fuerzas el mal y las herejías de Erasmo subían de punto, y que no se darían por satisfechos hasta ver desterrados sus libros de España.

Para tratar de su censura debía formarse una junta de teólogos; pero, entretanto y a prevención, prohibir del todo la lectura de semejantes obras. Respondieron los parciales de Erasmo que muchos buenos católicos aprobaban su doctrina y que, en vez de condenarle, los papas León X y Adriano VI le habían dado públicos testimonios de aprecio, imprimiéndose con licencia y privilegio suyo el Enchiridion, ocasión principal de aquellos clamores; y que, mientras otra cosa no constara, debían tenerse los libros de Erasmo por tolerados. Si algo les ofendía en ellos, podían presentar con cristiana modestia sus reparos.

Esta fue la decisión de Manrique. Los frailes trabajaron mucho, fervebat opus, dice con frase virgiliana Vergara, y juraron que en un mismo día habían de arder todos los libros erásmicos. A fines de marzo presentaron sus artículos.[1275] Acusaban a Erasmo:

1.º De negar la consustancialidad del Verbo, como los arrianos.

2.º De negar la divinidad del Hijo o, a lo menos, de explicar en sentido arriano todos los lugares del Nuevo Testamento donde esta divinidad se consigna, hasta los más claros y explícitos; v. gr.: In ipso inhabitat omnis plenitudo divinitatis corporaliter. Dominus meus et Deus meus. El Deus erat Verbum. Del segundo decía que era una exclamación, y del tercero, un razonamiento; pero ninguno de los dos denominación manifiesta.

3.º De afirmar que ni en las Escrituras ni en los Padres antiguos, sobre todo en san Hilario, De Trinitate, se encuentra con claridad el nombre de Dios dado al Espíritu santo.

4.º De sentir mal de la Inquisición y no aprobar el castigo temporal de los herejes.

5.º De negar la eficacia del bautismo y de ser rebautizante.

6.º De creer moderna la confesión auricular y nacida de las consultas secretas a los obispos.

7.º De errores contra el sacramento de la Eucaristía.

8.º De atribuir la autoridad sacerdotal a todo el pueblo y de impugnar el primado del pontífice.

9.º De defender el divorcio.

10.º De atacar la autoridad de las Sagradas Escrituras porque tacha de olvidadizos y aun de ignorantes en algunas cosas a los apóstoles.

11.º De llamar, en son de mofa, cuestiones escolásticas a todas las que se disputaban entre luteranos y católicas, incluso la del libre albedrío y la de la fe y las obras, añadiendo que no valía la pena de in capitis discriminen venire por tales cosas.
12.º De hablar con poco respeto de los santos padres, máxime de san Jerónimo.
13.º De muchas irreverencias contra el culto de la virgen María.
14.º De tener en poco la autoridad del papa y de los concilios generales.
15.º De tachar de judaísmo las ceremonias eclesiásticas, los ayunos y abstinencias.
16.º De preferir el matrimonio al estado de virginidad.
17.º De condenar en absoluto la teología escolástica.
18.º De tener por inútiles y vanas las indulgencias, la veneración de los santos, las reliquias, imágenes y peregrinaciones.
19.º De poner en duda el derecho de la Iglesia a los bienes temporales.
20.º De otras dudas sobre el libre albedrío.
21.º Ídem sobre las penas del infierno.

Como se ve, en estos veintiún artículos estaban compendiados todos los cargos que contra Erasmo habían dirigido Stúñiga, Lee y la Sorbona, con más otros nuevos y menos fundamentales. Podía reprenderse a Erasmo por apartarse temerariamente del sentir de la Iglesia en la interpretación de los lugares relativos a Cristo; podía tachársele de enemigo del monacato, de las ceremonias y del ayuno y de poco devoto de la Virgen y de los santos. Harto graves eran estos cargos para que fuese necesario acrecentarlos con los del bautismo, la Eucaristía, etc., sobre todo lo cual no se halla razonable sospecha de error en las obras de Erasmo.

Estaban congregados por orden de Manrique los teólogos de tres universidades: Salamanca, Valladolid y Alcalá.[1276] Celebróse misa del Espíritu santo, y abierta la sesión leyeron un dominico, un franciscano y un trinitario el acta de acusación, en que se calificaban, respectivamente, de heréticas, escandalosas, malsonantes, etc., las proposiciones referidas. En favor de Erasmo pronunció un largo discurso Jerónimo de Virués, benedictino de Olmedo, hermano de Alfonso y tan semejante a él en todo, que muchos los confundían.[1277] Habló después de él. y con no menos entusiasmo eras-

mista, el agustino Dionisio, predicador del césar, hombre atrevidísimo. Y observando los jueces que en el escrito de los frailes había muchas repeticiones, mandaron hacer un extracto, que es el que hoy tenemos, el cual se sometió al examen de varios doctores complutenses y salmantinos, parciales los más de Erasmo. Los frailes[1278] recusaron a algunos de ellos, sobre todo a Vergara. Señalóse el día de la Ascensión para que calificasen. Veintinueve teólogos, entre ellos Vitoria, Alonso de Córdoba, jefe de los nominalistas en Salamanca, y Silíceo, formaban esta congregación; pero como los pareceres se dividieron, ni en una junta, ni en dos, ni en todo el mes de mayo se pasó de los dos artículos primeros: el de la Trinidad y el de la divinidad de Cristo. Los amigos de Erasmo llevaban muy a mal estas disputas, y los más arrojados, como Alfonso de Valdés, querían que se impusiese perpetuo silencio a los acusadores. Don Alonso Manrique suspendió las juntas y quedaron las cosas en tal estado.[1279] Tuvo manera como la congregación se deshiciese y no hablasen más en aquel negocio, dice Sandoval.

Los erasmistas cantaron victoria, y Alfonso de Virués hizo correr manuscrita una Apología dedicada a un franciscano de grande autoridad y nombre en España. Luis Vives la tradujo al latín para que pudiera entenderla Erasmo.[1280] Y habiendo dirigido éste una carta al emperador como en queja de lo que se había hecho con sus libros lograron el canciller Gattinara, el secretario Alfonso de Valdés y otros poderosos erasmistas, que Carlos V le respondiese, a vueltas de elogios y cortesías, que «no había que temer peligro alguno de la inquisición que se había permitido hacer, pues todo se reducía a que, si se encontraba algún desliz, el mismo autor lo corrigiese o explicase el concepto con claridad, cerrando así la boca a los calumniadores, ya que bien persuadido estaba el césar de la piedad cristiana del teólogo holandés» (epís. 915). Alfonso de Valdés redactó las letras imperiales, y él había inducido a Erasmo a dar este paso. Los traductores españoles colocaron en son de triunfo estas cartas al frente de sus respectivas versiones.

Erasmo dio las gracias por su protección y buenos oficios a Fonseca[1281] y a Manrique. Uno y otro le respondieron con grandes encarecimientos, prometiendo ayudarle del mismo modo en lo sucesivo. El arzobispo de Toledo

añadía que se daba por contento y pagado sólo con haber tenido un autógrafo de Erasmo. Este no se cansaba de hacer protestas de catolicismo, ofreciendo una vez y otra quitar y enmendar cuanto pareciera impío o malsonante, como escrito en tiempos más sosegados y anteriores a la rebelión de Lutero.[1282]

Pero ¿debía Erasmo contestar o no al escrito de los frailes, a quienes afectaba tratar con el mayor desprecio, aun en sus cartas al inquisidor general, llamándolos ventres, tábanos y otros epítetos de injuria? Aquí se dividieron los pareceres de sus amigos. Los más prudentes de todos, Vergara y Virués, temían que, queriendo mejorar su causa, la empeorase no guardando moderación ni cortesía. Don Alonso Manrique deseaba leer la Apología, pero no que se imprimiese ni que circulase. Pero Alfonso de Valdés precipitó las cosas con su intempestivo entusiasmo (epístola de 23 de noviembre de 1527). y se empeñó en que Erasmo opusiera su respuesta a los artículos de los frailes, si bien le aconsejaba que a nadie nombrase en particular que, ante todo, dirigiese manuscrita su respuesta al arzobispo de Sevilla.

Erasmo siguió puntualmente este consejo, que no podía menos de halagar su vanidad, irritada en todo menos en lo último. Poco respetuoso con la Inquisición española, que con tanta tolerancia y lenidad le había tratado, y ávido de hacer al público partícipe de sus rencores y de su venganza, no se acordó que los artículos de los frailes estaban manuscritos e imprimió su réplica en la oficina de Froben (Basilea). Es de ver cómo se disculpa en la dedicatoria a don Alonso Manrique. Si hubiéramos de creerle, sólo por no hacer tantas copias manuscritas cuantas se necesitaban para enviar a los inquisidores y teólogos que habían de juzgar de la causa en España, se valió de la imprenta, pero estipulando seriamente con el tipógrafo que ningún ejemplar había de salir de su casa. Pero, muerto Froben, hubo poco cuidado en la custodia: un curioso logró extraer un ejemplar y se propuso reimprimirlo apud Ubios; y temeroso entonces Erasmo de que saliera con mil errores, prefirió divulgar el impreso por Froben: Exire passi sumus. Nada menos que dos mil ejemplares entraron en circulación antes que los viera don Alonso Manrique.

La superchería era, como se ve, demasiado burda; pero tan ciegos estaban aquí por Erasmo, que todo lo toleraron y dieron por bueno. De la

Apología[1283] no hay mucho que decir: leeríamos los mismos argumentos ya empleados en la controversia con Stúñiga y Carranza. Sostiene Erasmo la peligrosa doctrina de que es lícito dar sentido diverso a los lugares de la Escritura que, por universal consentimiento y tradición de la Iglesia, se traen para probar la Trinidad, la divinidad del Verbo, etc., y que fueron usados por los santos padres como argumentos fortísimos contra los herejes.[1284] Bien puede decirse que, si Erasmo no fue arriano ni sociniano, dejó preparadas las armas para los futuros campeones de estas sectas, que ni una desperdiciaron de las que habían salido de su fábrica.[1285] Decir, como el exegeta de Rótterdam, que el Christus qui est Deus benedictus in saecula no es más que una doxología añadida por algún copista (fácil y poco ingenioso recurso); que el inhabitat omnis plenitudo divinitatis no quiere decir más sino que el Padre dio a Cristo cuanto convenía para la humana felicidad; que el Emmanuel (συν τω θεω) equivale no más que a honrado protegido por Dios y que el Filius Dei puede aplicarse a todo hombre piadoso, no era mostrarse ni buen razonador ni buen católico.[1286] Los mismos judíos entendían el Filius Dei en sentido recto y como suena, no como apelativo de los justos, sino como calificativo propio del Mesías; ni se encuentra dado a ningún justo en particular, sino al Hijo, a quien nadie conoce sino el Padre, y en cuyo nombre, como en el del Padre y el Espíritu santo, debían bautizar los apóstoles, según la fórmula que leemos en el capítulo 28 de san Mateo.

Razón tenían los crassi ventres, por Erasmo tan execrados, para tildarle de sospechoso o de inconsiderado y ligero al verle usar, por ejemplo, el verbo audemus tratando de la divinidad del Espíritu santo, como si fuera una audacia o una novedad el adorarle como a tercera persona de la santísima Trinidad.

Cautelosa como es esta Apología y nada suave en la forma, satisfizo mucho a nuestros erasmistas más ardientes, sobre todo a Valdés, a quien, según toda probabilidad, ha de atribuirse, si no la traducción, a lo menos la edición de ella en castellano descubierta en nuestros días por Usoz. Vicente Navarra, amigo de Valdés, le escribía desde Burgos en 23 de noviembre de 1527: Sé que estas imprimiendo muchos ejemplares.[1287] Pero no fue del agrado de Vergara, que gravemente reprendió al de

Rótterdam por haberse excedido en los dicterios y no haber respetado la autoridad de los inquisidores.[1288]

Para salvar del todo la reputación y tranquilidad de Erasmo, le había aconsejado Vergara que se conservase en la gracia y favor del pontífice y de los cardenales y solicitase de Roma un breve aprobando y recomendando sus libros y doctrina. Valdés v otros llevaron más allá su buen deseo: persuadieron al canciller Gattinara, y éste al emperador, que la petición debía hacerse en nombre del mismo Carlos V, y fue a Roma, encargado de este negocio, el secretario Juan Pérez. distinto quizá del heresiarca. Se alcanzó de Clemente VII el breve (su fecha, 1.º de agosto de 1527), dirigido al inquisidor general Manrique, para que él impusiera silencio a los que atacasen la doctrina de Erasmo, sólo en cuanto contradijese a la de Lutero.[1289]

La Santa sede obró con la prudencia y sabiduría de siempre, sin tolerar errores, ni fanatismos, ni banderías, y eso que este breve se obtuvo en los calamitosos días de la prisión del papa, después del saco de Roma, e instando mucho los agentes españoles.

Aunque la concesión no era grande, porque nadie pensaba en España en defender a Lutero contra Erasmo, los erasmistas se dieron por satisfechos. Manrique fulminó la prohibición de escribir contra Erasmo en términos absolutos, según parece, contradiciendo en esto la letra y el espíritu del breve, y mientras él vivió no pudieron desquitarse los contrarios. Sólo dos españoles rompieron el veto; pero el uno de ellos imprimió su libro clandestinamente, y el otro escribía desde Italia.

VI. Controversias de Erasmo con Carvajal y Sepúlveda. Muerte de Manrique. Muerte de Erasmo. Persecuciones de algunos erasmistas (Vergara, Pedro de Lerma, Mateo Pascual)

Si hubiéramos de creer a Erasmo y a sus amigos, siempre destemplados e intolerantes hasta lo sumo, no habría habido entre sus adversarios ninguno tan despreciable como el franciscano andaluz fray Luis de Carvajal.[1290] Ligero, petulante, histrión, sobornado,[1291] juglar, bufón, estulto, deshonra de su orden, Cacalalum, insolente...; todos estos dicterios y otros mas le prodigan. Pues bien: todo esto es falsedad y difamación sistemática. Fray

Luis de Carvajal es una de las figuras más nobles del Renacimiento español. Fue el primero en restituir la teología a sus antiguas fuentes y exornarla con las flores de las letras humanas, antecediendo en esto a Melchor Cano y siguiendo las huellas de Vives en el De causis corruptarum artium. Escribía en elegante latín, más suelto y fácil que el de Erasmo, y era acérrimo enemigo de la sofística y de la barbarie, como anuncia desde la portada de su libro. Claro es que no le movía a contradecir a Erasmo el odio a las lenguas ni a las buenas letras, eterno lugar común de Erasmo contra sus parciales. Había estudiado Carvajal en París con reputación grande de saber y elocuencia. Allí, movido por las injurias de Erasmo contra su orden, publicó en 1528 su Apologia monasticae religionis diluens nugas Erasmi, dedicada a don Lorenzo Suárez de Figueroa, marqués de Priego. La edición no tenía nombre de impresor, ni menos otra que al año siguiente se hizo en España.[1292] Ocho lugares de las obras erásmicas, todos sobre el monacato, son los que Carvajal impugna: aquello de que la vida religiosa no es piedad; el llamar a los frailes asnos y ventres a cada paso; las malignas insinuaciones acerca de su continencia y contra el celibato y las ceremonias, etc. Erasmus perdit universam Ecclesiam lusibus ac facetiis suis, decía.

El libro de Carvajal se imprimió con un prefacio de fray Juan de Zafra a fray Francisco de los Ángeles, cardenal de Jerusalén, y versos laudatorios del mismo padre Zafra y del padre Laxiango. Erasmo se apresuró a contestar con una virulenta diatriba, que se rotula: Responsio adversus febricitantis cuiusdam libellum.[1293] Llama a su adversario Pantalabo y afirma una y otra vez que sus invectivas se han dirigido siempre no contra la vida religiosa, sino contra las costumbres de los religiosos; que no ha andado, ni con mucho, tan duro en reprensiones como san Jerónimo y otros padres, y, finalmente, que en más estima sus facecias y las tiene por más útiles a la Iglesia que las sutilezas de Scoto. El tratado rebosa en saña contra los franciscanos.[1294]

Fray Luis de Carvajal, lejos de amilanarse, publicó (sin año ni lugar) una respuesta que no he llegado a ver y que se titulaba Dulcoratio amarulentiarum Erasmicae responsionis ad Apologiam, etc. Con esto perdió Erasmo la calma, y, sin duda en obsequio a la libertad de discusión y a la filosofía cristiana, importunó con cartas a don Alonso Manrique para que castigara

al impresor y prohibiese semejantes publicaciones.[1295] Por lo demás, formó resolución de abstenerse de toda polémica con los frailes, y así se lo escribe a sus amigos sevillanos Pedro y Cristóbal Mejía;[1296] aún más, si hemos de creerle: ni aun quiso leer la Dulcoratio.

Carvajal era amigo de Vives, a quien no pareció bien la animosidad con que uno y otro se trataban.[1297] Todavía en 1545, cuando publicó fray Luis su obra más importante, el verdadero fundamento de su gloria, el libro De restituta Theologia, no dejó de combatir (en el capítulo 16, De Novo Testamento y en los siguientes) con alguna dureza las versiones bíblicas de Erasmo.[1298] Con perfecta ortodoxia, con estilo claro y ameno y con un vigor que en nada cede al de Erasmo, rechaza en este libro las cuestiones inútiles, las logomaquias, las temerarias aserciones, y aconseja a los teólogos amenizar sus estudios con el de las humanidades y la historia. Al elogiarle, como a noble y excelente teólogo, Alfonso García Matamoros, en su libro De adserenda Hispanorum eruditione (publicado en 1553), temía aún excitar los manes del enojado e iracundo Erasmo. (Irati simul et indignabundi Erasmi manes.)

En Italia se tenía de Erasmo muy diversa opinión que en Alemania y en España. Aparte de lo sospechoso de su teología, le negaban, y con razón, el título de filósofo, y, concediéndole agudeza de ingenio copia de sales, no le llamaban facundo, sino fecundo, por el desaliño y negligencia de su estilo, en nada majestuoso ni ciceroniano. Distinguióse en impugnarle Alberto Pío, príncipe de Carpi, sobrino de Juan Pico de la Mirándola, y discípulo de Aldo Manucio, que le dedicó muchos libros, entre ellos su edición de Lucrecio, humanista, filósofo y teólogo, o a lo menos dilettante en todas estas facultades. El llamó de Bolonia y tuvo a sueldo para que le ayudase en sus empresas literarias, a nuestro insigne cordobés Juan Ginés de Sepúlveda, que nos dejó escrito de él un generoso elogio al principio de la Antapologia. Había divulgado Alberto Pío primero una carta y luego un libro contra Erasmo, acusándole de las mismas cosas que lo habían hecho Stúñiga, Carranza y los frailes castellanos. En España, donde todo libro acerca de Erasmo era ávidamente leído, se tradujo en seguida el del príncipe de Carpi, aunque más adelante lo prohibió la Inquisición, ya por contener en lengua vulgar largos trozos, y no los menos peligrosos, del escritor

a quien impugnaba, ya por borrar hasta la última memoria de estas lamentables controversias. Casos infelices, de los que eran frecuentes en la Italia de entonces, habían traído a Alberto Pío a morir oscuramente, pobre y desterrado de su paterna casa. No se detuvo ante la muerte el rencor de Erasmo, sino que lanzó al poco tiempo una invectiva contra el desdichado príncipe, en que no se harta de llamarle ignorante, filosofastro, mentiroso, viejo delirante, áspid, etc., y de suponer que sólo con ayuda de amigos y especialmente de Sepúlveda, varón erudito y buen latino, podía haber escrito su libro.

Esta mala acción, que siempre lo es el ensañarse con las cenizas de un muerto fue causa de una buena obra de piedad y de literatura: la Antapologia, de Sepúlveda, pro Alberto Pío príncipe Carpensi in Erasmum Rotterodamum.[1299] Sepúlveda había estado siempre en buenas relaciones con Erasmo, pero sin formar parte de la cohorte de sus admiradores y reprendiéndole, cuando bien le parecía, con toda la severidad e independencia de su carácter. Como educado en Italia y ciceroniano hasta la médula de los huesos, no le placía mucho la latinidad de Erasmo ni gastaba largo tiempo en la lectura de aquellas obras, más o menos bárbaras e hiperbóreas, y confiesa que antes de esta polémica no había leído una letra de los Coloquios. Pero admiraba en Erasmo la erudición inmensa, la infatigable labor y la luz que iba dando a muchos monumentos de la antigüedad cristiana. Decíale una y otra vez, con dura franqueza, que sus obras ganarían mucho en corrección y mesura volviéndolas al yunque, según la buena doctrina y ejemplo de los antiguos. Erasmo, que gustaba sólo de admiraciones incondicionadas, hablaba de Sepúlveda con cierta frialdad, y en el Ciceronianus hizo de él un pobrísimo elogio, diciendo que un tal Ginés había dado buenas esperanzas de escritor en Roma con un libro que había publicado.

Con razón se dolía Sepúlveda de que se le tratase como a un principiante de buenas disposiciones cuando estaba ya próximo a la vejez y había publicado muchas obras, así originales como traducidas del griego, por las cuales bien podía juzgarse lo que era y no lo que podía ser.[1300] Del Ciceroniano decían malignamente Sepúlveda y sus amigos italianos que era

un convite a la mesa de Erasmo, bien provista de todas viandas, menos de las ciceronianas.[1301]

Con estas disposiciones, entre benévolas y hostiles, y el recuerdo de su amistad con Stúñiga y la reciente ofensa a la memoria de Alberto Pío, tomó la pluma Sepúlveda, sin perder un momento la serena majestad que caracteriza su estilo y aquel rico y apacible decir, de nitidez argéntea, que tanto contrasta con las agudezas, saltos y escarceos de Erasmo. Dolor, más bien que indignación, manifestaba por los desafueros de éste, tan olvidado ya del teológico decoro; traía a la memoria con gratitud sincera los beneficios del príncipe Carpi, justificando así su intrusión en aquella contienda,[1302] sin ofender por esto la reputación de Erasmo, cuyo ingenio y doctrina tenía en mucho; declaraba acción indigna y nefanda la de inquietar los manes de los muertos, y menos los de un varón tan docto y cristiano, y afirmaba y probaba no haber tenido él parte ninguna en la obra de Alberto Pío, dado que Sepúlveda estaba en Roma, mientras que el autor escribía en París. Para bajar de punto la vanidad de Erasmo, no dejaba de recordarle, aunque sin aceptar del todo, el juicio que de su estilo hacían los doctos en Roma.[1303] Defendía a Alberto Pío, que no escribió sino provocado en una carta por Erasmo; reprendía a éste por sus dicterios y soeces expresiones,[1304] que a muchos podían parecer medios para ocultar la falta de razón. Atribuye estos lunares a la rapidez y descuido con que Erasmo escribía y al no consultar sus libros con nadie ni releerlos siquiera, por donde venían a ser árboles de corta vida. «No conviene hacer muchos libros, sino buenos, ni escribir pronto, sino docta y elegantemente. Virgilio lamía sus versos como la osa sus cachorros. Platón peinaba sus diálogos y llegó a escribir tres veces el exordio de los libros De republica... ¿Cómo han de ser perfectos e irreprensibles tus libros? Un varón grave, un filósofo, un cristiano, debe oír con modestia las correcciones y enmendar lo que esté errado, y no llamar a los que en algo le impugnan mentirosos y calumniadores. ¿No reconoces tú mismo que no eres impecable, y dos o tres veces has tenido que reformar los Adagios y el Nuevo Testamento?»

Entra después Sepúlveda en el examen de las objeciones de Alberto Pío y de las réplicas de Erasmo. «Buena habrá sido tu intención, pues tantas veces lo afirmas; pero la letra es peligrosa. No te excuses dicendo que el

Elogio de la locura es un escrito burlesco y no serio. ¿ Qué cosa más criminal que mezclar en una obra de burlas la religión cristiana y sus ministros, y los santos, y la Virgen, y el mismo Cristo? ¿Qué palabras más hostiles a la religión pudieron pronunciar Luciano el ateo y Averroes el blasfemo que estas tuyas: «Parece que la religión cristiana tiene cierto parentesco con la necedad y la locura»? Y aunque dices que esto se entiende de los que llama san Pablo stultos huius mundi, el vulgo, que no sabe de estas distinciones, lo aplicará a los tontos, de quienes en el resto de la Moria vienes hablando. Con el ejemplo de otros te defiendes de haber gracejado con las palabras de la Escritura, como si al ladrón le disculpase el latrocinio ajeno... Condenas no a los malos monjes, sino la vida religiosa, que tachas de ociosidad, como si no hubiera más ocupaciones que arar y sembrar la tierra y fueran inútiles el predicar, el confesar, y las misas, y los rezos... Dices que debía disminuirse el número de los monasterios. Nadie quiere que todos los ciudadanos sean frailes; pero como a todos los religiosos llamas hipócritas, puercos y fariseos, claro que no pides la reforma, sino la abolición del monacato, mortífera red en que se prende a los incautos. Son palabras tuyas, cuya fuerza procuras atenuar con un forsitan y un videtur... Luciano atacó en sus Diálogos a los dioses y a los filósofos; tú, imitador suyo en el estilo y en la materia, a los santos y a los monjes. ¿Con esta leche quieres amamantar a la niñez? ¿No sabes condimentar tus facecias sino con la salsa de la impiedad? Aunque jures lo contrario, todo el que lea tus Coloquios pensará que en el de la Peregrinación te mofas del culto de los santos y de la confesión auricular, y de los votos en el del Naufragio. Y no digas que son cuadros de costumbres y no tratados dogmáticos, porque de tal manera describes los afectos religiosos, que pareces burlarte de ellos. ¿Y aquella epístola de la Virgen María a Glaucopluto, o más bien a Lutero, dándole las gracias por haber enseñado que era vano e inútil el culto de los santos? ¿Qué impiedad ni superstición encuentras en que diga la mujer preñada: Dame fácil parto; y el navegante: Concédeme próspero viaje; y el labrador: Manda la lluvia a mis campos? ¿Tan diferentes son estas cosas del pan cotidiano que pedimos en la oración dominical? Dices que no es artículo de fe la invocación de los santos. Tampoco está entre los artículos la confesión y es una herejía el impugnarla... Atribuyes a

todos los cristianos la superstición de alguna vieja delirante... y dices que la Virgen ha sustituido a Venus en el imperio del mar, y haces materia de risa aquellas piadosas exclamaciones de los navegantes: Salve, Regina, stella maris, domina mundi porta salutis; como si san Juan Crisóstomo no diera en sus Homilías los mismos y mayores títulos a la Cruz: Spes christianorum, dux caecorum, navigantium gubernatrix, periclitantium portus, debellatio diaboli, lumen in tenebris sedentium. ¿Por qué ha de ser esto paganismo ni superstición?... Creen muchos que sin las quejas y burlas de Erasmo jamás hubiera venido el luteranismo. Ofende a Erasmo la muchedumbre de los monasterios; Lutero los demuele todos. Hace el primero alguna indicación contra el culto de los santos: Lutero le execra en absoluto. Quiere el uno poner tasa a las ceremonias, cantos y fiestas; el otro las suprime todas. Duda Erasmo del primado de san Pedro y de la Iglesia romana: Lutero hace iguales a todos los apóstoles y no concede primacía alguna al obispo de Roma. Quiere Erasmo que se enmienden los decretos de la Iglesia; quita Lutero toda autoridad a la Iglesia y a los concilios. A tales descarríos te llevó, parte el afán de ostentar doctrinas singulares, parte la afición a cosas nuevas que nunca creíste que pasaran tan adelante... Corrige tus libros en vida, no sea que haya que prohibir su lectura después de tu muerte... Y no creas que a estas advertencias me mueve el odio ni la malevolencia, sino la benevolencia y el amor, que en mí es grande hacia tu persona, porque siempre has hablado de mí con elogio y porque nos une la comunidad de estudios, aunque tú has llegado a la cumbre y yo ando todavía al pie del monte.»

Tal es, a breves términos reducida, la admirable Antapologia de Sepúlveda, a cuyos argumentos no quiso ni pudo responder Erasmo. Comprendió por esta vez que no era invulnerable y que se las había con un enemigo harto temible, y decidió callarse. Sepúlveda no echó este silencio a mala parte, y quedaron tan amigos o más amigos que antes.[1305]

Ocurrían estas cuestiones en 1532. En la noche del 15 de julio de 1536 murió Erasmo, y Sepúlveda le dedicó estas líneas en su crónica De rebus gestis Caroli V:[1306] «Murió este año en Basilea. a los setenta de su edad, Desiderio Erasmo, varón esclarecido por su elocuencia y lo vario de su saber, por su ingenio vivo, agudo y festivo. Mientras vivió fue su nombre tan

celebrado, que apenas se hablaba de nadie más que de Erasmo, sobre todo del lado allá de los Alpes, porque los italianos no admiraban tanto su doctrina y elocuencia. Muchos libros publicó, unos originales, otros ajenos, de la Escritura y de los santos padres, corregidos y enmendados por él con mucha diligencia y buen juicio e ilustrados algunos de ellos con doctísimos escollos. Muy benemérito hubiera sido no sólo de las letras profanas, sino de las sagradas, si hubiera tratado con mayor reverencia a la religión y sus ministros, sin mezclar en las cosas santas juegos y burlas ni sembrar perniciosas sospechas, de donde, según piensan muchos varones doctos y píos, nació el luteranismo. Yo le exhorté amistosamente en la Antapologia y en cartas familiares a que corrigiese y aclarase algunos lugares de sus escritos, como adivinando lo que sucedió; esto es, que, muerto él, se prohibió la lectura de sus escritos a todos los fieles. En vida suya le toleraban algo los pontífices no porque aprobaran cuanto decía, sino para que no desertara públicamente de la Iglesia católica, yéndose al real de los luteranos. Así me lo dijo Clemente VII, elogiando la moderación y templanza de que yo había usado en la Antapologia».

En 4 de febrero de 1534 murió el gran protector de Erasmo, don Alonso Fonseca,[1307] arzobispo de Toledo. Con esto levantaron la cabeza los antierasmianos y delataron a la Inquisición a Juan de Vergara y a su hermano Bernardino Tovar, que estuvieron presos largo tiempo, aunque al fin se los declaró inocentes.[1308]

Refiere Francisco de Enzinas, autoridad algo sospechosa, pero única en este punto, que el doctor Mateo Pascual, catedrático en Alcalá, gran teólogo, sabio en las tres lenguas, manifestó en una disputa pública cierta duda sobre el purgatorio, por lo cual le formó proceso la Inquisición y no logró salir de la cárcel sino con pérdida de sus bienes. Después se fue a Roma, donde acabó en paz sus días.

Algo más extensas son las noticias que el mismo Enzinas da sobre la persecución de su tío el abad de Compludo, Pedro de Lerma, canónigo de Burgos, decano de Teología en la Sorbona de París, donde había vivido cincuenta años ejercitándose en las disputas escolásticas. Vuelto a España, cayeron en sus manos los libros de Erasmo y reconoció (dice el fanático protestante Enzinas)[1309] que los estudios de la escuela más le habían ser-

vido para ostentación que para edificación. Recomendaba en sus sermones la doctrina de Erasmo y figuró entre sus principales defensores en las juntas teológicas de Valladolid. Años después fue procesado por la Inquisición; él declaró que no quería disputar con españoles, y fue condenado a abjurar públicamente, en las principales ciudades del reino, once proposiciones que en ellas había predicado. Aconteció esto a fines de 1537. Enzinas, que por entonces volvió desde Flandes a Burgos llamado por sus padres, refiere que encontró a Pedro de Lerma, ya septuagenario muy triste y decidido a abandonar a España. Así lo hizo, dejando bienes y honores. Se embarcó para Flandes, y desde allí fue por tierra a París, donde sus antiguos colegas de la Universidad le hicieron grande agasajo. Allí permaneció cuatro años, hasta el mes de agosto dé 1541, en que murió, asistido por Enzinas, que era sobrino suyo, y a quien imbuyó quizá en los principios de la Reforma.

Enzinas confiesa no saber a punto fijo de qué proposiciones se retractó el abad de Compludo. Un franciscano, en Brujas, le enseñó una supuesta copia manuscrita, donde la primera proposición era que «no hay ley para los justos». Quizá al explicar las palabras de la epístola de san Pablo a Timoteo se habría inclinado Pedro de Lerma al sentir de los protestantes acerca de la justificación. Tan grande escándalo produjo en Burgos su proceso, que muchos vecinos de aquella ciudad que tenían a sus hijos estudiando en universidades extranjeras los mandaron volver a toda prisa para que no se contagiasen con las malas doctrinas que corrían por Francia, Alemania y Países Bajos. Uno de los que no volvieron fue Francisco de Enzinas, que a estas fechas debía de ser ya protestante, como quizá lo fue su tío.

fray Alfonso de Virués, que era mucho mejor católico, tuvo que sufrir, sin embargo, persecuciones y trabajos. Él las refiere en el prólogo de sus Philippicae disputationes, llamadas así por estar dirigidas contra Felipe Melanchton.

«Después de la llegada de vuestra majestad a España. (dice al césar), como yo era el único predicador en el aula regia, se levantaron contra mí tales calumnias, tal guerra de poderosos y de oscuros enemigos, que por cuatro años apenas me dejaron respirar ni atender a otra cosa que a rechazar acusaciones, declaraciones, contestaciones, refutaciones, libelos y documentos de todas

clases, en que se me acusaba de herejías, blasfemias, errores, anatemas y cismas. Al fin, con el patrocinio de vuestra majestad, salí incólume.» Añade que recogieron sus papeles los inquisidores, pero que luego le concedieron licencia para hacer copiar las Filípicas, cuyo borrador iba unido al proceso. Protesta de su acendrado catolicismo y dice que, con ser amigo de Erasmo y tenerle por buen cristiano, le advirtió en sus Septem Collationes (¿dónde estará este libro?) que enmendase algunas cosas en que podían tropezar los incautos; que más adelante escribió un comentario, De genuina fide contra Lutherum, que se extravió cuando la persecución, con otros papeles, y que dio un parecer católico contra el divorcio del rey de Inglaterra. Finalmente, el pontífice Paulo III estimó en más las recomendaciones del césar que las acusaciones de los enemigos y le declaró libre. Y aunque se queja acerbamente en su libro del furor farisaico, la Inquisición le dejó correr sin tacha.[1310]

Estos castigos y la muerte del inquisidor Manrique en el 1538 acabaron de quitar fuerzas y autoridad al erasmismo.[1311] De los que antes seguían esta parcialidad, unos, y fueron los más, abandonaron la defensa de Erasmo y vivieron y murieron como buenos católicos, otros, como Juan de Valdés, entraron en los torcidos caminos de la Reforma y dejaron el nombre de erasmistas para tomar el de luteranos o inventar sistemas nuevos. Era la evolución natural.

La Inquisición prohibió los escritos de Erasmo en lengua vulgar y mandó expurgar cuidadosamente los latinos. En adelante sólo encontramos afición a Erasmo en alguno que otro humanista.[1312]

CAPITULO II. LOS ERASMISTAS ESPAÑOLES. ALFONSO DE VALDES

I. Patria y familia de Alfonso de Valdés. Viaje a Alemania. Cartas a Pedro Mártir. Cargos que desempeñó Valdés en servicio del emperador. Documentos diplomáticos que suscribe. II. Relaciones de Alfonso de Valdés con Erasmo, Sepúlveda y otros. Sus opiniones religiosas. III. «Diálogo de Lactancio». Controversia con Castiglione. Último viaje de Alfonso de Valdés a Alemania. Conferencias con Melanchton. La «Confesión de Ausburgo». Muerte de Alfonso

I. Patria y familia de Alfonso de Valdés. Viaje a Alemania. Cartas a Pedro Mártir. Cargos que desempeñó Valdés en servicio del emperador. Documentos diplomáticos que suscribe

Como la ortodoxia de este personaje[1313] es más dudosa que la de los otros erasmistas, y los protestantes le cuentan siempre entre los suyos, aunque se le ha defendido y puede defendérsele con buenas razones, me ha parecido conveniente hacer de él capítulo aparte. Sus hechos y escritos bien lo merecen.

Parece indudable que Alfonso de Valdés nació en Cuenca. Es verdad que no tenemos una declaración suya tan explícita como la de su hermano en el Diálogo de la lengua ni parece su partida de bautismo, lo cual nada tiene de extraño, porque, según don Fermín Caballero,[1314] ninguna parroquia de aquella ciudad conserva libros anteriores al año de 1510. Pero la familia de Valdés, asturiana de origen, se hallaba establecida en Cuenca desde la conquista de Alfonso VIII, y don Hernando, padre de Alfonso, fue regidor perpetuo de aquella ciudad y lo fueron otros de su casa hasta mediados del siglo XVII. Y desde que comienza a haber libros bautismales aparecen en los de las parroquias de san Juan, de san Andrés y del Salvador nombres de la familia de Valdés. Don Fermín Caballero registró además escrituras públicas que se refieren al padre de Alfonso, a su hermano Andrés y a un sobrino suyo.[1315] De todo lo cual resulta que, a no ser una extraña casualidad de que no hay indicios, Alfonso de Valdés debió de nacer en Cuenca, patria asimismo de su hermano.

No consta el nombre de su madre. Su padre fue don Ferrando de Valdés, rector conchensis, en frases de Pedro Mártir de Anglería; esto es, regidor perpetuo de la ciudad de Cuenca[1316] y procurador en Cortes por la misma. El infatigable don Fermín Caballero encontró en el archivo del Ayuntamiento de Cuenca (leg. 17 n. 2, Consistorios), y reprodujo en su Apéndice, un documento muy curioso de este don Hernando o Ferrando. Por real provisión de 17 de agosto de 1506 se le había autorizado para renunciar la regiduría en quien quisiera. Por entonces no hizo uso de esta merced; pero en 16 de marzo de 1518 obtuvo cédula confirmatoria, y en 20 de abril de 1520 hizo le renuncia en favor de su propio hijo Andrés, que tomó posesión con

las solemnidades acostumbradas y pagó el acitrón o citrón (agua de cidra, de limón o de naranja), como si dijéramos hoy los dulces.[1317]

Los primeros años de la vida de Alfonso de Valdés están envueltos en la más completa oscuridad. Dicen que estudió en Alcalá; pero nadie lo prueba, ni los papeles de nuestra Universidad alcanzan tan lejos. Asegura Wiffen que fue discípulo de Pedro Mártir, y esto parece más creíble, pero tampoco es seguro; y lo único que podemos afirmar es que tuvo relaciones epistolares con él. Don Fermín Caballero sospechó si había sido colegial en Bolonia; pero en el archivo de san Clemente no hay noticias de Valdés, y la Communitas studiorum que dice Sepúlveda[1318] no indica que fueran condiscípulos, sino que tenían las mismas aficiones. En el índice de la Cartas de Erasmo (edición de Froben, año 1538) se llama a Alfonso de Valdés[1319] profesor de teología y eclesiastes o predicador en Burgos; pero tengo para mí que es por confusión, fácil en un editor extranjero, de Alfonso de Valdés con Alfonso de Virués, a quien competen estas calificaciones. No creo tuvieran razón M'Crie y don Pedro José Pidal para afirmar, tan resueltamente como lo hacen, que Alfonso fue clérigo. Todo induce a suponerle seglar, y él no se preciaba de teólogo. «Ni lo soy ni pretendo serlo», dice en la carta a Castiglione. Yo creo que se retrató en la persona de aquel Lactancio de su Diálogo, mancebo, seglar y cortesano. Si a estos calificativos se agrega el de humanista, tendremos todo lo que con seguridad puede decirse de él.

Suena por primera vez su nombre en tres cartas que desde Flandes y la baja Alemania dirigió a Pedro Mártir de Anglería en 1520. Valdés acompañaba a la corte imperial en aquel viaje, quizá como escribiente de la cancillería, a las órdenes de Mercurino Gattinara. Asistió, y la describe en estas cartas, a la coronación del césar Carlos V en Aix-la-Chapelle (Aquisgrán)[1320] y, lo que ahora nos interesa más, a los principios de la Reforma y a la Dieta de Worms.[1321] Y por cierto que su juicio no es favorable a Lutero. Laméntase de que Alemania, que antes aventajaba a todas las naciones cristianas en religión, haya venido a quedar la última en esta parte. Exclama a propósito del fraile de Wittemberg: «¡Cuánta es la audacia de los malos!». Atribuye la tragedia a odios de frailes, sin comprender toda su importancia; no se cansa de llamar a Lutero audaz y desvergonzado, y venenosos sus libros;

explica el apoyo que le dio el elector de Sajonia por el deseo que éste tenía de arrebatar al arzobispo de Maguncia las utilidades que sacaba de las indulgencias; pero disculpa la exasperación de los alemanes por las profanas costumbres de los romanos, y parécele mal que León X no hubiera reunido un concilio general para atajar los desórdenes.[1322] Hasta entonces, como se ve, sus tendencias reformistas eran muy templadas y en nada le apartaban de la doctrina católica. Tienen estas cartas interés, como de un testigo presencial; pero nada nuevo añaden a lo que generalmente se sabe sobre los comienzos del luteranismo.

Vuelto a España, parece que aquí permaneció hasta el año 1529. Su nombre se lee en muchos documentos oficiales y en cartas particulares que iremos enumerando. En las ordenaciones que hizo para la cancillería imperial Gattinara en 1522, suena Alfonso de Valdés como escribiente ordinario de la cancillería.[1323] En 26 de agosto de 1524 redactó por encargo del canciller unas nuevas Ordenanzas,[1324] que existen de su puño y letra, autorizadas con la firma de su jefe y con la suya. Entonces era ya registrador y contrarrelator, y se añade de él que no sabía alemán.

En 1525, el sobre de una carta de Maximiliano Transilvano apellida a Valdés secretario del canciller. Por real cédula de 1526, el emperador le nombró secretario de cartas latinas, cargo que en ausencias y enfermedades de Gaspar Arguylensis venía desempeñando Felipe Nicola. (Archivo general de Simancas. Quitaciones de corte, leg. 6 n. l. Publicada por don Fermín.) En tal concepto, se le mandó abonar desde 1.º de enero el salario de 100.000 maravedís anuales que sus antecesores cobraban. Más adelante se le llama a secas secretario del emperador, y el embajador inglés Crammer llega a apellidarle en sus comunicaciones de 1532 secretario principal. No merece crédito la relación del notario Bartolomé de san Juan (1647), según la que Alfonso de Valdés habría estado de archivero en Nápoles por encargo de Carlos V.[1325] Probablemente se le habrá confundido con su hermano. De Alfonso no consta que jamás visitase Nápoles.

La vida no literaria de Alfonso de Valdés está dicha en dos palabras. Siguió a la corte imperial en sus viajes por España y redactó y suscribió gran número de documentos oficiales. Los más curiosos son: la Investidura e infeudación del ducado de Milán, a Francisco Sforcia (Tordesillas, octubre de 1524);[1326]

la carta del emperador a Jacobo Salviati (28 de julio de 1527, Valladolid) sincerándose por el asalto y saqueo de Roma; la carta al rey de Inglaterra (Valladolid, 2 de agosto de 1527) sobre el mismo asunto y:sobre la Liga clementina; la respuesta al cartel del rey de Francia (24 de junio de 1528), cuando el originalísimo reto de los reyes de armas de Francia e Inglaterra al emperador; una carta al embajador en Londres sobre el divorcio de Enrique VIII (1.º de febrero de 1529), el tratado de paz entre el emperador y Clemente VII, ajustado en Barcelona el 29 de junio de 1529; la cédula de Carlos V reconociendo a su hija natural, madama Margarita (julio de 1529, Barcelona), la cual casó luego con Alejandro de Médicis en Nápoles; el nombramiento de Federico Gonzaga para capitán del ejército cesáreo, en Italia (Piacenza, 21 de septiembre de 1529); tres cartas a la reina Bona de Polonia[1327] y gran número de cédulas, compromisos, patentes, arbitrajes, etc., que no hay para qué catalogar, pues es trabajo ya hecho; fuera de que en todos estos documentos no tuvo Alfonso de Valdés más intervención que la de un empleado subalterno, encargado de poner en latín la voluntad de sus señores. Ni las ideas ni el estilo, que es siempre cancilleresco y de ordenanza, tienen ni pueden tener nada de valdesiano. Pero hay dos o tres de estos papeles que requieren noticia más particular. Es el primero la Relación de las nuevas de Italia: sacadas de las cartas que los capitanes y comisarios del emperador y rey nuestro señor han escripto a su majestad: assí de la victoria contra el rey de Francia como de otras cosas allá acaecidas: vista y corregida por el señor gran chanciller e consejo de su majestad (1525).

La victoria de que se trata es nada menos que la de Pavía; y esta relación a manera de parte oficial, en quince páginas útiles, letra de tortis, sin follatura, año ni lugar, pero con el escudo del emperador, fue la primera que circuló en Madrid. Se reduce a un extracto de las comunicaciones de Borbón, Pescara, el abad de Nájera, etc. Por la suscripción final sabemos que «los señores del consejo de su Majestad mandaron a Alonso de Valdés, secretario del ilustre señor gran chanciller, que fiziesse imprimir la presente relación». El estilo parece suyo, y en lo que pudo poner de su cosecha hay ideas que repitió en otras partes: «Toda la christiandad se deve en esta victoria gozar. Porque, sin duda, paresce que Dios nuestro señor quiere poner fin en los males que mucho tiempo ha padesce y no permitir que su pueblo

sea del turco, enemigo de nuestra fe cristiana, castigado... Y para obviar a esto, paresce que Dios milagrosamente ha dado esta victoria al emperador, para que pueda no solamente defender la christiandad y resistir a la potencia del turco, si ossare acometerla, mas assosegadas estas guerras ceviles, que assi se deven llamar, pues son entre cristianos, yr a buscar los turcos y moros en sus tierras, y ensalzando nuestra sancta fe catholica, como sus passados hizieron, cobrar el imperio de Constantinopla y la casa santa de Jerusalem, que por nuestros pecados tiene ocupada. Para que, como de muchos está profetizado, debaxo deste christianissimo príncipe, todo el mundo reciba nuestra sancta fe catholica. Y se cumplan las palabras de nuestro redemptor: Fiet unum ovile et unus pastor».[1328] Comprende esta relación una lista de los muertos, heridos y prisioneros y, traducida, la carta de la reina Luisa, madre de Francisco I, a Carlos V.

Alfonso de Valdés suscribe asimismo las cartas que en 1526 dirigió Carlos V a Clemente VII y al colegio de cardenales, quejándose de los agravios que había recibido del papa y solicitando la celebración de un concilio general. Claro es que en documentos de esta calidad la intervención de Alfonso hubo de ser muy secundaria; pero como al fin él los redactaba, en latín bastante mediano por cierto y que contrasta con el de Sadoleto, a quien responde, y las ideas eran tan de su gusto, algo hemos de achacarle de las durezas y acritudes del estilo.[1329] Trozos hay que parecen del Diálogo de Lactancio. Por de contado, era ya cismático y sedicioso el incitar a los cardenales a reunir concilio, aun contra la voluntad del papa. Y esta arma del concilio la uso más de una vez Carlos V, no por intenciones de reformador, sino para tener en jaque a Roma o para contentar a los luteranos. Véase cómo acaba la primera carta: «Todo lo que se nos objeta y en adelante se os objetare, ya concierna a nuestra persona, ya a nuestro imperio, reino y dominio, y todo lo que nosotros, por nuestra justificación e inocencia, para quietud de la república cristiana pretendemos y podemos pretender, lo remitimos al conocimiento y sentencia del concilio general de la Cristiandad. A él lo sometemos todo, suplicando y exhortando a vuestra santidad para que, cumpliendo con su pastoral oficio y con el cuidado y solicitud que debe tener por su grey, se digne convocar al referido concilio en lugar conveniente y seguro, fijando el debido término... Y como por esta

y otras causas vemos trastornado el pueblo cristiano, recurrimos de presente y apelamos de todos y cualesquiera gravámenes y conminaciones al futuro concilio». Esta apelación aun es canónica; pero el final de la epístola a los cardenales toca los lindes de la rebeldía: «Y si vuestras reverendísimas paternidades se negasen a conceder nuestras peticiones, Nos, según nuestra dignidad imperial, acudiremos a los remedios convenientes, de suerte que no parezca que faltamos a la gloria de Cristo, ni a nuestra justicia, ni a la salud, paz y tranquilidad de la república».[1330]

II. Relaciones de Alfonso de Valdés con Erasmo, Sepúlveda y otros. Sus opiniones religiosas

Ciertamente que si Alfonso de Valdés no hubiera hecho más que redactar y suscribir documentos cancillerescos por ajeno encargo no habría dejado otra reputación que la de vulgar latinista y laborioso, aunque adocenado, curial. Pero las circunstancias de la época le llevaron a tomar parte en cuestiones teológicas, por más que su espíritu no tuviese las tendencias místicas que el de su hermano. Sin formar a priori juicio alguno sobre sus ideas, veamos lo que de sus hechos resulta. Ya vimos que, cuando escribía a Pedro Mártir (en 1520), los luteranos eran para él unos sectarios audaces e inclinados al mal.

Cuándo entró en relaciones con Erasmo, no puede saberse a punto fijo. Pero ya en 1525 su compañero de secretaría, Maximiliano Transylvano, subcanciller en Flandes, le felicita por haber tomado a su cargo la defensa y patrocinio de los asuntos del de Rótterdam, que resplandece como una estrella, y le ruega que trabaje para el cobro de una pensión que Carlos V había señalado a Erasmo sobre las rentas de Flandes y que, por la escasez de fondos, aún no había podido satisfacérsele. Este Transylvano, que parece agente o procurador de Erasmo, da esperanzas de que, si se le paga ese dinero, vendrá al Brabante y escribirá contra los luteranos, lo cual no se atrevía a hacer en Alemania.[1331]

La pretensión hubo de tener éxito, si hemos de juzgar por una carta de Erasmo a Gattinara, fecha en abril del año siguiente, en que da gracias al canciller pro diplomate impetrato.[1332]

El 12 de febrero de 1527, el canciller y Alfonso de Valdés, cada cual por su parte, escriben desde Valladolid al cancelario y teólogos de la Universidad de Lovaina para que no digan ni consientan decir nada contra Erasmo (varón benemérito de la república cristiana), por ser esto contra el edicto del césar, que quiere que florezcan los estudios y vuelva la cristiandad a sus antiguas fuentes.[1333]

Alfonso responde a Transylvano, en 12 de marzo del año 1527, que «espera con ansia las obras de Erasmo encuadernadas, aunque en España abundan y no hay mercancía que se venda mejor que ellas, a pesar de los frailes, que no cesan de clamar a todas horas».[1334]

Un cierto Pedro Gil o Egidio, en una carta de cumplimientos y pretensiones, fecha en Amberes el 27 de marzo (¿de 1527?), llama a Valdés Erasmici nominis studiosissimum.[1335]

La primera carta con que Erasmo respondió a los favores del secretario es de 31 de marzo de 1527. En cuatro líneas le califica de ornatissime iuvenis y le da las gracias por su admirable devoción hacia él, prometiendo que no le será ingrato.[1336]

La guerra de los franciscanos contra Erasmo puso en relación a Valdés con Luis Núñez Coronel, quien en dos cartas promete enviarle la Apología, que en favor de Erasmo había trabajado, y que tenía prestada a don Manrique de Lara.[1337]

En forma de epístola a Maximiliano Transylvano dejó escrita Valdés, aunque con nimia brevedad y menos detalles que Vergara, la historia de la junta tenida en Valladolid sobre los escritos y doctrina de Erasmo. Su apasionamiento y parcialidad se trasluce en cada línea. Los adversarios de Erasmo no son para él más que fratérculos, gingolfos y asnos, y al sabio Pedro Ciruelo le llama gingolfísimo. Cuanto dicen contra su ídolo es vana palabrería y cuento de viejas; y finalmente exclama: «Ya sabes, amigo Maximiliano, cuán grande es entre nosotros la majestad, tiranía y licencia de los frailes, y tal su petulancia, que por ninguna manera puede refrenarse».[1338] Lisonjéase con la esperanza de que ha de imponerse perpetuo silencio a los calumniadores de Erasmo, ya que el inquisidor general no se había atrevido a hacerlo antes. La causa de Erasmo es para él la de la verdad cristiana.

Asómbrase Transylvano en la respuesta de que tenga Erasmo tantos teólogos amigos y auxiliares en España, porque en los Países Bajos, donde él residía, todos unánimemente hablaban mal de su doctrina, aunque los doctores lovanienses se contenían un poco, gracias a una carta del emperador y a otra de Gattinara. «Sin duda, tendréis ahí una teología distinta de la de acá (añade); aquí es tan arriesgado el defender a Erasmo como a Lutero, aunque el roterodamense viviría de buen grado en el Brabante si la gente de capilla se lo consistiera: tan poderosos son aquí sus enemigos, de quienes es cabeza el deán de Lovaina que por gran precio enseña a los hijos de estos próceres a no saber nada. Convendría alcanzar para Erasmo el privilegio de que sólo pudieran ser jueces de sus libros el Sumo Pontífice o el inquisidor general de España. Sólo así puede salvarse de las iras de los teólogos.»[1339]

Entre tanto, Alfonso de Valdés continuaba sus buenos oficios con el emperador y el arzobispo Manrique. Deseaba éste que Erasmo explanase un poco más su pensamiento en algunas cosas para que apareciese enteramente ortodoxo y no pudieran tachar nada los escrupulosos, y Valdés y Coronel le daban mil seguridades de que así lo haría.[1340] En vez de las explicaciones vino la Apología, más propia para agriar los ánimos que para serenar inquietudes. El mismo Valdés, no obstante su ceguedad por Erasmo, le había aconsejado más cautela y mesura y, sobre todo, que no imprimiera su respuesta.

Erasmo necesitaba dinero, y nuestro secretario trabajó con Vergara hasta conseguir del arzobispo Fonseca aquella pensión de doscientos ducados ya referida; y aun el obispo de Jaén prometió contribuir con su blanquilla para el socorro que Erasmo quería. ¡Triste condición la de las letras! Y cuenta que no era ésta la primera vez que Erasmo acudía indirectamente a la caridad de los prelados españoles, pues dicho obispo alude a la otra vez que también le había ayudado.[1341]

Necesitaba Erasmo documentos imperiales y pontificios que autorizasen su persona y doctrina; y la buena voluntad y diligencia del secretario lo allanó todo, haciendo que Carlos V[1342] le agradeciese, en nombre de la república cristiana, sus escritos contra la Reforma, hasta decir que «él solo había logrado lo que ni césares, ni pontífices, ni príncipes, ni universidades

habían conseguido nunca: el que disminuyese la infamia luterana» y llamar santísimos sus afanes. El secretario se despachó a su gusto, como vulgarmente se dice. Y, no contento con esto, promovió la negociación de Juan Pérez en Roma y alcanzó el breve de Clemente VII de que en el capítulo anterior hicimos memoria.

El título de erasmista era la mejor recomendación para Alfonso de Valdés, y a muchos les servía de mérito para sus negocios en la secretaría imperial. Uno de ellos era el famoso humanista valenciano Pedro Juan Olivar u Oliver,[1343] muy descontento de su ciudad natal, en cuyas aulas imperaba todavía la escolástica. Era rector Juan de Celaya, el cual tenía a Erasmo por hereje, gramático y hacía la guerra a Oliver[1344] en su pretensión de enseñar, a sueldo de la ciudad, las letras griegas y latinas por sesenta escudos de oro.[1345] «Estoy como Cristo entre los escribas y fariseos (dice). Hasta los artesanos están versados aquí en Scoto y en Durando... En ninguna parte encontraréis tanta superstición y tiranía como en Valencia.»

En otra carta[1346] desahoga su bilis contra «ese Terenciano Davo, esa bestia a quien no agradan los aficionados a Erasmo». ¡Grande debía de ser y un poco justa, hablando en puridad, la indignación de Oliver al verse pospuesto él, traductor de san Juan Crisóstomo, comentador de Pomponio Mela, a un bárbaro doctor parisiense, que mandó enterrar en Valencia las inscripciones romanas como inductivas al paganismo!

Pero en este negocio de Erasmo algo daba que pensar a Celaya el que opinasen de otro modo que él los consejeros del emperador, porque a toda prisa envió a su hermano a Toledo para sincerarse de los cargos que Oliver le hacía y declarar que nunca había ofendido, de palabra ni por escrito, a Erasmo.[1347]

Nada tan útil como la correspondencia de Valdés para conocer cómo estaban los ánimos. Un amigo suyo catalán, según ciertos indicios, Vicente Navarra, le refiere el coloquio que tuvo en el monasterio de san Jerónimo de la Murta con el prior y algunos frailes; escena cuasi cómica, pero de vivísimo colorido. Aquel prior, que, enamorado de los antiguos códices, se lamenta de que los tipógrafos o calcógrafos lo pervierten todo y anuncia proféticamente que los descarríos de la imprenta aún han de ser mayores; aquella indignación en todos los monjes al oír el nombre de Erasmo, cuyas

obras jamás habían penetrado en aquel tabernáculo de Cedar, y la réplica del humanista Navarra, que llama al de Rótterdam columna firmísima de la Iglesia, dan a entender, mejor que las largas explicaciones, cuán enconada y difícil de allanar era la contienda.[1348]

Durante el resto de su corta vida siguió el secretario Alfonso en correspondencia con Erasmo. Este le hacía recomendaciones (como la de Francisco Dilfo, joven desvalido que vino a España sin conocer ninguna de las lenguas que aquí se hablaban o entendían y a quien por esto no pudo colocar Valdés en la cancillería);[1349] le hablaba de sus tareas literarias, de sus polémicas con Carvajal y otros franciscanos, con Beda y los teólogos de París,[1350] de sus apuros pecuniarios, de sus enfermedades y de otras menudencias de esas que no suelen constar en las historias graves, pero que retratan a los hombres mejor que estas graves historias. Nunca se entibió entre ellos esta cariñosa amistad, por más que nunca llegasen a verse. A veces tenían sus riñas, riñas de enamorados, de esas que, como dice Terencio, son reintegración del amor, estímulo necesario para que el amor y la amistad no se entibien. Y luego se desquitaban colmándose mutuamente de elogios, Hijo de las Gracias, amamantado a sus pechos, óptimo Valdés, decía Erasmo; no hay mortal alguno cuyas cartas reciba con más gusto que las tuyas.[1351] Ojalá fueran dignas mis lucubraciones de transmitir tu nombre a la posteridad. ¿Crees tú que el nombre de ningún príncipe honraría tanto mis escritos como el de mi dulce Valdés? Pero este deseo de dedicarle alguna obra, por modestia del secretario no llegó a efectuarse.

Era; en suma, Valdés más erasmista que Erasmo (Erasmiciorem Erasmo, como dijo Oliver); divulgaba sus escritos, hacía ediciones de ellos a su costa,[1352] no se hartaba de encarecer su doctrina, le servía en sus negocios particulares y, embebecido. y absorto en la gloria de su amigo, no se cuidaba de la suya propia. Aquel entusiasmo fanático y en gran parte no justificado; aquella erásmica intolerancia; aquella abdicación de la propia voluntad y entendimiento, no agradaron al severísimo Juan Ginés de Sepúlveda, hombre de juicio tan sereno, independiente y recto; y cuando Valdés tachó de ingratos e importunos a todos los que algo escribían contra Erasmo, sin exceptuar al mismo Sepúlveda en la Antapologia, éste se apre-

suró a contestarle que tal afecto era inmoderado y excesivo, que nadie atacaba a Erasmo por sus buenas obras, sino por las malas, y que si a él le parecía que los impugnadores erraban, otros, juzgando de muy distinto modo los tenían por útiles a la causa del buen gusto y de la religión. En cuanto a él, no había escrito contra Erasmo como detractor, sino como amigo que aconseja bien, y no para provocarle a disputa, sino para corregirle y por amor a la memoria de Alberto Pío. Finalmente decía: «Yo he vivido mucho tiempo en Italia con varones doctos y elocuentes que no juzgan ni hablan de Erasmo tan magníficamente como tú, sin que por esto yo le desprecie... Sobre todo, sus libros de teología están tenidos en poco aprecio».[1353]

A pesar de esta leve reprensión fueron siempre buenas las relaciones de Sepúlveda con los dos hermanos Valdés, y aun Alfonso tuvo alguna parte en persuadir a Erasmo que no rompiera las hostilidades con el cronista.[1354]

Realmente era nuestro secretario de índole afable y pacífica, y por esta benevolencia de su condición, o por la alteza del cargo que desempeñaba, o por ambas cosas juntas, tuvo muchos amigos de todas clases, estados y condiciones y bastante habilidad o fortuna, que no se requiere poca en un ministro para hacer muchos agradecidos y un solo quejoso, que sepamos. No hay más que recorrer su curioso epistolario, cuya publicación nunca agradeceremos bastante a don Fermín Caballero, para convencerse de esto. Desde la marquesa de Montferrato y el duque de Calabria hasta sus compañeros de la curia imperial, Gattinara, Cornelio Duplín Scepper, Transylvano, Juan Dantisco, Molfango Prantner, Baltasar Waltkirch, y desde los arzobispos de Toledo y de Bari hasta clérigos oscurísimos,[1355] todos tienen para él palabras de estimación y cariño. Sólo una nube hay en este cielo: la contienda con Juan Alemán y el nuncio Castiglione.

III. «Diálogo de Lactancio.» Controversia con Castiglione. Último viaje de Alfonso de Valdés a Alemania. Conferencias con Melanchton. La Confesión de Ausburgo. Muerte de Alfonso

«Yo hallo muy ciertamente, hermanos míos, que ésta es aquella ciudad que en los tiempos pasados pronosticó un sabio astrólogo diciéndome que infaliblemente en la presa de una ciudad el mi fiero ascendente me amenazaba

la muerte. Pero yo ningún cuidado tengo de morir, pues que, muriendo el cuerpo, quede de mí perpetua fama por todo el hemisferio.»

Así arengaba el duque de Borbón a sus gentes[1356] «el 6 de mayo de 1527, antes de dar el asalto de Roma. Cumplióse aquel tremendo agüero: el de Borbón cayó al poner el pie en las escalas para asaltar el Borgo; pero sus hordas tudescas, españolas e italianas entraron a saco la Ciudad Eterna, con tal crueldad y barbarie como no se había visto desde los tiempos de Alarico y Totila». La guerra contra Clemente VII, que había comenzado por los alegatos ya sabidos de Alfonso de Valdés, acababa por un festín de caníbales, espantosa orgía de sangre, lujuria y sacrilegio que duró meses enteros. «No se tuvo respeto a ninguna nación ni calidad ni género de hombres», dice Valdés. Y Francisco de Salazar, uno de los agentes imperiales, escribe: «Los alaridos de las mujeres y niños presos... por las calles eran para romper el cielo de dolor; los muertos en muchas partes tantos, que no se podía caminar, de lo cual, sengund han estado muchos días y están sin sepultarse, se tiene por cierto el crecimiento de la peste, si Dios no lo remedia, para que no se acabe todo. No ha quedado, Señor, iglesia ni monasterio de frailes ni de monjas, que no haya sido saqueado, y muchos clérigos, frailes y monjas atormentados..., y por las calles dando alaridos las monjas, llevándolas presas y maltratadas, que bastaba para quebrantar corazones de hierro. La iglesia de sant Pedro toda saqueada, y la plata donde estaban las reliquias santas tomada, y las reliquias por el suelo..., y junto al altar de sant Pedro, todo corriendo sangre, muchos hombres y caballos muertos... Con los tormentos han descubierto los dineros y joyas y ropa que estaba escondido en los campos, y han abierto los depósitos de las sepulturas para buscarlos».

«Fue Roma saqueada con tanta crueldad cuanto los turcos lo pudieran hacer (dice el secretario Juan Pérez),[1357] pues no dejaron iglesias ni monasterios de frailes y monjas y beatas, y llevaron toda la plata y reliquias que había en ellas, hasta las custodias donde estaba el Sacramento, y casas hubo que fueron dos y tres veces saqueadas.» La chiesa di S. Pietro et il palazzo del papa da basso all'alto è fatto stalla de cavalli, leemos en una comunicación del regente de Nápoles, Juan Bautista Gattinara.

No hay amor de patria que baste a disculpar a los autores y consentidores de tales desmanes, y menos que a nadie, al emperador y a sus consejeros,

que hipócritamente se aprovecharon de la inaudita barbarie de aquella soldadesca mal pagada y hambrienta, después de haberla lanzado sobre Roma con la esperanza del saqueo. Ni la doble y falaz política de Clemente VII, que no era mejor ni peor que la de los demás potentados italianos de su tiempo y que al cabo respondía a idea grande y patriótica, la idea de Julio II: «arrojar a los bárbaros de Italia»; ni la ferocidad con que se hacía la guerra en el siglo XVI; ni el haber roto el papa la tregua que concertó con don Hugo de Moncada, son explicación ni disculpa, sino sofismas inicuos de gente cegada por un falso patriotismo que nunca debe sobreponerse a las leyes de la humanidad. ¡Desdichados de nosotros si todas nuestras glorias se parecieran al asalto de Roma, empresa de bandidos contra una ciudad casi inerme, vergüenza y oprobio de nuestros anales! Todavía se enciende la sangre al recordarlo, y más al oír a sus serenos apologistas. Si algo puede decirse en disculpa nuestra, es que Carlos V jamás pensó que las cosas llegaran tan lejos, ni quizá hubieran llegado sin el fortuito accidente de morir Borbón. Por otra parte, si es cierto que los españoles a nadie cedimos en crueldad y rapiñas, tampoco ha de negarse que las profanaciones y sacrilegios fueron obra en su mayor parte de los alemanes, aunque en nosotros recayó, y aun recae la mayor odiosidad, y hubo y hay quien la acepta como título honroso; que a tanto llega nuestra loca vanidad de conquistadores y matones.

Horrorizaron a la cristiandad estos escándalos, y todos los buenos, aun en España, reprobaron la conducta del emperador. Para cohonestar el hecho, o hacerle menos odioso, sólo había un recurso; mirar el saco de Roma como justo castigo de Dios contra las liviandades, torpezas y vicios de la corte romana y de los eclesiásticos. Así se explican en sus cartas todos los agentes del césar. «Es la cosa más misteriosa que jamás se vió (decía el abad de Nájera, comisario del ejército del duque de Borbón). Es sentencia de Dios; plega a El que no se desdeñe (italianismo por indigne) contra los que lo hacen.» En otra relación anónima leemos: «Esta cosa podemos bien creer que no es venida por acaecimiento, sino por divino juicio, que muchas señales ha habido... En Roma se usaban todos los géneros de pecados muy descubiertamente, y hales tomado Dios la cuenta toda junta». Y Francisco de Salazar afirma que «pareció cosa de miraglo, aunque las crueldades que

después se han hecho contradicen algo al mérito de los soldados, para que Dios mostrase el dicho miraglo sobrellos». Y este secretario, que debía de parecerse algo a Valdés y estar un tanto cuanto contagiado le doctrinas reformistas, añade: «Es gran dolor de ver esta cabeza de la Iglesia universal tan abatida y destruida, aunque en la verdad, con su mal consejo se lo han buscado y traído con sus manos. Y si de ello se ha de conseguir algún buen efecto, como se debe esperar, en la reformación de la Iglesia, todo se temía por bueno; lo cual principalmente está en manos del emperador y de los prelados de esos Reinos. Y ansí plega a Dios que para ello les alumbre los entendimientos...».[1358]

Imagínese el lector si agradarían estas ideas a nuestro Alfonso de Valdés. Vicios de la corte romana... castigo de Dios..., necesidad de reforma... ¡Qué tema más admirable para una amplificación retórica! ¡Qué ocasión más oportuna para insinuar suavemente algunas novedades teológico-erasmistas sin despertar las sospechas del Santo oficio y con aplauso de los cortesanos! El amigo de Erasmo no dejó perder la coyuntura e hizo una obra de propaganda encaminada a hablar mal del papa y de los clérigos, en son de defender al emperador. Adoptó para ella la forma de diálogo, tan de moda en el Renacimiento y de la cual había dado ejemplares y dechados Erasmo en los Coloquios.

«El día que nos anunciaron que había sido tomada y saqueada Roma por nuestros soldados, cenaron en mi casa varios amigos, de los cuales unos aprobaban el hecho, otros le execraban, y, pidiéndome mi parecer, prometí que le daría in scriptis, por ser cosa harto difícil para resuelta y decidida tan de pronto. Para cumplir esta promesa escribí mi diálogo De capta et diruta Roma en que defiendo al césar de toda culpa, haciéndola recaer en el pontífice, o más bien en sus consejeros, y mezclando muchas cosas que tomé de tus lucubraciones, oh Erasmo. Temeroso de haber ido más allá de lo justo, consulté con Luis Coronel, Sancho Carranza, Virués y otros amigos si había de publicar el libro o dejarle correr tan sólo en manos de los amigos. Ellos se inclinaban a la publicación, pero yo no quise permitirla. Sacáronse muchas copias, y en breve tiempo se extendió por España el Diálogo, con aplauso de muchos.»[1359]

El Diálogo es un tesoro de lengua. Verdad es que no le conocemos tal cual hubo de salir de las manos del autor[1360] sino con los retoques y enmiendas que hizo en él su hermano Juan, quien, a la vez que mejorar el estilo, es creíble que recargase la dureza y sal mordicante de algunos pedazos, como a su vez lo hizo el editor de París de 1586, que hubo de ser algún calvinista español refugiado. No es fácil discernir el tanto de culpabilidad que corresponde a Alfonso, aunque la denuncia de Castiglione prueba que no fue pequeña.

No carece este Diálogo de animación dramática ni son sus interlocutores sombras o abstracciones. En Lactancio, caballero mancebo de la corte del emperador, entusiasta de Carlos V y de Erasmo, ya dijimos que había querido retratarse el autor. El otro personaje es un cierto arcediano del Viso, eclesiástico fácil en escandalizarse, pero de costumbres no muy severas; como que dice de sí mismo: Yo rezo mis horas y me confieso a Dios cuando me acuesto y cuando me levanto; no tomo a nadie lo suyo, no doy a logro, no salteo camino; no mato a ninguno; ayuno todos los días que me manda la Iglesia; no se me pasa día que no oiga misa. ¿No os pareze que basta, esto para ser buen christiano? Esotro de las mujeres..., a la fin, nosotros somos hombres y Dios es misericordioso.[1361]

El argumento del Diálogo es sencillísimo. Lactancio topa en la plaza de Valladolid, encuentro que recuerda el de El casamiento engañoso, de Cervantes, con el arcediano del Viso, que venía de Roma en hábito de soldado con sayo corto, capa frisada y espada larga, y, entrando en san Francisco, hablan sobre las cosas en Roma acaecidas. En la primera parte quiere mostrar Lactancio al arcediano cómo el emperador ninguna culpa ha tenido; y en la segunda, que Dios lo ha permitido todo por bien de la cristiandad.

Hay en este coloquio una parte narrativa, otra apologética. Cuenta Valdés con recóndita y malévola fruición la entrada de los imperiales en Roma, «que no han dejado iglesias..., ni monesterios..., ni sagrarios..., todo lo han violado, todo lo han robado, todo lo han profanado... ¡Tantos altares... y aun la misma Iglesia del Príncipe de los Apóstoles ensangrentados! ¡Tantas reliquias robadas y con sacrílegas manos maltratadas! ¿Para esto juntaron sus predecesores tanta santidad en aquella ciudad? ¿Para esto honraron las iglesias con tantas reliquias?».[1362] «Los cardenales..., presos y rescatados,

y sus personas muy maltractadas y traídas por la calle de Roma a pie, descabellados, entre aquellos alemanes, que era la mayor lástima del mundo verlos, especialmente cuando hombre se acordaba de la pompa con que iban a palacio y de los ministriles que les tañían cuando pasaban por el castillo.»[1363] Y tras esto, «las irrisiones que allí se hacían: un alemán que se vestía como cardenal y andaba cabalgando por Roma de pontifical... con una cortesana en las ancas».[1364]

«Los obispos, sacados a vender a la plaza con un ramo en la frente, como allá traen a vender las bestias. Y cuando no hallaban quien se los comprase, los jugaban a los dados.»[1365] «Los templos, que se tornaban establos.» «Los registros de la Cámara apostólica destruidos y quemados.»[1366] «Las reliquias y aun el santísimo sacramento por el suelo, robados los relicarios y las custodias...» Nada olvida, ni siquiera el Pater noster en coplas que cantaban los soldados españoles bajo las ventanas del papa:

> Padre nuestro, en cuanto papa,
> sois Clemente sin que os cuadre;
> mas reniego yo del padre
> que al hijo quita la capa.

Toda esta relación de desventuras está puesta en boca del arcediano, que la mezcla con quejas y lamentaciones contra el césar, el cual ha hecho más daño en la Iglesia de Dios que turcos ni paganos. Lactancio, con mucho reposo, emprende la apología de su señor, dejando salva ante todo, pura disimulación y cautela, la dignidad y persona del papa, a quien supone engañado por malos consejeros. Su argumentación puede reducirse a lo siguiente: el papa debe imitar a Jesucristo y ser autor de la paz, es así que Clemente VII sembró discordia y promovió la guerra, luego fue revolvedor de cristianos y no hizo lo que debía como vicario de Jesucristo. «Donde hay guerra, ¿cómo puede haber caridad? ¿Por qué vivimos como si entre nosotros no hobiesse fe ni ley? ¡Quién vido aquella Lombardia, y aun toda la cristiandad los años pasados, en tanta prosperidad: tantas y tan hermosas ciudades, tantos edificios fuera dellas, tantos jardines, tantas alegrías, tantos plazeres, tantos pasatiempos! Los labradores cogían sus panes, apa-

zentaban sus ganados, labraban sus casas; los ciudadanos y caballeros, cada uno en su estado, gozaban libremente de sus bienes, gozaban de sus heredades, acrezentaban sus rentas y muchos dellos las repartían entre los pobres. Y después que esta maldita guerra se comenzó, ¡cuántas ciudades vemos destruidas, cuántos lugares y edificios quemados y despoblados, cuántas viñas y huertas taladas, cuántos caballeros, ciudadanos y labradores venidos en suma pobreza! Y lo que peor es, ¡cuánta multitud de ánimas se habrán ido al infierno![1367] ¡Oh summo Pontífice, que tal sufres hacer en tu nombre!»

Y ahora se podía preguntar al secretario Valdés: ¿fue toda la culpa de Julio de Médicis, que a la vez que papa era italiano, o cabe parte en ella a la desapoderada ambición del emperador, contra el cual se levantaban en Italia hasta las Piedras, como en una carta de amistad confiesa el mismo Valdés?[1368] ¿Podía ni debía contemplar impasible Clemente VII la ruina y servidumbre de su patria, desolada y saqueada por mercenarios extranjeros?

Parécele mal a Valdés el dominio temporal de la Santa sede, porque «el señorío y autoridad de la Iglesia más consiste en hombres que no en gobernación de ciudades», y a su parecer, «más libremente podrían entender los pontífices en las cosas espirituales si no se ocupasen en las temporales». Llama a los clérigos ruin gente, tan malos y aun peores que los que asaltaron a Roma. «En toda la cristiandad no hay tierras peor gobernadas que las de la Iglesia.»

Todos los desaciertos políticos de Clemente VII: sus tratos con el rey de Francia, la Santa liga, el salir a la defensa del despojado duque de Milán Francisco Sforzia; el rechazar las ofertas del emperador, la tregua rota con don Hugo..., todo sale a plaza en el razonamiento de Lactancio, pero abultado y subido de color. En cambio, pasa como sobre ascuas por los desafueros de la gente del emperador en Lombardía y por el saqueo que los coloneses hicieron en el Vaticano. Aunque encuentra bien que se prenda al papa y que, si pierde el seso, se le aten las manos hasta que le recobre, frase muy parecida a otra de Melchor Cano en su Parecer famoso, no acepta para el emperador toda la responsabilidad de tales acaecimientos y quiere persuadirnos que sucedieron sin mandato y voluntad suya.

Hasta aquí la primera parte del Diálogo, política en su mayor parte. La segunda es más dogmática y atrevida; pero apenas hay un pensamiento ni una frase que no estén tomados de Erasmo, y bien se conoce que todo el arsenal teológico de Valdés eran los Coloquios y la Moria. No falta ninguna de las donosas y sabidas burlas sobre «aquel vender de beneficios, de bulas, de indulgencias, de dispensaziones..., nuevas maneras de sacar dineros». ¿Qué más? Hasta el mismo Valdés indica cuál es su fuente al decir que «allende de muchos buenos maestros y predicadores que ha enviado (Dios) en otros tiempos pasados, envió en nuestros días aquel excelente varón Erasmo Rotterodamo, que con mucha eloquenzia, prudenzia y modestia, en diversas obras que ha escrito, descubre los vizios y engaños de la corte romana y en general de los eclesiásticos... Y como esto ninguna cosa aprovechase..., quiso Dios probar convertirlos por otra manera, y permitió que se levantase aquel fray Martín Luther, el cual no solamente les perdiesse la vergüenza declarando sin ningún respeto todos sus vizios, mas que apartase muchos pueblos de la obediencia de sus prelados».[1369]

No era, sin embargo, luterano, o quería disimularlo, el autor del Diálogo, pues replicando el arcediano que «ese fraile no solamente dijo mal de nosotros, mas también de Dios, en mil herejía s que ha escrito», contesta Lactancio: «Dezís verdad; pero si vosotros remediárades lo que él primero con mucha razón dezía y no le provocárades con vuestras descomuniones, por aventura nunca él se desmandara a escribir las herejías que despues escribió y escribe, ni hobiera habido en Alemaña tanta perdizión de cuerpos y de ánimos».[1370]

La celebración del concilio general, la satisfacción a los cien agravios presentados por los estados del imperio, hubieran sido, según Valdés, los medios de conjurar la tormenta: que las rentas de la Iglesia se empleasen para socorro de pobres y que los pueblos, y no los clérigos, las administrasen; que no se diesen dispensaciones por dineros;[1371] que los eclesiásticos no fueran privilegiados y exentos de alcabalas e imposiciones; que se moderase el número de los días festivos;[1372] se permitiese el casamiento de los clérigos, etc. Por no haber querido oír las honestas reprehensiones de Erasmo ni menos las deshonestas injurias de Luther, consintió Dios el saqueo de don Hugo y los coloneses y luego el de la gente del duque de

Borbón, cuya muerte fue providencial, según Lactancio, para que, encendido el furor de sus soldados, fuese más rigurosa la justicia.

El que haya leído a Erasmo no encontrará novedad en lo que Valdés dice de los ayunos y las constituciones humanas; de la mala vida de los cardenales y obispos; de la simonía; del dinero de la cristiandad que se consumía en Roma por pleitos, pensiones, expolios, anatas, compensaciones, etc.; de los santos y de las reliquias. El método en la controversia con el arcediano es siempre el mismo. ¿Los soldados pusieron en venta a los obispos? Ellos venden los beneficios. ¿Ha sido destruida Roma? Es para que no tornen a reinar en ella los vicios que solían. ¿Y la destrucción del Sacro Palacio, de aquellas cámaras y salas ornadas con todos los prodigios del arte? «Mucha razón fuera (contesta como un bárbaro nuestro autor) que padeziendo toda la ciudad se salvase aquella parte donde todo el mal se aconsejaba.»[1373] ¿El saqueo de las iglesias? Cosa fea es y mala; pero Dios lo permite para acabar con la superstición, porque a Dios no se le ha de ofrecer cosa que se pueda corromper ni destruir. «Y veamos: ¿este mundo qué es sino una muy hermosa iglesia donde mora Dios? ¿Qué es el Sol sino una hacha encendida, que alumbra a los ministros de la Iglesia? ¿Qué es la Luna, qué son las estrellas sino candelas que arden en la Iglesia de Dios? ¿Queréis otra Iglesia? Vos mismo[1374] tenéis el espíritu, tenéis el entendimiento, tenéis la razón. ¿No os parece que son éstas gentiles candelas?» Todo esto es protestantismo y aun naturalismo puro y menosprecio del culto externo; pero Lactancio vuelve sobre sus pasos a una interrogación del arcediano y reconoce que las iglesias y ornamentos son necesarios, pero que no se han de hacer por vanagloria[1375] y que se han de ofrecer a Dios corazones y voluntades, primero que oro y plata. «Quien trae una manada de vicios a la Iglesia, ¿no es peor que el que trajese una manada de caballos?»[1376]

Con este ascetismo sentimental y jeremíaco, no hay para el mancebo Lactancio rapiña ni desafuero de los cometidos en la Ciudad santa que no tenga disculpa y aun le parezca digno de alabanza. ¿Por qué ha de haber dinero en Roma, si el dinero es de los pobres? Recójanlo los soldados y siémbrenlo por toda la tierra. ¿No se oía misa en los días del saqueo? Los buenos hacen con el espíritu lo que no pueden con el cuerpo.[1377] ¿Se abrieron las sepulturas y resultó hedor intolerable y peste? Fue en pago de

los dineros que llevan los clérigos por enterrar. ¿Andaban las reliquias en espuertas en casa de Juan de Urbina? «Las ánimas de los sanctos no sienten el mal tratamiento que se haze a sus cuerpos y además con las reliquias se hazen engaños para sacar dinero de los simples, y se perdería muy poco en que no las hubiese.»[1378] Y aquí vienen los insulsos chascarrillos de los lignum crucis, «que cargarían una carreta» y; de los quinientos dientes, de la sombra del bordón de Santiago; condimentos relegados hoy a la ínfima cocina protestante y volteriana, y entre nosotros, a lo que por excelencia llamamos literatura progresista. Cierto que no valdría la pena recordar tales cosas si no caracterizasen una época y no las escudara la gallardía del lenguaje, que en Valdés es rico y flexible, a la par que vehemente y acerado. El estilo salva los libros, y bien se necesitaban todas sus galas para hacer tolerable tanta miseria y tanta prosa; una falta tan absoluta de sentido poético y de delicadeza de alma; aquel no ver en Roma más que el dinero y los curiales,[1379] como quien tiene a la vista los libros de cuentas de la cancillería; aquel espíritu laico y positivo y, sobre todo, la sangre fría con que en esta obra inicua se canoniza, o poco menos, el robo y el sacrilegio; y tiene el autor calma para burlas y recriminaciones al ver asolada y destruida por fuerza de armas la cabeza del mundo cristiano, la Atenas del Renacimiento, el templo de las artes. Así le habían enseñado sus maestros alemanes, y él no pierde ninguna de sus enseñanzas. Parécele que «enteramente va perdida la fe, porque piensa el vulgo que la religión consiste en exterioridades y cosas visibles como las imágenes».[1380] «Mirad cómo habemos repartido entre nuestros sanctos los ofizios que tenían los dioses gentiles. En lugar de Dios Mars, han sucedido Santiago y san Jorge. En lugar de Neptuno, sanct Telmo. En lugar de Baco, san Martín. En lugar de Eolo, santa Bárbola. En lugar de Venus, la Madelena. El cargo de Esculapio hemos repartido entre muchos.»[1381] Todo esto, no hay que decirlo, está copiado del Elogio de la locura.[1382]

El Diálogo termina clamando por reforma y pidiéndola no al papa, sino a Carlos V; que siempre fue táctica de los primeros protestantes atraer a su favor a los príncipes seculares, excitar y alimentar su ambición y codicia y aprovecharse de sus disensiones con Roma. «Si él de esta vez reforma la Iglesia, allende del servizio que hará a Dios, alcanzará en este mundo mayor

fama y gloria que nunca príncipe alcanzó, y dezirse ha hasta el fin del mundo que Jesu Christo formó la Iglesia y el emperador Carlos V la restauró.»[1383]

Aunque escrita con habilidad y llena de precauciones y atenuaciones, la obra de Valdés, que el autor no se atrevió a imprimir, no podía menos de traerle disgustos e impugnaciones. Juan Alemán, primer secretario del césar, enemistado muy de antiguo, y por causas que ignoramos, con su compañero Alfonso, le delató como sospechoso de luteranismo al nuncio del pontífice, que no era otro que Baltasar Castiglione, de Mantua, hombre de amenísimo ingenio, excelente poeta latino, amigo de Bembo y Navagiero, artista de corazón y de cabeza y tan culto y galante cortesano como el modelo ideal que él trazó en un hermoso libro, traducido en la lengua castellana más rica, discreta y aristocrática, a la par que vigorosa, por el barcelonés Boscán. Castiglione leyó el Diálogo, y, aunque no padecía de achaque de escrúpulos, se hizo cruces al ver tanta irreverencia y solapado protestantismo; se presentó al césar y le pidió oficialmente que, si en algo estimaba la amistad del papa, hiciese recoger y quemar todas las copias del libro. Respondió Carlos V que él no había leído el Diálogo ni sabía de él, pero que tenía a Valdés por buen cristiano e incapaz de escribir a sabiendas herejías; que lo vería despacio y llevaría la cuestión al Consejo. En éste se dividieron los pareceres; pero casi todos fueron contrarios a Alemán, el cual, viendo la causa perdida, quiso engañar a Valdés, pintándole lo blanco negro, y a sí propio como defensor de él, y a los demás como acusadores. Alfonso no dió crédito a sus palabras: habló con los demás consejeros y le desengañaron. Al fin decretó el césar que el doctor De Praet (Pratensis) y el doctor Granvella examinasen el libro y que, entre tanto, se abstuviese Valdés de divulgarle más. Juan Alemán y el nuncio acudieron después al inquisidor Manrique, que, leído o hecho examinar el libro, declaró, como buen erasmista, que no hallaba doctrina sospechosa, aunque se censurasen las costumbres del Pontífice y de los eclesiásticos. Replicó Castiglione que aun dado que la intención del autor hubiera sido sana, lo cual en ninguna manera podía conceder, el tal Diálogo debía ser condenado como libelo infamatorio, por contener muchas injurias contra Roma y la Iglesia, que podían amotinar al pueblo en favor de los luteranos. Puesta así

la cuestión, el arzobispo de Sevilla la remitió al de Santiago, presidente del Consejo de Castilla, el cual absolvió a Valdés y su libro de los cargos de injuria y calumnia. Se trataba de una apología de Carlos V, y el resultado no podía ser otro.

Juan Alemán, por no atraerse la ojeriza del canciller quiso volver a la amistad con nuestro secretario; pero éste le rechazó desdeñosamente, y él u otros tuvieron poder bastante para desterrarle de la corte del césar[1384] como sospechoso de traición.

El abate Pierantonio Serassi, erudito colector de las memorias literarias de Castiglione, nos ha conservado las cartas que entre el nuncio y Valdés mediaron sobre este negocio. No tienen fecha, pero de su contexto y otras circunstancias se deduce que no hubieron de escribirse antes de agosto de 1528 ni después de abril de 1529.

«Antes que desta villa partiéssemos para Valencia (escribe Valdés), V. S. me envió a hablar con M. Gabriel, su secretario, sobre una obrecilla que yo escribí el anno pasado; respondíle sinceramente lo que en el negocio passaba, y de la respuesta, según después él me, dijo, V. S. quedó satisfecho, y es la verdad que yo nunca más la he leído, ni quitado, ni añadido cosa alguna en ella, porque mi intención no era publicarla, aunque por la poca lealtad que en cassos semejantes suelen guardar los amigos, aquellos a quien yo lo he comunicado, lo han tan mal guardado, que se han sacado más traslados de los que yo quisiera. Estos días passados, por una parte M. Gabriel y por otra Oliverio han con mucha instancia procurado de aver este Diálogo, y, queriéndome yo informar del fin dello, he descubierto la plática en que V. S. anda contra mí a causa deste libro y que ha informado a su majestad que en él hay muchas cosas contra la Religión christiana y contra las determinaciones de los concilios aprobados por la Iglesia, y principalmente que dize ser bien hecho quitar y romper las imágenes de los templos y echar por el suelo las reliquias, y que V. S. me ha hablado sobre esto, y que yo no he querido dejar de perseverar. Porque en esto, como en cualquier otra cosa, siento mi conciencia muy limpia, no he querido dexar de quexarme de V. S. de tratar una cosa como ésta en tanto prejuicio de mi honra... Y cierto, yo no sé qué perseverancia ni obstinación ha visto V. S. en mí; pero todo esto importa poco. Mas en decir V. S. que yo hablo contra determinaciones de la Iglesia en pre-

juicio de las imágenes y reliquias, conozco que V. S. no ha visto el libro... y que V. S. ha sido muy mal informado, y a esta causa digo que si V. S. se queja de mí que me meto mucho la mano en hablar contra el papa, digo que la materia me forzó a ello y que, queriendo excusar al emperador, no podía dexar de acusar al papa, de la dignidad del qual hablo con tanta religión y acatamiento como cualquier bueno y fiel christiano es obligado a hablar, y la culpa que se puede atribuir a la persona, procuro cuanto puedo de apartarla dél y echarla sobre sus ministros. Y ssy todo esto no satisface, yo confieso aver excedido en esto algo y que por servir a V. S. estoy aparejado para enmendarlo, pues ya no se puede encubrir.» Y acaba diciendo que antes de divulgar el libro le vieron, como personas prudentes y de negocios, Juan Alemán, el canciller, y don Juan Manuel, y que por consejo de éste enmendó dos cosas; que le examinaron como teólogos el doctor Coronel, que hizo también varias enmiendas; el cancelario de la Universidad de Alcalá, el maestro Miranda (Sancho Carranza), el doctor Carrasco y otros teólogos complutenses, fray Alfonso de Virués, fray Diego de la Cadena, fray Juan Carrillo, el obispo Cabrero..., en una palabra, todo el conclave erasmista, y que «todos lo loaron y aprobaron e instaron porque se imprimiesse, ofreciéndose a defenderlo contra quien lo quisiesse calumniar».[1385]

Aunque esta carta parece llana y humilde, algo de disimulación y cautela hubo de ver en ella Castiglione cuando, a pesar de su probada cortesía, dirigió a Alfonso su larga y durísima Risposta, en que se ensaña con él hasta llamarle impudente, sacrílego y furia infernal, y hace mofa de sus defectos corporales, diciendo que «la malignidad, aun sin hablar, se ve pintada en aquellos ojos venenosos, en aquel rostro pestilente y forzada risa»; y se arrebata a pedir que baje fuego del cielo y le abrase. Ni perdona la memoria de los antepasados de Valdés, tachándolos de judíos; le amenaza con el sambenito y la Inquisición por haber escrito en el Diálogo proposiciones enteramente impías y sospechosas de luteranismo; y, entrando ya en la cuestión política, hace notar que casi todos los capitanes que asaltaron a Roma tuvieron muerte desastrada, y que el papa no había hecho la guerra contra el emperador sino hostigado de los inauditos desmanes que hacían sus ejércitos en tierras de la Iglesia, y, por último, que Carlos V no había mandado ni consentido el saco de Roma; antes tuvo un gran desplacer al

saberlo, y públicamente lo dijo así a los embajadores de Francia e Inglaterra y de las repúblicas de Florencia y Venecia, y se lo escribió de su mano al papa.

Murió al poco tiempo Castiglione; y Valdés, con aquella piedad sui generis que ya le conocemos, no dejó de atribuirlo a castigo del cielo,[1386] lo mismo que el destierro de Juan Alemán. ¡Inocente paloma! Como si no supiéramos que él delató a su compañero e hizo que le condenaran por inteligencias, reales o supuestas, con los franceses y por raspaduras en documentos.[1387]

El Diálogo corrió de molde[1388] aun en vida del autor, si es que las palabras de Castiglione: Dopo l'aver publicato il libro, e mandatolo in Allemagna, in Portogallo e in diversi altri luoghi, se refieren a una impresión o a copias manuscritas, como yo sospecho. Bohmer conjetura que la primera edición es de 1529; pero ¿quién lo prueba?

En 1529 salió de España Valdés acompañando la corte imperial. Se embarcó en Barcelona, de donde hay fechadas cartas suyas a Erasmo y otros; asistió en Bolonia a las vistas de Clemente VII y el emperador, y en Alemania, a la Dieta de Ratisbona. Las cuentas de gastos, alguna que otra carta (empiezan a escasear mucho) y los documentos oficiales que él firma son la única huella de su paso. En 21 de septiembre de 1530 estaba en Ausburgo, según se deduce de una real cédula mandando abonarle ciertos maravedís (Caballero, página 444, tomado del archivo de Simancas). En 7 de enero de 1531, en Colonia, donde firma una carta a la reina Bona. En 16 de octubre de 1531, en Bruselas. En 30 de junio de 1532, en Ratisbona. Tantos y tan continuados viajes no eran del agrado de Valdés y quebrantaban mucho su salud, siempre achacosa.

La última circunstancia notable de su vida son las relaciones con Melanchton en la Dieta de Ausburgo. Hombres los dos de carácter débil y acomodaticio, debieron entenderse bien en aquellas conferencias que se celebraron el 18 de julio de 1532, asistiendo a ellas, junto con Alfonso, su compañero Cornelio Sceppero, uno y otro como secretarios del emperador. Melanchton, oídas las explicaciones de Valdés en nombre del césar, formuló por escrito las creencias luteranas en la famosa Confesión de Ausburgo. Valdés la leyó antes de presentarse a la Dieta y halló amargas e intolerables algunas proposiciones;[1389] pero procuró que el documento se

leyese con toda solemnidad, y luego le tradujo, por orden de Carlos V, al italiano. Esto es cuanto puede decirse con alguna seguridad, y no dicen más Caballero ni Boehmer. Este último quiere atribuir al secretario la obra titulada Pro reli, gione Christiana res gestae in comitiis Augustae Vindelicorum habitis. Anno Dni. MDXXX Cum privilegio Caesareo. En 4.º El impresor fue Levino Panagatho, en Ausburgo; 18 páginas en 4.º sin foliar. Las razones que alega no son convincentes: que Alfonso extendió el privilegio a favor del tipógrafo; que él había tenido parte en aquellas conferencias y que el libro es oficial, puesto que lleva las armas del césar. Pero don Fermín Caballero. hace observar, y bien, que en este escrito se trata muy duramente a los luteranos, cosa que parece ajena de la índole y tendencias de Valdés. Hay una traducción castellana de esta Relación.[1390]

Alfonso de Valdés murió en Viena, de la peste, a principios de octubre de 1532. Así consta en una real cédula de Carlos V (Bolonia, 20 de diciembre de 1532), en que se manda abonar a sus herederos los salarios de todo el año. (Archivo de Simancas. Publicada por don Fermín, apéndice n. 82). El 20 de octubre escribía al rey de Inglaterra, Enrique VIII, su famoso embajador en Viena, Tomás Crammer (arzobispo de Cantorbery), que «de la gran infección de peste habían muerto algunos de la casa del emperador, y entre ellos su secretario principal, Alfonso de Valdés, que tenía singular favor. Era versado en latín y griego, y cuando el emperador quería algún documento latino bien escrito, recurría a Valdés». No le juzgaban así los italianos, puesto que el cardenal de Osma escribía desde Roma al comendador mayor de León en 27 de junio de 1530: «Suplico en todas maneras a vuestra majestad tomeys un gran latino, y no lo es Valdés, porque acá se burlan de su latinidad y dizen que se atraviessan algunas mentiras en el latín que por acá se envía escrito de su mano».[1391]

Otro agente inglés, Agustín, escribía a Tomás Cromwell desde Bolonia en 14 de octubre de 1532: «Una de las causas de la rápida partida del césar desde Viena a Italia fue la peste, de la cual murieron muchos hombres oscuros, y a la postre, el secretario Valdés».[1392]

Llorente dice, con la vaguedad y ligereza que acostumbra, que a Alfonso se le procesó por sospechoso de luteranismo;, pero como a veces confunde a los dos hermanos, no se le puede dar mucho crédito. El vio, sin embargo,

papeles relativos a Valdés, en la Inquisición, y cita varias obras suyas, de que ningún otro da noticia: De motibus Hispaniae (¿Guerra de las comunidades?) y De senectute christiana.

Al juicio del lector queda el decir si en vista de estos datos pueden tenerse al secretario de Carlos V por un protestante más o menos solapado o por un católico tibio. Boehmer le pone a la cabeza de sus Spanish Reformers, y lo mismo todos los extranjeros. Don Fermín Caballero quiere vindicar su ortodoxia. Yo le tengo por un fanático erasmista, Erasmiciorem Erasmo, que participó de todos los errores de su maestro. El juicio que de éste se forme, ya se le considere como católico (aunque malo), ya como hereje, debe aplicarse punto por punto a Alfonso, que nunca vio más que por los ojos del humanista roterodamense. Sin estar separados uno y otro pública y ostensiblemente del gremio de la Iglesia, sostuvieron principios de disciplina y aun de dogma incompatibles con la ortodoxia, y una y otra vez condenados, e hicieron cuanto en su mano estuvo por concitar los pueblos contra Roma. menoscabar el prestigio de la dignidad pontificia y acelerar y favorecer los progresos de la Reforma. Si no reformistas, son padres y precursores de los reformistas, y bien hacen éstos en contarlos entre los suyos.

Lo que sí puede decirse de Alfonso es que no fue luterano en el sentido de que no pensaba como Lutero en las capitales cuestiones de gracia, justificación, libre albedrío y transustanciación eucarística. Quizá su posición oficial le obligó a disimular un tanto sus ideas, si es que las tuvo malas y heréticas en estos puntos. Ni en el Diálogo ni en sus cartas familiares se traslucen nunca. Y en cuanto a la persona, ya vimos cómo la juzgaba en sus cartas a Pedro Mártir y cómo volvió a hablar de ella en 1527 en el Lactancio. Pero esto no prueba su ortodoxia, y razón tenía Castiglione al escribir con amarga ironía: «Vos, nuevo reformador de las Ordenes y de las ceremonias cristianas, nuevo Licurgo, nuevo legislador, corrector de los santísimos concilios aprobados, nuevo censor de las costumbres de los hombres, decís al emperador que reforme la Iglesia con tener presos al papa y a los cardenales y que haciéndolo conquistará la gloria inmortal... Porque los clérigos sean malos, ¿creéis que esto justifica el robar las custodias y los incensarios?».

CAPITULO III. EL ERASMISMO EN PORTUGAL. DAMIAN DE GOES

I. Preludios de la Reforma en Portugal. Audacias del teatro de Gil Vicente. Antonio Pereira Marramaque. II. Damián de Goes antes de su proceso. Sus relaciones con Erasmo, Lutero y Melanchton. III. Proceso de Damián de Goes. Su abjuración y muerte

I. Preludios de la Reforma en Portugal. Audacias del teatro de Gil Vicente. Antonio Pereira Marramaque

Incompleto sería el estudio que del erasmismo hemos intentado si no extendiésemos a Portugal las consideraciones que hemos hecho sobre Castilla. Es ley de la civilización peninsular que al mismo tiempo y por los mismos pasos vengan siempre en ambos reinos las revoluciones políticas y religiosas.

En Portugal se había clamado mucho, lo mismo por los ascéticos que por los satíricos, sobre la corrupción de las costumbres de los eclesiásticos. Pero nadie se ensañó con el clero tanto como el poeta Gil Vicente, uno de los padres de nuestro teatro.[1393] Los modernos impíos portugueses han tomado pie de aquí para estimarle como precursor de la Reforma, como eco de las doctrinas de Juan de Huss, y una de las primeras águilas (fénices querrá decir) que renacieron de sus cenizas. El bueno de Teófilo Braga, de quien son estas expresiones, añade que Gil Vicente es el alma de la nacionalidad portuguesa, violentamente ahogada por un exagerado respeto al clasicismo y por la censura represiva del catolicismo: luchó para restituirnos la alegría..., pero triunfó el partido clerical y quedamos convertidos en una nación esterilizada y sombría, vacilante entre la realidad de las cosas y la pesadilla de la otra vida.[1394]

Sexquipedalia verba! Si Portugal es una nación esterilizada y sombría, la culpa no es del partido clerical, sino de haberse empeñado los portugueses en formar nación y gente aparte, sin recursos para ello y aun sin tener verdadera unidad orgánica y poderosa. Portugal se mueve en un círculo de hierro: quisiera salir del espíritu y de la nacionalidad peninsular y no puede, y cuantos más esfuerzos hace por aislarse, su actividad resulta más estéril y más sombría su tristeza. Compárese el estado de Portugal con el de Cataluña, y dígase de buena fe si para la vida y prosperidad de un país de

corta extensión vale más la autonomía que la unión sincera y leal con pueblos de la misma raza y de análogas tradiciones, aunque tengan diversa historia y lengua. Portugal forma hoy un reino al modo de la Edad Media; no forma ni puede formar una nación en el sentido etnológico, y ésta es la causa de todos sus males.

Volvamos a Gil Vicente, y, para no cargarle temerariamente con la nota de hereje, abramos su teatro, fijándonos principalmente en los pasajes que mandó borrar la Inquisición, como veremos al tratar del Indice expurgatorio. El Auto da Mofina Mendes empieza con un sermón predicado por un fraile; mandóse quitar por la irreverencia del título de sermón, y en lo demás se reduce a ligeras burlas sobre las distinciones escolásticas y las citas impertinentes de los predicadores, no sin alguna puntada contra las barraganías de los clérigos:

Estes dizem juntamente
nos livros aqui allegados:
Se filhos haver nao podes,
cría desses engeitados,
filhos de clerigos pobres...

En la comedia Rubena, los protagonistas de aquella acción nada limpia son un abad de la Tierra de Campos, una doncella y un clérigo mozo; pero no se prohibió por esto, sino por contener gran número de hechicerías y oraciones supersticiosas. Nada de cuanto en la Nao de amores, en la Fragoa d'amor, en el Templo d'Apollo y en otras piezas se dice de frailes, clérigos y ermitaños tiene novedad ni trascendencia alguna. Cosas tanto o más graves se leen a cada paso en Lucas Fernández, en Torres Naharro y en todos los autores de comedias, farsas y églogas de aquel entonces, y se necesita tener muy poca erudición en aquella literatura para asombrarse de las audacias de Gil Vicente. Porque se lea en la Fragoa:

Somos mais frades que a terra,
sem conto na christiandade
sem servirnos nunca en guerra,

e havian mister refundidos
do menos tres partes delles
em leigos, e arnezes n'elles,
e assi bem apercebidos,
e entao a Mouros com elles...

y diga luego un fraile aseglarado y licencioso que aborrece la capilla y el cordón, y las vísperas y las completas, y el sermón y la misa, y el silencio y la disciplina:

Pareze-me bem bailar,
e andar n'huma folía...
Pareze-me bem jogar,
pareze-me bem dizer:
Vae chamar, minha mulher,
que me faga de jantar,
esto, eramá, he viver,

¿hemos de deducir, con la ligereza de Teófilo Braga, que la Fragoa d'amor está llena de ideas de la Reforma y que Gil Vicente era enemigo del estado monástico y predicaba la secularización[1395] sólo porque puso en escena a malos frailes? Sería como calificar a Molière de hipócrita y avaro porque introduce estos personajes en sus comedias.

Y nunca va Gil Vicente mucho más allá que en los versos transcritos, ora nos presente en la Farsa dos Almocreves el tipo de un capellán que, en servicio de un hidalgo pobre, desciende hasta tener cuidado de los gatos y de los negros de la cocina e ir a hacer compras a la plaza, ora en la Romagem de Aggravados traiga a la escena a un fray Paço, fraile cortesano con espada y gorra de velludo; ora en la Tragicomedia pastoril da Serra da Estrella haga decir a un ermitaño:

Eu desejo de habitar
n'uma ermida a meu prazer,
onde podesse folgar.

E queri-a eu achar feita
Antes bem larga que estreita,
e pudesse eu danzar n'ella,
e que losse n'um deserto
d'infindo vinho e pao,
e a fonte muito perto
e longe a contemplaçao...
Muita caça e pescaria,
que podesse eu ter coutada
e a casa temperada:
no verao que fosse fria,
e quente na invernada,
a cama muito mimosa..., etc.;

ora pinte al clérigo de Beira, que anda de caza, rezando maitines con sus hijos; ora en la Exhortaçao de guerra se queje de que los priores no repartan su renta con los pobres. Y a quien haya leído la sátira famosa de Torres Naharro a los pasajes de fray Francisco de Osuna, fray Pedro de León y otros que en anteriores capítulos transcribimos, ¿cómo no han de parecerle blandas y casi lugares comunes las invectivas contra Roma en el Auto da feira?

A feira, á feira, egrejas, mosteiros,
pastores das almas, papas adormidos:
comprae aquí pannos, mudae os vestidos,
buscae as çamarras dos outros primeiros
os antecessores.
Feirae o Surao que trazeis dourado,
o presidentes do crucificado,
lembrae vos da vida dos sanctos pastores
do tempo passado.
O Roma, sempre ví lá
que matas pecados cá,
e leixas viver os teus.

Assolves a todo o mundo,
e nao te lembras de tí,
nem ves que te vas ao fundo.
Porque tu seras perdida,
se nao mudas a carreira.
Nao culpes aos reis do mundo
que tudo te vem de cima...

A esto, y no más que a esto, se reduce la ponderada heterodoxia de Gil Vicente, mártir de la libertad de pensamiento, según dice con su habitual garrulería democrática Teófilo Braga. «Sintió (añade, y no le pesará al lector conocer algo de su singular estilo) que era necesario implantar en Portugal ese espíritu de secularización y de individualismo para que no se extinguiera del todo la raza de los muzárabes (!!!). La primera vez que proclamó el verbo de la Reforma fue en 1506, once años antes del primer grito de Lutero.»[1396] Y en prueba, copia los siguientes versos del sermón que recitó Gil Vicente en Abrantes cuando el nacimiento del infante don Luis:

Noquiero disputas en predicaciones,
no quiero deciros las opiniones...
ni alegar texto antigo o moderno
de el papa si puede dar tantos perdones,
ni el precito que está condemnado
nel saber divino, si tiene albedrío...
Ni disputar si el romano Papado
tiene poderío en el purgatorio.

¡Conque es decir que, según la lógica de Teófilo Braga, el anunciar que no se va a tratar del purgatorio ni de las indulgencias es lo mismo que acostarse a las opiniones de Lutero en estos puntos! Pero lo más gracioso es esa teoría estrafalaria sobre los muzárabes, a cuyo nombre da Braga una significación que nunca tuvo. «El pueblo portugués (dice) está formado por esa grande y fecunda raza muzárabe, atrofiada en la creencia religiosa por el catolicismo, en la autonomía jurídica por el civilismo de los romanistas, en

la independencia política por el cesarismo monárquico y en las creaciones poéticas por la imitación de los clásicos.» De suerte que el bello ideal sería para Teófilo un pueblo portugués sin catolicismo, ni ciencia jurídica, ni literatura clásica, es decir, en un estado muy próximo a la absoluta barbarie, de la cual, gracias a Dios, anduvieron siempre muy lejanos los verdaderos muzárabes. Júntese el profesor de Lisboa con un moderno historiador de los celtíberos, que atribuye todos nuestros males... a la invasión de los romanos y exclama: «La nefasta intervención de Roma, privando a España de su autonomía política, anulándola ante la historia, hirió de muerte sus tradiciones religiosas...; enmudecieron las musas... y el Sol de la nacionalidad llegó a su ocaso».[1397]

¡Dios nos dé juicio, que es lo que más escaso anda por el mundo!

Gil Vicente, que no era muzárabe ni celtíbero, tampoco fue mártir de novela progresista, diga lo que quiera Braga, sino muy protegido en la corte de don Manuel y de don Juan III, reyes fanáticamente salvajes, según quiere el historiador de la literatura portuguesa, que en su misoclerical manía llega a atribuir a los frailes las envidias literarias de que Gil Vicente se queja, y de las cuales nació la Farsa de Inés Pereira. Nada de esto es serio ni merece discutirse. El mismo Braga confiesa (página 51) que los émulos de Gil Vicente eran los partidarios de la escuela italiana, y esto es lo racional e históricamente cierto. El ver en todas partes frailes e Inquisición es la manera de no comprender nunca la historia literaria.

Dicen[1398] que Erasmo se deleitaba con las obras de Gil Vicente, que quizá le dio a conocer inter pocula Damián de Gocs; pero el menos intencionado de los coloquios del roterodamense tiene mas sana y malicia que todos los autos, farsas, comedias, tragicomedias y obras menudas del portugués juntas.

En Portugal las ideas de la Reforma nunca fueron populares[1399] escribe Braga. Y ni conocidas apenas, pudo haber añadido. Cítase como partidario de ideas erasmianas a Antonio Pereira Marramaque, señor de Basto, amigo y vecino de Sa de Miranda, que solía pasar en casa de él largas temporadas, orilla de la Fonte da Barroca.[1400]

Era Antonio Pereira de calificada nobleza, que se jactaba de descender de Alfonso el Casto.

De los nobles Floyais
en Pereiras mudados,
derecho tronco, sin algún contrasto...

dice Sa en la dedicatoria de la égloga Nemoroso.[1401] En casa de Pereira se representó la égloga 7 de Sa de Miranda, si hemos de creer a Ticknor.[1402] Las epístolas del padre de la escuela italiana en Portugal, especialmente la segunda, están llenas de agradables alusiones a los solaces literarios que en casa de Marramaque disfrutaba.

Hizo correr manuscritos. Antonio Pereira: un tratado sobre aquel versículo del salmo 18, Lex Domini immaculata,en forma de diálogo entre el gallo y otro animal, pretendiendo probar que la Biblia debe traducirse en lenguas vulgares; un Tratado sobre el poder del Sumo Pontífice en materia de encomiendas, y otro en que reprendía el estado monacal. Todas estas obras fueron prohibidas por el Indice expurgatorio de 1624. No consta que se imprimiera ninguna de ellas[1403] ni se sabe otra cosa de su contenido.

II. Damián de Goes antes de su proceso. Sus relaciones con Erasmo, Lutero y Melanchton

El proceso de Damián de Goes, aunque poco importante en sí, tiene alguna curiosidad por ser la única prueba de que las ideas de la Reforma llegasen a penetrar en el reino lusitano. Por lo demás, el insigne cronista ni dogmatizó ni escribió nada en favor del protestantismo; los cargos contra él se reducen al trato familiar con herejes excomulgados y a ciertas dudas e inobservancia de las prácticas religiosas.

Damián de Goes, comendador del Cristo, guarda mayor o archivero de la Torre do Tombo y cronista del reino, nació en Alenquer,[1404] de hidalga familia, por los años de 1501. A los nueve de su edad entró en el palacio del rey don Manuel, y allí permaneció hasta la muerte de este príncipe en 1521. En 1523 emprendió un viaje semiliterario, semidiplomático, a Flandes, con el cargo de escribano de hacienda de la factoría portuguesa en los Países Bajos, empleo lucrativo que le permitía hacer considerables regalos a varias iglesias y a algunos príncipes y otras personas. Era apasionado de

todas las bellas artes y, sobre todo, de la música, muy dado a los estudios clásicos, amenísimo en sociedad y de apacible trato. En este su primer viaje oyó hablar a muchos luteranos y abrazó sus opiniones en materia de indulgencias, aunque luego se arrepintió de ello, confesó este pecado y fue individuo de varias congregaciones religiosas. Pero no pararon aquí sus dudas: también pensó, sin comunicárselo a nadie, que la confesión aricular no era necesaria y que bastaba la general. Su entendimiento se llenó de sombras; continuamente leía los libros de los protestantes alemanes y buscó su trato y comunicación. En 1531 fue a la corte de Dinamarca con una legación de don Juan III, y a la vuelta se detuvo en Lübeck, donde había un predicador de la secta luterana llamado Juan Pomerano, en cuya casa comió juntamente con los próceres de la ciudad. Yendo después a Dantzick (Polonia), torció el camino y se detuvo en Witemberg para conocer a Lutero y a Melanchton. Llegó un domingo de Ramos, e instado por su huésped fue a oír predicar a Lutero, aunque no le entendió porque hablaba en alemán. El hostelero en cuya casa paraba Damián convidó a comer a los dos reformadores para que el portugués los conociera. En la mesa habló Lutero de sus opiniones y quiso defenderlas, apoyándole, como de costumbre, el dulce Melanchton. Damián de Goes no recordaba a punto fijo lo que les contestó, pero sí que se enojó gravemente con ellos y que no volvió a verlos hasta cuatro días después.

Esto afirma en una de sus confesiones;[1405] pero en otras se contradice, especialmente en el interrogatorio de 25 de abril de 1571. Allí cuenta que su huésped le presentó en la mesa un cáliz lleno de vino blanco, del cual Damián no quiso beber, antes alzó las manos al cielo pidiendo al Señor que convirtiese aquel vino en su sangre, de lo cual se burló el huésped, tratándole de supersticioso, y se isto nao é assim como elle confessante tem dito, fogo do ceo caiga sobre elle e o queime. A la comida asistía el capitán de la fortaleza, y por la tarde, lejos de separarse, fueron de paseo al castillo y allí merendaron, volviéndose por casa de Lutero, cuya mujer les sirvió manzanas y avellanas. Y, quedándose allí fray Martín, siguieron los demás hasta casa de Melanchton, que vivía en suma pobreza, y hallaron a su mujer hilando, vestida con una saya vieja de bocaxim. Al día siguiente,

Melanchton visitó a Damián y amistosamente se separaron, no sin que el portugués visitase la iglesia luterana, según en otra declaración confiesa.

Decidido a emprender seriamente los estudios de humanidades y de teología, residió en 1532 ocho o nueve meses en la Universidad de Lovaina, de donde pasó (a consecuencia de una enfermedad de los ojos) a Friburgo y Basilea. Allí hubieron de acrecentarse sus tendencias reformistas por el trato y convivencia con Erasmo, aunque él asegura que hablaron no más que de cosas de letras y que sólo vio a Sebastián Munster en casa de un librero y a Simón Grineo a la puerta de su posada.

De improviso vino a sorprender a Damián, en medio de sus estudios, el nombramiento de tesorero de la casa de la India y una orden de don Juan III para que volviese a Portugal. Así lo hizo en 1533, deteniéndose a la ida en París, donde «un padre predicador de la Orden de san Francisco, llamado fray Roque de Almeida,[1406] cuñado de Juan de Barros y hombre muy docto en las tres lenguas (hebrea, griega y latina), le descubrió muy en secreto que deseaba ardientemente ir a estudiar dos o tres años en Witemberg para oír a Lutero y poder combatir sus opiniones con pleno conocimiento de ellas y con mejores armas, y le pidió de rodillas una carta de recomendación para Melanchton.[1407] Damián no vio ningún mal ni peligro en ello y se la entregó; no dice en qué términos iba. Erasmo remitió a nuestro portugués la respuesta de Melanchton a los pocos meses.

Brevísima fue la estancia de Damián en nuestra Península, aunque la aprovechó para ir en romería a Santiago, quizá por ahuyentar alguna sospecha que hubiese de su fe y opiniones, y logró que el rey le permitiese volver a Alemania y a sus estudios. En 11 de abril de 1534 le escribía Erasmo desde Friburgo: «Beberemos de tu vino español; encontrarás preparada la casa».[1408] En 25 de agosto de 1534 le habla de Melanchton como de un amigo común (epíst. 1271). En 21 de mayo del 35 torna a convidarle con su casa, «que nunca le parecerá más segura y adornada que siendo huésped Damián» (epíst. 1279).

Vivió, en efecto, cinco meses en casa de Erasmo; pero su insaciable deseo de aprender cosas nuevas y de visitar la dulce Ausonia le llevó pronto a la Universidad de Padua, foco de la filosofía averroísta y alejandrina, ilustrada por los sucesores de Pomponazzi y Montes de Oca. Cinco años permaneció

allí sin interrumpir sus relaciones epistolares con Erasmo, a quien en 26 de enero de 1536 daba memorias de Bembo y Bonamico (epíst. 381 del Apéndice), manifestando a la vez tan vivo entusiasmo erasmiano, que se proponía escribir la vida de su maestro y hacer a costa propia una edición completa de sus libros. Tachábale, sin embargo, de alguna incorrección de estilo, dócil en esto a la opinión de los ciceronianos de Italia; y Erasmo, con buen juicio y humildad en él desusada, respondía: «Soy de natural extemporáneo y arrebatado y no sirvo para la corrección... He escrito no para oídos italianos, sino para los crasos bátavos y los rudos germanos... Mucho me deleita en los demás la elegancia de la frase tuliana; pero yo, sin despreciarla, no la busco con afectación... Espero que tú, con el trato de esos doctísimos varones, conseguirás fácilmente la corrección que en mis escritos se echa de menos» (epíst. 1284). Esta dulce amistad, tan natural en dos sabios del Renacimiento, se extendía hasta darse mutuamente consejos higiénicos y de buen vivir. En las vacaciones de verano recorría Damián de Goes la Italia, buscando siempre el trato de varones doctos, como los ya citados Pedro Bembo y Lázaro Bonamico y los cardenales Jacobo Sadoleto y Cristóbal Madrucio, obispo de Trento, a quienes deleitaba su varia erudición y su pericia en la música, que Andrés Resende, en un epigrama, comparó con la de Orfeo:

Elige utro mavis horum te nomine dici,
an Phoebi an Orphei: dulcis uterque modis.

En cierta ocasión, Sadoleto, que tenía esperanzas de reducir a Melanchton al gremio de la Iglesia, confió a Damián de Goes una carta suya para que la hiciese llegar a manos del humanista alemán, con quien él conservaba buenas relaciones, según parece, y aun había recibido una afectuosa carta suya y otra de fray Martín, por medio de aquel aventurero fray Roque de Almeida, que de improviso remaneció en Italia, llamándose Jerónimo de Pavía, convertido en luterano o poco menos, con muy pocas ganas de volver a su Orden y empeñado en que Damián le tuviese en su casa a título de pobre. No pudo conseguirlo, y, desesperado, se hizo alquimista en Venecia,

aunque a la larga tornó a entrar en religión, arrepentido o cansado de su errante vida.

El célebre jesuita Simón Rodríguez, uno de los compañeros de san Ignacio, refiere en su declaración de 5 de septiembre de 1545 que disputó en Venecia y en Padua, por espacio de dos meses, con Damián de Goes y fray Roque y que les oyó defender pertinacísimamente doctrinas luteranas sobre los tres puntos de gracia y predestinación, confesión auricular y poder del papa. Añade que no guardaban las constituciones de la Iglesia respecto de ayunos ni rezaba fray Roque las horas canónicas y que leían y prestaban a otros los libros de Lutero. «Y ¿qué harías si volvieras a Portugal?», preguntó Simón a Goes. «Oiría misa y confesaría como los otros, pero guardaría en mi interior la doctrina que profeso», le replicó.

Las malas nuevas que tuvo de la salud de Erasmo le obligaron a hacer precipitadamente un viaje a Friburgo para asistir en los últimos momentos a su amigo, que falleció en 15 de julio de 1536.

En uno de sus viajes de Alemania a Italia se detuvo Damián en Estrasburgo, donde cenó con Martín Bucero y otro hereje ex obispo, Gaspar Edro, convidados, dice, por el hostelero. A los postres riñeron por cuestión religiosa, y Goes no paró en Estrasburgo más que día y medio.

Como no tenía intención de volver a España, acabó por fijar su residencia en Lovaina, donde ya había sido estudiante y conservaba buenos amigos, entre ellos Contado Goclenio y Pedro Nannio, eximios latinistas, maestro el segundo de Fox Morcillo y Cornelio Grapheo, elegante poeta antuerpiense. Y para arraigarse más en el suelo holandés, contrajo matrimonio en La Haya con Juana de Hargen, noble y bellísima doncella, cuyas nupcias cantó en un brillante epitalamio Alardo, poeta de Ámsterdam:[1409]

Nec melius teneris iunguntur vitibus ulmi,
nec plus Cetos aquas, littora Myrtus amat:
quam GOSIO lepido est sociata JOANNA marito,
quam generosa suum deperit HARGA virum.
Quam platanus rivo gaudet, quam, populus unda,
et quam limosa canna palustris humo,
tam formosa suum consplectitur HARGA maritum,

tam coniux HARGAM suscipit ipse suam.
Foemina digna illis quos aurea condidit aetas,
principibus natis, principe digna viro.
Floridor prato, longa procerior alno,
splendidior vitro, candidiorque nive.
Candidulum lucet sic per bombycina corpus,
calculus in liquidis ut numeratur aquis...

El nacimiento de Manuel, primer hijo de este matrimonio, fue asimismo cantado por Pedro Nannio en un Genethliacon:

Cresce, puer, patremque refer, sint numina tecum,
praesidioque Dei quidquid agas, facias.
Sit mens coelestis, sit semper lumine plena,
regius in magno pectore sitque animus

En 1542, un ejército francés, o más bien del país de Gueldres, pero a sueldo de Francisco I, se presentó sobre Lovaina, y los estudiantes se armaron para la defensa, nombrando capitán a Damián Goes, que fue hecho prisionero y estuvo nueve meses en Lombardía, hasta que, al fin, le rescataron por 63. 000 escudos de oro,[1410] siendo recibido triunfalmente en la ciudad. Carlos V le concedió en recompensa un escudo de armas.
Casi todas las obras latinas, o más propiamente opúsculos, de Damián de Goes, pertenecen a esta su temporada lovaniense. Una minuciosa y agradable descripción de la ciudad de Lisboa; una apología de España contra las calumnias de Sebastián Munster, obra en que la buena intención supera de mucho a las noticias y al desempeño, aunque el amor patrio de Damián respira en cada página, como que entonces los portugueses no se avergonzaban de llamarse españoles y tener por cosa propia las ofensas a la madre común; una breve historia del primer cerco de Diu, enderezada al cardenal Bembo, con observaciones contra Paulo Jovio, y una relación de las cosas de Etiopía, intitulada Fides, religio, moresque Aetiopum, con un apéndice sobre los lapones: tales son los trabajos históricos en que se ocupaba y que coronó más adelante con tres comentarios sobre a segunda

guerra de Cambaya.[1411] Obras son éstas de buen latín, pero de ninguna crítica en que Damián de Goes, crédulo en demasía, dio por buenas todas las relaciones de soldados y viajeros fantásticos o mentirosos sobre el preste Juan, cuyo nombre latiniza él de extravagante manera, llamándole pretiosus Ioannes, y las costumbres de indios y etíopes. Por motivos que ignoramos, quizá por el calor con que defiende el catolicismo de los súbditos del preste Juan, a pesar de la diferencia de sus ritos, prohibió en Portugal el infante-cardenal don Enrique, muy poco amigo de Damián de Goes, la circulación del libro sobre los etíopes. Así resulta de dos cartas unidas al proceso. El comentario sobre el segundo cerco de Diu es muy inferior en elegancia de estilo al de Diego de Teive.

En estas solaces literarios pasaba la vida nuestro Damián, querido y admirado por los doctos de Bélgica, Suiza y Alemania, cuales fueron, a más de los citados, Enrique Glareano, que se acuerda de él en los libros de Música; Bonifacio Amervachio y Segismundo Gelenio, que le dedicó sus observaciones a la Historia natural, de Plinio. Corría el año 1545 cuando por alguna sospecha que hubiera de su fe o sólo por el deseo de honrarle y tenerle en casa fue llamado por el rey de Portugal, obligándole a emprender, muy contra su voluntad, un viaje molestísimo, en que gastó 1. 500 cruzados. En 1548 fue nombrado guarda mayor o archivero de la Torre do Tombo, y en 1558, cronista real. En desempeño de este cargo escribió sucesivamente la Chronica do felicissimo rei Dom Emmanuel, dividida en cuatro partes..., de la cual se hicieron en un mismo año (1566), y por el mismo impresor lisbonense Francisco Correa, dos ediciones, una de ellas del todo inutilizada, y de la cual se conserva un rarísimo ejemplar en la Biblioteca de Ajuda o del palacio de los reyes de Portugal;[1412] la Crónica del Príncipe don Juan, impresa en 1567, libro, como el anterior, de bastante crédito, aunque el estilo no tiene ni la ingenuidad y gracia de las crónicas medievales ni la majestad y perfección artística de la historia clásica, y, finalmente, un Nobiliario o Libro de los linajes de Portugal, que nunca se ha impreso, pero que le acarreó grandes disgustos y el odio de muchas familias poseídas de una necia vanidad de abolengo y empeñadas en sostener ficciones y embustes de asalariados genealogistas y reyes de armas.

La imprudencia y falta de recato de Damián de Goes, su olvido de las prácticas religiosas; en una palabra, la mala leche que en Flandes y Alemania había bebido, vinieron a dar muy pronto armas y fácil venganza a sus numerosos émulos y enemigos.

III. Proceso de Damián de Goes. Su abjuración y muerte

Ya en 5 de septiembre de 1545 había comparecido el jesuita Simón Rodríguez en Evora, ante el licenciado Pedro Alvarez Parede, a dar testimonio de las pláticas que en Venecia y Padua había tenido con Damián de Goes y fray Roque de Almeida, añadiendo que éste, aun después de vuelto a la Orden, continuaba en polémicas con otros frailes. Item: que el duque de Aveiro poseía algunas libros heréticos y que un tal Lucas de Orta le parecía sospechoso en la cuestión de fide et operibus.

En 6 de septiembre añadió a su declaración que fray Roque se había explicado heréticamente defendiendo la transgresión de los votos monásticos y que así él como Damián de Goes habían querido atraerle a sus opiniones. Y tornó a jurar que no tenía odios ni rencor contra ellos.

El 24 de septiembre de 1550, en Lisboa, delante de fray Jerónimo de Azambuja y Ambrosio Campello, confirmó sus anteriores declaraciones con leves variantes.

¿Qué causa pudo mover a Simón Rodríguez a este paso, además del celo por la pureza de la ortodoxia y del creer que Damián de Goes podía hacer mucho daño, porque alem do latin sabe alguma cousa de theologia, e sabe e falla francés, e ytallano, e lhe parece tambem que sabera a framengua e allemana, porque andou muyto tempo entrelles? El acusado le rechazó siempre como a enemigo personal suyo desde que habían querido en competencia ser maestros de letras del príncipe don Juan, cargo que se dio al fin a don Antonio Pinheiro.

Por entonces, estas delaciones no produjeron efecto; pero, renovadas más adelante y declarado en contra de Damián de Goes el infante-cardenal don Enrique, dio orden la Inquisición, en 4 de abril de 1571, para que don Diego de Fonseca, corregidor del crimen en Lisboa, prendiera al cronista y le entregara al alcalde Gregorio Veloso. También fue interrogado el duque de

Aveiro, y declaró que Damián de Goes le había aconsejado fundar su capilla en una parroquia más bien que en un monasterio.

A los testimonios de Simón Rodríguez se añadieron los de doña María Tavora, viuda de Antonio Teixeira da Silva; Manuel Correa, que con referencia a Sebastián de Macedo, contador de la casa del cardenal, refirió que Damián de Goes comía carne de puerco en días de vigilia; doña Briolanja de Macedo, residente en Alenquer, y su marido Antonio Gómez de Carvalho, que repitieron lo de la carne de puerco, aunque advirtiendo que quizá la comería Damián por acompañar a su mujer, que estaba enferma, y que en lo demás ellos le tenían por buen cristiano; Elena Jorge, madre de doña Briolanja y retirada en santa Catalina de Carnota, la cual le acusa de enviar sus hijos a estudiar a Flandes.[1413] Interrogada don Catalina, hija de Damián y mujer de Luis de Castro, responde que nada sabe de semejantes cosas y que su padre tenía bula para comer carne en días prohibidos. En 5 y 9 de abril contesta el acusado al primer interrogatorio «que nunca tuvo por buena la doctrina de Lutero y que desconoce del todo la de Calvino». Su yerno testifica el mismo día contra él por haberle oído decir que muchos papas habían sido tiranos, y que de la tiranía de los papas viniera mucho mal a la Iglesia, y que los jesuitas no seguían las huellas de su fundador, y que los extranjeros eran mejores que los españoles.

El procurador fiscal del Santo oficio presenta su primer libelo de acusación. Damián de Goes confiesa, en 19 de abril de 1571, que «cuando estaba en Italia pensó, entre otras cosas, que se seguiría gran bien de dar a los legos la comunión en ambas especies y de dispensar en materia de ayunos y delectu ciborum».

En 22 de abril, Pedro de Andrade Caminha, hidalgo de la casa del rey y poeta insípido, aunque muy elogiado por Ferreira[1414] declara que «cuando Damián escribía la Crónica de don Manuel pidió a la infanta Isabel algunas memorias de su marido don Duarte, y que, habiéndoselas enviado, parecióronle necias al cronista las últimas palabras del infante, y dijo a Caminha que nao havia homen que na morte nao disesse algumas parvoices. Escandalizó esto a Pedro de Andrade, porque don Duarte había muerto cristianísimamente y casi en olor de santidad.

Tras esta necia declaración, de que ni el Santo oficio ni Damián de Goes hicieron caso, presentó nueva acusación el fiscal «por tener y leer el reo libros prohibidos sin licencia del santo Tribunal».

Nombra Damián procurador suyo a Ayres Fernández Freire y pide audiencia para declarar que, cuando estaba en Flandes, dudó del valor de las indulgencias y de la confesión auricular, pero que entonces era hombre lego y no sabía latín. En otra audiencia de 10 de marzo se ratifica en todo lo dicho y añade que nunca abrazó los yerros luteranos sobre el purgatorio y veneración de imágenes.

Presentación de testigos y súplica de Damián de Goes para que se despache pronto su negocio, por llevar nueve meses de prisión, y para que se le permita escribir una carta al cardenal y se le den libros. En sucesivas audiencias (11 de diciembre del 71 y 9 de febrero de 1572) dice que es fácil que en sus conversaciones con Simón Rodríguez se inclinara a la parte de los luteranos porque entonces no estaba la cuestión tan clara, y que, en cuanto a fray Roque, le tenía por tocado de luteranismo.

Publicación de los dichos de los testigos, suppresso nomine, según la costumbre del Santo oficio. Don Antonio Pinheiro, don Pedro Diniz y Juan Carvalho testifican que Damián no iba a misa, que le habían oído proposiciones sospechosas sobre el purgatorio, que loaba a Erasmo y a Melanchton y que a su casa iban muchos extranjeros que comían con él y cantaban cantigas extrañas y no oídas en Portugal. Francisco Rodríguez declaró que los días de fiesta, por la mañana, se iba Damián de Goes a cabalgar con dos criados flamencos; pero Antonio Gómez asegura haberle visto oír misa diferentes veces en la capilla del castillo donde moraba, y otras, en la iglesia de Santa Cruz. A su casa concurrían muchos flamencos y alemanes de las urcas, y entre ellos Jacques, el que faz oculos, y cantaban cosas que este declarante no entendía. El fiscal presenta en 30 de mayo los nuevos capítulos de acusación. El reo niega, y en audiencia de 12 de junio presenta sus testigos y descargos, entre otros, que tenía gran veneración a las imágenes y había regalado muchas a iglesias y monasterios.

En 21 de julio se le declara hereje, amonestándole a que recuerde todos sus yerros. Los confiesa en 23 de julio y 19 de agosto, refiriendo todo lo que ya sabemos; pide que se examinen sus escritos para ver si contienen

alguna herejía, y sólo advierte tres cosas: 1.ª Que era inclinado a oír misas y que las había fundado en la capilla que tenía para enterramiento suyo y de su mujer. 2.ª Que nunca había dudado en la cuestión de la gracia. 3.ª Que nunca oyó a Erasmo nada contra la fe católica y que no le tenía por hereje. Pide misericordia como culpado en los dos artículos de confesión e indulgencias, aunque ya se había confesado de ellos en Padua, y sin duda le absolvieron. porque en Italia, dice, andan estas cosas más largas que aquí. En cuanto al trato con herejes, no los buscó para tomar nada de sus opiniones, sino por curiosidad, como hacen otros católicos de Europa, y además había roto las cartas de Lutero y no sabía si conservaba las de Melanchton. Libros de herejes tenía entre los suyos, pero no sobre materias de religión.

La sentencia de 16 de octubre le declara hereje, luterano y apartado de la fe, y manda que se le admita a reconciliación en forma ante los inquisidores y que cumpla su penitencia en la cárcel perpetua, en el lugar que por su alteza le fuere señalado. La reconciliación no debía ser pública, «vistos los inconvenientes que se seguirían de la calidad de la persona del reo, por ser éste muy conocido en los reinos extraños pervertidos de herejes, que de esto se pueden gloriar, y porque así convenía a la limpieza y reputación de este reino en las cosas de fe; y asimismo porque los yerros en que anduvo no los platicó con persona alguna en Portugal». Firman esta sentencia Simón de Saa Pereira, León Enríquez, Antonio Santado, Jorge Gonsalves Ribeiro, Luis Alvares Oliveira y fray Manuel da Veiga.[1415]

«Vistos estos autos y confesión de Damián de Goes, cristiano viejo, morador en la ciudad de Lisboa..., por los cuales se muestra que siendo cristiano bautizado y obligado a creer todo lo que tiene y cree la santa madre Iglesia de Roma, él, en el año de 31, yendo de la corte del rey de Dinamarca para la del rey de Polonia, pasó por la Universidad de Witemberg, en Alemania, donde entonces residía el maldito de Martín Lutero, heresiarca famoso, y Felipe Melanchton, su secuaz, y con ellos habló y comió y bebió, deteniéndose allí por espacio de dos días, desviándose del camino derecho que llevaba, tres o cuatro leguas, para ver al dicho Lutero, yendo una vez a oír cómo predicaba su perversa doctrina, y después escribiendo cartas a entreambos y recibiendo respuestas suyas... Y esto después de haber con-

sentido, estando en Flandes, en algunos yerros de la maldita secta luterana, teniendo y creyendo para sí que las indulgencias que el papa concedía no aprovechaban para nada; y así lo disputaba, y por esta causa no tomaba los jubileos que su santidad concedía. Y también le pareció que no era necesario confesarse a un sacerdote, sino a Dios, puesto que no dejaba de confesarse todos los años; mas no confesaba esta opinión que traía en su pensamiento..., hasta que hará treinta años o más que se apartó de ella, según dice...; declaramos que ha incurrido en excomunión mayor y en las otras penas en derecho establecidas, y en confiscación de todos sus bienes para la cámara real. Y como quiera que usando de mejor consejo ha confesado sus culpas y pedido de ellas perdón y misericordia con señales de arrepentimiento, y como pensó estas cosas siendo aún mancebo de edad de veintiún años, no moviéndose por autoridad alguna, puesto que entonces aún no había comenzado a aprender la lengua latina, y después, con el estudio y comunicación de hombres doctos y católicos. salió de su error..., mandamos que sea absuelto in forma ecclesiae de la dicha excomunión mayor en que incurrió.»

Así se hizo en 6 de diciembre de 1572 ante el promotor fiscal y demás oficiales del Santo oficio, anatematizando Damián de Goes la herejía y prometiendo ser obediente siempre al papa Gregorio XIII y a sus sucesores, perseguir a los herejes y delatar lo que de ellos supiere a la Inquisición.

Fray Francisco Pereira, superior del monasterio de Batalha, y fray Antolín Nogueira, dan fe, en 15 de diciembre, de haber recibido al reo de manos de los comisarlos del Santo oficio para someterle a perpetua penitencia en dicho convento.

No hay que tomar al pie de la letra estas cárceles perpetuas: que no era tanto el rigor de la Inquisición como se supone. La penitencia de Damián de Goes duró muy poco. Bien pronto fue absuelto del todo, y volvió a su casa y familia. No se sabe con certeza cuándo ni cómo murió. Según unos, de un accidente apoplético; según otros, asesinado por sus criados,[1416] que querían robarle. Benito Arias Montano le dedicó este elogio:

Gentis Thucydides enarrat gesta Pelasgae,
Romana claret Livius in historia.

Hic alia ut taceam sera data scripta senecta,
AEtiopum accepit nomen ab historia.

No se vuelve a hablar de Reforma en Portugal en todo el siglo XVI.

CAPITULO IV. PROTESTANTES ESPAÑOLES DEL SIGLO XVI. JUAN DE VALDES

I. Noticias de Juan de Valdés antes de su estancia en Nápoles. Relaciones con Erasmo y Sepúlveda. «Diálogo de Mercurio y Catón». II. Valdés en Italia. Relaciones con Sepúlveda. Residencia en Nápoles. «Diálogo de la lengua». III. Propaganda herética de Juan de Valdés en Nápoles. Sus principales discípulos y secuaces. Sus obras religiosas: «Alfabeto cristiano, Comentarios a las epístolas de san Pablo», etc. IV. Las «Consideraciones divinas». Exposición y síntesis de las doctrinas de Valdés. Noticia de otras obras que se le han atribuido

I. Noticias de Juan de Valdés antes de su estancia en Nápoles. Relaciones con Erasmo y Sepúlveda. «Diálogo de Mercurio y Carón»

Sobre el primer período de la vida de Juan de Valdés quedan pocos y oscuros datos, y las estimables investigaciones de don Pedro J. Pidal, don Luis Usoz, Benjamín B. Wiffen, Eduardo Boehmer, Eugenio Stern y Fermín Caballero[1417] no han logrado disipar del todo esta oscuridad.

Juan de Valdés, en el Diálogo de la lengua, se dice castellano, criado en el reino de Toledo y en la mancha de Aragón, y paisano de mosén Diego de Valero (páginas 8. 35. 79. 131 y 188 de la reimpresión de Usoz); por consiguiente, natural de Cuenca, donde era regidor perpetuo su padre, don Ferrando de Valdés. Confesión de parte revela la prueba, y ninguna razón tuvo, por tanto, el abate Pier Antonio Serassi, ilustrador de las obras de Castiglione, para llamarle catalán, ni menos el arquitecto Mateo López, autor de una historia manuscrita de Cuenca o apuntamiento para escribirla, que posee el señor Gayangos, para negar que allí hubiese nacido, siguiéndole en esto don Adolfo de Castro sólo por haber sabido que en Cuenca no se hallaba la partida bautismal del famoso hereje: como si esto tuviera algo

de extraño, cuando ninguna de las parroquias de aquella ciudad conserva libros anteriores al año 1510, y aun son raras en toda Castilla las que alcanzan, ni con mucho, a esa fecha.

Era hermano de Alfonso de Valdés, como claramente resulta de las cartas de Erasmo y Sepúlveda, y lo advierto porque hasta de esto se dudaba en 1848 y 52, cuando Pidal y don Adolfo de Castro escribieron. La única cuestión es si fueron o no hermanos mellizos. Usoz y sus amigos y colaboradores Wiffen y Boehmer dicen que sí, fundados en estas palabras de Erasmo (carta a Juan, de 21 de marzo de 1529): Quando quidem ego vos tam GEMELLOS pro unico habeo non pro duobus. Don Fermín Caballero entiende el gemelos en el sentido de parecidos o semejantes, y por diversos indicios se mueve a creer que Juan era el menor. El lector juzgará lo que guste, ya que no hay bastantes datos para sentenciar en pro ni en contra. Como quiera, la significación primera y más recta de gemelos es mellizos, sin duda alguna.

De los estudios de Juan nada se sabe. Créese que cursó quizá derecho canónico en la Universidad complutense, siendo muchos los autores que le califican de jurisconsulto. Como no hay registros de matrícula de aquella fecha, nada puede decirse de esto con certeza, y sí sólo, porque de sus obras se deduce, que se había aplicado mucho a estudios de humanidades, sobresaliendo en las lenguas latina y griega, así como en la castellana, que manejó cual maestro. No consta que en esta primera época manifestase inclinaciones teológicas ni políticas. Al contrario de su hermano, que vivio siempre ocupado en altos destinos, de Juan sólo consta, por testimonio propio, que fue diez años andante en corte y dado a la lección de libros de caballería,[1418] la cual debió de entremezclar con otras de mejor gusto, sobre todo con la de Luciano, de quien parece muy aficionado, y en cuyas obras aprendió el tono y manera del diálogo.[1419] Francisco de Enzinas, que conoció y trató a los dos hermanos, asegura que Juan fue muy bien educado (praeclare instructus) en la escuela de Alfonso (in disciplina fraterna);[1420] pero tengo para mí que alude, no a enseñanza de letras, que también pudo haberla, sino a las ideas reformistas que hubo de inocularle.

Además de las lenguas clásicas, supo Juan de Valdés el hebreo, hasta el punto de traducir de la lengua santa los Salmos, así como del griego las epístolas de san Pablo.

Por medio de su hermano Alfonso entró en relaciones con Erasmo, que el 1.º de marzo de 1528 le escribe animándole a continuar en sus estudios de artes liberales y felicitándole porque enriquece su ánimo, nacido para la virtud, con todo linaje de ornamentos.[1421] En 21 de marzo del año siguiente le da el parabién por haber salido incólume de tantas molestias y peligros (¿qué peligros serían éstos?); le dice que tenga por propias las cartas a su hermano, pues «os considero, dice, como una sola persona, no como dos»; encomia el ánimo franco y sencillo de Juan; se queja de los muchos tábanos o émulos que tienen en España, y huélgase de que sus amigos unan la piedad cristiana con el estudio de las letras, al revés de lo que hacen los italianos.[1422] Aun hay otra carta de Erasmo a Juan,[1423] casi insignificante, reducida a ponderarle lo mucho que debe a la buena amistad de su hermano.

En 1527 escribió éste su Diálogo de Lactancio y un arcediano, en son de defender al emperador sobre lo del saco de Roma. Es opinión corriente y verosímil, aunque sería muy difícil razonarla, que este Diálogo, antes de imprimirse, pasó por la corrección y lima de Juan. Poco después, en 1528, hubo de ser compuesto el Diálogo de Mercurio y Carón, que anda siempre unido con el de Lactancio en las ediciones góticas. La paternidad de este Diálogo se ha adjudicado exclusivamente a Juan, quizá un poco de ligero. En el estilo no hay gran diferencia entre el Lactancio y el Mercurio; las ideas son casi las mismas, y lo muy enterado que el autor se muestra de los negocios de la cancillería imperial y de los propósitos del emperador, los documentos oficiales que a la letra transcribe, el amor cuasi doméstico con que habla de Carlos V. todo esto induce a suponer una activa colaboración de Alfonso en el Diálogo, a lo menos para apuntar ideas y suministrar materiales. Por lo demás, don Bartolomé J. Gallardo dice terminantemente, en un apunte inédito, que «Juan de Valdés compuso el Diálogo de Mercurio y Carón, según resulta de documentos que vi el año 1820 en los papeles del Archivo de la Inquisición general».

No se opone tan autorizado testimonio a tener, como yo tengo, el Diálogo por obra colectiva de los dos hermanos.[1424]

Su título es: Diálogo de Mercurio y Ca, ron: en que allende de muchas cosas graziosas y de buena doctrina, se cuenta lo que ha acaescido en la guerra desde el año de mill v quinientos y veinte y uno, hasta los desafíos de los reyes de Francia et Inglaterra, hechos al Emperador en el año de MDXXVIII...

Consta el Diálogo de dos partes, en tono y color muy diferentes. «La causa principal», según el autor, o más bien el pretexto que le movió a escribir, fue «deseo de manifestar la justicia del emperador y la iniquidad de los que le desafiaron, y en estilo que de todo género de hombre fuese con sabor leído». Para esto introduce al barquero Carón muy afligido, «porque los días pasados, llegando a entender que todo el muncio estaba revuelto en guerra y que en ninguna manera bastaría su barca para pasar tanta multitud de ánimas, compró una galera en que no solamente echó todo su caudal, mas aún mucho dinero que le fue prestado». Y después supo con dolor que se había hecho la paz entre Carlos V y Francisco I. Pero Mercurio viene a sacarle de esta angustia y «a pedirle albricias por los desafíos que el rey de Francia y el de Inglaterra han hecho al emperador». Con este motivo emprende una larga relación de la rivalidad entre ambos príncipes, tomando las cosas ab ovo, para venir a parar en los retos e idas y venidas de los reyes de armas, las cuales expone todavía con mayor prolijidad que el secretario Gonzalo Pérez en su Relación (oficial) de lo que ha pasado sobre el desafío particular entre el emperador y el rey de Francia, o el capitán Jerónimo de Urrea, en su Diálogo de la verdadera honra militar, mostrándose tan enterado como el segundo de las leyes del duelo, dando, por de contado, la razón al emperador, no sin afear mucho la ligereza y felonía del rey de Francia.

Pero esta parte histórica no es la que mayor interés tiene en el Diálogo, ni quizá en el pensamiento del autor, «el cual, por ser la materia en sí desabrida, la entremezcló con los razonamientos, gracias y buena doctrina de ciertas ánimas que van pasando». No es, pues, un diálogo exclusivamente político, como el de don Diego de Mendoza, entre Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio, sino moral y lucianesco, imitado del décimo de los

Diálogos de los muertos y del Charon sive speculatores, obras del satírico de Samosata, del Charon, de Pontano, y hasta cierto punto de los Coloquios de Erasmo, aunque es más variado y artístico que cualquiera de estos desenfados del humanista roterodamense. Con no llegar Juan de Valdés al argénteo estilo e inimitable tersura y pureza ática de Luciano, sería el rey del género entre nosotros si Cervantes no le hubiera vencido con el Coloquio de los perros. La semejanza del asunto establece cierto lejano parentesco entre el Viaje de las ánimas, de Juan de Valdés, y las Danzas de la muerte, de la Edad Media, así como las Barcas del infierno, purgatorio y gloria, de Gil Vicente, y, por otra parte, parece que anuncia los sueñosde Quevedo.

La armazón del diálogo valdesiano no es, a la verdad, muy ingeniosa. Veinte veces, y sin preparación ni motivo, se interrumpe el relato de las empresas de Carlos V para oír a cada una de las ánimas, desaparece ésta, y continúa la narración, para cortarse en seguida; disiecti membra poetae. La primera parte o primer acto de la comedia pasa a orillas de la laguna Estigia; el segundo, en una montaña, por donde las almas suben al cielo. A mi ver, es muy admisible la opinión de Stern, el cual dice que la «primera parte forma un todo completo y que la segunda es una continuación añadida algún tiempo después».[1425] Tan verdad es esto, que, cuando se escribió el «proemio al lector», sólo estaba compuesto el primer libro, en que únicamente se salvan dos ánimas: un casado y un fraile de san Francisco. Pero un teólogo «de los más señalados, así en letras como en bondad de vida que en España había, aconsejó al autor que así como ponía ánimas de muchos estados que se van al infierno, pusiese de cada estado una que se salvase». Y aunque Juan de Valdés se excusó diciendo que «su intención había sido honrar aquellos estados que tienen más necesidades de ser favorecidos, como es el estado del matrimonio, que, al parecer de algunos, está fuera de la perfección cristiana, y el de los frailes, que en este nuestro siglo está tan calumniado, y por entonces no lo hizo y pensó publicar la obra así; con todo eso, promete en este prólogo, «si viere agradar lo que ahora se publica, añadir en otra edición lo que en ésta parece faltar». Por los peligros que pudieran seguírsele ocultó su nombre, diciendo sólo que era «uno que

derechamente deseaba la honra de Dios y el bien universal de la república cristiana».

La fecha del Diálogo consta en el mismo, donde Mercurio dice en este año de MDXXVIII, y habla, como de cosa reciente, de las cuestiones erasmianas, apaciguadas por la prudencia y bondad del inquisidor don Alonso Manrique. Realmente, cuando escribió este Diálogo, si a su contexto hemos de atenernos, no pasaba Valdés de erasmista, aunque no más mesurado y razonable que su hermano. Subido Mercurio en la primera esfera, comienza a cotejar lo que ve en los cristianos con la doctrina cristiana, y halla que, en vez de tener respeto a las cosas celestiales, andan capuzados en las terrenas, y «unos ponen su confianza en vestidos, otros en diferencias de manjares, otros en cuentas, otros en peregrinaciones, otros en candelas de cera, otros en edificar iglesias y monasterios..., otros en disciplinarse, otros en ayunar..., y en todos ellos vio apenas una centella de caridad... En el comer, muy supersticiosos; en el pecar, largos y abundantes... Y si dan alguna limosna o hacen alguna obra pía, luego las armas pintadas o entalladas y los letreros muy luengos, para que se sepa quién la hizo... Y vio a otros andar en hábitos de religiosos, y que por tales les hacían toda reverencia hasta el suelo, y aun les besaban la ropa por sanctos...». Y tras esto «los pies, manos, brazos y niños pintados en tablas y hechos de cera», «los dineros que pide el sacristán» y «el incomportable hedor que de Roma salía», con todos los demás lugares comunes que ya vimos en el Lactancio. El bueno de Mercurio, a pesar de ser un dios gentílico o un demonio, se enoja gravemente de estas cosas, y clama como un predicador: «¡Oh, cristianos, cristianos! ¿Esta es la honra que hacéis a Jesucristo? ¿Este es el galardón que le dais? ¿No tenéis vergüenza de llamaros cristianos, viviendo peor que alárabes y que brutos y animales? ¿Así os queréis privar de la bienaventuranza?...».

La primera de las ánimas condenadas es un predicador famoso, que «fingía en público santidad por ganar crédito con el pueblo... y procuraba de enderezar sus reprehensiones, de manera que no tocasen a los que estaban presentes», y no quiere pagar el pasaje porque «los frailes son exentos».

Viene en pos de él cierto consejero de un rey muy poderoso, el cual, en vez de oír a los negociantes, «rezaba las horas canónicas, iba en romería a

casas de gran devoción y traía siempre un hábito de la Merced», al mismo tiempo que por malas artes y granjerías aumentaba su hacienda, no osando contradecir al principe en ninguna de sus voluntades.

Por igual estilo había vivido un duque, ocupado en sacar dineros de sus vasallos y acrecentar su señoría, aunque con la supersticiosa esperanza de que rezando la oración del conde[1426] y fundando muchos conventos no moriría en pecado mortal. Y cuando llegó la hora de la muerte, «había allí tanta gente llorando, que me tuvieron muy ocupado en hacer mi testamento y en ordenar la pompa con que mi cuerpo se había de enterrar... y nunca me pude acordar de Dios ni demandarle perdón de mis pecados».

«¿Y tú sabes qué cosa es ser obispo?», pregunta Carón a uno que llega en seguida. «Obispo es traer vestido un roquete blanco, decir misa con una mitra en la cabeza y guantes y anillos en las manos, mandar a los clérigos del obispado, defender las rentas d'él y gastarlas a su voluntad, tener muchos criados, servirse con salva, dar beneficios y andar a caza con buenos perros, azores y halcones.» Este edificante prelado «se había ahogado en la mar yendo a Roma sobre sus pleitos».

Igual malicia hay en el retrato de un cardenal, que «buscaba nuevas imposiciones, haciendo y vendiendo rentas de iglesias y monasterios y aun de hospitales». «¿Y cómo gobernaste la Iglesia?», pregunta Mercurio. «¡Como si yo no tuviera que hacer sino gobernar la Iglesia!»

Al rey tirano, que parece ser Francisco I, le llama Valdés rey de los gálatas, rey para su provecho y no para el de la república, siendo así que «los príncipes fueron instituidos por amor del pueblo; rey que a nadie guardó fe y a quien nadie trató verdad ni dijo cosa que le pesase, y cuyos ejercicios fueron jugar, cazar, burlar, andar entre mujeres y, no sabiendo administrar sus reinos, querer conquistar los ajenos». No lejos del rey anda su consejero, «soberbio como francés», el cual, en menos de diez años, allegó más de ochenta mil ducados con engañar a pretendientes y litigantes que le hablaban bonete en mano, e hizo a su rey «el mayor servicio que nunca criado a su príncipe», aconsejándole que faltase a su palabra y rompiese la capitulación de Madrid; «que para andar en corte, estas y otras semejantes artes son más que necesarias, y con esta buena maña seréis loado por buen cortesano», ya que «cada uno debe ser perfecto en su oficio».

Semejante a un «espantajo de higuera», «largo como una blanca de hilo», viene el hipócrita, que ha equivocado el camino y se va al infierno pensando subir al cielo. Nunca durmió en cama, ni aun estando enfermo; nunca se vistió camisa, andaba los pies descalzos, disciplinábase tres veces por semana, en más de treinta años nunca probó carne... «Pero esas obras, le replica Mercurio, eran exteriores y solamente medios para subir a las interiores, y no curabas de otra cosa porque te faltaba la caridad.» Como se ve, Juan de Valdés, al escribir este Diálogo, andaba muy lejos de la doctrina de Lutero contra la eficacia de las obras, y más bien pensaba como los católicos en este punto, por lo cual su editor Usoz se enfada mucho y encaja en una nota (página 145) el desatino de que las obras, en vez de ser un medio, son un estorbo. ¡Tales estorbos tengamos a la hora de la muerte! Juan de Valdés no se harta de decir que los ayunos, devociones, rezos, etc., son «muy buenos medios para alcanzar y seguir la doctrina cristiana y ganar el cielo, con tal que no vayan desnudos y vacíos de caridad».

No falta en la variada galería del Diálogo un teólogo escolástico que «da a entender lo que quiere con falsos o verdaderos argumentos: v. gr.: el cabrón tiene barbas; tú tienes barbas y nunca te las peinas; luego eres cabrón». Nunca leyó ni oyó nombrar las epístolas y evangelios sino en la misa; pero había hecho su estudio de Scoto, Nicolao de Lira, Durando, y, sobre todos, Aristóteles; no de ningún Padre de la Iglesia, «porque no tienen la sutileza destos otros».

Viene, al fin, una ánima, que se salva porque piensa como Juan de Valdés, y se burla, lo mismo que él, «de las supersticiones que ve entre cristianos»; especie de predicador laico, que no se hizo clérigo por «no haber cada día de rezar tan luengas horas»; pero que en su estado es modelo, y que, lejos de faltar a los preceptos de la Iglesia ni tener en menos las obras, oye misa los días de fiesta y también los otros días cuando no tiene que hacer; ayuna de precepto, y por su voluntad endereza todas sus obras y palabras a gloria de Jesucristo, hace oración mental y vocal, vive como un asceta en medio de la corte Y. animado por un fraile de san Francisco, muere con todos los sacramentos y, como cristiano viejo, con una candela encendida en la mano y oyendo leer el sermón de la Montaña.

Hay un tono de buena fe y de sinceridad en todo el Diálogo, tal que induce a creer que cuando Valdés lo escribió todavía era o se creía católico, aunque le extraviaban sus fatales propensiones al laicismo y a la inspiración privada, que después hicieron de él un místico sui generis, misionero de capa y espada, catequizador de augustas princesas y anacoreta de buena sociedad.

La segunda parte del Mercurio y Carón es más dogmática que la primera, más rica en preceptos y enseñanzas que en sales. Las siete ánimas que ahora aparecen van todas en camino de la gloria y moralizan largamente. Juan de Valdés, que a pesar de sus yerros tenía un sentido moral mucho más alto y justiciero que los luteranos o Erasmo, no duda en enviar al cielo a un fraile, a un clérigo, a un obispo y a un cardenal, como no había tenido reparo en condenar enérgicamente los proyectos de divorcio de Enrique VIII.

Hay en este libro una especie de utopía política que parece el reverso de los impíos aforismos de Maquiavelo y otros políticos tan sin entrañas como el secretario de Florencia, peste del Renacimiento. Llega «un rey bienaventurado» y exclama Carón: «Cosa es que muy pocas veces acaece: subir reyes por esta montaña». Y el rey empieza a contar su historia: «Yo no supe, antes de ser príncipe, qué cosa era ser hombre...; la simiente de ambición que en mi ánima echaron, prendió tan presto, y se arraigó de manera en mí, que todo mi pensamiento y todo mi cuidado era no en cómo regiría bien mis súbditos, mas en cómo ensancharía y augmentaría mi señorío... Fatigábame a mí, fatigaba a mi pueblo; yo estaba desabrido con ellos, y ellos conmigo...; quería ir adelante y no podía; quería volver atrás y no sabía». Al fin, y casi por milagro, tornó en su acuerdo, e hincado de rodillas ante el santísimo sacramento, comenzó a decir: «Jesucristo, Dios mío, Padre mío y Señor mío, tú me criaste y me heziste de nada, y me posiste por cabeza, padre y gobernador deste pueblo y pastor deste ganado; yo, no conosciendo ni entendiendo el cargo que me diste, he sido causa de todos los males que la república padeze... Vuelve ya a tu misericordia... o me quita el reino, proveyendo tus ovejas de otro buen pastor, o me trae tú la mano como a niño que apren, de a escrebir, para que, guiándome tú, no yerre... Desde agora, Señor, protesto que no quiero ser rey para mí, sino para ti, ni quiero gobernar para mi provecho, sino para bien deste pueblo que me encomen-

daste». En conformidad con tan santos propósitos apartó de su corte a viciosos, avaros y aduladores, truhanes y chocarreros; escogió consejeros de buena vida, ordenó que todos los caballeros enseñasen a sus hijos artes mecánicas y liberales, tomó estrecha residencia a jueces y ministros, desterró a los malos a una isla despoblada, consiguió facultad del papa para hacer otro tanto con tres o cuatro obispos, reforzó las leyes y cortó los pleitos, no proveyó oficios sino en gente virtuosa, sin respeto a favores, linajes ni servicios; tuvo siempre sus puertas francas y sus oídos abiertos a pobres y ricos, disminuyó gabelas e imposiciones, dotó huérfanas, fue amparo de viudas y menesterosos, edificó hospitales y puentes, transformó su corte en un convento de frailes buenos, y, divulgándose la fama de tamañas virtudes, acudieron de reinos extraños a morar en los suyos, y vinieron los infieles, sponte sua, a recibir el bautismo o le pidieron predicadores y misioneros. Ya próximo a la muerte, llamó a su hijo y le hizo un largo razonamiento, que es de los mejores trozos que escribió Juan de Valdés y, según yo entiendo, sirvió de modelo a los consejos que dio Don Quijote a Sancho antes de que se partiera para gobernar su ínsula: tan semejantes los encuentro. Cierto que ni los documentos de Valdés ni los de Cervantes traspasan los límites del vulgar y recto juicio, y que muchos de ellos proceden de Aristételes, Séneca, Plutarco, Epicteto y otros moralistas antiguos, o de las Sagradas Escrituras, o de proverbios del vulgo; pero no son la moral práctica o la política ciencias que consientan gran novedad ni aun en la exposición. Basta que los consejos, como aquí acontece, sean sanos, y la forma concisa, noble y discreta. Júzguese por algunos de los de nuestro Diálogo: «Si quisieres alcanzar de veras lo que todos buscan, antes procura de ser dicho buen príncipe que grande... Cual es el príncipe, tal es el pueblo... Acuérdate que no se hizo la república por el rey, mas el rey por la república. Muchas repúblicas hemos visto florecer sin príncipe, mas no príncipe sin república... Procura ser antes amado que temido, porque con miedo nunca se sostuvo mucho tiempo el señorío... Sei tan amigo de verdad, que se dé más fe a tu simple palabra que a juramentos de otros... De tal manera ten la gravedad que conviene al príncipe, que por otra parte seas blando, benigno y afable... Aprende de coro la doctrina cristiana, haciendo cuenta que a ninguno conviene más enteramente seguirla que a

los príncipes... Haz cuenta que estás en una torre y que todos te están mirando, y que ningún vicio puedes tener secreto... Cata que no se hace diferencia del rey al tirano... por el nombre, sino por las obras... Si todas tus obras enderezares al bien de la república, serás rey; y si al tuyo, serás tirano... Cata que hay pacto entre el príncipe y el pueblo, que si tú no hazes lo que debes con tus súbditos, tampoco están ellos obligados a hazer lo que deben contigo... Que no es verdadero rey ni príncipe aquel a quien viene de linaje, mas aquel que, con obras procura de serlo... Rey es, y libre, el que se rige y manda a sí mismo, y esclavo y siervo el que no se sabe refrenar... Ama, pues, la libertad y aprende de veras a ser rey... Lo que has de dar dalo presto, alegremente, de tu propia voluntad, y no des causa que agradezcan a otros las mercedes que tú mesmo hazes... Inclínate antes a poner sisas o imposiciones sobre la seda que sobre el paño, sobre las viandas preciosas que sobre las comunes, porque aquello compran los ricos y esto otro los pobres... Procura que todos tus súbditos, varones y mujeres, nobles y plebeyos, ricos y pobres, clérigos y frailes, aprendan alguna arte mecánica... Ten por mejor y más seguro casar tus hijas en tu reino que no fuera dél, que d'ello te seguirán muchos provechos... A menos costa edificarás una ciudad en tu tierra que conquistarás otra en la ajena... Más vale desigual paz que muy justa guerra... Contra infieles debes moverla, porque de otra suerte, no solamente harían sus esclavos los cristianos... mas aun la cristiandad destruirían y los templos de Cristo profanarían, y su santo nombre desterrarían de sobre la haz de la tierra...[1427] Mas no te pase por pensamiento hazerles guerra por tu interese particular ni por tu ambición... Y cuando los hobieres conquistado, procura convertirlos a la fe de Cristo, con buenas obras principalmente, porque ¿con qué cara los aconsejarías que sean cristianos, si tú y los tuyos hazéis obras peores que de infieles?... Como el vulgo no conversa con el príncipe, siempre piensa que es tal cuales son sus privados... Debes escoger un confesor limpio, puro, incorrupto, e de muy buena vida y fama y no ambicioso... Nunca proveas tú de oficio, beneficio ni obispado al que te lo demandare; mas en demandándotelo él por sí o por tercero, júzgalo y tenle por inhábile para ejercitarlo... Ama y teme a Dios, y El te vezará todo lo demás y te guiará en todo lo que debieres hacer».

Estas doctrinas, ciertamente nada nuevas, sino frecuentísimas en los moralistas cristianos, hicieron decir a don Adolfo de Castro[1428] que «las obras de Valdés estaban escritas con un amor a la libertad digno del más alto encarecimiento», y, exagerando esto, un M. La Rigaudière, autor de cierta Histoire des persecutions religieuses en Espagne,[1429] y don J. M. Guardia, heterodoxo balear de nuestros días, que escribe en lengua francesa,[1430] llegaron a decir que «Valdés estaba inspirado por las más puras doctrinas de la democracia; que algunas de sus páginas no desdecirían en el Contrato social, de Rousseau», y, en suma, que Juan de Valdés había sido un liberal, un progresista, un demagogo y revolucionario: poco menos que maestro de los convencionales del 93. De poco se admiran esos señores franceses o afrancesados: basta abrir cualquier libro católico de los siglos XVI y XVII para encontrar proposiciones harto más graves y audaces que los inocentes consejos de Valdés. Si éste es demócrata y comunista, ¿qué serán Mariana, fray Juan de santa María, Saavedra Fajardo, Quevedo y tantos más?

Volvamos al Diálogo. La misma reforma que hiciera el rey la habían aplicado a sus respectivos estados las otras ánimas. El obispo, elegido sin que él lo hubiese solicitado, ni aun osara desearlo, trabajó de ordenar su casa de tal manera, que «ni en él ni en sus criados hallase ninguno cosa notable que reprender», para que así tuvieran fuerza y vigor sus reprensiones. Y para secar las fuentes de donde manan los vicios, vedó las malas, sucias y deshonestas palabras; los libros y escrituras compuestos o por hombres simples o por viciosos y maliciosos; los que trataban cosas profanas e historias fingidas y los de engaños y supersticiones, e hizo con todos ellos un auto de fe semejante al que llevó a cabo fray Jerónimo Savonarola en Florencia. De los libros y horas de rezo quitó las devociones no aprobadas y las rúbricas que pudieran inducir a engaño y temeraria confianza a los ignorantes. «Determinó qué libros se han de leer... e hizo imprimir una multitud de ellos, así en latín como en vulgar, y hacer una traslación del Nuevo Testamento, y mandó recoger, so graves penas, todos los libros antiguos y trocarlos por los que él había impreso.»

Ya se ve qué poco amigo de la libertad de imprenta era Juan de Valdés, a pesar de figurar entre los partidarios del libre examen. Ordenó, además, el

susodicho obispo un colegio en que cien niños aprendiesen la doctrina y las ciencias, fundó hospitales para pobres y extranjeros, nunca consintió pleitos sobre beneficios, castigó con mucho rigor a los malos clérigos, hizo muchas visitas, reparó iglesias y las proveyó de ornamentos. Hizo, en fin, todo lo que ya habían comenzado algunos obispos en España, lo que se hizo en toda la cristiandad después del concilio de Trento, lo que nunca hubieran hecho los protestantes.

La tercera de las ánimas salvadas es un predicador que «no sólo deprendió, sino experimentó la doctrina cristiana, pidiendo a Dios continuamente su gracia, no fiando en ingenio ni fuerzas propias»; así entendió la Sagrada Escritura. Este pasaje es el más sospechoso de todo el Diálogo, no sólo por lo que se concede a la inspiración individual, sino porque el predicador declara que no gustaba de pedir gracia a la Virgen, sino a Dios, ni de decir el Ave María, «porque mucho más se edifica el ánima cuando ella mesma se levanta a suplicar una cosa a Dios... que no cuando le dicen palabras, que las más veces el mismo que las dice no las entiende»; como si pudiera ningún cristiano dejar de entender y repetir con amor la salutación angélica. Aún más claramente revela su intención Valdés con decir que «cuando alguno con obras o palabras comienza a mostrar en qué consiste la perfección cristiana y la religión y santidad..., luego como lobos se levantan contra él y le persiguen... y procuran de condemnar por hereje».

También se salva un fraile, «no de los que piensan consistir la religión en andar vestidos de una o de otra color... o en andar calzado o descalzo, o en tocar camisa de lana o de lienzo»; pero que, aparte de estas reminiscencias erasmianas, sabe responder a las vulgaridades del mismo Erasmo, y de Mercurio, su eco, contra el estado monástico: «Habiendo tanta diversidad en los hombres, ¿qué cosa más fuera de razón que limitarles las horas que han de comer, dormir, velar, rezar y cantar, como si todos fueran de una misma complisión?». Y el buen sentido de Valdés responde: «Si los hombres se metiesen frailes por fuerza, podríanse quejar si les diesen manera de vivir fuera de su natural. Mas, pues a ninguno se hace fuerza, ninguno tiene causa de quejarse. La regla está ahí: cada uno la puede ver y saber: el que se contenta d'ella, tómela mucho en buen hora; el que no, déjela..., y el que neciamente se mete fraile, neciamente se muere, y aun sin quizá se va al infierno».

No olvidemos esta preciosa confesión, que lo es más por ser de un enemigo. Y aún continúa Valdés: «Diz que es natural vicio en los frailes la murmuración y ser maldicientes. El que seyendo seglar tenía estos vicios, puede ser que no los deje en el monesterio; mas el que seglar os aborreció, mucho más los aborrece fraile». «Los frailes son tenidos por ambiciosos, así en procurar prebendas en sus Ordenes, como buenos obispados y aun capelos fuera de ellas. Como la ambición sea vicio a todos estados común, no te maravilles que reine también entre los frailes, que son hombres como los otros.» Mayor apología, y de boca menos sospechosa, no puede haberla.

Cierran la comitiva y el Diálogo un cardenal que se retiró una abadía por no serlo y una mujer algo mística y aficionada a las Sagradas Escrituras, la cual solía enseñar a sus amigas y compañeras aquello que Dios le había enseñado. No deja de notarse aquí cierto sabor de iluminismo.

Tal es este Diálogo, monumento clarísimo del habla castellana, lo mismo que el de la lengua, de que hablaré en seguida. El ingenio, la gracia y la amenidad rebosan en él, y bien puede decirse que nada hay mejor escrito en castellano durante el reinado de Carlos V, fuera de la traducción del Cortesano, de Boscán. La lengua brilla del todo formada, robusta, flexible y jugosa, sin afectación ni pompa vana, pero al mismo tiempo sin sequedad ni dureza y con toda la noble y majestuosa serenidad de las lenguas clásicas. ¿Qué escritor de aquel entonces puede compararse con Juan de Valdés? Ni el doctor Villalobos, rico en chistes y agudezas, pero inhábil en la construcción de los períodos, que en él todavía no han roto las pesadas trabas conjuntivas, propias del estilo de la Edad Media. Ni el obispo Guevara, que a cada paso desluce con insufribles retóricas y pedanterías sus prodigiosas dotes de ingenio. Ni su impugnador el bachiller Rúa, más severo y didáctico que fácil y animado. Ni Hernán Pérez de Oliva, en cuya prosa, rica y abundante, reina de un cabo a otro la frialdad, y se ve demasiado patente el cuño de imitación ciceroniana. Predecesores sólo tiene Valdés uno digno: el autor de La Celestina; y para encontrarle émulos y sucesores hay que llegar a don Diego de Mendoza, y todavía no faltará quien prefiera la inafectada elegancia del primero a la concisión un tanto abrupta y escabrosa del autor de la Guerra de Granada, calcada muy de cerca sobre las austeridades de Tácito y Salustio.

Sus errores religiosos han perjudicado a Valdés lo indecible. En España apenas se conoce de él otra cosa que el Diálogo de la lengua, y ni aun éste figura en la Biblioteca de Autores Españoles; ni se habla de Juan de Valdés en la mayor parte de las historias de nuestra literatura.[1431] Y ciertamente que algún recuerdo y honra merecería el padre y maestro del diálogo de costumbres, el que puede hombrear sin desdoro entre Mendoza y Mateo Alemán y sólo se inclina ante Miguel de Cervantes.

II. Valdés en Italia. Relaciones con Sepúlveda. Residencia en Nápoles. «Diálogo de la Lengua»

Sobre la única autoridad de Francisco de Enzinas en sus Memorias, se admite generalmente que Valdés salió de España porque sus opiniones no le permitían vivir aquí con seguridad.[1432] Pero como el resto de su vida moró en Roma y en Nápoles sin despertar grandes sospechas, y sin que ni el papa ni los gobernadores españoles le molestasen, lícito será poner en cuarentena aquella noticia y, sospechar que otros motivos le llevaron a Italia.[1433] Ni sus opiniones, que por entonces no pasaban de erasmianas, ni el Diálogo de Mercurio, eran causas para inducirle a expatriarse, cuando vivían tranquilamente en España el arcediano de Alcor, Juan Maldonado y otros más violentos que él, y cuando su propio hermano, después de escrito el Lactancio, seguía en la corte y favor de Carlos V. Don Fermín Caballero cree que la carta de Erasmo de 21 de marzo de 1520, en que se habla de las molestias y peligros que aquejaron a Valdés, se referían a persecuciones por el Diálogo. La expresión es demasiado vaga para que sobre ella se puedan fundar conjeturas. También sospechaba aquel mi inolvidable amigo que un Domine Hiovanne (sic) que suena en cierta cuenta de gastos hechos por la casa imperial en 1530, era Juan de Valdés, que percibió aquellos dineros cuando el viaje del emperador a Italia.[1434]

Así como no merece crédito la especie de haber sido Valdés camarero del papa Adriano, que echaron a volar algunos escritores, es también absolutamente improbable que fuera en tiempo alguno secretario del virrey de Nápoles don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, pues constan los cinco secretarios que éste tuvo durante su largo y glorioso virreinato (1532 a 1553),[1435] y entre ellos no aparece Valdés, ni hay el menor documento ni

referencia a él en los archivos de aquella ciudad. Tampoco fue administrador del hospital de incurables de Nápoles, como sospechó Wiffen, cargo que, según resulta del proceso de Carnesecchi[1436] tenía entonces un español llamado Sigismundo.

Muchas de éstas y otras relaciones han de proceder de haberse confundido a Juan de Valdés con otros del mismo nombre y apellido, entre ellos un singular personaje, capitán aventurero, duelista y enamoradizo, que dejó mucha memoria en Italia y que por amores con la hija de un senador romano se arrojó de una torre, haciéndose pedazos la cabeza,[1437] todo lo cual han atribuido algunos a nuestro héroe.[1438]

Yéndonos a lo averiguado y cierto, sólo podemos decir que Valdés, caballero noble y rico, en frase de Juan Pérez, gentil hombre de capa y espada, como le llama Carnesecchi, fue en 1531 a Roma con una carta de recomendación de su hermano para Juan Ginés de Sepúlveda, que le recibió con grande amor, porque le parecía ver al mismo Alfonso: tal era la semejanza, no sólo de aspecto, sino de doctrina, ingenio, costumbres y estudios. Le ofreció su valimiento, y hablaron largamente de sus estudios comunes.[1439] En 5 de septiembre de 1531 Sepúlveda escribe a Juan dándole noticias de un cometa que había aparecido en Roma, y de tres soles que se habían visto hacia Troya de la Pulla y recomendándole que para mejor comprensión de estos fenómenos, lea el primero y tercer libro de la Meteorología, de Aristóteles; el segundo de la Historia natural, de Plinio, y el primero y séptimo de las Cuestiones naturales, de Séneca, con lo cual no le quedará más que desear.[1440]

En octubre de 1532 continuaba Juan en Roma, puesto que el embajador micer May escribe al secretario Francisco de los Cobos: «Disen nos que el secretario Valdés estaba peligroso de pestilencia. Suplico a V. S. que si algo fuere dél, que se acuerde de aprovechar en lo que podría a este hermano, que es aquí, hombre docto y cuerdo».[1441]

En adelante, y fuera de algún corto viaje a Roma,[1442] residió siempre en Nápoles, dado a la predicación y enseñanza de sus heréticas doctrinas. Como en el Diálogo de Mercurio no hay huellas de luteranismo, ni los libros de Lutero penetraron hasta mas tarde en España, no será aventurado suponer que en Italia tuvo conocimiento de ellos, y que, dedicándose sobre

todo a la lectura de Melanchton, tomó de su libro de los Lugares comunes la doctrina sobre la justificación y la gracia.

Este es el segundo período de la vida religiosa de Juan de Valdés y de la evolución de sus ideas. Aún hay uno tercero, en que se hizo místico y fundó secta aparte.

Puede decirse que su despedida de los estudios amenos fue el Diálogo de la lengua, que nació de verdaderas conversaciones con amigos suyos, españoles e italianos, tenidas en la ribera de Chiaja. Usoz, Wiffen y Boehmer le suponen escrito hacia 1533; pero el señor Fabié ha notado, y bien, que tiene que ser algo posterior, ya que habla, como la cosa más conocida, de la traducción de El cortesano, de Boscán, no publicada hasta abril de 1534.[1443] Y como, además, se nombra en el Diálogo a Garcilaso como a persona viva, resulta que se compuso antes del mes de septiembre de 1536. Tales son los atinados raciocinios de don Fermín Caballero.

Este libro de oro permaneció inédito hasta el año 1737, en que Mayáns lo sacó a la luz en el tomo II de sus Orígenes de la lengua española, tomándolo del único manuscrito hasta la fecha conocido,[1444] que estaba y está en la Biblioteca Real, hoy Nacional, de Madrid, con la marca actual de X-236, y había pertenecido a Jerónimo Zurita, según puede verse por el catálogo que de los Vestigios de la librería manuscrita nos dejó el arcediano Dormer en los Progresos.[1445] Si agradecimiento merece Mayáns en haber publicado el Diálogo apenas le adquirió el bibliotecario Nasarre, también es acreedor a no leve censura por el descuido con que procedió en su edición, leyendo mal muchas cosas (v. gr.: el hablista, en vez de hablistán o hablador), alterando otras, modernizando a veces el lenguaje, etcétera; libertades intolerables que solían tomarse los editores del siglo pasado y aun se toman muchos. Y lo peor es que esta edición ha sido reproducida con todos sus errores ayer de mañana, en 1873, autorizada con un prólogo del señor Hartzenbusch, sin que en el prólogo ni en las notas se aluda para nada al manuscrito de la Nacional, ni siquiera a la excelente y correctísima edición, ajustada en todo a ese original, que hizo don Luis Usoz en 1860.[1446]

Mayáns dio la obra por anónima, aunque pienso que él sabía o sospechaba el nombre del autor; a lo menos dice: Aunque los interlocutores dan

algunas señas de las personas de «Valdés» y Torres... y de uno y otro pudiéramos proponer algunas conjeturas que pareciesen verosímiles... siempre quedaría incierto si alguno de ellos escribió el «Diálogo». Pero algo hubo de susurrarse entre nuestros eruditos del siglo pasado cuando don Casiano Pellicer, en su Tratado histórico sobre el origen y progresos del histrionismo en España, dijo ya que el autor del Diálogo había sido un Valdés, que él entendía ser el secretario Alfonso; opinión insostenible, dado que éste murió en 1532 y nunca estuvo en Nápoles. Con mejor acuerdo asentó rotundamente Clemencín, en el Comentario al Quijote, que el Diálogo era de Juan de Valdés; y lo han probado, hasta no dejar racional duda, don Pedro Pidal, Usoz y don Fermín Caballero, con razones históricas, y Boehmer, con argumentos filológicos. El que esté enterado de la vida que hizo Valdés en Nápoles, de sus solaces literarios y academias dominicales, y haya leído el Diálogo de Mercurio, tendrá la evidencia moral, ya que no la material, de este hecho. Basta ver el cuadro para estampar al pie el fecit.

Ni siquiera el título salió bien librado de las manos, aquí pecadoras, de Mayáns. Llamóle Diálogo de las lenguas, siendo así que en él sólo se trata de la lengua castellana.

Los interlocutores son cuatro, dos italianos y dos españoles: Marcio, que (según la opinión de Usoz y de don Fermín Caballero) es Marco Antonio Magno, apoderado de Julia Gonzaga y traductor del Alfabeto, de Valdés; Coriolano, que debe ser el secretario del virrey don Pedro de Toledo, más bien que el obispo de san Marcos en Calabria, como sospechó Boehmer; un soldado español, que primero se llama Pacheco y después Torres (por arrepentimiento del autor), y que nada tiene que ver con Torres Naharro, de quien él mismo habla en este Diálogo, y, finalmente, Valdés, que hace de maestro, y a quien los otros consultan. Añádase un escribiente o taquígrafo, llamado Aurelio, a quien los amigos esconden en sitio donde pueda oír toda la conversación.

Los cuatro amigos han salido de campo, y por la tarde, después que «los mozos son idos a comer», hacen a Juan Valdés la siguiente petición, envuelta en mil retóricas y cortesías: «Con vuestras cartas habemos tomado mucho descanso, pasatiempo y placer, porque con la lición refrescábamos en nuestros ánimos la memoria del amigo absente, y con los chistes y

donaires de que vuestras cartas venían adornadas, teníamos de qué reír y con qué holgar, notando con atención los primores y delicadezas que guardábades y usávades en vuestro escrebir castellano... porque el señor Torres, como hombre nacido y criado en España, presumiendo saber la lengua tan bien como otro, y yo (Marcio), como curioso della, deseando saberla así bien escrebir como la sé hablar, y el señor Coriolano, buen cortesano, queriendo del todo entenderla, porque, como veis, ya en Italia, así entre damas como entre caballeros, se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano,[1447] siempre hallábamos algo que notar en vuestras cartas, así en lo que pertenecía a la ortografía, como a los vocablos, como al estilo, y acontecía que como llegábamos a topar algunas cosas que no habíamos visto usar a otros a los cuales teníamos por tan bien hablados y bien entendidos en la lengua castellana cuanto a vos, muchas veces veníamos a contender reciamente. Agora que os tenemos aquí... os pedimos por merced nos satisfagáis buenamente a lo que os demandáremos».

Valdés se resiste, por parecerle imposible que sus amigos quieran «perder el tiempo hablando en una cosa tan baja y plebeya como es punticos y primorcicos de lengua vulgar», y que no se aprende por los libros. Opónenle el ejemplo del Bembo en sus Prose volgari, y replica que, aunque la lengua castellana sea tan elegante y gentil como la toscana, todavía no ha tenido un Boccaccio ni un Petrarca que en ella escriban con cuidado y miramiento. Tras un breve tiroteo de agudezas y donaires, consiente, al fin, Valdés en instruir a sus amigos, y empieza la médula del Diálogo.

Si Antonio de Nebrija no hubiera escrito antes su Gramática, ortografía y vocabulario no tendríamos reparo en conceder al hereje de Cuenca el título de padre de la filología castellana. Fue el primero que se ocupó en los orígenes de nuestra habla, el primero que la escribió con tanto amor y aliño-como una lengua clásica, el que intentó fijar los cánones de la etimología y del uso, poner reparo a la anarquía ortográfica, aquílatar los primores de construcción y buscarlos en la lengua viva del pueblo, sin desdeñar los refranes que dicen las viejas tras el fuego y que había recogido el marqués de Santillana. Grandes méritos son éstos, aunque no justifican la intolerante y provincial aversión del castellano Valdés contra el hispalense Nebrija, que en muchas cosas le había precedido, y a quien, sin consideración, muerde

y zahiere. «¿Vos no veis que, aunque Nebrija era muy docto en la lengua latina, que esto nadie se lo puede quitar, al fin no se puede negar... que él era andaluz, adonde la lengua no está muy pura?» Por cierto que si el nebrisense, andaluz y todo, no hubiera puesto pendón y abierto tienda (como él mismo dice), desarraigando de toda España los Galteros, Ebrardos, Pastranas y otros... apostizos y contrahechos gramáticos,[1448] ni hubiera venido aquí tan pronto el Renacimiento, ni Juan de Valdés, a pesar de su orgullo toledano, hubiera pensado en escribir de gramática, a no habérsele anticipado aquel que de sí propio dijo: «Yo quise echar la primera piedra, e hacer en nuestra lengua lo que Zenodoto en la griega e Crates en la latina, los cuales, aunque fueron vencidos de los que después dellos escribieron, a lo menos fue aquella su gloria, e será nuestra, que fuimos los primeros inventores de obra tan necesaria».[1449] ¿De dónde, sino de Nebrija, tomó nuestro autor el capital principio de que en una lengua no se ha de escribir de una manera y pronunciar de otra?

Aunque Valdés no expone la doctrina en orden muy didáctico ni esto convenía a la soltura y familiaridad del Diálogo, todavía pueden reducirse los puntos que toca a éstos:

a) Orígenes de la lengua. La primitiva que en España se habló no fue el vascuence, sino que tenía mucha parte de griega. Para sostener esta paradoja, recuerda las colonias de la costa del Levante y trae etimologías más que aventuradas de algunos vocablos castellanos. Ya en terreno más firme, reconoce que la lengua latina es el principal fundamento de la castellana y demás romances de la Península, no sin algún influjo arábigo; principio filológico que, con ser tan evidente, siempre era un mérito proclamarle a principios del siglo XVI, cuando en el XVIII y en éste no han faltado escritores que, con la mayor formalidad, hayan querido derivar nuestro generoso dialecto latino de orígenes godos y hebreos, ya en las palabras, ya en la construcción. Gracias a Dios, ha venido la ciencia de Federico Díez, la filología romance, con la misma severidad en sus procedimientos que las ciencias naturales, a desterrar todas estas sofísticas invenciones y retóricas de gente ociosa y a hacer triunfar el buen sentido del autor del Diálogo, de Aldrete y de Mayáns.

b) Fonética y ortografía. «La primera regla es que miréis muy atentamente si el vocablo que queréis hablar o escribir es arábigo o latino.» Rigor etimológico absurdo[1450] y que el mismo Valdés no hubiera podido observar, porque no era arabista, y bien se ve en el desatino de declarar a carga cerrada arábigos los vocablos que empiezan por al, az, cha, gua y hasta por en. Para la acentuación y escritura da muchas reglas y casi todas empíricas y caprichosas, aunque no deja de tener razón en lo de querer que se marquen todas las finales acentuadas y en lo de reducir el uso de la y griega a los casos en que es consonante.

c) Flexión. Parécenle mal las irregularidades de los verbos y defiende que ha de escribirse saliré en vez de saldré, en lo cual el uso, supremo legislador y norma del lenguaje, no le ha dado la razón, sin duda por ocultos motivos eufónicos.

d) Sintaxis. Hay muy pocas observaciones, y éstas, arbitrarias. Plácele más decir: «Tiene razón en no contentarse» que de no contentarse. Y a esto se reduce cuanto se le ocurre decir sobre la difícil materia del régimen de las preposiciones.

e) Diccionario, o sea elección de palabras. Es muy partidario de la nobleza y selección del lenguaje. «Cuando hablo o escribo, llevo cuidado de usar los mejores vocablos que hallo, dejando siempre los que no son tales.» Y tan allá lleva este principio, que rechaza muchos vocablos, sobre todo de estirpe árabe, «por ser de cosas viles y plebeyas, no usadas por personas cortesanas ni hombres bien hablados», de cuyas palabras y de otras muchas que condena, a mi ver sin fundamento las más de las veces (pues esto no es ennoblecer, sino empobrecer la lengua), trae una larga lista. Voces da por arcaicas, vulgares y desusadas que hoy empleamos como muy castizas y elegantes; como que las ennoblecieron o dieron carta de naturaleza nuestros grandes prosistas de fines del siglo XVI. Materia es ésta en que no pueden fundarse reglas generales, y queda siempre ancho campo para el gusto y discernimiento de cada cual. Y «en esto (diré con Valdés) podéis considerar la riqueza de la lengua castellana, que tiene en ella vocablos en que escoger, como entre peras». De los equívocos es amigo nuestro autor y los tiene por gala y ornamento de la lengua, «porque con ellos se dicen cosas ingeniosas, sutiles y galanas», como es de ver en el Cancionero

general.[1451] ¿Qué diría si hubiera alcanzado a Quevedo? Los vocablos nuevos, cuya introducción desea y recomienda Valdés, han entrado casi todos, antes o después, en la lengua; v. gr.: tiranizar, ortografía, paradoja, excepción, superstición, decoro, paréntesis, estilo, novela y novelar, pedante, asesinar, etc.; novedades que defiende con el ejemplo de Cicerón, que de tantas palabras griegas enriqueció el latín, sin que esto sea pobreza y desdoro de la lengua, «la cual puede presentar dos docenas de vocablos por cada media que los toscanos ofrezcan».

f) Estilo. «El que tengo me es natural y sin afectación ninguna. Escribo como hablo, solamente tengo cuidado de usar de vocablos que signifiquen bien lo que quiero decir, y dígolo cuanto más llanamente me es posible, porque, a mi parecer, en ninguna lengua está bien la afectación.» ¡Admirable principio, que vale él solo más que muchos tratados de teoría literaria y explica la magia y el encanto que en medio de su desafeitada sencillez tienen este Diálogo y el de Mercurio! La transparencia es la primera condición del estilo, el gran mérito de Luciano y de Cervantes: «vocablos que signifiquen llanamente lo que se quiere decir». El estilo se convierte en retórica cuando falta esta necesaria correlación entre la idea y la frase, que no son como el cuerpo y el vestido, sino como el espejo y la imagen. ¡Pobre del pensamiento que no alcanza, desde que nace, su expresión propia, adecuada y única! Todo el secreto del estilo consiste en que digáis lo que queréis con las menos palabras que pudiéredes, de suerte que no se pueda quitar ninguna sin ofender a la sentencia, o al encarescimiento, o a la elegancia.

g) Textos de lengua o libros en que debe ejercitarse el que quiere aprenderla. Aquí el lingüista se convierte en severo crítico literario, aunque la posteridad ha confirmado casi todas sus sentencias. De los poetas «dan todos comúnmente la palma a Juan de Mena, y la merece cuanto a la doctrina y alto estilo, pero no cuanto al decir propiamente ni al usar propios y naturales vocablos», porque llenó la Coronación y las Trescientas de palabras del todo latinas. Entre los poetas del Cancionero, parécenle a nuestro Aristarco los de mejor estilo GarcíaSánchez de Badajoz, el bachiller La Torre, Guevara, el marqués de Astorga y, sobre todos, Jorge Manrique con su Recuerde el alma adormida. «Juan del Enzina escribió mucho, y así tiene de todo; lo que más me contenta es la Farsa de Plácida y de Vitoriano, que

compuso en Roma.» Torres Naharro pecó en no guardar el decoro de las personas; pero su estilo es llano y sin afectación ninguna. Yanguas «muestra bien ser latino»; sentencia vaga, y que lo mismo puede tomarse por elogio que por censura. Los romances viejos le contentan por «su hilo de decir, continuado y llano». De los traductores en prosa, sólo merecen alabanza fray Alberto de Aguayo, que trasladó la Consolación, de Boecio, y el arcediano de Alcor, que romanzó el Enchiridion. Por cabeza de las novelas y libros de caballerías va el Amadís de Gaula, a pesar de sus desigualdades de estilo, «que unas veces se alza al cielo y otras se abaja al suelo», y de los lunares de composición y decoro que en él detalla Valdés. También concede relativo elogio al Palmerín y al Primaleón, pero no a ninguno de los restantes, que, «demás de ser mentirosísimos, son tan mal compuestos... que no hay buen estómago que los pueda leer». «La Celestina es el libro castellano donde la lengua está más natural, propia y elegante», y su mayor alabanza es el vigor de los caracteres y la verdad humana que en ella palpita, porque su autor o autores «acertaron a exprimir con mucha destreza las naturales condiciones de las personas que en ella introdujeron.» La cuestión de amor es de buena invención y galanos primores, aunque La cárcel, de Diego de san Pedro, tiene mejor estilo. Mosén Diego de Valera es hablistán y parabolano, es decir, mentiroso y palabrero, y su Crónica está llena de cosas que nunca fueron.

Con este donoso y grande escrutinio, semejante al de la librería de Don Quijote o a algunos pasajes de la República literaria, de Saavedra, y con breves consideraciones sobre las excelencias de la lengua castellana comparada con la latina y toscana, acaba en lo sustancial este famoso Diálogo, más notable que por lo sintético y comprensivo de la doctrina, por la riqueza de menudas y sagaces observaciones, traídas a veces con menos razón que donaire. El autor es un hombre de mundo y de corte y no un filólogo paciente, ni entonces había otra filología que la que nace del buen gusto individual y del estudio y comparación de las lenguas clásicas, y ésta la posee a maravilla nuestro autor. Como diálogo, el suyo no tiene pero: con tratarse de gramática, ni un punto decaen el interés y el movimiento. Los interlocutores son hombres de carne y hueso, y no sombras; caracteres vivos arrancados de la realidad. El desembarazo y fanfarronería soldadesca

de Torres, la cortesía italiana de Marcio y Coriolano, la noble altivez, mezclada con su tanto de socarronería, de Valdés, convierten algunos trozos en legítimas escenas de comedia urbana. Corre por todo el Diálogo una fácil y abundante vena de cultos y delicados chistes que deleita y enamora. Repito que después de Fernando de Rojas y antes de Cervantes nadie dialogó como Juan de Valdés. El coloquio de la dignidad del hombre, del maestro Oliva, continuado por Cervantes de Salazar, no es tal coloquio, sino tres disertaciones escolásticas, pronunciadas una tras otra por tres personajes fríos e inanimados que no se distinguen entre sí más que por los nombres. Pedro Mejía (si quitamos algún trozo del Coloquio del Porfiado) es tan plúmbeo como Erasmo, a quien parece que se propuso por modelo, y así don Pedro de Navarra, Alonso de Fuentes y todos los demás, ayunos del espíritu de Cicerón y de Luciano y de toda arte y habilidad dramática, hasta el extremo de poder sustituirse, sin inconveniente, los nombres de sus personajes con números, letras o signos algebraicos.

III. Propaganda herética de Juan de Valdés en Nápoles. Sus principales discípulos y secuaces. Sus obras religiosas: «Alfabeto Cristiano», «Comentarios a las epístolas de san Pablo», etc.

«Si yo hubiese de escoger, más querría con mediano ingenio buen juicio que con razonable juicio buen ingenio..., porque hombres de grandes ingenios son los que se pierden en herejías y falsas opiniones... No hay tal joya en el hombre como el buen juicio.»

Con estas profundas y discretísimas palabras se retrata Juan de Valdés a sí mismo, nos muestra al descubierto su alma y da la clave de sus aberraciones. Perdióle el ingenio (la imaginación, que ahora diríamos), haciéndole caer en un insano y singular misticismo. Y como estaba dotado de grandes condiciones de propaganda, aunque no de las que atraen y seducen a muchedumbres indoctas, sino de las que son anzuelo para nobles y claras inteligencias; como su convicción era profunda, su elocuencia persuasiva y grande el brillo de su saber y letras, y como, por otra parte, su reforma, sin romper en lo externo con las creencias y prácticas establecidas ni entregarse a vanas declamaciones tribunicias y tabernarias, de las que usaban Lutero y Ecolampadio, tenía un carácter de dirección moral y de ascetismo

que pugnaba con la perversión de las costumbres en aquella i ciudad y en aquel siglo, y debía hacerse simpática por esto mismo, de aquí que hiciera en Nápoles el hijo de Cuenca aquel estrago que tanto ponderan los escritores coetáneos, hasta el punto de tenérsele por autor y fautor principal del protestantismo en Italia y por personaje tan importante y conspicuo en su línea como los doctores alemanes. «Comenzó a picar la herejía entre gente principal (escribe el padre Ribadeneyra) siendo maestro della Valdés, hermano del secretario Valdés.»[1452] Y el Caracciolo, en su vida manuscrita de Paulo IV, tan utilizada por César Cantú,[1453] refiere que «en 1535 vino a Nápoles un cierto Juan de Valdés, noble español cuanto pérfido hereje. Era (según me dijo el cardenal Monreal, que mucho le recordaba) de hermoso aspecto, de dulcísimos modales y de hablar suave y atractivo; hacía profesión de lenguas y sagrada escritura; habitó en Nápoles y Tierra de Labor..., leía y explicaba en su casa a los discípulos y afiliados las epístolas de san Pablo». Esta enseñanza de Valdés versaba casi exclusivamente sobre la justificación; así lo dice Nicolás Balbani, autor de la Vida de Galeazzo Caracciolo:[1454] «Había por entonces en Nápoles un hidalgo español que, teniendo algún conocimiento de la verdad evangélica (sic), y sobre todo de la doctrina de la justificación, había comenzado a traer a la nueva doctrina a algunos nobles, con quienes conversaba, refutando las opiniones de la propia justicia y del mérito de las obras y poniendo de manifiesto algunas supersticiones». En otra parte afirma el mismo herético escritor que los discípulos de Valdés eran en Nápoles numerosísimos, pero que en el conocimiento de la verdad cristiana no habían pasado más allá del artículo de la justificación y de rechazar algunos abusos del papismo; por lo demás, iban a las iglesias, oían misa y participaban de la común idolatría. ¡Dios me perdone el tener que transcribir semejantes desatinos!

Reunamos ahora las memorias que quedan de esta congregación valdesiana, especie de sociedad secreta que lanzó sobre Italia las tormentas de la reforma.[1455] Las reuniones se celebraban, con más o menos sigilo (para burlar la vigilancia del gran virrey don Pedro de Toledo), unas veces en casa del mismo Valdés; otras, en el palacio de la princesa Julia Gonzaga o en el del señor Bernardo Cuesta, que parece ser el actual del príncipe de santo Buono, en la vía de san Giovanni a Carbonaca[1456] y con más frecuencia en

una quinta situada en Chiaja, cerca del Posílipo, en uno de los lugares más hermosos de la tierra. Es de ver cómo recuerda uno de los afiliados, Jacobo Bonfadio, en carta a Mons. Carnesecchi, aquellos apacibles solaces:[1457] «Paréceme que veo a vuestra señoría suspirar con íntimo afecto por aquel país y acordarse de Chiaja y del hermoso Posílipo. Bellísima es Florencia; pero aquella amenidad de Nápoles, aquella orilla del golfo, aquella perpetua primavera tienen más alto grado de excelencia, y parece que la naturaleza señorea allí con todo su imperio, y se alegra y ríe apaciblemente. Si ahora estuviese vuestra señoría a las ventanas de aquella torre, por nosotros tan celebrada; si tendiese la vista por el espacioso seno de aquel risueño mar, mil espíritus vitales se le multiplicarían en torno del corazón... ¡Pluguiera a Dios que tornásemos! Pero ¿adónde iríamos después que el señor Valdés ha muerto?».

Intentemos resucitar para la historia aquellas amenas reuniones de Chiaja y Mergellina, y conozcamos de una vez a los amigos y discípulos del autor del Diálogo de la lengua. Era el más activo y elocuente de todos el capuchino sienés fray Bernardino Ochino, general de su orden, dos veces elegido: una, por el capítulo de Florencia de 1538; otra, por el de Nápoles de 1541; predicador de tal espíritu y devoción, que (en frase de Carlos V) hacía llorar a las piedras. Nunca he oído sermones más útiles ni con más viva caridad y amor que los suyos, decía el Bembo. A esta palabra de fuego unía maceraciones y ayunos increíbles, siempre descalzo y a la intemperie, pidiendo limosna de puerta en puerta, sin dormir nunca bajo techo, sino en el campo, al pie de un árbol. La gente se arrodillaba a su paso, henchía las iglesias por oírle y le seguía a bandadas por los caminos. El orgullo de la perfección y humildad perdió a este fraile; Juan de Valdés hizo lo demás, acercándose a él una tarde del año 1536, cuando bajaba del púlpito de san Giovanni Maggiore en Nápoles, y hablándole en dulce manera de la justificación por los solos méritos de Cristo. Desde aquel día, el español se convirtió para él en un oráculo; de él recibía los temas y apuntes de sus sermones[1458] la noche antes de subir al púlpito, y tales fueron sus audacias en la Cuaresma de 1539, que predicó en el Duomo, que don Pedro de Toledo llegó a tener sospechas y encargó al vicario arzobispal que hiciese alguna averiguación. Pero era tal el crédito de la virtud y austeridad de Ochino y tanta la confu-

sión y poca noticia que había aún en Italia de las doctrinas luteranas, que no se pasó adelante contra el predicador, y éste siguió disertando sobre su texto favorito: Qui fecit te sine te, non salvabit te sine te. Siguiéronle unos pocos de su orden: fray Bartolomé de Cuneo, guardián del convento de Verona; fray Girolamo de Melfi y fray Francisco de Calabria, vicario de la provincia milanesa.[1459] Otros religiosos seguían las enseñanzas de Valdés, especialmente un siciliano de la orden de san Agustín llamado en el siglo Lorenzo Romano y Francisco en religión, el cual hizo muchos prosélitos en Caserta otros lugares de Tierra de Labor, y el franciscano Juan Motalcino, «gran lector de las epístolas de san Pablo», como le llama el historiador napolitano Castaldo.

Con Valdés y Ochino constituía el triunvirato satánico (frase del Caracciolo) Pedro Mártir Vermigli, de Florencia, canónigo regular de san Agustín y abad de Spoleto, buen predicador, aunque al modo escolástico, no ayuno de erudición griega y hebrea y grande admirador de fray Jerónimo Savonarola. Residía en el convento de san Pietro ad Aram, de Nápoles, cuando cayeron en sus manos los Comentarios de Bucero sobre el Evangelio y los Salmos, y el Tratado de la verdadera y falsa religión, de Zuinglio, obras que le pervirtieron, juntamente con las pláticas de Valdés. Con gran favor y concurrencia de gentes exponía en 1540 la primera epístola Ad Corinthios, venciendo a Ochino en la severidad del raciocinio y en el orden didáctico, aunque sin su calor y facundia propagandista.[1460]

Personaje muy diverso era el veronés Marco Antonio Flaminio, buen médico y elegante poeta latino, que puso en verso los Salmos antes que Bucanan y Arias Montano. Valdés le enseñó la doctrina de la justificación sin las obras, único punto de la doctrina luterana que Flaminio parece haber aceptado, ya que por lo demás reprobaba la separación de Lutero de la Iglesia romana.[1461] Esta misma era la opinión de Carnesecchi y quizá la de todos los valdesianos, que tampoco rechazaban al principio la contrición, ni la satisfacción penitencial, ni el purgatorio.

Por medio de Flaminio y Julia Gonzaga entró en la cofradía Mons. Pietro Carnesecchi, de noble estirpe florentina, protonotario y secretario de la Sede Apostólica, muy protegido por Clemente VII y por todos los Médicis y embajador del duque de Ferrara en Roma. Había conocido a Valdés en

aquella ciudad en tiempo del papa Clemente; pero le tenía por cortesano y no por teólogo, hasta que le vio en Nápoles consultado y admirado por Ochino y Flaminio. Declara en su Proceso haber aprendido del español que bastaba la fe para la salvación, pero que no convenía imbuir al pueblo en esta doctrina para que no resultasen los escándalos y licencia que de su libre predicación habían nacido en Alemania; motivo por el cual los antiguos doctores solían ponderar el mérito de las obras. Valdés y los suyos eran heterodoxos elegantes y no querían ruidos ni groserías, aunque lógica y fatalmente se impusiesen.[1462] Veían las consecuencias, pero las disimulaban para no escandalizar a los pequeñuelos.[1463] Así lo dice expresamente el protonotario.

Eran también individuos conspicuos de la secta valdesiana: Galeazzo Caracciolo, llamado por los reformistas el señor marqués (porque lo era de Vico), heredero del ducado de Nocera por su mujer Victoria, chambelán del imperio y caballero de la llave de oro;[1464] su amigo Juan Francisco de Aloys de Caserta, Marco Antonio Magno (a quien algunos han confundido con el Flaminio), apoderado de la duquesa de Trajetto, y el humanista Jacobo Bonfalio, historiador de Génova.

El mal estaba muy hondo; si hemos de atenernos a las declaraciones de Caserta en su proceso, claudicaban más o menos los arzobispos de Otranto, Sorrento y Reggio; los obispos de Catania, La Cava, san Felice, Nola y Policastro, sin contar algunos otros a quienes con menos seguridad acusa. Lícito es creer que, viendo su causa perdida, quiso aquel hereje comprometer a estos prelados, que quizá tuvieron relaciones de amistad con Valdés, o leyeron sus obras, o se dejaron engañar por él en algunos puntos; cosa nada imposible en la confusión religiosa de entonces, sin que por esto se les pueda calificar de luteranos. La historia de Carranza entre nosotros puede darnos mucha luz en esta parte. Lo cierto es que el arzobispo de Otranto asistió y consoló a Valdés en su última enfermedad y que en 1543 habló de él con grande entusiasmo a Carnesecchi, en Venecia (Proceso, página 404). De tales alturas descendía la mala doctrina a las capas inferiores; y, si hemos de creer a Caracciolo[1465] más de tres mil afiliados (y entre ellos truchos maestros de escuela) tenía en Nápoles la herejía. ¿En qué pensaba don Pedro de Toledo?

La influencia femenina daba vida y atractivo a esta revolución teológica. Las más nobles. y discretas señoras de Nápoles eran del partido de Valdés y de los innovadores: Catalina Cibo, duquesa de Camerino;[1466] Isabel Briceño, que murió en Suiza; Victoria Colonna y Julia Gonzaga, participaron, en poco o en mucho, de sus enseñanzas; macchiatte di quella pece, dice el biógrafo de Paulo IV.

¿Hay motivo para incluir en el triste catálogo de los herejes a la marquesa de Pescara, ídolo de Miguel Angel y reina de las poetisas italianas? Grave cuestión y nada fácil de decidir. El autor de la biografía que precede a sus Rimas concede que estuvo ligada por estrecha amistad con Flaminio, Pedro Mártir, Carnesecchi y Ochino y que opinaba como ellos en cuanto a la necesaria reforma de las costumbres del clero y del pueblo solicitada por los buenos católicos; pero que no siguió a sus amigos en sus errores dogmáticos, antes los deploró amargamente y estuvo siempre firme en la ortodoxia. César Cantú, historiador católico de los herejes de Italia, da por cosa averiguada que los discursos del español Valdés (a quien conoció siete años después de quedarse viuda) enfervorizaron el alma de la bella marquesa, que en sus poesías sacras y morales habla a cada paso del beneficio de Cristo:

E dice: Non temer, chi venne al mondo
Gessú, d'eterno ben largo amplio mare,
per far leggero ogni gravoso pondo.
Sempre son l'onde sue piú dolci e chiare
a chi con umil barca in quel gran fondo
dell' alta sua bontà si lascia andare.
(Soneto 48.)

Sento or per falsa speme, or per timore
marcar all' alma il suo vital conforto,
s'ella non entra in quel securo porto
della piaga che in croce aperse amore.
Ivi s'appaga e vive: ivi s'onora
per umil fede: ivi tutto si strugge

per rinnovarsi all' altra miglior vita.
(Soneto 35.)

Egli pietoso non risguarda il merto
Nè l'indegna natura, e solo scorge
l'amor ch' a tanto ardir l' accende e sprona.
(Soneto 36.)

¿Chi temera giammai nell' extreme ore
della sua vita, il mortal colpo e fero,
s'ei con perfetta fede erge il pensiero
aquel di Cristo in croce aspro dolore?
Con queste armi si può l'ultima guerra
vincer sicuro, e la celeste pace
lieto acquistar dopo 'l terrestre afanno.
(Soneto 44.)

Son queste grazie sue, non nostre, ond' hanno
per regola e per guida quel di sopra
Spirto, che dove piú gli piace spira.
E s' alcun si confida in fragil opra
mortal, col primo padre indarno aspira
ad altro ch' a ricever nuovo inganno.
(Soneto 69.)

Cieco è 'l nostro voler, vane son l' opre,
cadono al primo vol le mortal piume,
senza quel di Gesú fermo sostegno.
(Soneto 75.)

No se puede negar el sabor valdesiano de estos pasajes y que la viuda de Hernando Dávalos torna siempre con fruición y ahínco al poco valor de las obras, a lo ciego de la voluntad humana, a lo indigno de nuestra condición y méritos y que pocas veces se explica con rigor teológico. Pero algo ha de

concederse a su sincera piedad, a lo vehemente y arrebatado del estilo místico, a la humildad de que la marquesa se siente poseída, al contagio de las palabras, que puede existir (y en nuestros días es tan frecuente) sin que le haya de ideas. ¿Qué de extraño tiene el que su alma de mujer devota y místicamente enamorada se deslumbrase oyendo a Valdés ponderar de tan dulce manera los méritos de la preciosísima sangre de Jesucristo, la humilde fe y la renovación por ella? Hubo en su entendimiento sombras sobre la justificación;. pero era devotísima de la Virgen y de los santos, especialmente de santa Catalina y san Francisco, «en quien imprimió Dios con sello de amor sus ásperas llagas».

> Francesco, in cui, siccome in umil cera,
> con sigillo d'amor si vive impresse
> Gesú l'aspre sue piaghe, e sol t' elesse
> a mostrarne di sè l' immagin vera!
> (Soneto 119.)

Tenía gran veneración a las imágenes y en Ferrara protegió a capuchinos y jesuitas.[1467] Sin embargo, Carnesecchi declara en su proceso que el cardenal Pole (Reginaldus Polus), en quien mucho fiaba Victoria Colonna, le dio el consejo de «pensar que la salvación consistía sólo en la fe y obrar como si consistiese en las obras» y que la noble castellana de Ischia dio las gracias a Julia Gonzaga en diciembre de 1541 por haberle enviado los comentarios de Valdés a las epístolas de san Pablo, «que tan bien informan del verdadero y celestial reino del Padre».[1468] Por todas estas razones anda en tela de juicio la pureza de doctrina de la colonnesa, aunque nada tiene de extraño que una pobre mujer errase inconscientemente en el artículo de justificación, cuando teólogos como Carranza, hartos de combatir a los protestantes, también se equivocaban. Yo no puedo menos de pensar bien de ella cuando leo sus cartas a la duquesa de Amalfi.

Pero la discípula querida de Juan de Valdés, la que inspiró casi todos sus escritos religiosos, fue Julia Gonzaga, duquesa viuda de Trajetto y condesa de Fondi, admirable mujer, de tan cumplida y aristocrática belleza como nos lo muestra el retrato que por encargo de su antiguo amador, Hipólito de

Médicis (después cardenal), hizo Bartolomé de Piombo y que se conserva hoy en el Museo Británico.[1469] Aquella de quien cantó Bernardo Tasso:

> Donna real, la cui beltà infinita
> formò di propia man l' alto Fattore,
> perch' accese del suo gentile ardore
> volgeste l' alme alla beata vita
> Virtù, senno, valore e gentilezza
> vanno con voi, come col giorno il sole...

y cuya fama de hermosura llegó tan lejos, que, informado de ella Solimán el Magnífico, envió en 1535 a un corsario africano que la robase de su quinta de Tierra de Labor y la trasladase a su harén,[1470] de cuyo peligro se salvó a duras penas, huyendo medio desnuda por aquellos campos. Viuda de Vespasiano Colonna, le guardó constante fidelidad, tomando por divisa la flor del amaranto con el lema Non moritura; y en todo el esplendor de su juventud y riqueza se alejó de las pompas y vanidades del mundo para dedicarse a la caridad y a la devoción. Entonces tuvo la desgracia de encontrarse con nuestro paisano, que fue para ella a modo de un director espiritual, cuyos consejos siguió ciegamente. De esta amistad de Valdés y Julia quedan dos testimonios principales: el Alfabeto cristiano y la dedicatoria de los Comentarios a las Epístolas de san Pablo.

Aunque el hereje conquense no usó nunca en libros y predicaciones, ni quizá en su conversación familiar, otra lengua que el castellano, la verdad es que del Alfabeto no poseemos el original, sino una traducción italiana hecha por Marco Antonio Magno e impresa en 1546, cuyo único ejemplar conocido, descubierto por Wiffen y enviado por él a Usoz, sirvió de texto a las versiones castellana e inglesa de ambos amigos.[1471]

Se reduce a un diálogo entre Julia y Valdés, tenido en 1535, de vuelta de los sermones del padre Ochino. «Las palabras del predicador (dice Julia) me llenan del terror del infierno y me infunden el amor del paraíso; pero siento en mí al propio tiempo el amor del mundo y de su gloria. ¿Cómo vencer este conflicto? ¿Poniendo de acuerdo las dos inclinaciones o suprimiendo una?

—La ley —le contesta Valdés— os ha hecho la herida; el Evangelio os la curará. El verdadero cristiano es libre de la tiranía del pecado y de la muerte y señor absoluto de sus afectos; pero, al mismo tiempo, es siervo de todos los hombres. Debéis elegir entre Dios y el mundo, y yo os haré conocer el camino de la perfección.

Julia: Pero yo he entendido siempre que sólo los votos monásticos guían a la perfección.

Valdés: Dejadlo decir: los monjes no tienen perfección cristiana sino en cuanto poseen el amor de Dios... El predicador, señora, con sus sermones, ha despertado en vuestra memoria lo que ya vos sabíais del paraíso y del infierno, y ha sabido pintároslo tan bien, que el temor del infierno os hace amar el paraíso, y el amor del paraíso os hace temer el infierno. Y como juntamente con mostrarnos esto os dice que no podéis escapar del infierno ni alcanzar el paraíso sino mediante la observancia y guarda de la ley y doctrina de Cristo, y como ésta os la declara de modo que os parece no podéis cumplirla sin poneros a peligro de ser motejada, desestimada, despreciada y tenida en poco por las personas del mundo; peleando en vos por una parte el amor a la otra vida, y por otra el no querer la confusión en ésta, se engendra en vos la contrariedad que sentís, la cual nace del amor propio.»

Es muy de notar que la doctrina de este libro no es tan crudamente luterana como la de otros de Valdés, cual si su ánimo anduviese vacilando entre la verdad y error. Reconoce hasta cierto punto la utilidad de las obras; habla de la fe viva, y que es el árbol, y de la caridad, que es el fruto; de la fe, que es el fuego, y de las obras, que son el calor; pero entiende por fe la confianza ilimitada, el no tener la menor duda sobre la salvación.

Pregúntale Julia cuál es el camino de esta salvación, y él responde: «Tres vías llevan al conocimiento de Dios: la luz natural, que nos hace conocer su omnipotencia; el Antiguo Testamento, que nos muestra al Criador como terrible a la iniquidad; finalmente, Cristo, vía luminosa y maestra... Pero no basta creerlo: es necesario experimentarlo; cada día, a cada momento, debéis meditar sobre el mundo, sobre vos misma, sobre Dios, sobre Jesucristo... Hacedlo con libertad de espíritu, en vuestra cámara, en vuestro lecho, teniendo siempre a la vista la imagen de la perfección cristiana y de vuestra imperfección. Estos libros os harán adelantar en un día más que

otros en diez años. La misma Escritura, si no la leéis con humildad de espíritu, podrá ser un veneno para vuestra alma... Escuchad los sermones con espíritu humilde. Julia: Y si el predicador es de aquellos que se usan por el mundo, que no predican a Cristo, sino cosas vanas y curiosas de filosofía, y de no sé qué teologías, o de sus sueños y fábulas, ¿queréis que vaya a oírle?

»—Valdés: Haced lo que mejor os pareciere. De mí os sé decir que no tengo peores ratos que los que pierdo en oír a algunos de aquellos predicadores, aunque rara vez me sucede».

Bueno será advertir que Valdés recomienda mucho a Julia la confesión frecuente, para rebajar el amor propio y ejercitarse en la virtud de la humildad, y pondera los bienes que de la elección de un buen confesor se siguen; todo lo cual no esta muy de acuerdo con la ortodoxia reformada.

Como obra de devoción y manual para uso de una sola persona no presenta el Alfabeto (así llamado porque en él quiso exponer el autor los elementos de la perfección cristiana) un conjunto muy sistemático, ni aun está dividido en capítulos, sino en puntos de meditación con breves epígrafes. Al fin hay una consulta de un devoto sobre la manera de distinguir el Adán primero del regenerado, a lo cual responde el dogmatizador español «que lea cada uno en el libro de su propia conciencia, y lo sabrá».

Tiene Juan de Valdés el mérito de haber traducido por primera vez a nuestra lengua, del original griego, alguna parte del Nuevo Testamento. Por declaración de Carnesecchi[1472] consta que había trabajado sobre todas las epístolas de san Pablo, excepto la dirigida a los Hebreos, y que Flaminio se ocupaba en traducir el Comentario de Valdés al italiano. Pero hoy sólo tenemos la traducción y comentario de la epístola a los Romanos y de la primera a los Corintios, con el título de Declaración familiar, breve y compendiosa, obra que publicó en Ginebra, con el rótulo de Venecia, el calvinista español Juan Pérez en 1556 y 57.[1473]

La traducción es fiel y exacta, salvo algún descuido.[1474] Sigue el texto de Erasmo, y aun parece haber consultado su interpretación latina en casos dudosos, fiándose demasiado de ella. Como Juan de Valdés era un fanático y se creía inspirado, hace gala de prescindir en el Comentario de lo que otros dijeron y de haberlo aprendido todo por medio de la oración y consi-

deración, que son, según él, los mejores libros; pero a la legua se ve que se ha inspirado, y no poco, en Lutero, Melanchton y Bucero, cuyas doctrinas de fe y justificación acepta plenamente. Si por este libro hubiéramos de juzgarle, le llamaríamos a secas luterano, pues entiende como ellos las obras de la Ley, y no en el sentido de obras de la ley antigua (circuncisión, etc.), que bien claro se deduce de toda la Epístola a los Romanos, perpetuo caballo de batalla entre católicos y protestantes. Non enim sub lege estis sed sub gratia... Vis enim non timere potestatem? Bonum fac, et habebis laudem ex illa. En cambio, parece que admitía el purgatorio; así interpreta el Uniuscuiusque opus manifestum erit: «Y dice en sentencia que será galardonado de Dios aquel obrero cuya obra, resistiendo al fuego, estuviere sólida y firme; y que aunque no será condenado de Dios aquel obrero cuya obra, no pudiendo resistir al fuego, se irá en humo; que escapará como quien escapa del fuego... Esto es lo que al presente entiendo en estas palabras de san Pablo, no perjudicando ni condenando lo que los otros entienden».

En la dedicatoria a Julia Gonzaga del primer Comentario[1475] escribe: «Persuadiéndome, ilustrísima señora, que por medio de la continua lección de los Salmos de David, que el año pasado os envié, traducidos del hebreo en romance castellano, habréis formado dentro de vos un ánimo tan pío y tan confiado en Dios y remitido en todo a Dios como era el de David, y deseando que paséis más adelante, formando dentro de vos un ánimo tan perfecto, tan firme y así constante en las cosas que pertenecen al Evangelio de Cristo, como era el de san Pablo, os envío ahora estas epístolas», etc.

Esta traducción del Salterio (según la verdad hebraica), inédita hasta ahora, ha sido descubierta hace pocas meses por el doctor Boehmer en la Biblioteca Imperial de Viena. La acompaña un comentario sobre el primer libro.[1476] Tendrá interés, a lo menos, por la belleza de la lengua.

Poco más se puede decir de la biografía de Juan de Valdés. Consta que fue amigo de Garcilaso, porque lo dice en el Diálogo de la lengua[1477] M'Crie ha supuesto erradamente que acompañó a Carlos V en su expedición a Túnez (1535).

Murió en el verano de 1541, según resulta del proceso de Carnesecchi[1478] y Bonifacio le dedicó esta especie de elogio fúnebre: ¿Dónde iremos des-

pués que ha muerto el señor Valdés? Gran pérdida ha sido para nosotros y para el mundo, porque el señor Valdés era uno de los raros hombres de Europa, como lo probarán plenísimamente los escritos que ha dejado sobre las epístolas de san Pablo y los Salmos de David. Era en todos sus hechos, palabras y determinaciones un hombre perfecto: regía con una partecilla de su ánimo aquel su cuerpo débil y flaco, y luego con la mayor parte del alma, con el puro entendimiento, estaba como separado del cuerpo y absorto siempre en la contemplación de la verdad y de las cosas divinas. Conduélome con el señor Marco Antonio, porque él, más que ningún otro, le amaba y admiraba. Paréceme, señor, que cuando tantos bienes y tantas letras y virtud están unidas en una alma, hacen guerra al cuerpo y pugnan por salir de él cuanto antes».

Antes de entrar en el examen de la obra capital entre las teológicas de Valdés y de otras que con más o menos fundamento se le atribuyen, conviene dar alguna noticia del paradero de sus discípulos y del fin de la secta que algunos llaman valdesiana.

Hasta en morirse a tiempo tuvo suerte el propagandista de Cuenca. Ya en 1536, hallándose en Nápoles Carlos V, había promulgado un severo edicto en que prohibía, so pena de muerte y excomunión, todo trato con personas sospechosas de herejía, y además encargó a don Pedro de Toledo escrupulosa vigilancia sobre este punto. El virrey quemó gran número de libros, hizo combatir la herejía por predicadores como fray Angelo da Napoli, fray Girolamo Seripando y fray Ambrosio de Bagnoli; vedó en 1544 la introducción de obras extranjeras en materias teológicas y cerró varias academias, como la de las Sirenas, la de Pontano, la de los Ardientes, la de los Incógnitos, que, con capa de literatura, divulgaban ideas non sanctas. Es más, en 1546 se propuso establecer la Inquisición española, proyecto que fracasó por la resistencia de los napolitanos[1479] y produjo un tumulto.

Mucho antes de esto, en 1542, al año siguiente de la muerte de Valdés, Ochino y Pedro Mártir, no creyéndose seguros en Italia, después de varias conferencias con la duquesa de Camerino y la famosa Renata de Ferrara, gran protectora de los calvinistas, pasaron los Alpes. Pedro Mártir murió en Zurich en 1562, después de tomar parte muy activa en la Reforma de Inglaterra y en el famoso Coloquio de Poissy, afiliado siempre al partido de los

hugonotes. Mucho más variada fue la suerte de Ochino, fundador de la iglesia italiana de Ginebra, el cual llegó a hacerse antitrinitario y hasta defensor de la poligamia y acabó execrado de católicos y protestantes.

La marquesa de Pescara tuvo noticia de la partida de Ochino y Vermiglio por una carta que desde Florencia le dirigió el impenitente capuchino, y donde, a más de otras cosas, le decía: «No tengo vocación de arrojarme voluntariamente a la muerte... Y después, ¿qué he de hacer en Italia? Predicar con sospecha y predicar a Cristo enmascarado para satisfacer a la superstición del mundo. Si san Pablo se hubiera visto en mi caso, no hubiera tomado otro partido».[1480] Excuso decir que lo primero que hizo este nuevo san Pablo en llegando a tierra de libertad fue casarse.

De Marco Antonio Flaminio dice el cardenal Pallavicino (historiador del concilio de Trento) que tornó a mejores opiniones en los últimos años de su vida, gracias a la saludable conversación del cardenal Polo, en cuyos brazos murió en Trento el año 1550.

Peor le avino a Carnesecchi. Conocidas sus opiniones heterodoxas por una carta a Flaminio y citado a comparecer en Roma por Paulo III en 1546, por Paulo IV en 1557, excomulgado por su contumacia (aunque logró sentencia absolutoria en 1561), volvió a ser procesado en tiempo de san Pío V por la Inquisición de Roma, y, en vista de su herética pertinacia, se le relajó al brazo seglar, que le hizo decapitar y arder su cadáver en septiembre de 1567. Murió sin señal alguna de arrepentimiento. Habla de Julia Gonzaga como de una santa, y entre los cargos de la sentencia figuran éstos:

«Diste favor y dinero a muchos apóstatas y herejes que huían a países ultramontanos, y recomendaste por cartas a una princesa de Italia dos apóstatas herejes, que en los dominios de dicha señora (Julia) querían abrir escuela y repartir entre sus discípulos catecismos heréticos.

Fuiste sabedor de una pensión de cien escudos anuales que por una perversa amiga tuya, infamada de herejía, se enviaba a doña Isabel Briceño, hereje, fugitiva en Zurich y después en Chiavenna.

Censuraste y reprobaste, junto con una persona cómplice tuya (Julia), la confesión de fe católica hecha al fin de su vida por un gran personaje (el cardenal Polo), en la cual, entre otras cosas, confesaba ser el papa verda-

dero vicario de Cristo y sucesor de san Pedro; y, en cambio, alabaste al Valdés por su final contumacia.

Trataste de tener en Venecia los pestíferos libros y escritos del dicho Valdés, de una persona cómplice tuya que los conservaba, para hacerlos imprimir y publicar, no obstante la prohibición del Santo oficio..., y trataste con aquella persona de que los dichos escritos te fuesen enviados a Venecia por vía segura, así por deseo de conservarlos como por librar a aquella persona del peligro que corría en tenerlos.

Has creído todos los errores y herejías contenidas en el libro del Beneficio de Cristo..., y en el curso de la defensa concediste que habías sostenido afirmativamente, conforme a la opinión de Valdés, hasta la última aprobación y confirmación del concilio de Trento, el artículo de la justificación por la fe, de la certidumbre de la gracia y contra la necesidad y mérito de las buenas obras... Y dijiste que no sabías discernir qué diferencia hubiese entre las opiniones de Valdés y la determinación del Concilio.»

Se le encontraron muchas cartas de Julia Gonzaga, que comprometían no poco la ortodoxia de la duquesa. Pero ésta había muerto en 19 de abril del año anterior de 1566 (a los sesenta y siete de su edad), retraída en un convento de Nápoles, donde, conforme a su última voluntad, fue enterrada. Quizá por consideración a lo noble de su estirpe no se procedió contra su memoria.

El marqués Galeazzo Caracciolo, que había viajado mucho por Alemania en compañía de Carlos V, haciéndose cada vez más fanático protestante, intentó persuadir a los valdesianos a romper abiertamente con la Iglesia de Roma; pero nadie le hizo caso y tuvo que emigrar a Ginebra,[1481] dejando patria, autoridad, honores y familia.

De los discípulos de Valdés pensaban mal los luteranos estrictos, y luego sabremos por qué. «Dejó el español (dice Vergeri) muchos discípulos hombres de corte; y si una parte de ellos ha resultado fervorosa y pura, los más han quedado con algunas manchas, fríos y temerosos. Dios los aliente y purifique.» No a todos, sin embargo, les aprovechó la templanza y disimulación. Francisco Romano tuvo que abjurar públicamente en Nápoles y Caserta. Y en marzo de 1564 fueron decapitados, en la plaza del Mercado de Nápoles, Juan Francisco d'Aloisio, de Caserta; el amigo de Galeazzo y Juan Bernardino de Gargano, de Aversa, que con sus declaraciones com-

prometieron a muchos. Otros fueron admitidos a reconciliación. Los teatinos trabajaron no poco en extinguir en Nápoles la herejía,[1482] que, a lo menos con el carácter de secta, no volvió a alzar la cabeza en Nápoles durante la dominación española, aunque la tiranía no hubo de ser tanta como se pondera, cuando de aquel país tan españolizado salieron, bajo el dominio de nuestros virreyes, los librepensadores y filósofos más audaces de Italia: Telesio, Giordano Bruno, Campanella, Vanini y hasta Vico.

Todavía más que los teatinos contribuyó a extirpar la secta valdesiana el egregio jesuita toledano Alfonso Salmerón, según resulta de su biografía, escrita por el padre Ribadeneyra.[1483]

IV. Las «Consideraciones divinas». Exposición y síntesis de las doctrinas de Valdés. Noticia de otras obras que se le han atribuido

Para juzgar con acierto del pensamiento teológico de nuestro hereje, lo racional es, en vez de irnos por las ramas y reunir juicios contradictorios, acudir a su obra capital, a aquella en que con más método y extensión los ha desarrollado, a sus Ciento y diez consideraciones divinas, cuyo original castellano no se ha impreso, sirviéndonos hoy de texto la traducción italiana publicada en Basilea, en 1550, por Cello Segundo Curion,[1484] el cual, hiperbólica, temeraria y heréticamente, se atrevió a decir que después de los Apóstoles y Evangelistas sería difícil encontrar obra más sólida y divina que ésta; y la llamó libro de los oficios cristianos, a la manera que de los oficios u obligaciones en general escribieron, entre los gentiles, Cicerón y Panucio. El manuscrito de las Consideraciones fue llevado a Suiza por el famoso apóstata Pedro Paulo Vergerio, obispo de Capodistria; pero la traducción no es suya ni tampoco de Curion, sino de una persona pía cuyo nombre no se expresa. «Estas Consideraciones, como saben muchos, fueron por el autor escritas en lengua castellana, y por eso no han podido dejar del todo las maneras de hablar propias de España, y algunas palabras, aunque pocas, de la lengua del autor, porque Juan de Valdés fue de nación española, de familia noble, de oficio honrado e ilustre caballero del césar, pero todavía ni más honrado caballero de Cristo. No siguió mucho la corte después que Cristo le fue revelado, sino que hizo morada en Nápoles, donde con la suavidad de su doctrina y santidad de su vida ganó muchos

discípulos, especialmente entre gentileshombres y caballeros y grandes señores. Parecía que Dios le había suscitado para doctor y Pastor de personas nobles e ilustres... El dio luz a algunos de los famosos predicadores de Italia... No tuvo mujer, pero fue continentísimo y no atendía más que a la verdadera mortificación, en la cual le sorprendió la muerte hacia el año 1540. Ha dejado otras bellas y piadosas composiciones, que por obra del Vergerio serán comunicadas pronto, según yo espero.»

La obra está dividida, como ya lo indica su título, en ciento diez puntos de meditación, generalmente muy breves; así y todo no faltan repeticiones, y hay en el libro cierto desorden, que no facilita mucho su análisis.

El fanatismo privado, la inspiración individual, semejante a la de los cuáqueros y alma de todo el libro, trasciende desde la primera página: «Muchas veces he deliberado entender en qué consiste lo que dice la Sagrada Escritura, que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios, y mientras lo he procurado entender por la lección, no he aprovechado nada... hasta que, buscándolo por la consideración, me ha parecido entenderlo o, a lo menos, que lo empiezo a entender, y lo que me falta tengo por cierto que me lo inspirará el mismo Dios, que me ha dado lo que poseo». Y lo que Valdés había llegado a entender era la proposición de que la imagen y semejanza de Dios consiste en su propio ser, en cuanto es impasible e inmortal, benigno, misericordioso, etc. Así fue creado Adán en el paraíso terrestre; pero por el pecado perdió este ser de Dios.

¿Era antitrinitario Valdés? Tal es la opinión común y también la mía, no sólo porque en las Consideraciones, con nombrar en todas las páginas a Jesucristo, apenas una sola vez se le escapa llamarle Dios y le nombra sólo nuestro señor y nuestro salvador, sino por estas más que sospechosas palabras de la primera consideración: «Y pasando más adelante, entiendo que esta imagen de Dios estaba en la persona de Cristo, cuanto al alma, antes de su muerte, y que por eso era benigno, misericordioso, justo, fiel y veraz; y en cuanto al alma y al cuerpo, después de su resurrección, porque además de la benignidad, misericordia, etc., posee la inmortalidad e impasibilidad».[1485] Valdés, por consiguiente, es arriano; en su concepto, tiene Cristo la imagen de Dios como la tenía el primer hombre antes del pecado.

Por la justicia y por los méritos de Cristo (prosigue el autor) somos justificados e incorporados en Cristo, recuperando en la presente vida aquella parte de la imagen de Dios que pertenece al alma y recuperando en la vida eterna la que pertenece al cuerpo, por donde venimos a ser todos, por Cristo, semejantes a Dios como Cristo, Cristo como cabeza y nosotros como miembros. La felicidad del hombre consiste en conocer a Dios, y a Dios le conocemos en Cristo y por Cristo. Vienen los hombres a cierto conocimiento de Dios por la contemplación de las criaturas y por la lección de los Sagrados Libros; pero el conocimiento de los primeros es semejante al que un mal pintor adquiere de un perfectísimo pintor por sus cuadros, y el del segundo, al que un idiota adquiere de un famosísimo literato por sus escritos, mientras que el conocimiento por Cristo es como el que se tiene del emperador por haber visto su retrato o por relación de personas que le son muy allegadas. Cristo es, pues, el retrato de Dios y persona muy allegada a Dios; nueva muestra de arrianismo.

Y no nos deslumbre el que llame nuestro heresiarca figliuolo di Dio a Cristo, porque en la consideración 3.ª entiende por hijos de Dios a los que se dejan regir y gobernar por Dios, a diferencia de los hijos de Adán, que son regidos por la prudencia humana, y en lo espiritual tienen para regirse y gobernarse la ley de Dios y la doctrina de Cristo y de los Apóstoles; pero los hijos de Dios, aunque no desdeñan estas cosas ni tampoco algunas ceremonias, por conformarse en lo exterior con los hijos de Adán, tienen otra ley y otra doctrina, que es el espíritu de Dios que está en nosotros. Por la fe se entra en el reino de Dios, y el que esto consigue es hijo de Dios y resucitará glorioso porque es conforme a Jesucristo.

Y, aunque en la consideración 8.ª llame a Cristo unigénito Hijo de Dios, hecho hombre, también cabe esto dentro de su sistema, porque los arrianos, y muchas sectas antitrinitarias, y el mismo Servet, consideran a Cristo como ser de una naturaleza superior, intermedia entre Dios y el hombre, que vive vida eterna en sumo grado cerca de Dios; palabras de Valdés en esta misma consideración. Por eso reduce su fe a estas palabras: Crediano che Christo è «figliulo di Díο» che mori et risuscitò et che vive, et Dio ci fa noi figliuoli suoi, ci giustifica, ci risuscita et ci da vida eterna.

Tiene Valdés por mejor estado el de la persona que cree con dificultad que el de la que cree con facilidad, porque es más fácil creer la verdad que descreer la mentira, y aun establece cierta especie de duda metódica, de la cual sale el hombre por divina inspiración y revelación. Como acérrimo ontologista e iluminado, sostiene que la razón no es hábil por sí misma para conocer nada de Dios ni de sí misma, pero que conoce a Dios por Dios mismo y en Dios todas las cosas que él manifiesta. «Sin el Sol no se puede ver el Sol, ni llegar al conocimiento de Dios por la sola razón, ni por las criaturas, ni por el testimonio de las sagradas Letras.» Y tú, comentador de la Epístola a los Romanos, ¿no habías leído allí que invisibilia Dei a creatura mundi per ea quae facta sunt intellecta conspiciuntur?

La doctrina de la confianza ilimitada está expuesta por Valdés con luteranismo estrecho, como ya notó Hallam: «La piedad cristiana quiere que el cristiano tenga por firme y cierto que Dios en la presente vida está para mantenerlo con su gracia y en su gracia, y en la otra para darle la inmortalidad y la gloria. La prudencia humana, que presume de piedad, le persuade que debe tener por cierto que Dios hará esto, pero con condición que tenga fe, esperanza y caridad, que son los dones de Dios que dan vida y ser al cristiano, y no entiende que tendrá tanto más de estos dones cuando esté más cierto y seguro, porque en éstos consiste la fe y la esperanza, de las cuales nace la caridad... Yo sé (debe decir el cristiano) que Dios no llama a sí sino a los que ha conocido y predestinado; sé que a los que llama los justifica y glorifica, y estoy cierto de que me ha llamado y predestinado; luego las promesas de Dios se cumplirán en mí». Que diga esto Juan de Valdés, que se creía iluminado y habla siempre de visiones interiores, pase; pero el mísero mortal que no tiene esa luz trascendente, ¿cómo ha de adquirir la tan decantada certidumbre? Pero ¿a qué discutir logomaquias definitivamente abandonadas hasta por los calvinistas, y que sólo tendrían un interés histórico si sus consecuencias morales no quedasen?

El ascetismo de Valdés es muy severo:

«Consiste la vida cristiana en morir para el mundo y vivir para Dios, volviendo las espaldas a todo honor y estimación, refrenando los afectos y apetitos, a lo menos en aquellas cosas exteriores en las cuales se puede refrenar, por ejemplo, en no ver lo que deleita tus ojos, en no oír lo que da

placer a tus oídos (sin embargo, Valdés veía y oía a Julia Gonzaga y a Victoria Colonna, que no eran lo peor que podía verse y oírse, y no vivía ni enseñaba en ninguna Tebaida, sino a la sombra del Posílipo y orillas del golfo de la Sirena), en no contentar a los hombres del mundo ni hablar al sabor de sus palabras... Y así, cuando a Dios le plazca, vendrá sobre tu ánima la piedad, la justicia y la santidad, como cae el agua en la buena tierra cuando ha sido arada y limpia de espinas y piedras, teniendo por cierto que así como no obliga a Dios el cultivador... a que mande la lluvia, así no le obliga el hombre a que mande el Espíritu santo.» Por tan dulce modo habla y discurre siempre Valdés, maestro de un cierto estilo místico, preciso, limpio y sereno, pero falto de unción y fervor, que volveremos a notar en otros protestantes nuestros y en Miguel de Molinos.

En la consideración 21 distingue cuatro clases de pecado: contra sí propio, contra el prójimo, contra Cristo y contra Dios. Peca contra Cristo el que quiere justificarse con sus propias obras; y el que peca contra Cristo, peca contra Dios; porque ofendiendo al Hijo ofende al Padre, porque ofendiendo al enviado ofende al que le envió. Si Valdés no fuera unitario, ¿no hubiera dicho: porque Jesucristo es Dios, razón más poderosa que todas? Y aun añade después: «A Cristo debemos fe, y a Dios, adoración en espíritu y verdad». Ni una sola vez se habla en estas Consideraciones del Espíritu santo en el sentido de tercera persona de la santísima Trinidad, sino como luz interior que Dios nos comunica por medio del beneficio de Cristo y como en oposición al espíritu maligno (consid. 66).

El que tiene esta luz interior debe renunciar a la luz de su razón natural (consid. 25) y al ejercicio de su voluntad, sin decir nunca: «Esto es bueno, esto debo hacer», sino permanecer donde está, mientras no se tenga algún evidente indicio de la voluntad de Dios, que unas veces se manifiesta con palabras, y otras por un vehemente impulso que mueve y obliga a la voluntad humana a entrar en acción. Cuando no haya este llamamiento, el hombre debe permanecer en quietud, diciendo: «Si ésta es voluntad de Dios, él me pondrá en la voluntad y me dará los medios de ejecutarla»; especie de suicidio de la actividad propia, contra el cual protesta aquel viejo refrán castellano «Fíate en la Virgen y no corras».

Dice Valdés rotundamente, como decían todos los protestantes (¡y todavía hay quien los tenga por hijos del Renacimiento!), que la carne es enemiga de Dios, entendiendo que san Pablo habló de la carne tal como suena y no de los pecados y obras carnales. Para el conquense, como para Lutero, todas las obras de la humanidad no regenerada son necesariamente pecados y pervierten la voluntad y orden del Señor. Toda la prudencia y razón humana de los filósofos gentiles es error y vicio y un querer enmendar los obras de Dios. «Porque dejando que el Espíritu santo obre en nosotros, sin pretender nosotros obrar ni seguir el propio juicio o parecer en cosa alguna, cuando pensemos estar más lejos de la regeneración y renovación, nos hallaremos más cercanos a ella y más perfectos y enteros» (consid. 26). La conformidad con la voluntad de Dios, pero exagerada en estos términos, es la base del misticismo valdesiano.

Para certificarse el hombre de su vocación, la piedra de toque es el sentimiento de la justificación por la fe (consid. 28), que basta a dar paz a la conciencia.

No faltan en el libro que vamos examinando agudas observaciones psicológicas; por tal cuento, la distinción entre la viveza de los afectos y la de los apetitos (en la consid. 31), fundada en que los segundos tienen su fuerza en la satisfacción exterior y los primeros en la interior, más dañosa y contraria al espíritu, si bien, exagerada esta doctrina, puede llegar hasta el molinosismo, en cuyos confines anda, o más bien penetra del todo, nuestro autor cuando dice: «Por menor inconveniente tendría el ver en mí alguna viveza de apetitos y el satisfacerlos que el ver en mí alguna viveza de afectos..., tanto, que, si no me retuviese la vergüenza del mundo y el mal ejemplo de las personas espirituales, apenas me podría contener sin que alguna vez satisficiese mis apetitos, teniendo por cierto que de esta manera mortificaría mejor los afectos y que, muriendo los afectos, morirían juntamente los apetitos». Verdad es que esta doctrina es sólo para las personas espirituales; ni más ni menos decía Molinos.

Apártase nuestro autor de los luteranos en que no condena absolutamente las imágenes, antes las recomienda como un alfabeto para la piedad cristiana (consid. 32), porque la pintura de Cristo crucificado basta a imprimir en el ánimo de los indoctos la memoria de lo que Cristo padeció y a

hacerles sentir y gustar el beneficio de su pasión. Compáralas con la Escritura, cuyo estudio recomienda, sobre todo para los principiantes, pues el que tenga ya el espíritu, lo que debe consultar es el libro de su propia alma, sirviéndose accesoriamente de los Sagrados Libros como de una conversación santa y recreativa.

Con frecuencia se vale el autor de símiles y parábolas para dar claridad y atractivo a su enseñanza. Así, compara el beneficio de Cristo con la piedad de un rey que perdona a los que le ofendieron en un tumulto y descarga la justicia en cabeza de su propio hijo, o con la de un gran señor que tiene una esclava viciosa y mal inclinada (la naturaleza humana), con hijos malos como ella, a algunos de los cuales adopta el señor y los cría en su casa y los trae con su amor a buenas costumbres. De aquí la libertad cristiana, opuesta a la servidumbre hebrea, en que se obraba bien por temor a la ley, la cual ha sido del todo abrogada después de la venida del Espíritu santo, por más que (y esto se lo calla Valdés) viniera Cristo non legem solvere, sed adimplere. «Los que conocen la libertad cristiana (continúa el dogmatizador de Nápoles) saben, que el cristiano no será castigado por su mal vivir ni premiado por el bueno, sino que el castigo es para los incrédulos, y el premio, para los fieles que acepten el pacto que puso Cristo entre Dios y los hombres. Sin consideración a castigo ni a premio, debemos guardar en esta vida el decoro de las personas que representamos; esto es, de miembros de Cristo, y vivir una vida semejante a la eterna, conociendo que somos libres y exentos de la ley.»

No le satisfacen las cosas que se dicen de Dios, y si no aspira, como buen iluminado, a la visión en vista real, a lo menos afirma que «cada día se renueva en él el conocimiento de Dios y se viste de nueva opinión y conceptos por ministerio del espíritu, que comunica la voluntad inmediata y particular de Dios» (consid. 27 y 40): luz de los justificados. Los que sin ella quieren andar por el camino del cristianismo, se parecen a los viajeros que andan de noche a oscuras por un camino lleno de peligros. Lo mejor es detenerse y aguardar que el espíritu baje (consid. 46) y nos mueva a orar, obrar y entender. Con espíritu propio no se debe orar ni aun para pedir a Dios que haga su voluntad, porque no es buena la oración enseñada, sino la inspirada (consid. 48): «El que conoce y entiende las cosas de Dios con

su propio ingenio y juicio, encuentra la misma satisfacción que en los otros conocimientos de cosa humana y de las escrituras de los hombres, y con la satisfacción, mirando en sí, siente en el alma soberbia y propia estimación; pero el que entiende y conoce con espíritu santo, halla una satisfacción diferentísima de ésta... y siente humildad y mortificación; de manera que por el sentimiento que experimenta una persona cuando adquiere un conocimiento de Dios o entiende un lugar de la Escritura podrá juzgar si ha conseguido aquel conocimiento e inteligencia con propio ingenio y juicio o por espíritu de Dios».

No duda en suponer a Dios autor del pecado y del mal o de lo que por tal tienen los hombres; v. gr., la traición de Judas, non dubitando attribuirle tutte a Dio per il segreto giudizio che è in esse..., tenendole tutte sante, giuste et buone... (consid. 49); consecuencia de haber negado el libre albedrío y doctrina aprendida en los Lugares comunes, de Melanchton, de quien toma hasta las palabras: «Ni Faraón, ni Judas, ni los que son vasos de perdición e ira, pueden dejar de serlo; ni Moisés, ni Arón, ni los que son vasos de misericordia; de manera que ni Judas pudo dejar de vender a Cristo ni san Pedro dejar de predicar a Cristo». Fatalismo horrible que procura explicar con la teoría de la voluntad mediata y la inmediata. Pero ¿qué moral queda en un sistema donde las obras humanas son comparadas a las letras que hace un muchacho, guiándole otro la mano, sin que merezca alabanza ni reprensión por ello (consid. 61), y que altamente declara a la prudencia humana incapaz de discernir y juzgar las obras de los que se llaman hijos de Dios y que, por ende, vienen a ser irresponsables? (consid. 62).

La ciencia y hasta el deseo de saber están absolutamente condenados en la consideración 68: «Juzga la prudencia humana que el deseo de saber es gran perfección en el hombre, y el Espíritu santo juzga que es gran imperfección... Confirma el Espíritu santo su sentencia diciendo que por el deseo de saber vino el pecado al mundo, y por el pecado, la muerte... Dice, además, el Espíritu santo que la virtud que se adquiere deseando saber y sabiendo lo que se puede alcanzar con el natural discurso es vicio más que virtud, porque hace a los hombres presuntuosos e insolentes y, por consecuencia, impíos e incrédulos..., que desean saber lo que supieron los gentiles, y leen sus obras, y sienten como ellos sintieron, y forman y educan

ánimos gentiles... Todo hombre que, siendo llamado por Dios a la gracia del Evangelio, responde, debe mortificar y matar en sí el deseo de ciencia de todas maneras» (consid. 68). Y en otro lugar sostiene que «además de la ciencia del bien y del mal pretendió el hombre la imagen de Dios, que consiste en el propio ser de Dios, que por sí es y da ser y vida a todo lo que es y vive» y de aquí nació ese condenable y dañoso anhelo de sabiduría (consid. 72).

La unión entre el hombre y Dios se cumple por el amor; éste nace del conocimiento intuitivo, y, como en esta vida es aún imperfecto y oscuro, la unión no se realiza del todo: «El conocimiento verdadero y eficaz consiste en ciertos sentimientos y nociones del propio ser de Dios, que adquieren las personas piadosas, cuál más, cuál menos, unas con más evidencia, otras con menos, según la voluntad de Dios..., de los cuales sólo pueden testificar las que los han gustado, porque para todos los demás es ininteligible este lenguaje» (consid. 73). «No es mal camino para la unión (aunque ésta ha de venir sólo por liberalidad de Dios) el conocimiento propio, la consideración del flaco y miserable ser del hombre y el desenamorarse el alma de sí propia. Como quien ha estado ciego y comienza a recobrar la vista, va adquiriendo el alma primero un conocimiento confuso de las cosas espirituales y divinas, luego otro un poco más claro, y así va adelantando hasta alcanzar la intuición de Dios y de las cosas que son en Dios, del modo que es posible en esta vida» (consid. 74). «Dios puso en Cristo todos los tesoros de su divinidad (nótese esta expresión puso), y Cristo los derrama sobre los que se visten de su misma librea. Reina al presente Dios, pero por Cristo, así como manda Dios su luz, pero por medio del Sol» (consid. 75). «Ni da a comprender enteramente y de una vez las cosas espirituales, por más que en ocasiones las haga sentir, de igual manera que no se da a un niño todo lo que pide para que no se ensoberbezca, pero se le da una parte que le haga entrar en amor y deseo de lo restante» (consid. 80).

En la consideración 85 torna al conocimiento de Dios por medio de Cristo, y aclara algo, si ya no contradice, sus anteriores sentencias, distinguiendo cuatro modos de conocimiento: por revelación de Cristo, por comunicación del Espíritu santo, por regeneración y renovación cristiana y por una cierta visión interior. Y aquí se encuentra, como al descuido, una expresión que

parece contradecir su antitrinitarismo, pues habla de la divinidad y humanidad, del ser divino y humano de Cristo. Este pasaje es único en las Consideraciones, y da mucho que pensar cuando, a renglón seguido y en todo el mismo capítulo, leemos que Cristo es la expresa imagen de Dios, sin que el autor se explique más claro. Por lo cual, y atendiendo a la vaguedad suma con que emplea Valdés la palabra ser divino, confundiéndola con la de imagen o semejanza de Dios, según vimos al principio, he llegado a sospechar que en el pensamiento del autor esa solitaria expresión de divinidad de Cristo no quiere decir sino los tesoros de divinidad que en El puso el Padre. Si no, ¿se concibe que inmediatamente escribiera que conocemos a Dios en Cristo, como conocemos a Cristo en san Pablo, y no de otra más alta y distinta manera? ¿No tienen todos por antitrinitario a Valentino Gentile, aunque decía que Cristo es Dios por divinidad infusa y no por sí mismo, y a Fausto Socino, que añadía: «Es Dios porque fue elevado a la dignidad y honores divinos»?

La conjetura más fuerte que suele alegarse contra la acusación de arrianismo dirigida a Valdés se toma de la consideración 109, intitulada Del concepto que como cristiano tengo al presente de Cristo y de sus miembros, la cual consideración riñe tanto con las demás, que a algunos ha parecido apócrifa, entre otras razones muy poderosas, porque no acaba con la misma doxología que las restantes, es a saber, gloria a Jesucristo Nuestro Señor, sino con la fórmula ortodoxa: «A él sea gloria con el Padre y el Espíritu santo», siendo así que en ningún otro lugar de las Consideraciones se dice espíritu santo sino como en oposición a espíritu maligno. Pero aunque este capítulo sea auténtico, tampoco nos da claro el pensamiento de Valdés; en un escritor tan sospechoso no pueden pasar sin tilde palabras que en boca de otro fueran inocentes. Confiesa que Cristo es el verbo de Dios, el hijo de Dios, de la misma sustancia del Padre, una cosa misma con él y muy semejante a él, y que por él creó y conserva Dios todas las cosas...; pero de aquí no pasa: ni le llama Dios ni dice que sea igual en poder y majestad. Cristo es cabeza y rey del pueblo de Dios, de la Iglesia y de los elegidos, gobierna como Dios, esto es, está lleno del espíritu de Dios, es más que hombre (consid. 82); pero confesión clara y explícita de su divinidad no la

encuentro en este libro, que los arrianos y socinianos han tenido siempre por favorable a su doctrina.

Verdad es que tampoco hay pasajes terminantes en contra, porque Valdés se conoce que esquivaba la cuestión, temeroso del escándalo. El cual, sin embargo, se produjo apenas su libro salió de las prensas de Basilea. Los calvinistas se ensangrentaron con él, sobre todo cuando apareció la segunda edición francesa (1565) sin las notas de la lugdunense (1563), hecha por un ministro de la iglesia de Embden, y Teodoro Beza le reprendió agriamente, recordando que aquella obra había hecho no poco mal a la iglesia de Nápoles, como que estaba llena de espíritu anabaptista y vanas especulaciones; que de allí había tomado Ochino sus impiedades y que muchos que al principio habían alabado las Consideraciones mudaron luego de opinión, hasta el punto de arrepentirse el librero de Lyón que las había impreso y pedir perdón a Calvino.[1486] En cambio, los ministros socinianos de Polonia y Transilvania, en su libro o confesión de fe De falsa et vera unius Dei Patris, Filii et Spiritus Sancti cognitione (1. 1 c. 3), exclaman:

«De Juan de Valdés, clarísimo por su linaje y su piedad, ¿qué hemos de decir? El cual, dejando en sus escritos impresos testimonio claro de su erudición, dijo no saber de Dios y su Hijo otra cosa sino que hay un Dios altísimo, Padre de Cristo, y un solo Señor nuestro, Jesucristo, su Hijo, que fue concebido en las entrañas de la Virgen por obra del Espíritu santo: uno y espíritu de entrambos.» Estas anfibológicas palabras, que resumen bastante bien la teoría de las Consideraciones, dieron asidero a Juan Cristóbal Sand para colocar en su Biblioteca de los antitrinitarios a Juan de Valdés como el segundo en orden, después de Fabricio Capitón y antes de Ochino, a quien considera como discípulo suyo.[1487] Y un año después de la publicación de esa Biblioteca, en 1685, escribía Adrián Baillet: «Puesto que España ha sido muy capaz de producir deístas, tanto y más perniciosos que los herejes, bien sería que les opusiera fieles y valientes campeones, hábiles para defender la religión cristiana contra enemigos de la Trinidad y de la encarnación, tan detestables como lo fueron Juan de Valdés, Miguel Servet y Benito Espinosa».[1488]

Boehmer ha renunciado (son sus palabras) a caracterizar la posición teológica de Valdés, porque un hombre de tan soberana originalidad no debe ser

contado entre los luteranos ni entre los calvinistas, y menos entre los anabaptistas. Yo no creo aventurarme mucho teniéndole por luterano cerrado en la materia de «justificación y fe, por unitario en la de Trinidad, y en las restantes por un iluminado, predecesor de Jorge Fox y de Barclay. Quien examine la Apología de éste, las obras de Clarkson y cualquier otro libro de los cuáqueros, notará la extraña conformidad de sus doctrinas con las del reformista conquense. Todo el sistema de la luz interna y hasta el modo como lo expresan es no sólo parecido, sino idéntico. El mirar la Escritura como una revelación secundaria, inferior de mucho al Espíritu, fuente de todo conocimiento y verdad, ese estado de perfecto reposo o quietismo en que se ha de aguardar la venida del Espíritu; esa aniquilación perfecta de la voluntad propia; cierta indiferencia por el dogma y la teología, que les hace esquivar las palabras persona y Trinidad...; todas estas y otras analogías que el lector habrá notado por sí mismo si tiene alguna noticia de la secta de los Amigos de la luz, nos muestran a Valdés como un cuáquero en profecía y explican bien el entusiasmo de Usoz y de Wiffen por este patriarca de su estrafalaria sociedad.[1489] ¿De qué fuentes procede el misticismo de Valdés? Usoz ha notado y bien, siguiéndole Boehmer, que de los místicos alemanes. Su quietismo tiene semejanza con el del maestro Eckart; su intuición, con la divina caligo de Taulero; su aniquilación del propio espíritu, con la Spiritus annihilatio de Suso. Cuando leemos en las Instituciones místicas, de Taulero, que el alma en la contemplación «pierde y depone de tal suerte su voluntad, que queda privada y destruida de ella y no quiere ya ni bien, ni mal, ni nada» (adeo suam amittit atque deponit voluntatem, ut omni voluntate suo modo penitus destruatur, ita ut neque bonum velit neque malum sed nihil omnino); cuando el mismo iluminado varón (católico a pesar de estas audacias de lenguaje) manifiesta su desprecio por la ciencia, por los maestros y por los libros y encomia las ventajas de la silenciosa unidad, in silenti unitate contueri, y recordamos los elogios que Lutero y los suyos hacían de estos místicos, y las prohibiciones que contra sus libros traducidos fulminó la Inquisición española, expresión del buen sentido nacional que mató esa embriaguez contemplativa, madre de la secta de los alumbrados, para producir, en cambio, el admirable misticismo español, nunca extraviado, como que arranca de la observación íntima y del

conocimiento de la naturaleza humana, resultará para nosotros indudable la influencia del misticismo alemán, muy difundido entonces en España, sobre el pensamiento de Juan de Valdés. Pero los místicos alemanes, fuera de Eckart, anduvieron dentro de las vías católicas, y por eso tienen alas y calor y vida, mientras que Juan de Valdés, encadenado a la tierra por su hórrida doctrina de la justificación y por sus dudas arrianas, resulta sin unción ni fervor; es un falso místico que habla de las iluminaciones y éxtasis con la frialdad de un profano y no como quien ha participado de esas inefables dulzuras.

¿Y hay algo de español en el ingenio de Valdés? A mi juicio, dos cosas: la extremosidad de carácter, que le lleva a sacar todas las consecuencias del primer yerro, y de erasmista le convierte en luterano, y de luterano en iluminado, y de iluminado en unitario; en segundo lugar, la delicadeza de análisis psicológico y la tendencia a escudriñar los motivos de las acciones humanas, que es lo que más elogian en él los extranjeros y el único parecido que tiene con nuestros místicos ortodoxos.

Acabemos este capítulo dando alguna noticia de ciertos libros atribuidos a Valdés y de otros que él escribió y se perdieron. Tenemos en primer lugar el famoso Tratado sutilissimo del beneficio de Jesucristo, libro de tan extraña fortuna (dice César Cantú), que bien pudiera tomarse por símbolo de las vicisitudes de la Reforma en Italia. Su verdadero autor fue un monje benedictino de Sicilia, llamado Dom Benedetto, natural de Mantua, el cual lo escribió al pie del Etna y se lo envió a Marco Antonio Flaminio para que lo revisase y puliese el estilo, que es, en verdad, muy puro y elegante.[1490] Dicen que se imprimieron de él más de 40.000 ejemplares, pero que todos fueron destruidos; y aunque en 1548 se hizo una traducción inglesa, en 1552 una francesa y en 1563 otra en croato, el original pasaba casi por un mito, hasta que en 1552 se descubrió un ejemplar en Cambridge y otro en 1557. Hay varias reimpresiones modernas, y la Sociedad Bíblica las ha difundido a bajo precio por Italia.[1491] En el siglo XVI había sido el principal instrumento de propaganda; Lorenzo Romano le repartió en Nápoles y en Caserta, y fue atribuido por unos a Flaminio, por otros al cardenal Polo, a Morone, a Carnesecchi, al cardenal Contarini, a Aonio Paleario y, sobre todo, a Valdés, de quien reproduce la doctrina y a veces hasta las palabras.

La verdad es la que queda dicha. El libro es valdesiano, pero no de la pluma del maestro, sino de uno o dos de sus discípulos.

Entre los papeles del arzobispo Carranza se encontró un Aviso sobre los intérpretes de la Sagrada Escritura, enviado por Valdés en forma de carta al arzobispo por los años de 1539; pero, examinado con detención, resultó que era un capítulo de las Instituciones, de Taulero. Así lo dice Llorente.[1492] El Acharo que el mismo Llorente cita debe de ser el Diálogo de Mercurio y Carón.

Finalmente, Boehmer ha reproducido, a nombre de Valdés, dos librillos más, apenas notables sino por la rareza bibliográfica. Es el primero una especie de catecismo para los niños, intitulado Lac Spirituale, pro alendis ac educandis christianorum pueris ad gloriam Dei, don o regalo (munusculum) del ex obispo Vergerio[1493] al primogénito del duque de Wurtemberg y después al del duque de Olika. Niceron dice terminantemente que este catecismo es un plagio de otro de Valdés, escrito en castellano como todas sus obras.[1494] Y Celio Segundo Curión, que debía saberlo de buena tinta, confirma esta hazaña de aquel perverso obispo.[1495] Y a mayor abundamiento hay la noticia de haber escrito Valdés un tratado, In qual maniera si doverebbono instituire t figliuoli de' Christiani, que Vergerio, en las notas al Indice de La Casa, atribuye a su verdadero autor. Esto sin contar las semejanzas de doctrina entre el Lac y otras obras del autor, las cuales, por sí, poco demostrarían a falta de otros indicios. Hay uno, sin embargo, de mucha fuerza, y es el silencio que el autor guarda sobre la divinidad de Cristo y la idea que da del Espíritu santo.[1496] Por lo demás, el libro es tan insignificante, que ni justifica los elogios desmesurados de los editores[1497] ni da gana de hacer más indagación.

Otra tanto puede decirse del Modo di tener nell' insegnare et nel predicare al principio della religione christiana, libro de trece hojas, en 8.º, prohibido por el Indice de 1549 y que por las notas de Vergerio resulta ser obra de Valdés. Boehmer lo ha reimpreso en 1870 en italiano y en alemán (traducido por su mujer), valiéndose de una edición romana de 1545 que comprende, además, otros cuatro tratados: De la penitencia, de la justificación, de la vida eterna y beneficio de Cristo, y si al cristiano conviene dudar de que está en gracia de Dios, y si ha de temer el día del juicio, y si es bueno estor

cierto de lo uno y amar lo otro.[1498] Tiene la particularidad de ser quizá el único libro protestante impreso en Roma (si es que lo fue realmente) hasta estos últimos años. Para la biografía del autor no contiene más noticia que la de haber sido amigo del helenista cremonense Benito Lampridio, amigo de Paleario y de Bembo y sospechoso de ideas reformistas. El modo de enseñar que en estos tratados se recomienda es predicar la penitencia antes que la justificación, para que el hombre conozca su debilidad, y declarar que con la vida cristiana da el hombre testimonio de su fe.

El infatigable Boehmer ha encontrado recientemente nuevos escritos de Valdés. «Tengo (me dice en carta del 14 de abril de 1879) volúmenes inéditos en castellano del mismo autor, que estoy preparando para la publicación, y entre éstos, el original del Tratado de la justificación, que he reimpreso en los Cinque trattatelli.» Anúnciase, además, que de un día a otro verá la luz pública en Madrid el Comentario a san Mateo, que existe en la Biblioteca Imperial de Viena y que por tanto tiempo se creyó perdido[1499] y [1500].

CAPITULO V. LUTERANOS ESPAÑOLES FUERA DE ESPAÑA. JUAN DIAZ. JAIME DE ENZINAS. FRANCISCO DE SAN ROMAN. FRANCISCO DE ENZINAS. PEDRO NUÑEZ VELA

I. Patria y estudios de Juan Díaz. Abraza las doctrinas de la Reforma. II. Jaime de Enzinas, dogmatizador en Roma. III. Francisco de San Román. IV. Francisco de Enzinas, su patria, estudios, viaje a Witemberg y relaciones con Melanchton. V. Publicación del «Nuevo Testamento». Prisión de Enzinas en Bruselas. Huye de la cárcel. VI. Enzinas en Witemberg. Escribe la historia de su persecución. Otras obras suyas. Su viaje a Inglaterra y relaciones con Crammer. Sus traducciones de clásicos. Su muerte. VII. Pedro Núñez Vela, profesor de filología clásica en Lausana, amigo de Pedro Ramus

I. Patria y estudios de Juan Díaz. Abraza las doctrinas de la Reforma

El personaje de quien ahora voy a escribir, apenas es notable y famoso sino por su desastrada muerte; su biografía puede reducirse a muy pocas líneas.[1501]

Juan Díaz era de Cuenca, patria de los dos hermanos Valdés y cabeza del territorio en que nació el doctor Constantino. Estudió teología en la Universidad de París trece años o más (vixit Lutetiae totos tredecim annos aut eo amplius, dice su biógrafo). La lectura de malos libros, especialmente de los de Melanchton, el trato con Jaime de Encinas por los años de 1539 o 40, le hizo protestante. A principios de 1545 fue Díaz a Ginebra con Mateo Budé y Juan Crespin para ver el estado de aquella iglesia y entrar en relaciones con Calvino. En compañía de Luis y de Claudio Senarcleus, a quienes había conocido estudiando en París, se dirigió a Alemania por el camino de Neufchatel, deteniéndose algunos días en Basilea y Estrasburgo, donde no le admitieron a la comunión protestante sin que hiciera primero una confesión de fe, a lo cual acabaron de decidirle las exhortaciones de otro español hereje que allí se encontraba. La prevaricación de Díaz, como español y como teólogo parisiense de crédito, fue considerada como una gran conquista por los reformadores, y cuando los magistrados de Estrasburgo enviaron a Martín Bucero de representante al coloquio de Ratisbona, pidió que le acompañase Juan Díaz. El cual, por encargo y a sueldo del cardenal Du-Bellay, protector de los luteranos en Francia, hacía el oficio nada honroso de espía, informando al cardenal de cuanto sucedía en Alemania.[1502]

Llegaron a Ratisbona Bucero, Díaz y Claudio Senarcleus a fines de año; allí se encontraron con el dominico Pedro de Maluenda, con quien Díaz tenía relaciones desde París, y Maluenda formó el propósito de convertirle, doliéndose de que un español y amigo suyo anduviese en el campo de la herejía y nada menos que como diputado y corifeo de los suyos. Aquí el historiador de la muerte de Díaz, sea Enzinas o Senarcleus, se despacha a su gusto pintando las dos conferencias privadas que tuvo Díaz con nuestro teólogo y las respuestas, por de contado triunfantes y esplendorosas, que le dio, todo lo cual Boehmer y otros evangélicos toman por lo serio y se regocijan con ello, sin recordar que no fue león el pintor y que la Historia de Juan Díaz es un libelo de partido.

Dicen que antes de salir de Estrasburgo había tenido Díaz un como presentimiento del trágico fin que le esperaba y que por esto había ordenado su testamento y profesión de fe, que se publicó más adelante. Desde

Ratisbona dio noticia a Du Bellay, en 9 de febrero de 1546, de todo lo que se había tratado en el coloquio, pero guardándose muy bien de manifestar entusiasmo protestante ni de tratar a Maluenda como le trataron después sus amigos.[1503] «Atribuyo esta prudencia o morosidad de los católicos a la gravedad y autoridad del maestro Maluenda, que lo dirige todo por su ciencia y sabiduría... Maluenda, primero entre los diputados del césar, comenzó a tratar de la justificación en un largo y elegante discurso y formuló estas dos proposiciones: 1.ª Que en este coloquio nada diría que no estuviera fundado en las Sagradas Letras, tradiciones eclesiásticas y cánones de la Iglesia; 2.ª Que todo lo que se tratara en el coloquio debía tenerse por una conversación amistosa y que a nadie ligaba, y en ninguna manera por una definición o resolución dogmática. Compendió después en siete proposiciones la doctrina de la justificación, del pecado original, etc., aduciendo muchos testimonios de la Escritura.» Ciertamente que en nada de esto se ve la ciega y feroz intolerancia ni el salvaje fanatismo que los historiadores protestantes se empeñan en atribuir a Maluenda.

La carta acaba pidiendo dinero al cardenal para poder volver a Francia, acabado el coloquio, o permanecer en Alemania algunos meses más. Hace un año (escribe) que me separé de ti, y en tantos trabajos y viajes no he tenido más auxilio ni protección que la tuya, y a no ser por el dinero que los de Estrasburgo me han dado y el que tú me mandaste por medio de Severo, habría tenido que contraer deudas. ¡He aquí el desinterés de este mártir de la Reforma, espía asalariado de un cardenal y recibiendo dinero a dos manos: de él y de una ciudad protestante!

Tan lejos estaba Maluenda de querer echarlo todo a barato y confundir a sus enemigos o imponerse a ellos por el terror, que propuso, y los demás católicos aceptaron, que cuanto allí se dijese fuese escrito y legalizado por un notario y que los papeles se guardasen en un arca de tres llaves, entregándose una a los obispos presidentes, otra a los diputados del césar, y la tercera a los protestantes de la Confesión augustana, y que esta arca se colocase en el lugar de las deliberaciones.

El mismo día que al cardenal, escribió Díaz a Paulo Fagio, profesor de hebreo en Estrasburgo, y a Calvino, dándoles casi las mismas noticias. De

Ratisbona pasó a Neoburg para dirigir la impresión de cierto libro de Bucero.[1504]

Un español llamado Marquina, especie de correo de gabinete que llevaba los despachos del emperador a la corte de Roma, oyó de labios de fray Pedro de Soto la apostasía de Juan Díaz, y se la contó a un su hermano, Alfonso Díaz, jurisconsulto en la curia romana.[1505] El cual, irritado y avergonzado de tener un hereje en su familia, no entendió sino tomar inmediatamente el camino de Alemania con propósito de convertir a su hermano o de matarlo.[1506]

Del relato de Sepúlveda parece inferirse que no de boca de uno solo, sino por cartas e información de muchos españoles de la corte del césar, que en Ratisbona habían tratado con el apóstata e insolente Juan Díaz, el cual a cada paso hacía alarde y ostentación de sus errores, supo Alfonso la deshonra de su casa.

Llegó Alfonso a Ratisbona, tuvo una conferencia con Maluenda y preguntó a Senarcleus el paradero de Juan Díaz, porque le traía noticias de la corte del emperador, ocultándole cuidadosamente que era su hermano. Senarcleus dudó antes de responder; consultó con Bucero y demás correligionarios, y finalmente le dijo la verdad. Si hemos de creer a los protestantes, Alfonso Díaz y Maluenda inutilizaron las cartas que para Juan llevaba, de parte de sus amigos, el guía o alquilador de caballos que acompañó a Alfonso a Neoburg. Ellos tuvieron alguna sospecha, y avisaron a Juan a toda prisa por un mensajero. La entrevista de los dos hermanos fue terrible. Ruegos, súplicas, amenazas, a todo recurrió Alfonso para convencer a su hermano: le hizo argumentos teológicos; le habló de la perpetua infamia y del borrón que echaba sobre su honrada familia conquense; le presentó una carta de Maluenda, que ofrecía interceder en su favor con fray Pedro de Soto, confesor de Carlos V; le prometió honores y dignidades; se echó llorando a sus pies. Nada pudo doblegar aquella alma, cegada por el error o vendida al sórdido interés. Entonces se le ocurrió a Alfonso que, sacándole de Alemania, quizá se le podría traer a mejor entendimiento, Y. para hacerlo sin sospecha, fingió dejarse vencer en la disputa teológica, se dio por convencido de la nueva doctrina y le dijo: «Ya que Dios ha iluminado de tal manera tu entendimiento, para que no quede en ti vacía y estéril la gracia de Dios, como dice san Pablo,

debes salir de Alemania, donde hay tantos predicadores del Evangelio y no eres necesario ni entiendes la lengua, y venirte a Italia, donde, poco a poco y con prudencia, irás predicando tus doctrinas de puro cristianismo». Halagó la idea al malaventurado hereje, y aun dio palabra a su hermano de irse con él a Roma; pero Bucero y los suyos, a quienes consultó, como también al fraile Ochino,[1507] desaprobaron totalmente esa determinación porque juzgaban una temeridad irse a Italia, donde forzosamente había de abjurar o sufrir pena capital. Con esto mudó de parecer Juan e intimó a su hermano que no le volviese a hablar de semejante viaje. Dicen que entonces le propuso ir juntos a Ausburgo para conferenciar con Ochino; pero que oportunamente llegaron a Neoburg, para disuadirle, Bucero, Senarcleus y Frecht. Entonces, Alfonso, que maduraba ya el espantoso proyecto de quitar de en medio a su hermano, se despidió de él con dulces y engañosas palabras, no sin darle al mismo tiempo, para socorro de sus apuros, catorce coronas de oro. El mismo día volvieron a Neoburg Bucero y Frecht; pero Senarcleus se quedó con Díaz al cuidado de la impresión, que tocaba ya a su término.

Alfonso meditó la venganza de su honra con la mayor sangre fría y no en un momento de arrebato. Años después se la explicaba él a Sepúlveda como la cosa más natural del mundo: su hermano era un enemigo de la patria y de la religión; estaba fuera de toda ley divina y humana; podía hacer mucho daño en las conciencias; cualquiera (según el modo bárbaro de discurrir del fratricida) estaba autorizado para matarle, y más él como hermano mayor y custodio de la honra de su casa. Así discurrió, y, comunicado su intento con un criado que había traído de Roma, desde Ausburgo dio la vuelta hacia Neoburg, deteniéndose a comer en Pottmes, aldea que distaba de Ausburgo cuatro millas alemanas. Allí compraron una hacha pequeña, que les pareció bien afilada y de buen corte; mudaron caballos y continuaron su camino para ir a pasar la noche en la aldea de Feldkirchen, junto a Neoburg. Amanecía el 27 de marzo cuando entraron en la ciudad, y, dejando los caballos en la hostería se acercaron a la casa del pastor, donde vivían Juan y Senarcleus, que habían pasado la noche en conversación sobre materias sagradas, si hemos de creer al segundo, que tiene un misticismo tan empalagoso como todos los protestantes de entonces. Llamó el criado de Alfonso a la puerta; dijo que traía cartas de su amo para Juan.

Este se levantó a toda prisa de la cama, vestido muy a la ligera, y salió a otra habitación a recibir al mensajero; tomó las cartas. y cuando empezaba a leerlas con la luz de la mañana, el satélice de Alfonso sacó el hacha, le hirió en las sienes y le destrozó la cabeza en dos pedazos. Alfonso contemplaba esta escena al pie de la escalera. Cuando estuvieron seguros de que los golpes eran mortales, salieron de la casa, tomaron sus cabalgaduras y, renovándolas en Pottmes, llegaron a marchas forzadas a Ausburgo, con intento de dirigirse por la vía de Innsbruck a Italia.[1508]

Yacía tendido en su propia sangre Juan Díaz, cuando llegó Senarcleus, ignorante de todo. Bien pronto se extendió por la ciudad la noticia del asesinato, y los amigos del muerto, y a su frente Miguel Herpfer, contando con la justicia y protección del conde palatino Otón Enrique, a cuyo dominio pertenecía Nuremberg, se lanzaron en persecución de los fugitivos, y, llegando a Innsbruck antes que ellos, allí los prendieron, a pesar de que negaban haber tenido participación en el crimen. Pero las manchas de sangre delataban al criado, y lo incoherente de sus discursos, al amo. El conde Otón envió al prefecto de su palacio para hacerse cargo del preso.[1509] Alfonso escribió a los cardenales de Ausburgo y de Trento reclamando el fuero eclesiástico y rechazando como incompetente al tribunal de Neoburg. El emperador dirigió en 4 de abril una carta al conde palatino prohibiendo que los jueces de Innsbruck pronunciasen sentencia en aquella causa, cuya decisión se reservaba él para la próxima Dieta. En 7 de abril, los magistrados de Neoburg tornaron a suplicar que se permitiese, a los jueces de Innsbruck sentenciar la causa. Carlos V respondió que él no tenía autoridad en Innsbruck y que acudiesen a su hermano el rey don Fernando. En la Dieta de Ratisbona, los Estados protestantes tornaron a solicitar que el crimen no quedase impune. El confesor Pedro de Soto intercedió en favor del reo.[1510] En 28 de septiembre de 1546, el papa escribió al rey de Romanos que «había llegado a su noticia que Alfonso Díaz y Juan Prieto, clérigos de Cuenca, estaban detenidos por tribunales seculares, so pretexto de haber dado muerte a Juan, hermano de Alfonso; que esta causa correspondía, por la calidad de los procesados, al tribunal eclesiástico; pero que, a pesar de las reclamaciones del cardenal de Trento, los jueces de Innsbruck habían continuado el proceso. Y que, por ende, tornaba a

requerir que se entregase a la corte pontificia al reo con todos los papeles de la causa».[1511]

Así se hizo: el obispo de Trento se encargó de la causa, y, aunque no quedan noticias positivas del resultado ni de la sentencia, es lo cierto que Alfonso Díaz salió incólume y que años después refería a Sepúlveda en Valladolid toda esta lamentable historia. Los protestantes cuentan que, acosado por los remordimientos, se suicidó en el concilio Tridentino, ahorcándose del cuello de su mula.

Tales fueron los crímenes del jurisconsulto conquense, de los cuales en buena ley ninguna parte puede achacarse al catolicismo, ni a la Iglesia romana, ni a los clérigos, sino a la feroz y salvaje condición del asesino, a lo exaltado de las pasiones religiosas en el siglo XVI en uno y otro bando y al espíritu vindicativo y de punto de honra que cegaba a los españoles de entonces, moviéndoles a tomarse, aun por livianas causas, la venganza o la justicia por su mano. Mató Alfonso Díaz alevosamente a su hermano, y creyó lavar su honra, como alevosamente matan a sus mujeres (aun inocentes) y a los amantes de éstas (aunque no sean correspondidos) los maridos de Calderón y de Rojas; como mató don Gutierre de Solís a doña Mencía, y don Lope de Almeida a doña Leonor y a don Juan de Silva, y García del Castañar a don Mendo, sin escrúpulo ni remordimientos, con entera serenidad, como quien hace una cosa justa y lícita, dispuestos a repetirlo con cualquiera que atentara a su honor, del rey abajo. Costumbres bárbaras, ideas bárbaras también, pero que hay que tener en cuenta y estimar en su valor cuando se juzgan hechos de otros siglos. El fanatismo de la limpieza de sangre, que lo mismo se manchaba por el adulterio que por la herejía; cierto espíritu patriarcal y de familia, malamente sacado de quicios, y la rareza misma de las infracciones, contribuían a alimentar esa moral social del honor, en muchos casos abominable y opuesta a la moral cristiana. En el siglo XVI el hecho de Alfonso Díaz parecía tan natural y justificable, estaba de tal manera en las ideas corrientes, que Carlos V aprobó la intención y la muerte, como expresamente dice Sepúlveda, y a ninguno de sus cortesanos dejó de parecerle bien, y el mismo cronista, hombre severísimo y de mucha rectitud de juicio, lo cuenta sin ira ni escándalo y hasta con cierta delectación. Y si los protestantes alemanes[1512] hicieron

tanto ruido sobre la impunidad del asesino, a buen seguro que no fue por altas consideraciones morales, sino por encontrar una excelente arma de partido. Hubiera sido el muerto el hermano católico y no el protestante, y viéramos trocados los papeles.

Usoz no tuvo reparo en estampar al frente de su traducción del libro de Senarcleus este título ad terrorem: Historia de la muerte de Juan Díaz: por determinación tomada en Roma le hizo matar su hermano Alfonso Díaz. Pero Usoz era un maniático clerófobo, mezcla de cuáquero y progresista, semejante a los que en todo ven la mano oculta de la curia romana y de los jesuitas. Los luteranos, amigos de Juan Díaz, tenían más sentido común, y se guardaron muy bien de insistir en este punto. Y prescindiendo de toda otra consideración, ¿era Juan Díaz personaje de bastante importancia para que contra él se tomasen determinaciones nada menos que en Roma y se enviase a su propio hermano para matarle? ¿No estaban ahí Melanchton, Bucero y Calvino, en quienes podía emplearse mejor el hierro? Muy inocente o muy fanático se necesita ser para persuadirse de tales patrañas. ¡Como si la corte romana no hubiera tenido que pensar más que en Juan Díaz![1513]

Todos los méritos literarios de éste se reducen a haber escrito una Christianae religionis Summa[1514] especie de catecismo, donde defiende en sentido estrictamente luterano que el conocimiento de nuestra salvación estriba en convencerse de la propia miseria y afincarse en los méritos de Cristo, reduce los sacramentos a dos: bautismo y eucaristía; rechaza la jerarquía eclesiástica y admite como tesoro de la fe la Biblia, los símbolos, los cuatro concilios generales y los antiguos Padres.

Sábese, además, por su testamento, que había compuesto unas Anotaciones teológicas, que debieron parar en manos de Francisco de Enzinas; y en la Biblioteca municipal de Zurich hay un libro que le perteneció[1515] y que tiene algunas notas de sus manos.

El entusiasmo de sus correligionarios divulgó en multiplicadas copias su retrato[1516] y la Historia de su muerte. Corre ésta a nombre de Senarcleus, que, como testigo presencial, hubo (a lo menos) de facilitar las noticias; pero la redacción, el estilo, la parte literaria, fue de otro, según afirma Josías Simler.[1517] Este otro se inclinan a creer con buenas razones Wiffen

y Usoz que fue Francisco de Enzinas, el cual, de todas suertes, tuvo parte no secundaria en la edición, conforme resulta de sus cartas.[1518] A veces está diciendo el libro haber salido de la misma pluma, elegante, pero declamatoria, que escribió el De statu Belgicae con más retórica que verdadero sentimiento. La relación de la muerte de Juan Díaz tiene el mérito de la fidelidad estricta, dado que conviene punto por punto con la de Sepúlveda. Por lo demás, el tono es tan acre y violento como el que usó Enzinas en sus Anotaciones al concilio Tridentino, y hay discusiones teológicas pesadas e insufribles,[1519] y el autor se aleja con frecuencia del principal asunto.

Afirma el biógrafo que Juan Díaz excedía a todos los españoles en el conocimiento del hebreo.

II. Jaime de Enzinas, dogmatizador en Roma

Era hermano de Francisco, de quien largamente hablaré en seguida, y natural, como él, de Burgos. Estudió en la Universidad de París, en que había sido decano su pariente Pedro de Lerma, y allí se contagió de las doctrinas de los reformadores, especialmente por el trato con Jorge Casandro, más adelante profesor en Brujas. Descontento de aquella Universidad, que le parecía más bien una Babel que una academia, y temoroso quizá de una suerte parecida a la del joven parisiense Claude le Peintre, que fue quemado por sus ideas luteranas en 1540, se retiró a los Países Bajos y vivió algún tiempo en Lovaina. A mediados de enero de 1541 estaba en Amberes, donde trató de publicar un catecismo de la nueva doctrina, traducido por él al castellano, y se afirmó más y más en sus errores con la conversación de su hermano, que por aquellos días preparaba su viaje a Witemberg. Aunque la intención de Jaime era tornar a Lovaina en acabando la impresión del catecismo, y así se lo escribió a Casandro en 20 de febrero,[1520] es lo cierto que no volvemos a saber de él hasta que fue quemado en Roma en 1546. Detalles quedan pocos de su proceso y muerte, y éstos muy inverosímiles y recargados. Así, Juan Crespin, colector del llamado Martirologio de Ginebra, cuenta que «Enzinas estuvo algunos años en Roma, por necia voluntad de sus padres, y que fue preso por los mismos de su nación cuando se disponía a irse a Alemania llamado por su

hermano Francisco; que le encerraron en una estrecha prisión; que fue interrogado sobre su fe delante del papa y una grande asamblea de todos los cardenales y obispos que residían en Roma; que condenó abiertamente las impiedades y diabólicos artificios del grande Anticristo romano, y que todos los cardenales y los españoles empezaron a clamar en alta voz que se le quemase; lo cual se llevó a ejecución pocos días después de la muerte de Juan Díaz». El que conozca el modo de enjuiciar de la Inquisición romana no dejará de reírse de esta asamblea, y de estas voces, y de esa presencia del papa, y de los eruditos protestantes, que todavía aceptan por moneda corriente estas descripciones. En la edición latina del mismo Martirologio se dice, y esto es creíble, que Jaime de Enzinas no quiso reconciliarse, aunque los cardenales lo procuraron con grande ahínco, y que murió contumaz e impenitente.

Excuso decir (con el testimonio de Teodoro Beza) que Enzinas fue procesado y sentenciado porque dogmatizaba y había comenzado a esparcir sus doctrinas en privados conciliábulos.[1521] Algunos, especialmente Wiffen, han confundido a este Jaime de Enzinas, que helenizó, como su hermano el apellido, y se llamó Dryander, con un Juan Dryander de la familia alemana de Eichmann, profesor en Marburgo y autor de muchas obras de historia natural. Otros, como M'Crie, Adolfo de Castro y Usoz, sin haber tenido noticia de este otro Dryander, han llamado a Enzinas Juan, y no Jaime o Diego, como realmente se apellidaba. Pero Boehmer los ha distinguido bien.[1522]

III. Francisco de San Román

Tercer hereje burgalés, lo mismo que los dos Enzinas, pero no de ilustre familia ni de grandes estudios como ellos, sino mercader rico, ayuno en todo de letras. Sus negocios le llevaron a Flandes y Alemania, donde miserablemente se perdió como tantos otros españoles. En 1540 fue de Amberes a Brema para cobrar de un banquero cierta deuda en nombre de unos comerciantes antuerpienses. Un día se le ocurrió entrar en la iglesia luterana en que predicaba el maestro Jacobo Spreng, antiguo prior de los agustinos de Amberes. Y, aunque Francisco de San Román entendía poco la lengua alemana, quiere persuadirnos Enzinas que no perdió palabra del

sermón, y que de tal manera le inflamaron las palabras del predicador, que, sin acordarse para nada de sus negocios mercantiles, se puso bajo la dirección de Spreng, le hizo repetir el sermón y permaneció largos días en su casa, conversando y disputando con él y con el maestro Jacobo y el doctor Macabeo, sin perder uno solo de sus sermones, ni hartarse de copiarlos y aprenderlos de memoria, así como de leer cuantos libros franceses y alemanes pudo haber a las manos. El también se hizo misionero y escritor: comenzó a predicar a los ignorantes y escribió en castellano un catecismo y otros libros (hoy perdidos y quizá no impresos nunca), cartas a sus amigos de Amberes y al emperador, conminándolos con la eterna condenación y exhortándolos a seguir su ejemplo y a tomar por única regla de la palabra de Dios las Escrituras, a todo lo cual añadía su vehemente deseo de volver a Flandes y España para disipar las tinieblas de la idolatría y derramar la luz del Evangelio.

Los amigos que había dejado en Amberes se compadecieron de este pobre fanático y con dulces palabras le mandaron a llamar, deseosos de traerle a buen camino. En llegando a Flandes, le detuvieron, registraron su equipaje y hallaron en él muchos libros en alemán, francés y latín, de Lutero, Melanchton y Ecolampadio, y algunas caricaturas contra el papa. Los dominicos le interrogaron sobre su fe, y él respondió, entre muchos insultos, destemplanzas y locuras, que creía «que sólo por los méritos de Jesucristo, sin consideración alguna a las buenas obras, gozaría de la vida eterna; que el papa era el anticristo, hijo del diablo, agitado del espíritu de Satanás, lobo rabioso», etc. En vista de este furor grosero, los españoles, que asistían a la disputa le tuvieron por loco; quemaron sus malos libros, que le habían trastornado el seso y le encerraron en una torre a seis leguas de Amberes, sin perdonar medio ninguno para convencerle. Cuando les pareció menos exaltado y fuera de sí, al cabo de seis meses le pusieron en libertad y se fue a Lovaina, donde estaba Francisco de Enzinas. Júzguese qué coloquios tendrían los dos reformistas. Pero, aunque conviniesen en la doctrina y no pecase de exceso de prudencia el arrojado estudiante burgalés, no dejó de decir francamente a su paisano que «no encontraba bien que, sin especial llamamiento de Dios, usurpase inconsideradamente la vocación teológica en vez de servir a Dios en su oficio de mercader...; que

en cuanto a doctrina, no se guiase por humanos afectos o por inciertas opiniones, sino por un juicio puro, íntegro y recto, fundado en un sólido y claro conocimiento de la voluntad de Dios; y puesto que no había leído las Escrituras, ni sabía las diferencias dogmáticas, ni podía refutar los argumentos de los adversarios, que no saliese por las plazas públicas gritando como un loco; que, por otra parte, se alucinaba en muchas cosas y no tenía verdadera ciencia, sino umbrátil y mal fundada; que era impiedad predicar sin legítima misión, como si Dios no tuviese cuidado de su Iglesia, y temeridad sediciosa ponerse a peligro de muerte y alterar la república». Todos estos prudentísimos consejos pasaron sin hacer mella por la dura cabeza de aquel ignorante sectario, que, lejos de cumplir la palabra que entonces dio a Enzinas de no meterse en nuevas caballerías, se presentó en Ratisbona nada menos que delante de Carlos V, que celebraba allí la famosa Dieta de 1541, y cual otro Arnaldo ante Bonifacio VIII, con esa terquedad y vehemencia propias del carácter español cuando le da por herejías y extravagancias, hizo un largo discurso, queriendo demostrarle que la verdadera religión estaba entre los protestantes y que el césar haría muy bien en imponerla en todos sus dominios, dejar en paz a los alemanes y abrazar la Reforma. Oyóle el emperador con mucha paciencia, y hasta le cayó en gracia el sermón y díjole que en todo pondría buen orden. El, prometiéndoselas muy felices, volvió a arengar otras dos veces; pero a la cuarta los soldados de la guardia no le dejaron entrar y querían, sin más averiguación, arrojarle al Danubio, a lo cual se opuso Carlos V, mandando que su proceso fuese examinado conforme a las leyes del imperio. Lleváronle con otros presos en un carro, por dóndequiera que el emperador iba y aun a la expedición de Argel, según cuentan, y, finalmente, le entregaron a los inquisidores de España, que le sacaron en público espectáculo (auto de fe), es decir, que le sujetaron a penitencia y sambenito y procuraron desengañarle de sus errores; pero como estuviese más pertinaz y duro que las piedras en lo de negar el libre albedrío y el mérito de las buenas obras y combatir la confesión auricular, las indulgencias, el purgatorio, la adoración de la cruz, la invocación de los santos y la veneración de las imágenes, tuvieron que relajarle al brazo secular, y murió en las llamas en un auto de Valladolid (se ignora el año) en que no salieron más luteranos que él, sino sólo judíos, a

quienes el protestante Enzinas llama facinerosos, impíos y blasfemos, encontrando muy bien su condenación y muy mal que se confundiese a su amigo con estas gentes; lo cual prueba que la tolerancia de los protestantes tenía bien poco alcance o más bien que era una nueva forma de intolerancia contra todos los que no pensasen como ellos. Algunos arqueros de la guardia del emperador, contagiados de las nuevas doctrinas, recogieron los huesos y cenizas del muerto, a quien tenían por santo y mártir. El embajador de Inglaterra dio 300 escudos por un huesecillo de la cabeza. ¡Y los que esto hacían llamaban idólatras a los católicos por venerar las reliquias de los santos!

«La conducta de Francisco de San Román (dice el protestante o nacionalista belga Campán, editor de las Memorias de Enzinas) demuestra una exaltación parecida a la locura.» Y el mismo Enzinas no pudo menos de confesar que se admiraba más de la paciencia de los católicos que de la dureza con que habían tratado a aquel insensato,[1523] cuya furia propagandista veremos reproducida en Rodrigo de Valer y en el bachiller Herrezuelo.[1524]

IV. Francisco de Enzinas. Su patria, estudios, viaje a Witemberg y relaciones con Melanchton

Entre los protestantes españoles del siglo XVI descuella Enzinas por su saber filológico, por el número y calidad de sus escritos y hasta por el rumor de escándalo que llevó tras sí en su azarosa vida, parte por su condición inquieta y arrojada, parte por las circunstancias de la época revuelta en que le tocó nacer. De su vida tenemos extensas noticias, porque él mismo escribio sus Memorias(caso raro en un escritor español) y porque aún existe su correspondencia con los principales reformistas.[1525]

Ante todo, advierto que Enzinas, además de hacerse llamar Dryander,traduciendo su apellido al griego, tomó entre los franceses el apellido Du Chesne (de chene, encina), no faltando autores que le apelliden Francisco de Houx (acebo), y otros, Francisco Aquifoliulm. Es fama que mudaba de nombre según los países que habitaba, firmándose en Flandes Van Eick, y en Alemania, Eichmann,todo lo cual ha introducido alguna confusión en las noticias de este heterodoxo, que por tales artificios intentaba disimular su

apellido, harto famoso, y burlar las pesquisas de los que le condenaron por reo de fe y escalador de cárceles.

Nació por los años de 1520 en Burgos, como claramente se deduce de muchos pasajes de su obra De statu Belgicae, y lo confirman Cipriano de Valera en la Exhortación que precede a su Biblia y el doctor Luis Núñez en una carta: Nobilissimo viro domino Francisco Enzinas Burgensi.[1526] Enviáronle sus padres, que eran nobles y ricos, a estudiar en los Países Bajos, y aparece matriculado en la Universidad de Lovaina el 4 de junio de 1539,[1527] juntamente con Damián de Goes. No se sabe que fuera discípulo ni amigo siquiera de Luis Vives, como Pellicer conjeturó; pero consta por las Memorias que oyó las lecciones de Jacobo Latonio y de Ruard Tapper, de quienes hace un satírico retrato.[1528] Cómo llegó a hacerse protestante Francisco de Enzinas no es difícil de explicar. En la Universidad lovaniense, aunque rigurosamente católica, habían comenzado a extenderse los malos libros y las malas doctrinas de Alemania, y los estudiantes, como siempre acontece, eran de la oposición; leían los insanos libelos de Lutero y la teología de Melanchton con el mismo fervor con que leen ahora todo género de libros positivistas y ateos. Flandes estaba tan cerca de Alemania que no podía menos de haber prendido el fuego de la rebelión, y más en tan dócil materia como la juventud universitaria. A mayor abundamiento, en las vacaciones de 1537 vino Enzinas a Burgos, y el trato con su pariente el abad Pedro de Lerma, muy sospechoso de luteranismo y, por lo menos, erasmista acérrimo, a quien había procesado y hecho retractarse la Inquisición, acabaron de torcer el ánimo del joven y brillante escolar casi al mismo tiempo que su hermano Jaime, estudiante en París, prevaricaba por análogas ocasiones.

Descontento Enzinas de la enseñanza católica de los doctores lovanienses, meditó y puso en ejecución el irse a Witemberg para oír a Melanchton.[1529] Pidió recomendación a Juan de Lasco;[1530] se despidió en Amberes de su hermano; torció el camino hacia París, donde cerró los ojos a su tío el abad Lerma y asistió a sus funerales, y en 27 de octubre de 1541 le encontramos ya matriculado en la Universidad de Witemberg[1531] y hospedado en casa de Melanchton, por cuyo consejo hizo la traducción del Nuevo Testamento de su original griego a lengua castellana. Cuando hubo completado su obra a principios de 1543, volvió a los Países Bajos con intento de publicarla. No

es Enzinas el único español que por entonces cursó en Witemberg; en los registros de aquella Universidad suenan un Juan Ramírez, hispanus; un Fernando, de insula Canaria, una ex Fortunatis, y un Mateo Adriano, hispanus, profesor de lengua hebrea y de medicina, matriculado el último en 1520, y los otros, en 1538, 39 y 41; protestantes, a no dudarlo, porque nadie que no lo fuera podía estudiar, en aquellos tiempos, en una escuela que era el principal foco de luteranismo y la residencia habitual de Lutero y Melanchton.

Desde el momento en que salió de Witemberg, comienza Francisco sus Memorias, que vamos a compendiar en todo lo esencial, prescindiendo de cuanto dice sobre el estado de Bélgica y las persecuciones de la Reforma allí; materia que ahora no nos interesa.

Se detuvo en la Frisia oriental para descansar de las fatigas del camino y saludar a sus antiguos amigos, especialmente a Juan de Lasco, ya citado, y a Alberto Hardemberg, monje bernardo, que acabó por ahorcar los hábitos y casarse con una religiosa de Groninga, pero que por este tiempo andaba todavía indeciso, aunque Enzinas, y Lasco trabajaron por decidirle a dar el gran salto, o, como ellos decían, traerle al camino recto. Arreciaba por entonces la persecución contra los luteranos, y más de veintiocho entre dogmatizadores y afiliados habían sido reducidos a prisión en Lovaina y en Bruselas. Los amigos de nuestro burgalés se apartaban de él porque venía de Alemania y manchado de herejía, aunque lo disimulaba; y los que en otro tiempo parecían pensar como él, ahora hacían mil protestas de fe católica y no querían en modo alguno comprometerse. Enzinas tenía parientes en Lovaina, y en Amberes un tío, Diego Ortega, mercader rico y contagiado de las nuevas ideas.[1532] En éstos halló buen acogimiento, y sin arredrarse por el peligro, cuando todavía humeaban las hogueras de cinco correligionarios suyos (Juan Schats, Juan Vicart, Juan Beyaerts, Catalina Metsys y Antonia van Roesmals), y se renovaban los edictos de Carlos V (de 1529 y 1531) prohibiendo los libros alemanes de teología, los himnos en lengua vulgar, los conventículos religiosos, el trato y familiaridad con los herejes, las predicaciones y enseñanzas de los laicos, las disputas sobre la Sagrada Escritura, y corría el rumor de que se iban a registrar las casas de los estudiantes, muchos de los cuales guardaban libros heterodoxos, se atrevió

Enzinas a presentar su Nuevo Testamento a la censura de los teólogos de Lovaina, después de haberlo consultado con muchos teólogos y helenistas españoles, hasta frailes, que aplaudieron y celebraron su intento. Y no es de extrañar, porque entonces andaban muy divididos los pareceres en la cuestión de si los Sagrados Libros deben o no ser traducidos en lengua vulgar, y muy buenos católicos se inclinaban a la afirmativa.

V. Publicación del «Nuevo Testamento». Prisión de Enzinas en Bruselas. Huye de la cárcel

Los teólogos lovanienses respondieron que no entendían el castellano ni podían juzgar de la exactitud de la versión, pero que tenían por muy dudosa la utilidad de traducirse la Biblia en lenguas vulgares, puesto que de aquí habían nacido todas las herejías en Alemania y los Países Bajos, por ser un asidero para que la gente simple e idiota se diese a vanas interpretaciones y sueños, rechazando los cánones y decretos de la Iglesia. Pero, una vez que el emperador no lo había vedado, libre era a cualquier impresor el estampar las Sagradas Letras, y por esto no habían prohibido ellos las Biblias alemanas ni aprobaban ni reprobaban el Nuevo Testamento español. «No es maravilla que no entendáis el griego ni el castellano, cuando apenas sabéis la gramática latina, y tenéis que ver por ajenos ojos, y oír por ajenos oídos», les replicó Enzinas; y sin más dilaciones buscó en Amberes un tipógrafo, que lo fue Esteban Meerdmann, y a costa propia dio comienzo a la impresión del libro, anteponiéndole una dedicatoria a Carlos V. Púsole al principio este título: El Nuevo Testamento, o la nueva alianza de nuestro Redemptor y solo Salvador, Jesucristo; pero un dominico español le hizo notar que estas palabras hacían sospechoso el libro, por ser la de alianza, aunque clara, fiel, propia y elegante, palabra muy usada por los luteranos, y lo de solo Salvador, frase que parecía envolver el menosprecio de las obras y la justificación por los solos méritos de Cristo. Y, aunque Enzinas se resistía, sus parientes le rogaron que cambiase aquellas voces, y apoyó sus instancias un español amigo mío, hombre de edad y de autoridad, teólogo, sabio en las tres lenguas, el más docto de todos los españoles que yo conocía. Es condición de los tiempos agitados el que en ellos parezcan malsonantes y escandalosas frases que en tiempos de paz fueron inocentes.

Enzinas, por quitar toda sospecha, reimprimió la portada tal como hoy la leemos: El Nuevo Testamento de nuestro Redemptor y Salvador Jesu Christo; y así la puso en todos los ejemplares. En seguida se encaminó a Bruselas para ofrecer el primer ejemplar a Carlos V, que desde Cambray, en 13 de noviembre de 1543,[1533] sabedor de que un Nuevo Testamento castellano se imprimía en Amberes, había dado orden de recogerle y no permitir la circulación de los ejemplares. El margrave de Amberes contestó que, examinada la traducción por algunos teólogos franciscanos, no parecía infiel ni sospechosa, y a lo sumo podían tacharse algunas notas marginales. Francisco pensó parar el golpe con su ida a Bruselas, adonde llegó el 23 de noviembre, el mismo día que el emperador.

La traducción de Enzinas ha sido juzgada con bastante elogio por Ricardo Simón. El intérprete sabía mucho griego, aunque algo le ciega su adhesión al texto de Erasmo. Las notas son breves y versan en general sobre palabras de sentido ambiguo o sobre pesos, medidas y monedas. Tuvo el buen gusto de no alterar en nada el estilo evangélico; dejando toda explicación para el margen, evita las perífrasis y es bastante literal, aunque hubiera hecho bien en notar con distinto carácter de letra los vocablos que suple. Conserva los términos escriba, penitencia, testamento y los demás que un largo uso ha canonizado, digámoslo así, en la Iglesia de Occidente. A veces su literalidad pasa los límites de lo razonable, v. gr., cuando traduce el principio del Evangelio de san Juan: «En el principio era la palabra, y la palabra estaba con Dios, y Dios era la palabra».

El lenguaje de la traducción es hermoso, como de aquel buen siglo; pero no está libre de galicismos, que se le habían pegado al traductor de la conversación con la gente del Brabante.[1534]

La dedicatoria es muy noble y discreta. Partiendo de aquellas palabras del Deuteronomio: «Copiará el rey el libro de esta Ley en un volumen delante de los sacerdotes y de los levitas; le tendrá siempre junto a sí y le leerá todos los días de su vida para no apartarse de sus preceptos a derecha ni a izquierda y dilatar su reinado y el de sus hijos en Israel»; después de referir las diversas opiniones sobre la lección vulgar de la Biblia, sin condenar ninguna, dice que ha hecho su traducción por tres razones: 1.ª Porque ha visto que no hay poder humano bastante a impedir la difusión de

las Escrituras. 2.ª Porque todas las demás naciones de Europa gozan ya de este beneficio y tachan a los españoles de supersticiosos porque no hacen otro tanto. Así, hay en Italia muchas versiones «que las más dellas han salido del reino de Nápoles, patrimonio de Vuestra Majestad, y en Francia tantas, que no se pueden contar. Sólo faltan en España, y eso que nuestra lengua es la mejor de las vulgares o, a lo menos, ninguna hay mejor que ella». 3.ª Porque no se opone a la publicación ninguna ley real ni pontificia. Y aunque algunos pueden creer que estas versiones son peligrosas en tiempo de nuevas herejías, ha de responderse que éstas no nacen de la lectura de la Biblia, sino de las interpretaciones contrarias al sentir y doctrina de la Iglesia, «columna y firmamento de la verdad», y de la enseñanza de hombres malos que tuercen la divina palabra en provecho de sus nuevas y particulares opiniones, como sabemos por san Pedro que hacían en su tiempo los herejes con las cartas de san Pablo.

La habilidad del preámbulo engañó a muchos católicos, tan piadosos como sencillos, y Enzinas se presentó en la corte recomendado por el obispo de Jaén, que lo era a la sazón don Francisco de Mendoza, varón de grande autoridad por su ciencia y loables costumbres. «Era un domingo en que había grande aparato de instrumentos músicos y de cantores para celebrar la Misa delante del Emperador... Acabada la Misa, el Obispo me hizo entrar con él en la sala donde estaba puesta la mesa para el Emperador, que entró al poco rato con grande acompañamiento de príncipes y magnates. Se sentó a la mesa solo, y todos permanecieron en pie mientras comía. La sala estaba llena de grandes señores: unos servían los manjares, otros echaban el vino, otros quitaban los platos de la mesa y todos tenían fija la vista en el Emperador. Yo consideraba despacio aquella gravedad suya, los rasgos de la cara y la majestad heroica y natural que mostraba en su rostro y ademanes. Confieso que, al verme entre gente tan lucida, tuve algún temor considerando lo que yo iba a decir; pero luego recobré fuerzas y ánimo, por ser tan grande la justicia y alteza de mi causa; que aunque todos los príncipes del mundo hubiesen estado allí congregados, los hubiera yo tenido por ministros de mi legación y súbditos de la palabra celestial que yo venía a anunciar: Et loquebar de testimoniis tuis in conspectu Regum, et non confundebar.

Acabó el Emperador de comer, no sin grandes ceremonias..., y fuéronsele acercando los que querían hablarle... El segundo que se presentó fue mi Obispo, llevándome de la mano, y en un breve y oportuno discurso recomendó mucho mi trabajo y suplicó al Emperador que admitiese la dedicatoria. Entonces el Emperador me preguntó:

—¿Qué libro quieres dedicarme?

—Señor, una parte de las Sagradas Escrituras que llamamos el Nuevo Testamento, fielmente trasladada por mí al castellano; en ella se contienen principalmente la historia evangélica y las cartas de los Apóstoles. He querido que vuestra majestad, como defensor de la religión juzgue y examine despacio mi trabajo, y suplico humildemente que la obra, aprobada por vuestra majestad, sea recomendada al pueblo cristiano por vuestra imperial autoridad. ¿Eres tú el autor esa obra? —replicó Carlos V.

—El Espíritu santo —dijo Enzinas— es el autor; inspirados por él, algunos santos varones escribieron para común inteligencia estos oráculos de salud y redención en lengua griega; yo soy únicamente su siervo fiel y órgano débil, que he traducido esta obra en lengua castellana.

—¿En castellano? —tornó a decir el Emperador.

—En nuestra lengua castellana —insistió Enzinas—; y torno a suplicaros que seáis su patrono y defensor, conforme a vuestra clemencia. Sea como quieras, con tal que nada sospechoso haya en el libro.

—Nada que proceda de la palabra de Dios debe ser sospechoso a los cristianos —afirmó el intérprete—. Cumpliráse tu voluntad si la obra es tal como aseguráis tú y el Obispo.»

Aquí terminó el diálogo, y al siguiente día pasó la traducción a examen del confesor del césar, que lo era el insigne dominico fray Pedro de Soto, luz de su Orden, reformador de las Universidades de Dilingen y Oxford, aclamado Padre de los teólogos en el concilio de Trento, autor de un excelente Catecismo y uno de los religiosos que en tiempo de la reina María contribuyeron más a la restauración del catolicismo en Inglaterra. Con tales antecedentes hay que mirar como muy sospechoso cuanto de él refiere Enzinas, así como tampoco ha de tomarse al pie de la letra su diálogo con el emperador ni menos sacar las consecuencias que él saca de que Carlos V ignoraba del todo lo que era Escritura y Nuevo Testamento.

El confesor llamó a su celda a Enzinas. «Fui muy de mañana al convento de los Dominicos, pero tuve que esperar porque Soto había ido a casa de Granvela. Al fin llegó, y le presenté las cartas de recomendación que para él me habían enviado de España. Me recibió como si toda la vida hubiéramos sido amigos, encareciendo mi afición a las letras y buenas disciplinas y prometiéndome todo favor en la corte imperial... Respondíle que por mi corta edad aún no había hecho yo nada digno de alabanza, pero que en adelante pondría todo mi conato en la virtud y piedad. Con esta y otras cortesías nos separamos, quedando en volvernos a ver a las cuatro de la tarde. Llegué cuando estaba explicando una lección sobre los Actos de los Apóstoles. ¡Qué hombre, o más bien, qué monstruo de hombre! ¡Cómo atormentaba los oídos con su lenguaje malo y grosero hablando en castellano, porque no sabía latín y torpemente faltaba a todas las reglas de la gramática!» ¡Y qué pedantería la de Enzinas, podemos añadir, que en una lección de la Escritura, dada intra claustra, no se fija más que en incorrecciones gramaticales, de las que nadie se libra en la improvisación! Y no es esto decir que yo aplauda el estilo de los escolásticos, cuya rudeza debía ofender a ingenios tan elegantes como el de Enzinas, aunque fácil le hubiera sido hallar entre sus maestros y oráculos, comenzando por Lutero, tanta y mayor barbarie que en algunos teólogos ortodoxos.

Soto no despachó por entonces a nuestro escolar, sino que, pretextando ocupaciones urgentes, le rogó que esperase hasta las seis paseando por el claustro. Dio la hora, volvió el fraile y entraron, juntos en la celda, llena de devotas imágenes, que Enzinas llama ídolos. Sobre una mesa estaba abierto el libro De haeresibus, de fray Alfonso de Castro, sabio y eruditísimo teólogo, y no bárbaro e ignorante, como quiere persuadirnos Enzinas, a quien el odio ciega el entendimiento en tratándose de autores católicos. Y estaba abierto por el capítulo en que hace notar aquel prudente franciscano los daños y herejías que en el vulgo nacieron y nacerán siempre de la indiscreta y atropellada lección de la Biblia. Después de llamar la atención a Enzinas sobre aquel capítulo, comenzó a decir Soto en voz grave y reposada: «Francisco, estamos aquí solos, en presencia de Dios y de sus ángeles y santos, cuyas imágenes ves en estos altares, para tratar de tu versión del Nuevo Testamento, que tienes por santa y yo por

dañosa. Las razones ya las habrás visto en ese libro. Pero no es tu delito más grave esa traducción. Has faltado a las leyes del Emperador, a la religión, al amor que debes a tu Patria y a la ciudad nobilísima que te ha dado cuna y donde jamás cayó semilla de herejía. Has estado en Alemania, viviendo en casa de Felipe Melanchton, y por dondequiera que vas pregonas sus alabanzas. Dicen que has impreso un libro español de perniciosa doctrina (tomado del De libertate christiana, de Lutero). Más te valiera no haberte dedicado nunca al estudio que aplicar tu ingenio y saber a la defensa de los herejes y a combatir la verdad. Es cosa que no acaba de maravillarme el que, siendo tan joven, casi en el umbral de los estudios, hayas dado tan miserable caída... Frutos muy perniciosos a la Religión y a la Iglesia producirá esa planta si con tiempo no se corta. Más quisiera darte un consejo que anunciarte desdichas; pero mi obligación es preferir el bien de la Iglesia al de un hombre solo. Te amo tanto como puede amarte cualquiera; seré tu mejor amigo; pero temo que esta impresión del Nuevo Testamento te dé no poco que sentir».

Contestó Enzinas con moderación y habilidad a estos cargos. Lo del Nuevo Testamento tenía buena defensa, puesto que no había en Flandes ley del emperador que prohibiese las traducciones bíblicas; pero ¿el libro luterano y el viaje a Witemberg? Negó resueltamente lo primero y aun haber impreso nada fuera del Nuevo Testamento, y añadió: «Cierto que estuve en Alemania con Felipe Melanchton; pero si el tratar con doctores alemanes es culpa, en ella han incurrido nuestro emperador y muchos varones insignes en piedad y letras que han tenido públicos y particulares coloquios con el mismo Lutero». En este punto de la conversación, cuenta el interesado en sus Memorias que entró en la celda el prior y que hablaron entre sí los dos frailes como si se comunicasen alguna orden. Y continuó Enzinas: «Decidme si habéis leído la traducción y qué os parece, y dejémonos de cuestiones inútiles». «He leído los principales lugares, y me parece trabajo muy digno de alabanza; sólo siento que no le hayas aplicado a otra materia menos escabrosa.»

Al salir del convento fue preso Enzinas, de orden del canciller Granvela, y conducido a la cárcel de Bruselas, llamada vulgarmente la Urunte, y por los españoles, el amigo (13 de diciembre de 1543). Que Pedro de Soto, per-

suadido como estaba, y con razón, de que Enzinas era un propagandista luterano, incitase a los ministros del emperador a prenderle, nada tiene de monstruoso ni de extraño, aun admitiendo las cosas como Enzinas las cuenta en su sañudo libelo, con todas las idas y venidas, señas, traiciones y emboscadas que guisa y adereza a su gusto, y muchas de las cuales pueden ser meras coincidencias. ¿Qué tiene de particular que Soto le hiciese esperar dos veces, si tenía otros negocios a que atender? ¿Por qué asombrarse de que el prior entrara a hablar con Soto? Yo no puedo suponer añagaza en cosas tan naturales.

Los cuatro o cinco primeros días estuvo el encarcelado en gran tribulación y perplejidad de espíritu, viéndose cercado por todas partes de peligros y sin esperanza de salir de aquel mal paso. Pero había en la misma cárcel, y preso también por luteranismo, un cierto Gil Tielmans, cuchillero de Bruselas, hombre que había gastado la mejor parte de su hacienda en aliviar a los menesterosos y que durante la peste y el hambre de 1541 había puesto en almoneda cuanto poseía, sólo por arbitrar recursos para obras de caridad; pero, locamente extraviado por la interpretación individual de las Escrituras, que leía de continuo, y acusado por el cura de la Chapelle ante el procurador general, hacía ocho meses que estaba en la cárcel consolando a los presos y, a la vez, adoctrinándolos en la herejía. Desde luego, se dirigió a Enzinas con blandas y afectuosas palabras: «Tened buen ánimo, hermano mío, y no os dejéis abatir por la desdicha. De todos los que he visto traer a este lugar, ninguno venía tan contristado como tú... Piensa que ésta es voluntad del Eterno Padre, que tiene cuidado de sus hijos y los guía por sendas que ellos no conocen, sin que le tuerzan lágrimas ni ruegos. Alégrate y glorifícate en el Señor, porque estas cadenas son gloriosas en su presencia. ¿No sabes que él nos asiste y cuida de nosotros, y siempre nos ve y nos oye? ¿No sabes que Dios tiene contados todos los cabellos de nuestra cabeza y que ni uno se mueve sin su voluntad?».

Estas palabras animaron a Enzinas, maravillado de la elocuencia de su interlocutor, y nació entre ellos grande amistad y mutua confianza. Diéronse larga noticia de sus respectivos casos, y con esto se les hizo más llevadera la soledad y tristeza del encierro. Verdad es que Enzinas no carecía de protectores ni dejó de escribir al obispo de Jaén y a sus parientes de Amberes,

que le visitaron muchas veces en la prisión; y lamentándose y reprendiéndole porque se mezclaba en teología y en vanos estudios, de los cuales sólo podía sacar peligro para su vida e infamia perpetua para su linaje, no dejaron de interceder en favor suyo con Pedro de Soto, con Granvela y con los principales magnates de la corte imperial. El confesor no quería la condenación de Enzinas, sino traerle al gremio de la fe; apreciaba en lo que valía su ingenio y natural disposición, que, a estar mejor empleados, le darían no ínfimo lugar en las letras; y deseoso de salvarle, no permitió que la causa pasase a los inquisidores de España, sino que fuese juzgada en Bruselas.[1535]

Los comisarlos del Consejo privado del emperador interrogaron a Enzinas (en latín y no en francés, porque no hablaba esta lengua, aunque la entendía) sobre su nombre, patria, edad, familia, viajes, estudios y sobre la traducción del Nuevo Testamento. Declaró que con Melanchton había tratado de elocuencia, filosofía y humanidades, pero muy poco de teología, y no recordaba qué cosas; que no había leído todos sus libros ni se creía capaz de juzgarlos, pero que le tenía por muy hombre de bien y aun por el mejor que había tratado nunca; palabras que atenuó después, diciendo que se refería sólo a las virtudes morales, que hasta en los filósofos étnicos se alaban. Con esta evasiva se dieron por satisfechos los comisarios y pasaron a otro cargo más grave: el haber impreso en letras capitales aquellas palabras de la epístola ad Romanos: Statuimus hominem ex fide iustificari, sine operibus legis. Como éste era uno de los puntos capitales de la doctrina de los reformadores, que se apoyaban en ese texto, relativo a las obras de la ley antigua, Enzinas no pudo defenderse sino achacando la culpa al impresor y porque «siempre era bueno poner esta sentencia en letras grandes para que los lectores se detuviesen y no tropezaran donde otros habían caído».

La prisión de Enzinas nada tenía de rigurosa. Allí le visitaron cuatrocientos ciudadanos de Bruselas y dos comisionados de los protestantes de Amberes, y desde allí se entendía con todos los propagandistas de Bélgica. También fueron a verle dos caballeros de la corte, un español y otro borgoñón, adictos a las nuevas ideas y cuyos nombres por justos respetos calla, aunque trae muy a la larga, y de fijo dramatizado y exornado el diá-

logo que con ellos tuvo inter pocula. Allí salieron a relucir los odios comunes contra Pedro de Soto, satírica y mentirosamente descrito como hipócrita, simulador, cruel, fanático e ignorante; allí, el poder de la Inquisición y las persecuciones contra Juan de Vergara, Mateo Pascual, Pedro de Lerma, los Valdés y Francisco de San Román; allí, las artes de los alumbrados, el proceso de Magdalena de la Cruz, las indulgencias y el Cristo de Burgos, todo mezclado con bons propos et plaisantes devis, como dice en su viejo francés el traductor de Enzinas. Entonces aprendió éste, entre otras nuevas de la corte, que el arzobispo de Santiago, don Gaspar de Avalos, había sido el pri mero en oponerse a su Nuevo Testamento.

El suplicio de Gil Tielmans y, de otro compañero de prisión, Justo van Ousbreghen, curtidor de Lovaina, hicieron temer seriamente a Enzinas por su vida, pero sin fundamento, porque su causa no era para tanto. Había sido encargado de instruirla Luis de Schore, presidente de la corte o tribunal del Brabante, que mandó hacer información de testigos en Lovaina y Amberes, aunque con poco fruto. Se dilató el proceso hasta la vuelta del emperador (a mediados de agosto de 1544), y el mismo día que llegó hubo nuevo interrogatorio de los comisarios. A los cargos anteriores se añadía el de haber tenido Enzinas una disputa en defensa de Melanchton y de Bucero con el cura de Nuestra Señora de Amberes, arrebatándose hasta llamarle rudentem asinum.

El reo no quiso tomar abogado ni recusar los testigos; sus parientes tornaron a interceder con Pedro de Soto, que, lejos de querer mal a Enzinas, le escribía muy de continuo y cariñosamente y mandaba amigos a visitarle; y tras muchas dilaciones se presentó la acusación al Consejo del emperador. Los capítulos eran siete:

1.º En Francisco recaen vehementes sospechas de luteranismo.

2.º Ha conversado con herejes.

3.º Ha alabado a Melanchton y su doctrina y defendido proposiciones heréticas.

4.º Ha impreso en lengua castellana el Nuevo Testamento, contra las ordenanzas del emperador.

5.º Es autor o traductor del libro pernicioso De libertate christiana et libero arbitrio.

6.º Ha comprado y tiene en su poder el Epítome de las obras de san Agustín, de Juan Piscator, donde hay muchas cosas heréticas.
7.º Todo lo cual es contra los edictos imperiales.
Enzinas escribió dos respuestas, porque no se atrevió a presentar la primera, disuadiéndole de ello varios amigos a quienes se la leyó. En una y otra negaba resueltamente los capítulos quinto y sexto, como si nunca hubiese visto semejantes libros ni sabido quien era Juan Piscator.
Así se hubiera alargado indefinidamente la causa por falta de suficientes datos, pero sabedor Enzinas de que se había renovado, con agravantes penas, el edicto de 1540, y que en Gante, en Hesnault y en Artois arreciaba la persecución, determinó ponerse en salvo, empresa nada difícil porque la cárcel de Bruselas estaba muy mal custodiada, y él mismo había tenido más de una vez las llaves en su mano. Los pormenores de su evasión están referidos en las Memorias:
«El 1.º de febrero de 1545, después de haber estado largo tiempo a la mesa, más triste que de ordinario, me dirigí a la primera puerta de la prisión, acerqué la mano y la abrí fácilmente. La segunda estaba abierta del todo. La tercera no se cerraba sino a medianoche; di las gracias a Dios por tan feliz aventura, y viéndome solo en la calle, en noche muy oscura, no sabía adónde dirigirme; todo me parecía sospechoso. Tenía muchos amigos en la ciudad, pero desconfiaba de ellos y no quería ponerlos a prueba. Dios me inspiró una excelente determinación Había en la ciudad un hombre fiel, conocido mío, a quien resolví dirigirme; no estaba en casa; mas, por voluntad de Dios, le encontré en la misma calle, le conté mi negocio y le pedí consejo. Me ofreció su casa, pero insistí en que me convenía salir de la ciudad aquella misma noche por el trozo de la muralla que fuera más fácil de escalar. Tomó su capa y me siguió. De camino me despedí de algunos amigos y nos fuimos derechos a la muralla. A las ocho estábamos ya en salvo y pude llegar a Malinas a las cinco, mucho antes que se abriesen las puertas. Cerca de la hostería había un carro, y en él un hombre y una mujer. Les pregunté adónde iban. Me respondieron que a Amberes, ofreciéndome el carro si quería subir. Mi compañero aceptó; yo tomé en la hostería un caballo, y a las dos horas estaba en Amberes. ¡Cuál fue mi sorpresa al saber, por un amigo que llegó aquella tarde en el carro, que su compañero

de viaje había sido Luis de Zoete, secretario del Emperador y uno de los que instruían el proceso contra mí!... En la hostería donde yo paraba, dos bruseleses me contaron mi propia evasión como un milagro del santísimo sacramento.»

Pero tan lejos estaba de ser milagro, que, según informaron de Bruselas al interesado, los mismos jueces habían mandado abrir las puertas y dejarle escapar. Lo cierto es que el presidente contestó al carcelero cuando le llevó la noticia: «Dejadle ir; no os apuréis y cuidad sólo de que nadie sepa nada». En resumen, al estudiante de Burgos, que, por ser español, joven, humanista y erudito y de simpático carácter en todo, era muy querido en Flandes, se le hizo, como vulgarmente se dice, puente de plata. Un mes entero permaneció en Amberes, saliendo por las calles y tratando con todo el mundo sin temor ni peligro.

VI. Enzinas, en Witemberg. Escribe la historia de su persecución. Otras obras suyas. Su viaje a Inglaterra y relaciones con Crammer. Sus traducciones de clásicos. Su muerte

A mediados de marzo de 1545 escribía Melanchton a Joaquín Camerario: «Ha vuelto a Witemberg nuestro Francisco, librado por divina providencia y sin auxilio de ningún hombre; le he mandado escribir una relación, que te enviaré pronto».[1536] La relación, escrita en latín por de contado, a la cual puso término Enzinas en julio de aquel año, se titula De statu Belgico, deque religione Hispanica: Historia Francisci Enzinas Burgensis.

No llegó a imprimirse entonces ni quedan hoy más que dos copias, y sólo una completa, que es el manuscrito 1853 de la Vaticana, fondo Palatino. En la biblioteca del gimnasio de Altona se conserva otro manuscrito, falto de las primeras hojas, y de él procede la edición hecha en 1862 por la Sociedad de Historia de Bélgica.[1537]

El códice de Roma empieza con una dedicatoria de Arturo Gallo a Melanchton. En ella dice que habiendo muerto Enzinas y su mujer de la peste en Estrasburgo, dejando dos hijas de corta edad, él examinó los papeles del difunto y halló entre ellos el De statu Belgicae, que determinó ofrecer a Melanchton y publicarlo.

No sabemos si el publicar significa en este caso imprimir. Lo cierto es que nadie ha visto edición impresa del texto latino y que el único que ha corrido de molde hasta nuestros días es el de una traducción francesa que vio la luz en 1558,[1538] escrita en tan bella y castiza prosa, que algunos han visto allí la mano de Calvino.

Del asunto del libro de Enzinas poco hay que decir, porque lo más esencial queda ya extractado. El mérito literario puede y debe encarecerse mucho. Campan ha dicho con razón que el libro de Enzinas está en el más hermoso estilo del siglo XVI, que el interés es poderosísimo y que hay momentos de verdadera elocuencia. El autor poseía facultades narrativas y dramáticas muy poco comunes y dibuja vigorosamente las situaciones y los caracteres, hasta el punto de dar a sus Memorias toda la animación de una novela. Es de los pocos españoles que han sobresalido en el género autobiográfico. Aunque generalmente exacto en sus relaciones, en lo poco que nos es dado comprobarlas, el tono de la obra es el de un apasionado sectario; pero esta circunstancia, que le quita autoridad como historiador, da brío y movimiento a su estilo y a nosotros mucha luz para comprender lo arrebatado de las pasiones religiosas en el siglo XVI. Toda la historia de Gil Tielmans, pero sobre todo los razonamientos que preceden a su muerte y la descripción de su suplicio, son de alta y legítima belleza. Añádase a esto lo rico y brillante de la prosa latina que nuestro Dryander usa, y se tendrá idea de este libro singular, de tan nuevo y juvenil color a pesar de estar escrito en una lengua muerta.

Continuemos la narración de los casos de Enzinas. En Witemberg moraba, como de costumbre, en casa de Melanchton, y allí supo por cartas de sus amigos de Flandes que se le había llamado a comparecer, so pena de muerte y perdimiento de bienes. Quizá sintió alguna tentación de volver, pensando en el llanto y dolor de sus padres; pero pudo más el fanatismo de secta y los consejos de sus amigos,[1539] y desistió de ir a Italia, como al principio había pensado.

En 1546 estaba en Estrasburgo, en casa de Bucero. El 22 de agosto salió para Constanza con cartas de recomendación de Bucero para Ambrosio Blaurer y para Vadiano de S. Gall,[1540] en las cuales le llamaban el alma de Felipe Melanchton. En Zurich hizo amistad con Enrique Bullinger; en Lindau

visitó a Jerónimo Seyler, y a fines de septiembre estaba en Basilea, donde parece haber residido bastante tiempo y donde el impresor Juan Oporino publicó dos libros suyos. Quizá fue uno de ellos la Historia de la muerte de Juan Díaz, que arregló de concierto con Senarcleus, testigo presencial de los sucesos.[1541] El otro es una invectiva contra el concilio de Trento, tan brutal y apasionada como vulgar en el fondo; libelo al cual sólo da valor la rareza bibliográfica.[1542] Contiene las cinco primeras sesiones, con notas burlescas; una composición en dísticos latinos, que llama Antítesis entre Pablo, apóstol de Tarso, y el moderno Paulo (III), pirata romano, y un tratado de Felipe Melanchton en defensa de la confesión de Ausburgo.

En noviembre de 1546, Enzinas, recomendado por Martín Bucero, ofreció al cardenal Du Bellay sus servicios de espía (pagados, por supuesto) en reemplazo de Juan Díaz.[1543] Sin duda para eso le encontramos los dos años siguientes (1547 y 1548) viajando de una parte a otra del territorio protestante, cuándo en S. Gall, cuándo en Basilea, cuándo en Estrasburgo y en Memmingen, y tan descontento de las discordias que entre sus correligionarios había, que pensó en irse a Constantinopla y fundar allí una colonia protestante.[1544] De tan raros propósitos le apartó su casamiento con Margarita Elter, doncella de Estrasburgo. Poco después, marido y mujer salieron para Inglaterra, llevando Enzinas cartas de recomendación de Melanchton para Crammer y para el mismo rey de Inglaterra, que lo era entonces Eduardo VI, o más bien su tutor Seymour, gran protector de los herejes, especialmente de Ochino y Pedro Mártir, y empeñado en descatolizar a Inglaterra.[1545] Crammer recibió muy bien a nuestro burgalés y le dio una cátedra de griego en la Universidad de Cambridge, ya que no quiso aceptar el cargo de tutor del duque de Suffolk. Negocios editoriales de obras españolas le hicieron ir a Basilea en noviembre de 1549. El magistrado de esta ciudad no quería permitir que se imprimiesen obras en lengua desusada. Tuvo que recurrir, por tanto, a las prensas de Estrasburgo, de las cuales salieron en 1550 y 51 el Tito Livio y el Plutarco, traducidas en parte por Enzinas. Los costearon Arnaldo Byrcmann, librero de Amberes[1546] el y Juan Frellon, de Lyón, y quitaron en muchos ejemplares el nombre del traductor para que pudieran circular en España. Trataron asimismo de publicar un Herbario español, en el cual había de ayudar a Enzinas el médico Luis

Núñez; pero quedó en proyecto, así como una Biblia española que no se atrevió a imprimir Byrcmann por la severa prohibición que en España había. De esta asociación editorial Enzinas-Byrcmann-Frellon, cuyo impresor era Agustín Frisio, conocemos en primer lugar el Tito Livio, en que sólo pertenecen a nuestro traductor los cinco libros postreros de la quinta década, y el Compendio, de Floro. Todo lo demás es de fray Pedro de Vega, cuya traducción había sido impresa la primera vez en Zaragoza por Jorge Coci en 1509. Enzinas retocó el estilo, modernizándolo en ocasiones, y añadió un Aviso para entender las cosas que se escriben de las historias de los romanos y otros gentiles, que parecen milagrosas, en favor de los dioses.[1547]

A pesar de la opinión de Boehmer en contra, todo induce a creer que la primera muestra que Enzinas divulgó de su Plutarco fueron vidas de los dos illustres varones Simón (Cimón), griego y Lucio Lucullo, romano, puestas al parangón la una otra..., libro que apareció en 1547, sin fecha ni lugar de impresión, aunque los tipos parecen de la imprenta lugdunense de Frellon. Publicó el intérprete estas dos vidas como muestra de más ardua labor..., prometiendo muy en breve sacar a luz toda la obra de Plutarco, la mayor parte de la cual estaba ya presta. Como el vocablo paralelas era aún desconocido en castellano, tuvo que explicar por un largo rodeo que «quería decir vidas de ilustres varones puestas en comparación, en balanza, en contienda, en similitud, en semejanza las unas de las otras; como si dijésemos, puestas al parangón las unas de las otras, la cual palabra no es tan familiarmente usurpada en nuestra lengua castellana como las otras; pero si de hoy más fuere usada, entre los que se precian de hablar puramente, no será menos natural, propia y elegante, y será más significante que las otras. »En la traducción procuró atender más a la gravedad de las sentencias que al número de las palabras; y por eso, más que el nombre de traductor merece el de parafraseador, puesto que intercala no sólo frases, sino hasta ideas propias».[1548]

Como Francisco de Enzinas admiraba sobremanera, y aún más de lo justo, al biógrafo de Queronea, hasta el punto de decir «que entre todos los escritores que hasta hoy se hallan, así griegos como latinos... en este género de escritura, no hay ninguno que pueda ser comparado con la gravísima historia de las vidas del Plutarco», no levantó mano de aquella luenga y difi-

cultosa labor, y en 1551 hizo correr de molde El primero volumen de las vidas de illustres y excellentes varones Griegos y Romanos, publicado en Estrasburgo por Agustín Frisio, aunque hay ejemplares con diversas portadas y con o sin el nombre de Enzinas, según que habían de circular en país católico o protestante.[1549] Seis son las vidas que en este tomo pueden atribuirse a Enzinas con seguridad completa: las de Teseo, Rómulo, Licurgo, Numa Pompilio, Solón y Valerio Publícola. En cuanto a las de Temístocles y Furio Camilo, que tienen foliatura distinta y asimismo difieren en el estilo, créese, con más que plausible conjetura, que fueron traducidas por el secretario Diego Gracián de Alderete. El mismo Gracián dice en el prólogo a la segunda edición de sus Morales de Plutarco (Salamanca 1571): «Como yo he mostrado a personas doctas en algunas (vidas) que yo he traducido del griego, que andan agora impresas de nuevo con otras seis sin nombre de intérprete». En la primera y rara edición de los Morales, hecha en Alcalá por Juan de Brocar, 1548, no se hallan esas palabras, que añadió Gracián en la segunda. Ahora bien: ¿qué edición e seis vidas de Plutarco apareció entre 1548 y 1571 sino la de Enzinas de 1551? Imagino que Francisco de Enzinas y Diego Gracián debieron de conocerse en Burgos o en Lovaina, donde uno y otro estudiaron, que hubo de estrechar sus relaciones la común afición a las letras griegas, sin que vinieran a entibiarla las diferencias religiosas. Acaso Enzinas poseía copia de las dos vidas de Plutarco traducidas por Gracián, y cuando en 1551 publicó las seis primeras, añadió las otras, con parecer y consentimiento de su amigo, aunque negándose éste a que sonara su nombre en un libro escrito por un hereje fugado de las cárceles y perseguido por el Santo oficio. Para distinguir de algún modo el trabajo de Gracián se empleó foliatura diversa; y como los ejemplares introducidos en España no llevaban nombre del traductor, Gracián no tuvo reparo en declarar, al frente de su traducción de los Morales, que algunas de las vidas eran suyas.

Como algunos de los ejemplares tienen el nombre de Juan Castro de Salinas, seudónimo o testaferro de Enzinas, parece que debemos atribuir a éste Los ocho libros de Thucydides Atheniense, que trata de las guerras griegas entre los Athenienses y los pueblos de la Morea, traducido por Juan Castro Salinas, manuscrito que poseía un noble belga citado por

Sander, de quien toma la noticia Nicolás Antonio. Diego Gracián hizo otra versión de Tucídides, única que anda impresa.

Boehmer atribuye a Enzinas, y a mi entender no hay duda en ello, la Historia verdadera de Luciano, traduzida de griego en lengua castellana (Argentina, por Agustín Frisio, 1551),[1550] opúsculo rarísimo sólo contiene el libro primero de los dos en que se dividen las Historias verdaderas (así llamadas en burlas) del satírico de Samosata. El estilo, el impresor, la calidad del trabajo, todo induce a achacársela a nuestro Dryander. Lo mismo digo de los Diálogos de Luciano, no menos ingeniosos que provechosos, traduzidos de griego en lengua castellana (León, en casa de Sebastián Grypho, año de 1550),[1551] libro que contiene, sin prólogo, advertencia ni preliminar alguno, cinco diálogos de Luciano (Toxaris o de la amistad, Charón o los contempladores, El Gallo, Menippo en los abismos y Menippo sobre las nubes o Icaro-Menippo) y un idilio de Mosco, El amor fugitivo, en cuartetos de arte mayor.

En todas estas versiones es de aplaudir la gallardía unida a la precisión del lenguaje, no exento, sin embargo, de galicismos, y es de censurar la poca exactitud con que el autor traslada, y no porque dejase de saber, y muy bien, el griego, sino por la manía de amplificar y desleír.

Sin duda se había propuesto formar una colección de clásicos griegos y latinos. El atender a estas publicaciones y el mal estado de su salud le hicieron dejar la Inglaterra en 1550 con su mujer e hijas y trasladarse a Estrasburgo.

En el verano de 1552 estuvo en Ginebra para conocer a Calvino, con quien estaba, hacía mucho tiempo, en correspondencia[1552]. Aquel otoño fue a Ausburgo; pero, vuelto a su ciudad predilecta, hallóla devastada por la peste, y murió de ella en 30 de diciembre de 1552,[1553] siguiéndole poco después al sepulcro su mujer. El entierro de ambos fue muy concurrido, y en sus exequias predicó Juan Morbach.[1554]

Sus amigos de Estrasburgo, especialmente el historiador Sleidan y el rector del Gimnasio, Juan Sturm, recogieron a sus hijas y las pusieron bajo la tutela del magistrado, aunque Melanchton[1555] quería hacerse cargo, por lo menos, de una de las huérfanas.

Tal es, en resumen, la biografía de Enzinas. De su correspondencia, no publicada aún del todo, pudieran añadirse algunos datos, pero más interesantes para la historia de la Reforma en Alemania que para la nuestra.[1556] Además de todas las obras hasta aquí enumeradas, se han atribuido al fecundo hereje burgalés, con más o menos fundamento, algunas otras, de que conviene dar noticia. Es el primero de estos libro la Breve y compendiosa institución de la Religión Christiana... Escripta por el docto varón Francisco de Elao... Impressa en Topeia por Adamo Corvo, el anno 1540, al cual van unidos el Tractado de la libertad christiana y los Siete Psalmos penitenciales; libro rarísimo que poseía Usoz y que se prohibe en los antiguos Indices expurgatorios.[1557] El Tratado de la libertad cristiana es el de Lutero; la Breve y compendiosa institución opina Wiffen que está tomada de la primera edición del catecismo de Calvino. Boehmer cree que Topeia es Gante, que este opúsculo fue impreso allí durante las turbulencias de 1539 y que Francisco de Elao es Francisco de Enzinas, hebraizado malamente el apellido. Todo esto es muy verosímil; pero Enzinas niega rotundamente en sus Memorias ser autor ni traductor del libro de la libertad cristiana, y no alcanza qué motivo pudo tener para disimular la verdad en un escrito donde francamente se declara luterano.

Consta por una carta de Juan de Lasco[1558] que el mismo año de 1540 corrió impreso en castellano, como en latín, alemán, francés e italiano, el libro de las Antítesis de Melanchton. No se conoce un solo ejemplar, y Boehmer conjetura (nada más que conjetura) que el traductor español fue Francisco de Enzinas.

Finalmente, Usoz le atribuyó las Dos Informaziones: una dirigida al Emperador Carlos V, i otra a los Estados del Imperio, por meras presunciones y sin fijarse siquiera en que no son originales, sino traducidas de Sleidan, y en que el autor habla siempre como alemán.[1559] Y don Adolfo de Castro quiere con igual sinrazón que sea de Enzinas la traducción de las Antigüedades judaicas, de Josefo, que anónima se imprimió en Amberes, 1554, por Martín Nucio, y que parece de Juan Martín Cordero, que publicó traducidas en la misma imprenta las Guerras judaicas, de Josefo. Enzinas no traducía del latín, sino del griego.

VII. Pedro Núñez Vela, profesor de Filología Clásica en Lausana, amigo de Pedro Ramus

Helenista al modo de Francisco de Enzinas, contemporáneo suyo y relacionado como él con los reformistas suizos fue Pedro Núñez Vela, protestante abulense, de cuya vida y escritos apenas hay noticias. Quizá algún día logremos ver disipada la oscuridad que envuelve su persona, como ha acontecido con los Valdés y Enzinas. Ni M'Crie, ni don Adolfo de Castro, ni Usoz, ni el doctor Boehmer parecen haberse fijado en él, aunque tiene artículo en la Biblioteca de Nicolás Antonio.

«Pedro Núñez Vela (dice el rey de nuestra bibliografía), natural de Ávila, filósofo, apóstata de la verdadera Religión, publicó, siendo profesor de lengua griega en Lausana de los Helvecios:

»Dialectica, libri III. De ratione interpretandi aliorum scripta, liber I-Poematum latinorum et graecorum, libri duo. Basileae, 1570, apud Petrum Pernam. Dedicado al Senado de Basilea. Volvió a imprimir la Dialéctica, más breve y corregida, en Ginebra, 1578, en 8.º»

Hasta aquí el erudito sevillano. Yo puedo añadir algo, gracias a la buena amistad de mi docto amigo Alfredo Morel-Fatio. El cual me escribía en 19 de septiembre de 1877:

«Los archivos de la Academia de Lausana no empiezan hasta 1640, porque todos los documentos anteriores a esta fecha fueron o destruidos o llevados a Berna cuando los berneses se apoderaron del país de Vaud. Pero existe en Lausana un Liber academicus, comúnmente llamado Libro negro, compilado en 1679 por Jacobo Girard des Bergeries, rector a la sazón de la Academia. Como el baile (praefectus) era al mismo tiempo Academiae moderator atque patronus, los acontecimientos de la historia académica están distribuidos en esta obra por prefecturas. En la página 10 leemos: "Ioannes Frisching, praefectus Lausannensis huc venit anno 1548. Sub huius praefectura fit mentio Quintini Claudii philosophiae professoris. Item Eustachii de Quesnoy, etiam philosophiae professoris, Petri Kibbiti, hebraae (sic) linguae professoris, PETRI NUNII, ABULENSIS GRAECAE LINGUAE PROFESSORIS ET IACOBI VALERII, MINISTRI LAUSANNENSIS".»

«En 1549 hace constar el libro académico[1560] que "fue elegido profesor de lengua griega Teodoro Beza" y no vuelve a hablarse de Núñez.»

A estos datos, comunicados a Morel-Fatio por M. H. Vuilleumier, profesor en Lausana y secretario de la Academia, ha añadido mi buen amigo una curiosa noticia, tomada del biógrafo de Pedro Ramus, Juan Thomas Freigius. Este refiere que en 1570 estuvo Ramus en Lausana, que le agradó mucho por lo apacible de su clima y aún más por el buen acogimiento que le hicieron los profesores Marquardo, de filosofía; Hortino, de lengua hebrea; Núñez, de griego, a instancias de los cuales dio lecciones públicas de su nueva Dialéctica, con gran concurso y aprobación de muchos, especialmente de Núñez, que era de juicio más libre y anteponía la odiada Lógica de Ramus a todos los preceptos de Aristóteles.[1561]

Ramus, en una carta escrita desde Lausana en agosto de 1570, confirma la buena acogida de los profesores de Lausana, pero no habla especialmente de Núñez.[1562]

Las obras de éste no se hallan en la Biblioteca de Berna ni en la de París, ni en ninguna de las que yo he recorrido. Tengo sospechas vehementísimas de que su Dialéctica ha de ser ramista, porque la publicación es posterior a sus relaciones con Ramus. ¡Quiera Dios que veamos pronto estos desconocidos libros!

CAPITULO VI. PROTESTANTES ESPAÑOLES FUERA DE ESPAÑA. EL ANTITRINITARISMO Y EL MISTICISMO PANTEISTA. MIGUEL SERVET. ALFONSO LINGURIO

I. Primeros años de Servet. Sus estudios y viajes a Francia, Alemania e Italia. Publicación del libro «De Trinitatis erroribus». Cómo fue recibido por los protestantes. Relaciones de Servet con Melanchton, Ecolampadio, Bucero, etc. II. Servet, en París. Primeras relaciones con Calvino. Servet, corrector de imprenta en Lyón. Su primera edición de «Ptolomeo». Explica astrología en París. Sus descubrimientos y trabajos fisiológicos. La circulación de la sangre. Servet, médico en Charlieu y en Viena del Delfinado. Protección que le otorga el arzobispo Paulmier. Segunda edición de «Ptolomeo». Idem de la «Biblia» de Santes Pagnino. III. Nuevas especulaciones teológicas de Servet. Su correspondencia con Calvino. El «Christianismi restitutio». Análisis de esta obra. IV. Manejos de Calvino para delatar a Servet a los jueces eclesiásticos de Viena del Delfinado. Primer proceso de Servet. Huye

de la prisión. V. Llega Servet a Ginebra. Fases del segundo proceso. Sentencia y ejecución capital. VI. Consideraciones finales. VII. Alfonso Lingurio

I. Primeros años de Servet. Sus estudios y viajes a Francia, Alemania e Italia. Publicación del libro «De Trinitatis erroribus». Cómo fue recibido por los protestantes. Relaciones de Servet con Melanchton, Ecolampadio, Bucero, etc.

Entre todos los heresiarcas españoles ninguno vence a Miguel Servet en audacia y originalidad de ideas, en lo ordenado y consecuente del sistema, en el vigor lógico y en la trascendencia ulterior de sus errores. Como carácter, ninguno, si se exceptúa quizá el de Juan de Valdés, atrae tanto la curiosidad, ya que no la simpatía; ninguno es tan rico, variado y espléndido como el del unitario aragonés. Teólogo reformista, predecesor de la moderna exégesis racionalista, filósofo panteísta, médico, descubridor de la circulación de la sangre, geógrafo, editor de Tolomeo, astrólogo perseguido por la Universidad de Paris, hebraizante y helenista, estudiante vagabundo, controversista incansable, a la vez que soñador místico, la historia de su vida y opiniones excede a la más complicada novela. Añádase a todo esto que su proceso de Ginebra y el asesinato jurídico con que terminó han sido y son el cargo más tremendo contra la Reforma calvinista, y se comprenderá bien por qué abundan tanto las investigaciones y los libros acerca de tan singular personaje. Sin exageración puede decirse que forman una biblioteca. A las obras, ya atrasadas, de Allwoerden, Mosheim, D'Artigny y Trechsel; a la inestimable relación del proceso hecha por Rilliet de Candolle en 1844; al brillante aunque ligero juicio de Emilio Saisset, han sucedido en estos últimos años la gradable biografía de Servet escrita por el filósofo inglés Willis y nada menos que treinta monografías, entre grandes y pequeñas, del pastor de Magdeburgo, Enrique Tollin, quien, con un entusiasmo por su héroe que raya en fanatismo, un conocimiento perfecto del asunto y una terquedad inaudita, sin perdonar viajes, lecturas ni trabajos, ha consagrado veintiún años de su vida a rehabilitar la memoria del mártir español, como él le llama. Claro es que habiéndose escrito tanto y tan concienzudamente acerca de Servet, aunque nunca o casi nunca por católicos,

este capítulo, en lo que toca a datos biográficos no presentará grandes novedades. Gracias si he acertado a condensar, prescindiendo de los hiperbólicos elogios, de los pormenores pueriles y enojosos y de las repeticiones sin cuento en que se complace Tollin, el resultado de las últimas investigaciones. Trabajo es éste que en España, donde esas obras son casi desconocidas, y apenas corren acerca de Servet más noticias que las vulgares, tendrá algo de nuevo y útil. En lo que toca al análisis de sus escritos y posición teológica, me guiaré por mi propio criterio y por lo que de la lectura atenta de las mismas obras servetianas, que más de una vez he extractado, puede deducirse, sin preocupación anterior ni ciega sumisión a lo que hayan especulado y dicho los alemanes.[1563]

Toda duda acerca de la patria de Servet debe desaparecer ante la declaración explícita que él hizo en su primer proceso, el de Viena del Delfinado. Allí se dice natural de Tudela, en el reino de Navarra. Y aunque dos meses después, en el interrogatorio de Ginebra, afirma ser «aragonés, de Villanueva», esta aserción ha de entenderse no del lugar de su nacimiento, sino de la tierra de sus padres. Y, en efecto, la familia Serveto o Servet, de la cual era el famoso jurisconsulto boloñés Andrés Serveto de Aviñón, y la familia Reves, segundo apellido de nuestro autor, radicaban en Villanueva de Sixena, por más que él naciera casualmente en Tudela; viniendo a ser, por tal modo, aragonés de origen y navarro de nacimiento. Natione Hispanus, aut, ut dicebat, Navarrus, se le llama en los registros de la Facultad de Medicina de París. Pero él, por cariño, sin duda, a la tierra de sus padres, gustaba de firmarse Michael Villanovanus, Michel de Villeneufve o bien Ab Aragonia Hispanus; y su discípulo Alfonso Lingurio le apellida, al modo clásico, Tarraconensis, que algunos, mal informados o dejándose llevar del sonsonete del apellido Servet, han traducido ligeramente por catalán.

Miguel Serveto, como él se firma al frente de sus dos primeras obras, o Servet, como declara llamarse en el interrogatorio de Viena, hubo de nacer por los años de 1511, aunque esta fecha no se halle exenta de dudas y contradicciones. En el interrogatorio de Viena, de 5 de abril de 1553, dice que tenía en aquel entonces cuarenta y dos años, poco más o menos; en el de Ginebra, de 23 de agosto, confirma indirecta mente lo mismo al referir que,

teniendo veinte años, publicó en Haguenau su libro de la Trinidad, impreso, como sabemos, en 1531. Pero en 28 de agosto se dice de edad de cuarenta y cuatro años, sin que se alcance el motivo de haberse quitado dos la primera vez o aumentádoselos la segunda.

Sus abuelos, dirémoslo con palabras suyas en ocasión solemne, eran cristianos de antigua raza, que vivían noblemente (chrestiens d'ancienne race, vivans noblement). Su padre ejercía la profesión de notario en Villanueva de Sixena. No consta dónde ni cómo recibió la primera educación, y cuanto sobre esto han fantaseado Tollin y Willis no pasa de conjetura. Bástenos saber que aprendió en España el latín, el griego y el hebreo; que parece haber asistido algún tiempo a las escuelas de Zaragoza y que en 1528 fue enviado por su padre a Tolosa a aprender leyes. Allí, más que a la lectura de Justiniano, se dio a la de la Biblia, y como entonces empezaran a correr entre los estudiantes franceses los libros de la Reforma alemana, y especialmente los Loci communes, de Melanchton, Servet se contagió, como los restantes, de la doctrina del libre examen. Su fe católica vino a tierra; pero como su espíritu era osado e independiente, y él no había nacido soldado de fila, comenzó a interpretar las Escrituras por su cuenta, y ni fue ortodoxo, ni luterano, ni anabaptista, sino heresiarca sui generis, con aires de reformador y profeta.[1564]

Poco conocidas debían ser, no obstante, sus ideas, o quizá poco fijas y resueltas, cuando al poco tiempo le vemos acompañar, como secretario, al franciscano fray Juan de Quintana, confesor de Carlos V. Viajó con él por Italia y Alemania; asistió a la coronación de Carlos V en Bolonia (noviembre de 1529) y a la Dieta de Augsburgo (junio de 1530); conoció a Melanchton y quizá a Lutero; fue extremando por días su radicalismo religioso, y acabó por dejar (¿antes del otoño del mismo año 30?) el servicio del confesor, tan poco en armonía con sus aficiones. Por entonces no estaba ni con los católicos ni con los protestantes: Nec cum istis, nec cum illis in omnibus consentio aut dissentio: omnes mihi videntur habere partem veritatis et partem erroris.[1565]

Pero, aunque se había refugiado en la protestante Basilea, bien pronto se alarmaron contra él los teólogos luteranos, y más al saber que preparaba un libro contra el misterio de la Trinidad. Antes había dogmatizado de palabra,

y Ecolampadio (Juan Hausschein), cabeza de la iglesia de aquella ciudad, avisó a Zuinglio, a fines de aquel año, de habérsele presentado un español, llamado Servet, contagiado de la herejía de los arrianos y otros errores, el cual negaba que Cristo fuera real y verdaderamente hijo eterno de Dios. A lo cual respondió Zuinglio: «Ten cuidado, porque la falsa y perniciosa doctrina de ese español es capaz de minar los fundamentos de nuestra cristiana religión... Procura traerle con buenos argumentos a la verdad». «Ya lo he hecho, replicó Ecolampadio; pero es tan altanero, orgulloso y disputador, que nada se puede conseguir de él.» «No se ha de sufrir tal peste en la Iglesia de Dios, contestó Zuinglio. Indigno es de respirar quien así blasfema.»[1566] ¡Que tolerancia más evangélica la de estos amotinados contra Roma!

Entretanto, Servet había entregado su libro a Juan Secerius, impresor de Haguenau, en Alsacia, sin hacer caso de las exhortaciones de Ecolampadio, que le llamaba judaizante y trabajaba, siempre en vano, por detenerle en sus temeridades.[1567] Parece que otro tanto hicieron los pastores de Estrasburgo, Bucero y Capitón, y aunque Servet no se rindió del todo a sus consejos, modificó con arreglo a ellos algún pasaje. Realmente salió de Estrasburgo menos descontento que de Basilea, y, con la generosa inexperiencia propia de la juventud, no tuvo reparo en poner en el frontis de su obra sus dos apellidos, y su patria. El impresor tuvo buen cuidado de no dejar ninguna señal por donde pudiera descubrirse el suyo. El rótulo decía a secas: De Trinitatis Erroribus, Libri Septem. Per Michaelem Serveto, alias Reves, Ab Aragonia, Hispanum 1531.[1568]

Dilatando para más adelante nuestro juicio sobre los orígenes y desarrollo de la doctrina cristológica de Servet, conviene exponer brevemente su primera fase, contenida en este libro. Primera fase la llamo, no porque en lo esencial variara después, pues si se mostró descontento de las incorrecciones de estilo de este su primer libro, nunca abjuró ni desaprobé sus principios, sino porque en adelante les dio nuevo desarrollo, introduciendo sobre todo un poderoso elemento neoplatónico, que es menos visible, ya que no esté ausente del todo, en el De Trinitatis erroribus.

Si la forma literaria no es en este primer ensayo de Miguel Servet muy latina ni muy ciceroniana, es, a lo menos, sencilla y clara, y la enérgica persona-

lidad del autor infunde a veces a su incorrecto lenguaje desusado brío. Mayor defecto es el absoluto desorden con que las materias se tratan, aunque en el pensamiento del autor estuvieran bien trabadas. Por lo demás, el objeto principal del libro salta a la vista y no requiere largas explicaciones; todos sus biógrafos y críticos han reconocido que Servet se fija exclusivamente en el Cristo histórico, lo cual quiere decir, en términos más llanos, que se propuso atacar la divinidad de Cristo, siendo su obra la primera, entre las de teólogos modernos, que descaradamente llevara este objeto. En vano Tollin, que es, en realidad, tan poco trinitario como Servet, quiere disimular esta consecuencia. No basta que Servet llegue a decir en el mismo libro que vamos analizando: Cavillationibus reiectis, syncero pectore verum Christum et eum totum divinitate plenum agnoscimus,[1569] pues vamos a ver bien claro lo que significa en fa teoría de Servet el estar lleno de la divinidad y qué es lo que entiende por cavilaciones o, como en otras partes dice, nugae, mathematica delusio, horribilis... blasphemia.

La Biblia es para Miguel Servet la única regla de creencia, la llave de todo conocimiento, y en la Biblia está todo saber y filosofía, no ha de usarse ninguna palabra que no se lea en las Escrituras; todo lo que no se encuentre allí le parece ficción, vanidad y mentira.[1570] Tal era la consecuencia lógica de la Reforma; y conculcado el principio de autoridad, ¿cómo había de respetar la de Lutero, Zuinglio o Ecolampadio el que había roto con la de la Iglesia universal? ¿Ni cómo había de quedar ileso el sistema cristológico, cuando los luteranos se habían encarnizado tanto con el antropológico? Si les parecía lícito negar el libre albedrío y el poder de las obras, ¿con qué derecho perseguían como impío y blasfemo al que, más audaz consecuente que ellos, quería penetrar en las entrañas del dogma? Providencialmente estaba ordenado que el hacha de la Reforma viniesen a ser los unitarios, y la evolución lógica que había comenzado con Juan de Valdés siguió su curso con Servet y los socinianos.

El fundamento de la salvación de la Iglesia no es para Servet, como era para los luteranos, creer en la justificación por el beneficio de Cristo, sino creer con firmeza que Jesucristo es Hijo de Dios y salvador nuestro.[1571] De este Hijo de Dios se presenta él nada menos que como abogado (pro quo dico), rasgo que a Tollin le parece de sublime sencillez; y anuncia que será tan

claro que hasta las viejas y los barberos (vetulae... tonsores) podrán entender sus teologías. Lo que más inculca a cada paso es el daño que resulta de ascender a la contemplación del Verbo sin especular antes sobre la humanidad de nuestro Redentor.[1572]

Expone prolijamente, y con alarde de erudición hebraica, el significado de los dos nombres Jesús y Cristo. Reúne los testimonios de la Escritura que llaman a Jesús Hijo de Dios, entendiéndolo él en sentido de natural y no de adoptivo, al revés de los nestorianos y adopcionistas. Lo que de ninguna suerte puede comprender es la distinción de las dos naturalezas.[1573] Es verdad que habla de la divinidad de Cristo y la defiende, pero en términos que no dejan lugar a duda sobre su verdadero pensamiento. «Cristo, dice, según la carne, es hombre, y por el espíritu es Dios, porque lo que nace del espíritu es espíritu, y el espíritu es Dios... Dios estaba en Cristo de un modo singular... El no era Dios por naturaleza, sino por gracia..., porque Dios puede levantar a un hombre sobre toda sublimidad y colocarle a su diestra... Se le aplica el nombre de Elohim porque el Padre le ha concedido el reino y toda potestad, y es nuestro juez y nuestro monarca... El nombre de Jehová conviene sólo al Padre. Los demás nombres de la divinidad pueden, por excelencia, aplicarse a Cristo, porque Dios puede comunicar a un hombre la plenitud de su divinidad.»[1574] Así entiende la divinidad de Cristo; y si por una parte rechaza la herejía de los arrianos, que fingieron una criatura más excelente que el hombre, como incapaces de comprender la gloria de Cristo, por otra se muestra acérrimo enemigo de la communicatio idiomatum, so pretexto de que la naturaleza humana no puede comunicar sus predicados a Dios.[1575] La clave de todo está en los pasajes siguientes «Cristo, en el espíritu de Dios, precedió a todos los tiempos... En él relucía la morphe (forma) o especie de la divinidad, y por eso obraba tantas maravillas».[1576] Esta forma o especie de la divinidad verémosla trocada, en el Christianismi restitutio, en idea platónica, hasta convertir el sistema de Servet en una especie de panteísmo, o más bien pancristianismo, como le ha llamado Dardier. Pero de este sistema, en que Cristo viene a ser el alma del mundo, hay pocas huellas todavía en la primera obra, donde el elemento teológico sobrepuja, con mucho, el metafísico.

Servet entiende la doctrina del Espíritu santo poco más o menos como Juan de Valdés: «Todos los movimientos del ánimo (dice) que conciernen a la religión cristiana se llaman sagrados y obra del Espíritu santo,[1577] el cual es la agitación, energía o inspiración de la virtud de Dios».

Servet, pues, es clara y sencillamente unitario, por más que diga que el Hijo es con el Padre una virtud, deidad y potestad y una naturaleza; las divinas personas no son para él hipóstasis, sino formas varias de la divinidad: facies, multiformes Deitatis aspectus. ¿Qué importa que use a veces modos de decir cristianos, cuando a renglón seguido afirma con más crudeza que ningún sociniano que el Padre es la sola sustancia y el solo Dios, del cual todos estos grados y personas descienden,[1578] y confunde el Espíritu santo con el espíritu humano justificado,[1579] y otras veces con el ejemplar de Dios o con la idea que éste tiene en su mente de todas las cosas?[1580]

Tollin, que es un erudito de los que sienten crecer la yerba y de los que a fuerza de estudiar a un autor llegan a encariñarse con él y a descubrir en sus obras secretos y maravillas ocultas a los legos, distingue nada menos que tres fases en esta primera exposición que de sus ideas hizo Servet. Y como la obra de éste tiene siete libros y no sólo lectores profanos, como el médico Willis, que, enojado con tanta y tan enmarañada teología, dice que lo mismo se puede comenzar por el último que por el primero, sino doctos teólogos que, como Mosheim, han censurado en ella una falta absoluta de plan y método, Tollin[1581] sale a la defensa de su autor adorado con esta teoría de las subfases. Ve la primera en el primer libro, compuesto, si hemos de creer al entusiasta biógrafo, cuando aún era Servet estudiante en Tolosa. Llama segunda fase a los libros II, III y IV, que supone escritos en Basilea después de haber oído a Ecolampadio,[1582] quien, con sus objeciones, le hizo fijar la atención en el primer capítulo del Evangelio de san Juan y en el comienzo de la Epístola de los Hebreos y meditar sobre la preexistencia del Hijo. Pero tan lejos estuvo de acercarse al sentido ortodoxo, que ni siquiera entendió el logos a la manera neoplatónica, sino en la significación materialísima y ruda de oráculo, voz o palabra de Dios, pareciéndole temerario convertir la palabra en Hijo.[1583] Veremos más adelante cuánto hubo de modificar esta opinión suya corriendo el tiempo; pero no será inútil advertir que aun en este mismo libro, con la inconsistencia que acompaña

al error, admite el Cristo preexistente como prototipo o figura del mundo.[1584] Por lo demás, tan antitrinitaria es la doctrina de estes tres libros como la del primero: Servet torna a advertir en ellos que sólo en un sentido místico y espiritual llama a Cristo Dios,[1585] y a su cuerpo, peculiar tabernáculo de la Divinidad, y que el Espíritu santo es para él el soplo de vida que se aspira y respira en la materia, el enérgico y vivífico aliento que lo anima todo intra et extra.[1586] El viento, el fuego, los ángeles o nuncios son diversas manifestaciones del mismo espíritu,[1587] pero sobre todo el alma humana.[1588] Y aquí empieza a iniciarse lo que se ha llamado el panteísmo de Servet, consecuencia lógica de todo sistema antitrinitario, ya que afirma sin rebozo no sólo que «hay en nuestro espíritu una eficaz y latente energía, un celeste y divino sentido», lo cual, hasta cierto punto, es exacto y conviene con el Signatum est super nos, sino que «el mismo Dios es nuestro espíritu»[1589] y que «ninguna cosa se llama por su naturaleza espíritu, sino en cuanto es moción espiritual».[1590]

Tercera fase llama Tollin a los libros V, VI y VII, en que ve cierta influencia de las especulaciones hebraicas de Capiton y yo veo sólo un trabalengua sobre los nombres Jehovah y Elohim. «Elohim era en su persona hombre, y en su naturaleza, Dios... Cristo era Elohim, fuente de esencia, del cual todas las cosas del mundo emanaron... El Padre era Jehovah esenciante o que daba la esencia a Elohim... La monarquía de Jehovah llegó a nosotros por la economía de Elohim.»[1591] Todo lo cual se resuelve en una especie de emanatismo semimaterialista, «porque de Dios fluyen los rayos esenciales y los radiantes ángeles... Del pecho del Padre salen los vientos, de su cabeza los múltiples rayos de la divinidad, y todo es de la esencia de Dios, y no hay en el mundo más que lo que Dios con su carácter hace subsistir, y Dios es la esencia de todas las cosas».[1592] ¡Y todavía quieren hacernos creer Tollin[1593] y Dardier que Servet no es panteísta, sólo porque admite, contra toda consecuencia lógica, un Dios personal; como si, por otra parte, no declarara que este Dios es la esencia universal y esenciante!

«Cristo (prosigue diciendo) era la efigie, la escultura, la forma del mismo Dios; era algo más que imagen, aunque falten palabras para expresarlo; era la virtud, la disposición y la economía de Dios obrando sobre el mundo.»[1594]

Todo esto no obsta para que rechace el vocablo emanación como de sabor demasiado filosófico[1595] y torne a envolverse en las caliginosidades del hebraísmo, pasando sin cesar del sentido real al figurado y de las palabras a las cosas y tomando las sutilezas gramaticales por razones teológicas de peso.

Esta ruda mole de pedanterías rabínicas a medio digerir, sofismas de escolar levantisco, atrevimientos filosóficos, en medio del desprecio que a cada paso manifiesta por la filosofía, piadosas y fervientes oraciones, está salpimentada con todas aquellas amenidades de estilo que en sus brutales polémicas usaban entonces los teólogos protestantes y aun muchos que no lo eran, desde llamar a sus adversarios asnos, hasta blasfemar de la Trinidad, diciéndole cerebro de tres cabezas, visión papista y quimera mitológica. Imagínese qué efecto produciría semejante aborto, lo mismo en el campo católico que en el protestante. Cuando el venerable confesor de Carlos V, el padre Quintana, tropezó con un ejemplar de aquella impía producción de su antiguo secretario la calificó de pestilentissimum illum librum.

Mucho mayor fue la saña de los reformados. Bucero, que pasaba por tolerante, dijo desde el púlpito de Estrasburgo que «Servet merecía que le arrancasen las entrañas»[1596] y escribió contra él una refutación, aunque no llegó a publicarla.[1597] Pero Melanchton, reconociendo en Servet muchos signos de espíritu fanático, le leyó con todo eso muy despacio (Servetum multum lego), y aun injirió bastantes cosas de su obra en las últimas ediciones de sus Lugares comunes. Los magistrados de Basilea prohibieron la circulación de la obra y querían perseguir al autor, pero Ecolampadio se opuso (Ep. Zuinglii et Oecolampadii, Basileae 1592).

No fue parte la indignación de los teólogos para que Servet retractase en nada sus herejías; pero pareciéndole imperfecta y obra de un niño escrita para niños la suya primera,[1598] publicó al año siguiente de 1532, en la misma ciudad alsaciana de Haguenau, dos diálogos sobre la Trinidad, seguidos de un apéndice que en cuatro capítulos trata De iustitia regni Christi et de charitate. Dardier ha resumido hábilmente el contenido de este libro: «Este nuevo desarrollo de la doctrina de Servet fue provocado por las objeciones de Bucero contra los siete libros De Trinitatis erroribus. No puede haber filiación de los cristianos con Dios sin una participación de

naturaleza con Cristo: he aquí su principio. Comparar el Génesis (c. 1) con el capítulo 1 de san Juan: he aquí su método. Elohim, Logos y Phos son idénticos: he aquí su resultado... En el primer diálogo afirma la preexistencia de todos los hijos de Dios en Dios... En el segundo habla de la vida en Cristo». Yo debo entrar en más pormenores, advirtiendo ante todo, con Tollin y Dardier, que la cuestión de la Trinidad ocupa poco espacio en esta segunda obra, que es más bien un tratado de cristología.[1599]

«Yo (dice Servet) no podría llamarme hijo de Dios si no tuviera participación natural con el que es su verdadero hijo, de cuya filiación depende la nuestra, como de la cabeza los miembros. Si llamé al Verbo sombra de Cristo fue por no encontrar otra palabra con que expresar este misterio; pero no quise decir por eso que el Verbo sea una sombra que pasa y no permanece; antes creo que es ahora sustancia del cuerpo de Cristo, la misma que fue antes sustancia del Verbo, en la cual la luz de Dios alumbró y prefiguró al Verbo.»[1600]

Comienza luego a explicar aquellas palabras In principio creavit Elohim, considerando la creación como una manifestación o desarrollo de la esencia divina. «Entonces dijo Dios: Fiat. Y creó por medio de su Verbo: he aquí el Logos, el Elohim, el Cristo. Cuando Dios habla, pasa a una modificación que antes no tenía...: se manifiesta. Al decir: Sea la luz, sale El a luz de las ignotas tinieblas de los eones y se hace perceptible. Esto es lo que llama Juan Logos y Moisés Elohim, y esto era Cristo en Dios, y Dios era aquella palabra, y Dios era aquella luz. La cual, prefigurada por los ángeles, se mantuvo oculta, hasta que apareció y resplandeció en la faz de Cristo. Y si Dios se ha manifestado y revelado en la carne, necesario es que viendo aquella carne veamos a Dios. Antes de la creación, Dios no era la luz, porque la luz no es luz si no luce. Después de la creación lucía en medio de las tinieblas, en medio de la caliginosidad del mundo; pero los hombres no podíamos resistir sus resplandores ni mirarla cara a cara hasta que fue suscitado nuestro profeta Cristo: Lux vera illuminans omnem hominem venientem in hunc mundum.»[1601]

A esta elocuentísima efusión sigue un comentario sobre el texto Spiritus Dei ferebatur super aquas: «Dios, con su Verbo, creó el mundo, y le comunicó su espíritu, y le comunica a nosotros internamente. En otro tiempo no era Dios adorado en verdad, sino en sombra, en templos de madera, en tabernáculos

de mármol. Ahora el templo de Dios es el mismo Cristo, a quien vemos con internos ojos y hemos de venerar con espiritual adoración».[1602]

De tales alturas se despeña Servet para decir que en el hombre está la plenitud de toda divinidad; que en el cuerpo de Cristo se concilia, concurre, recapitula y resuelve todo: Dios y el hombre, el cielo y la tierra, la circuncisión y el prepucio, y que el cuerpo mismo es divino y de la sustancia de la deidad, y que descendió del cielo.[1603] ¡Cuánto delirio! ¿Y éstos son los que rechazan por imposible la unión hipostática del Verbo?

Nada más enmarañado que la manera como pretende Servet explicar en el segundo diálogo la Encarnación. Sospecho que ni él mismo llegó a entenderse. Unas veces dice que «la carne de Cristo fue educida o sacada de la sustancia divina»,[1604] y otras, que «no había más sustancia de Dios sino el Verbo, que era esencia esenciante y causa de todos los seres».[1605] Rechaza el término naturaleza, por parecerle ofensivo de la majestad de Dios, y afirma: una sola cosa, una hipóstasis, una sustancia, un plasma, una celeste semilla plantada en la tierra;[1606] por donde Cristo viene a ser «no una criatura, sino partícipe de todas las criaturas».[1607] Si esto no es emanatismo y pancristianismo y, por decirlo todo de una vez, panteísmo, venga Dios y véalo, por más que Tollin se empeñe en que los que tal dicen leen a Servet con ojos distraídos y no alcanzan toda la trascendencia de su sistema. Lo que hay es que el panteísmo servetiano no es de dentro afuera, como los modernos sistemas alemanes, sino de fuera adentro; es un exopanteísmo, como Willis ha dicho. Añádase a esto que nos las habemos con un escritor oscurísimo y caprichoso, a quien es muy difícil seguir en los tortuosos giros de su pensamiento, sobre todo porque da en distintas ocasiones distinto valor a las palabras. Así dice del Espíritu santo que «no era persona en la ley antigua, como lo es ahora», entendiendo unas veces la palabra persona en el sentido de manifestación o apariencia sensible, y otras, en el de hipóstasis o sustancia divina.[1608]

Tratado memorable llama Dardier a los cuatro capítulos De la justificación, Del reino de Cristo, De la comparación entre la ley y el Evangelio y De la caridad, en que Servet reúne y comenta los lugares de san Pablo, especialmente en la Epístola a los Romanos, en que Melanchton y los suyos fundaban su doctrina de la fe sin las obras. Y memorable es, sobre todo, porque el buen sentido de Servet se rebela contra las horribles consecuen-

cias morales de la justificación luterana, y defiende el libre albedrío, y aboga por la eficacia de las obras, resumiendo su doctrina en estas enérgicas frases:

«La fe es la puerta; la caridad, la perfección. Ni la fe sin la caridad ni la caridad sin la fe.»[1609] Para él las obras que el Apóstol condena son los resabios de judaísmo. Y aunque se ladea de parte de los reformistas en tener por pestilentísimos los decretos del papa, las ceremonias y los votos monásticos, también se lamenta de la falta de libertad dentro del protestantismo, hasta exclamar: Perdat Dominus omnes Ecclesiae tyrannos.

Al romper de tal manera con el estrecho luteranismo de las primeras ediciones de los Loci communes y herir en el corazón la fanática y atribuladora doctrina del fraile de Witemberg, produjo Miguel Servet una impresión muy honda en el ánimo del mismo Melanchton, que poco a poco fue modificando sus opiniones, como todos sus biógrafos han notado, aunque sin atinar con la verdadera causa, descubierta por Tollin.[1610]

Después de la publicación de tales libros, claro es que Servet no podía vivir tranquilo entre los protestantes de Alemania y Suiza. Aparte de esto, ignoraba del todo el alemán y era muy pobre. Determinó, pues, entrar en Francia, donde era desconocido; suspender por algún tiempo sus lucubraciones teológicas y buscar otro modus vivendi. Para mayor seguridad ocultó su nombre, tomó el de la villa aragonesa, patria de su padre, y en cerca de veintiún años no volvió a oírse hablar del hereje Miguel Servet, sino del estudiante, astrólogo y médico Michel de Villeneuve: Michael Villanovanus.

II. Servet en París. Primeras relaciones con Calvino. Servet, corrector de imprenta en Lyón. Su primera edición de «Tolomeo». Explica Astrología en París. Sus descubrimientos y trabajos fisiológicos. La circulación de la sangre. Servet, médico en Charlieu y en Viena del Delfinado. Protección que le otorga el arzobispo Paulmier. Segunda edición del «Tolomeo». Idem de la «Biblia» de Santes Pagnino

Ya tenemos a Servet lanzado en medio del tumulto de la Universidad parisiense. Pronto se dio a conocer por lo inquieto y errabundo de su condición, ávida de grandes cosas, como él dejó escrito de sus paisanos:

Inquietus est et magna moliens Hispanorum animus, y por su afición a la disputa. Allí se encontró en 1534[1611] con el hombre fatal que desde entonces anduvo unido como negra sombra a su mala fortuna. Era éste Juan Calvino, de Noyon, antítesis perfecta de Servet, corazón duro, envidioso y mezquino; entendimiento estrecho, pero claro y preciso; organizador rigorista, inflexible y sin entrañas; nacido para la tiranía al modo espartano; escritor correcto, pero seco, sin elocuencia y sin jugo; alma de hielo, esclava de una mala y tortuosa dialéctica; sin un sentimiento generoso, sin una chispa de entusiasmo artístico; alma cerrada a todas las fruiciones de lo bello. El, con su Reforma, esparció sobre Ginebra una lóbrega tristeza que ni los vientos de Italia, ni la voz de Sadoleto, ni la de san Francisco de Sales lograron ahuyentar de las hermosas orillas del lago Leman hasta nuestros días.

¡Cómo había de entenderse tal hombre con Miguel Servet, espíritu franco y abierto, especie de caballero andante de la teología! Llevado de su afán de proselitismo, quiso convencerle y disputar con él, como lo había hecho con Ecolampadio, Bucero y otros, ganoso siempre de atraer prosélitos de valía a lo que él llamaba el restaurado cristianismo. Convinieron en el día, hora y sitio (una casa de la calle de san Antonio) en el que el desafío teológico debía verificarse; pero, llegado el plazo, Calvino solo asistió, no sin peligro de la vida, según él dice,[1612] sin que podamos sospechar la causa de no haber concurrido Servet, que hartas pruebas dio en adelante de no conocer el miedo y de tener en poco la lógica de su adversario. Por mucho que aventurara Calvino, al cabo se presentaba como defensor de un dogma universalmente admitido por católicos y protestantes, mientras que sobre Servet hubiera caído todo el rigor de las leyes penales de Francisco I contra los herejes.[1613]

Falto Servet de todo recurso pecuniario, tuvo que buscar una tarea análoga a sus aficiones, y, como otros muchos sabios del siglo XVI, se hizo corrector de imprenta, oficio que exigía un profundo conocimiento de las lenguas sabias y mucho más literatura que al presente; como que el mismo Erasmo fue corrector en casa de Aldo Manucio. Los hermanos Trechsel, de Lyón, asalariaron a Servet, que por entonces, se daba con todo ahínco al estudio

de la geografía y de las matemáticas, y le encargaron de preparar una nueva edición de Tolomeo mucho más correcta que las anteriores.

Servet hizo un trabajo admirable para su tiempo. Obra maestra de tipografía y erudición la llama Dardier, y Tollin ha honrado por ella a nuestro aragonés con el bien merecido título de padre de la geografía comparada.[1614] La antigua versión latina de Tolomeo, hecha por Bilibaldo Pirckeimer, abundaba en toda suerte de errores geográficos y de sentido, que Servet remedió en gran parte colacionando las antiguas ediciones y algunos manuscritos griegos. Y no satisfecho con esto, enmendó muchos grados de longitud y latitud y añadió al texto numerosos escollos, donde, haciendo alarde de su inmensa lectura en los antiguos historiadores y poetas y del conocimiento que tenía de diversas lenguas, puso las correspondencias de los nombres antiguos de regiones, montañas, ríos y ciudades con los modernos, en francés, italiano, alemán y castellano, etc. A todo lo cual añadió breves, pero generalmente exactas descripciones de la parte física de cada país y de las costumbres y tenor de vida de sus habitantes, contribuyendo mucho a divulgar las noticias que sobre la India occidental contenían los libros de Pedro Mártir de Anglería, Simón Grineo, Sebastián Munster, etc. El texto está prolijamente adornado con grabados en madera e ilustrado con cincuenta mapas. Libro ciertamente raro, curioso y apetecible,[1615] por más que Servet exagerara su trabajo de corrección hasta decir que se contaban por miles los lugares enmendados y por más que haga en uno de sus escolios tan triste retrato de los españoles, por aquello de que no hay peor cuña que la de la misma madera. Después de decir que la tierra es árida y trabajada por sequías, afirma de los habitantes «que son de buena disposición para las ciencias, pero que estudian poco y mal y cuando son semidoctos se creen ya doctísimos, por lo cual es mucho más fácil encontrar un español sabio fuera de su tierra que en España. Forman grandes proyectos, pero no los realizan, y en la conversación se deleitan en sutilezas y sofisterías. Tienen poco gusto por las letras, imprimen pocos libros y suelen valerse de los que les vienen de Francia. El pueblo tiene muchas costumbres bárbaras, heredadas de los moros. Las mujeres se pintan la cara con albayalde y minio y no beben vino. Es gente muy templada y sobria la española, pero la más supersticiosa de la tierra. Son muy

valientes en el campo, sufridores de trabajos, y por sus viajes y descubrimientos han extendido su nombre por toda la superficie de la tierra».

Negro debía de ser el humor del Vilanovano cuando trazó esta satírica pintura, que, repetida por Munster, dio ocasión a una briosa protesta del portugués Damián de Goes.[1616]

Pero aún más curiosa que esta anotación es la que se refiere a la fertilidad de la Tierra santa, y qué fue uno de los cargos que le hizo Calvino en el proceso, achacándole no sólo el haber contradicho a las palabras de Moisés, sino haberle llamado vanus ille praeco Iudeae. Pero la verdad es que semejantes palabras no se encuentran en el Tolomeo, aunque sí las de injuria o jactancia pura, aplicadas a la común opinión acerca de Palestina. Servet respondió que no había entendido referirse a Moisés, sino a los que han escrito en nuestro siglo.[1617]

El Tolomeo se vendió bien, a pesar de su crecido precio, y la fama de Servet como hombre de ciencia fue aumentando. Por entonces hizo amistad con un médico de Lyón llamado Sinforiano Champier (Campeggius), hombre de mejor deseo, erudición y laboriosidad que entendimiento, autor y editor de innumerables obras, botánico y astrólogo y furibundo galenista. Servet fue su discípulo,[1618] corrector de pruebas y hasta amanuense; le ayudó en la publicación del Pentapharmacum Gallicum (1534), del Hortus Gallicus y de la Cribatio medicamentorum o Medulla Philosophiae; recibió de él las primeras lecciones de medicina y aprendió su teoría de los tres espíritus, vital, animal y natural, que luego le sirvió de base para un maravilloso descubrimiento.[1619] Y tanto cariño y gratitud conservó siempre a su maestro, que cuando Leonardo Fuchs, profesor de Medicina de Heidelberg, le atacó por sus manías astrológicas aplicadas a la medicina, y expuestas principalmente en el Prognosticon perpetuum astrologorum, medicorum et prophetarum, Servet salió a su defensa con una Brevissima Apologia pro Symphoriano Campeggio, impresa en 1536; opúsculo de tan estupenda rareza, que Mosheim llegó a tenerle por un mito. Tollin es, según parece, el único mortal que ha conseguido leerle, y él nos tiene ofrecido publicarle íntegro o en extracto.

Lleno de entusiasmo por la medicina, pasó Servet a continuar sus estudios a la escuela de París en 1536, ingresando primero en el colegio de

Calvi y luego en el de los Lombardos. Tuvo por maestros a Jacobo Silvio (Du Bois), de Amiéns; a Juan Fernel, de Clermont, y al famoso anatómico Juan Günther (Winterus), de Andernach; y por condiscípulo y amigo, nada menos que a Andrés Vesalio, el padre de la anatomía moderna,[1620] con quien hizo muchas disecciones, preparando los dos, como ayudantes, la lección de Winter. Así lo refiere éste en sus Instituciones anatómicas: «En esto tuve por auxiliares a Andrés Vesalio, joven (¡por vida de Hércules!) muy diligente en la anatomía, y después a Miguel Vilanovano, varón en todo género de letras eminente y a ninguno inferior en la doctrina de Galeno. Con la ayuda de éstos examiné en muchos cuerpos humanos las partes interiores y exteriores, los músculos, venas, arterias y nervios y se los mostré a los estudiosos».[1621]

En París tomó los grados de maestro en artes y doctor en medicina, aunque su nombre no consta en los registros de la Facultad, y comenzó a ejercer su profesión con mucho crédito. Pero fuese por la influencia de Champier en sus primeros estudios o más bien por su natural inclinación a todo lo extraordinario y maravilloso, es lo cierto que se dio con nuevo fervor a los estudios astrológicos y comenzó a leer matemáticas, es decir, a dar un curso de astrología en el colegio de los Lombardos. La concurrencia era grande, y entre sus discípulos estaba Pedro Paulmier, el que pocos años después fue promovido a la silla arzobispal de Viena del Delfinado y con él otros eclesiásticos notables y señores de la corte y personas de viso. Pero como hubiera dicho en la clase que «eran ignorantes los médicos que no estudiaban astrología», no lo llevaron a bien los de París y acusaron a Servet «como sospechoso de mala doctrina», primero ante el inquisidor y luego ante el Parlamento de París. Otro de los cargos era haber publicado una Apologetica disceptatio pro astrologia,[1622] en que anunciaba un próximo eclipse de Marte por la Luna y con él grandes catástrofes, pestes, guerras y persecuciones contra la Iglesia. Su abogado le defendió bien, alegando que Servet no había dicho una palabra de astrología judiciaria, sino sólo de la que concierne a las causas naturales, subordinadas siempre a la voluntad de Dios, como lo indicaba la frase quod Deus avertat. El Parlamento sentenció, en 18 de marzo de 1538[1623] que «podía continuar Miguel de Villanueva haciendo profesión de astrología en lo que pertenece

a la influencia general de los cuerpos celestes, a las mudanzas del tiempo y a otras cosas naturales, pero sin tocar en los particulares influjos de los astros». Y condenándole a entregar todos los ejemplares de la Apología, no sin amonestarle «que guarde reverencia y sea obediente a sus maestros y preceptores, como debe un buen discípulo», encarga al mismo tiempo «a la dicha Facultad y a los doctores en ella que traten dulce y amigablemente al dicho Villanovano, como los padres a sus hijos».

Y la verdad es que el médico español merecía respeto, pues el año de 1537 había divulgado un excelente tratado de terapéutica con el rótulo de Syruporum universa ratio[1624] que logré en once años cinco ediciones. Libro es éste, en su fondo, galenista, aunque sin sumisión servil, y en el cual se impugna con acritud la medicina de los árabes, especialmente el Colliget, de Averroes. Bajo el nombre de Syrupi entiende todas las decocciones o infusiones dulces llamadas vulgarmente tisanas. Sostiene que la digestión (concoctio) es única y no múltiple; que las enfermedades son perversión de las funciones naturales y no introducción de elementos nuevos en el cuerpo, y que el líquido llamado por Hipócrates, o sea el quilo, se engendra en las venas del mesenterio; todo lo cual, según el doctor Willis, constituye un notable progreso sobre la ciencia de su tiempo.

Pero el gran descubrimiento fisiológico de Servet, el de la pequeña circulación o circulación pulmonar, no aparece todavía en este libro, sino en el Christianismi restitutio, impreso en 1553, aunque conviene hablar aquí de esa debatida cuestión para terminar todo lo referente a la medicina de nuestro autor.

Que conoció y, con más o menos exactitud, describió la pequeña circulación, nadie lo duda.[1625] Y, en efecto, sus palabras son terminantes. Hállanse donde menos pudiera esperarse: al tratar del Espíritu santo con ocasión de exponer la acción de éste sobre la naturaleza humana. Y como comprendía la grandeza de su descubrimiento, anuncia que «va a explicar los principios de las cosas, ocultos antes a los mayores filósofos».

«Los espíritus (continúa) no son tres, sino dos distintos. El espíritu vital es el que por anastomosis se comunica de las arterias a las venas, en las cuales se llama espíritu natural... El segundo es el espíritu animal, verdadero rayo de luz cuyo asiento es en el cerebro y en los nervios... El espíritu

vital, o llamémosle sangre arterial, tiene su origen en el ventrículo izquierdo del corazón ayudando mucho los pulmones para su generación. Es un espíritu tenue, elaborado por la fuerza del calor, de color rojo claro, de potencia ígnea, a modo de un vapor lúcido formado de lo más puro de la sangre y que contiene en sí la sustancia del agua, aire y fuego. Se engendra de la mezcla, hecha en los pulmones, del aire inspirado con la sangre sutil elaborada, que el ventrículo derecho del corazón comunica al izquierdo. Y la comunicación no se hace por la pared media del corazón, como se cree vulgarmente, sino con grande artificio, por el ventrículo derecho del corazón, cuando la sangre sutil es agitada en largo circuito por los pulmones. Ellos le preparan, en ellos toma su color, y de la vena arteriosa pasa a la arteria venosa, en la cual se mezcla con el aire inspirado, y por la espiración se purga de toda impureza... Que así se verifica este fenómeno lo prueba la varia conjunción y la comunicación de la vena arteriosa con la arteria venosa en los pulmones.»[1626] Y aun aduce otras pruebas: el ser tan gruesa la vena arteriosa, el estar cerradas en el feto las válvulas del corazón hasta el punto y hora del nacimiento, etc. Y continúa: «Así, pues, la mezcla se hace en los pulmones, y ellos, y no el corazón, dan a la sangre su color. En el ventrículo izquierdo del corazón no hay lugar capaz para tanta y tan copiosa elaboración. Y en cuanto a la pared media del corazón, como carece de vasos, no es apta para esa comunicación y elaboración, aunque algo puede resudar. De la misma suerte que en el hígado se hace la transfusión de la vena porta a la vena cava, en cuanto a la sangre, se hace en el pulmón la transfusión de la vena arteriosa a la arteria venosa en cuanto al espíritu, o sangre arterial, que desde el izquierdo ventrículo del corazón se derrama a las arterias de todo el cuerpo».[1627]

Fuera de los errores de detalle y del tecnicismo anticuado, no hay duda que Miguel Servet abrió el camino a la gran síntesis de Guillermo Harvey. Así se ha reconocido desde los tiempos de Leibnitz, Guillermo Woton (Reflections upon Learning Ancient and Modern, 1694) y James Douglas (Bibliographiae anatomicae specimen, 1715), hasta los de Flourens y Willis, y pasaba entre los fisiólogos por cosa inconcusa, hasta que recientemente el doctor Chéreau, bibliotecario de la Facultad de Medicina de París, ha puesto en tela de juicio no el descubrimiento mismo, sino la prioridad, empeñándose él en

atribuirla al italiano Realdo Colombo, que publicó en 1559 su obra De re anatomica. Esta opinión ha sido victoriosamente refutada por Dardier, y no hay para qué rehacer su trabajo. Basta apuntar sencillamente las conclusiones:

1.ª Chéreau confiesa que Servet es el primer autor conocido que haya descrito con exactitud casi completa la circulación pulmonar, ya que su obra se imprimió en 1553 y la de Colombo seis años después. Vesalio la ignoró del todo. A Colombo siguieron otros italianos, como Cesalpino, Ruini, Sarpi, Rudio y nuestro insigne español Valverde, que, aunque discípulo de Colombo, se le adelantó en divulgar por escrito (en 1556) el descubrimiento.

Para invalidar la fuerza de estos datos, ha supuesto Chéreau, fiado en una noticia de Morejón, el historiador de nuestra medicina, que Servet había estudiado esta ciencia en Italia y recibido el grado de doctor en Padua, donde pudo oír las explicaciones de Colombo.

2.ª Pero todo esto descansa en un supuesto falso, puesto que Servet no hizo más que un viaje de algunos meses a Italia en 1529, cuando era paje del confesor Quintana y no pensaba en estudios de medicina, a los cuales no se dedicó sino muchos años después, cuando conoció en Lyón a Champier. Además, ¿cómo hubiera podido en 1529 oír a Colombo, que no empezó a explicar hasta el año 1540? A mayor abundamiento, puede decirse que en ningún registro de la Universidad de Padua suena el nombre de Servet. Y aunque consta por el proceso de 1537, ya citado, que Servet tenía relaciones en París con algunos italianos, tampoco podían ser éstos discípulos de Colombo, porque Colombo no enseñaba todavía.

3.ª Dice Chéreau que Colombo tenía escrito su libro mucho antes de 1555. Pero las palabras textuales en la dedicatoria a Paulo IV son no que le tenía escrito, sino que le tenía comenzado, lo cual es muy distinto tratándose de una obra fundamental y de largo trabajo, como los quince libros De re anatomica: quos abhinc multos annos inchoaveram.

4.ª No sólo es posible, sino muy probable, que mientras trabajaba en él, llegaran a Italia ejemplares del Christianismi restitutio, puesto que Servet tenía amigos y discípulos en aquella Península, como lo afirman Calvino y Melanchton y lo prueba el desarrollo posterior del socinianismo.

5.ª Y aun antes del libro impreso pudieron llegar copias manuscritas, y en la Biblioteca Nacional de París existe una de ellas, que perteneció a Celio

Segundo Curion (cuyo nombre lleva en la portada) y que difiere en muchos casos del texto impreso, hasta el punto de poderse considerar como un primer borrador. Con todo eso, esta copia, anterior, según Gordon y Steinthal, en siete años, por lo menos, a la edición de 1553, contiene ya el pasaje acerca de la circulación.

6.ª Ni puede decirse, como Chéreau, que Realdo Colombo era un anatómico serio y profundo y Miguel Servet un fanático inquieto y medio loco, pues la verdad es que, si disecciones había hecho el uno en Padua, también las había practicado el otro en París en compañía de Vesalio, mereciendo por ello los elogios de Winter.

7.ª Alguno dirá que quizá Realdo Colombo y Servet llegaron por distintos caminos al mismo resultado y descubrieron, cada cual por su parte, la circulación pulmonar; pero esta hipótesis es inadmisible, porque el uno copia ad pedem litterae frases enteras del otro, como ha demostrado Dardier cotejando ambos textos. Y los peor es que no podemos librar a Colombo de la nota de plagiario, pues prevalido, sin duda, del horror que inspiraba el nombre de Servet, ya quemado a estas fechas, se apropia descaradamente el descubrimiento: «Yo soy (dice) quien ha descubierto que la sangre, saliendo del ventrículo derecho para ir al ventrículo izquierdo, pasa antes por los pulmones, donde se mezcla con el aire y es llevada en seguida, por la ramificación de la vena pulmonar, al ventrículo izquierdo».[1628]

Y si ninguno de los fisiólogos italianos posteriores cita a Servet, nada tiene de extraño este silencio tratándose de un libro teológicamente abominable y con todo rigor prohibido.

Aclarado este punto, continuemos la relación de las vicisitudes de Servet. Salió de París, quizá a consecuencia de sus cuestiones con los doctores de la Facultad; vivió algún tiempo en Lyón y de allí pasó a Aviñón y a Charlieu, donde ejerció tres años la medicina. Todo esto consta por declaración suya en el proceso, y aun añade que, «yendo de noche a visitar a un enfermo, le acometieron los parientes y amigos de otro médico, envidioso de él, y le hirieron, y él hirió a uno de ellos, por lo cual estuvo dos o tres días en la cárcel».[1629] En Charlieu dicen que se hizo rebautizar por un anabaptista al cumplir los treinta años.

De Charlieu volvió a Lyón, y en 1541 publicó una segunda edición de su Ptolomeo[1630] con muchas enmiendas y supresiones (entre ellas la del pasaje sobre Judea) y una larga dedicatoria al arzobispo de Viena del Delfinado, que no era otro que su antiguo discípulo Pedro Paulmier. Tanto ganó con esta revisión el libro, que sin jactancia pudo decir el autor en unos versos latinos que le preceden:

> Si terras et regna hominum, si ingentia quaeque
> flumina, caeruleum si mare nosse iuvat,
> si montes, si urbes, populos opibusque superbos,
> huc ades, haec oculis prospice cuncta tuis.

Y aun hizo al año siguiente otra publicación más importante: la de la Biblia latina, de Santes Pagnino, no revisada conforme a un ejemplar lleno de notas marginales del mismo hebraizante, como Servet pretende, sino reimpresa a plana y renglón sobre la de Colonia de 1541 (por Melchior Novesianus), según ha demostrado Willis. Lo único que pertenece a Servet son los escolios y notas, bien poco ortodoxos por cierto: como que tienden a dar un sentido material e histórico a las profecías mesiánicas; por lo cual han dicho sus biógrafos y encomiadores que es el padre de lo que llaman exégesis racional y que se adelantó en más de un siglo a Spinoza, Eichornn y demás fundadores de semejante manera de interpretar. Por esto mandó nuestra Inquisición expurgar tales glosas, especialmente las que se refieren a los Salmos y a los profetas, aunque no prohibió el libro en su totalidad.[1631] Este trabajo valió a Servet 500 francos, y sucesivamente trabajó para Juan Frellon, librero de Lyón, una Suma, española, de santo Tomás, a la cual puso argumentos (¡extraño trabajo para un heterodoxo de su índole!); un libro místico, titulado Thesaurus animae christianae o Desiderius Peregrinus, y un tratado de gramática, todo ello en castellano; obras de que no he alcanzado otra noticia. El arzobispo Paulmier, que apreciaba mucho sus conocimientos médicos, le llamó a Viena del Delfinado, y allí pasó diez o doce años (desde 1542 a 1553) tranquilo y estimado de todos, pues siempre le trataron mejor los católicos que los protestantes.

Pero el afán de meterse a teólogo no le dejaba reposar y bien pronto le lanzó a nuevas empresas con el tristísimo resultado que vamos a ver.

III. Nuevas especulaciones teológicas de Servet. Su correspondencia con Calvino. El «Christianismi restitutio». Análisis de esta obra

Ni un punto olvidaba Servet su aplazada discusión con Calvino Haeret lateri lethalis arundo, podemos decir con uno de sus biógrafos. Y ya que no podía entenderse con él de palabra, determinó escribirle, sin pensar, ¡infeliz!, que aquellas cartas iban a ser el instrumento de su pérdida. Para hacerlas llegar a manos de Calvino se valió del común amigo Frellon, editor lyonés, para quien uno y otro habían trabajado y que hacía gran contrabando de libros protestantes. La correspondencia empezó en 1546 y continuó todo el año siguiente. Calvino usó en ella su pseudónimo de Carlos Despeville, y entró con disgusto en la polémica, mirando al español como un satanás que venía a distraerle de más provechosos estudios y a quien no tenía esperanza alguna de convencer.[1632] Servet empezó por proponerle sus cuestiones favoritas: «Si el hombre Jesús crucificado es hijo de Dios y cuál es la causa de esta filiación». «Cómo se entiende el reino de Cristo en el hombre y cuándo puede decirse que éste queda regenerado.» «Por qué se dice que el Bautismo y la Cena son Sacramentos de la Nueva Alianza y si el Bautismo debe ser recibido a la edad de la razón como la Eucaristía.» Estas preguntas eran hechas de buena fe como por un monomaníaco teológico, ávido de disputa y atormentado por la duda; pero Calvino le respondió con tono y dogmatismo de maestro, con lo cual Servet perdió la paciencia y, una tras otra, le escribió hasta treinta cartas, que hoy leemos al fin del Christianismi restitutio y que pusieron el colmo a la exasperación del iracundo reformista: como que, además de estar llenas de groseras y brutales injurias contra su persona, llamándole ímprobo, blasfemo, ladrón, sacrílego, y de feroces herejías contra el misterio de la Trinidad (Cerbero, tricipite fatale somnium, etc.), afectaban un tono de superioridad insoportable para el orgullo de Calvino. Añádase a esto que, aparte de sus yerros unitarios y anabaptistas, Miguel Servet, al fin y al cabo hombre de grande entendimiento, había puesto el dedo en la llaga del calvinismo y aun de toda la Reforma, y con

razón exclamaba: «Tenéis un Evangelio sin verdadera fe, sin buenas obras..., las cuales son para vosotros vanas pinturas. Vuestra decantada fe en Cristo es humo (merus fumus) sin valor ni eficacia; habéis hecho del hombre un tronco inerte y habéis anulado a Dios con la quimera del servo arbitrio. Hacéis caer a los hombres en la desesperación y les cerráis la puerta del reino de los cielos... La justificación que predicáis es una fascinación, una locura satánica... No sabéis lo que es la fe, ni las buenas obras, ni la regeneración... Hablas de actos libres como si en tu sistema pudiera haber alguno; como si fuera posible elegir libremente, cuando Dios lo hace todo en nosotros. Ciertamente que obra en nosotros Dios, pero de manera que no coarta nuestra libertad. Obra en nosotros para que podamos pensar, querer, escoger, determinar y ejecutar... ¿Qué absurdo es ese que llamas necesidad libre?».

Calvino estaba fuera de sí con estos ataques, y más cuando le remitió Servet un ejemplar de las Institutiones religionis christianae, su obra fundamental y predilecta, llena en las márgenes de anotaciones injuriosas y despreciativas para la obra y el autor: «No hubo página que no manchara con su vómito», dice Calvino. Y como si todo esto no bastara, recibió al poco tiempo un enorme mamotreto que Servet había escrito: Longum volumen suorum deliriorum, primer borrador del Christianismi restitutio, con esta o parecida recomendación: «Ahí aprenderás cosas estupendas e inauditas; si quieres, iré yo mismo a Ginebra a explicártelas».

Calvino no se dignó responderle ni le restituyó el manuscrito, pero escribió a Farel una carta (febrero de 1546), que aún se conserva autógrafa en la Biblioteca Nacional de París y que termina con estas horribles palabras: «Dice que va a venir si le recibo, pero no me atrevo a comprometer mi palabra; porque si viene, le juro que no ha de salir vivo de mis manos o poco ha de valer mi autoridad».[1633]

Entre tanto, Servet había dado la última mano a su libro y trataba de publicarle; empresa verdaderamente temeraria. ¿Qué impresor había de atreverse a lanzar al mundo aquella máquina de guerra, que más que Restauración podía llamarse Destrucción del cristianismo? Así es que un editor de Basilea llamado Marrinus le devolvió el manuscrito en 9 de abril de 1552, excusándose de publicarle.[1634] El caso era comprometido de

veras; pero Servet, que caminaba ciego y desatentado a su ruina, determinó publicar la Restitutio a su costa y en Viena mismo; consiguió que el impresor Baltasar Arnoullet estableciese una prensa clandestina, dirigida por Guillermo Guéroult; juramentó a los operarios, y con rapidez y secreto inauditos se hizo en tres o cuatro meses una edición de 1.000 ejemplares. Las pruebas fueron corregidas por el autor, y el 3 de enero de 1553 estaba terminado todo. Al fin de la última página se leen las iniciales M. S. V. El título viene a decir, traducido a nuestra lengua: Restitución del cristianismo, o sea revocación de la Iglesia católica a sus antiguos quiciales, mediante el conocimiento de Dios, de la fe de Cristo, de nuestra justificación, de la regeneración del bautismo y de la manducación de la cena del Señor. Restitución, finalmente, del reino celeste, después de romper la cautividad de la impía Babilonia, y destrucción total del Anticristo con todos sus secuaces.[1635]

Acometamos el análisis de este inmenso cosmos teológico, como le ha apellidado Dardier, sin que nos arredre ni la extensión ni lo enmarañado y abstruso de la materia, y conozcamos de una vez por dónde iban los delirios del doctor de Tudela y cuál fue su última palabra en religión y filosofía.

La primera parte del libro se intitula De Trinitate divina, quod in ea non sit invisibilium trium rerum illusio, sed vera substantia Dei, manifestatio in Verbo et communicatio in Spiritu, y está dividida en siete libros, como el antiguo tratado De Trinitatis erroribus, del cual en muchas cosas difiere. El proemio es una fervorosa plegaria al Cristo Jesús, Hijo de Dios, para que dirija la mente y la pluma del escritor y le conceda revelar a los mortales la gloria de su divinidad. Cristo es el Hijo de Dios, Cristo es Dios por ser la forma, la especie de Dios que tiene en sí la potencia y virtud de Dios. El Logos era la representación, la razón ideal de Cristo que relucía en la mente divina, el resplandor del Padre. El Logos, como sermo externus, se manifestó en la creación del mundo y en todo el Antiguo Testamento; como persona, en Cristo. Por eso está escrito: Iesus Primogenitus omnium creaturarum. La creación fue la prolación del Verbo como idea, porque el Verbo es el ejemplar, la imagen primera o el prototipo a cuya imagen ha sido hecho todo, y contiene no sólo virtual, sino realmente, todas las formas corpóreas. Y como Cristo es la Idea, por Cristo vemos a Dios: in lumine tuo videbimus

lumen; es decir, por la contemplación de la Idea. Y así como en el alma humana están accidentalmente las formas de las cosas corpóreas y divisibles, así están en Dios esencialmente.[1636]

Y aquí comienza una singular teoría de la luz, entre material y espiritual, que da al sistema de Servet carácter muy marcado de emanatismo: «Cuanto hay en el mundo, si se compara con la luz del Verbo y del Espíritu santo, es materia crasa, divisible y penetrable. Esa luz divina penetra hasta la división del alma y del espíritu, penetra la sustancia de los ángeles y del alma y lo llena todo, como la luz del Sol penetra y llena el aire. La luz de Dios penetra y sostiene todas las formas del mundo, y es, por decirlo así, la forma de las formas».[1637]

«Dios es incomprensible, inimaginable e incomunicable; pero se revela a nosotros por la Idea, por la persona, en el sentido de forma, especie o apariencia externa. Dios es la mente omniforme y de la sustancia del espíritu divino emanaron los ángeles y las almas; es el piélago infinito de la sustancia, que lo esencia todo, y que da el ser a todo, y sostiene las esencias de todas las cosas. La esencia de Dios, universal y omniforme, esencia a los hombres y a todas las demás cosas. Dios contiene en sí las esencias de infinitos millares de naturalezas metafísicamente indivisas.»

Dios se manifiesta en el mundo de cuatro maneras diversas:

1.ª Por modo de plenitud de sustancia, sólo en el cuerpo y espíritu de Jesucristo.

2.ª Por modo corporal.

3.ª Por modo espiritual.

4.ª En cada cosa, según sus propias ideas específicas e individuales.

Del primer modo nacen los restantes, como de la vid los sarmientos.[1638] Y Servet, a despecho de los que todavía niegan su panteísmo, torna a afirmar veinte veces que Dios es todo lo que ves y todo lo que no ves;[1639] que Dios es parte nuestra y parte de nuestro espíritu y, finalmente, que es la forma, el alma y el espíritu universal; en apoyo de todo lo cual trae textos de Maimónides, Aben Hezra, Hermes Trismegisto, Filón, Yámblico, Porfirio, Proclo y Plotino.

La derivación neoplatónica es evidente y además está confesada por el autor en todo lo que se refiere a la teoría de las ideas, que expone con oca-

sión de tratar del nombre Elohim: «Desde la eternidad estaban en Dios las imágenes o representaciones de todas las cosas, reluciendo en el Verbo como en un arquetipo... Dios las veía todas en sí mismo, en su luz, antes que fueran creadas, del mismo modo que nosotros antes de hacer una casa concebimos en la mente su idea, que no es más que un reflejo de la luz de Dios; porque el pensamiento humano, como dice Filón, es una emanación de la claridad divina... Sin división real de la sustancia de Dios, hay en su luz infinitos rayos que relucen de diversos modos... Luz es la idea que enlaza con lo espiritual lo corporal, conteniéndolo y manifestándolo en sí todo. Las imágenes que están en nuestra alma, como son lúcidas, tienen parentesco con las formas externas, con la luz exterior y con la misma luz esencial del alma. Y esta misma luz esencial del alma tiene las semillas de todas esas imágenes, por comunicación de la luz del Verbo, en el cual está la imagen ejemplar de todas».

Parece no admitir más realidad que la de la idea: «En este mundo no hay verdad alguna, sino simulacros vanos y sombras que pasan. La verdad es el Logos eterno de Dios con los ejemplares eternos y las razones de todas las cosas... Dios pensó desde la eternidad la forma de Cristo, constituyéndola en manantial de vida,[1640] que después se manifestó en la Creación y en la Encarnación».

Ya he indicado que el principio cosmológico en el sistema de Servet es la luz, a cuya palabra da unas veces el sentido directo y otras el figurado. Así interpreta por luz la entelechia de Aristóteles, porque la luz es una agitación continua y vivificadora energía; es la vida de los hombres, la vida de nuestro espíritu, tanto en la generación como en la regeneración. La luz es el resplandor de la idea, que lo informa vivifica y transforma todo; el principio de la generación y corrupción, la fuerza que traba y une los elementos, la forma sustancial de todo o el origen de todas las formas sustanciales, porque de la variedad de formas y combinaciones de la luz procede la distinción de los objetos.

De estas premisas deduce Miguel Servet que todo es uno, «porque en Dios, que es inmutable, se reduce a unidad lo mudable, se hacen las formas accidentales una sola forma con la forma primera, que es la luz, madre de las formas; el espíritu se identifica con el espíritu, el espíritu y la luz con Dios,

las cosas con sus ideas, y las ideas con la hipóstasis primera; por donde todo viene a ser modos y subordinaciones de la divinidad».[1641]

El libro quinto trata del Espíritu santo, sin añadir nada notable a lo que vimos en el De Trinitatis erroribus. Así como el Verbo es en la teología de Servet la manifestación de la esencia divina, así el Espíritu santo es la comunicación aneja a esta manifestación: Prodibat cum sermone Spiritus: Deus loquendo spirabat: modos diversos de la misma sustancia.[1642] El Espíritu santo es un modo divino y sustancial, acomodado al espíritu del ángel y del hombre.

Hay aquí una estrafalaria teoría sobre la mixtión de los elementos para formar el cuerpo de Cristo, y en ella el famoso pasaje relativo a la circulación de la sangre; divina filosofía, dice el autor, que sólo entenderá el que esté versado en la anatomía.

Los libros sexto y séptimo están en forma de diálogos entre Miguel y Pedro y contienen extensos desarrollos de la doctrina neoplatónica ya expuesta, pero pocas ideas nuevas. Torna a decir que todo es uno en Dios por intermedio de la luz y de la idea, en sombra de su verdad, por la cual Cristo es, sin medio alguno, consustancial al Padre y tiene hipostáticamente unida la sabiduría de Dios, como que posee las ideas originales.[1643] En toda esta parte de la obra domina, como ha advertido Tollin, el pensamiento de que todo vive idealmente en Dios, pero se concentra realmente en Cristo. La concepción de Servet es cristocéntrica, si vale la frase. «De la sustancia del espíritu de Cristo emanó por aspiración la sustancia de los ángeles y de las almas... Mayor es el artificio en la composición del hombre que en la del ángel, y mayor debía ser su gloria. Los ángeles, envidiosos de que el hombre, hecho de tierra, fuera exaltado sobre ellos, se rebelaron contra Dios y arrastraron luego en su caída al hombre mediante el pecado original.»

La antropología de Servet es una mezcla confusa e incoherente de ideas materialistas y platónicas, en que Leucipo y Demócrito se dan la mano con Anaxágoras, Filón y Clemente de Alejandría. Entendiendo por materia todo lo que es penetrable y capaz de recibir otra sustancia, llama materia a la de los ángeles y al alma humana, como que son penetradas por la luz de Dios. «Todo es divisible, excepto Dios, cuya luz penetra en toda división, y aun las almas separadas retienen una forma análoga a la nuestra corporal.»[1644] Lo

cual no obsta para que el alma sea un Spiraculum Dei, que se mezcla con el vapor lúcido, elemental y etéreo, y que, como elemental, es a la vez ácueo, ígneo y aéreo; es decir, con la sangre, según la teoría del autor.

«El espíritu, añade, es uno y múltiple y se manifiesta en diversa medida. Los espíritus se diferencian por los accidentes: pero esencialmente y en Dios son uno solo porque hay una idea divina que constituye en un solo ser la materia, la forma y el alma... En el Verbo está la idea del Hijo; en la carne, la idea del Hijo; en el alma, la idea del Hijo, o sea la idea de todo, en la materia térrea, la idea del Hijo o del todo, y lo mismo en la sustancia de los otros tres elementos.»[1645]

Hemos llegado a la última condensación del absurdo pancristianismo de Servet: «El alma de Cristo es Dios; la carne de Cristo es Dios... En Cristo hay una alma semejante a la nuestra, y en ella está esencialmente Dios. En Cristo hay un espíritu semejante al nuestro, y en él está esencialmente Dios. En Cristo, una carne semejante a la nuestra, y en ella esencialmente Dios. El alma de Cristo, su espíritu y su carne han existido desde la eternidad en la sustancia divina... Cristo es la fuente de todo, la deidad sustancial del cuerpo, del alma y del espíritu... En el futuro siglo, la sustancia de la divinidad de Cristo irradiará en nosotros, transformándonos y glorificándonos».[1646]

El resto del Christianismi restitutio, la parte ética y soteriológica, como diría Tollin, no requiere tan menudo análisis. Baste decir que sucesivamente trata, en tres libros, de la fe y la justicia, del reino de Cristo y de la caridad[1647] mostrando la excelencia del Evangelio sobre la Ley Antigua, el valor de las obras y los escollos morales del fanatismo luterano. Si en esta parte se muestra razonable y profundo, en cambio pierde del todo la cabeza, y se pone al nivel del más vulgar y rabioso anabaptista en los cuatro libros siguientes, que tratan de la regeneración celeste y del reino del anticristo,[1648] donde, con mengua de su poderoso entendimiento, lanza las más estúpidas y groseras maldiciones contra el papa y la Iglesia Romana: Bestiam bestiarum sceleratissimam, meretricem impudentissimam, draco ille magnus, serpens antiquus, diabolus et Sathanas, seductor orbis terrarum; y anuncia como un frenético que se han cumplido ya los mil doscientos sesenta años del dominio de la bestia babilónica, contándolos desde el

triunfo de Constantino y del papa Silvestre, en que se consumó la apostasía, y que vendrán los ángeles a destruir el reino del anticristo y cortar las siete cabezas de la bestia, simbolizadas en los siete montes, aniquilando a la vez a la segunda bestia de dos cuernos, que es la Sorbona de París, hinchada con su falsa ciencia. Todavía se acordaba Servet de los disgustos que aquella Universidad le había dado.

Reduce, por de contado, los sacramentos a dos: el bautismo de los adultos y la cena. El bautismo no debe administrarse hasta los veinte años, porque hasta entonces no hay conocimiento ni puede cometerse pecado: Nostrum peccatum incipit quando scientia incipit. Antes de esta edad ha de irse educando gradualmente al niño, pero no con la ciencia humana, que es esencialmente enemiga de Dios y de la verdad, como derivada de la serpiente, que enseñó a nuestros primeros padres la ciencia del bien y del mal.[1649] El niño que muera sin recibir el bautismo no irá a la eterna gehenna, a la cual nadie se condena sino por sus pecados propios, pero carecerá temporalmente de la vista de Dios.

Todo culto externo le parece resabio de paganismo, y ni siquiera admite la celebración del domingo porque todos los días son domingos o días del Señor. Se muestra furioso iconoclasta, clama por la destrucción de los templos; prorrumpe en furiosas invectivas contra la misa, el agua bendita, el hisopo y los votos monásticos, y rechaza toda jerarquía eclesiástica y aun civil, porque todo cristiano es rey y sacerdote, pues todos fuimos igualmente redimidos por el beneficio de Cristo, y el sacerdocio se nos comunica en el bautismo. Al cual, lo mismo que a la cena, debe preceder la penitencia, es decir, la confesión de los pecados hecha mutuamente entre los fieles: «Confesad vuestros pecados unos a otros».

La cena debe hacerse en la forma de los antiguos ágapes y llevando todo cristiano pan y vino para ella. Recomienda mucho que los ricos no tomen más que los otros, sino que la torta de harina se parta por igual entre todos, y lo mismo el vino, sin que nadie beba con exceso, lo cual perturbaría la armonía de esta ceremonia eucarística. Donde no haya vino se podrá usar otra bebida; como si dijéramos, cerveza o sidra. El pan, por supuesto, no ha de ser ázimo, porque esto sabe a judaísmo, sino fermentado, y pueden añadirse otros manjares siempre que sea en moderada cantidad. De donde se

infiere que los templos de la doctrina servetiana vendrían a ser una especie de hosterías, fondas o figones, y cada sagrada cena, un opíparo lunch.

Fuera de estos pormenores gastronómicos no es fácil comprender la verdadera doctrina de Servet sobre la Eucaristía ni quizá la comprendía él mismo, porque se envuelve en un laberinto de palabras. No va con los luteranos, a quienes llama imperatores; ni con los calvinianos (tropistas), ni con los católicos (transubstantiatores). «La manducación (dice) es verdadera, pero interna y espiritual... El pan es el cuerpo de Cristo, porque el pan, en la manducación externa, es lo mismo que el cuerpo de Cristo en la interna... Tal es la fuerza de este místico símbolo.» Y a la acusación de tropista responde que en su sistema no hay tropo, sino un símbolo visible y externo de una cosa invisible, es decir, de la unión real de Cristo con los miembros de su Iglesia.[1650] La verdad es que, según los principios panteístas de Servet, Cristo está en la hostia lo mismo que en cualquiera otra parte.

Y este panteísmo es el que sirve de base a sus razones en pro de la resurrección de los muertos, fundadas en que la sustancia del Creador es la misma que la de la criatura, fundida y mezclada en un plasma cuyo specimen es Cristo y en que el espíritu del hombre es hipostáticamente el espíritu de Dios, y por tanto, incorruptible.[1651]

Completan el Christianismi restitutio las treinta cartas a Calvino ya citadas, en que no se lee más idea nueva que la de negar la inmortalidad individual después de la resurrección de los muertos, diciendo que sólo en la idea divina viviremos entonces; las sesenta señales del reino del anticristo y una Apología contra Melanchton, que es quizá la parte más bella del libro, no sólo por la viveza y rapidez del estilo, sino por la fuerza de razonamiento con que se impugna el error capital de los luteranos, a quienes tacha de gnósticos por negar el poder de las obras, y se hace notar la contradicción en que incurrían persiguiéndole a él después de haber rechazado el yugo de Roma: «Hablas de la antigua disciplina de la Iglesia, y hablan de ella Lutero y Calvino, que hacen siervo el albedrío y tienen por inútiles las buenas obras, como si hubiera habido alguno de los antiguos que no condenase esa doctrina, fuera de Simón Mago y los maniqueos... ¿Por qué nos amenazas con la autoridad de la iglesia después de haber dicho que el papa es el Anticristo, y Roma Babilonia, y que la religión está corrompida?

¿Por qué sigues a los que llevan el signo de la bestia? ¿Por que has suprimido los votos monásticos y las ceremonias? ¿Por qué no conservas la oración por los muertos? ¿Por qué no adoras las imágenes como las adoraba Atenágoras?».[1652]

¡Qué terrible capítulo de cargos contra la Reforma! ¡Qué antinomia surgía de su propio seno para devorarla! ¿Qué podían responder a esto los que tanto habían invocado la disciplina de la primitiva Iglesia, la doctrina de los antiguos Padres?

Tal es el libro de Servet: enorme congerie, especie de orgia teológica, torbellino cristocéntrico, donde no se sabe qué admirar más, si la pujanza de los delirios o la ausencia casi completa de buen juicio, y donde al autor parece sucesivamente pensador profundo, hermano de Platón y de Hegel, místico cristiano de los más arrebatados y fervorosos, paciente fisiólogo, escritor varonil y elocuente y fanático escapado de un manicomio, dominando sobre todo esto el vigor sintético y unitario de las concepciones y la índole terca, aragonesa e indomable del autor. Verdadero laberinto, además, en que cuesta sacar en claro si el Cristo que Servet defiende es Dios u hombre, ideal o histórico, corpóreo o espiritual, temporal o eterno, y si vive en este mundo o en el otro.

IV. Manejos de Calvino para delatar a Servet a los jueces eclesiásticos de Viena del Delfinado. Primer proceso de Servet. Huye de la prisión

Terminada la impresión de su obra, la empaquetó Servet en cajas de a cien ejemplares cada una, enviando cinco de ellas a Pedro Merrin, fundidor de tipos de Lyón, y otra a Juan Frellon, para que los mandara a vender a la feria de Francfort. El resto de la edición quedó bajo la custodia de un amigo del autor, llamado Bertet, que vivía en Chatillón.

Uno de los ejemplares remitidos a Frellon llegó pronto a manos de Calvino. Imagínese el furor de éste al ver allí no sólo las herejías de su adversario acrecentadas y subidas de punto, sino todas las cartas que le había dirigido, con cuantos epítetos injuriosos y frases de menosprecio habían dictado a Servet el calor de la controversia y la destemplanza de su propia condición.

Pero Servet no se hallaba a su alcance ni era de esperar que viniese a Ginebra; y para deshacerse de él no encontró Calvino otro medio que una delación infame y aun hecha cobardemente, tirando la piedra y escondiendo la mano.

Necesitaba un testaferro y fácilmente lo encontró. Vivía en Ginebra un cierto Guillermo Trie, mercader de Lyón, que por adhesión a las doctrinas de la Reforma o, como otros sospechan, por una quiebra fraudulenta, en que hubo de intervenir la justicia, se había refugiado en la Roma calvinista. Un pariente suyo de Lyón, llamado Antonio Arneys, le escribía de continuo echándole en cara su apostasía y exhortándole a volver al gremio de la Iglesia. Calvino dictaba las contestaciones de Trie, y en una de ellas intercaló un párrafo del tenor siguiente: «Aquí no se permite, como entre vosotros, que el nombre de Dios sea blasfemado y que se siembren impunemente doctrinas y opiniones execrables. Y puedo alegarte un ejemplo, que bastará a cubriros de confusión. Dejáis vivir tranquilamente a un hereje que merece ser quemado tanto por los papistas como por nosotros..., un hombre que llama a la Trinidad cerbero y monstruo del infierno..., que destruye todos los fundamentos de la fe, que recopila todos los sueños de los herejes antiguos y condena como invención diabólica el bautismo de los párvulos... Ese hombre ha sido condenado por todas las iglesias; pero vosotros le habéis tolerado hasta el punto de dejarle imprimir sus libros, llenos de blasfemias. Es un español-portugués (en esto se equivocaba Calvino) llamado verdaderamente Miguel Servet, pero, que se firma ahora Villanueva y hace oficio de médico. Ha vivido algún tiempo en Lyón y ahora reside en Viena, donde su libro ha sido impreso por un quídam que ha puesto allí imprenta clandestina y que se llama Baltasar Arnoullet. Para que me des crédito, te envío como muestra el primer pliego... Ginebra, 26 de febrero de 1553».[1653]

Inmediatamente que Arneys recibió esta carta con las hojas del libro, lo puso todo en manos del inquisidor general de Francia, Mateo Ory, el cual hizo en seguida la oportuna denuncia al señor Villars, auditor del cardenal Tournon, que residía entonces en su quinta de Rousillon, apocas millas de Viena. En 15 de marzo el arzobispo envió, por medio del vicario de Viena, Luis Arzelier, una carta a M. de Maugiron, lugarteniente general del rey,

en el Delfinado, pidiendo pronta y eficaz justicia. El día 16, Arzelier, el vicebailío Antonio de la Court y el secretario de Maugiron registraron la casa de Servet, sin encontrar otra cosa que algunos ejemplares de su apología contra los médicos parisienses. El contestó negativamente a todas las preguntas, el impresor y los cajistas lo mismo, y hubiera sido imposible probar nada si al Inquisidor Ory no se le ocurriera dictar una carta a Arneys pidiendo a su primo un ejemplar completo del Christianismi restitutio para ver si en alguna parte del libro constaba el nombre del autor. La respuesta de Calvino, bajo el nombre de Trie, es un monumento de hipocresía y perfidia, capaz de deshonrar no sólo a un hombre, sino a una secta: «Cuando os escribía mi carta pasada, nunca creí que las cosas habían de llegar tan lejos... Pero ya que habéis declarado lo que os escribí privadamente, quiera Dios que esto sirva para purgar a la cristiandad de tales inmundicias y pestes. Si tienen esos señores tan buena voluntad como dicen, la cosa no me parece difícil; pues aunque por ahora no os puedo remitir lo que pedías, es decir, el libro impreso, os enviare una prueba mucho mas eficaz, a saber: dos docenas de cartas escritas por Servet, y que contienen una parte de sus herejías. Si se le presentase el libro impreso podría no reconocerle; pero no sucederá así con su escritura. Todavía quedan por aquí no sólo el libro impreso, sino otros tratados de mano del autor; pero os diré una cosa, y es que me ha costado mucho trabajo sacar de manos de M. Calvino lo que os envío ahora, no porque deje él de desear que tan execrables blasfemias sean reprimidas, sino porque le parece que, no teniendo él la espada de la justicia, su oficio es convencer a los herejes más bien que perseguirlos; pero tanto le he importunado, que al fin ha consentido en entregarme esos papeles... Creo que por ahora tenéis bastante para apoderaros de la persona de ese galand y comenzar el proceso. Por mi parte, sólo deseo que Dios abra los ojos a quienes discurren tan mal. Ginebra, 26 de marzo».[1654]

El inquisidor recibió aquellos papeles, pero comprendió bien que, firmados como estaban por Miguel Servet, no servían para convencer a Miguel de Villanueva, ni probaban de ningún modo que fuera autor del Christianismi restitutio, ni que este libro se hubiera impreso en Viena. Nueva carta de Arneys a Trie sobre este punto. Nueva contestación de Trie, o sea de

Calvino, tan infame como las anteriores: «Veréis en la última epístola de las que os he enviado que él mismo declara su nombre, diciendo llamarse Miguel Servet alias Reves, y excusándose de haber tomado el nombre de Villanueva, que es el de su patria. Por lo demás, cumpliré, si Dios quiere, la palabra que os he dado de remitir sus libros impresos, lo mismo que os he hecho con las cartas... Y para que sepáis que no es la primera vez que ese desdichado se ha propuesto turbar la paz de la Iglesia, os diré que hace unos veinticuatro años fue expulsado de las principales iglesias de Alemania. De las cartas de Ecolampadio, la primera y segunda están dirigidas a él con este rótulo: Serveto Hispano neganti Christum esse Dei filium consubstantialem Patri. Melanchton habla también de él en algunos pasajes... En cuanto al impresor, sabemos de cierto que ha sido Baltasar Arnoullet, ayudado por Guillermo Guéroult, su cuñado, y no podrán negarlo. Es posible que la edición se haya hecho a expensas del autor y que él tenga ocultos los ejemplares. Ginebra, 31 de marzo».[1655]

Leída esta carta, el inquisidor Ory, previa consulta celebrada en Château-Roussillon con el cardenal Tournon, el arzobispo de Viena Paulmier, los vicarios de los dos arzobispados y muchos teólogos, ordenó la prisión de Miguel de Villeneuve, físico, y de Baltasar Arnoullet, impresor, a la cual procedió el vicebailío en 4 de abril, encerrándolos en calabozos separados.

Interrogado Servet en los días 5 y 6 de abril, persistió en ocultar su verdadero nombre y no reconocer por obras suyas más que los tratados de medicina y el Tolomeo; protestó, con lágrimas en los ojos, que «no había querido nunca dogmatizar ni sostener nada contra la Iglesia o la religión cristiana» y que su correspondencia con Calvino había sido un mero ejercicio dialéctico, hecho sub sigillo secreti, en que él había tomado el nombre de Servet, escritor conocido y español como él, aunque no se acordaba de qué parte de España.

Las respuestas, como se ve, no podían ser menos satisfactorias, y aunque los jueces, sobre todo el arzobispo de Viena, eran hasta cierto punto favorables a la persona del procesado por su saber y facilidad en la medicina, quizá no hubieran podido salvarle. Todo induce a creer que determinaron hacerle puente de plata, y si no prepararon, facilitaron de todas maneras su evasión, permitiéndole pasearse por el jardín de la cárcel, que comunicaba

con una plataforma, de donde fácilmente se podía saltar a un patio, cuya puerta estaba de continuo franca y expedita. Para no salir de Viena sin dinero, envió a su criado Perrin al monasterio de san Pablo a pedir al gran prior 300 coronas de oro, que le había entregado para el preso un M. Saint-André. Recibido este dinero, pidió al carcelero la llave del jardín a las cuatro de la mañana del 7; dejó al pie de un árbol su gorra de terciopelo negro y el vestido que en la prisión usaba, saltó al patio y no paró hasta el puente del Ródano. Sólo dos horas después se tuvo noticia oficial de su evasión, y, aunque se hizo una pesquisa a son de trompetas en los lugares del contorno, todo el mundo creyó en Viena que el arzobispo y el vicebailío, a cuya hija había salvado Servet en una peligrosísima enfermedad, habían amparado su fuga.

El proceso siguió su curso aunque el pájaro había volado. Fue descubierta la imprenta clandestina de Arnoullet, y en ella tres cajistas: Straton, Du Bois y Papillón, que lo declararon todo, aunque se defendieron con no saber latín y haber compuesto como máquinas. Fueron embargados los cinco paquetes de ejemplares remitidos a Pedro Merrin, en Lyón, y con ellos y la efigie de Servet se hizo en 17 de junio de 1533 un auto de fe a la puerta del palacio delfinal. Arnoullet no sufrió más molestias que una prisión, y no larga. Así él como su cuñado se disculparon con su ignorancia teológica y con que Servet les había engañado, haciéndoles creer que su libro era una refutación de las herejías de Lutero y Calvino.

V. Llega Servet a Ginebra. Fases del segundo proceso. Sentencia y ejecución capital

Escapado Servet de la prisión, pensó ante todo volver a España, donde no habían penetrado sus libros antitrinitarios; pero el temor de que le prendiesen antes de llegar a la frontera[1656] le hizo tomar, como más breve, el camino de Italia. Y como ni le sabía ni se atrevía a preguntar a nadie, anduvo errante más de cuatro meses por el Delfinado y la Bresse, hasta que su mala suerte o su ignorancia de la tierra que pisaba le llevó a Ginebra el 13 de agosto, hospedándose a la orilla del lago en la hostería de la Rose. Su intención era tomar una barca e irse a Zurich. Era domingo, y Servet, por una obcecación increíble o por no excitar las sospechas de sus huéspedes,

fue por la tarde al templo en que predicaba Calvino. Este le reconoció al momento, le delató al síndico y aquella misma tarde le hizo prender.

Esto es lo único que resulta del proceso y de los testimonios contemporáneos, debiendo rechazarse la común opinión, sostenida por Willis, de que Servet había estado cerca de un mes oculto en Ginebra y entendiéndose secretamente con los enemigos políticos de Calvino; es decir, con Perrin, Berthelier y sus parciales, que formaban el partido llamado de los libertinos, adverso a aquella especie de reforma hierocrática introducida en Ginebra por el predicador francés, a quien en esto secundaban todos los extranjeros refugiados por causa de religión. Paréceme que Willis, y antes de él Saisset y otros, han dado excesiva importancia a estas disensiones políticas en la condenación de Servet, quien, como extranjero que era y, además, soñador, extravagante y dado sólo a sus teologías, ni tenía corte de conspirador ni podía ser la esperanza de ningún partido, aunque sea cierto que los perrinistas, por oposición a Calvino, o quizá compadecidos de la mala suerte del español hicieron algo por salvarle.

Como la ley de Ginebra exigía que el acusador fuese reducido a prisión, hasta que probase su demanda, juntamente con el reo, y sujeto a la pena del talión si mentía, Calvino buscó un testaferro que se presentase como acusador, y le encontró en su cocinero, Nicolás de la Fontaine: Nicolaus meus. El y Servet comparecieron ante el lugarteniente criminal el 14 de agosto. Nicolás acusó al aragonés de haber escrito treinta y ocho proposiciones heréticas y difamado en la persona de Calvino a la iglesia de Ginebra, escandalizado las iglesias de Alemania y huido de la prisión de Viena del Delfinado.

El 15 de agosto, comunicada la información hecha por el lugarteniente a los síndicos y al Consejo y constituido solemnemente el tribunal, La Fontaine presentó demanda formal contra Servet, y los jueces, considerando que a prima facie había evidente criminalidad de parte del acusado y que sus respuestas no eran satisfactorias, pusieron en libertad bajo fianza al acusador y mandaron comenzar los procedimientos y que uno y otro dijeran verdad bajo pena de 60 sueldos. Servet hizo una declaración bastante clara y explícita de sus doctrinas, confesó ser anabaptista y prometió hacer buenas sus

palabras en una discusión pública contra Calvino con textos de la Escritura y argumentos de razón.

El 16 de agosto La Fontaine se presentó acompañado de Germán Colladon, el alter ego de Calvino, asociado por el reformador a su cocinero para que le aconsejara y remediase su ignorancia teológica. Uno de los jueces era Filiberto Berthelier, cabeza de los enemigos de Calvino y de los defensores de las antiguas libertades de Ginebra y hombre muy respetado por lo íntegro y severo de su carácter. Entre él y Colladon pronto se encendió una violenta disputa, no teológica, sino judicial y de procedimiento, y hubo que levantar la sesión sin que aquel día se pasara de la proposición undécima.

Al día siguiente compareció ya Calvino, muy quejoso de Berthelier, y disputó con el procesado. Se le mostraron dos cartas de Ecolampadio y dos pasajes de los Lugares comunes, de Melanchton, como en prueba de que su herejía había sido condenada en Alemania, a lo cual respondió Servet que la desaprobación de esos dos teólogos no implicaba una condenación pública y oficial. Se le objetó lo de la fertilidad de la Palestina en un escolio del Tolomeo, y contestó que no hablaba de los tiempos de Moisés, sino del estado actual, y aun pudo añadir que este escolio estaba copiado a la letra del de Pirckeimer, que a nadie había escandalizado en Alemania. También fueron capítulo de acusación las notas a la Biblia de Santes Pagnino, especialmente a los capítulos 7, 9 y 53 de Isaías, cuyas profecías interpreta en sentido literal, y refiriéndolas a Ciro y no a Cristo. «Lo principal, dijo Servet, debe entenderse de Cristo; pero en cuanto a la historia y a la letra, se ha de entender de Ciro.» Pero Calvino insistía, y esta vez con plena razón: «¿Cómo han de entenderse de Ciro estas palabras: Vere languores nostros ipse tulit, dolores nostros ipse portavit, afflictus est propter peccata nostra?».

De aquí se pasó a la cuestión de la Trinidad. Servet dijo que no admitía distinción real, sino formal, dispensaciones o modos, y no personas, en la esencia divina, y porfiaba en sostener que tal había sido la opinión de san Ignacio, san Policarpo y demás padres apostólicos. Calvino le arguyó sobre su panteísmo: «¿Crees, infeliz, que la tierra que pisas es Dios?». Y él respondió: «No tengo duda de que este banco, esa mesa y todo lo que nos rodea es de la sustancia de Dios». «Entonces, dijo Calvino, también lo será

el diablo.» «¿Y lo dudas?, prosiguió impertérrito Servet; por mi parte creo que todo lo que existe es partícula y manifestación sustancial de Dios.»
Los protestantes más o menos ortodoxos, que de ninguna suerte quieren panteísta a Servet, han negado la exactitud de este diálogo, fundados en que no se lee en el proceso, sino en un libro de Calvino (Declaration pour maintenir la vraye foy); pero después de tan claras y explícitas fórmulas panteístas como hemos leído en el Christianismi restitutio, ¿qué tiene de extraña ni de inverosímil esta escena?
Calvino presentó, para que se uniera a los demás documentos del proceso, un ejemplar de sus propias Instituciones, anotadas de mano de Servet. Aquí comienza la segunda fase del proceso, pues encontrando los jueces bastante culpabilidad en Servet, levantaron la fianza a Nicolás de la Fontaine y encargaron de la prosecución de la causa al procurador general de Ginebra, Claudio Rigot.
En la audiencia de 21 de agosto presentan los acusadores una carta de Arnoullet a su amigo Berket, en que dice haber sido engañado para la publicación de aquel libro, cuya total destrucción anhelaba.
Calvino escribe a los ministros de Francfort para que recojan los ejemplares que allí hubiere del Christianismi restitutio, y muestra esperanzas de que el autor sea pronto condenado y muerto. El mismo día prosigue su disputa con Servet sobre la inteligencia que los antiguos Padres habían dado al dogma de la Trinidad. Y como citase Servet algunos libros que no había a mano, mandan los jueces que se compren a costa del procesado, quien pide además papel, tinta y plumas.
Servet presenta el 22 de agosto su primera reclamación a los magníficos señores de Ginebra: «Digo humildemente que es una nueva invención, ignorada de los apóstoles y discípulos de la Iglesia antigua, perseguir criminalmente por la doctrina de la Escritura o por cuestiones que dependan de ella... Por lo cual, siguiendo la doctrina de la antigua Iglesia, en que sólo la punición espiritual era admitida, pido que se dé por nula esta acusación criminal. En segundo lugar, señores, os ruego que consideréis que ni en vuestra tierra ni fuera de ella he ofendido a nadie ni he sido sedicioso o perturbador. Porque las cuestiones que trato son muy difíciles y para gente sabia, y en todo tiempo que estuve en Alemania no hablé de ellas más que

con Ecolampadio, Bucero y Capitón, y en Francia, con nadie. Además, he reprobado siempre y repruebo las sediciones de los anabaptistas contra los magistrados y la opinión de que todas las cosas han de ser comunes. En tercer lugar, señores, como soy extranjero y no sé las costumbres del país ni la manera de proceder en juicio, pido que se me dé un procurador que hable por mí. Si esto hacéis, el Señor prosperará vuestra república». Estas peticiones fueron en vano.

El día 23 presenta el procurador general una serie de artículos, sobre los cuales desea que se interrogue a Servet, relativos casi todos más a su persona que a sus doctrinas. ¿Por qué no se había casado?[1657] ¿Por qué había leído el Korán? ¿Si había sido arreglada o disoluta su vida? ¿Si había estado preso en alguna parte más que en Viena? Todo esto no podía ser más impertinente, y a Servet le costó poco trabajo responder que «pensaba haber vivido como cristiano, teniendo celo de la verdad y estudio de las Sagradas Escrituras». Y en cuanto a la opinión contra el bautismo de los párvulos, único cargo de doctrina que el procurador hacía, promete abjurarla si se le demuestra que ha errado en ella.

La moderación de Servet y el tino con que respondía a las preguntas hicieron buena impresión en el ánimo de los jueces y contrastaban, además, con la intemperancia de Calvino y sus parciales, que en las plazas y en los púlpitos no cesaban de execrar y maldecir al pobre español. Y temiendo que sus peticiones hicieran alguna mella en el tribunal, Calvino inspiró al procurador Rigot una respuesta seca y contundente, en la cual sin ambages se defiende el derecho de castigar al hereje con la pena capital, se invoca la legislación de Justiniano y hasta se niega un abogado a Servet, como si estuviera fuera del derecho común.

Los magistrados de Ginebra habían dado cuenta a los de Viena de la prisión del reo, y éstos solicitaron que se les entregase, pero Servet se arrojó a los pies de los síndicos ginebrinos y con lágrimas en los ojos les rogó que no le enviasen a una muerte cierta. ¡Quién sabe si el ir a manos de su antiguo señor el arzobispo le hubiera salvado!

En 1.º de septiembre se recibe una carta del lugarteniente del Delfinado, M. Maugiron, pidiendo que se interrogue a Servet sobre los deudores que tenía en Francia, porque el fisco regio se había apoderado de sus bienes y

quería cobrar aquellos créditos. Servet se negó a toda declaración sobre este punto, y M. Maugiron y demás curiales no tuvieron el gusto de repartirse sus despojos.

Crecía con esto en Ginebra la simpatía por Servet, y los jueces, inclinándose cada vez más a la tolerancia, decidieron que Calvino y otros ministros le visitasen en su calabozo y procurasen convencerle; pero tal diligencia fue inútil, porque Servet estaba furioso, y en todo pensaba menos en convertirse ni en oír a Calvino, que era para él, y con razón harta, el más antipático de los misioneros.

Frustrado este medio, determinaron los jueces dirigir una consulta a las iglesias reformadas y a los Consejos de los cuatro cantones protestantes (Berna, Basilea, Zurich y Schaffausen), como se había hecho dos años antes en el proceso de Jerónimo Bolsec. Quizá este pensamiento nació del mismo Servet (Calvino así lo afirma), pero no sirvió mas que para precipitar su ruina. El tribunal encargó a Calvino, como trabajo preliminar para esa consulta, extractar de las obras del procesado las más notables proposiciones heréticas y calificarlas. Este trabajo duró cerca de quince días, y entretanto se detuvo el proceso; ardían las disensiones en Ginebra, y Calvino llegó a excluir de la sagrada Cena a muchos del partido de Berthelier, como impíos y excomulgados.

Al cabo se presentaron el 15 de septiembre treinta y ocho artículos, escogidos de las obras del procesado, y que contenían sumariamente su doctrina acerca de la Trinidad, la esencia omniforme de Dios, el Logos y el Espíritu santo, la filiación de Cristo, la Encarnación, los ángeles, el bautismo de los párvulos y la regeneración. Se dio copia de ellos a Servet, que fue contestándolos uno a uno, sazonando la réplica con injurias contra Calvino, lo cual sirvió sólo para empeorar su causa. Se ratificó pertinacísimamente en sus herejías, con entereza digna de mejor empleo, y hasta trató de justificarlas con pasajes de Tertuliano, san Ireneo y san Clemente papa. Obstínase, sobre todo, en lo de la distinción formal o ideal, que era el núcleo de su sistema unitario, aunque procura templar algunas proposiciones panteístas.

Calvino trabajó una Brevis refutatio errorum et impietatum Michaelis Serveti a ministris Ecclesiae Genevensis magnifico Senatui, sicuti iussi fuerant, oblata. Con lo cual Servet acabó de perder el juicio, y en las notas interli-

neales que puso a esta refutación se desató contra el predicador de Ginebra, llamándole Simon Magus, sicophanta, impostor, perfidus, nebulo, mus ridiculus, cacodaemon. «En causa tan justa, añadía, persisto constante y no temo la muerte.» Y a mayor abundamiento, en una carta latina que por entonces se atrevió a dirigir a su mortal enemigo, le echa en cara su ignorancia filosófica, que le hacía desconocer el gran principio de que toda acción tiene lugar por contacto.

En 15 de septiembre había escrito a los jueces: «Humildemente os suplico que abreviéis estas dilaciones y me declaréis exento de culpa. Calvino se ha propuesto, sin duda, hacer que me consuma en la prisión. Las pulgas me comen vivo, mis calzas están desgarradas y no tengo camisa que mudarme. Os presenté una demanda conforme a la ley de Dios, y Calvino os responde con las leyes del emperador Justiniano, alegando contra mí lo que él mismo no cree. Cinco semanas hace que me tiene aquí encerrado y todavía no me ha citado ningún texto de la Escritura que lo autorice. Os había yo pedido un procurador o abogado, porque soy extranjero, ignorante de las costumbres del país, y no puedo defender yo mismo mi causa. Y, sin embargo, a él le habéis dado procurador y a mí no... Os requiero que mi causa sea llevada al tribunal de los Doscientos, y si puedo apelar a él, desde luego apelo, y protesto de todo, pidiendo la pena del talión contra mi primer acusador y contra Calvino, su amo, que ha tomado la causa por su cuenta».

Pero ni Calvino ni los ministros de Ginebra tenían entrañas, ni son fáciles de aplacar los odios teológicos, y menos en los que blasonan de tolerancia. La única y dudosa esperanza de salvación para Servet estaba en la consulta a las iglesias suizas, y este camino cuidó de cerrárselo el implacable heresiarca escribiendo de antemano a los pastores de dichas iglesias, especialmente a Enrique Bullinger, pastor de Zurich,[1658] e indicándoles los términos en que habían de responder a la consulta que, a pesar de él (nobis quidem declamantibus), les iban a hacer los magistrados. «Han llegado, dice, a tal extremo de demencia y furor, que tienen por sospechoso todo lo que decimos; así es que, aunque yo defendiera que el Sol alumbra, no lo creerían.» ¡Sin duda temía aquel malvado que se le iba a escapar su presa de entre las manos! Y a Sulzer, pastor de Basilea, escribía el 19 de septiembre: «Presumo que no te será desconocido el nombre de Servet, que

hace veinte años está infestando el mundo cristiano con sus viles y pestilentes doctrinas. Es aquel de quien Bucero, de santa memoria, fiel ministro de Dios y hombre de apacible condición, declaró que "merecía que le hiciesen pedazos". Desde entonces no ha cesado de derramar su veneno, y ahora acaba de imprimir en Viena un gran volumen atestado de esos mismos errores. Cuando la impresión fue divulgada, se le encarceló allí; pero escapado de la prisión, no sé por qué medios, se dirigía a Italia, cuando su mala fortuna le trajo a esta ciudad, donde uno de los síndicos, a instigación mía, le hizo arrestar... He hecho cuanto he podido para detener el contagio y castigar a este hombre indómito y obstinado; pero veo con dolor la indiferencia de los que ha armado Dios con la espada de la justicia para vindicar la gloria de su nombre. ¡Que no se libre ese impío de la muerte que para él deseamos! (Ut saltem exitum quem optamus non efugiat.)». ¡Y lo notable, lo absurdo y escandaloso en esta carta es que Calvino la cierra quejándose amargamente de que se quemaba a los calvinistas en Lyón y otras partes de la Francia católica!

En Neufchatel, donde era pastor Guillermo Farel, el más devoto y fiel de sus amigos, no podía dudar Calvino del resultado; pero así y todo, no se descuidó de asegurarle con otra carta: Ya tenemos un nuevo negocio con Servet, decía. (Iam novum habemus cum Serveto negotium)... Mi criado Nicolás se presentó como acusador contra él... En su interrogatorio no dudó en decir que en el diablo residía la divinidad... Espero que será condenado a pena capital (Spero capitale saltem fore iudicium); pero quisiera mitigar la crueldad del castigo.[1659] ¡Lágrimas de cocodrilo!

Farel le contestaba: «Es particular providencia de Dios la que ha llevado a Servet a esa ciudad... Los jueces serán despreciadores de la doctrina de Cristo, enemigos de la verdadera Iglesia y de su piadosa doctrina, si aprueban insensibles las blasfemias de tal hereje... En lo de desear que se mitigue la crueldad del castigo, te muestras amigo del que siempre ha sido tu enemigo mayor. Hay algunos que dicen que los herejes no deben ser castigados: ¡como si no hubiera diferencia entre el oficio del pastor y el del magistrado!». Y sólo se mostraba algo indulgente para el caso en que Servet consintiera en abjurar su doctrina, sirviendo de edificación a los espectadores.

Aunque el proceso se alargaba ilegalmente y contra las leyes de Ginebra, y el pobre Servet yacía sobre un montón de paja, devorado por la miseria, hasta el 21 de septiembre no se formuló la consulta a las cuatro iglesias. «Tenemos preso (eran las palabras del documento) a un hombre llamado Miguel Servet, que ha escrito y publicado ciertas obras sobre las Sagradas Escrituras que, a nuestro parecer, contienen materias nada conformes con la palabra de Dios y la evangélica doctrina. Nuestros ministros han redactado contra él ciertos artículos, a los cuales ha respondido, tornando a contestar los nuestros. Os remitimos los escritos de uno y otro para que deis por el mismo mensajero vuestra opinión y juicio... No creáis por esto que tenemos desconfianza alguna de nuestros ministros.» Este último párrafo era inspirado, sin duda, por Calvino.

Mientras venía la respuesta, Servet, cuya paciencia se iba agotando, dirigió en 22 de septiembre estas dos peticiones a sus jueces:

«Estoy detenido en acción criminal de parte de Juan Calvino, que me ha acusado falsamente de haber escrito:

1.º Que las almas eran mortales.

2.º Que Jesucristo no había tomado de la Virgen María más que la cuarta parte de su cuerpo.

Estas son cosas horribles y execrables. Entre todas las herejías y crímenes, ninguno hay tan grande como hacer el alma mortal; porque en todos los otros hay esperanza de salvación, pero no en éste, pues el que tal dice no cree que haya Dios, ni justicia, ni resurrección, ni Jesucristo, ni Sagrada Escritura, ni nada; sino que todo muere y que el hombre y la bestia son una misma cosa. Si hubiese dicho o escrito esto, yo mismo me condenaría a muerte.

Por lo cual, señores, pido que mi falso acusador sea condenado a la pena del talión y que esté preso, como yo, hasta que la causa sea definida por mi muerte o por la de él, o por otra pena. Y me someto a la dicha pena del talión y soy contento de morir si no le convenzo de ésta y de las demás cosas que especificaré después. Os pido justicia, señores; justicia, justicia, justicia.»

Y luego formula sus cargos contra Calvino:

«1.º Si el mes de marzo próximo pasado hizo escribir por medio de Guillermo Trie a Lyón, diciendo muchas cosas de Miguel Servet o Villanovano. Cuál era el contenido de esa carta y por qué la escribió.
2.º Si con la dicha carta envió la mitad del primer cuaderno del libro de Servet, en que estaba el principio y la tabla del Christianismi restitutio.
3.º Si todo esto no fue enviado para que lo vieran los oficiales de Lyón y persiguieran a Servet, como en efecto sucedió.
4.º Si unos quince días después de esa carta envió por el mismo Trie más de veinte epístolas en latín que Servet había escrito, y las envió para que más seguramente fuera acusado y convencido Servet, como en efecto sucedió.
5.º Si no sabe que, a causa de dicha acusación, Servet ha sido quemado en efigie y confiscados sus bienes y hubiese sido quemado vivo si no escapa de la prisión.
6.º Si sabe que no es propio de un ministro del Evangelio ser acusador criminal, ni perseguir judicialmente a un hombre hasta la muerte.
Señores, hay cuatro razones grandes e infalibles para condenar a Calvino. La primera, porque la materia de doctrina no está sujeta a acusación criminal... La segunda, porque es falso acusador, como lo muestra la presente demanda y se probará fácilmente por la lectura de su libro. La tercera, porque quiere con frívolas y calumniosas razones oprimir la verdad de Jesucristo. La cuarta, porque sigue en gran parte la doctrina de Simón Mago, contra todos los doctores que ha habido en la Iglesia. Y como mago que es, debe no sólo ser condenado, sino exterminado y lanzado de esta ciudad y sus bienes adjudicados a mí, en recompensa de los míos, que él me ha hecho perder.»
Yo no veo en esta carta, por más que diga Willis, influencia de Perrin ni de Berthelier, ni un plan calculado contra Calvino, sino un grito de despecho que arrancaba del alma solitaria y exasperada de Servet, incierto de su suerte en aquellos eternos días de su prisión. Y al ver que no se daba respuesta alguna a sus peticiones, escribió, en 10 de octubre, su última y brevísima carta, capaz de arrancar lágrimas a un risco:
«Magníficos señores:

Hace tres semanas que deseo y pido una audiencia y no queréis concedérmela. Por amor de Jesucristo os ruego que no me rehuséis lo que no se negaría a un turco. Os pido justicia, y tengo que deciros cosas graves e importantes... Estoy peor que nunca. El frío me atormenta, y con él las enfermedades y otras miserias que tengo vergüenza de escribir. Por amor de Dios, señores, tened compasión de mí, ya que no me hagáis justicia.
Miguel Servet, solo, pero confiado en la protección segurísima de Cristo.»
El 19 de octubre volvió el mensajero con las respuestas de las iglesias, que eran como Calvino podía desearlas aunque no del todo explícitas, por un resto de pudor en aquellos ministros. Berna respondió: «El Señor os dé espíritu de prudencia y sabiduría para que libréis a nuestra iglesia de esa peste». Zurich: «La Providencia os presenta buena ocasión para vindicaros y vindicarnos del cargo de ser poco diligentes en la persecución de los herejes». Schaffausen: «No dudamos que con prudencia impediréis que las blasfemias de Servet gangrenen el cuerpo cristiano. Usar con él largos razonamientos sería lo mismo que disputar con un loco». Y, finalmente, Basilea: «Usaréis, para curarle de sus errores y remediar los escándalos que ha ocasionado, todos los medios que la prudencia os dicte; pero, si es incurable, debéis recurrir a la potestad que tenéis de Dios para que no torne a inquietar la Iglesia de Dios ni añada nuevos crímenes a los antiguos».
Aunque los ministros suizos se habían resistido a pronunciar la palabra muerte, temerosos de que aquella sangre cayera sobre sus cabezas, Calvino entendió las cartas a su modo, e impuso su interpretación a los magistrados. No todos, sin embargo, asintieron a aquella infamia. La discusión duró tres días. Algunos se inclinaban al destierro o a la reclusión. El más decidido en favor de Servet era el primer síndico, Amadeo Perrin, que pidió que la causa se llevase al tribunal de los Doscientos. «Nuestro César cómico (dice despreciativamente Calvino), después de haberse fingido enfermo tres días, fue al tribunal y quiso salvar a este infame —istum sceleratum— de la muerte» (carta a Farel, 26 de octubre). El partido de los clericales venció al de los libertinos y el mismo día 26 se dio la sentencia de muerte en hoguera contra Servet. Calvino quiere persuadirnos que él se opuso a la pena de fuego por ser la que usaban los papistas.

La noticia cayó sobre Servet como un rayo: nunca había pensado él que las cosas llegasen tan lejos. Calvino, con saña de antropófago, cuenta que «mostró Servet una estupidez de bestia bruta cuando se le vino a anunciar su muerte. Así que oyó la sentencia, se le vio con los ojos fijos como un insensato, ora lanzar profundos suspiros, ora aullar como un furioso. No cesaba de gritar en lengua castellana: ¡Misericordia! ¡Misericordia!». Y aquí es ocasión de, exclamar con Castalion, en su libro contra Calvino: «También tiembla el guerrero en presencia de la muerte, y este terror no es de bestia. También suspiró Ezequías cuando se le vino a anunciar una muerte menos cruel que la que se destinaba a Servet... Y Cristo mismo, ¿no clamó desde el árbol de la cruz: "¡Dios mío, Dios mío! ¿Por qué me has abandonado?"». Noble fue, en verdad, la muerte de Servet y digna de mejor causa. Así que recobró la tranquilidad y el dominio de sí mismo, pidió ver a Calvino, y éste se presentó en la prisión, acompañado de dos consejeros, en la madrugada del 27 de octubre «¿Qué me quieres?», le preguntó. «Que me perdones si te he ofendido», fue su respuesta. «Dios me es testigo, dijo Calvino, de que no te guardo rencor ni te he perseguido por enemistad privada, sino que te he amonestado con benevolencia y me has respondido con injurias. Pero no hablemos de mí; de quien debes solicitar perdón es del eterno Dios, a quien tanto has ofendido.» Pero Servet no pensaba en retractaciones.

Poco después se presentó en la cárcel el lugarteniente criminal Tissot, acompañado de otros oficiales y de gente de armas, y ordenó al reo que le siguiese. Cuando llegaron delante del pórtico del Hotel de Ville, donde estaba reunido el tribunal, dióse lectura de la sentencia, que en su última parte decía así: «Nosotros, síndicos, jueces de las causas criminales en esta ciudad, visto el proceso hecho y formado ante nosotros a instancia de nuestro procurador criminal, contra ti, Miguel Servet, de Villanueva, en el reino de Aragón, en España, por el cual y por tus voluntarias confesiones en nuestras manos hechas y muchas veces reiteradas, y por los libros presentados ante nosotros, consta y resulta que tú, Servet, has enseñado doctrina falsa y plenamente herética, despreciando toda amonestación y corrección, y la has divulgado con maliciosa y perversa obstinación en los libros impresos contra Dios Padre, Hijo y Espíritu santo, y contra los verdaderos fundamentos de la religión cristiana, tratando de introducir perturbación y cisma en la Iglesia de

Dios, por lo cual muchas almas se han arruinado y perdido, cosa horrible y espantosa, escandalosa e infectante: sin haber sentido horror ni vergüenza en levantarte contra la Majestad divina y Sagrada Trinidad... Caso y crimen de herejía grave y detestable y que merece el último castigo corporal. Por estas causas y por otras justas que a ello nos mueven, deseosos de purgar la Iglesia de tal peste y cortar de ella un miembro podrido; previa consulta con nuestros conciudadanos, e invocando el nombre de Dios para administrar recta justicia; sentados en el tribunal donde se sentaron nuestros mayores, y abierto ante nosotros el libro de las Sagradas Escrituras, decimos:

»En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu santo, por esta nuestra definitiva sentencia, que damos aquí por escrito, condenamos a ti, Miguel Servet, a ser atado y conducido al lugar de Champel y allí sujeto a una picota y quemado vivo juntamente con tus libros, así de mano como impresos, hasta que tu cuerpo sea totalmente reducido a cenizas, y así acabarás tu vida, para dar ejemplo a todos los que tal crimen quisieren cometer».

Oída la terrible sentencia, el ánimo de Servet flaqueó un punto, y, cayendo de rodillas, gritaba: «¡El hacha, el hacha, y no el fuego!... Si he errado, ha sido por ignorancia... No me arrastréis a la desesperación». Farel aprovechó este momento para decirle: «Confiesa tu crimen, y Dios se apiadará de tus errores». Pero el indomable aragonés replicó: «No he hecho nada que merezca muerte. Dios me perdone y perdone a mis enemigos y perseguidores». Y, tornando a caer de rodillas y levantando los ojos al cielo, como quien no espera justicia ni misericordia en la tierra, exclamaba: «¡Jesús, salva mi alma! Jesús, hijo del eterno Dios, ten piedad de mí!».

Caminaron al lugar del suplicio. Los ministros ginebrinos le rodeaban procurando convencerle, y el pueblo seguía con horror, mezclado de conmiseración, a aquel cadáver vivo, alto, moreno, sombrío y con la barba blanca hasta la cintura. Y como repitiera sin cesar en sus lamentaciones el nombre de Dios, díjole Farel: «¿Por qué Dios y siempre Dios?». «¿Y a quién sino a Dios he de encomendar mi alma?», le contestó Servet.

Habían llegado a la colina de Champel, al Campo del Verdugo, que aún conserva su nombre antiguo y domina las encantadas riberas del lago de Ginebra, cerradas en inmenso anfiteatro por la cadena del Jura.[1660] En

aquel lugar, uno de los más hermosos de la tierra, iban a cerrarse a la luz los ojos de Miguel Servet. Allí había una columna hincada profundamente en el suelo, y en torno muchos haces de leña verde todavía, como si hubieran querido sus verdugos hacer más lenta y dolorosa la agonía del desdichado. «¿Cuál es tu última voluntad? —le preguntó Farel—. ¿Tienes mujer e hijos?» El reo movió desdeñosamente la cabeza. Entonces el ministro ginebrino dirigió al pueblo estas palabras: «Ya veis cuán gran poder ejerce Satanás sobre las almas de que toma posesión. Este hombre es un sabio, y pensó, sin duda, enseñar la verdad; pero cayó en poder del demonio, que ya no le soltará. Tened cuidado que no os suceda a vosotros lo mismo».

Era mediodía. Servet yacía con la cara en el polvo, lanzando espantosos aullidos. Después se arrodilló, pidió a los circunstantes que rogasen a Dios por él, y, sordo a las últimas exhortaciones de Farel, se puso en manos del verdugo, que le amarró a la picota con cuatro o cinco vueltas de cuerda y una cadena de hierro, le puso en la cabeza una corona de paja untada de azufre y al lado un ejemplar del Christianismi restitutio. En seguida, con una tea prendió fuego en los haces de leña, y la llama comenzó a levantarse y envolver a Servet. Pero la leña, húmeda por el rocío de aquella mañana, ardía mal, y se había levantado, además, un impetuoso viento, que apartaba de aquella dirección las llamas. El suplicio fue horrible: duró dos horas, y por largo espacio oyeron los circunstantes estos desgarradores gritos de Servet: «¡Infeliz de mí! ¿Por qué no acabo de morir? Las doscientas coronas de oro y el collar que me robasteis, ¿no os bastaban para comprar la leña necesaria para consumirme? ¡Eterno Dios, recibe mi alma! ¡Jesucristo, hijo de Dios eterno, ten compasión de mí!».

Algunos de los que le oían, movidos a compasión, echaron a la hoguera leña seca para abreviar su martirio. Al cabo no quedó de Miguel Servet y de su libro más que un montón de cenizas, que fueron esparcidas al viento. ¡Digna victoria de la libertad cristiana, de la tolerancia y del libre examen!

La Reforma entera empapó sus manos en aquella sangre: todos se hicieron cómplices y solidarios del crimen; todos, hasta el dulce Melanchton, que felicitaba a Calvino por el santo y memorable ejemplo que con esta ejecución había dado a las generaciones venideras, y añadía: «Soy enteramente de tu opinión,

y creo que vuestros magistrados han obrado conforme a razón y justicia haciendo morir a ese blasfemo». (Pium et memorabile ad omnem posteritatem exemplum!) Aquella iniquidad no es exclusiva de Calvino, diremos con el pastor protestante Tollin, a quien la fuerza de la verdad arranca esta confesión preciosa: Es de todo el protestantismo, es un fruto natural e inevitable del protestantismo de entonces. No es Calvino el culpable; es toda la Reforma.[1661]

Alguna voz se levantó, sin embargo, a turbar esta armonía, y Calvino juzgó conveniente justificarse en un tratado que publicó simultáneamente en francés y en latín el año siguiente de 1554, con los títulos de Declaration pour maintenir la vraye foy y Defensio orthodoxae fidei de sacra Trinitate contra prodigiosos errores Michaelis Serveti,[1662] en que defiende sin ambages la tesis de que el hereje debe imponérsele la pena capital, y procura confirmarlo con textos de la Escritura y sentencias de los Padres, con la legislación hebrea y el Código de Justiniano; y en medio de impugnar, no sin acierto y severidad teológica, los yerros antitrinitarios de Servet, prorrumpe contra él en las más soeces diatribas (chien, méchant, etc.), intolerables siempre tratándose de un muerto, y más en boca de su matador, y más a sangre fría; y se deleita con fruición salvaje en describir los últimos momentos de su víctima. No recuerdo en la historia ejemplo de mayor barbarie, de más feroz encarnizamiento y pequeñez de alma.

Entre las voces aisladas que protestaron contra los actos y la defensa de Calvino debe citarse a David Bruck (David Joris), ministro de una congregación de anabaptistas, que tuvo valor para llamar a Servet varón bueno y piadoso en una carta a las iglesias suizas; al anónimo autor del Dialogus inter Vaticanum et Calvinum, atribuido con poco fundamento a Sebastián Castalion, ingeniosísima obrilla lucianesca; a Martín Bell, o quien quiera que sea el que, oculto con este nombre, publicó en Magdeburgo el tratado De haereticis an sint persequendi,[1663] abogando por la tolerancia; y al italiano Mino Celso de Siena, que, en su elegante tratado De haereticis capitali supplicio afficientibus, excedió con mucho a todos los que habían sostenido la misma causa. Teodoro Beza respondió con poca fortuna a este Celso y a Martín Bell. Hoy hasta los más fanáticos calvinistas han abandonado por imposible la defensa de Calvino.

VI. Consideraciones finales

Tal fue Servet. Ni sobre su doctrina ni sobre su carácter han de quedar muchas dudas a mis lectores. Tollin ha hecho de él un retrato moral que ni es muy artístico ni es del todo verdadero. Le ha convertido en un santo..., un santo sociniano; no ha visto en él más que a un místico abrasado de amor divino y devorado por espirituales y suprasensibles ardores; ha querido defenderle de la nota de panteísta; le ha dado ese misticismo dulzazo y empalagoso que caracteriza a las comuniones protestantes, sobre todo en Alemania, y ha hecho de él un tipo de fantasía, soñador, melancólico, quejumbroso y profeta, siempre absorto en la lectura de la Biblia. Este Servet, así refundido y acicalado, hará, a no dudarlo, las delicias de la mujer y de las hijas del buen pastor de Magdeburgo y de la accomplished lady que le ha traducido al inglés; pero dista toto caelo del Servet de la realidad, que al cabo no había nacido en las orillas del Rhin, sino en las del Ebro, y era, en suma, un estudiante español del siglo XVI que había perdido el juicio en materias de teología, pero que conservaba muchas de las buenas cualidades y todos los defectos de la raza. Espíritu aventurero, pero inclinado a grandes cosas, pasó como explorador por todos los campos de la ciencia, y en todos dejó algún rastro de luz. Inteligencia sintética y unitaria, llevó el error a sus últimas consecuencias, y dio en el panteísmo, como todos los herejes españoles cuando discurren con lógica. Fantasía meridional, dio vivísimo colorido a sus ensueños teológicos, se creyó iluminado, pero plásticamente, y vio a Jesús cabalgando en la cuadriga de Ezequiel y entre los mirtos de Zacarías. Campeón de la libertad humana y de la eficacia de las obras, hirió de muerte el sistema antropológico de la Reforma. Aquella sombría tristeza de Witemberg no era para su alma, toda luz, vida y movimiento. Hábil en la disputa, más que paciente en la observación, corrieron sus años en el tumulto de las escuelas entre controversias, litigios y cuchilladas. Ardiente de cabeza y manso de corazón, generoso y leal con sus enemigos, hasta con el mismo Calvino, no fue ni pudo ser, sin embargo, como Tollin supone, un hombre pacífico, sabio y erudito, que prefiere el silencio de su gabinete a los ruidos de la plaza pública. Ese ideal bourgeois es el de un profesor o pastor alemán de nuestros días, pero en ninguna manera el de Miguel Servet, extremoso en todo, voltario e inquieto, errante siempre,

como el judío de la leyenda; espíritu salamandra, cuyo centro es el fuego, frase feliz del mismo Tollin.

Y si del carácter pasamos a la doctrina, ya antes expuesta con la amplitud que este libro consiente, bastará fijarnos en dos o tres puntos para comprender su verdadero alcance y la relación que tiene con más antiguos y más modernos extravíos del entendimiento humano.

Así, pues, Servet es unitario, porque para él las personas de la Trinidad no son más que modos o dispensaciones de la esencia divina, y en tal concepto desciende de las antiguas sectas gnósticas, de los sabelianos y patripasianos, que, como dice Eusebio de Cesarea, no acertaron a distinguir entre esencia y persona, entre sustancia y subsistencia; de nuestros priscilianistas, que admitían tres vocablos, pero una sola persona, y, finalmente, de Paulo de Samosata y de Fotino, con quienes le comparó Melanchton.[1664]

Más de una vez se ha notado que los italianos que abrazaron la Reforma fueron, en general, más lógicos y radicales que sus maestros, y lo que se dice de los italianos puede aplicarse, punto por punto, a los españoles. Unos y otros resucitaron en el siglo XVI las herejías antitrinitarias, muertas y olvidadas muchos siglos hacía, y con ellas inauguraron el racionalismo moderno. Así Juan de Valdés y su discípulo Ochino, así Servet y Alfonso Lingurio, y en pos de ellos, Valentino Gentilis, Juan Pablo Alciato, Mateo Gribaldi de Padua, Jorge Biandrata, Nicolás Paruta, la célebre Academia de Vicenza, establecida por los años de 1546, y los dos socinianos de Siena Lelio y Fausto, que difundieron la secta en Polonia y le dieron su nombre, secta de los socinianos o unitarios, aunque pronto, por la desastrosa fecundidad que el error tiene, se subdividió en más de treinta escuelas menores, conformes sólo en la negación de la divinidad de Cristo, que es la más grande herejía de los tiempos modernos. No sin razón acusaba Calvino a Servet de tener discípulos secuaces en Italia. Bueno será advertir, sin embargo, que, por haber sido Miguel Servet un alma naturalmente enamorada y mística, no es su unidad tan yerta, vacía y abstracta como la de los socinianos, verdaderos deístas, por no decir ateos disfrazados. Para no caer en tan fría y vulgar impiedad le sirvieron de algo sus reminiscencias neoplatónicas. Y por más que llame triteítas a los ortodoxos y diga que tenemos un Dios tripartito y que somos ateos porque cuando debíamos pensar en

Dios nos divertimos a esos tres simulacros, la verdad es que en el fondo de su alma quedaban semillas cristianas, y era, más que devoto, ebrio de Cristo, y su razón le decía que la unidad de los antitrinitarios no puede ser el Dios personal y vivo, acto purísimo, sino un ente de razón, un flatus vocis, en quien no se concibe operación y energía si no se admite la distinción personal. De aquí ciertas felices inconsecuencias y contradicciones de su doctrina, que le ponen muy por cima de todos los socinianos y le hacen precursor de otras doctrinas un poco más altas, aunque no menos erradas. Y el grande error de Miguel Servet procede de que, imbuido hasta los tuétanos de las doctrinas neoplatónicas que en la Florencia del Renacimiento se predicaban, y aun cegado por reminiscencias y vislumbres de la escuela de Elea; deslumbrado por el principio de la unidad y consustancialidad de los seres, cree con Plotino que Dios es lo Uno, la unidad universal en su simplicidad perfecta, el ente universalísimo, pero abstracto, y que de El emana el Nous, que es su especie o reflejo, y que en el Nous se transparentan las ideas, el mundo inteligible, realidad única, casi identificada con la inteligencia suprema; y que este mundo inteligible penetra el mundo material por medio del Alma universal, que en el sistema de Servet viene a ser el Espíritu santo. Panteísmo entre emanatista e idealista, porque de todo tiene, pero no panteísmo psicológico y egolátrico a la moderna; exopanteísmo, concertado hasta cierto punto con la personalidad de Dios, y no endopanteísmo, en una palabra. La triada de Plotino había sido ya un desfigurado plagio de la Trinidad cristiana; en manos de Miguel Servet volvían las hipóstasis: neoplatónicas a confundir y embrollar el dogma, como en los días de mayor delirio de la gnosis, y todo por esa suposición absurda de la realidad primera, que no es ente ni esencia, porque está sobre la esencia y el ente y viene a confundirse con la nada; escollo en que tropezará siempre todo sistema unitario.

Y aún más que a Plotino se parece Miguel Servet a Proclo, cuyas obras con frecuencia cita, y se parece, sobre todo, en la doble consideración de lo uno, como cosa inimaginable e inaccesible en sí, pero a la vez esencia omniforme y fondo y substratum de todos los seres. Y en Proclo está inspirada, a no dudarlo, su doctrina de los diversos grados de manifestación de

Dios, o sea de la esencia unidad; especie de proceso o desarrollo, aunque en sentido inverso, al de la Idea hegeliana.

Nadie formuló en los siglos XV y XVI con fórmulas tan crudas y precisas como Miguel Servet el misticismo panteísta de los alejandrinos. Los llamados neoplatónicos de Italia, especialmente Marsilio Ficino, eran mucho más eclécticos que él y desde luego más cristianos. Bien puede decirse que, si no desde Scoto Erígena, a lo menos desde Amaury de Chartres y David de Dinant no había aparecido en la Europa cristiana un panteísta tan cerrado y consecuente como Servet. Desde este punto de vista es un personaje aislado y solitario en nuestra filosofía del siglo de oro, aunque como neoplatónico tiene cierta lejana analogía con Judas Abarbanel, o sea León Hebreo.

En la hoguera de Miguel Servet acaba el panteísmo antiguo; en la hoguera de Giordano Bruno comienza el panteísmo moderno. No sé qué oculto lazo une estos dos nombres y hace recordar siempre el uno cuando se habla del otro. Pareciéronse no sólo en lo aventurero y errante de su vida y en el término desastroso de ella, sino en condiciones geniales, en el poder de la fantasía, en la viveza y lucidez, mezclada con extravagancia, de su entendimiento y en la tendencia sintética. Parécense también en la concepción primera de Dios como unidad vacía y abstracta, de la cual todas las cosas emanaron. Uno y otro profesan la doctrina de la sustancia única y ambos aprendieron en libros neoplatónicos. Pero la doctrina de Bruno, como eminentemente naturalista que es, difiere en su método y punto de partida, aunque no en las conclusiones, de la doctrina idealista de Servet, y «no se puede confundir con la de los alejandrinos, diremos con Mamiani, porque en éstos toda teoría se subordina al concepto de la emanación, la cual, descendiendo a nuevas creaciones, se sutiliza y corrompe como luz que cuanto más se aleja de su centro, más se pierde y mezcla con la sombra: por lo cual, en esta doctrina la materia se estima cosa vana y casi próxima a la nada». Además, Bruno ya no es cristiano, sino absolutamente racionalista, y en esto difiere también de Servet, que, a su modo, era creyente fervoroso en Cristo, y le ponía como centro de toda su concepción teológica y cosmológica. Por el contrario, el Nolano escribe: Noi non cercamo la Divinità fuor del Infinito Mundo e le Infinite cose, ma dentro queste et in quelle.

Pero la fórmula última de uno y otro es la misma: esencia omniforme, unidad multímoda. Parécense, finalmente, Bruno y Servet, aparte de sus herejías, en haber sido los dos hombres de ciencia y haber dejado su memoria unida a dos grandes adelantos científicos: el uno, al descubrimiento de la circulación de la sangre; el otro, al sistema copernicano.

Benito Espinosa se parece a Bruno y a Servet en cuanto panteísta: afirma, como ellos, que Dios es la causa inmanente de todos los seres (Deus est omnium rerum causa inmanens, non vero transiens); que no hay nada fuera de Dios; que las cosas particulares no son más que modos o manifestaciones de los atributos divinos (Res particulares nihil sunt nisi Dei attributorum affectiones); que la sustancia, en cuanto sustancia, no es divisible (Nulla substantia... quatenus substantia est, est divisibilis); que la mente humana es una parte del infinito entendimiento de Dios (Mens humana pars est infiniti intellectus Dei); pero no llega a estas consecuencias partiendo de doctrinas neoplatónicas, sino del concepto cartesiano de la sustancia, desarrollado por método geométrico. Tan cierto es que los caminos de errar son infinitos, pero todos vienen a dar al mismo punto.

Conviene añadir, aplicadas también a Servet, estas palabras de Wagner (página 22), editor y comentador de Bruno, que marcan bastante bien la diferencia entre el espinosismo y las dos concepciones panteísticas anteriores: «La idea del alma del universo, formadora, vivificadora y artífice interno..., es un mérito de esta filosofía nolana, comparada con la de Espinosa, en cuya fría abstracción se coagula, digámoslo así, el oro liquefacto de la materia, y la individualidad se petrifica, o más bien, se pierde en la absoluta sustancia».

Del moderno panteísmo alemán, que desciende unas veces de Espinosa y otras de Bruno, y se distingue, además, por notas y caracteres propios, no ocurre hablar aquí. Sólo apuntaré de pasada la semejanza que se advierte entre la concepción cristológica de Servet, que es lo más original de su sistema, y la del famoso teólogo (Dios me perdone la profanación de este vocablo) Schleiermacher, que en su oscurísima Dogmática (1821) habla de un Cristo que ni es el de la ortodoxia ni tampoco el Cristo puramente histórico y humano de los racionalistas, sino cierto ser superior, cuya perfección consiste en la conciencia de Dios y en ser el tipo ideal de la humanidad y en cierta comunicación primitiva de Dios. Qué quería decir con esto

Schleiermacher, negador vergonzante e hipócrita de la divinidad de Cristo, ni lo sé ni pretendo averiguarlo, ni quizá lo entendía él mismo. Sus doctrinas acerca de la regeneración y la Iglesia se parecen algo también a las de Servet, a quien sigue y admira en casi todo su expositor Tollin, verdadero servetista, educado primero por su padre en la doctrina de Schleiermacher. Emilio Saisset ha condensado con felicidad las ideas capitales de la metafísica servetiana: «La clave de todas las dificultades que presenta está en que quiere ser a la vez cristiana y panteísta. Para resolver este problema insoluble, para reconocer en Cristo algo más que un hombre, sin ver en él a Dios misteriosamente unido con la naturaleza humana, Servet imagina un Cristo ideal..., intermedio, entre el hombre y Dios. Es la idea central, el tipo de los tipos, el Adán celeste, el modelo de la humanidad, y por ella de todos los seres. Servet coloca entre la divinidad, santuario inaccesible de la eternidad y de la inmovilidad absoluta, y la naturaleza, región del movimiento, de la división y del tiempo, un mundo intermedio, el de las ideas, y hace de Cristo el centro de este mundo ideal. Así cree conciliar el cristianismo y el panteísmo, templando el uno con el otro».

¡Tentativa imposible y absurda, prueba clarísima de la condición interna que el error trae consigo y de la necesidad de escoger entre Cristo y Belial! ¡Y todavía hay doctores españoles que ponen en las nubes los delirios de Schleiermacher, que tantos siglos ha teníamos enterrados nosotros con Servet, de quien, por supuesto, no se acuerdan, y prefieren esas logomaquias y nebulosidades, peores cien veces que las brutales negaciones de los positivistas, a la fórmula admirable de los Padres de Nicea! ¡Y esto en la patria de Oslo! Concibo que un español, si tiene la horrible desdicha de perder la fe de sus mayores, se haga ateo, panteísta o escéptico; pero imístico a la alemana, protestante liberal, arriano, teósofo e iluminado! Esto pasa los límites de lo heterodoxo y entra en lo grotesco.[1665]

VII. Alfonso Lingurio

Hay otro antitrinitario español, discípulo de Servet, según conjeturamos, y autor de una obra impresa; pero tan oscuro y olvidado, que ni aun los más diligentes historiadores de su secta hacen memoria de él. Pero la consigna

Juan Cristóbal Sand en su Biblioteca con estas gravísimas palabras (página 40):

«Alfonso Lingurio, español, tarraconense. Escribió:

Libri quinque declarationis Iesu Christi Filii Dei; sive de unicoDeo et unico Filio eius. Le citan los ministros de Polonia y Transilvania en su confesión De falsa et vera unius Dei Patris cognitione: "Alfonso Tarraconense, que en sus cinco libros... impugnó la doctrina comúnmente admitida de la Trinidad y censuró egregiamente la tiranía y soberbia de los modernos Aristarcos".»

El mismo Sand, en su curioso aunque breve artículo acerca de Servet, transcribe (página 15) unas palabras de Lingurio o Lincurio en el prefacio de su obra. Traducidas suenan así: «Miguel Servet o Reves, después de haber pasado muchos trabajos en Alemania y Francia, pensaba irse a Venecia y publicar allí comentarios al Nuevo Testamento, lo cual hubiera hecho si en Ginebra no le hubieran preso. También pensaba publicar muchos sermones con estos títulos, si mal no recuerdo: De la verdadera inteligencia de las Escrituras; De la causa de haber faltado la tradición apostólica; Del poder de la verdad; Del verdadero conocimiento de Dios; Del error de la Trinidad; Del Verbo y del Espíritu santo; De la exaltación del hombre Jesús; De la naturaleza y ministerio de los ángeles; Del celo y ciencia; De la eficacia de la fe; De la fuerza de la caridad; Del cuerpo, alma y espíritu; De los nacidos y regenerados; De la vocación y elección; De la presciencia y predestinación; De las obras y ceremonias humanas; Del bautismo de agua y espíritu; De la cena del Señor; Del pecado y satisfacción; De la justificación; Del temor y amor de Dios; De la verdadera Iglesia; De la cabeza y los miembros; Del sueño de los santos; De la resurrección de los muertos e inmutación de los vicios; Del día del juicio; De la beatitud de los elegidos».

El libro, como se ve, existe, puesto que se citan de él tan largos pasajes, pero en ninguna de las bibliotecas que he recorrido he logrado hallarle. ¿De dónde pudo sacar el autor noticias tan individuales y peregrinas acerca de las obras no publicadas de Servet? ¿Fue discípulo suyo? A Tollin pertenece poner en claro la figura de este desconocido personaje. ¿O no habrá tal español Alfonso y será seudónimo de algún sociniano polaco? El nombre Lincurio, que nada tiene de español, me da alguna sospecha.

CAPITULO VII. EL LUTERANISMO EN VALLADOLID Y OTRAS PARTES DE CASTILLA LA VIEJA. DON CARLOS DE SESO. FRAY DOMINGO DE ROJAS. LOS CAZALLAS

I. Primeros indicios de propaganda luterana. Introducción de libros por Guipúzcoa y el reino de Granada. II. Noticias de Cazalla, fray Domingo de Rojas, don Carlos de Seso, el bachiller Herrezuelo, etc., antes de su proceso. III. Descubrimiento del conciliábulo luterano de Valladolid. Cartas de Carlos V. Misión de Luis Quijada a Valladolid. IV. Auto de fe de 21 de mayo de 1559. V. Auto de fe de 8 de octubre de 1559. Muerte de don Carlos de Seso y fray Domingo de Rojas. VI ¿Fue protestante el autor del «Crótalon»?

I. Primeros indicios de propaganda luterana. Introducción de libros por Guipúzcoa y el Reino de Granada

Quedan reunidas en los capítulos anteriores cuantas noticias hemos podido allegar de los primeros reformistas españoles, es decir, de los que divulgaron su doctrina o imprimieron sus obras fuera de España.

Dentro de la Península tardó más en propagarse la herejía, y antes de los autos de Valladolid y de Sevilla poco es lo que con certeza sabemos.

Como prueba de la vaguedad y confusión que en los primeros momentos reinaban entre los españoles acerca de las doctrinas luteranas, pueden citarse las famosas cartas de don Juan Manuel, embajador en Roma en tiempo de León X. El cual diplomático, en 1520, cuando comenzaba la sedición luterana, aconsejó cándidamente al emperador que en sus desavenencias con el Pontífice se valiera como instrumento de un tal fray Martín Lutero, que predica y publica grandes cosas contra su poder pontificio; dicen que es gran letrado y tiene puesto al papa en mucho cuidado, y le aprieta más de lo que quisiera.[1666]

Pero pronto llegaron las cosas a tal estado, que nadie pudo llamarse a engaño, y ya en 21 de marzo de 1521 dirigió el papa un breve a los gobernadores de Castilla, en ausencia de Carlos V, previniéndolos contra la introducción de los libros de Lutero. En 7 de abril el cardenal Adriano dio a los inquisidores orden de recogerlos, si algunos habían llegado, providencia que se repitió en 1523, encargándose al corregidor de Guipúzcoa la más exquisita vigilancia en la frontera. El inquisidor Manrique circuló las mismas

órdenes en 11 de agosto de 1530, y mandó hacer una visita en las librerías para confiscar los libros del heresiarca sajón, «que se introducían disimulados con otros títulos».[1667]

En 25 de junio de 1524, Martín de Salinas, comisario o solicitador de los negocios del infante don Fernando en la corte de su hermano Carlos V, escribe desde Burgos a su señor el infante: «V. A. sabrá que de Flandes venía una nao cargada de mercadería para Valencia, y a vueltas de la mercadería traía dos grandes toneles de libros luteranos (sic): la nao fue pressa de franceses, y después fue recobrada por los nuestros y traída a San Sebastián, y haziendo memoria de los bienes que en ella venían fueron hallados los dos toneles de libros: los quales fueron llevados a la plaza y quemados: no pudieron dejar de ser tomados algunos libros, y hase puesto tanto recaudo en los recobrar, que certifico a V. A. que si la nao llegara a Valencia, que no pongo duda fuera peor que lo de allá, y también si en Guipúzcoa que, dará alguna simiente, sólo Dios bastara a lo remediar, porque en la verdad algo dello han usado en el tiempo pasado que era la peña de Amboto, y agora con les refrescar aquello y saber quanto allá se usa, ellos entrarán de voluntad en este negocio, porque hay tanta memoria de lo del Lutero, que en otra cosa no se habla».[1668]

Si el peligro era grande en las provincias Vascongadas por el recuerdo de la herejía de la peña de Amboto, no había de ser menor en el reino de Granada por la abundancia de moriscos mal convertidos y propensos a todo error y revuelta. Allí también se intentó la propaganda del modo que consta en otra epístola de Martín de Salinas al infante, fecha en Madrid a 8 de febrero de 1525. «Habrá ocho días que a S. M. vino nueva de un caso harto rezio y peligroso... Dios nos quiere hazer tan señalada merced, que no da lugar a tanto mal como hay gentes que lo quieran hazer... Los venecianos tienen por costumbre, como V. A. sabrá, de inviar sus galeazas repartidas de tres en tres por el mundo, y las tres que ora tienen por costumbre de venir cargadas de cosas que nos traen poco provecho, esta vez cargaron de mucho daño... Su mercadería era traer mucha suma de libros del Lutero, y diz que tantos que bastaban para cada uno el suyo, y para los mejor emplear acordaron de venir en un puerto del reino de Granada, donde no es menester muy gran centella para encender gran fuego, y quiso Dios que

el corregidor, en siendo sabidor dello, prehendió capitanes y gente y embarazó y tomó todos los libros y los tiene a buen recaudo, y ha hecho saber a S. M. lo que sobre ello pasa: su embaxador solicita por ello: no sé el despidiente que terná: paréceme que por las dos partes más peligrosas han ya dado dos tientos, que era por Vizcaya y por el reino de Granada; plegue a Dios de nos guardar como sea su servicio.»[1669]

A pesar de los temores del agente de don Fernando, ni en Vizcaya ni en Granada prendió el fuego. Los focos del luteranismo fueron entre nosotros Valladolid y Sevilla. Comencemos por los protestantes castellanos.[1670]

II. Noticias de Cazalla, fray Domingo de Rojas, don Carlos de Seso, el bachiller Herrezuelo, etc., antes de su proceso

Valladolid era, en tiempo del emperador Carlos V, no sólo la residencia habitual de la corte y la más importante de las villas castellanas, sino una de las más ricas, industriosas y alegres ciudades de España. El discreto embajador humanista veneciano Andrea Navagiero, que la visitó en 1527, califícala de «la mejor tierra que hay en Castilla la Vieja, abundante de pan, vino, de carne y de toda cosa necesaria a la vida humana; es quizá, añade, la única tierra de España en que la residencia de la corte no basta para encarecer cosa alguna... Hay en Valladolid artífices de toda especie, y se trataba muy bien en todas las artes, sobre todo en platería. Suele estar allí la corte, y habitan de continuo muchas personas y señores, entre otros el conde de Benavente. Residen en ella muchos mercaderes, no sólo naturales del país, sino forasteros, por la comodidad de la vida y por estar cercanos a las famosas ferias de Medina del Campo, Villalón y Medina de Ríoseco... Hay hermosas mujeres, y se vive con menos severidad que en el resto de Castilla».[1671]

Tal era Valladolid antes del terrible incendio de 21 de septiembre de 1561, que en breve espacio destruyó más de 400 casas, muchas de ellas de mercaderes, dando al traste con aquella antigua prosperidad y opulencia. Pero en sus gloriosos días juntaba cuanto puede dar animación y vida a un pueblo: el tráfago y movimiento cortesano, la asistencia de grandes señores, el bullicio de las escuelas, el esplendor de las artes suntuarias, abrillantadas por destrísimos artífices, plateros, cinceladores y hasta

herreros, que con los mejores de Italia competían; y, finalmente, la circulación de la riqueza en tantos mercados y ferias y mesas de negociantes flamencos, venecianos y genoveses. El lujo, la soltura de costumbres, la afluencia de extranjeros, todo debía contribuir a que se esparcieran rápidamente en Valladolid las ideas que por Europa venían haciendo su camino.

Quién fue allí el primer propagandista y dogmatizador no puede decirse con seguridad, no sólo porque les procesados se acusan mutuamente y procuran descargar en los otros su tanto de culpa, sino porque parece muy verosímil que simultáneamente y por efecto de iguales lecturas germinasen las mismas ideas en varias cabezas.

Dícese generalmente que el doctor Agustín de Cazalla, canónigo de Salamanca, esparció las primeras semillas de la Reforma protestante en Castilla la Vieja. Había nacido en 1510.[1672] Era hijo de Pedro de Cazalla, contador real, y de doña Leonor de Vibero ricos uno y otra, aunque difamados por judaizantes en la Inquisición de Sevilla. A los diecisiete años, poco más o menos, comenzó a estudiar artes en el Colegio de san Pablo de Valladolid, bajo la disciplina de fray Bartolomé de Carranza, con quien además se confesaba. De Valladolid pasó a Alcalá y allí estuvo hasta los veintiséis años; en 1530 se graduó de maestro en artes, el mismo día que Diego Laínez, jesuita después, segundo general de la Orden y una de sus mayores glorias.[1673] En 1542, el emperador nombró a Cazalla predicador y capellán suyo, y es unánime el testimonio de los contemporáneos en ponderar su oratoria. «Excellentissimo theólogo y hombre de gran doctrina y eloquencia», le llama Juan Cristóbal Calvete de Estrella en la Relación del felicíssimo viaje del príncipe don Felipe a la Baja Alemania.[1674] «Predicador del emperador, de los más eloquentes en el púlpito de quantos predicaban en España», dice el doctor Gonzalo de Illescas en su Historia Pontifical y Católica. «Gran letrado, capellán del rey y predicador», escribe Luis Cabrera de Córdoba en la de Felipe II.

Viajó Cazalla con el césar nueve años por Alemania y Flandes, hasta 1552, en que volvió a España. Residía habitualmente en Salamanca, haciendo cortos viajes a Valladolid. Es opinión común, y a primera vista probable, que cuando vino a la Península estaba ya contagiado de la lepra luterana. Así lo afirma Cabrera: «Se estragó en Alemania cuando en ella estuvo».[1675] Pero sin negar

yo que entonces comenzara a pervertirse, me inclino más a la relación de Illescas, que le supone catequizado por la persuasión y mal consejo de don Carlos de Seso, vecino de Logroño, hombre lego y mal sabido.[1676] Y en efecto, todas las declaraciones de los protestantes vallisoletanos presentan a este don Carlos como un fanático propagandista, al paso que Cazalla era hombre de carácter débil y condición liviana, fácil en dejarse arrastrar de cualquier viento, pero inhábil para convertirse en cabeza de motín ni corifeo de secta. Le despeñó la vanidad pueril de ser en España lo que Lutero había sido entre los alemanes: como si el recio temple del alma del fraile sajón pudiera comunicarse a la suya, flaca y pobre. No hay don más terrible que el de la palabra cuando va separada del buen juicio, y la cabeza del doctor Cazalla, como la de muchos oradores y hombres de pura imaginación, tenía poquísimo lastre y adolecía de vértigos y vanidades femeninas. A todo esto se agregaba el no haber sido premiado por Carlos V como él en su presunción creía merecer.

Personaje muy distinto fue don Carlos de Seso. No pertenecía a la noble familia de Sessé, o, a lo menos, sus descendientes lo negaron siempre,[1677] pero era de estirpe italiana no poco esclarecida, natural de Verona, y había servido con reputación de valor en los ejércitos de Carlos V. Por su casamiento con doña Isabel de Castilla estaba enlazado con una rama bastarda del rey don Pedro. Era vecino de Villamediana, cerca de Logroño, y había sido corregidor de Toro; oyó en Italia a algunos predicadores la doctrina de la justificación,[1678] y puso muy luego empeño en propagarla, siendo uno de sus primeros discípulos Pedro de Cazalla, cura del lugar de Pedrosa y hermano del doctor Agustín. Así consta en una declaración suya de 4 de mayo de 1558, inserta en el proceso del arzobispo Carranza: «Habrá quatro años que, comunicando con don Carlos de Seso, un caballero cuya amistad de más de catorce años tengo, me dijo que creyesse que a nosotros los hombres fueron hechos e cumplidos los prometimientos, en los quales se nos prometió e dio Jesuchristo, para que el que en él creyesse hubiese la vida eterna, y que esta fe había de ser tal que la precediesse la penitencia, conviene a saber, la remisión del pecado y dolor e arrepentimiento dél e el conocer la imposibilidad que de nuestra parte había para remediarle, sino en abrazando la pasión e muerte de nuestro Señor Jesuchristo, e aceptán-

dola por nuestra como dada del Padre Eterno, y que desta fe para ser viva e justificativa habían de seguirse obras cristianas, conviene a saber, la observancia de los mandamientos, lo cual, como fuesse doctrina que me hazía fiar de Dios mucho e tener de él buen crédito como de buen padre y no me quitasse el obrar bien, antes me pusiesse obligación dello, abracé y dióme satisfacción... Me dixo el dicho don Carlos que con esta fe e crédito que de Dios habíamos de tener e confianza en la muerte de su hijo, no se podía compadecer el purgatorio. Por que de tal suerte habíamos de creer ser perdonados e reconciliados con Dios, mediante la muerte de su hijo, que ninguna cosa quedase que no se nos perdonaba..., la qual proposición, como fuesse contra la determinación de la Iglesia, me causó escándalo e aflictión, y esta plática no pasó adelante por entonces... Y como el dicho don Carlos me quedase con escrúpulo y desasosiego, por una parte viéndome obligado a denunciar de él, e por otra forzándome el amor que le tenía a no lo hazer, vine aquí a Valladolid e comuniqué el negocio con fray Bartolomé de Carranza,[1679] e me acuerdo... que dixo luego que yo le propuse el caso, sin saber la persona: "¡Oh, válame Dios con hombres que descienden a tantas particularidades!". Preguntóme quién era, e yo se lo dixe. Mandóme le llamase ante S. S., e todos tres tratamos del negocio. Yo propuse lo que el mesmo don Carlos me había dicho, e por los mismos términos e palabras. El dicho don Carlos dio al señor arzobispo (Carranza) algunas razones que le movían a creer lo ya dicho, las quales no le confutó el señor arzobispo, antes se divirtieron en hablar de algunos doctores de Alemania. En conclusión, el dicho señor arzobispo me mandó no hablase más en el negocio ni dello hiziese escrúpulo, e no vio más al dicho don Carlos ni a my, porque S. S. estaba de partida para Inglaterra».

«...De allí a un mes que esto pasó, fue proveydo el dicho don Carlos por corregidor de Toro, que es tres leguas de Pedrosa, de donde yo soy cura. Al cual dicho don Carlos comunicaba yo como antes, con propósito de no tratar más con él en la materia pasada, ni él la trataba conmigo. Acaeció que un día, estando yo solo junto a la puerta de mi iglesia pensando en el beneficio de Jesuchristo e su muerte, se me ofreció que no había por qué pararse en negar el purgatorio. Y para esto se me ofrecieron algunas razones. La primera, que, creyendo no le haber, confesábamos de Dios

haber recibido mayor misericordia e ser la pasión de Jesuchristo abundante para toda remisión, la segunda razón que se me ofreció fue no hallar en el Evangelio[1680] ni en san Pablo[1681] nombrado expresamente este lugar del purgatorio, como en muchos lugares está nombrado expresamente el cielo y el infierno. Lo tercero que se me ofreció fue acordarme del poco o ningún escrúpulo que el señor arzobispo había hecho del caso ni ponerme obligación de denunciar del dicho don Carlos, sabiendo S. S. que había yo entendido no quedar el dicho don Carlos reduzido en aquel caso de la plática que allí pasó..., lo qual todo junto me venció para que yo creyese no haber el dicho purgatorio... En todos los artículos que deste se infieren, como es el de la potestad del Sumo Pontífice y lo de las indulgencias e confessión vocal, no hize aquella parada que en este primero ni tampoco me parescía haber dificultad en negarlos, por ser tan correlativos al ya dicho, y nunca de ellos traté...»

«Las personas con quien particularmente traté de esta materia fue con el dicho don Carlos y con el bachiller Herrezuelo, un letrado de Toro, no para que yo se la enseñase, sino estando él en ello, comunicó lo de la justificación conmigo. También digo que un Christóbal de Padilla, que era criado de la marquesa de Alcañices, pasó dos o tres veces por mi casa e me habló en la mesma materia, e yo le reprehendí el atrevimiento que tenía en hablar, y le rogué no lo hiziesse... También trató conmigo esta materia un criado que yo tuve que se llamaba Juan Sánchez, e no sé dó la recibió, al qual traté con la misma aspereza, por la qual aspereza se salió de mi casa, e yo me holgué dello... Fray Domingo de Rojas, fraile dominico, hijo del marqués de Poza, pasando mucho ha por mi casa, porque habíamos sido compañeros en el estudio y era mi amigo, le traté de la mesma materia, e antes que yo le apuntase el artículo del purgatorio me salió a ello, y estaba en ello. E me acuerdo que me dixo cómo él había más de catorce años que lidiaba dentro de sí con esta materia y que, comunicando una vez con el arzobispo de Toledo el artículo de la justificación, el qual el dicho fray Domingo había recibido e aprendido de Carranza, le dixo el dicho fray Domingo: "No sé, padre, cómo se puede compadecer este artículo de la justificación con el purgatorio"; y que el dicho arzobispo le había dicho: "No es muy gran inconveniente que no le haya"; de lo qual el dicho fray Domingo se alteró e

alegó la authoridad de la Iglesia, y el dicho arzobispo le respondió: "Bien está, que no sois capaz aún de estas verdades..."».[1682]

Larga ha sido la cita; válgame el que es inédita, desconocida y muy sustanciosa. Además de la siniestra luz que derrama sobre el negocio de Carranza, prueba con toda evidencia que no fue el doctor Agustín el primer predicador luterano en Castilla la Vieja; que tampoco empezó el movimiento en Valladolid, sino en la Rioja y en Toro, y que a un mismo tiempo, y sin saber vinos de otros, cayeron en la herejía don Carlos de Seso, el bachiller Herrezuelo y fray Domingo de Rojas, pervertido o no por el arzobispo Carranza; punto que examinaremos en el capítulo que sigue.

Toda la familia de los Cazallas, incluso su madre, doña Leonor de Vibero, y sus hermanas, doña Constanza y doña Beatriz, tomaron partido por los innovadores y comenzaron a esparcir secretamente la mala semilla. Era grande a la sazón el número de beatas iluminadas, latiniparlas, bachilleras y marisabidillas que olvidaban la rueca por la teología, y entre ellas y en los conventos de monjas se hizo el principal estrago. Fue una de las primeras víctimas doña Ana Enríquez, hija de los marqueses de Alcañices, doncella de veintitrés años de edad y de extremada hermosura.[1683] La cual, en su declaración de 23 de abril de 1558, hecha en la huerta de su madre ante el Lcdo. Guilielmo, inquisidor, da estos curiosísimos pormenores:

«Vine a esta villa (de Valladolid) desde Toro por la Conversión de san Pablo, e luego doña Beatriz de Vibero me habló e me persuadió a que la verdad del espíritu y salvación la había ya descubierto y que tenía certidumbre de su salvación e de estar perdonada de Dios por solos los méritos de la pasión de J. C. e porque ella ya tenía a J. C. recibido por la fe, e que esto llamaba vestirse de J. C., porque ya estaban hechos miembros de Christo y eran hermanos suyos e hijos de su Padre por su redempción, y ella me dijo entonces muchos errores, que toda la vida passada era cosa perdida y las devociones e todas las cossas santas que hasta aquí teníamos... y que sólo lo que habíamos de tener era todos los merescimientos de J. C. e su passión, e que en El teníamos sobra de justicia para salvarnos. Y escandalizándome yo de esto por echar a mal las obras, me dixo que después de recibido a J. C. en espíritu eran buenas las obras para agradecer a Dios la merced que nos había dado, aunque no eran bastantes y que en todo habí-

amos de parescer hijos de tal padre e hazer lo que por su espíritu nos mostraba e guiaba. E yo entonces le dixe, a lo que creo: "¿Qué es esto que dizen que hay herejes?". Y ella respondió que aquellos eran la Iglesia y los santos. E entonces yo dixe: "¿Pues el papa?". Y ella me dixo: "El espíritu de Dios: aquí está el papa", diziendolo por los que estaban alumbrados. E que lo que yo había de hazer era confessarme a Dios de toda mi vida, e tener por perdido lo más santo de todo lo passado..., e que no había de confessarme a hombres que no tenían poder para absolver, y que esto se había de creer e había de recibir con la fe, y que después se vería claro. E yo le pregunté: "¿Pues lo del purgatorio y las penitencias?". E ella me dixo: "No hay purgatorio ni otra satisfacción sino recibir a J. C. con la fe, y se recibe con él perdón de los pecados y toda su justicia". Yo, probando a hazer esto que me dezía de la confessión e de recibir assí a Christo y de estar satisfecha de esto, no podía acabarlo conmigo enteramente, aunque con todo esso, sin otra persuasión, me confessé con un fraile como antes, sólo por cumplimiento, y no le dixe ni descubrí ninguna de estas cossas al confessor. E también la dicha doña Beatriz de Vibero me dixo que de la Comunión no se daba sino la mitad: que daban el cuerpo y no la sangre... y que era un sacrilegio poner allí en la Iglesia el Sacramento. E yo, no estando determinada a esto por tener muchas dubdas en ello, e gran trabajo de espíritu, acordé de esperar al Padre fray Domingo de Rojas, y estarme assí hasta que él me satisfiziesse, y venido él... en la Cuaresma passada, con lo que me habló e me declaró todo lo de arriba que la dicha doña Beatriz me había dicho, quedé satisfecha e lo creí ansí realmente. El me dixo que del Luthero tenía grande estimación y era santíssimo, que se puso a todos los trabajos del mundo por decir la verdad, e díxome que no había más que dos sacramentos, que era el baptismo e la Comunión, y que en esto de la Comunión no estaba Christo del arte que acá tenían, porque no estaba Dios atado, que después de consagrado no pudiesse salir de allí... y que idolatraban adorándole, porque no adoraban sino el pan, e me dixo que adorar el crucifixo era idolatría, e assí mesmo el dicho fray Domingo una noche me leyó en un libro de Luthero, que trataba de las buenas obras que el christiano había de hazer..., e assí mesmo me dixo que después de venido Christo e hecha la Redención nos había librado de toda servidumbre, de no ayunar ni

hazer voto de castidad... ni otras obras por obligación, e que en las religiones se hazían mil sacrilegios, e que lo peor de todo era dezir misa, porque sacrificaban a Christo por dineros, e que si no fuese por escándalo, que no traería hábitos.»[1684]

Júzguese cómo quedaría el espíritu de la pobre muchacha después de tales coloquios y de otros que tuvo con el bachiller Herrezuelo y con Francisco de Vibero, añíadiéndose a todo esto la asidua lectura del Cathecismo de Carranza, que éste había tenido cuidado de mandar en pliegos, desde Flandes, a la marquesa de Alcañices, madre de doña Ana. Baste decir que ésta se convirtió también en doctora y persuadió a su tía doña María de Rojas, monja en santa Catalina, de Valladolid, que «no había purgatorio».[1685] Las monjas de Belén cayeron todas en la misma herejía, y en uno y otro convento se recibían y leían libros de Carranza, los de Valdés y otros de sospechosa doctrina.[1686]

Una de las luteranas más fervorosas y activas fue doña Francisca de Zúñiga, beata, hija de Alonso de Baeza, contador del rey. Cuando oyó por primera vez a Juan Sánchez lo del purgatorio, se escandalizó mucho; pero Cazalla (Pedro) le quitó el escrúpulo contándole lo que le había pasado con don Carlos de Seso y el arzobispo, y acabó por decidirla fray Domingo de Rojas. A la marquesa de Alcañices no se atrevió a hablarle, esperando la venida del arzobispo de Toledo, a quien ella daba mucho crédito.[1687]

Casi todos los Rojas, entre ellos don Pedro Sarmiento y el heredero del marquesado de Poza, eran de la grey luterana.

Procuró fray Domingo, aunque sin éxito, en un corto viaje que hizo a Aragón, persuadir a la santa y venerable duquesa de Villahermosa, doña Luisa de Borja, hermana de san Francisco, introduciéndose en su casa so pretexto de traerle nuevas de su marido, que estaba en Flandes. Pero, según narra el padre Muniesa en la biografía de aquella señora, «halló tan cerrada y tan pertrechada su alma con su constante fe y solidez de espíritu, que perdió las esperanzas de poder abrir brecha ni hacer mella en muralla tan fuerte y firme. Contentóse entonces con visitarla de cuando en cuando y hablar de cosas espirituales... Pero la venerable duquesa, ya por las afectadas razones del sujeto, ya por los rumores de lo que con otras personas se atrevía él a platicar, ya por luz particular del cielo, comenzó a conocer su

mal espíritu y depravados intentos. Con que no solamente le cerró la puerta de su palacio, sino hizo diligencia para que persona tan perniciosa dejase el reino y se apartase muy aprisa». Y advierte el biógrafo que fue éste gran beneficio para el reino de Aragón, donde ya iba cundiendo el daño.[1688] Y cuando prendieron a Rojas, exclamaba doña Elvira de Medinilla, dama muy confidente de la duquesa: «¡Quién creyera que el maestro fray Domingo era por adentro tan diferente de lo que mostraba por de fuera!».

Entre tanto, don Carlos de Seso, aunque en sus declaraciones protesta vanamente que «nunca fue su intención dogmatizar ni presumir de enseñar, ni jamás hizo juntas de nadie para efecto de hablarles en éstas ni otras pláticas, sino que, si venia ocasión de hablar en cosas de Dios, hablaba lo que se le ofrecía, sin tener arte ni propósito alguno particular»,[1689] no se descuidó de traer a su partido, entre otras mujeres, a su sobrina doña Catalina de Castilla, moza de unos veinticuatro años. «Yo tenía muy gran deseo de servir a Dios, e así pregunté a don Carlos cómo le podría servir mejor..., y el día de san Juan del año de 57, él estaba leyendo en un libro, y dixo que si yo le prometía e juraba de no decirlo a nadie, ni a mi marido, aunque me casase, que él me lo leería, e me diría qué quería decir, e yo se lo prometí ansí, y entonces leyó el libro, que era escrito de mano y en lengua castellana, y lo que contenía el libro era de la justificación por el beneficio de Cristo.»

En Zamora la propaganda tenía un carácter menos aristocrático. El dogmatizador era Cristóbal de Padilla, criado de la marquesa de Alcañices. Sabemos por una declaración de doña Antonia de Mella, mujer de Gregorio Sotelo, en 15 de abril de 1558, que «Padilla fue a casa de esta declarante, e leyó una carta que dixo que era del maestro Avila, e la leyó a esta declarante e a su marido, e lo que contenía en la carta parescían buenas cosas, y el dicho Sotelo se la pidió, y el dicho Padilla no se la quiso dar, pero le ofreció un traslado. E pasados ciertos días, volvió Padilla e leyó a esta que declara y a la mujer de Robledo una carta que también dixo que era del maestro Avila, que trataba de la misericordia de Dios, e desque la acabó de leer, dixo a la mujer de Robledo que dixese a su marido que revocase (es decir, que abandonase) su penitencia, porque Dios la había hecho por todos», etc. «Otro día volvió con un librico escripto de mano, en que se

expresaban los artículos de la fe, enderezándolos a la justificación», y dijo que se los había dado fray Domingo de Rojas, aunque luego confesó en secreto a varias mujeres que él mismo los había compuesto y que aun no los tenía acabados. Al cabo observó que le ponían mal rostro en casa de Sotelo, y buscó fortuna por otra parte.

Los protestantes de Valladolid formaban un conventículo o iglesia secreta, cuyas reuniones se celebraban en casa de doña Leonor de Vibero, madre de los Cazallas. «Comulgaban en la comunión de casa de Pedro de Cazalla», dice un testigo, Francisco de Coca, en declaración de 30 de abril de 1558. El mismo nos informa que Ana de Estrada, Catalina Becerra, Sebastián Rodríguez y otros asistentes a estas reuniones no pensaban como los demás... y les reprendían por meterse en cosas que no entendían.

Es de presumir que Padilla, Herrezuelo y don Carlos de Seso habían organizado en Zamora, Toro y Logroño pequeñas congregaciones, hijuelas de esta de Valladolid; pero, antes que la organización de la secta llegara a hacerse regular ni a extender sus hilos, vino a ahogarla en su nacer la poderosa mano del Santo oficio.

III. Descubrimiento del conciliábulo luterano de Valladolid. Cartas de Carlos V. Misión de Luis Quijada a Valladolid

Si hubiéramos de creer al carmelita granadino fray Francisco de santa María, autor del peregrino libro intitulado Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen,[1690] nadie habría influido tanto en el descubrimiento de las herejías de Cazalla como la famosa doña Catalina de Cardona, comúnmente llamada la buena mujer, aya que fue de don Juan de Austria, fundadora del convento de Nuestra Señora del Socorro en la Nava del Rey y muerta en olor de santidad en 11 de mayo de 1577, después de haber pasado por extrañas y novelescas vicisitudes, como la de hacer por tres años vida eremítica en hábito de hombre.

Era esta señora, por los años de 1557, dama de la princesa de Salerno, mujer del prócer napolitano don Fernando san Severino, la cual, en reclamación de sus bienes dotales, confiscados juntamente con los de su marido por haber entrado éste en una conjuración contra los españoles, había acudido a Valladolid pidiendo justicia al nuevo monarca Felipe II. Frecuentaba

mucho la casa de la princesa el doctor Agustín Cazalla, y oía sus sermones la de Salerno con particular afición, porque era agudo, elocuente, decidor y muy donairoso en su habla. Nada de esto agradaba a doña Catalina, y menos que nada el modo que tenía de engrandecer las misericordias de Dios y encumbrar los méritos de Cristo y lo que por nosotros satisfizo. En sus sermones, todo era gloria, todo era anchura, todo libertad, con que llevaba tras sí y arrastraba todo lo licencioso de la corte y de los que quieren hacer a la anchura virtuosa y buscan quien les dilate las conciencias, aunque ellas den latidos descubriendo el daño.

Doña Catalina se percató muy luego de los intentos heréticos, y, convertida en ángel de guarda de la princesa, mostraba mal gesto a Cazalla y contradecía sus opiniones. La princesa llevaba a mal que una pobre mujer llevase la contra a tan grande doctor; pero doña Catalina le respondía: «Mire V. E. que el amor sin temor es despeñadero; que si hay gloria, hay infierno y juicio; que Cristo una vez sola descubrió su gloria, y toda su vida penas, cruz, penitencia y pobreza... El espíritu me da que por este hombre habla Satanás; yo no puedo dejar de ladrar; cada uno mire por su obligación».

Cazalla quiso dar una lección a doña Catalina, y en el sermón de las tres Marías que predicó, y fue el último suyo, el día de Resurrección, reprendió la bachillería e impertinencia de las mujeres que disputaban con los teólogos. Mientras él hablaba, le pareció a doña Catalina ver salir de su boca borbollones de fuego envuelto en humo y olores de piedra azufre, y así se lo dijo por la tarde delante de la princesa, que mandó callar a entrambos cuando la disputa comenzaba a encresparse.

Pero doña Catalina no se aquietó, y, como refiere su biógrafo, no cesando el espíritu que en la virgen hablaba, decía a voces que aquél era hereje luterano; que el fuego que de su boca salía le había de quemar; que confiaba en Dios que no había de predicar más sermones. Escandalizóse la gente con esto, y las simples mujeres se apartaban y murmuraban. Había echado Cazalla para el sábado siguiente sermón y convocádose la corte la corte para oírle. Algunos le habían delatado al Santo oficio... Fue la princesa al sermón acompañada de sus damas y de doña Catalina... Comenzóse la misa, y, vueltas a doña Catalina las que acompañaban a la princesa, con rostro y con ademanes daban a entender que había sido engañada al decir

que no había de predicar más Cazalla. Ella, muy quieta y sin turbación alguna, se volvía a confirmar en lo que había dicho. Cuando había de pedir la bendición para subir al púlpito, llegó un ministro de la Inquisición diciendo no esperasen al doctor Cazalla, porque el Santo oficio le tenía preso. Levantóse luego en la iglesia un sordo murmullo... que descubrió más en público la mala doctrina del hereje. La princesa, llena de admiración, refirió todo lo sucedido, y con esto creció mucho la fama de santidad de doña Catalina y creyeron todos que tenía don de profecía.

El lector dará el crédito que guste a esta piadosa anécdota, que he querido referir con las mismas palabras con que lo cuenta el piadoso cronista del Carmen. Veamos ahora lo que resulta de documentos contemporáneos y oficiales.

El inquisidor general, don Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla, con quien tantas veces hemos de tropezar en el curso de esta historia, dirigió en 2 de junio de 1558, apenas descubierto el conclave luterano, una fiel, aunque demasiado sucinta relación de todo, al emperador Carlos V, retirado a la sazón en el monasterio de Yuste.[1691] Lo que dice concierta admirablemente con las declaraciones y cartas de los mismos procesados, insertas en la causa de Carranza.[1692]

«Vino a mi noticia (dice el arzobispo) que algunas personas, en gran secreto y con color de enseñar y predicar cosas que parescían santas y buenas, mezclaban otras malas y heréticas, lo cual iban haciendo poco a poco, según hallaban la disposición en las personas que tentaban. Esto entendí de algunas personas que se habían escandalizado de lo que les comenzaban a enseñar, aunque no se había pasado con ellos muy adelante. A estas personas se les mandó que con todo secreto y disimulación volviesen a los enseñadores, que se lo habían dicho, como que deseaban entenderlo mejor y tomarlo por escrito... y comunicar con las personas que mejor lo entendían. Esto se efectuó así, y sucedió bien porque se fue aclarando algo más la materia, y se entendió por escrito y por cartas algunos malos errores que enseñaban y algunos de los auctores de la doctrina; mas todavía se trataba con todo secreto y disimulación porque se pudiese mejor entender y saber de más personas que fuesen participantes en ello.

»Estando los negocios en estos términos, sucedió que el obispo de Zamora hizo publicar en su Iglesia ciertos edictos que se suelen publicar en quaresma, para que los que supieren de algunos pecados públicos o supersticiones lo vengan diciendo; y desta ocasión algunas personas (que debieron de ser Pedro de Sotelo y su mujer, Antonia de Mella) fueron a decir ante el obispo contra un vecino de allí que se llama Padilla algunas cosas destos errores, y el obispo le prendió y puso en su cárcel pública. Y como esto fue público y el Padilla en la cárcel tuvo libertad de hablar con las personas que quiso y escribir cartas y avisos a otras partes, y aunque el obispo lo hizo con buena intención, mas, por no tener experiencia del secreto con que estas cosas se suelen tratar, subcedió mal, porque dio ocasión a espantar la caza; y así comenzaron a ausentarse algunas personas de las más culpables, y pusieron al arzobispo y a la Inquisición en mucho cuidado de comenzar luego a prender a algunos de los culpados, que fue al doctor Cazalla y a unos hermanos y hermanas suyas, y a su madre, y a don Pedro Sarmiento, y a su mujer, y a doña Ana Enríquez, su sobrina, hija del marques de Alcañices, y a don Luis de Rojas, nieto del marqués de Poza y heredero de su casa, y a otros vecinos y vecinas de Valladolid y de Toro y de unos lugares de su tierra, Y también enviaron con gran diligencia a tornar los puertos para prender a los que se habían ausentado, y plugo a Dios que prendieron en Navarra a don Carlos de Sesso, vecino de Logroño, que fue corregidor en Toro, y a fray Domingo de Rojas, que iba en hábito de seglar; que fue gran ventura, porque ya tenían salvoconducto el virrey de Navarra para pasar en Francia y llevaban cartas de encomienda de algunas otras personas para la princesa de Bearne y para las guardas de los puertos. Y así fueron traídos presos, y juntamente con el licenciado Herrera, alcalde de sacas en Logroño, que además de ser participante en lo principal, había disimulado y dado favor al fray Domingo y a don Carlos para pasarse. Trajeron al fraile con el mismo hábito que le tomaron de lego,[1693] y así está en la cárcel, sin haberle consentido que tome sus hábitos. Trajéronlos con doce arcabuceros familiares del Santo oficio, y a caballo venían los oficiales que se habían enviado a buscarlos. Y desta manera vinieron por todo el camino hasta Valladolid, sin consentir que se hablase uno a otro ni que otra persona alguna les hablase. Y por todos los pueblos donde pasaron salían

muchas gentes, hombres y mujeres y muchachos a verles, con demostración que luego los quisieran quemar. El fraile traía gran miedo que sus parientes le habían de matar en el camino. Proveyóse que los metiesen en Valladolid de noche, por evitar que los muchachos y el pueblo no los apedreasen, porque, según la gente está indignada contra ellos, pudiera ser que lo hicieran.

»De todos los ausentados no se ha escapado sino uno, que, aunque es hombre de baxa suerte, es muy culpado. Deste se tiene noticia. Embarcó en Castro-Urdiales en una zabra que allí tenía fletada un mercader flamenco, y quando llegaron los que iban en su seguimiento, era ya embarcado. Viéronse unas cartas suyas que escribía a una su devota que está pressa, en que la avisaba como iba en aquella zabra a Flandes, a casa del arzobispo de Toledo o de fray Juan de Villagarcía, su compañero, a donde dice que sería bien recebido, y que allí le hallarían, y el nombre por quien habían de preguntar, porque se había mudado su propio nombre. De todo esto se ha dado aviso al rey nuestro señor y a su confesor, y también al capitán Pedro Menéndez (de Avilés), que es ido allá y es hombre diligente, para que, si fuere posible, se prenda y se envíe acá.»

El fugitivo de quien habla el inquisidor sin nombrarle era Juan Sánchez, natural de Astudillo, criado que fue de Pedro de Cazalla y de doña Catalina de Ortega, otra de las afiliadas en la secta. A ella dirigió desde Castro-Urdiales, en 7 de mayo, la carta a que el inquisidor general se refiere, y que he tenido la fortuna de encontrar en el volumen de Testimonios contra el arzobispo Carranza (fol. 89ss).

«Señora mía e mi alma más que propia: yo estoy este día de hoy muriendo cada momento por saber de vuestra merced y en qué estado está el negocio, al qual el diablo se ha esforzado de meter cizaña; mas bendito sea Dios, que, aunque los electos pasarán trabajos, él quedará vencido y ellos con la vitoria. E pues a Cristo le costó tan caro el Reino que era suyo, a los que por nuestra malicia somos echados dél no se nos dará de balde, e yo de mí sé dezir que, como bien sabéis, no habría para mí cosa que mayor muerte me diese, y esto no una vez, sino cada momento, que verme apartado de vos... Yo he andado más de ochenta o noventa leguas de puerto en puerto por embarcarme, e no lo he alcanzado hasta agora, porque fuy

derecho a Santander, e de ahí no hallando, fuy a Laredo. E tampoco ahí. Y vine a un puerto de mar que se llama Castro, donde plugo a Dios que hallase recaudo, e voy en una zabra que camina mucho por la mar e en compañía de muy buena gente, e principalmente llevo en mi compañía un mercader de Flandes, que ha tomado conmigo grande amistad... Si Dios es servido que pase en Flandes, yo iré luego en busca del arzobispo de Toledo e de fray Juan de Villagarcía, donde seré bien recebido, y ellos, segund tengo nuevas, se vendrán presto a España, mas yo no me vendré con ellos hasta tener nuevas ciertas de lo que ha passado e passa... E yo me llamo por acá, porque me viene de mis abuelos, Juan de Vivar, y así diga el sobrescripto... A todos mis señores e a mi señora doña Beatriz beso sus manos: yo la escrivo e a mi señor Gaspar Díez, e a todos los demás e a doña Juana beso las manos, digo a doña Gerónima. De Castro a 7 de mayo. Siervo de vuestra merced. A mi señora doña Catalina de Ortega, en Valladolid, junto de palacio, en las casas en que moraba el duque de Alba.»
Al día siguiente (domingo 8) volvió a escribirle:
«Señora, yo estoy esperando que haga bueno para mi viaje, y espero en Dios será pronto, de aquí a dos o tres días... Voy en fe de Abraham a la tierra de Dios... E si él fuere servido que mi vida se acabe en la mar, de todo soy contento, e hago gracias muchas a mi Dios con fe viva... Estoy aparejado de morir e vivir como christiano... Mi hermana Juana haya ésta por suya, con los correos que se partirán para la corte del rey... E ya dije que vengan las cartas a fray Juan de Villagarcía... A mi señora doña Beatriz beso las manos, juntamente con las vuestras e de todos esos señores... Domingo, a ocho de mayo, de Castro, un puerto de mar, de do me parto para Flandres, si Dios así lo quisiere; si no, hágase su voluntad. Vivo e más para vos que para mí. Juan de Vivar.»
Y luego, a guisa de postdata: «A doña Teresa dad ésta e dezilda que la priesa fue tal e tormenta tan grande, que no me dio lugar a nada... A mis padres no escrivo ni los vi por la priesa e temor con que de allí fui echado... El tiempo me ha hecho tal desde el día que de allí salí, que todos los días ha llovido».
El mismo día, y repitiendo en sustancia lo mismo, escribió a una doña Beatriz, que es, indudablemente, la hermana de Cazalla: «No hay para mi

contento mayor que verme con vuestra merced e con la señora doña Catalina, e nunca sentí mayor trabajo en mi vida, ni le puedo sentir, como verme de vuestras mercedes apartado... E aunque muera sin vuestras mercedes, esta vida presto se acabará y nos veremos donde nos gozemos para siempre, sin que el diablo tenga envidia ni malicia... A mis señores Francisco Díez e Gaspar Díez y al señor licenciado beso mil veces las manos con las de mi señora doña Ana e la señora doña Gerónima».[1694]

Para que a nadie sorprenda que, siendo Juan Sánchez hombre de baja condición, criado de un párroco de lugar, se explicase con tanto comedimiento y buena cortesía y mostrase tal delicadeza de sentimientos, conviene saber que, según declaración suya de 16 de marzo de 1559, había hecho, cuando mozo, algunos estudios, nada menos que con el comendador griego Hernán Núñez, en cuya casa estuvo dos años y medio, quizá como fámulo. «Y al cabo de este tiempo (añade con malicia), como aprendía poco, determiné de meterme fraile»; pero le disuadió fray Juan de Villagarcía, con quien se confesaba.

Todo lo que de él sabemos prueba que era hombre de natural despejo y dogmatizante peligroso. Logró llegar a Flandes, pero en Turlingen le prendió el alcalde de corte, don Francisco de Castilla, y le remitió a la Inquisición de Valladolid.

Las cárceles hervían de presos. «Cada día (escribe el inquisidor Valdés) vienen nuevos testigos que se examinan con toda diligencia y secreto. Hase venido a presentar y está preso en la Inquisición un caballero de Toro que se llama Juan de Ulloa Pereyra, y otros se han dejado de prender porque no hay cárceles adonde los puedan tener a buen recaudo, y por lo mucho que ha habido en que entender estos días con los presos, y por los pocos oficiales que hay, porque de los dos inquisidores de Valladolid, el uno está en Avila entendiendo en otros negocios importantes y no convino hallarse en éstos por algunos buenos respectos; y por esta falta se ha enviado al doctor Diego, inquisidor de Cuenca, para que venga a residir en ésta de Valladolid; y también ha de venir otro de Murcia, porque más cerca no se hallaron otros inquisidores que fuesen al propósito de lo que ahora se trata. También en el Consejo de la Inquisición se ha hallado alguna falta de personas, porque los dos del Consejo Real que suelen acudir allí han faltado a

esta razón, porque Galarza es muerto y Otálora ha mucho tiempo que está enfermo y se fue a su tierra; y de los cuatro que quedan, el uno es teólogo, que puede ayudar poco en los negocios que agora se tratan; y de los tres que quedan, el arzobispo ha proveído que don Diego de Córdoba y Valtodano vayan continuo, mañanas y tardes, a la Inquisición, a hallarse presentes con el inquisidor, a las audiencias y examen y confesiones de los presos, y para visitar y proveer lo necesario al recaudo de las cárceles; y así se hace que casi todo el día y parte de la noche se ocupan en esto, y también va con ellos el fiscal del Consejo para asistir con el fiscal de la Inquisición, porque en todo haya mejor recaudo, por ser muchos los presos y personas y negocios de cualidad.

»El arzobispo (es el mismo Valdés, que habla en tercera persona) queda solo en el Consejo con Diego de los Cobos y con el doctor Andrés Pérez, teólogo, para despachar los negocios generales de las otras Inquisiciones; y cada día le vienen a dar cuenta de lo que se hace con los presos en la Inquisición, y también el arzobispo consulta con la serenísima princesa cada día lo que hay y lo que se hace, y tiene acordado con su alteza que, cuando fuere menester que algunos del Consejo Real se desocupen y ayuden a estos negocios, lo hagan, y que para cuando los procesos estén en términos de se ver y determinar, se llamen algunos de los oidores de la chancillería, como se suele hacer, y también algunos de los del Consejo Real, o todos, si paresciere que conviene se hallen a ello; y demás desto, también está consultado a su alteza, que, para más autoridad, al tiempo de ver los procesos se llamen los obispos de Palencia y Ciudad Rodrigo, que han sido del Consejo de la Inquisición.»[1695]

Felipe II no estaba a la sazón en España. Gobernaba el reino, en ausencia suya, la princesa doña Juana. Carlos V seguía con avidez, desde su retiro de Yuste, todos los pasos del Santo oficio en persecución de los reos e instaba por un pronto y terrible escarmiento. Apenas el secretario Juan Vázquez de Molina le había comunicado desde Valladolid, en 27 de abril de 1558, las primeras noticias de la prisión de Cazalla y sus hermanos,[1696] escribió el emperador a la gobernadora para que se abreviasen los tramites de la causa en todo lo posible: «Y aunque soy cierto que, siendo esto cosa que toca tanto a la honra y servicio de nuestro Señor y a la conservación

destos reinos, donde por su bondad se ha conservado tan bien lo de la religión, se hará para la averiguación de ello lo posible y aún más; os ruego quan encarescidamente puedo, que demás de mandar al arzobispo de Sevilla que por agora no haya ausencia de esa corte, pues estando en ella se podrá proveer y prevenir a lo de todas partes, le encarguéis, y a los del Consejo de la Inquisición, muy estrechamente de la mía, que hagan en este negocio lo que ven que conviene, y yo de ellos confío, para que se ataje con brevedad tan gran mal, y que para ello les deis y mandéis dar todo el favor y calor que fuere necesario, y para que los que fueren culpados sean punidos y castigados con la demostración y rigor que la cualidad de sus culpas merecerá, y esto sin excepción de persona alguna; que si me hallara con fuerzas y disposición de podello hacer, también procurara de esforzarme en este caso a tomar cualquier trabajo, para procurar por mi parte el remedio y castigo de lo sobredicho, sin embargo de lo que por ello he padescido».

La princesa mostró esta carta al arzobispo de Sevilla y a los del Consejo de la Inquisición, y el emperador volvió a escribir todavía con más calor, severidad y amargura, en 25 de mayo: «Creed, hija, que este negocio me ha puesto y tiene en tan gran cuidado y dado tanta pena, que no os lo podría significar, viendo que, mientras el rey y yo habemos estado ausentes destos reinos, han estado en tanta quietud y libres de esta desventura; y que agora que he venido a retirarme y descansar en ellos y servir a nuestro Señor, suceda en mi presencia, y a la vuestra, una tan gran desvergüenza y bellaquería, y incurrido en ello semejantes personas, sabiendo que sobre ello he sufrido y padescido en Alemania tantos trabajos y gastos y perdido tanta parte de mi salud que, ciertamente, si no fuese por la certidumbre que tengo de que vos y los de los Consejos que ahí están, remediarán muy de raíz esta desventura, pues no es sino un principio sin fundamento y fuerzas, castigando los culpables muy de veras para atajar que no pase adelante, no sé si tuviera sufrimiento para no salir de aquí a remediallo. Y así conviene que como este negocio importa más al servicio de nuestro Señor, bien y conservación destos reinos que todos los demás, y por ser, como dicho es, principio y con tan pocas fuerzas que se pueda fácilmente castigar, así es necesario poner mayor diligencia y esfuerzo en el breve remedio y ejemplar

castigo; y no sé si para ello será bastante el que en estos casos se suele usar acá, de que, conforme a derecho común, todos los que incurren en ellos, pidiendo misericordia y reconociéndoseles, admiten sus descargos, y con alguna penitencia los perdonan por la primera vez, porque a estos tales quedaría libertad de hacer el mesmo daño viéndose en libertad, y aún más siendo personas enseñadas, exasperados de la afrenta que han recibido por ello, y en alguna manera de venganza, en especial siendo confesos, por habello sido casi todos los inventores de estas herejías. Pero esto parece que es diferente del fin con que se debió ordenar lo sobredicho, porque allende de ser casos tan enormes y perniciosos que, según lo que me escribís, si pasara un año que no se descubriera, se atrevieran a predicallas públicamente; de donde se infiere el mal que tenían, porque está claro que no fueran parte para hacello, sino con ayuntamientos y caudillos de muchas personas y con las armas en la mano. Y así se debe mirar si se puede proceder contra ellos como sediciosos, escandalosos, alborotadores e inquietadores de la república, y que tenían fin de incurrir en caso de rebelión, porque no se puedan prevaler de la misericordia».

Recordaba tras esto las leyes severísimas de muerte en hoguera y confiscación de bienes que en Flandes había dado, ya que no pudo establecer allí la Inquisición por la resistencia de los naturales, fundada en que no había judíos, y concluía dicendo: «Me ha parecido avisaros y preveniros para que, comunicado con el dicho arzobispo y los del Consejo de la Inquisición y con quien más convenga, con que cesen las competencias que ha habido por lo pasado sobre las jurisdicciones, vean lo que sobre ello se puede y debe hacer; porque creed, hija, que si en este principio no se castiga y remedia, para que se ataje tan grande mal, sin exención de persona alguna, no me prometo que adelante será el rey ni nadie parte para hacello».[1697]

El mismo día y las mismas cosas escribió a Felipe II;[1698] y no satisfecho con todo esto, dio orden a su fiel mayordomo Luis Quijada de ir a Valladolid a tratar de ello en su nombre y hablar a la princesa y al arzobispo. Felipe II bendijo el santo celo de su padre, y mandó al arzobispo y a los consejeros que dieran al emperador cuenta minuciosa de todo. «Y para que se pueda tractar y determinar este negocio, siendo de tan gran importancia, nos paresce que converná llamar al obispo de Jaén y a don Diego de Córdoba

cuando sea consagrado, y a otros prelados que han sido inquisidores, aunque estén en sus iglesias, por la larga experiencia que tienen destas cosas.»

Carlos V no pensaba más que en «el negro negocio que acá se ha levantado»; pedía en todas sus comunicaciones mucho rigor y recto castigo,[1699] y a ello le movía, además del fervor cristiano, que fue grande en sus últimos años, el convencimiento que, como político escarmentado en los sucesos de Alemania, tenía de lo necesario de la unidad religiosa, único medio de evitar la disgregación política.

Quijada no encontró en Valladolid a la princesa, ni al arzobispo de Sevilla, ni al presidente del Consejo, Juan de Vega, porque habían ido a pasar la Pascua de Pentecostés al Abrojo. Allí se avistó con ellos y les encareció de parte de su amo «cuánto convenía que se diesen priesa y llevasen el negocio por los términos más cortos, como se suele hacer con los confesos». El arzobispo respondió «que muchas personas le habían dicho lo mismo, y aunque el pueblo lo decía públicamente, y de ello estaba muy contento, porque parecía no estar dañado y desear que de ellos se hiciese justicia; pero que no convenía. porque a hacerse con tanta brevedad no se podía averiguar ni acabar de saber de raíz este negocio, el qual se había de entender de las cabezas; mas que hasta ahora le parecía que no convenía guiallo ni apretallo más de lo que se hacía, sino ir con ello de manera que se averiguase verdad, y que para sabella era necesario proceder conforme a la orden que en ello tenían, porque no confesando un día lo harían otro, con persuasiones y protestaciones, y cuando no bastase esto, con malos tratamientos y tormentos, y que ansí se pensaba se sabría la verdad».[1700]

La verdad es que en este conflicto no había más que una sola voluntad, un solo deseo en España, y el emperador, y la gobernadora, y el inquisidor, y los Consejos, y el pueblo, caminaban en la más perfecta y soberana armonía. «Todos dan gracias a Dios por tomallo vuestra majestad tan de veras, habiendo dejado todo lo demás, que ha sido causa de animallos para que con mayor cuidado y diligencia lo hagan, y ansimismo el pueblo, entendida la voluntad con que vuestra majestad se ofrece de salir a tomar el trabajo, ha mostrado gran contentamiento», escribe Quijada en 10 de junio.

Aunque el inquisidor general, de acuerdo con el Consejo de Estado, no levantó mano en las pesquisas,[1701] Carlos V no llegó a ver el castigo de los luteranos, porque falleció el 21 de septiembre del mismo año 1558. Pero hasta el último momento manifestó odio encarnizado contra la herejía. Hablando con el prior de Yuste, fray Martín de Angulo, se lamentaba de no haber dado muerte a Lutero cuando le tuvo en sus manos en Worms.[1702] Y en su codicilo, otorgado pocos días antes de morir, ordenaba a su hijo, con autoridad de padre y por la obediencia que me debe, que «castigase a los herejes con toda la demostración y rigor conforme a sus culpas... sin excepción... y sin admitir ruegos ni tener respeto a persona alguna»[1703] y que honrase y protegiese al Santo oficio. Sólo así prosperaría el Señor su reino y le daría victoria contra sus enemigos.

¡Noble y fiel soldado de la Iglesia hasta lo último, pudo cometer, y cometió, graves yerros políticos en los comienzos de la Reforma, pero su fe no flaqueó nunca, y ni el miedo ni el interés la torcieron!

IV. Auto de fe de 21 de mayo de 1559

Interrogado el doctor Cazalla en 20 de septiembre de 1558, insistió en que nunca había sido dogmatizador; dijo que doña Francisca de Zúñiga, que le acusaba, había aprendido la doctrina de la justificación no de él, sino de su padre, el licenciado Baeza; recusó su testimonio como de enemiga mortal suya por haberse opuesto Cazalla en 1543 a que se casara con su hermano Gonzalo Pérez, y no tuvo reparo en acusar a su propia hermana doña Beatriz.[1704]

Mandósele dar tormento en 4 de marzo de 1559, pero se sobreseyó por haber hecho amplias declaraciones contra su hermano Pedro y contra fray Domingo de Rojas, don Carlos de Seso y el arzobispo Carranza.

La Inquisición, hallando bastante culpa en algunos de los procesados, determinó celebrar con ellos un auto de fe más solemne que cuantos hasta entonces en España se vieran. Verificóse el domingo, día de la Trinidad, 21 de mayo de 1559, en la plaza Mayor de Valladolid. Quedan de tal suceso numerosas relaciones, así impresas como manuscritas, conformes todas en lo sustancial. Procuraremos compendiarlas.[1705]

Para proceder con el rigor y celeridad con que procedió, había alcanzado el Santo oficio especiales breves y concesiones de Paulo IV, que fue a buscar a Roma el deán de Oviedo, don Álvaro de Valdés, sobrino del arzobispo de Sevilla. Asistieron a la sustanciación de los procesos, como jueces consultores, los obispos de Palencia y Ciudad Rodrigo; del Consejo Real, el licenciado Muñatones y el regente Figueroa; del Consejo de Indias, los licenciados Villa Gómez y Castro; de la Chancillería, el licenciado Santillana y el doctor don Diego de Simancas. Jueces de la Inquisición fueron el licenciado Francisco Vaca, el doctor Riego, el licenciado Gulielmo y el licenciado Diego González. Testigos, el licenciado Lucas Salgado y el bachiller Francisco de Lumbreras.

El sábado 20 de mayo, a las seis de la tarde, entraron el prior de Nuestra Señora del Prado y fray Antonio de la Carrera a notificar la sentencia a Cazalla y persuadirle que declarase clara y llanamente cuántos discípulos y de qué calidad había tenido. Respondió «que no había comunicado ni tratado esta secta perversa con hombres que no la supiesen antes, que a ninguno la enseñó de nuevo y que su culpa no era otra más de no haber desengañado de este error a aquellos que con él le trataban y comunicaban y no haber denunciado de ellos, de lo que le pesaba mucho y pedía perdón y misericordia». Anunciáronle que «sin ningún remedio había de morir; que se conformase con la voluntad de nuestro Señor y se aparejase como católico cristiano». Él apenas lo podía creer, y preguntaba muchas veces si era verdad y si quedaba algún remedio. Entonces le dijo fray Antonio: «Aparejaos para bien morir en penitencia de vuestra culpa y de vuestros errores y herejías, y detestadlos y abominadlos, y tornaos a la fe y obediencia de la santa Iglesia católica romana, y no pasemos el tiempo, sino tratad de vuestra alma y de aparejarla para Dios, y confesaos con uno de nosotros, el que quisiéredes».

En seguida comenzó a llorar y a pedir a Dios misericordia y gracia; se confesó con muestras de grande arrepentimiento y decía muchas veces estas palabras: «Que le había Dios acertado la vena para remedio de su salvación y que su soberbia no se podía curar con otra medicina mejor que la que al presente se le aplicaba... y que bendecía y alababa al Santo oficio de la Inquisición, y que no era oficio puesto en la tierra por mano de hombres,

sino por la de Dios, y que aceptaba la sentencia de su muerte de muy buena gana, y la conocía por muy justa y bien merecida». Y hasta añadió que «no quería la vida ni la tomaría aunque se la diesen, pues tenía por muy cierto, según había gastado mal la pasada, que sería así la que quedase».

Cuando le trajeron el sambenito, lo besó, diciendo que «aquélla era la ropa que de mejor gana vestía de cuantas hasta entonces se había puesto, porque era la propia para confusión de su soberbia, y que viniese sobre él toda la ignominia del mundo para purgar así sus pecados y las ofensas que había hecho a Dios».

Todo esto, y lo que adelante veremos, refiere su confesor, fray Antonio de la Carrera, y confirma don Luis Zapata en su Miscelánea.[1706] Si fue sincero y obra de la gracia de Dios tan súbito arrepentimiento, o temor servil del suplicio y de la hoguera, sólo Dios lo sabe, y fuera temeridad querer investigarlo.

Alzóse en la plaza de Valladolid un tablado de madera alto y suntuoso en forma de Y griega, defendido por verjas y balaustres. El frente daba a las Casas Consistoriales; la espalda, al monasterio de san Francisco. Gradas en forma circular para los penitentes; un púlpito para que de uno en uno oyesen la sentencia; otro enfrente para el predicador; una valla o palenque de madera, de doce pies de ancho, que desde las cárceles de la Inquisición protegía el camino hasta la plaza; un tablado más bajo, en forma triangular, para los ministros del Santo oficio, con tribunas para los relatores; en los corredores de las Casas Consistoriales, prevenidos asientos para la infanta gobernadora y el príncipe don Carlos, para sus damas y servidumbre, para los Consejos, Chancillería y grandes señores; y, finalmente, más de doscientos tablados para los curiosos, que llegaron a tomar los asientos desde media noche y pagaron por ellos 12, 13 y hasta 20 reales. Los que no pudieron acomodarse se encaramaron a los tejados y ventanas, y, como el calor era grande, se defendían con toldos de anjeo. Desde la víspera de la Trinidad mucha gente de armas guardaba el tablado, por temor de que los amigos de Cazalla lo quemasen, como ya lo habían intentado dos noches antes. El primer día de Pascua del Espíritu santo se había echado pregón, prohibiendo andar a caballo ni traer armas mientras durase el auto. Castilla entera se despobló para acudir a la famosa solemnidad: no sólo posadas y

mesones, sino las aldeas comarcanas y las huertas y granjas se llenaron de gente, y como eran días del florido mayo, muchos durmieron al raso por aquellos campos de pan llevar. «Parezía una general congregación del mundo..., un propio retrato del Juicio», dice fray Antonio de la Carrera. Muchos se quedaron sin ver nada, pero a lo menos tuvieron el gusto de recrearse «en la diversidad de gentes, naciones y lenguas allí presentes», en el aparato de los cadalsos y en la bizarría y hermosura de tantas apuestas damas como ocupaban las finestras y terrados de las calles por donde habían de venir los penitentes. Más de 2. 000 personas velaban en la plaza al resplandor de hachas y luminarias.

Entonces se madrugaba mucho. A la una empezó a decirse misa en iglesias y monasterios, y aún no eran las cinco de la mañana cuando aparecieron en el Consistorio la princesa gobernadora, doña Juana, «vestida de raxa, con su manto y toca negra de espumilla a la castellana, jubón de raso, guantes blancos y un abanico dorado y negro en la mano», y el débil y valetudinario príncipe don Carlos, «con capa y ropilla de raxa llana, con media calza de lana de aguja y muslos de terciopelo y gorra de paño y su espada y guantes». Les acompañaban el condestable de Castilla, el almirante, el marqués de Astorga, el de Denia; los condes de Miranda, Andrade, Monteagudo, Módica y Lerma; el ayo del príncipe, don García de Toledo; los arzobispos de Santiago y de Sevilla; el obispo de Palencia, y el maestro Pedro de la Gasca, obispo de Ciudad Rodrigo, domeñador de los feroces conquistadores del Perú. Delante venía la Guardia Real de a pie abriendo camino; detrás, la de a caballo con pífanos y tambores.

El orden de la comitiva era éste: a todos precedía el Consejo de Castilla y los grandes; en pos, las damas de la princesa, ricamente ataviadas, aunque de luto. Delante de los príncipes venían dos maceros, cuatro reyes de armas vestidos con dalmáticas de terciopelo carmesí, que mostraban bordadas las armas reales, y el conde de Buendía, con el estoque desnudo.

Luego que tomaron asiento los príncipes bajo doseles de brocado, empezó a desfilar la procesión de los penitenciados, delante de la cual venía un pendón de damasco carmesí con una cruz de oro al cabo y otra bordada en medio, y debajo las armas reales, llevado por el fiscal del Santo oficio Jerónimo Ramírez. En el tablado más alto se colocó la cruz de la parroquia

del Salvador, cubierta de luto. Los penitentes eran treinta; llevaban velas y cruces verdes; trece de ellos, corozas; Herrezuelo, mordaza, y los demás, sambenitos y candelas en las manos. Los hombres iban sin caperuza. Acompañábanlos sesenta familiares.

Comenzó la fiesta por un sermón del insigne dominico fray Melchor Cano, electo obispo de Canarias, y fue como de tan grave varón podía esperarse, según declaran unánimes los que le oyeron. Duró una hora, y versó sobre este lugar de san Mateo (7,15): Attendite a falsis prophetis, qui veniunt ad vos in vestimenta ovium: intrinsecus autem sunt lupi rapaces.

Acabado el sermón, el arzobispo Valdés, acompañado del inquisidor Francisco Vaca y de un secretario, se acercó a los príncipes y les hizo jurar sobre la cruz y el misal que «defenderían con su poder y vidas la fe católica que tiene y cree la santa madre Iglesia apostólica de Roma y la conservación y aumento della, y perseguirían a los herejes y apóstatas, enemigos della, y darían todo favor y ayuda al Santo oficio y a sus ministros para que los herejes perturbadores de la religión cristiana fuesen punidos y castigados conforme a los decretos apostólicos y sacros cánones, sin que hubiese omisión de su parte ni acepción de persona alguna». Leída por un relator la misma fórmula al pueblo, contestaron todos con inmenso alarido: «Sí, juramos». Acabado el juramento, leyeron alternativamente las sentencias el licenciado Juan de Ortega, relator, y Juan de Vergara, escribano público de Toledo.

Los sentenciados fueron:

El doctor Agustín de Cazalla, a degradación y entrega al brazo secular.

doña Beatriz de Vibero, beata, hermana de Cazalla, confiscación de bienes y entrega al brazo secular.

Juan de Vibero, hermano de Cazalla, confiscación de bienes, cárcel y sambenito perpetuos, con obligación de comulgar en las tres Pascuas del año.

doña Constanza de Vibero, hermana de Cazalla, viuda de Hernando de Ortiz, cárcel y sambenito perpetuos.

La madre de Cazalla, doña Leonor de Vibero, había muerto años antes; pero se mandó desenterrar y quemar sus huesos, que yacían en el monasterio de san Benito, y derrocar y asolar sus casas, donde se habían tenido los con-

ventículos, y colocar en ellas un paredón de mármol que transmitiese a los venideros esta memoria.

El maestro Alonso Pérez, clérigo, de Palencia, degradación y entrega al brazo secular. «Era feísimo de rostro y facciones, de edad de cuarenta años.»

Aquí se suspendió la lectura para que el obispo de Palencia degradase a los tres clérigos, Cazalla, Pérez y Francisco de Vibero. Todos dieron grandes muestras de sentimiento, especialmente Cazalla, que quiso hablar a la princesa, pero no se lo consintieron. Volvió a sentarse y no cesó de gemir y llorar en todo el auto.

Continuaron las sentencias de

doña Francisca de Zúñiga, beata, hija del licenciado Francisco de Baeza, vecino de Valladolid, cárcel y hábito perpetuos.

Don Pedro Sarmiento, comendador de Alcántara. Su pariente el almirante apartó la cara por no verle. Fue privado de hábito y encomienda, sujeto a cárcel y sambenito perpetuos, con obligación, como los restantes, de oír misa y sermón todos los domingos y comulgar en las tres Pascuas del año, so pena de relapso. Vedósele absolutamente el usar sedas, oro, plata, caballos ni joyas.[1707]

Doña Mencía de Figueroa, mujer de don Pedro Sarmiento, cárcel y sambenito perpetuos. Las damas de la princesa apartaron la cabeza y comenzaron a llorar. La princesa misma bajó del estrado y acercó un lienzo a los ojos.

Don Luis Rojas, marqués de Poza, destierro perpetuo de la corte y privación de todos los honores de caballero. «Para ser tan muchacho, dice una de las relaciones del auto, estaba muy adelantado en la maldita secta de Lutero.»

doña Ana Enríquez, hija del marqués de Alcañices, mujer de don Juan Alonso de Fonseca, «fue condenada a que saliese al cadalso con el sambenito y vela y ayunase tres días y volviese con su hábito a la cárcel, y desde allí fuese libre». Mostraba arrepentimiento de sus pecados y pareció a todos muy hermosa.

Don Juan de Ulloa Pereyra, comendador de san Juan, vecino de Toro, cárcel y sambenito perpetuos, confiscación de bienes y privación de hábito y honores de caballero.

doña María de Rojas, hija del marqués de Poza, monja en santa Catalina de Sena, «fue condenada a que saliese al auto con sambenito y vela y la volviesen al monasterio, y allí no tuviese voto activo ni pasivo, sino el más ínfimo lugar de todos».
doña Juana de Silva, mujer de don Juan de Vibero, confiscación de bienes, sambenito y cárcel perpetua.
Antón Domínguez, vecino de Pedrosa, feligrés de Pedro de Cazalla, confiscación y tres años de cárcel.
Juan García, platero de Valladolid; se le entregó como impenitente al brazo secular.[1708]
Antón Asel, borgoñón, paje del marqués de Poza, perpetuo sambenito.
Cristóbal del Campo, vecino de Zamora, entregado al brazo secular.
Leonor de Toro, vecina de Zamora, sambenito, cárcel perpetua y confiscación.
Gabriel de la Cuadra, ídem.
Aquí volvió a interrumpirse la lectura para que el arzobispo de Sevilla absolviese en forma canónica a los reconciliados.
Los ocho reos que quedaban fueron entregados al brazo secular. Y eran:
Cristóbal de Padilla, vecino de Zamora.
El licenciado Herrezuelo, vecino de Toro. Uno y otro como dogmatizadores.
Catalina Román, Isabel de Estrada y Juana Velázquez, vecinas de Pedrosa.
Catalina Ortega, vecina de Valladolid, hija del fiscal Hernando Díaz, mujer del capitán Loaysa.
El licenciado Herrera, vecino de Peñaranda de Duero.
Y un judaizante portugués llamado Gonzalo Váez.
A las cuatro de la tarde acabó el auto. La monja volvió a su convento. Don Pedro Sarmiento, el marqués de Poza y don Juan Ulloa Pereyra fueron llevados a la cárcel de corte, y los demás, reconciliados, a la del Santo oficio. Los relajados al brazo seglar caminaron hacia la puerta del Campo, junto a la cual había enclavados cinco maderos con argollas para quemarlos. Cazalla, que al bajar del tablado había pedido la bendición al arzobispo de Santiago y despedídose con muchas lágrimas de su hermana doña Constanza, cabalgó en su jumento y fue predicando a la muchedumbre por todo el camino: «Veis aquí, decía, el predicador de los príncipes, regalado del mundo, el que las gentes traían sobre sus hombros, veisle aquí en la

confusión que merezía su soberbia; mirad por reverencia de Dios que toméis ejemplo en mi para que no os perdáis, ni confiéis en vuestra razón ni en la prudencia humana; fiad en la fe de Cristo y en la obediencia de la Iglesia, que éste es el camino para no perderse los hombres».

En resumen, Cazalla y casi todos los que con él iban se retractaron públicamente, «aunque de algunos dellos, dice Gonzalo de Illescas, se tuvo entendido que lo hacían más por temor de no morir quemados vivos, que no por otro buen fin». Si así fue, peor para ellos y peor para la Reforma, que tales apóstoles tenía. Sólo Herrezuelo estuvo impenitente y contumaz, a pesar de las exhortaciones de Cazalla, que de esta manera le predicaba: «Hermano, no sabía yo que estábades perseverante en vuestro engaño; por reverencia de Dios, que no os queráis perder, dadme crédito, que más letras que vos he estudiado, y también he estado engañado en el mismo error que vos. Hame tocado Dios con la mano de su misericordia y alumbrado con la luz de su divina gracia, y sacado de esta descomulgada y herética secta. Entended y creed que en la tierra no hay Iglesia invisible, sino visible, y ésta es la Católica, Romana y Universal, que Cristo dejó fundada con su sangre y pasión, cuyo Vicario es en su lugar el Romano Pontífice; y entended que aunque en aquella Roma hubiese todos los pecados y abominaciones del mundo, residiendo allí el Vicario de Jesucristo, que es nuestro muy santo padre, allí existe el Espíritu santo, que es el que preside en su Iglesia y asiste siempre en ella..., y no tengáis cuenta de quién son los ministros, sino del lugar que tienen y en cuyo nombre están, y sabed cierto que por malos que sean no deja Dios por malicia de los ministros de obrar maravillas en virtud de los Sacramentos, los quales dan gracia a quien dignamente los recibe, porque, hermano, como venga el agua, poco importa que venga por arcaduces de oro que de cobre».[1709]

Tras esto confesó Cazalla que «ambición y malicia le habían hecho desvanecer, que su intención había sido turbar el mundo y alterar el sosiego destos reyrios con tales novedades, creyendo que sería sublimado y adorado por todos como otro Luthero en Saxonia, y que quedarían dél algunos discípulos que tomassen apellido de Cazalla».

En vista de sus retractaciones, a él y a los demás se les conmutó el género de suplicio: fueron agarrotados y reducidos sus cuerpos a ceniza. «De todos quince, dice Illescas, sólo el bachiller Herrezuelo se dejó quemar vivo, con la mayor dureza que jamás se vio. Yo me hallé tan cerca dél que pude ver y notar todos sus meneos. No pudo hablar, porque por sus blasfemias tenía una mordaza en la lengua; pero en todas las cosas pareció duro y empedernido, y que por no doblar su brazo quiso antes morir ardiendo que creer lo que otros de sus compañeros. Noté en él que aunque no se quejó ni hizo extremo alguno con que mostrase dolor, con todo eso murió con la más extraña tristeza en la cara de quantas yo he visto jamás. Tanto, que ponía espanto mirarle al rostro, como aquel que en un momento había de ser en el infierno con su compañero y maestro Luthero.»

Don Adolfo de Castro, en su Historia de los protestantes españoles,[1710] exorna con novelescas circunstancias la muerte del bachiller, a quien llama, no sé por qué, jurisconsulto sapientísimo; refiere que fue al suplicio cantando salmos, cuando en todas las relaciones manuscritas consta que iba amordazado, y supone que al bajar del cadalso trató mal de obra y de palabra a su mujer doña Leonor de Cisneros, que era de las reconciliadas.[1711] Pero yo no encuentro confirmados tales pormenores en mis documentos. Sólo Llorente los refiere. Todo induce a creer que Herrezuelo ni habló ni pudo hablar desde que salió de la cárcel, donde había dicho al ver las primeras muestras de contrición de Cazalla: «Doctor, doctor, para agora quisiera yo el ánimo, que no para otro tiempo». Un arquero, enojado de su pertinacia, le hirió bárbaramente con su alabarda.

Los primeros agarrotados fueron Cristóbal de Ocampo y doña Beatriz de Vibero, mujer de extremada hermosura, al decir de los contemporáneos. Así fueron discurriendo hasta llegar a Cazalla, que, sentado en el palo y con la coroza en las manos, a grandes voces decía: «Esta es la mitra que su majestad me había de dar; éste es el pago que da el mundo y el demonio a los que le siguen». Luego arrojó la coroza al suelo y con grande ánimo y fervor besaba el Cristo, exclamando: «Esta bandera me ha de librar de los lazos en que el demonio me ha puesto: hoy espero en la misericordia de Dios que la tendrá de mi ánima, y así se lo suplico, poniendo por intercesora a la Virgen Nuestra Señora».

Y poniendo los ojos en el cielo dijo al verdugo: «Ea, hermano»; y él comenzó a torcer el garrote, y el doctor Cazalla a decir Credo, credo, y a besar la cruz; y así fue ahorcado y quemado.

A los contemporáneos no les quedó duda de la sinceridad de su conversión. El obispo y los ministros que le degradaron lloraban al verle tan arrepentido. Su confesor, fray Antonio de la Carrera, dice rotundamente: «Tengo por cierto que su alma fue camino de salvación, y en esto no pongo duda, sino que Dios Nuestro Señor, que fue servido por su misericordia de darle conocimiento y arrepentimiento y reducirle a la confesión de su fe, será servido de darle la gloria». Y Gonzalo de Illescas, que no pecaba de crédulo ni fiaba de la tardía contrición de los demás luteranos, añade: «Y todos los que presentes nos hallamos, quedamos bien satisfechos que, mediante la misericordia divina, se salvó y alcanzó perdón de sus culpas».[1712]

Al día siguiente amaneció colocada sobre el cadalso, en el asiento donde estuvo Cazalla, una cruz de palo muy tosca. Sospechóse si la habrían puesto sus discípulos ocultos, y sobre esto se hicieron grandes informaciones; pero resultó ser obra de algunos mendigos y ganapanes que dormían al raso allí cerca, y que, temerosos de que el diablo anduviera suelto, habían hecho la cruz con la madera de los tablados. Es fabuloso que debajo de la cruz se leyera este rótulo: «He aquí el asiento del justo».

Narra en Valladolid una absurda tradición popular, ya consignada por Páramo en su libro De origine Inquisitionis, título III, capítulo V, que Cazalla, arrebatado de espíritu profético después de su conversión, anunció que al día siguiente del suplicio, y en muestra de haberse salvado su alma, le verían cabalgando en un potro blanco por las calles de la ciudad. Y aconteció que al día siguiente el caballo blanco, escapado sin duda de alguna cuadra, anduvo suelto y furioso, con lo cual dio la gente en decir que le guiaba invisible el espíritu de Cazalla.

Las casas en que doña Leonor de Vibero y sus hijos habían morado en la calle que va desde san Julián a san Miguel, fueron, conforme a la sentencia, destruidas y sembradas de sal. A un extremo del solar se puso un padrón con letras que decían: «Presidiendo la Iglesia romana Paulo IV y reinando en España Felipe II, el Santo oficio de la Inquisición condenó a derrocar e asolar estas casas de Pedro Cazalla y de doña Leonor de Vibero, su mujer,

porque los herejes luteranos se juntaban a hacer conventículos contra nuestra santa fe católica e iglesia romana, en 21 de mayo de 1559». Los franceses destruyeron este recuerdo histórico en 1809; con todo esto, volvió a alzarse la columna en 1814, y fue de nuevo derribada por los liberales en 1821. La calle se llamó antes Del Rótulo de Cazalla, y hoy a secas Calle del doctor Cazalla. La memoria de estos hechos ha quedado tan viva en el pueblo de Valladolid, que apenas hay quien ignore, a lo menos en términos generales, esta lamentable historia.[1713]

V. Auto de fe de 8 de octubre de 1559. Muerte de don Carlos de Seso y fray Domingo de Rojas

No por esperar la venida de Felipe II y solazarse con el espectáculo de un auto, como repiten gárrulamente los historiadores liberalescos, sino por la importancia de las declaraciones que hicieron, especialmente acerca de fray Bartolomé Carranza, y por la necesidad de coger hasta los últimos hilos de la trama, dilató Valdés algunos meses el castigo de los verdaderos corifeos del protestantismo castellano, fray Domingo de Rojas y don Carlos de Seso.

Interrogado éste sobre su proyectada fuga del reino y el favor que había dado para ausentarse a Rojas, contesto en audiencia de 18 de junio que «se iba a Italia por haber sabido la muerte de su madre y de un hermano suyo, pero que nunca fue su intención de ir a tierra de herejes para vivir con ellos».[1714]

La declaración de 30 de junio, en que narra sus coloquios con el arzobispo de Toledo, es mucho más importante, y conviene transcribirla a la letra para que se compare con la de Pedro de Cazalla: «Habrá cuatro años, si bien me acuerdo, que yo dixe a Pedro de Cazalla, cura de Pedrosa, veniendo yo de Zamora de hablar al presidente don Antonio de Fonseca, estando allí el rey nuestro señor: que no podía saber ni entender, e que dubdaba (siendo verdad que sobre J. C. N. S. cayese la pena debida a nuestros pecados e que su muerte era nuestra paga e justicia, para satisfacer a Dios), que hubiese purgatorio para los que morían unidos en caridad con J. C. N. S., de lo cual el dicho Pedro de Cazalla se escandalizó, e, a lo que paresció, lo dixo a fray Bartolomé de Miranda, que es al presente arzobispo de Toledo,

el qual me escrevió a Logroño que veniese aquí a Valladolid porque tenía una cosa que hablarme. Yo vine, e venido en la capilla de St. Gregorio, me dixo: "Vos habéis hablado con alguna persona algo del purgatorio". Yo le dixe que sí. El me dixo: "Mañana a tal hora veníos a mi celda, e allí verná Pedro de Cazalla y os hablará". Yo lo hice ansí, e vino Pedro de Cazalla también. Juntos, me dixo fray Bartolomé: "Vos habéis dicho que dudábades del purgatorio: ¿en qué os fundáis?". Yo le dixe que en la superabundante paga que por nuestros pecados era la sangre y pasión de J. C. A lo cual me respondió que ningunas razones eran bastantes para que yo me apartase de lo que tiene la Sta. Madre Iglesia, y que me aconsejaba que ansí lo hiciese, porque no todos iban tan limpios deste mundo y llevaban tanta fe, esperanza e charidad que fuesen con Dios al cielo... Yo le dixe que grande merced me había hecho su paternidad, e que yo procuraría redimir mi entendimiento. Díxome que si tuviera tiempo, que él satisfiziera a todas las razones en particular que yo le mostrase, pero que estaba de camino para ir con el rey, e que venido holgaría de buena voluntad para mi quietud de satisfacerme más particularmente. E que agora me aquietase con que ansí lo tiene la santa madre Iglesia. Y añadió: "Mirad que esto que aquí ha passado quede aquí enterrado, e que por ningund evento lo digáis". Yo me fui luego a mi casa, e quieté mi espíritu, creyendo que muchos que no llevaban tan entera fe, esperanza e charidad e tanta contrición de sus pecados como se requiere para gozar luego de Dios, iban al purgatorio, e juntamente con esto, creyendo que los que mortificasen su carne e se empleasen en servicio de N. S. e moriesen con conocimiento de sus pecados, confesados como lo manda la santa madre Iglesia, y se supiessen aprovechar del thesoro que tenían en Christo... que para estos tales no había purgatorio...». «Y en las hablas que di firmadas de mi nombre, no quise apartarme de lo que tiene la Iglesia, sino sólo ponderar el beneficio de Christo. Yo confieso haber creído que no había purgatorio, e me humillo en todo a por todo, e subjeto a lo que tiene e cree la santa madre Iglesia, e digo que como obediente hijo protesto vivir de aquí adelante en lo que ella tiene e cree... e por el escándalo pido a N. S. perdón, e a nuestra señora.»

De todo esto resulta que don Carlos, el mártir indomable que los protestantes han medio canonizado, mientras tuvo alguna esperanza de salvar la

vida, no se cansó de hacer retractaciones y protestas de catolicismo, haciendo recaer toda la culpa de sus errores en el arzobispo de Toledo y en los Cazallas. Sólo la noche antes del auto volvió atrás, y se ratificó con pertinacia en sus antiguos yerros, escribiendo una confesión de más de dos pliegos de papel,[1715] en que afirma la justificación sin las obras, y se desdice de haber confesado la existencia del purgatorio «para los que mueren en gracia de Dios» y, y acaba con estas palabras: «En sólo J. S. espero, en sólo él confío...; voy por el valor de su sangre a gozar las promesas por él hechas... No quiero morir negando a J. C.».

Fray Domingo de Rojas, en su declaración de 23 de mayo, se envolvió en mil disimulaciones y rodeos; delató a Juan Sánchez como pervertidor de las monjas de santa Catalina, a quienes había dado una copia de las Consideraciones de Valdés; delató a su propia hermana doña María de Rojas, y, sobre todo, al arzobispo Carranza, de quien se decía fiel discípulo. Contaba que en una ocasión, disputando en Alcañíces, le había dicho fray Bartolomé: «Mal año para el purgatorio; vos no estáis agora hábil para esta filosofía». De Carranza decía haber oído la explicación de las epístolas Ad Galathas y Ad Ephesios, y en ella muchas cosas destas de lenguaje de luteranos; pues, aunque el arzobispo no negaba la eficacia de las obras, las tenía por de poco momento, comparadas con el beneficio de Cristo. Con todo eso, Rojas afirma tenerle por buen católico en su doctrina y en su vida, aunque «su Cathecismo le parece recio e duro e manjar más sólido del que conviene darse a los simples y flacos hombres, los quales no tienen dientes para mascarlo e mucho menos para digerirlo». Y luego observa el redomado heresiarca, con la misma gravedad que si fuera un padre de la Iglesia: «De darse a tales personas tanta theología e tan pura, se siguen a mi pobre juicio notables inconvenientes. Uno dellos es hazerse con esta lección bachilleres e aun maestros en theología los que convendría vivir humillados, y tomar tel cebo proporcionado a su complisión de los picos de sus madres e no valerse por el suyo, de lo qual necessariamente se ha de seguir vanidad en ellos, con gran desprecio de sacerdotes. Y por esto se defiende[1716] la Biblia en romance... porque la letra viva y la palabra de Dios, que san Pablo llama cuchillo, tiene tan agudos filos y es tan pesada

que no se debe fiar de niños y de livianos, quales somos los más de la vida presente...».

Verdaderamente pasma tanta hipocresía y quintaesenciada malicia, y mucho más cuando fray Domingo, con increíble frescura, llega a retratarse a sí propio en los «vanos doctores que con santas y dulces palabras entran como lobos disimulados». Se conoce que a toda costa quería engañar a los jueces y alargar indefinidamente el proceso. Sólo así se comprende tanta impertinencia como en sus declaraciones acumula,[1717] haciendo prolijos análisis del Cathecismo de Carranza, pidiendo manuscritos suyos y una copia de las Consideraciones de Juan de Valdés, y un libro de Lutero sobre la epístola Ad Galathas, para compararle con la declaración del arzobispo.

En resolución, él no confesó nada de lo que le pertenecía, y a duras penas reconoció por suya una Declaración de los artículos de la fe, que poseía doña Francisca de Zúñiga; pues aunque «notaba muchas cosillas mudadas y muchas mentiras de escritura, entendía no haber en el libro error ni peligro alguno, y que, como quiera que fuesse, lo había escrito once años antes, bajo las inspiraciones de Carranza y sin saber que fuera doctrina luterana».

En vista de la terquedad de fray Domingo en hablar siempre de las cosas del prójimo y no de las suyas, se le dio tormento; pero sólo sirvió para que declarase que fray Bartolomé tenía certeza de su salvación, y que así se lo había dicho muchas veces.

Casi hasta el pie de la hoguera llevó la animosidad contra el arzobispo y el empeño de arrastrarle en su ruina. El 7 de octubre, víspera del auto, un fraile jerónimo que se le había dado por confesor, vino a hacer en su nombre ciertas declaraciones. Todas se redujeron a decir que, «aunque el arzobispo condenaba a los luteranos siempre que se ofrecía, la frasis de muchas cosas que escribe es conforme a la de los libros vedados».

El segundo auto contra luteranos se celebró en 8 de octubre del mismo año 1559. A las cinco y media de la mañana se presentó en la plaza Felipe II, acompañado de la princesa doña Juana y el príncipe don Carlos. En su séquito iban el condestable y el almirante de Castilla, el marqués de Astorga, el duque de Arcos, el marqués de Denia, el conde de Lerma, el prior de san Juan, don Antonio de Toledo, y otros grandes señores, «con

encomiendas y ricas veneras y joyas y botones de diamantes al cuello», dice una relación del tiempo. El conde de Oropesa tuvo en alto el estoque desnudo delante del rey. La concurrencia de gentes fue todavía mayor que la vez primera: don Diego de Simancas, testigo presencial y fidedigno, afirma que pasaron de 200.000 personas las que hubo en Valladolid aquellos días.[1718]

Predicó el sermón don Juan Manuel, obispo de Zamora, y, antes de leer los procesos, el arzobispo Valdés se acercó al rey y pronunció la siguiente fórmula de juramento, redactada por don Diego de Simancas: «Siendo por decretos apostólicos y sacros cánones ordenado que los reyes juren de favorecer la santa fe católica y religión cristiana, ¿Vuestra majestad jura por la santa cruz, donde tiene su real diestra en la espada, que dará todo el favor necesario al Santo oficio de la Inquisición y a sus ministros contra los herejes y apóstatas y contra los que los defendieren y favorecieren, y contra cualquier persona que directa o indirectamente impidiere los efectos del Santo oficio; y forzará a todos los súbditos y naturales a obedecer y guardar las constituciones y letras apostólicas, dadas y publicadas en defensión de la santa fe católica contra los herejes y contra los que los creyeren, receptaren o favorecieren?». Felipe II, y después de él todos los circunstantes, prorrumpieron unánimes: «Sí, juramos».

Las sentencias leídas fueron de don Carlos de Seso, relajado como impenitente al brazo seglar. Refiere Luis Cabrera[1719] que se atrevió a decir al rey «que cómo le dexaba quemar». Y Felipe II pronunció aquellas memorables y casi proféticas palabras. «Yo traeré leña para quemar a mi hijo si fuere tan malo como vos.» Otras relaciones más prosaicas, pero también más verosímiles, suponen que don Carlos no habló nada, porque venía amordazado.

fray Domingo de Rojas, relajado al brazo seglar. Demandó licencia para hablar al rey, y, cuando creían todos que iba a retractarse, dijo: «Aunque yo salgo aquí en opinión del vulgo por hereje, creo en Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu santo, y creo en la pasión de Cristo, la cual sólo basta para salvar a todo el mundo, sin otra obra más que la justificación del alma para con Dios; y en esta fe me pienso salvar». Mandósele echar una mordaza, y pasaron adelante.

Además de estos dos corifeos, fueron relajados al brazo seglar:

Pedro de Cazalla, cura de Pedrosa.
Juan Sánchez, amordazado también para que no blasfemase.
El licenciado Domingo Sánchez, presbítero, natural de Villamediana del Campo, junto a Logroño, discípulo de don Carlos de Seso.
doña Eufrosina Ríos, monja de santa Clara, de Valladolid.
doña Catalina de Reinoso, de edad de veintiún años, monja del convento de Belén, orden cisterciense, hija de Jerónimo de Reinoso, señor de Astudillo de Campos, y hermana de don Francisco de Reinoso, obispo de Córdoba. Por su madre, doña Juana de Baeza, era de sangre judaica. Catequizada por Juan Sánchez, como otras de su convento, llevaba su fanatismo hasta gritar en el coro cuando las demás cantaban: «Gritad y dad voces altas a Baal, quebraos la cabeza y aguardad que os remedie».
Doña Margarita de Santisteban, monja del mismo convento.
Doña Marina de Guevara, ídem íd. Era hija de don Juan de Guevara, vecino de Treceño, en las montañas de Santander, y pariente muy cercana del, ya para entonces difunto, obispo de Mondoñedo, fray Antonio. Por su madre, doña Ana de Tobar, estaba emparentada con los Rojas y con don Alfonso Téllez Girón, señor de la Puebla de Montalbán. Llorente extracta su proceso,[1720] del cual resulta que el arzobispo de Sevilla, movido por los ruegos de sus parientes, tenía interés en salvarla; pero como se negó a declarar muchas cosas que se le preguntaron, y en sus testimonios se contradecía, tuvo que condenarla por ficta y simulada confidente.
Doña María de Miranda, monja del mismo convento de Belén. A ella y a las anteriores llama Illescas «monjas bien mozas y hermosas, que, no contentas con ser lutheranas, habían sido dogmatizadoras de aquella maldita doctrina».
Pedro Sotelo, vecino de Aldea del Palo, diócesis de Zamora.
Francisco de Almarza, del lugar de su nombre en el obispado de Soria.
Juana Sánchez, beata, vecina de Valladolid. Se había suicidado en la cárcel hiriéndose la garganta con unas tijeras. Aunque duró algunos días, murió impenitente y sin confesión. Su estatua y huesos salieron en el auto.
Fueron reconciliados con sambenito, cárcel perpetua y confiscación de bienes:
Doña Isabel de Castilla, mujer y discípula de don Carlos de Seso.

Doña Catalina de Castilla, su sobrina.
Doña Francisca de Zúñiga y Reinoso, hermana de doña Catalina de Reinoso y monja de Belén.
doña Felipa de Heredia y doña Catalina de Alcaraz, monjas del mismo convento. Quedaron privadas de voto activo y pasivo en su comunidad.
Los demás reos condenados en este auto lo fueron por delitos ajenos del luteranismo.
De los doce relajados, sólo dos, don Carlos de Seso y Juan Sánchez, fueron quemados vivos. El primero, sordo a toda amonestación, aun tuvo valor para decir cuando le quitaron la mordaza: «Si yo tuviera salud y tiempo, yo os mostraría cómo os vays al infierno todos los que no hazéis lo que yo hago. Llegue ya ese tormento que me habéis de dar». El segundo, estando medio chamuscado, se soltó de la argolla y fue saltando de madero en madero, sin cesar de pedir misericordia. Acudieron los frailes y le persuadían que se convirtiese. Pero en esto alzó los ojos, y, viendo que don Carlos se dejaba quemar vivo, se arrepintió de aquel pensamiento de flaqueza y él mismo se arrojo en las llamas.
A fray Domingo fuéronlo acompañando más de cien frailes de su orden, amonestándole y predicándole; pero a todo respondía: «¡No, no!». Por último, le hicieron decir que creía en la santa Iglesia de Roma, y por esto no le quemaron vivo.
«El cura de Pedrosa, dice Illescas, no imitó en el morir a su hermano, porque si no se dejó quemar vivo, más se vio que lo hacía de temor del fuego que no por otro buen respeto.»[1721]
Con estos dos autos quedó muerto y extinguido el protestantismo en Valladolid. Por Illescas sabemos que, en 26 de septiembre de 1568, «se hizo justicia de Leonor Cisneros, mujer del bachiller Herrezuelo, la cual se dejó quemar viva, sin que bastase para convencerla diligencia ninguna de las que con ella se hicieron, que fueron muchas...; pero al fin ninguna cosa basto a mover el obstinado corazón de aquella endurecida mujer».
A los penitentes se les destinó una casa en el barrio de san Juan, donde permanecían aún con sus sambenitos, haciendo vida semimonástica, cuando Illescas escribió su Historia. A don Juan de Ulloa Pereyra se le absolvió de sus penitencias en 1564, y al año siguiente, en recompensa de

los buenos servicios que había hecho a la cristiandad en las galeras de Malta persiguiendo a los piratas argelinos, y en el ejército de Hungría y Transilvania, le rehabilitó el papa en todos sus títulos y dignidades por breve de 8 de junio de 1565, sin perjuicio de lo que determinaran el gran maestre de san Juan y la Inquisición de España.[1722]

Cipriano de Valera, en el Tratado del papa y de la Missa, refiere que el año 1581 un noble caballero de Valladolid que tenía dos hijas presas, por luteranas y discípulas de Cazalla, en el Santo oficio, después de tratar en vano de convertirlas, fue al monte por leña y él mismo encendió la hoguera en que se abrasaron. Tengo por fábula este hecho; a lo menos no lo encuentro confirmado en parte alguna, ni constan los nombres, ni en ese año ni en muchos antes ni después hubo en Valladolid auto contra luteranos.

Más razón tuvo Carlos V para decir que la intentona de Valladolid era un principio sin fuerzas ni fundamento, que Cazalla para soltar aquella famosa balandronada: «Si esperaran cuatro meses para perseguirnos, fuéramos tantos como ellos, y si seys, hiziéramos e ellos lo que ellos de nosotros».[1723]

VI. ¿Fue protestante el autor del «Crótalon»?

Muchos de mis lectores conocerán sin duda el ingenioso y extraño libro intitulado el Crótalon de Christófhoro Gnosopho,[1724] publicado en 1871 por la Sociedad de Bibliófilos Españoles con tanta elegancia tipográfica como repugnante incorrección en el texto.[1725] Obra era ésta completamente ignorada hasta nuestros días, y de la cual no se sabe que existan más que dos manuscritos: uno en la Biblioteca del marqués de la Romana, hoy agregada a la Nacional, que algunos creen ser el borrador, y otro en la del señor Gayangos, el cual sirvió de texto para varias copias que antes de la impresión se sacaron.

Aunque el libro requería amplia ilustración, los bibliófilos, tras de imprimirle con innúmeras erratas, le publicaron ayuno y escueto de todo prólogo, nota o comentario. En una advertencia, que no llega a cuarenta líneas, se dice rotundamente que «el ignorado autor del Crótalon era luterano y que su obra debe colocarse entre las mejores de los protestantes españoles».

Yo también lo creía así en un tiempo, y en alguna parte lo he dicho; pero ahora que he vuelto a leer con espacio el libro, estoy firmemente persuadido de lo contrario. Es indudable que la obra se escribió en Valladolid, en los primeros días del reinado de Felipe II. Es seguro también que el autor era lego, y muy enemigo de la gente de Iglesia, y muy erasmiano, y muy leído en las obras de Alfonso y Juan de Valdés; pero de aquí no pasaba. Zahiere amargamente las costumbres de los clérigos, sobre todo al describir, en el canto 17, el convite y zambra que se hizo con ocasión de una misa nueva; no los pierde de vista un momento en todo el proceso de su libro y escribe siempre con gran desenfado y mordacidad; pero cuantas veces se le presenta ocasión, condena y abomina la Reforma. Pone en el infierno las almas de Lutero, Zuinglio, Osiander, Regio, Bucero, Ecolampadio,[1726] Felipe Melanchton y sus secuaces y se esmera en la relación de sus tormentos. «Los cuales fueron tomados por los demonios y puestos sobre rosicler, y con unas hachas y segures los picaron allí tan menudos como sal, y, después de muy picados y molidos, lo echaban en unas grandes calderas de pez, azufre y resina, que con gran furia hervía en grandes fuegos, y allí se tornaban a juntar con aquel cocimiento, y asomaban por cima las cabezas con gran dolor, forzando a salir, y los demonios tenían en las manos unas ballestas de garrucho y, asestando a los herir al soltar, se sapuzaban en la pez ferviente, y los demonios los tornaban a herir», etc.[1727]

No con menos fruición narra el autor la felicísima victoria lograda junto al Albi por Carlos V contra la liga de herejes luteranos.

¿Cómo había de ser protestante un hombre que no se harta de reprobar los errores de aquellos dañados heresiarcas;[1728] que jamás suelta una proposición sospechosa en cuanto a dogma; que reconoce en términos expresos la existencia del purgatorio,[1729] que tanto condena la temeraria curiosidad «en las cosas que determina e tiene la Iglesia y ley que profesas»?

Conste, pues, que el Crótalon no es obra salida de la congregación luterana de Valladolid, y téngase a su autor por católico, aunque harto libre en el escribir y mortal enemigo de los frailes y clérigos de su tierra. Fuera de esto, el libro es muy interesante para el estudio de la lengua, de las costumbres del tiempo y de la invención literaria, y muy ameno y entretenido

por la variedad y enredo de las peregrinas historias que en él se relatan. El autor era helenista, había hecho grande estudio de los Diálogos de Luciano y se propuso imitarlos, tomando por base el Dialogo del zapatero y del gallo, en que quiso el samosatense burlarse de la secta pitagórica. Con él fue entretejiendo imitaciones de otros muchos diálogos, especialmente del Icaro-Menipo, de la Necromancia, del Toxaris o de la Amistad, del Pseudo-Mantis, de la Historia verdadera y del de la Vida de los parásitos; pero aplicados todos a cosas de España y del siglo XVI. La literatura italiana, que conocía muy bien, le dio asimismo no pocos materiales: imitó a Ariosto en el episodio de Alcina y en el de la copa encantada, que él exornó y aderezó de un modo algo semejante al de la novela del Curioso impertinente, de Cervantes. Todo esto y la parte histórica, que no es pequeña ni poco interesante en el libro, y la sátira dura e incisiva derramada por todo él, y el concepto artístico que del mundo invisible tenía el autor, y los méritos de su estilo, que es abundante y lozano, aunque desaliñado a veces, pudieran dar motivo a un curiosísimo estudio, ya que los bibliófilos no creyeron necesario hacerlo. Pero ésta no es ocasión ni lugar oportuno.

Del autor nada se sabe. Don Pascual Gayangos me indicó la sospecha de que quizá lo fuera Cristóbal de Villalón, vallisoletano, autor de un Tratado de cambios y de un rarísimo libro rotulado Comparación de lo antiguo y lo moderno, que existe en el Museo Británico, y cuyo estilo e ideas parece que convienen mucho con los del Crótalon. Esto sin contar con la traducción del Cristóbal en Christóphoro.[1730]

CAPITULO VIII. PROCESO DEL ARZOBISPO DE TOLEDO DON FRAY BARTOLOME CARRANZA DE MIRANDA

I. Vida religiosa y literaria de Carranza. Sus viajes y escritos. Va como teólogo al concilio de Trento. Contribuye a la restauración católica en Inglaterra. Es nombrado arzobispo de Toledo. II. Publicación de los «Comentarios al Cathecismo Christiano. Elementos conjurados contra Carranza: rivalidad del inquisidor Valdés; antigua enemistad del Melchor Cano. Testimonios de los luteranos contra el arzobispo. III. Testimonios acerca de la muerte de Carlos V. Primeras censuras del Cathecismo Christiano. La de Melchor Cano. La de Domingo de Soto. IV. Carta de Carranza a la Inquisición. Impetra Valdés de

Roma unas letras en forma de breve para procesar al arzobispo. Prisión de éste en Torrelaguna. V. Principales fases del proceso. Nuevas declaraciones. Plan de defensa de Carranza: recusa a Valdés y a sus amigos. Memorial de agravios contra Diego González. VI. Consecuencias del proceso de recusación. Breve de Pío IV. Nombramiento de subdelegados. Ídem de defensores. Aprobación del Cathecismo por el concilio de Trento. VII. Audiencias del arzobispo. Defensa de Azpilcueta. Resistencia de la Inquisición y de Felipe II a remitir la causa a Roma. Venida del legado Buoncompagni. San Pío V avoca a sí la causa. Viaje del arzobispo a Roma. VIII. La causa en tiempo de san Pío V. Sentencia de Gregorio XIII. Abjuración de Carranza. Su muerte y protestación de fe que la precedió. IX. Juicio general del proceso

I. Vida religiosa y literaria de Carranza. Sus viajes y escritos. Va como teólogo al concilio de Trento. Contribuye a la restauración católica en Inglaterra. Es nombrado arzobispo de Toledo

Ardua, inmensa labor sería la de este capítulo si en él hubiésemos de narrar prolijamente cuanto resulta del estudio, árido y enojoso como otro ninguno, que hemos tenido que hacer del proceso de Carranza, rudis indigestaque moles; como que consta no menos que de veintidós volúmenes en folio y de cerca de 20. 000 hojas, aun sin tener en cuenta los documentos de Roma, las obras mismas del arzobispo y lo que de él escribieron Salazar de Mendoza, Llorente, Sáinz de Baranda, don Adolfo de Castro y don Fermín Caballero[1731] y [1732]. Sin dificultad se persuadirá el lector que he llegado a tomar odio a tan pesado aunque importante asunto y que no veo llegada la hora de dar cuenta de él en las menos palabras posibles, porque temo perder la cabeza y el poco gusto literario que Dios me dio si por más tiempo sigo enredado en la abominable y curialesca lectura de los mamotretos que copió y enlegajó el escribano Sebastián de Landeta. Por otra parte, como no escribo una monografía sobre Carranza, sino una historia extensa y de mucha variedad de personajes y acaecimientos, lícito me será tomar sólo la flor del asunto, dejando lo demás para los futuros biógrafos del arzobispo. Entro en este trabajo sin afición ni odio a Carranza ni a sus jueces, y sólo formularé mi juicio después de narrar escrupulosamente lo que resulta de los documentos.

Nació Carranza en 1503, en Miranda de Arga (reino de Navarra), y por eso, al tomar el hábito de santo Domingo, se llamó fray Bartolomé de Miranda, conforme al uso de los religiosos. Era hijo de Pedro de Carranza, «hombre hijodalgo y de limpia sangre». «Fue niño muy bien inclinado y doctrinado, aprendiendo y estudiando muy recogidamente, de manera que a los diez y seis años tenía ya estudiada latinidad en el colegio de san Eugenio de Alcalá, e oydas las Súmulas e lógica de Aristótel del doctor Almenara, regente en la dicha Universidad.»

En 1520 tomó el hábito de santo Domingo en el monasterio de Venalac (Alcarria), y en el año de su noviciado dio grandes muestras de buen religioso. Después de profeso acabó de oír lógica y filosofía, y comenzó a estudiar teología «debajo de muy escogidos e católicos preceptores». En 1523 entró de colegial en el de san Gregorio, de Valladolid, «precediendo la información de moribus et genere que se requiere»; examinado y aprobado antes en san Esteban, de Salamanca, donde acabó de oyr Theología del maestro fray Diego de Astudillo, singular varón de letras y cristiandad» y el único que competía con Francisco de Vitoria en la enseñanza teológica, aunque inferior a él en la elegancia de exposición. En 1530 fue nombrado regente de un curso de artes; en 1533, regente de teología por el obispo de Málaga, fray Bernardo Manrique, y en 1534, regente mayor, por muerte de su maestro Astudillo, y consultor de los negocios de la Inquisición. El año de 1539, por el mes de mayo, fue al capítulo general de su Orden, celebrado en Roma, y recibió en la Minerva el grado de maestro de teología por orden de Paulo III, asistiendo a la ceremonia el cardenal de Carpi, el Teatino (que fue luego Paulo IV); el de Santiago, don Pedro Sarmiento; el de Santa Cruz, don Francisco Quiñones, y el embajador marqués de Aguilar. El mismo año de 39, por el mes de septiembre, volvió a España y al colegio de san Gregorio, y continuó sus lecciones hasta el 45, explicando todas las partes de la Summa de santo Tomás y algún tiempo Sagrada Escritura, siempre con crédito de gran tomista. El 45 comenzó a leer del profeta Isaías, hasta el mes de abril. «Mientras él fue lector, estuvo el dicho colegio muy aprovechado en letras y vida, con gran recogimiento cual nunca ha estado.»

La caridad de fray Bartolomé igualaba a su ciencia; en el hambre y enfermedades de 1540, en que vino a Castilla mucha gente de la Montaña,

recogió Carranza en su colegio a más de 50 pobres enfermos y mendigó por la ciudad en favor de ellos. Nunca tuvo, mientras fue lector, más libros propios que la Biblia y santo Tomás y estudiaba en la librería del convento. Por más de veinte años respondió a consultas de la Inquisición, predicó en 1542 en el auto en que, fue quemado Francisco de San Román y se le encargaron muchas calificaciones y censuras de libros. Rehusó tenazmente al arzobispado del Cuzco, aunque no el ir a predicar a América, si el emperador lo tenía a bien.

En 1545 el emperador le mandó de teólogo al concilio de Trento, con fray Domingo de Soto y el doctor Velasco, oidor de la Chancillería de Valladolid. Estuvo allí aquel año, el de 46, el de 47 y parte del 48, dando siempre su voto y parecer en sentido católico. El domingo primero de Cuaresma de 1546 predicó, por orden de su santidad, en pública capilla de la iglesia catedral de san Vigilio (donde se celebraban las sesiones), con asistencia de los Padres del concilio. En este sermón, sobre texto Domine, si in tempore hoc restitues regnum Israel, lamentó «las Iglesias que se habían perdido por la persecución de los herejes e los males e daños que por ellos padescía el reyno de Christo, y el poco remedio que en ello se ponía». Su elocuencia patética fue tal, que muchos de los circunstantes, y entre ellos los delegados del papa y el cardenal de Trento, derramaron copiosas lágrimas.

El mismo año, cuando se examinaba la materia de justificación, díjose de público que algunos prelados y maestros de los asistentes al concilio pensaban mal de ella y se acercaban en algo al sentir de los luteranos. Entonces don Pedro Pacheco, cardenal de Jaén y decano de los Padres españoles, encargó a Carranza que predicase de la justificación, y así lo hizo el miércoles antes de Ramos, en presencia de todos los de su nación y de muchos de la italiana y francesa. El sermón fue muy católico, ajustado en todo a la doctrina de santo Tomás y muy conforme a la decisión que luego tomó el concilio.

Por entonces publicó dos obras canónicas, que en distintos conceptos le dieron bastante fama. Es la primera una Summa extracto o compendio de las actas de los concilios, que imprimió el año 46 en Venecia, dedicada al ilustre embajador don Diego de Mendoza, el cual la encabezó con una carta suya, muy laudatoria para el compilador.[1733] La obra era muy útil, no solo

por lo manual y cómodo del volumen, sino por los cánones inéditos que contenía. Así es que su uso se vulgarizó mucho entre los estudiantes de disciplina eclesiástica, y las ediciones se han venido repitiendo hasta fines del siglo pasado, en que ya resultaba obra atrasadísima.

El otro libro (estampado al año siguiente de 1547) es una Controversia de necessaria residentia personali Episcoporum, encaminada a probar que la residencia es de obligación y derecho natural y divino; para lo cual trae autoridades del Antiguo y Nuevo Testamento, de los concilios generales y provinciales, de los decretos pontificios y de los santos padres y doctores de la Iglesia.[1734]

No a todos contentó la extraña severidad con que está escrito el libro. Algunos prelados tomaron odio y enemistad a Carranza. Un obispo dominico llamado fray Ambrosio Caterino salió a impugnarle; pero le defendió fray Pedro de Soto, de la misma Orden.

A consecuencia de haberse suspendido el concilio, volvió a España fray Bartolomé en 1548. y por el mes de abril fue elegido prior del convento de Palencia, donde permaneció cerca de dos años, predicando de continuo y explicando la Epístola de san Pablo Ad Galathas, a cuya lección concurrían los religiosos de su convento y algunos canónigos y racioneros de la iglesia mayor. Al mismo tiempo se ocupaba en obras de caridad, pidiendo limosna para casas de huérfanos y para socorro de pobres.

Se negó con tesón a las repetidas instancias que el emperador y Felipe II le hicieron para que fuera confesor suyo y rehusó en 1550 la mitra de Canarias, como antes la de Cuzco.

En 1550 fue elegido provincial de su Orden por el capítulo de Santa Cruz de Segovia, y en el desempeño de su cargo hizo una visita general con gran fruto.

En 1551 volvió a abrirse el concilio, y el rey tornó a mandar a Carranza que se presentase en él, como lo hizo en el mes de mayo. Votó, por segunda vez, católicamente en el artículo de la justificación y en todo lo demás. Se le encargó del examen y expurgación de libros, que antes había tenido fray Domingo de Soto; apartó los buenos de los malos y quemó y arrojó al Adige gran número de obras luteranas, en cuya destrucción le ayudaron fray Antonio de Utrilla y Miguel Ramírez.

Vuelto a España en 1553, después de la segunda suspensión del concilio por Julio III, dejó el oficio de provincial y se retrajo en su colegio de san Gregorio. Predicaba de continuo en la capilla real aquel año y el de 54, hasta que Felipe II fue a Inglaterra, encargando en la despedida a Carranza repartir por orden suya 6. 000 ducados de limosna a huérfanas y hospitales. No satisfecho con esta prueba de confianza, le llamó a las islas Británicas para convertir, con el prestigio de su doctrina y el poder de su elocuencia, a los súbditos de la reina María y ayudar a la restauración católica en aquel reino. Trabajó como pocos en tan santa empresa; contribuyó a que se admitiese al cardenal Pole, legado de Julio III; hizo restituir parte de sus bienes a muchas iglesias y monasterios; buscó limosnas para sustentar tres casas de la Orden de santo Domingo, una de cartujos y otra de benitos, y restableció las procesiones y la veneración del santísimo. Predicaba con frecuencia en la capilla real de Londres.

Cuando Felipe II tornó a Flandes en septiembre de 1555, mandó a Carranza quedarse en Inglaterra a entender en las cosas de la religión. Asistió al concilio nacional que Julio III había mandado celebrar, y cuyas sesiones comenzaron el día de Todos los santos, sin que dejase nuestro dominico de tomar parte en ninguna de las resoluciones que allí se adoptaron.

Suspendióse el concilio en la Cuaresma de 1556 para dar lugar a una visita de diócesis y universidades. Carranza visitó la Universidad de Oxford con sus trece colegios, y la encontró católica; como que explicaban allí sus discípulos predilectos fray Pedro de Soto y fray Juan de Villagarcía. Mandó desenterrar y quemar los huesos de la mujer de Pedro Mártir Vermigli, que estaba enterrada en la capilla mayor de la catedral de Oxford; instó mucho para que fuese ejecutado el arzobispo Tomás Crammer; entendió en el castigo de los herejes, juntamente con el obispo de Londres y los doctores Estorio y Rochester, que hacían oficio de Inquisición, y se atrajo de tal manera la animadversión de los sectarios, que más de una vez trataron de matarle, y le llamaban el Fraile Negro.

En 1557 visitó la Universidad de Cambridge por orden de la reina María; destruyó y quemó muchos libros heréticos y biblias inglesas e hizo desenterrar y arder los huesos del famoso heresiarca Martín Bucero.

Tres años enteros permaneció en Inglaterra, desde julio de 1554 hasta julio de 1557, en que partió para Flandes, donde estuvo un año predicando en la capilla real y haciendo pesquisas de herejes y destrucción de sus libros. Cuando Felipe II vino a Bruselas por Todos los santos, Carranza le dio particular información de algunos estudiantes españoles de Lovaina a quienes tenía por sospechosos en la fe y de algunos protestantes fugitivos de Sevilla que bajaban de Alemania a Flandes traían muchos libros dañados, que se vendían públicamente a la puerta de palacio y aun dentro de él. El rey dispuso que fuese un inquisidor católico a la provincia de Frisia; y, por lo tocante a España, puso el negocio en manos de Carranza y del alcalde de casa y corte don Francisco de Castilla. Y ellos discurrieron que «fray Lorenzo de Villavicencio, de la Orden de san Agustín, que había dado ciertos avisos contra los herejes, fuese, mudado el hábito, a la feria de Francaford (Francfort) e provasse conocer de rostro los dichos herejes españoles, para que, cuando baxassen a Flandes, diesse aviso e los prendiesen; en la qual pesquisa tomaron muchos libros de herejes en español, unos con títulos e otros sin él, e consultado con su majestad, los hicieron quemar por mano de fray Antonio de Villagarcía... Fue avisado (Carranza) del orden y maña que los herejes tenían en enviar sus libros a España, y era que, viendo que por mar no podían por las guardas de los puertos, los enviaban por Francia e montaña de Jaca», para evitar lo cual se dieron perentorios avisos a las Inquisiciones de Calahorra y Zaragoza.[1735]

Carranza se preciaba de haber hecho «más que ninguno de todos los de su profesión» en el descubrimiento de los herejes. Dio a Felipe II una lista con las señas de todos los que habían huido de Sevilla, y de ella se sacó un traslado, que llevaron a Alemania los encargados de esta pesquisa.

Muerto en 1557 el arzobispo de Toledo, don Juan Martínez Silíceo, el rey nombró sucesor suyo a Carranza, que se excusó hasta tres veces, proponiendo, en cambio, tres personas que creía aptas para el caso, y eran: don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, obispo de Segovia; don Francisco de Navarra, obispo de Badajoz, y fray Alfonso de Castro, de la Orden de san Francisco, conocido por su grande obra De haeresibus. Pero al fin tuvo que aceptar, poniendo esta condición: «Que pues entonces, a causa de las guerras del papa Paulo IV, no se podía efectuar en Roma lo que su majestad

mandaba, ni se sabía lo que podía durar aquel impedimento, rogaba a su majestad que entretuviese la elección hasta ver en lo que paraba aquello».
Era tal la reputación de Carranza, que, cuando fue la propuesta a Roma, su santidad y los cardenales la aprobaron el mismo día que se presentó en consistorio, dispensando de la información de vida, letras y costumbres, por ser tan notorios el celo y servicios del presentado.
Fue preconizado en consistorio de 16 de diciembre del mismo año, y en nombre suyo tomaron posesión de la mitra de Toledo, en 8 de marzo de 1558, el canónigo de Palencia Pedro de Mérida y el consejero de Castilla don Diego Briviesca de Muñatones, quedando el primero por gobernador del arzobispado hasta la ida de Carranza.
Éste fue consagrado en Bruselas el 27 de febrero de 1558 por el cardenal Granvela, y durante toda aquella Cuaresma amonestó al rey que procediese con rigor en el castigo de los herejes.
Llegó a España en 10 de agosto, y «en Valladolid se juntó muchas veces con los del Consejo para tratar del remedio de los luteranos que se habían descubierto en aquella ciudad y en Sevilla».
En septiembre fue a visitar a Carlos V al monasterio de Yuste para comunicarle ciertos negocios que traía de Flandes del rey su hijo. De lo que pasó en esta singular visita hablaremos más adelante, puesto que fue uno de los cargos del proceso. Ahora baste decir que se halló presente a la muerte del emperador y celebró sus honras.
Luego visitó su arzobispado por espacio de once meses, «puniendo y castigando los excesos de los clérigos e informándose de sus costumbres... hizo cumplir memorias de difuntos, reformó las costumbres de los beneficiados, visitó la obra de su iglesia y tomó residencia a los oficiales, alcanzándolos en más de 500 ducados, y predicó en las iglesias parroquiales de la ciudad todos los domingos».
Tal es sustancialmente la relación de su vida, que en el Interrogatorio de abonos dejó escrita Carranza, presentando como testigos de la verdad inconcusa de todo lo dicho a los más altos personajes de la Iglesia y del Estado, desde Felipe II hasta el prior don Antonio de Toledo, don Gómez de Figueroa, conde de Feria, Ruy Gómez de Silva, el duque de Alba, el arzobispo de Valencia y fray Bartolomé de las Casas. Este último declaró que

«siempre había tenido al reverendísimo de Toledo por católico, y que leía y predicaba cathólica doctrina».

En el mismo pliego de abonos consignó el arzobispo muy cándidamente que «desde su niñez había sido muy humilde y de buen parecer, que es contrario a la costumbre de los herejes; muy honesto, limpio e apartado de toda deshonestidad, muy templado en comer e beber».

II. Publicación de los «Comentarios al Cathecismo Christiano». Elementos conjurados contra Carranza: rivalidad del inquisidor Valdés; antigua enemistad de Melchor Cano. Testimonios de los luteranos contra el arzobispo

¿Cómo un hombre de tal historia, teólogo del concilio Tridentino, provincial de la Orden de santo Domingo, primado de las Españas, calificador del Santo oficio, perseguidor implacable de herejes, quemador de sus huesos y de sus libros, restaurador del catolicismo en Inglaterra, honrado a porfía por papas, emperadores y reyes, intachable en su vida y costumbres, pudo de la noche a la mañana verse derrocado de tan alta dignidad y prestigio y encarcelado y sometido a largo proceso por luterano? Hecho singularísimo entre los más raros del siglo XVI, y que conviene esclarecer con absoluta serenidad de juicio, dando a cada uno lo que es suyo, ya que ni los jueces ni el reo estuvieron exentos de culpa.

Había contra Carranza antiguas sospechas en la Inquisición por alguna libertad de opiniones suyas. Ya en 19 de noviembre de 1530, siendo estudiante, había sido delatado al inquisidor Moriz por fray Miguel de san Martín, lector en san Gregorio, como poco afecto a la potestad del papa. Y en 1.º de diciembre del mismo año, fray Juan de Villamartín, colegial de san Pablo, le acusó de inclinarse al sentir de Erasmo en cuanto al sacramento de la penitencia y de no tener por despreciables las razones que el de Rótterdam alegaba para negar al apóstol san Juan la paternidad del Apocalipsis, atribuyéndoselo a un presbítero alejandrino del mismo nombre. Pero ninguna de estas delaciones había hecho efecto ni perjudicado en nada a Carranza dentro de su Orden ni fuera de ella. Pasaron los tiempos; vino a luz el tratado De residentia, y los obispos que no residían lo recibieron muy mal y se hicieron enemigos de Carranza; vino su promoción al

arzobispado de Toledo, y se conjuraron contra él cuantos tenían los ojos puestos en la silla primada, y especialmente el arzobispo de Sevilla, don Fernando de Valdés, inquisidor general.

Para mayor desgracia suya, tenía Carranza dentro de su propia Orden de Predicadores un antiguo y formidable enemigo, hombre de inmensa sabiduría, de culto y elegante estilo, de entereza de carácter jamás rendida ni doblegada y tenacísimo en sus afectos y en sus odios. Era el Quintiliano de los teólogos, el maestro de los censores, la admiración del concilio de Trento: Melchor Cano, en fin, el primero que formó un aparato crítico para los estudios teológicos. Como lo perfecto no es de este mundo, no andaba exento Melchor Cano de humanas flaquezas, nacidas de su áspera y soberbia condición, «animus elatus et exultans», que decía su maestro Francisco de Vitoria.[1736]

Su rivalidad con Carranza empezó desde san Gregorio, de Valladolid, cuando uno y otro eran colegiales y argumentaban en actos públicos; creció cuando fueron maestros, y los escolares tomaron partido ya por el uno, ya por el otro, dividiéndose en los dos bandos de carrancistas y canistas. El capítulo provincial de san Pablo, de Valladolid, trató de calmar esta escisión nombrado a los dos, juntamente, examinadores de los predicadores y confesores de la provincia. Cuando en 1550 fue elegido provincial Carranza, Melchor Cano, que era definidor, le hizo alguna leve corrección. al confirmarle, y Carranza no se lo perdonó nunca. Manet alta mente repostum, decía Cano.[1737]

Pero, si Carranza podía tener motivo de queja contra él, no los tenía él menores contra el arzobispo, ya que éste se opuso en 1559 con pertinaz empeño a que eligieran provincial a fray Melchor, entablando acusación contra él ante el definitorio, y dando por pretexto de esta enemiga suya ciertas palabras que había dicho al almirante, con gran atrevimiento y maldad, en desdoro suyo; las cuales palabras venían a decir que el arzobispo era más hereje que Lutero y que favorecía a Cazalla y a los otros presos.[1738]

Cano se justificó bien ante los veinte Padres del definitorio, y salió electo provincial a pesar de los pesares; pero Carranza tuvo modo de hacer anular en Roma su elección y cuantas en él recayeran en adelante, nombrándose

en lugar suyo a fray Pedro de Soto; tal maña se dio el hábil agente del arzobispo, fray Hernando de san Ambrosio, muy protegido por el cardenal Alejandrino[1739] y por el general italiano de la Orden. Melchor Cano sintió a par de muerte este golpe, «cosa la más nueva y exorbitante que se ha visto jamás», «afrenta grande a mí y a esta provincia»;[1740] y con la terquedad propia de su carácter y el decidido apoyo de los frailes de su provincia y el de Felipe II, fue a Roma en prosecución de la causa, y la ganó y logró morir provincial de santo Domingo.

Ya antes que el arzobispo viniera a España había comenzado a susurrarse que volvía contagiado de opiniones heterodoxas, nacidas del trato con los protestantes alemanes e ingleses y de la lectura de sus libros. A deshora vino a acrecentar estos rumores y dar fácil desagravio a sus numerosos émulos la publicación que en Amberes hizo de sus Comentarios al Cathecismo Christiano,[1741] compuestos con el ostensible propósito de prevenir a las muchedumbres contra los errores luteranos.

La intención del autor podía ser buena, pero es lo cierto que su obra daba asidero a no leves censuras. Anunciaba Carranza su propósito de «resucitar en todo lo posible la antigua Iglesia porque aquello fue lo mejor y más limpio», y a cada paso hablaba de la fe y la justificación en términos casi luteranos; v. gr.: «La fe sin obras es muerta, no porque las obras den vida a la fe, sino porque son cierta señal que la fe está viva». (Siendo así que en el sentido católico la caridad es vida de la fe.) «La fe viva no sufre malas obras.» «Por una orden legal y quasi natural, puesta la fe, succeden luego las otras virtudes.» «Por los méritos de la Passión de Christo tienen valor delante Dios nuestras buenas obras, e las que no nacen de allí, por buenas que sean, no tienen valor alguno, para que por ellas nos deba Dios algo; que de allí traen todo su valor.» «Esta nueva de haberse dado por nuestro el Hijo de Dios... nos asegura en la vida e en la muerte, e sola nos ha de consolar en vida y en muerte.» «La Passión fue una entera e cumplida satisfacción por todos los pecados.» «Pónesse Dios por medio, echa una capa encima de mis pecados, e pone a su Hijo en mi lugar, e pone todos mis pecados en él e quédome yo fuera e libre de todos ellos.» «Las obras de Christo son assí provechosas para nosotros, como lo son para él. E por el consiguiente meresció para nosotros como merescía para sí. E lo que

decimos del mérito, decimos de la satisfacción.» «Christo amó a mí e murió por mí: quando esto concebiesses con verdadera fe, consolarás sumamente tu alma: acostúmbrate de concebir esto con fe viva. No es posible que con esta consideración el alma christiana no pierda el miedo al diablo e a sus pecados.» «El primero e principal instrumento para justificarse los hombres es la fe, aunque concurran otras cosas para nuestra justificación.» «El estado de la bienaventuranza tiénelo Dios prometido a todos los que con fe aceptaren la Redempción hecha por Jesuchristo.» «Los preceptos humanos en la ley que tenemos de gracia todos, se han de entender con esta moderación, que habiendo alguna justa y razonable causa, podemos dejar lo que en ellos se manda, quando no hay escándalo de tal omisión.» «Como el cuerpo queda muerto después que el alma se absenta, assí el alma, sin el buen espíritu de Dios queda muerta, sin poder hazer ningún movimiento christiano.» «Aunque después de la confesión e absolución no tiene el hombre evidencia que está en gracia, tiene a lo menos toda la certeza que puede tener.»

Cabe dar sentido católico a algunas de estas proposiciones; pero ¿quién movía al autor a explicarse tan impropia y ambiguamente, sobre todo cuando hervía la sedición luterana, y en un libro que había de correr en manos del vulgo, el cual, oyendo hablar tan solo, y con tanta insistencia, de los méritos de la sangre de Cristo, y de la fe justificante, y de la certidumbre de la salvación, y amenguar tanto el mérito de las obras, había de caer forzosamente en el yerro de tenerlas por inútiles para la satisfacción? Esto sin contar con las varias proposiciones de sabor alumbrado que en otra parte notaremos, porque capítulo aparte merecen.

Además de los pliegos impresos que Carranza había cuidado de remitir desde Flandes a la marquesa de Alcañices, doña Elvira de Rojas, corrían ya muchos ejemplares del Cathecismo en Valladolid cuando el obispo de Cuenca, don Pedro de Castro, hijo del conde de Lemus, habló mal de la obra[1742] en carta dirigida desde su villa de Pareja al inquisidor Valdés el 28 de abril de 1558. Con lo cual y con las declaraciones de algunos luteranos presos comenzó a instruirse el proceso.

Algunas de estas declaraciones las conocemos ya. Pedro de Cazalla, cura de Pedrosa, acusó a Carranza de haber dado la razón, o poco menos, a don

Carlos de Seso en la disputa que tuvieron sobre el purgatorio, haciendo caer en herejía al mismo Cazalla. Doña Ana Enríquez, en audiencia de 29 de abril de 1558, refirió estas palabras de Francisco de Vibero: «El arzobispo será un tizón grande en el infierno, si no se convierte, porque tiene entendidas estas verdades mejor que nosotros»; indicando con esto que no se declaraba por disimulación o miedo. «Dixe a Francisco de Vibero que había leído en un libro del arzobispo de la doctrina christiana, e que en una parte dezía que Christo satisfizo toda la culpa e la pena, e en otra del mismo libro trataba de que las reliquias del pecado hemos de quitar con obras de penitencia. Y le dixe: "En una parte dize uno y en otra se desdize, e pienso cierto que dize necedades". Y él me respondió riéndose: "Eso era bueno para vuestra madre". Como si quisiera dar a entender que el arzobispo daba esa doctrina a los principiantes y poco instruidos. Y añadió Vibero que el arzobispo había dicho: "Para mí tengo que no hay purgatorio...".»

Por el contrario, la priora de santa Catalina declaró en 27 de abril que había oído a fray Bartolomé en sus sermones recomendar los sufragios por los difuntos y afirmar el purgatorio, y que él había escrito a fray Domingo de Rojas: «Guardaos de vuestro ingenio»; por lo cual fray Domingo le tenía lástima.

Doña Francisca de Zúñiga dijo haber aprendido del M. Miranda la doctrina de que podía comulgar sin confesar cuando no tuviese pecado mortal, y que así se lo había enseñado a las monjas de Belén. Ítem, que había oído a fray Domingo de Rojas en el oratorio de doña Leonor de Vibero que «el arzobispo pensaba algunas cosas como ellos, aunque todavía le faltaba mucho para buen cristiano». Contó, además, con referencia a su padre el licenciado Baeza y a fray Juan de Villagarcía, que, cuando fray Bartolomé predicaba en Valladolid, se valía de un libro de Lutero sobre los profetas, y de allí sacaba su doctrina. En realidad, el libro no era de Lutero, sino de Ecolampadio.

En 5 de octubre declaró que «podrá haber ocho o nueve años que el maestro Miranda, venido a esa villa, siendo a la sazón prior de Palencia, dijo a esta confessante, estando a solas, que había hecho una obra de los artículos de la fe, que era cosa muy buena, que en santa Catalina se los darían, e que leyesse en ellos. Y esta confessante fue a santa Catalina, y los pidió a la priora, que entonces era hermana de fray Domingo de Rojas, la cual se

los dio, y está en su possada con otras obras del dicho maestro Miranda: todo encuadernado con una cubierta de becerro leonado... Ítem, que el maestro Miranda le había leído una exposición del salmo De profundis. Y por último, que ella y su madre se habían confesado con él hasta que partió para Inglaterra, encargándolas que fiasen su alma de fray Domingo de Rojas».

En 29 de octubre fueron mostrados a la beata vallisoletana, y ella reconoció por suyos los dos libros del maestro Miranda que tenía en su posada, y contenían: una Declaración de los artículos de la fe, un Sermón del amor de Dios, declaraciones de los salmos Quam dilecta y Super flumina, un tratado De cómo se ha de oír la Missa, un sermón predicado en santa Catalina y varios opúsculos del maestro Ávila, fray Tomás de Villanueva y fray Luis de Granada. De todos estos libros tenían copias la marquesa de Alcañices y las monjas de Belén y santa Catalina.[1743]

Don Carlos de Seso no hizo más que contar su diálogo con el arzobispo sobre el purgatorio, amenguando mucho la fuerza de la declaración de Pedro Cazalla.

En cambio, fray Domingo de Rojas escogió, como táctica de defensa, comprometer de todas maneras a su maestro, aunque afectando tenerle por muy católico. Refirió que, comiendo solos, habían tenido este diálogo:

«Rojas:	Pues, Padre, ¿y el purgatorio?
Carranza:	¡Mal año!
Rojas:	Padre, yo le temo mucho.
Carranza:	No estáis agora capaz para estas filosofías.»

Dijo que no tenía por luterana la doctrina de la justificación, pues mil veces se la había oído predicar a fray Bartolomé, y aun decir que estaba cierto de su salvación, y que juzgaba las obras cosa de poco momento comparadas con el beneficio de Cristo.

Aún es más importante su testimonio sobre las relaciones que habían mediado entre el arzobispo y Juan de Valdés: «Ítem, dixo que frayles de su Orden (creo que el uno dellos es fray Luis de la Cruz e el otro fray Alfonso de Castro) me mostraron una carta que Valdés, el que hizo las

Consideraciones, escrivió a fray Bartolomé de Miranda, cuando éste fue a Roma a hacerse maestro de Theología en el Capítulo General, la qual le escrivió a Roma desde Nápoles, donde residía, en respuesta a otra que el dicho fray Bartolomé le había escrito, e que estos dichos frayles e otros dixeron a este propósito que el Valdés era amigo de fray Bartolomé de Miranda, e que como no le pudo ir a ver desde Roma, le escrivió diciéndolle que él deseava mucho tener espacio para yrse a ver con él; mas pies que esto no podía, que le suplicaba le enviasse a decir su parecer sobre quáles authores sería mejor ver e leer para la inteligencia de la Escriptura Sagrada, porque en volviendo aquí al colegio, había de comenzar a leer la Escriptura a los frayles. E a este propósito le escrevió el Valdés la carta que tengo dicho... Esta carta he topado yo acaso en un libro de Juan Sánchez, donde están recopiladas todas las Consideraciones del Valdés, e declaro que tengo dubda mucha si en la carta que digo están las palabras e sentencias que yo he visto en una consideración deste dicho libro de Juan Sánchez, e lo que me acuerdo desto es que toda la sustancia desta consideración del Valdés e lo contenido en la dicha carta era todo uno: lo que dubdo es si el Valdés encubrió algo en la carta, que aquí descubre en esta consideración y en las palabras della, atento a que no se escandalizasse el dicho fray Bartolomé de Miranda. Digo esto por dos cosas: la una, porque si, la carta al pie de la letra es conforme con esta consideración, tendría este negocio o hecho por más pesado e por difícil cosa que el dicho fray Bartolomé a supiese e la diese a todos, como después se dirá. La segunda causa es porque me acuerdo que en la dicha carta había algunas cosas, aunque pocas, e no hallo en esta consideración, e por eso conviene descubrirla..., y esta carta será fácil de descubrir, porque luego que el dicho fray Bartolomé de Miranda vino de Roma a comenzar a leer, lo primero que dio in scriptis fue aquella carta toda entera, para advertir a los discípulos sus oyentes con qué authores habían ellos de leer, a qué authores habían de seguir para la inteligencia de la Sagrada Escritura, la qual consideración está en el dicho libro de Juan Sánchez a fojas 61, e comienza: "Tengo por cierta" e es la 65 en número..., y de esto habrá veintiún años poco más o menos.

Ítem, yo dixe a fray Bartolomé: "Diz que V. P. es amigo de un Valdés, de quien yo he visto una obra de burlas, que es Charon"; y él me respondió que el que hizo a Charon era otro Valdés. E replicándole yo sobre ello, me respondió enojado que él sabía muy bien que no era aquel su amigo el que hizo a Charon, e supe yo después, de don Carlos, a lo que creo, que lo había hecho el mismo Valdés que escrevió la carta, e también me consta que los dichos frayles que me hablaron de Valdés e fray Bartolomé con ellos, no sólo no le tenían por luterano, sino por muy espiritual hombre...».

Al cabo pareció una copia de la carta de Valdés, y fray Domingo declaró que era la misma que fray Bartolomé había dado a los que oían sus lecciones, y que convenía en todo con el texto de las Consideraciones divinas, «si no es acaso en alguna autoridad que no sabe si se le ha añadido». La letra le pareció de fray Luis de la Cruz. Carranza había dado a copiar esta carta a sus discípulos, sin declarar el nombre del autor, diciendo sólo: Sequuntur cuiusdam probi viri et pii quae communicare fecit Romae magistro nostro B. de Miranda.

He copiado tan largamente este testimonio, no solo porque ha sido ignorado de todos los biógrafos de Juan de Valdés (y yo mismo le desconocía cuando escribí el capítulo a él concerniente en este libro), sino porque prueba del modo más claro:

1.º Que el autor de las Consideraciones lo es también del Diálogo de Mercurio, como afirmó Gallardo, y que el Acharo, mal leído por Llorente, debe corregirse A Charon.

2.º Que Juan de Valdés tuvo amistad y relaciones íntimas con el arzobispo.

3.º Que poseemos, unida al proceso y copiada de un cartapacio de sermones que dejó fray Domingo de Rojas la consideración 65 en su texto castellano.[1744]

4.º Que esta consideración es el Aviso sobre los intérpretes de la Sagrada Escritura.

Tornemos a las declaraciones de los luteranos de Valladolid. Doña Isabel de Estrada y doña María de Miranda, monja de Belén, presas en las cárceles del Santo oficio, dijeron a su médico, el licenciado Gálvez, que «deseaban mucho que viniera el arzobispo, porque sabía mucho destas cossas, y como letrado se sabría entender y dar a manos con estos Señores».

Fernando de Sotelo, vecino de Toro, hermano de Pedro de Sotelo, declaró haber oído a fray Bartolomé que «al tiempo de su muerte había de hazer llamar un escribano e pedille testimonio de cómo renegaba de sus obras, confiado sólo en los méritos de Jesucristo».

Fray Ambrosio de Salazar, dominico de Zaragoza, refirió que, estando enfermo fray Domingo, fue a visitarle Carranza y le dijo Rojas: «Fray Bartolomé, padre, mucho temo el purgatorio; y el maestro Miranda le respondió, quitándole el miedo con la pasión de Cristo y su justificación, y le alegó aquel verso de David: Filii Ephrem intendentes et mittentes aram, universi sunt in die belli; aunque este confesante, cuando lo oyó, no pudo persuadirse que Carranza negase el purgatorio».

III. Testimonios acerca de la muerte de Carlos V. Primeras censuras del «Cathecismo Christiano». La de Melchor Cano. La de Domingo de Soto

Tantas declaraciones, tan graves, tan acordes, sin previo concierto y no arrancadas por la fuerza ni por el ruego, ¿no eran méritos bastantes para que se procediera contra el arzobispo? La Inquisición, no obstante, con la calma y madurez que en todos sus actos ponía, no quiso atropellar las cosas, y prosiguió recogiendo testimonios y uniéndolos a la causa.

Entonces comenzaron a declarar los que en los últimos momentos habían asistido al emperador en Yuste y presenciado la visita de Carranza. Fue el primero fray Juan de Regla, monje jerónimo de Zaragoza y confesor de Carlos V, el cual, en 9 de diciembre de 1558 dijo que, «estando presente el día antes que muriese en la cámara falleció, vio cómo llegaba allí el maestro fray Bartolomé de Miranda... e después de haber besado las manos del Emperador, trabajó mucho por tomar a hallarse presente, aunque Su Majestad no holgaba mucho deello, e habiendo entrado más veces en su cámara, sin haberle oydo de penitencia cosa alguna, le absolvió diversas veces de pecados, lo cual a este testigo pareció que era burlar del Sacramento o usar mal dél, porque ignorancia no la podía presumir».

Otra vez dijo al emperador en presencia de fray Marcos de Cardona profeso del monasterio de la Murta: «Vuestra majestad tenga gran confianza, que si hay pecado y hubo pecado, sola la passión de Christo basta».

El Santo oficio llamó en 25 de diciembre al comendador mayor de Alcántara, don Luis de Ávila y Zúñiga, elegante historiador de las guerras de Alemania y servidor fidelísimo de Carlos V, a quien había acompañado hasta la última hora. Y él declaró que, «estando ya su majestad muy al cabo de su vida, tornó a entrar el arzobispo en la Cámara e se puso delante de la cama, de rodillas, con un crucifixo en las manos, e mostrando al emperador el crucifixo, dixo: "Éste es quien pagó por todos; ya no hay pecado, todo es perdonado". Lo cual a don Luis de Ávila le pareció cosa nueva, aunque no era teólogo».

En 15 de enero de 1559 se interrogó al mayordomo de Carlos V y ayo de don Juan de Austria, Luis Quijada, como otro de los testigos de la muerte: «Obra de una hora antes que el emperador muriesse, envió a llamar al dicho arzobispo de Toledo, que estaba en el aposento de este testigo, que viniesse, porque ya a su majestad le tornaba el paroxismo, e así vino el dicho arzobispo a do estaba su majestad, e tomó en las manos un crucifixo, e dixo: "Que mirasse aquel que es el que padeció por nosotros y nos ha de salvar". E no se acuerda de más palabras que allí pasassen, porque a la verdad, este testigo andaba muy ocupado».

Fray Marcos de Cardona declara en la Inquisición de Barcelona haber oído a Carlos V estas palabras: «Cuando yo daba al maestro Miranda el Obispado de Canarias, no lo quiso, e ahora ha aceptado el Arzobispado de Toledo; veamos en qué parará su santidad». «E por eso creo —añade fray Marcos— que su majestad no estaba bien con él, e que le dixo algunas palabras de que salió descontento, las quales nadie pudo oyr, porque todos salieron de la Cámara, e los echaron fuera, que no quedaron dentro sino su majestad y el arzobispo solos.» Y aunque él no oyó las palabras consolatorias que le dijo para ayudarle a bien morir, sabe que fray Juan de Regla se alteró de ellas.[1745]

Cada vez se iba enredando más la madeja, y el arzobispo Valdés, que veía llegada la ocasión de satisfacer su encono, se propuso apurarlo todo, y mandó que en 6 de abril de 1559 se tomasen declaraciones en la villa de Dueñas al conde de Buendía y a la gente de su casa, los cuales manifestaron que fray Bartolomé había persuadido a la condesa y a sus criados que no rezasen Pater noster ni Ave María a los santos. y que así lo enseñaba en

su Cathecismo, «libro muy alabado de toda la gente principal e cortesanos e criados de Su Md».

Interrogada la marquesa de Alcañices sobre sus relaciones espirituales con Carranza, estuvo negativa en todo excepto en lo de haberle enviado sus libros, como confesor suyo, que era.

Doña Luisa de Mendoza, mujer del secretario Juan Vázquez de Molina, declaró en 14 de julio de 1559 haber tenido algunos coloquios con la marquesa sobre la materia de justificación, que ella misma había aprendido de Carranza.

Álvaro López, clérigo de Ciudad-Rodrigo, contó haber oído a Francisco de Vibero: «Dios se lo perdone al arzobispo, que si no fuera por él, no hubiera tanta buena gente presa como aquí estamos».

A este fárrago de testimonios vinieron a unirse otra porción de cabos sueltos. Los franciscanos Bernardino de Montenegro y Juan de Mencheta denunciaron un sermón predicado por Carranza en san Pablo, de Valladolid, el 21 de agosto de 1558, en que defendía o disculpaba a los alumbrados.

Otros refirieron que los sermones predicados por Carranza en Londres habían causado no pequeño escándalo, hasta el punto de decir fray Gaspar de Tamayo, de la Orden de san Francisco, al dominico fray Juan de Villagarcía, compañero del arzobispo: «Padre, diga vuestra paternidad al maestro Miranda que mire cómo habla, mayormente en esta tierra, porque en el sermón de hoy usó de frase luterana».

A mayor abundamiento, parecieron tres cartas de Carranza al doctor Agustín Cazalla y al licenciado Herrera, juez de contrabandos en Logroño.[1746] En la primera[1747] se leían estas ambiguas expresiones: Pésame de los trabajos que vuestra majestad ha tenido; pero ése es el camino para la gloria, e Dios, que da la fatiga, socorre con su favor para que se sufra, e ayuda para que se remedie.

Pero es cierto que, interrogado Cazalla sobre los trabajos a que la epístola aludía, dijo que «a principio del año 1556, en que vino de Salamanca, murió su cuñado Hernando Ortiz, dejando deudas por valor de 11.000 ducados al rey y a otras personas... e por ser cossa del alma, este testigo se obligó a la paga dellos... E juntamente con este trabajo, quedaron a su hermana trece hijos... e las donzellas ya mujeres, con ninguno otro abrigo sino el de

Dios y el que este testigo les podría hazer». Así y todo, no dejó de dar su puntada Contra fray Bartolomé, contando que en una junta que en Valladolid tuvieron «se alargó mucho en hablar de los abusos que había en Roma».

Carranza, que sentía acercarse la tempestad, quiso ponerse a salvo buscando pareceres favorables al Cathecismo entre los prelados amigos suyos y los doctores de su Universidad de Alcalá. El arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero, lumbrera del concilio Tridentino, opinó que «la doctrina era segura, verdadera, pía y católica, y que no había error alguno; pues aunque se hallen algunas palabras, que tomadas por sí solas, a la sobrehaz, parescen significar sentido falso... en otros lugares se declaran suficientemente, e hasta creo que habrá pocos libros de los doctores santos, ni otros de tanto volumen, en los quales no se halle más». Finalmente, opinó que el libro «era harto útil y provechoso para todos tiempos, y especialmente para éste».[1748]

El obispo de Almería, don Antonio Gorrionero, dijo que «el libro no tenía herejía ninguna, ni cosa que. supiera a ella, sino mucha e muy buena doctrina e muy provechosa, para desengañar al mundo de las herejías de Luthero»; y no vio palabra alguna que le escandalizase.

El obispo de León, don Andrés Cuesta, anduvo menos favorable, aunque salvando la intención del autor, a quien tiene por católico y de sentido católico en cuanto escribe. Pero hecha esta salvedad, le nota de inclinarse a opiniones no comunes en todo lo que trata cerca de las materias en que los herejes de nuestros tiempos han errado, y tacha algunas maneras de hablar, libres para los tiempos en que estamos, aunque sean conformes al lenguaje de algunos santos y doctores.

Fray Tomás de Pedroche y fray Juan de Ledesma encontraban el libro demasiado largo para catecismo y con hartas menudencias y profundidades para que corriera en lengua vulgar. Pero la doctrina teníanla por sana y clara y hasta se arrojaban a decir inoportunamente: «E porque tenemos entendido que algunos, con el zelo que Dios sabe, han notado en los dichos Comentarios algunas asserciones, a su parescer no tan sinceras como convenía, fuimos movidos e convidados por ellas a mostrar su limpieza y sinceridad e christiano sentido... pero después desistimos e alzamos mano de

esta empresa, por ser asserciones no dignas de otra respuesta de la contenida en el contexto y proceso de la obra, y por parescernos ser notadas e sacadas por persona no sincera ni agena de falsedad».

El tiro iba contra Melchor Cano.

Por idéntico estilo, aunque menos batalladores, fueron los pareceres y aprobaciones de fray Felipe de Meneses, fray Juan Xuárez, fray Pedro de Sotomayor, fray Ambrosio de Salazar, fray Juan de Ludeña, fray Pedro de Soto, fray Juan de la Peña, fray Mancio, el doctor Torra, el doctor Velázquez, el doctor Delgado, el maestro Alonso Enríquez..., dominicos casi todos, discípulos de fray Bartolomé y carrancistas acérrimos. Nadie tan explícito como Soto; para él no había en el libro «frase alguna que diera ocasión de tropezar al lector, ni que areciese sospechosa de yerro».

La Universidad de Alcalá degió tener a la vista el parecer del arzobispo de Granada, porque copia hasta sus palabras, y sólo añade que «por andar los tiempos tan peligrosos y vidriados, convendría que Su Señoría declarase más algunas proposiciones, y abreviase o quitase algunas cosas no comunes, que no son para el vulgo y gente ignorante».

Mientras Carranza se pertrechaba con tales y tantas autoridades, Valdés envió por su parte el Cathecismo a la censura de varios teólogos, y en primer lugar a la de Melchor Cano. El cual, asistido de su alter ego y acompañante en el concilio, fray Domingo de las Cuevas, redactó, primero en latín y luego en romance,[1749] una extensa y acre censura, piedra angular del proceso. Allí se dice sin ambages que el libro es dañoso al pueblo Christiano por varias razones:

1.ª Porque da a la gente ruda, en lengua vulgar, cosas dificultosas y perplejas.

2.ª Porque profana y hace públicos los misterios de la religión.

3.ª Porque «tiene muchas cortedades peligrosas para este tiempo, dejando de apuntar y declarar lo que conviene para que el pueblo no tropiece, como en los lugares en que generalmente dize, sin especificar ni anotar nada, que la fe y conoscimiento del Redemptor justifica y salva, trayendo los testimonios de la Escritura en que los luteranos hacen fuerza... y usurpando modos de hablar suyos».

4.ª Porque «tiene algunas proposiciones ambiguas, y en la sonada de las palabras más paresce que se significa el malo que el bueno».

5.ª Porque trae muchas cuestiones con los luteranos, y es peligrosísimo meter al pueblo en disputas de esta calidad mucho más en España, donde no corren libros de herejes y es peor el remedio que la enfermedad.
6.ª Porque el libro «contiene muchas proposiciones escandalosas, temerarias, malsonantes; otras que saben a herejías, otras que son erróneas, y aun tales hay dellas que son heréticas, en el sentido que hazen».
Fácil es comprender, sabida la sutileza de ingenio de Melchor Cano y la notoria animarversión que guiaba su pluma, que en el inmenso fárrago de ciento cuarenta y una proposiciones que sólo en el libro de los Comentarios nota y censura, aparte de las que halló en la exposición del salmo De profundis, en el tratado De amore Dei y en los sermones ha de haber interpretaciones violentas y torcidas y cosas rebuscadas y sin fundamento. ¿A qué venía el tildar proposiciones como éstas? «Ha tenido en estos tiempos el demonio muchos ministros armados de letras y eloquencia contra la verdad evangélica.» «El enseñar al pueblo las cosas de la Religión ha cesado en esta edad más que en otra, después que J. C. fundó la Iglesia.» Esto será hipérbole, encarecimiento o impropiedad de lenguaje, pero no otra cosa. Muchas veces se olvida Melchor Cano de que está escribiendo una censura teológica, y se entromete a corregir al autor en materias indiferentes. Así, v. gr., cuando dice Carranza, también sin venir a cuento, que «la verdadera hermosura consiste en la buena composición de las partes, y de aquí se sigue que la color no hace nada al caso» (todo para persuadir a las mujeres que no se afeiten), Melchor Cano se pone a explicar muy gravemente la importancia del coloren la hermosura, y califica de falta de sentido común el yerro estético de su adversario. Por este estilo hay algunas cosas, que, con la reverencia debida a tan gran varón, no parecen las más pertinentes; pero en el fondo de su censura, ¿quién, por poco teólogo que sea, dejará de conocer que tiene razón cuando registra las proposiciones luteranas que antes copiamos; cuando hace notar las coincidencias de la doctrina del arzobispo con la de los alumbrados; cuando descubre el cebo engañoso de la reformación de la Iglesia y restauración de lo antiguo, «como si los tiempos no fueran otros, y las gentes otras, y la salud otra, y otros los espíritus, y, en fin, las circunstancias otras»; o cuando se levanta con elocuente brío a defender los fueros de la razón humana contra el tradicionolismo de

Carranza? Había dicho éste, ni más ni menos que en nuestros días Donoso Cortés, que «para ser cristianos es necesario perder este norte de la razón y navegar por la fée y reglar nuestras obras por ella, especialmente en cosas que conciernen a la Religión y Sacramentos cristianos»; y en otra parte añadía: «La razón y seso natural, aunque sea limpio y ordenado, condenan el artículo de la fée por falso».

Pero Melchor Cano, verdadero teólogo y filósofo, responde: «Esta proposición no sólo es injuriosa a la razón del hombre, sino que es blasphemar de la sabiduría y poder de Dios, que dio al hombre la razón; porque si la orden de naturaleza y la razón contradizen a la fée, como la fée diga siempre verdad, síguese que la orden de naturaleza y la razón son contrarias de la verdad; y como esta orden y razón natural procedan inmediatamente de Dios, Dios sería contrario de sí mismo... Y assí san Pablo, al conoscimiento que los filósofos por discurso y razón natural alcanzaron de Dios, al mismo Dios lo refirió, como a primer principio... Por lo qual santo Thomás y los otros doctores theólogos enseñan que la fée es sobre la razón y sobre la naturaleza, pero no contra».[1750]

Aún más acentuado que en los Comentarios era el sabor herético en la exposición del salmo De profundis, que contenía proposiciones como éstas: «Señor, nuestros pecados están bien pagados con la sangre que derramó Jesuchristo por nosotros... e por esto perderé el miedo al demonio e a mis pecados». «El que cree esta palabra, no teme sus culpas; sólo llegue con verdad de corazón, y será redemido de todos sus pecados.» Todo lo cual, a lo menos en la expresión, parece copiado de cualquier libro luterano.

Carranza tenía empeño en que viese el libro fray Domingo de Soto, y no menos lo deseaba Valdés; pero Soto andaba indeciso, y aun puede conjeturarse que mudó de parecer después que vio el dictamen de Melchor Cano. Al principio había escrito a Carranza elogiando el libro; y Carranza, en 24 de noviembre de 1558,[1751] le exhortaba a que diera oficialmente el mismo parecer: «V. P. ha de hacer esto por cualquiera, cuanto más por un arzobispo de Toledo, hijo de la Orden de santo Domingo, e puesto en este lugar por ella, y más sabiendo V. P. lo que el arzobispo (de Sevilla) pretende que no es solamente desacreditar a este arzobispo, sino a todos los frailes... y excluirlos de estos oficios públicos... Yo escribo a todos esos señores que en el libro no

hay error ninguno, que tanta Theología he estudiado como el maestro Cano... Assí que yo holgaré que V. P. califique las proposiciones del libro... y no el maestro Cano y sus consortes, los quales, si yo les hubiera favorecido en sus intentos, quizá lo hallaran todo de otra calidad...». Y la carta seguía desatándose contra Cano y los frailes que le apoyaban y contra el arzobispo de Sevilla, amenazando con escribir a Roma, donde quizá le mirarían con otros ojos que en Valladolid.

El egregio autor del tratado De iustitia et iure se vio en una situación apuradísima; Valdés le mandaba calificar el libro dentro de quince días, so pena de excomunión; quería complacer a Carranza, le tenía por católico, le había elogiado, un poco de ligero, y al mismo tiempo veía el Cathecismo, veía la censura de Melchor Cano, y comprendió que la causa de Carranza era teológicamente indefendible. Así y todo, dio un parecer benignísimo, notando pocas frases, y aun éstas prout iacent y sólo en consideración a la malicia de los tiempos, salvando siempre la intención del autor con mil atenuaciones y miramientos y gran copia de elogios a su religión, virtud y doctrina.[1752]

Pero Carranza, que estaba resuelto a no ceder ni en un ápice, se desazonó mucho, y escribió a Soto una carta, que rebosa saña y amargura:[1753] «Muy al revés me ha salido este negocio de lo que yo pensaba... Yo pensé que el remedio para poner en orden las opiniones del maestro Cano era ir V. P. a Valladolid, y háse vuelto al revés... Dice V. P. que algunas proposiciones in rigore ut iacent tienen mal nombre. Nunca se vio que proposiciones de Arrio ni de Mahoma se calificasen sacadas del libro ut iacent, cuanto más siendo de autores católicos... Si V. P. las quiere calificar assí, bien sabe que serán condenados los libros de san Crisóstomo e de san Agustín: e de san Juan Evangelista sacarían herejías, especialmente si quitan los tropos y modos de hablar... ¿V. P. no sabe que, si hubiera yo callado de residencias e presidencias, que mi libro no fuera condenado, sino que pasara como otros que no lo han merecido más?... Loado sea Dios que sin escrúpulo pudo V. P. excusar en mucha parte al doctor Egidio,[1754] siendo hereje, e teniendo sus proposiciones en los mismos términos de Lutero; ¿e veniendo yo de condenar e quemar herejes cuatro años, tiene escrúpulo de defender las proposiciones que quiere cavilar fray Melchor Cano?... Ellos pretenden quitarme el crédito, porque les será buen remedio para que el rey no haga

lo que conviene en estas cosas e ningún remedio hallan mejor que echarme a mí de medio».
¡Cuánta pasión en todos los actores de este drama!

IV. Carta de Carranza a la Inquisición. Impetra Valdés de Roma unas letras en forma de breve para procesar al arzobispo. Prisión de éste en Torrelaguna

Uno de los medios que tomó Carranza para asegurarse fue escribir al licenciado Gulielmo, inquisidor de Valladolid,[1755] una carta habilísima, en que comenzaba por halagarle, dispensándole de la residencia en un beneficio que tenía en la iglesia de Toledo, y mostraba luego su pesar de que «fray Domingo de Rojas hubiese caído tan feamente... habiendo sido criado en laOrden donde siempre le enseñaron la verdad», y que hubiese levantado falsos testimonios «a quien no se lo tenía merecido». Y como también estaba enterado de las declaraciones de don Carlos de Seso, protesta que apenas le conoce y que no le habló más que una vez en su vida, cuando él fue al colegio de san Gregorio, de Valladolid, con Pedro Cazalla. «Yo le amonesté que mirasse cómo hablaba, y no pensasse que estaba en Italia, donde le castigarían las obras, sino en España, donde le castigarían las obras y las palabras... pensando que en él no había más de aquella soltura de hablar que tienen en su tierra... Él me confesó con muchas palabras diciendo que no era theólogo ni sabía letras... y que había aprendido aquella doctrina de dos Perlados que estaban en el Concillo de Trento (¿Polo y Morone?)... Yo, como le vi tan humilde e hacía tantas protestaciones, díxele: «Yo conocí en Trento los Perlados que vos me nombráis, pero nunca los oí hablar en esa materia sino como cathólicos e como enseña la Iglesia...». «En resolución, él lo oyó todo con grande humildad, prometió enmendarse, y a Carranza le pareció hombre llano y sencillo, y por eso no le delató a la Inquisición.»
Como uno de los cargos que le hacían era haber escrito su Cathecismo en lengua vulgar, poniendo así al alcance de los más rudos materias muy sutiles de teología dogmática, encargó a fray Juan de Villagarcía y luego al jesuita Gil González que le tradujesen, aunque ni uno ni otro acabaron el trabajo. La parte que escribieron va unida al proceso.[1756]

Y tras esto escribió al Consejo general de la Inquisición en noviembre de 1558 que, para obviar del todo los inconvenientes, estaba haciendo un Cathecismo más breve, que «pudiera leerse por la gente común» y repartirse entre los pobres de su arzobispado. Y que, entre tanto, había dado orden al mercader de libros de Amberes que no enviase más ejemplares de la primera edición a España, aunque muy pocos se hallarían, fuera de siete u ocho que él tenía recogidos en un cofre y de una docena que había mandado a san Esteban, de Salamanca, y a san Gregorio, de Valladolid.[1757] Entre tanto suplicaba que no condenasen el libro ni lo pusiesen en el Índice sin oírle, porque, si tenía alguna cosa mala y dañada, él sería el primero en quemarle, y eso que le habían examinado y aprobado el cardenal Pole en Inglaterra y el rey Felipe II y los de su Consejo. Y, si contenía algunas materias que en España parecían ociosas, eran, con todo eso, necesarias para los estados de Flandes, donde había cundido más el luteranismo. «Yo confieso que en el declarar los errores de los herejes puede haber exceso, como el que predica contra algunos pecados en parte donde nunca los oyeron... Plegue a Dios que en España estén todos tan inocentes que no convenga hazer esto.»

Tantas excusaciones no pedidas y sus cartas al rey y al papa acabaron de acelerar la ruina de Carranza. Mientras estuvo en Valladolid, por los meses de agosto y septiembre de 1558, había procurado de todas maneras que se le comunicasen las censuras dadas contra el Cathecismo para responder a ellas; pero Valdés, fiel al secreto inquisitorial y decidido, por otra parte, a no dejar escapar la venganza que tenía entre las manos, le respondió con evasivas y aceleró en Roma el despacho del breve, que trajo su sobrino e deán de Toledo. Al mismo tiempo, y por medio de la gobernadora, hizo entender a Felipe II, gran protector de Carranza, que sobraban motivos graves para perseguirle. Con esto aquel piadoso monarca, si no trocó su voluntad, como algunos han dicho, por lo menos se mantuvo indeciso y neutral desde el principio y dejó obrar a la Inquisición.

El arzobispo, viéndolo todo perdido, escribió en 21 de septiembre de 1558 al consejero del Santo oficio don Sancho López de Otálora para decirle que consentía en la prohibición de su Cathecismo en lengua vulgar. Pero era ya tarde. Las letras de Paulo IV estaban en camino de España, y el inquisidor general se encontró autorizado, como deseaba, por delegación apostólica

de 7 de enero de 1559, para proceder «contra quoscumque Episcopos, Patriarchas et Primates... super haeresibus...» pero sólo por término de dos años, reduciéndolos a prisión «cuando hubiese bastantes indicios y temor inverosímil de fuga», dando cuenta inmediatamente al Sumo Pontífice y remitiendo a Roma la persona del reo y el proceso en el término más breve posible.

En 8 de abril aceptó Valdés el breve; en 6 de mayo, el fiscal, licenciado Camino, pidió contra el arzobispo de Toledo, «por haber predicado, escrito y dogmatizado muchas herejías de Lutero», prisión y embargo de bienes. El mismo día tomó Valdés acuerdo de sus consultores, don Pedro Ponce de León, obispo de Ciudad-Rodrigo; don Pedro Gasca, obispo de Palencia; don Diego de los Cobos, electo obispo de Ávila; Sancho López de Otálora, el doctor Andrés Pérez, el doctor Simancas y los licenciados Juan de Figueroa, Miguel de Muñatones, Briviesca, Francisco Vaca y el doctor Riego. Presentó el fiscal, como instrumentos del proceso, el Cathecismo con las censuras, las obras manuscritas de Carranza, las declaraciones de los testigos, la carta del obispo de Cuenca, las dos de Juan Sánchez y la del arzobispo a Cazalla. El día 13 se dictó carta de emplazamiento para que el reo compareciese a responder a la demanda.

Faltaba que el rey confirmase el acuerdo, y lo hizo en 26 de junio, encargando que se tuviese respeto y consideración a la dignidad del arzobispo. Y a su hermana la gobernadora escribió que convendría llamarle a Valladolid, so color de negocios muy importantes, para evitar el escándalo. La princesa lo hizo así en 3 de agosto: «E porque querría saber cuándo pensáis ser aquí, e porque os dé priesa e me avise dello, envío a don Rodrigo de Castro,[1758] llevador de ésta, que no va a otra cosa».

El 6 recibió la carta el arzobispo; el 7 contestó que iría, y comenzó su viaje a pequeñas jornadas, deteniéndose tanto en los lugares de su diócesis, que el 14 estaba aún en Alcalá.

Entre tanto, el fiscal instaba porque el mandato de comparecencia se trocase en auto de prisión, pues había motivos suficientes para ello; y Valdés, vista la tardanza del reo, y haciendo hincapié en lo del temor verosímil de fuga, expidió en 17 de agosto mandamiento de prisión[1759] «contra el arzo-

bispo encargando de la ejecución al alguacil mayor del Santo oficio de Valladolid».

Por fin salió de Alcalá el arzobispo el 16 de agosto, y aquel día no pasó de Fuente el Saz, donde se encontró con fray Felipe de Meneses, catedrático de Alcalá, que venía entonces de Valladolid. Pidióle nuevas de la corte, y él respondió que no había otras sino que la Inquisición quería prenderle, por lo cual debía volverse a Alcalá o apresurar la ida a Valladolid para verse con la gobernadora y parar el golpe. A lo cual Carranza respondió: «No hay que pensar en tal disparate; por la Princesa voy llamado...; fuera de esto, Dios nuestro Señor me confunda en los infiernos aquí luego, si en mi vida he sido tentado de caer en error ninguno, cuyo conocimiento pueda tocar ni pertenecer al Santo oficio; antes bien sabe su majestad que ha sido servido de tomarme por instrumento, para que con mi trabajo e industria se hayan convertido más de dos cuentos de herejes».

Después de este encuentro siguió su camino con la misma calma, esperanzado quizá que el rey llegaría a la Península a tiempo para salvarle. Se paró algunos días en Talamanca, y el domingo 20 de agosto entró en Torrelaguna. Allí le esperaba fray Pedro de Soto para decirle muy en secreto que ya habían salido de Valladolid con intento de prenderle.

Y aún no lo sabía todo fray Pedro, porque el alguacil del Santo oficio había entrado, con mucho recato, cuatro días antes en Torrelaguna y estaba oculto en un mesón, de donde por las noches salía a caballo con dos criados suyos para avistarse en Talamanca, distante no más de una legua, con don Rodrigo de Castro, que ni un punto se apartaba del séquito del arzobispo.

El martes, muy de madrugada, el inquisidor don Diego Ramírez, que desde Alcalá había estado en continua correspondencia con don Rodrigo de Castro, amaneció a media legua de Torrelaguna con cien hombres, que escondió en las frondosas arboledas de la orilla del Malacuera, haciéndoles antes un breve razonamiento sobre la necesidad de obedecer al Santo oficio en cualquier coyuntura.

Durante la noche, don Rodrigo de Castro, ayudado por su huésped Hernando Berzosa, por el alguacil y por doce vecinos de la villa, a quienes dio cédulas de familiares del santo Tribunal, había puesto en prisiones al

gobernador de las tres villas arzobispales y a los alcaldes, justicias y alguaciles del lugar, que tenía por afectos a Carranza, como hechuras suyas, podían estorbar el golpe. Hecho todo con el mayor sigilo y llegada la hora convenida, entró don Diego Ramírez con sus gentes, y todos juntos se dirigieron a la posada del arzobispo. Quedaron algunos de guardia en las puertas y escaleras, y, subiendo Ramírez, Castro y el alguacil con ocho o diez familiares armados de varas, llamaron a la puerta de la cámara de fray Bartolomé. Respondió su lego, fray Antonio Sánchez: «¿Quién llama?». Y dijeron los de afuera: «¡Abrid al Santo oficio!».

El arzobispo preguntó si venía entre ellos don Diego Ramírez, y oyendo que sí, los dejó pasar. Estaba acostado con el codo sobre la almohada. Entró primero don Rodrigo de Castro, se arrodilló al pie del lecho y con lágrimas en los ojos le dijo: «V. S. Rma. me dé la mano y me perdone... porque vengo a hacer una cosa que en mi rostro verá V. S. Rma. que contra mi voluntad la hago». Llegó tras esto el alguacil mayor y dijo: «Señor ilustrísimo., yo soy mandado; sea preso V. S. Rma. por el Santo oficio». «¿Vos tenéis mandamiento bastante para eso?», contestó Carranza, sin moverse ni mostrar alteración en el semblante. Entonces el alguacil leyó la orden de prisión firmada por Valdés y los de su Consejo. «¿Y no saben esos señores —replicó el arzobispo— que no pueden ser mis jueces, estando yo por mi dignidad y consagración sujeto inmediatamente al papa, y no a otro ninguno?» «Para eso se dará a V. S. Rma. entera satisfacción», interrumpió Ramírez sacando el breve de Paulo IV.

Cuando acabó de leerle, Carranza se sentó sobre la cama y le dijo: «Señor don Diego, quedemos solos vuestra majestad y don Rodrigo». Y solos estuvieron por espacio de una hora, sin que entonces ni después se trasluciera nada de su coloquio.

No se permitió entrar a nadie en la antecámara, y, habiéndose intentado el licenciado Saavedra, le mandó don Rodrigo, so pena de 10.000 ducados y desobediencia al Santo oficio, salir en el término de tres horas de Torrelaguna. Los criados del arzobispo no se hartaban de llorar y los mismos encargados de la prisión lo sintieron a par de muerte.

Ramírez procedió al secuestro y embargo de los bienes del arzobispo, recogió una escribanía y un cofrecillo con cartas y papeles, formó el

inventario de todo[1760] y despidió a la servidumbre del arzobispo, mandándoles que de ninguna suerte fuesen a Valladolid. Pero como la mayor parte eran castellanos viejos y tenían allí sus haciendas y familias, instaron tanto, que se les permitió ir, pero todos juntos y no el mismo día que el arzobispo, sino al siguiente y rodeando por el puerto de Somosierra. Sólo quedaron el despensero, el cocinero y los mozos de mulas. La hacienda embargada, que sería unos 1.000 ducados, quedó a cargo de Juan de Salinas.

Como la villa de Torrelaguna era del arzobispo, temíase algún movimiento en favor suyo, por lo cual, a las nueve de la noche del martes, se pregonó que nadie saliese de su casa ni se asomase a las ventanas. A las doce salió fray Bartolomé, caballero en una mula, escoltado por cuarenta jinetes, veinte de ellos familiares del santo Tribunal. A su lado iban Ramírez y don Rodrigo de Castro. Así llegaron a Valladolid, donde le encerraron en las cárceles nuevas del Santo oficio, que antes habían sido casas de Pedro González. Se le dieron por criados a Gómez, paje; Salazar, fray Antonio de Utrilla, Joaquín Briceño, Francisco de Carranza y Domingo Lastur.

El arzobispo dijo siempre que cuando le prendieron en Torrelaguna pudo resistirse, porque tenía más de cincuenta criados y estaba en su tierra y entre sus vasallos; pero no lo hizo por el acatamiento que siempre había tenido al Santo oficio y por excusar escándalos, muertes y daños. Fue común opinión, y la apunta Ambrosio de Morales, que hubiera podido evitar lo ruidoso de su prisión poniéndose en camino inmediatamente que le llamó la gobernadora.

V. Principales fases del proceso. Nuevas declaraciones. Plan de defensa de Carranza: recusa a Valdés y a sus amigos. Memorial de agravios contra Diego González

Procederemos rápidamente en el examen de la causa; que no es razón extendernos demasiado en este capítulo sólo porque tenemos materiales abundantes. Quédese lo demás para quien escriba la biografía del arzobispo.

En 26 de agosto delegó el inquisidor Valdés sus poderes en el licenciado Cristóbal Fernández de Valtodano y en el doctor Simancas, del Consejo de Su Majestad, para que recibieran testimonios y examinasen al arzobispo.

Se mandó a fray Alonso de Castro, que residía en san Pablo, de Medina de Rioseco, enviar los apuntes que tenía de las lecciones del arzobispo y cualesquiera obras impresas o manuscritas, sermones, etc., del mismo. Remitió ciertas anotaciones a la Epístola Ad Galathas y a los Psalmos, suplicando que, si en ellas no se hallaba error, se le devolviesen, porque le había costado mucho trabajo copiarlas. De paso ofreció enviar algunos libros heréticos que él y el guardián de san Francisco habían recogido de ciertas balas que se tomaron en Galicia.[1761]

De diversas partes se reunieron otros manuscritos del arzobispo, cuyo inventario consta en el proceso. En total eran más de setenta y tres sermones, además de las paráfrasis y comentarios a las Epístolas de san Pablo. Las nuevas declaraciones fueron, en general, menos importantes que las primeras o vinieron a confirmarlas.

En 30 de agosto de 1559 testificó el jesuita padre Martín Gutiérrez, rector del colegio de Plasencia, que había visto en poder de don Antonio de Córdoba, de la misma Compañía, hijo de la marquesa de Priego, el Aviso sobre los intérpretes de la Sagrada Escritura, y que el dicho don Antonio se lo había comunicado a don Juan de Ribera, hijo del marqués de Tarifa, como si fuera obra de fray Bartolomé; de lo cual se escandalizó mucho fray Pedro de Sotomayor, por ser la del Aviso doctrina luterana.

Sebastián Rodríguez, vecino de Pedrosa, contó haber oído al cura Cazalla que, «si el arzobispo de Toledo viniera, él reformaría la Iglesia».

El jesuita Luis de Herrera, en 28 de agosto, dijo que, «Viniendo los días pasados de Toro el licenciado Antonio López, médico de dicha ciudad, con el Padre Francisco de Borja y Dionisio Vázquez, de la Compañía de Jesús, dixo el licenciad López a los dichos Padres, que, ahora ha seis años, había oído a fray Bartolomé esta proposición o semejante: "No está averiguado si se pierde o no se pierde la fe por el pecado mortal". El padre Francisco le respondió: "Que no le parecía bien, e que lo más seguro era, si él se acordaba bien dello, dezirlo a los Señores del santo Oficio; pero que, con todo eso, lo comunicasse con algún buen letrado, el qual viesse si se había de denunciar, porque a él le parecía que había obligación de hazello". El médico lo consultó con fray Juan de la Peña, y éste le quitó el escrúpulo y díxole que no había obligación de denunciar. E con esto el padre Francisco

se aquietó, viendo el parecer de otro mejor letrado, mas todavía como verdadero hijo de obediencia y zeloso del divino servicio, le había parescido hazello saber al Santo oficio, enviándome a mí para ello desde Segovia».

El obispo de Orense, don Francisco Blanco, explicó su parecer favorable al Cathecismo, fundándose en que le había leído de prisa y como obra de quien pasaba por católico; y, aunque había notado cosas que necesitaban mucha interpretación, no había visto ninguna que fuera manifiesta herejía y no pudiese admitir católico sentido. Añadió algunos pormenores sobre las relaciones del arzobispo con Victoria Colonna: «E se dezía que estando el arzobispo con la Marquesa de Pescara, e engrandeciendo ella mucho la fe, le había dicho el arzobispo que no era tiempo por entonces de hablar de aquella manera».

En 28 de septiembre de 1559 compareció otro testigo, y del primer orden. El cual no era otro que el insigne político, embajador, historiador, erudito y poeta don Diego de Mendoza, que había tratado familiarmente al arzobispo en Trento y en Italia y admitido la dedicatoria de la Suma de los concilios. Su declaración es curiosísima, y por ser de quien es, debe transcribirse a la letra.

Sin embages, dijo que al arzobispo de Toledo «no le tenía por buen christiano... porque le pareció mal algunas cosas de su libro, e assí se lo dixo a una persona eminente, que no era libro para estar en su cámara, porque le paresció que en el prohemio dél y en la entrada quitaba la authoridad a la Inquisición, e que le parescía que en el dicho libro ponía los argumentos de los herejes muy fuertes y que los fortificaba mucho, e que las souciones dellos eran muy flacas, porque había otros que las soltaban muy bien, y que siendo el dicho arzobispo tan letrado, le parescía que aquello era cosa hecha adrede, e que otros argumentos le paresció que dejaba de soltar, e que también tenía dél esta opinión, porque le veía tener muy estrecha amistad con muchas personas que tenía por herejes, e particularmente uno de los que tenía por tan amigos era el Cardenal de Inglaterra,[1762] al qual no le tenía por buen christiano, que estaba errado en el artículo de la justificación, e que hubo processos contra él...

»Ítem, que en el concilio de Trento, asistiendo este testigo por embajador, tratando acerca de la materia De sacrificio Missae, el dicho fray Bartolomé

de Miranda... encareció mucho los argumentos de los luteranos, tanto que vino a dezir y dixo: "Ego hacreo certe"; e que aunque después tuvo lo contrario dello, las soluciones que dio fueron frías y remisas».

Fray Bernardo de Fresneda, confesor del rey, oyó decir en París doctor Morillo, aragonés, grande hereje, que venía del concilio de Trento y traía de allá, errores luteranos, «que el Cardenal Polo de Inglaterra y fray Bartolomé de Miranda le habían hecho hereje». Creía este testigo que en Francfort se hallarían cartas de Miranda a este doctor Morillo, que había sido estudiante en Lovaina. Yo no he alcanzado de él la menor noticia fuera de su registro de matrícula.

Don Diego Hurtado de Mendoza confirmó en 20 de octubre su primera declaración, añadiendo que cuando el libro del arzobispo estaba aún en buena opinión «dixo este testigo en Flandes al duque de Arcos y a don Fernando Carrillo, que no tuviessen el dicho libro, porque tenía malas cosas dentro». Y también había entendido que el arzobispo era amigo de herejes y leía los libros de Juan de Valdés, de lo cual ya había dado aviso al secretario Rui Gómez.

Don Luis de Rojas, heredero del marquesado de Poza y uno de los luteranos presos en Valladolid, declara que, cuando el arzobispo leyó lo que don Carlos de Seso había escrito del purgatorio, «se le iban las lágrimas por los ojos... e dio paz en el rostro a don Carlos, e le dixo que aquella era la verdad e lo que tenía la Iglesia Cathólica y los Apóstoles». Todo esto era falso y está desmentido por el testimonio del mismo don Carlos.

Muy extraña fue la declaración del dominico fray Juan Manuel, que delató esta frase de Carranza: «Tanto servicio de Dios es perseguir o matar a fray Melchor Cano como dezir Missa».

El egregio ascético franciscano Diego de Estella, autor del tratado De la vanidad del mundo, contó a fray Francisco de Irribarren, guardián del convento de san Francisco, de Pamplona, que fray Bartolomé había predicado en Tafalla dos proposiciones heréticas; la primera, contra las oraciones a los santos, y la segunda «tan escandalosa», que no quiso declarar, la más el dicho fray Diego.

Por testimonios del jesuita don Antonio de Córdoba, de don Juan de Ribera y de su ayo el licenciado García de Truxillo, se averiguó que entre los estu-

diantes de Salamanca habían corrido muchas copias del Aviso sobre los intérpretes de la Sagrada Escritura, de Valdés y que los repartían el bachiller Francisco Martínez y Sabino Astete, canónigo de Zamora.

Parecieron dos depósitos de libros del arzobispo en el convento de monjas de santa Catalina, de Valladolid, y en casa de la marquesa de Alcañices, por encargo de la cual había traducido el dominico fray Juan de Tordesillas, del latín al romance, algunos tratadicos de Carranza, de quien era muy devota. En 10 de diciembre, Sabino Astete entregó todos los papeles y libros que tenía del arzobispo, y con ellos algunas cosas de santo Tomás de Villanueva. A fray Luis de la Cruz vino a comprometerle en el proceso el hallazgo de dos cartas suyas entre los papeles de Carranza, en las cuales se desataba contra Melchor Cano y su elección de provincial, hasta decir: «Si el Padre fray Pedro de Soto no descabeza a Cano y Cuevas, que son Landgrave y Duque de Saxonia, nunca habrá paz ni bien, e cada día crecerán más los males, e serán mayores los escándalos... Cano ha comenzado a revolver a España y la Christiandad... se sabe de cierto que es ido al rey e al papa... Lo que no sabemos con tanta certinidad es si va en nombre del Consejo de la Inquisición, aunque se afirma, e le dieron mil ducados para el camino: dizen... que lleva catorce proposiciones del libro firmadas por cincuenta y ocho personas como errores, no sé si fue al infierno a que las firmassen. El arte que ha tenido en collegir estas firmas, ha sido escrevirlas desnudas de ante y post, e enviarlas a firmar al Andalucía».

Como enterado de todas las cosas del arzobispo y amanuense suyo, confirmó fray Luis de la Cruz, en sus respuestas al interrogatorio, todo lo que otros testigos habían dicho sobre el Aviso de Juan de Valdés, procurando atenuar la gravedad de este cargo, aunque se vio reducido a confesar que aquel escrito, notoriamente herético, lo daba Miranda a sus discípulos como bueno y provechoso.

¿Qué hacía entre tanto el procesado? Apenas entró en las cárceles, adoptó un plan de defensa, que con extraordinaria firmeza de ánimo sostuvo durante tres años, que era el único que podía salvarle. Se propuso dar largas al asunto, protestar contra todo lo que se hacía y contra la inteligencia que Valdés había dado al breve, recusar a todos sus jueces, apelar a Roma, y, caso que la apelación no se admitiera, ir dilatando la causa con

todo género de astucias y expedientes curialescos. El referirlos todos sería prolijo y enfadoso. Los que acusan de la tardanza a la Inquisición sola, u obran de mala fe o no han pasado nunca la vista por aquella terrorífica balumba de papeles, en que ocupa un grueso volumen en folio el proceso de recusación y otro no menor las quejas de Carranza contra sus guardas y carceleros. No hubo pretexto, por fútil y pequeño que fuera, que no diese motivo al arzobispo para un nuevo incidente o un entorpecimiento nuevo.

La recusación de Valdés se fundaba:

1.º En la pasión que había mostrado en el examen del libro, no dando previo aviso al autor, cuando sabía que éste se hallaba dispuesto a hacer todas las correcciones necesarias, y así se lo había dicho en san Gregorio. A lo cual se juntaba no haber enviado el libro a los calificadores ordinarios, sino a su capital enemigo Melchor Cano, que, siendo entonces prior de san Esteban, reprendió gravemente al maestro fray Pedro de Sotomayor y al presentado fray Ambrosio de Salazar porque habían firmado un parecer favorable al libro.

2.º Porque en la discordia que había estallado entre los Dominicos de la provincia de Castilla, el arzobispo había tomado como propia la causa de Melchor Cano y escrito en favor suyo y dándole dineros para ir a Roma; todo en agradecimiento y buena correspondencia del parecer que había dado contra Carranza; jactándose, así él como fray Domingo Cuevas, que «pronto tendrían al arzobispo en lugar donde no les pudiera hacer daño».

3.º Porque el arzobispo de Sevilla «es tenido en estos reinos por hombre vindicativo, y si alguno le ha hecho enojo, nunca lo perdona, e se lo guarda hasta vengarse dél. De ello son buenos testigos algunos de Sevilla, aunque no dan su nombre quia timent saevitiam illius. No hay más que quejas y clamores contra él desde que está en el Santo oficio, y por motivos análogos tuvo que quitarle Carlos V la presidencia del Consejo Real».

4.º Por haber obtenido el breve con malas artes, informando siniestramente al papa por medio del deán de Oviedo, sobrino y hechura del mismo Valdés.

5.º Por ser íntimo amigo de doña María de Mendoza y del Marqués de Camarasa, su hijo, con quienes el arzobispo de Toledo tenía pleito sobre el adelantamiento de Cazorla, que quería restituir a su iglesia.

6.º Porque «el año passado de 1558, estando en el Consejo los que allí solían juntar, especialmente Juan de Vega e Gutierre López e don García de Toledo e Juan Vázquez de Molina, y el secretario Ledesma e yo con ellos, dixo Juan de Vega: "Que era grande escándalo que un vasallo, en cosas tan justas como era residir en su Iglesia, no obedeciese los mandamientos de su rey y que él tenía pensada una forma para que se cumpliesse lo que el rey mandaba, y era no dar posada al de Sevilla en el lugar donde la corte se mudasse". A lo cual yo dixe, alzando la voz: "No es mucha maravilla que donde no pueden los mandamientos de Dios y de la Iglesia, no puedan los del rey"».

7.º Porque «en el año de 57, estando el rey en Inglaterra, y entendiendo la gran necessidad que estos Reinos tenían de dineros... mandó que nos juntássemos... yo e su confesor e fray Alfonso de Castro... para ver los medios que sin recargo de conciencia él podía tomar... y entre otras cosas se trató que pues el arzobispo de Sevilla tenía muchos dineros, se le pidiessen prestados 100.000 ducados, e si no quisiera dallos, se los tomassen».

8.º Por no haber permitido Valdés que diesen su parecer sobre el libro el arzobispo de Granada, el obispo de León, el de Orense y el doctor Delgado. Tras esto pidió Carranza que se revocase el auto y mandamiento de prisión. Y para invalidar la fuerza del breve discurrió el pobrísimo sofisma de decir que era nulo por haber sido recibido y aceptado después de la muerte de Paulo IV.

Pero el fiscal, licenciado Camino, además de probar lo contrario, sostuvo que semejantes breves y comisiones para conocer de delitos de herejía no expiran ni cesan por muerte del que los concede. Y de Carranza dijo que «todo era buscar favor y maneras para sacar el negocio de la Inquisición y llevarle al Consejo de Estado, a manos de hombres legos, sin letras ni experiencia».

Desde este punto, los escritos cle Carranza se tornan en acérrimas recriminaciones contra Valdés. Que no residía; que andaba siempre en la corte, ocupado en negocios seglares; que con los bienes de su iglesia hacía mayorazgos para sus sobrinos; que se valía de la jurisdicción del Santo oficio para conminar y perseguir a sus deudores insolventes; que había puesto por inquisidores a deudos y criados suyos y hombres indoctos; y que sin duda

estaría enojado con él por haber dicho Carranza en el Consejo de Estado que para el remedio de las cosas de Sevilla «no parescería mal que el Prelado diesse una vuelta por allá». Y, finalmente, que, enojado por la censura favorable que los teólogos de Alcalá habían dado del Cathecismo, les había prohibido, so pena de excomunión mayor, ver ni examinar libros sin orden del santo Tribunal.

No satisfecho con haber recusado tantas veces a Valdés, hizo lo mismo con sus delegados Valtodano y Simancas por fútiles motivos, pues no consta que tuviesen enemistad particular con él, aunque es cierto que Simancas le tomó luego extraña ojeriza, y no la disimula siempre que habla de él en su autobiografía. Hasta dice que tenía el reo aspecto desapacible y ruin gesto y que era tan prolijo confuso y tardo en resolverse, que le daba gran fastidio. Lo cierto es que la oscuridad y confusión era el vicio capital de Carranza, por lo menos en sus escritos, y ahora, además, estaba interesado en embrollar a sus jueces y multiplicar defensas y confundirlo todo. Nadie tanto como él alargó su causa. Baste decir que dos años mortales se gastaron en el proceso de recusación.

Aparte de todo, Valdés se portó indignamente con Carranza, dándole por carcelero a un tal Diego González, que, si hemos de creer cierto memorial de agravios del preso, se complacía en martirizarle lentamente. Puso candados en las ventanas de su aposento, quitándole la luz y la ventilación; le guardó no sólo con hombres, sino con lámparas, perros y arcabuces; le daba de comer en platos quebrados; ponía por manteles las sábanas de la cama; le servía la fruta en la cubierta de un libro; y, en suma, era tal el desaseo, que el cuarto estaba trocado en una caballeriza. Sin cesar le traía recados falsos y no ponía en ejecución los suyos; impedía la entrada a sus procuradores, se burlaba de él cara a cara con extraños meneos y ademanes, y de todas maneras le vejaba y mortificaba más que si se tratase de un morisco o judío.[1763]

En lo que parece que no tenía razón Carranza era en quejarse tanto de la prisión en que se le encerró. Estaba aposentado en una de las casas principales de Valladolid; sus habitaciones constaban de dos cuadras grandes y un corredor. La cámara principal tenía más de veintitrés pies en cuadro y se entapizó y aderezó con los mismos muebles que tenía el arzobispo en su

recámara. Y aunque quizá exagere el fiscal cuando dice que «el aposento no era de preso, sino de Señor», a lo menos es cierto que en aquellas habitaciones había parado el cardenal Loaysa y que apenas tenían otro defecto que estar tan apartadas de toda comunicación, que cuando ocurrió el espantoso incendio de Valladolid en 21 de septiembre de 1561, el arzobispo no se percató de nada ni lo supo hasta su ida a Roma. Para colmo de rigores, en todo el tiempo de su prisión no se le permitió recibir los sacramentos, aunque los solicitó varias veces.

VI. Consecuencias del proceso de recusación. Breve de Pío IV. Nombramiento de subdelegados. Ídem de defensores. Aprobación del «Cathecismo» por el concilio de Trento

Para resolver el incidente de recusación fueron nombrados jueces árbitros el consejero de Indias don Juan Sarmiento de Mendoza, de parte de Carranza, y el licenciado Isunza, oidor de Valladolid, de parte del fiscal. Los cuales, en 23 de febrero de 1560, declararon buenas, justas, razonables y bien probadas las causas, sin que valiera la apelación que hizo a Roma el licenciado. Camino.

Pero de poco sirvió a Carranza esta pequeña ventaja, porque Valdés había acudido a Pío IV, sucesor de Paulo IV, en demanda de otro breve que confirmase y ampliase las facultades que el del pontífice anterior le concedía. Y realmente se le autorizó, por letras apostólicas de 23 de febrero de 1560, para subdelegar en personas de su confianza. Coincidió con esto la sentencia de los árbitros, y fue necesario otro breve, de 5 de mayo de 1560, dirigido a Felipe II, en cuyo documento, dando validez a todo lo actuado, siempre que no fuese contrario a derecho, se autorizaba al rey para nombrar jueces que en el término de dos años, a contar desde el 7 de enero de 1561, instruyesen el proceso y le remitiesen a Roma. Por breve de 3 de julio se les prohibió sentenciar.

El rey nombró juez de la causa a don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, arzobispo de Santiago, y Carranza pensó que con esto irían mejor sus negocios por ser amigo suyo el compostelano; pero éste subdelegó en los consejeros Valtodano y Simancas, y volvieron a quedar las cosas en el mismo estado.

A los dos años, poco más o menos, de su prisión, en junio de 1561, se concedió al arzobispo elegir letrados defensores, y tras de muchos dares y tomares, porque nadie quería aceptar tan engorroso y difícil encargo, lo fueron el eximio canonista Martín de Azpilcueta, vulgarmente llamado el doctor Navarro, lumbrera de las Universidades de Tolosa, Salamanca y Coimbra; el doctor Alonso Delgado, canónigo de Toledo; el doctor Santander, arcediano de Valladolid, y el doctor Morales, abogado de aquella Chancillería.[1764] Entre todos se distinguió Azpilcueta por el fervor con que tomó la causa, plenamente convencido de la inocencia del procesado, y por la fidelidad con que sirvió, durante quince años, al arzobispo, aunque advirtiéndole desde el comienzo que «ninguno le condenaría más presto que él en lo que le hallase hereje». Lo cual plugo tanto a Carranza, que le rogó que «fuesse el primero en llevar la leña, sí tal aconteciesse».

A punto estuvo de tomar buen sesgo la causa de Carranza, pero no en España, sino en Trento.[1765] El Concilio se había reunido por tercera vez y se trataba de la formación del índice de libros prohibidos. Valdés y los suyos temían que los Comentarios al Cathecismo vedados en España no lo fuesen por aquella general asamblea. Lograron, pues, que Felipe II escribiese, en 20 de octubre de 1562, a su embajador en el concilio, el conde de Luna, manifestando que España tenía su índice y reglas particulares, y que no era tolerable ni conveniente que se le impusiese la ley general, porque libros inocentes en un estado podían ser muy dañosos en otro, a lo cual se agregaba la sospecha de que el proyecto de índice ocultara ideas particulares.

Entre los Padres del concilio la opinión general era favorable a Carranza, y muchas veces reclamaron contra la duración del proceso, hasta el punto de no querer abrir las cartas del rey de España mientras durase aquel agravio a la dignidad episcopal. Al mismo tiempo acudieron al papa para que obligase a la Inquisición y a Felipe II a enviar el proceso a Roma, amenazando con que de otra suerte suspenderían sus sesiones.

El papa, que no tenía menos empeño en avocar a su foro la causa, despachó con una misión extraordinaria al nuncio Odescalchi en solicitud de la remisión de la causa antes que expirara el plazo, que ya para estas fechas había tenido prórroga.

Felipe II se negó resueltamente a tal petición, retuvo el breve y escribió agriamente a los Padres del Tridentino. Ni el Santo oficio ni el rey estaban dispuestos a ceder en un ápice; y Pío IV tuvo que conceder la prórroga y calmar, como pudo, a los Prelados del concilio, donde ya andaban los parciales del arzobispo urdiendo gran maraña, dice don Diego de Simancas.

Se llegó a la calificación del Cathecismo, y salió absuelto por una mayoría de diez votos: el arzobispo de Praga (presidente de la congregación), el patriarca de Venecia, los arzobispos de Palermo, Lanciano y Braga, los obispos de Chalons, Módena, Ticinia de Hungría y Nevers y el general de los Agustinos. Sólo tres de ellos eran españoles; los demás no sabían el castellano, y se guiaron por las aprobaciones y pareceres amañados por los farautes de Carranza. De esta aprobación se mandó dar testimonio al arzobispo para que pudiera presentarla en su causa.

El embajador de España reclamó contra esta atropellada resolución y pidió que se revocase. El inmortal arzobispo de Tarragona, entonces obispo de Lérida, don Antonio Agustín, rey de nuestros canonistas y filólogos, que era uno de los diputados de la congregación del Índice, pero no había asistido a la sesión de 2 de abril de 1563, en que fue a robado el libro, se desató contra el acuerdo, hasta decir que «la congregación había aprobado manifiestas herejías con aprobar el Cathecismo». El arzobispo de Praga llevó muy a mal semejante insulto a él y a sus colegas y entabló querella ante los legados del papa. El cardenal Morone se interpuso, y logró avenirlos a todos, haciendo que el de Lérida diese pública satisfacción a sus colegas, en particular al de Praga, y que del decreto favorable al Cathecismo no se diese copia al agente de Carranza. Pero ya para estas fechas la copia estaba sacada y en camino de España, si bien aprovechó poco y se tuvo por nula por no haber sido aprobada en sínodo general.[1766]

VII. Audiencias del arzobispo. Defensa de Azpilcueta. Resistencia de la Inquisición y de Felipe II a remitir la causa a Roma. Venida del legado Buoncompagni. San Pío V avoca a sí la causa. Viaje del arzobispo a Roma

Entre tanto, y después de mil excepciones dilatorias, la causa había empezado a moverse, aunque torpe y perezosamente. En 1.º de septiembre, el

licenciado Ramírez, fiscal del Santo oficio, presentó su primera acusación. Los principales cargos eran:

1.º Haber creído y dogmatizado el artículo de la justificación conforme al parecer luterano.

2.º Haber negado en particulares coloquios la existencia del purgatorio.

3.º Haber predicado la satisfacción por los solos méritos de Cristo, diciendo y afirmando que no había pecados para quien esto creía, ni muerte ni demonios.

4.º Haber dicho y afirmado que deseaba hacer a la hora de la muerte, y por testimonio público, renuncia de todas sus buenas obras, contentándose con el beneficio de Jesucristo.

5.º No haber delatado a cierto hereje (don Carlos de Seso).

6.º Haber dado a sus discípulos un Aviso lleno de herejías luteranas.

7.º Haber creído y afirmado que no se ha de rezar a los santos el Ave María y el Padre nuestro.

8.º Haber defendido la certidumbre de la salvación.

9.º Haber pronunciado las palabras Ego haereo certe tratándose de controversias con luteranos.

10.º Haber tenido y leído obras de herejes y libros vedados por el santo Tribunal, dándolos y comunicándolos a sus discípulos.

11.º Haber hablado con poca reverencia del santísimo sacramento del altar.

12.º Haber tenido trato y familiaridad íntima con herejes excomulgados.

13.º Haber tenido en poco la disciplina y ceremonias de la Iglesia y la potestad del papa.

14.º Haber defendido doctrinas erasmianas sobre la confesión y sobre el autor del Apocalipsis.

15.º Haber refutado con muy cortas razones los yerros luteranos después de exponerlos largamente.

16.º Haber dicho que en las letanías debe añadirse esta frase: A Concilio huius temporis libera nos, Domine.

17.º Haber defendido con pertinacia las proposiciones heréticas del Cathecismo, buscando defensa y aprobaciones.

El arzobispo contestó negativamente a casi todos estos artículos. Del tercero dijo que quizá en algunos sermones, por animar a personas tímidas y

escrupulosas, hubiese dicho que, guardando los mandamientos y haciendo lo demás a que es ligado, podía el cristiano perder el temor al demonio y al pecado, aunque sin tener nunca seguridad y certeza de que hacemos lo que debemos. Sobre lo cual se remitía al voto que dio en Trento. En cuanto a las soluciones frías y remisas que daba a los errores luteranos, respondió que sin duda no alcanzaba más su entendimiento, pero que las tomaba de los santos y doctores. Que había leído libros prohibidos, pero que tenía licencia de los legados apostólicos en el concilio y otra de Paulo III. Lo del Aviso de Juan de Valdés, resueltamente lo negó,[1767] y en esto bien se ve que no procedía de buena fe, como tampoco en decir que, «no habiendo comunicado en su vida con ningún hereje, no les pudo tomar la forma de hablar», pues de lo contrario depone toda su historia y los viajes que hizo a Inglaterra y a Flandes.

A esta acusación y respuesta siguieron otras muchas, pero no hay para qué insistir en ellas: ab uno disce omnes. Como el Cathecismo y todos los papeles recogidos a Carranza se calificaron una, dos y tres veces por diversos teólogos,[1768] y sobre los pareceres redactaba el fiscal nuevos cargos, y tenía el arzobispo que contestar a todo este fárrago; como la publicación de testigos, que eran entre todos noventa y seis, exigía nuevo interrogatorio, y Carranza pidió, para ganar tiempo, que se ratificasen, y presentó los suyos en descargo, y el fiscal se opuso, y vino e interrogatorio de tachas y el de abonos; de aquí que las cabezas del proceso se multiplicasen sin cesar, como las de la hidra de Lerna.

Tal estado de cosas era insostenible. Roma reclamaba sin cesar la persona del reo y la causa; todos los plazos dilatorios habían expirado, pero el proceso no iba a Roma porque la Inquisición había tomado cual caso de honra el que se decidiera en España, y no quería ceder un punto de su jurisdicción. Para esto manifestó, en consulta a Felipe II, que era necesario hacer en España un escarmiento ejemplar por la alta dignidad del reo; que era conforme a la antigua disciplina el dar comisión para castigar los delitos allí donde se perpetraban; que, si el proceso se decidía en Roma, sería con publicación de los nombres de los testigos, lo cual era gravísimo inconveniente; que, además, sería necesario traducir al latín o al italiano los autos, cosa difícil por su inmensa mole, y en lo cual podían deslizarse, por ignorancia o malicia, muy sustanciales errores; que en

Roma tenía el arzobispo muy altas personas apasionadas por él y que no podía esperarse recta justicia.

Sabedor de esta consulta Martín de Azpilcueta, fue a quejarse al rey en nombre de su cliente, y en un memorial valientemente escrito recopiló todos los agravios que el arzobispo había recibido: desde haberle traído preso cum gladiis et fustibus, hasta haberle dado jueces sospechosos, y diferido tanto la causa. y negádole la comunicación con sus letrados, y el recurso al rey y al papa. Tras esto recordaba a Felipe II la promesa que había hecho a Carranza de ayudarle cuando, «siendo él avisado por Cardenales y otros muchos de Roma y de España, de estas tribulaciones que se le urdían, y pudiendo fácilmente librarse de ellas por vía del papa, no lo hizo, por le haber mandado vuestra majestad por su carta Real que no ocurriese a otro e fiase de su Real amparo. Y ahora, visto lo que ha pasado y pasa, le parece que puede decir como nuestro Señor Jesu Christo dijo a su Padre eternal desde la Cruz en que padeció: «Deus meus, Deus meus, quare me dereliquisti?».

Instaba, finalmente, por que la causa se llevase a Roma, pues estaba vista la parcialidad de los jueces españoles, que sólo querían tener preso al arzobispo, sin sentenciar su causa, hasta que muriese, y «comerse entretanto las rentas del Arzobispado, como lo están haciendo». «Pero de mí digo —continúa el doctor Navarro— que a este santo varón... en Roma, no solo le absolverán, sino que le honrarán más que a persona jamás honraron, y que desto vuestra majestad tendrá gloria en todo el mundo, y sabrán cuán buena persona eligió para tal dignidad. Concluyo, pues, christianísimo rey y señor, que los que aconsejan y procuran que la causa sea sentenciada en España, podrán tener buen celo, pero no buen parecer. Por ende, vuestra majestad debe seguir el camino real, y quitar la causa de manos de apasionados y confiarla a su dueño.»[1769]

Entre tanto, los agentes del arzobispo, y a su cabeza el elegantísimo autor del Poema de la pintura, Pablo de Céspedes, a quien llama el embajador don Francisco de Vargas, en sus cartas al rey, «hombre atrevido y sin respeto», no dejaban piedra por mover en Roma, y llegaron a imprimir una información en defensa del arzobispo, sin licencia del maestro del Sacro Palacio, fray Tomás Manrique, que después hizo recoger todos los ejemplares y castigar al impresor y a Céspedes.[1770]

El papa estaba muy bien dispuesto en favor de Carranza, y Felipe II, que lo sabía y que había trocado en aversión su antigua afición hacia él por el convencimiento que tenía de su heterodoxia, envió a Roma, en noviembre de 1564, al inquisidor don Rodrigo de Castro con reservadísimas instrucciones, en que se le prevenía que «no despreciara los medios humanos, y procurara ganar por cualesquiera modos la amistad de todas las personas que pudieran influir en el negocio».

Tal maña se dio el hábil agente, que Pío IV consintió en enviar a España jueces extraordinarios que aquí sentenciasen la causa. Y en 13 de julio de 1565 nombró al cardenal Buoncompagni, como legado a latere; al arzobispo de Rosano, al auditor de la Rota Aldobrandino y al general de los Franciscanos, que fue luego Sixto V.

El 21 de agosto se notificaron al rey estos nombramientos. En noviembre llegó a Madrid el legado, y comenzó a enterarse del proceso; pero el fallecimiento del papa en 8 de diciembre fue nueva causa de interrupción. El legado se puso en camino para hallarse en la elección de nuevo pontífice, pero al llegar a Aviñón supo que había sido electo san Pío V.

Felipe II logró casi por sorpresa que el nuevo papa confirmase el acuerdo de su predecesor; pero el cardenal Buoncompagni, que había alcanzado a comprender la mala fe, animosidad y mezquinas pasiones con que este negocio se trataba, habló claro a san Pío V; y éste, que como dominico debía de tener cierta simpatía por Carranza, dispuso inmediatamente que el reo y la causa fueran a Roma y que don Fernando de Valdés renunciase el cargo de inquisidor general. Felipe II se resistió cuanto pudo; pero el papa le amenazó con poner entredicho en su reino, y el rey tuvo que obedecer.

En lugar de Valdés fue nombrado, en 9 de septiembre, don Diego de Espinosa, presidente del Consejo de Castilla, y para el cumplimiento del breve pontificio de 30 de julio vino como nuncio extraordinario el obispo de Ascoli. Carranza salió de Valladolid el 5 de diciembre de 1566, a los siete años y algunos meses de prisión. Viajaba en litera, acompañado del inquisidor Diego González. Se embarcó el 27 de abril de 1567, en el puerto de Cartagena, a bordo de la capitana de Nápoles, en que iba el duque de Alba, gobernador de Flandes.

Acompañaban a Carranza sus abogados Azpilcueta y Delgado y los consejeros, fiscales, jueces y secretarios de la causa, don Diego de Simancas, Jerónimo Ramírez, don Pedro Fernández Temiño, Sebastián de Landeta, etc., cargados con aquella balumba de papeles que hoy mismo nos ponen espanto.

El 25 de mayo entraron en Civita-Vecchia. Allí el embajador español, don Luis de Requeséns, se hizo cargo de la persona del reo y en 29 de mayo le entregó a los ministros del papa. Señalósele por cárcel el castillo de Santángelo y se le permitió confesar en el primer jubileo.

VIII. La causa en tiempo de san Pío V. Sentencia de Gregorio XIII. Abjuración de Carranza. Su muerte y protestación de fe que la precedió

De diez y siete consultores estaba formada la congregación que nombró san Pío V para la causa. Entraban en ella el cardenal Reviva, patriarca de Constantinopla, in partibus, arzobispo de Pisa; el cardenal Pacheco, arzobispo de Burgos, y el cardenal Gambayo, obispo de Viterbo; inquisidores, los tres de la de Roma; el cardenal Chiesa, prefecto de la Signatura de Justicia; el maestro del Sacro Palacio, fray Tomás Manrique, de la Orden de santo Domingo; don Gaspar de Cervantes, arzobispo de Tarragona; el obispo de santa Ágata (después Sixto V); el obispo de Arezzo, Eustaquio Lucateli; el auditor Artimo, el obispo de Fiésole y el arzobispo de Sanseverino. Y por la parte de España, el obispo de Ciudad Rodrigo, don Diego de Simancas, consejero de la Inquisición; el obispo de Prati, don Antonio Maurín de Pazos; don Pedro Fernández Temiño (que fue más adelante obispo de León) y don fray Rodrigo de Vadillo, ex general de los Benedictinos, todos los cuales habían sido jueces o calificadores en el proceso. Su santidad los trató mal desde luego y les hizo estar de pie a espaldas de los cardenales.[1771] Quejáronse, y por todo favor se les concedió reclinarse, cuando estuviesen fatigados, en unos escaños con los espaldares vueltos. Esta etiqueta, que don Diego de Simancas llama crueldad, duró tres años consecutivos, y eso que las congregaciones semanales pasaban a veces de tres horas. El santo pontífice asistía a ellas en persona.

Hubo que traducir el proceso, y en esto se pasó cerca de un año. Faltaban papeles, y hubo que reclamarlos a España; faltaban los libros impresos y manuscritos del arzobispo; nuevo motivo de dilación. Además, el expediente venía en un estado de completo desorden, y bien fuera por esto, bien por maliciosa sustracción, se echaban de menos algunas hojas.

Los nuestros, siguiendo su táctica de siempre, recusaron a fray Tomás Manrique por dominico y parcial de Carranza, y luego el eximio teólogo jesuita Francisco de Toledo (nombrado en sustitución de él), por amigo y deudo del prior de san Juan, favorable al reo.

San Pío V estaba, según parece, convencido de la inocencia de Carranza; consentía que en Roma se vendiese públicamente el Cathecismo, e, instando por la prohibición los agentes de España, respondió con enojo que «no hiciesen de manera que lo aprobase por un motu proprio».[1772]

Los biógrafos y apologistas del arzobispo, como Salazar de Mendoza y Llorente, dan por cosa cierta que aquel pontífice llegó a absolver a Carranza, mandando que se le devolviese el Cathecismo para ponerle en latín y aclarar las proposiciones dudosas; pero que esta sentencia no llegó a pronunciarse porque Felipe II se dio maña a suspenderla entre tanto que llegaban a Roma ciertas calificaciones y papeles hostiles a Carranza y que en el intermedio murió el papa. Y hasta llega a insinuar el perverso secretario de la Inquisición (¡vergüenza da consignarlo!) la infamia y ridícula sospecha de que la muerte no fue natural, sino procurada por nuestro Gobierno. Credat Iudaeus Apella.

La verdad es que nadie ha visto ni por asomos ni semejas la tal sentencia y que aquel gran pontífice falleció de mal de piedra en 1.º de mayo de 1572, sin haber querido sentenciar nunca, porque dijo que no quería morir con aquel escrúpulo. Así lo testifica don Diego de Simancas, autoridad no sospechosa, pues confiesa que «la intención del papa era dar por libre a Carranza». Pero ¿a qué buscar otro testimonio, cuando expresamente afirma la bula de Gregorio XIII que la causa quedó indecisa por muerte de su predecesor?

Porfiaron con el nuevo pontífice (cardenal Buoncompagni) los del arzobispo para que diese curso a la supuesta sentencia, y la sentencia no pareció, aunque Gregorio XIII decía con gracia que regalaría 20. 000 ducados a

quien se la presentase sólo porque le quitaran de delante la indigesta mole del proceso.[1773] El pobre auditor de la Rota, Aldobrandino, que le tenía en su poder, no sabía resolverse a nada, porque nunca había visto causas de Inquisición, y todo se volvía dudas y consultas sobre si en España se había guardado o no la forma del breve de Paulo IV. Volvió a leerse el proceso entero delante del papa, y en esto se tardó más de un año.

Como si tanta pesadez no fuera bastante, Felipe II suplicó que se suspendiera la causa hasta que llegasen a Roma cuatro nuevos calificadores que él enviaba, y fueron: el doctor Francisco Sancho, catedrático de Salamanca; e confesor del rey, fray Diego de Chaves, y los maestros fray Juan Ochoa y fray Juan de la Fuente. Llegaron, dieron sus censuras sobre los papeles del arzobispo, replicaron Azpilcueta y Delgado, y con esto se dio tiempo a que retractasen en España algunos prelados sus censuras favorables al Cathecismo. Parece que no faltaron persuasiones ni amenazas. Lo cierto es que, en 30 de marzo de 1574, el arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero, que antes había puesto en las nubes el Cathecismo, dio nueva censura, tachando más de setenta y cinco proposiciones. En 29 de abril hizo lo mismo el obispo de Málaga (antes de Orense), don Francisco Blanco, que censuró sesenta y ocho con nota de vehementer suspectus para el autor. Siguió su ejemplo el obispo de Jaén, pero elevando a trescientas quince el número de proposiciones reprobables. Y lo mismo hicieron el doctor Barriovero y fray Mancio del Corpus Christi, dominico y catedrático en Alcalá.

Todos expusieron, bajo juramento, ante el inquisidor general don Gaspar de Quiroga, las causas de haber mudado de opinión y sus declaraciones y pareceres, cerrados y sellados, se enviaron a Roma, donde se unieron a los autos y fueron de grande efecto para la sentencia final.

Sólo el cabildo de Toledo permanecía fiel a Carranza; intercedía por él en Roma y hacía procesiones y rogativas públicas por su libertad.

Al fin la sentencia vino, pero no absolutoria, ni mucho menos, porque no podía serlo.[1774] En 14 de abril de 1576, Gregorio XIII declaró que «el arzobispo había bebido prava doctrina de muchos herejes condenados, como Martín Lutero, Ecolampadio y Felipe Melanchton..., y tomado de ellos muchos errores, frases y maneras de hablar de que ellos usan para con-

firmar sus enseñanzas, por lo cual era vehementemente sospechoso de herejía y le condenó a abjurar las proposiciones siguientes:

1.ª Que todas las obras hechas sin caridad son pecados y ofenden a Dios.

2.ª Que la fe es el primero y principal instrumento para la justificación.

3.ª Que, por la Justificación y los méritos de Cristo, el hombre se hace formalmente justo.

4.ª Que nadie alcanza la justicia de Cristo si no cree con cierta fe especial que la ha alcanzado.

5.ª Que los que viven en pecado mortal no pueden entender la Sagrada Escritura ni discernir las cosas de la fe.

6.ª Que la razón natural es contraria a la fe en las cosas de religión.

7.ª Que el fomes del pecado permanece en los bautizados debajo de la propia razón de pecado.

8.ª Que el pecador, cuando pierde por el pecado la gracia, pierde también la verdadera fe.

9.ª Que la penitencia es igual al bautismo y no viene a ser otra cosa que una vida nueva.

10.ª Que Cristo, nuestro Señor, satisfizo tan eficaz y plenamente por nuestros pecados, que ya no se exige de nosotros ninguna otra satisfacción.

11.ª Que sola la fe sin las obras basta para la salvación.

12.ª Que Cristo no fue legislador ni le convino dar leyes.

13.ª Que las acciones y obras de los santos nos sirven sólo de ejemplo, pero no pueden ayudarnos.

14.ª Que el uso de las imágenes y la veneración de las sagradas reliquias son leyes meramente humanas.

15.ª Que la presente Iglesia no tiene la misma luz y autoridad que la primitiva.

16.ª Que el estado de los apóstoles y religiosos no se diferencia del común estado de los cristianos.

Hecha esta abjuración, Carranza debía ser absuelto de todas las censuras y suspenso de la administración de su diócesis por cinco años, en los cuales habitaría el convento de Predicadores de Orvieto, dándosele para congrua sustentación 1.000 escudos de oro mensuales. Se le imponían, además, varias penitencias, visitar las siete basílicas de Roma, decir ciertas misas, etc. El decreto acababa prohibiendo el Cathecismo en cualquiera lengua.

Don Diego de Simancas[1775] dice que «la intención del papa fue que la reclusión y suspensión fuesen perpetuas; pero se tuvo por cierto, dada la edad y achaques del reo, que no viviría los cinco años».

El arzobispo oyó la sentencia con humildad y lágrimas, según la relación atribuida a Ambrosio de Morales; con desdén y sequedad, según su implacable enemigo don Diego de Simancas. Abjuró ad cautelam, pasó a vivir al convento dominicano de la Minerva, dijo misa los cuatro primeros días de Semana santa y el lunes comenzó a andar las basílicas, sin querer aceptar la litera que le ofreció el papa. Dijo su última misa en san Juan de Letrán el lunes 23 de abril, y aquel mismo día cayó enfermo de muerte. Expiró el 2 de mayo a las tres de la mañana. Tenía setenta y tres años de edad y había pasado diecisiete en prisiones.

El papa le envió en sus últimos momentos absolución plena y entera.

Aquel mismo día (30 de abril), en presencia de muchos italianos y españoles, entre ellos el prior de san Juan, don Antonio de Toledo; los dos fidelísimos abogados Azpilcueta y Alonso Delgado, el capiscol de Toledo, don Juan de Navarra y Mendoza y dos frailes dominicos, fray Hernando de san Ambrosio y fray Antonio de Utrilla, agente incansable el primero de los negocios del arzobispo y compañeros de su prisión el segundo, hizo fray Bartolomé de Carranza una solemne protestación de fe en lengua latina antes de recibir el sacramento de la eucaristía.

Juró, por el tremendo paso en que estaba y por el Señor que iba a recibir, que mientras había leído teología en su Orden y enseñado, predicado y disputado en España, Alemania, Italia e Inglaterra, nunca había tenido más propósito que el ensalzamiento de la fe y la destrucción de la herejía, por lo cual católicos y protestantes le habían dado el título de primer defensor de la fe. «Su majestad es buen testigo (añadió): yo le he amado y le amo ahora muy de veras, tanto, que ningún hijo suyo le tiene ni le tendrá más firme ni más verdadero amor que el mío».

Juró también que nunca había enseñado, predicado ni defendido cosa contraria al verdadero sentido de la Iglesia romana, ni había caído en error alguno de los que se le imputaban, tomando en mal sentido sus palabras; ni había dudado jamás en cosas de la fe, sino que siempre la había creído y profesado con tanta firmeza como la creía y profesaba en la hora de la

muerte. Pero que, sin embargo, tenía por justa la sentencia, como pronunciada por el vicario de Cristo, y perdonaba todo agravio que hubieran querido hacerle sus contrarios o jueces en la causa. «No he tenido rencor contra ellos, antes los encomiendo a Dios... y prometo que si voy, a donde espero ir por la voluntad y misericordia de Dios, rogaré al Señor por todos».
Está enterrado Carranza en el coro de la Minerva, con un honroso epitafio, que mandó grabar el mismo Gregorio XIII, y en que se le llama «ilustre por su linaje, vida, doctrina, elocuencia y limosnas, grandemente honrado por el Emperador Carlos V y su hijo Felipe II; varón de ánimo modesto en las prosperidades y resignado en las tribulaciones».
Se le hicieron solemnes exequias, así en Roma como en Toledo, y su sucesor, el cardenal Quiroga, mandó poner su retrato, con los de los demás arzobispos, en la sala capitular.

IX. Juicio general del proceso

No he de negar que la opinión general ha sido y es favorable a Carranza. Aparte de la simpatía que despierta siempre el perseguido, han influido no poco, en esa manera de juzgar, los cronistas y bibliógrafos dominicos y los canónigos toledanos, como el doctor Salazar de Mendoza, que de ninguna suerte querían la afrenta de un hereje en su Orden ni en su catedral. Pero todo lo que ellos alegan en pro de fray Bartolomé son razones harto fútiles: que fue buen religioso, humilde, modesto y limosnero, que había leído mucho la Summa de santo Tomás; que predicó con gran fruto; que se mostró celosísimo en la visita de su arzobispado. Todo esto, como se ve, nada prueba ni libra a nadie de ser hereje. Alguna más fuerza tienen los argumentos que se sacan de sus misiones en Inglaterra y Flandes; de los herejes que convirtió con su palabra; de las universidades que reformó; de los libros que echó a las llamas; de los pareceres siempre católicos que dio en el concilio de Trento. Pero, aunque todo esto induzca en el ánimo una sospecha favorable, tampoco bastaría para demostrar que Carranza, contagiado con el trato de los protestantes, no hubiese mudado después de opinión.
Los adversarios del santo Oficio, y a la cabeza de ellos Llorente, han contado la cuestión muy de ligero; para ellos, Carranza no fue reo de ninguno de los delitos que se le imputaban; toda su desgracia fue obra de la intriga,

de la codicia y de la ambición del inquisidor general, don Fernando de Valdés, y de sus amigos. Lo que dijo Llorente lo ha repetido en coro la gárrula turba liberalesca, y ya se sabe que es un lugar común la atroz persecución del inocente arzobispo de Toledo.

Otros lo han tomado por un camino distinto. Don Adolfo de Castro sostuvo que el arzobispo había sido real y verdaderamente protestante, con lo cual resultaba justificada la Inquisición dentro de las ideas del tiempo. Esta opinión ha tenido poco séquito, pero encierra un fondo de verdad, como iremos viendo.

Y ahora, para proceder con método, pregunto:

1.º ¿Qué hemos de pensar de Carranza?

2.º ¿Qué hemos de pensar de sus jueces?

Respondiendo a la primera interrogación, clara y llanamente afirmo que Carranza escribió, enseñó y dogmatizó proposiciones de sabor luterano. Y esto se prueba:

1.º Por la sentencia de Gregorio XIII. Para invalidar la fuerza de esta decisión, apela Llorente a la consabida treta jansenista de negar que en las obras de Carranza se hallen en términos expresos las proposiciones que allí se reprobaron. Pero el mismo Llorente tuvo la candidez de confesar a reglón seguido que «no había leído las obras del procesado», con lo cual bien se ve que discurre de lo que no conocía ni por asomos y que está en el aire su distinción del hecho y del derecho. Fuera de que la teología de Llorente es todavía peor y más sospechosa que su torcida ciencia canónica.

2.º Por los pareceres de Melchor Cano, de Domingo de Soto y de todos los primeros teólogos de España, adversarios unos, es verdad, pero amigos otros del procesado. Y el mismo Melchor Cano no era hombre en quien la pasión, con ser tan vehemente y poderosa, turbase el juicio ni manchase la conciencia hasta el extremo de encontrar tantas docenas de proposiciones censurables en un libro inocente.

3.º Porque basta el recto juicio y la instrucción, no teológica, sino catequística, que debe tener todo cristiano, aunque sea lego, para conocer que no es ortodoxo el hombre que enseña que «la fe sin las obras basta para la salvación»; que «Cristo nuestro Señor satisfizo por nuestros pecados tan eficaz y plenamente, que no se requiere de nosotros otra satisfacción»; que «todas

las obras hechas sin caridad son pecado y ofenden a Dios» y que «la razón natural es contraria a la fe en las cosas de la Religión». No hay duda que, tomadas éstas y otras cláusulas prout iacent, nadie que sea católico puede dudar que Carranza resbaló, por una parte, en el luteranismo y, por otra, en el más crudo e irracional tradicionalismo o escepticismo místico. Esto sin contar con las dudas acerca del purgatorio que le atribuyen muchos declarantes. Y en realidad no podía menos de negarlo quien pensaba como él acerca de la satisfacción plena y entera por la sangre de Cristo.

Si en el foro externo, donde ya recayó decisión de Roma, no es posible vindicar a Carranza; si la sentencia fue a todas luces justa, y el mismo Carranza lo confesó al morir, ¿podremos disculparle, a lo menos, en el foro interno? ¿Podremos sostener que no erró a sabiendas y que cayó por debilidad de entendimiento no de voluntad? Realmente, las apariencias son fatales; si hubiéramos de atenernos sólo a las declaraciones de los protestantes de Valladolid, tendríamos que decir que pensaba como ellos, pero que disimuló hipócritamente. Se dirá que había vivido mucho tiempo entre herejes, que se le habían pegado frases y modos de hablar suyos; pero por mucha latitud que demos a esta disculpa, ¿se concibe que un teólogo harto de explicar toda su vida la doctrina de santo Tomás, curtido y probado en las aulas, habituado desde joven a la precisión del lenguaje escolástico y obligado, además, por las circunstancias de su vida, a discernir la verdad del error en las materias que entonces andaban en controversia, venga al fin de su vida a hablar como los luteranos precisamente en esas cuestiones? Tanto valdría suponer que Carranza no tenía sentido común o era hombre de cortísimo entendimiento, lo cual de ninguna manera aceptarán sus apologistas, que le tienen por águila y fénix de los teólogos. ¿Qué teólogo es este que da por texto a sus discípulos una Consideración de Juan de Valdés, la cual rebosa no solo de luteranismo, sino de iluminismo fanático e inspiración privada, y no conoce el veneno que entraña? ¿Era lícito a alguien escribir, después del Concilio de Trento, lo que el arzobispo escribió acerca de la justificación? ¿Y quién tenía menos disculpa para errar que él, asistente al concilio y que había predicado sobre esa misma materia? Añádase a esto que no solo prelados envidiosos de Carranza, como Valdés, y frailes de su Orden, émulos suyos por cuestiones viejas, como Melchor Cano, sino hom-

bres de mundo, como don Diego de Mendoza, y prelados a la italiana, ricos de letras humanas y de buen gusto, como Antonio Agustín, no tenían al arzobispo por buen cristiano y toda su vida afirmaron que estaba lleno de herejías el Cathecismo. ¿Es posible que se equivocasen todos? ¿Es posible que entre noventa y seis testigos de todas clases, edades y condiciones, movidos por las más opuestas pasiones e intereses o indiferentes en absoluto, mientan todos, mucho más cuando se nota admirable conformidad en lo sustancial de sus declaraciones?

Francamente, si no tuviéramos la protestación de fe hecha al morir por Carranza delante de Jesús Sacramentado, en la cual terminantemente afirmó que no había caído en ningún error voluntario, no habría medio humano de salvarle. Pero ante esa declaración conviene guardar respetuoso silencio. De los pensamientos ocultos sólo a Dios pertenece juzgar. Yo no creo que Carranza mintiera a sabiendas en su lecho de muerte. Y, en suma, excusando la intención, juzgó de él como juzgó la sentencia: «Vehementemente sospechoso de herejía, amamantado en la prava doctrina de Lutero, Melanchton y Ecolampadio».

Respondida así la primera cuestión, digo sin vacilar que tengo por justo el proceso, tomado en general; quiero decir que sobraron motivos para procesar a Carranza por sus dichos y por sus hechos; y hasta doy la razón en parte a la Inquisición y a Felipe II, y me explico su resistencia a enviar el proceso a Roma, y tengo por gallardo y generoso atrevimiento el de haber procesado y tenido en cárceles por tantos años a un arzobispo primado de las Españas: porque cuanto más alto estaba el reo, más eficaz debía ser la justicia. Además, las circunstancias eran especialísimas; el peligro, inminente para el catolicismo español, si se dejaba impune la herejía en un prelado cuando se abrasaban en vivas llamas Valladolid y Sevilla. Por eso no dudo en aprobar in genere la conducta de don Fernando de Valdés en ésta y en las demás cosas que hizo siendo inquisidor general y creo que tiene la gloria de haber ahogado y extinguido al nacer el protestantismo en España. Pero tampoco participo del cándido optimismo de Balmes,[1776] que, sin haber visto el proceso, y juzgando sólo por los impulsos de su alma recta y benévola, creyó que «las causas del infortunio de Carranza no debían buscarse en rencores ni envidias particulares, sino en las circunstancias crí-

ticas de la época», etc. Esto del espíritu de la época es frase doctrinaria muy vaga y elástica, con la cual se explica todo y no se explica nada. Ahí están los autos de esa causa, verdaderamente monstruosa, para decirnos la seca y abrumadora verdad. Hubo rencores, celos, envidias y malas pasiones de todo género entre Valdés y Carranza, entre Carranza y Melchor Cano; hubo enemistades mortales y tretas curialescas innumerables y mala fe evidente de parte de unos y de otros y un intrigar continuo y sin medida en Roma y en Trento. Por eso duró eternidades la causa y se observan en ella tantas irregularidades canónicas y jurídicas. Pero todas éstas son cuestiones de pormenor, que dejo a los entendidos en la materia, y no alteran ni poco ni mucho lo esencial del caso. Carranza fue justamente perseguido y justamente sentenciado, lo cual no quita que sus jueces de España fuesen parciales y envidiosos, que Melchor Cano anduviera duro e hiperbólico en sus calificaciones y que Felipe II manifestase ciega saña, indigna de un rey, contra el hombre a quien tanto había protegido y honrado antes y que tanto fiaba en su palabra real. Yo sé que obró así porque estaba convencido de la culpabilidad de Carranza; pero nada disculpa los bajos y sórdidos amaños de que en Roma se valió para dilatar hasta el último momento la remisión del proceso y la sentencia. Ni tampoco es posible disculpar a los obispos, que, después de haber aprobado sin restricciones el Cathecismo, tacharon luego en él tantas proposiciones; porque una de dos: o la primera vez obraron ligero, (y a esto me inclino respecto del arzobispo de Granada), y elogiaron el libro por la fama de su autor y sin haberle leído, o la segunda vez se rindieron al temor o al interés.

En suma, nadie de los nuestros estuvo libre de culpa en este tristísimo negocio. ¡Cuán hermosa resplandece, por el contrario, la conducta de los sumos pontífices san Pío V y Gregorio XIII!

CAPITULO IX. EL LUTERANISMO EN SEVILLA. RODRIGO DE VALER. LOS DOCTORES EGIDIO Y CONSTANTINO. JULIANILLO HERNANDEZ. DON JUAN PONCE DE LEON Y OTROS PROTESTANTES

I. Rodrigo de Valer. II. El doctor Egidio. Sus controversias con fray Domingo de Soto. Sus abjuraciones y retractaciones. III. El doctor Constantino Ponce de la Fuente. Predicador de Carlos V. Amigo del doctor Egidio. Sus obras:

Summa de doctrina christiana, Sermón del Monte, Confesión del pecador. IV. Constantino, canónigo magistral, de Sevilla. Descubrimiento de su herejía. Su prisión y proceso. V. Continúa la propaganda herética en Sevilla. Introducción de libros. Julianillo Hernández. Noticia de otros luteranos andaluces: don Juan Ponce de León, el predicador Juan González, Fernando de san Juan, el doctor Cristóbal de Losada, Isabel de Baena, el maestro Blanco (Garci-Arias), etc. Autos de fe de 24 de septiembre de 1559 y 22 de diciembre de 1560. Fuga de los monjes de san Isidro del Campo. VI. Vestigios de protestantismo en otras comarcas. Fray Diego de Escalante: escándalo promovido en la iglesia de los Dominicos de Oviedo.

I. Rodrigo de Valer

«La ciudad de Sevilla (escribe el protestante Cipriano de Valera en su Tratado del papa y de la Missa) es una de las más populosas, ricas, antiguas, fructíferas y de más suntuosos edificios que hay en España... Todo el tesoro de las Indias occidentales viene a ella... Ser fructífera se prueba por el Ajarafe, donde hay tantos y tantos olivares, de los cuales se saca tanta copia y abundancia de aceite... Vese también por las vegas de Carmona y de Jerez, tan abundantes de trigo, y por los campos tan llenos de viñas, naranjales, higueras, granados y otros infinitos frutos.»[1777]

En esta, pues, rica y hermosa ciudad y paraíso de deleites, centro de la contratación de las Indias occidentales, vivía por los años de 1540 un noble caballero natural de Lebrija llamado Rodrigo de Valer, el cual toda su vida ocupaba en mundanos ejercicios, deleitándose mucho en jugar y cazar y tener buenos caballos y bien enjaezados. De pronto, y como si estuviera movido por sobrenatural impulso, se le vio dejar sus antiguos pasatiempos y consagrarse todo a la lectura y meditación de la Biblia, que aprendió casi de memoria con ayuda de un poco de latín que en su mocedad había estudiado. En suma, se hizo un fanático, y, dejándose guiar por sus propias inspiraciones (y sin duda por algún libro protestante que le cayó en las manos, aunque Valera y Reinaldo de Montes lo disimulan), a cada paso trababa disputas con clérigos y frailes, echándoles en cara la corrupción del estado eclesiástico. Y esto lo hacía en medio de plazas y de las calles y hasta en las mismas gradas de la catedral, que eran lonja de mercaderes y mentidero

de ociosos. Decíase inspirado por el espíritu de Dios y nuncio y mensajero de Cristo para aclarar las tinieblas del error y corregir a aquella generación adúltera y pecadora.

Tanto porfió el propagandista laico, que la Inquisición tuvo que llamarle a su Tribunal. «Y entonces —dice Cipriano de Valera— disputó valerosamente de la verdadera Iglesia de Cristo, de sus marcas y señales, de la justificación del hombre, y de otros semejantes puntos... cuya noticia Valer había alcanzado sin ningún ministerio ni ayuda humana, sino por pura y admirable revelación divina.»

Los inquisidores se hubieron con él muy benignamente, le creyeron loco, y le pusieron en libertad, confiscándole parte de sus bienes. Pero como él siguiera en sus predicaciones, volvieron a llamarle algunos años después y le hicieron retractarse por los años de 1545; ceremonia que se verificó no en auto público, sino en la iglesia mayor entre los dos coros. Se le condenó a sambenito, cárcel perpetua, con obligación de oír misa y sermón todos los domingos en la iglesia del Salvador. Aun allí solía levantarse y contradecir al predicador cuando no le parecía bien lo que decía. De allí le llevaron al monasterio de Nuestra Señora de Sanlúcar de Barrameda, donde acabó sus días, siendo de edad de cincuenta años poco más o menos. Valióle mucho para que no se le tratara con más rigor el ser cristiano viejo, sin mezcla de sangre de judíos ni de moros.[1778] Hizo algunos prosélitos de cuenta, entre ellos el doctor Egidio.

II. El doctor Egidio. Sus controversias con fray Domingo de Soto. Sus abjuraciones y retractaciones

Juan Gil o Egidio, como se llamó latinizando su nombre, era natural de Olvera y había estudiado en la Universidad de Alcalá, en los mejores tiempos de aquella escuela. El que quiera convencerse de la buena fe con que nuestros protestantes escribieron sus historias, no tiene más que leer la relación que hace de la vida de Egidio el autor de las Artes de la Inquisición. Si hubiéramos de creerle, en Alcalá, donde explicaban Nebrija, Hernán Núñez, los Vergaras, Demetrio Ducas Cretense, Lorenzo Bilbao y otros mil humanistas; en Alcalá, donde se imprimió por primera vez el texto griego del Nuevo Testamento y se dio a luz la primera Políglota del mundo;

en aquella escuela tan ensalzada por Erasmo..., ni siquiera se aprendía el latín y se despreciaban las sagradas Letras; tanto, que a Egidio, por aplicarse a ellas, le llamaban el bueno del biblista (bonus biblista). A quien miente así, a ciencia y conciencia, en hechos públicos y notorios, ¿qué fe hemos de darle en las demás cosas que refiere? Y lo peor es que apenas tenemos otra autoridad que la suya para las cosas de Egidio.

Graduado éste en teología con cierto crédito de letras y aun de virtud, obtuvo en 1537 la canonjía magistral de Sevilla por llamamiento de aquel cabildo y sin que precedieran edictos ni oposiciones públicas, lo cual le atrajo no pocas enemistades. Cuando empezó a predicar túvosele por muy inferior a su fama, cayó en menosprecio general, e, irritada su vanidad con esto, quiso hacerse famoso y conspicuo por extraño modo. Para esto se unió con el fanático Rodrigo de Valer, que en pocas horas le enseñó el oficio del predicador cristiano, aconsejándole otros estudios, otros libros y otros directores que los que hasta entonces había tenido. Egidio siguió el consejo de aquel hombre, aunque le tenía por rudo e idiota; se hizo amigo del doctor Constantino Ponce de la Fuente,[1779] que por aquellos días había venido a Sevilla, y que le facilitó algunos libros luteranos, y volvió a predicar con más fervor que antes, esparciendo cautelosamente la semilla de la nueva doctrina en sus sermones y más aún en secretos conventículos.

Así y todo, conservaba fuera de Sevilla su antigua reputación; tanto, que Carlos V le propuso en 1550 para el obispado de Tortosa. Con esto se levantaron sus émulos y le acusaron de hereje ante el santo Tribunal. Los cargos que se le hacían eran sobre la justificación, el valor de las obras, el purgatorio, la certidumbre de la salvación, el culto de las imágenes, la invocación de los santos la Biblia como única regla de fe. Había llevado su audacia hasta querer quitar de la catedral y hacer pedazos un lignum crucis y la imagen de la virgen que llevaba san Fernando en sus expediciones. A todo esto se añadía la terca defensa que había hecho de Rodrigo de Valer durante su proceso.

Preso Egidio en las cárceles del Santo oficio, escribió una apología de su sentir acerca de la justificación, obra tan herética y de tan mal sabor como sus sermones, defensa que contribuyó a empeorar su causa. Sin embargo, tan ciegos estaban los amigos de Egidio y tan poca noticia había aún en

España de las opiniones luteranas, que el cabildo de Sevilla y el mismo emperador intercedieron por Egidio, y uno de los Inquisidores que habían de entender en su causa, el montañés Antonio del Corro, a quien llama Reinaldo de Montes venerandus senex, se inclinaba a absolverle, contra el parecer de su compañero Pedro Díaz, arrepentido de haber escuchado en algún tiempo las predicaciones de Rodrigo de Valer.[1780]

En la calificación de las proposiciones intervinieron varios teólogos. Egidio designó al doctor Constantino y a Carranza, pero uno y otro estaban en los Países Bajos con el emperador. Entonces se acordó del maestro Garci-Arias, de la Orden de san Jerónimo, a quien decían el maestro Blanco, el cual ocultamente seguía los errores luteranos, como otros de su Orden. Era hombre astuto, ladino y disimulado y que de ningún modo quería comprometerse, y dio un parecer ambiguo, que no contentó ni a Egidio ni a sus jueces.

Otro de los calificadores fue fray Domingo de Soto, que para esto sólo vino de Salamanca a Sevilla. Y aquí nos hallamos en grave duda y sin saber lo cierto, pues, mientras los católicos, como vimos al tratar del proceso de Carranza, inculparon a Soto de haber procedido demasiado benévolamente con Egidio, los protestantes forjan una historia que al mismo Llorente le pareció increíble y absurda.

Dice, pues, Reinaldo González de Montes que Soto fue insinuándose por términos suaves en el ánimo de Egidio, y le persuadió a firmar una declaración de sus opiniones para leerla en la catedral en un día solemne. Llegó la hora; el templo se llenó de gente; colocáronse en dos púlpitos contrapuestos Egidio y Domingo de Soto; predicó este último, y, acabado el sermón, sacó del pecho no el escrito que había firmado Egidio, sino una abjuración y retractación en toda forma. Como los púlpitos estaban algo lejos y la gente hacía ruido, Egidio no entendió lo que se leía, aunque Soto levantaba mucho la voz y le preguntaba por señas si estaba conforme. Lo cierto es que dijo que sí a todo, y gracias a esto salió absuelto con leves penas.

Todo esto es historia narrada por Egidio a sus amigos luteranos después que salió de la cárcel, y forjada, sin duda, para que le perdonasen su apostasía. Anchas tragaderas o fanatismo loco se necesitan para dar por bueno

tan mal hilado cuento. Si los púlpitos estaban enfrente, y Egidio no era sordo, y Domingo de Soto levantaba mucho la voz, es imposible que Egidio no le oyera en todo o en parte. ¿Quién ha de creer que esforzara la voz el que no quería ser oído?

En suma, Egidio se retractó, y sabemos la fecha precisa: domingo 21 de agosto de 1552. La sentencia existe en la Biblioteca Colombina y ya la publicó Adolfo de Castro.[1781] Las proposiciones abjuradas fueron diez, ocho las retractadas y siete las declaradas. Se le condenó a un año de cárcel en el castillo de Triana,[1782] con licencia de venir a la iglesia catedral quince veces seguidas o interpoladas, según él quisiere, pero siempre vía recta; a ayunar todos los viernes del año, a confesar cada mes una vez, comulgando o no, al arbitrio de su confesor; a no salir nunca de España; a no decir misa en todo un año y a no poder confesar, predicar, leer en cátedra ni explicar las Sagradas Escrituras, ni tomar parte en conclusiones y actos públicos por espacio de diez años.

Egidio siguió en el fondo de su alma tan luterano como antes de esta retractación. Hizo un viaje a Valladolid para entenderse con los discípulos del doctor Cazalla y pocos días después de su vuelta a Sevilla murió en 1556.

Descubierta al poco tiempo la gran conspiración luterana de Castilla la Vieja y Andalucía, y comprometida la memoria de Egidio por las declaraciones de algunos de los procesados, abrióse nueva información, fue desenterrado su cadáver, confiscados los bienes que habían sido suyos y quemada su estatua en el auto de fe de 1560.

Dejó manuscritos algunos comentarios en castellano sobre el Génesis, sobre algunos salmos y el Cantar de los Cantares y sobre la Epístola de san Pablo a los Colosenses; obras todas que se han perdido y que sus amigos elogian mucho. Algunas de ellas fueron trabajadas durante su prisión.[1783]

III. El doctor Constantino Ponce de la Fuente. Predicador de Carlos V. Amigo del doctor Egidio. Sus obras: «Summa de doctrina christiana», «Sermón del Monte», «Confesión del pecador»

Tierra fecunda de herejes, iluminados, fanáticos y extravagantes persona es de todo género, a la vez que de santos y sabios varones, fue siempre el

obispado de Cuenca. Si se honra con los ilustres nombres de don Diego Ramírez de Fuenleal, espejo de prelados; de Melchor Cano, de fray Luis de León, de Gabriel Vázquez y de Luis de Molina, también oscurecen su historia, a manera de sombras, Gonzalo de Cuenca, en el siglo XIII; los dos Valdés, Juan y Alonso Díaz, Eugenio Torralba y el doctor Constantino, en el XVI; la beata Isabel, en el XVIII. Hay, a no dudarlo, algo de levantisco, innovador y resuelto en el genio y condición de aquella enérgica raza.

El doctor Constantino era, pues, manchego, natural de san Clemente,[1784] y había sido estudiante en la Universidad de Alcalá, donde dejó fama por su buen humor y dichos agudos y mordicantes y por lo suelto, alegre y licencioso de su vida. El mismo Reinaldo González de Montes, acérrimo panegirista suyo, confiesa que tuvo «una juventud nada laudable, conforme a la libre educación de los escolares». (Pro studiosorum invenum libera educatione.) Gustaba mucho de hablar mal de clérigos, frailes y predicadores, y algunos de sus chistes y cuentos llegaron a hacerse proverbiales y le perjudicaron no poco en adelante.

Quédese para Reinaldo González de Montes el hablar de la universal ignorancia de España (¡precisamente en el primer tercio del siglo XVI!) y empeñarse en decir que Constantino «era casi el único que sabía entonces las lenguas hebrea, griega y latina y que las había aprendido sin maestro». A nosotros cumple sólo decir que tuvo en todas ellas más que medianos conocimientos, que se aplicó mucho a la teología y a las sagradas Letras y que escribía con mucha pureza, propiedad y energía la lengua castellana, no siendo indigno a veces de compararse con nuestros buenos ascéticos. Pero Dios le había concedido, sobre todo, el don de la elocuencia, de que tan funesto uso había de hacer después. La gente invadía las iglesias, desde las cuatro y las tres de la madrugada, por oírle. Y al aplauso popular respondía el de los doctos. Nadie elogió tanto a Constantino como el célebre humanista Alfonso García Matamoros, catedrático de retórica en el Gimnasio complutense y autor de uno de los mejores tratados de oratoria sagrada que por entonces se escribieron. Dice así en su curiosísima Apología pro adserenda Hispanorum eruditione:

«Uno de estos insignes predicadores es el doctor Constantino, cuyos sermones, mientras vivió en Sevilla, fueron oídos con aquella general admira-

ción que Marco Tulio tenía por una de las primeras señales del mérito de un orador... Era su modo de decir tan natural y tan llano, tan apartado del uso de las escuelas, que parecían sus palabras tomadas del sentir del vulgo, siendo así que tenían sus raíces en las más íntimas entrañas de la divina filosofía... Mucho debió al arte, pero mucho más a la naturaleza y a la rica vena de su ingenio, que cada día produce cosas tales, que el arte mismo con dura y pertinaz labor no podría alcanzarlas.»[1785]

Abundando en el mismo sentir, Juan Cristóbal Calvete de Estrella, en la Relación del felicísimo viaje[1786] y [1787], alaba a Constantino «de muy gran filósofo y profundo teólogo, de los más señalados hombres en el púlpito y elocuencia que ha habido de grandes tiempos acá, como lo muestran bien claramente las obras que ha escrito, dignas de su ingenio».

No consta la fecha precisa en que fue Constantino a Sevilla. Pero lo cierto es que se graduó de licenciado en el colegio de maese Rodrigo, y ya en 13 de junio de 1533 se habla de él en las Actas capitulares, y se le admitió como predicador de aquella santa iglesia con tanto salario como tenía el maestro Ramírez, así de pan como de dineros. En 22 de mayo de 1535, vigilia de la Trinidad, recibió la orden de presbítero, que le administró el obispo de Marruecos, don fray Sebastián de Obregón, por licencia y comisión del arzobispo, don Alonso Manrique. Pero no a todos debían agradar sus sermones, porque en 29 de marzo de 1541 manifestaron algunos capitulares que tenían idea de haberse acordado en cabildo que Constantino no fuese recibido a predicar sino cuando se le llamase. Mas, no pareciendo en los libros el acuerdo, se confirmó a Constantino en su cargo de predicador de aquella santa iglesia.

La fama de Constantino era tal, que algunos prelados quisieron atraerle a sus diócesis con ventajosos partidos. Pero él renunció un canonicato en la iglesia de Cuenca, y tampoco quiso admitir la magistralía con que sin oposición ni edictos le brindaba el cabildo de Toledo, dando la satírica respuesta de que no quería que fuesen inquietadas las cenizas de sus mayores. Aludía con esto a la sangre judaica de los suyos y al estatuto de limpieza del cardenal Silíceo.[1788]

De Constantino, así como de Cazalla, se ha dicho que aprendió sus ideas en el viaje a Alemania; pero de uno y otro es inexacto. Cazalla, como vimos,

se pervirtió a la vuelta y Constantino era luterano años antes de ir en el séquito del emperador, si no miente Reinaldo de Montes. El cual expresamente dice que «Constantino fue el primero que dio a conocer en Sevilla la verdadera religión», ayudado por Egidio y por un cierto doctor Vargas, a quien todos citan y de quien nadie da más puntual noticia. Los tres habían estudiado juntos en Alcalá. Los tres, de común acuerdo, se dieron con fervor a la propaganda. Vargas explicaba desde el púlpito el Evangelio de san Mateo y los Salmos. Egidio y Constantino predicaban con frecuencia,[1789] aunque más el primero que el segundo. Cipriano de Valera, en la Exhortación que precede a su Biblia, dice que Arias Montano, entonces estudiante, oía de muy buena gana esos sermones. Lo de muy buena gana puede ser exageración. Por lo demás, no solo los oía él, sino todo Sevilla.

Y era tal el crédito de la elocuencia y sabiduría de Constantino, que el emperador Carlos V le hizo capellán y predicador suyo y con él viajó algunos años por Alemania y Países Bajos. Pero las noticias que de este período de su vida tenemos se reducen a bien poca cosa. Acompañó al príncipe don Felipe en su viaje de 1584 a Flandes y a la Baja Alemania, y Calvete de Estrella, después de los vagos elogios ya transcritos, nos informa de que predicó en Castellón, antes de embarcarse el príncipe, el día 1.º de noviembre, fiesta de Todos los santos, y que «el sermón fue tan singular como lo suele hacer siempre el doctor Constantino». (Fol. 7 v.º) El 2.º se embarcó en la galera Divicia del príncipe Doria, en compañía de Francisco Duarte y de don Diego Laso de Castilla. En la Cuaresma de 1549 predicó en Bruselas famosísimos sermones.

Vuelto a España y a Sevilla, tornó con nuevos bríos a su empresa dogmatizadora, sin arredrarse por las persecuciones de Rodrigo de Valer y Egidio. Y, aunque se sentía enfermo, flaco y desfallecido, predicó la segunda Cuaresma después de su vuelta, con gran concurso de gentes y no menor daño. El cual se acrecentó con ocasión de haberse encargado de una cátedra de Sagrada Escritura que el maestro Escobar había fundado y sustentaba con rentas propias en el Colegio de Niños de la Doctrina.[1790]

Allí explicó Constantino los Proverbios, el Eclesiastés, el Cantar de los Cantares y la mitad del libro de Job. Todas estas lecciones y comentarios quedaron manuscritos en poder de sus discípulos, que, perseguidos más

adelante por el Santo oficio, llevaron los papeles a Alemania. Reinaldo González Montano tuvo pensamiento de publicarlos. Después hubieron de extraviarse.

Otros libros del doctor Constantino andan impresos, y aquí conviene dar noticia de ellos, porque su publicación fue por este tiempo.

Tenemos, en primer lugar, la Summa de doctrina christiana. En que se contiene todo lo principal y necesario que el hombre christiano debe saber y obrar. Usoz conjetura que la primera edición debió de hacerse en 1540. Hoy conocemos una de 1545 (Sevilla, por Juan de León), otra de 1551 (Sevilla, por Christóbal Álvarez) y otra incompleta, que parece ser de Arriberes, por Martín Nucio; todas tres rarísimas y todas tres acompañadas del Sermón del Monte (c. 5, 6 y 7 de san Mateo), traducido y declarado por el mismo doctor Constantino. La primera, de Sevilla, lleva, además, dos epístolas de san Bernardo: De la perfección de la vida y Del gobierno de la casa, romanzadas por el maestro Martín Navarro, canónigo de Sevilla y autor de un Tratado del santísimo nombre de Jesús, que estampó Cromberger en 1525[1791 1792]. El libro se imprimió después de visto y examinado por los inquisidores y por el Consejo del emperador y se reimprimió varias veces sin obstáculo. En realidad, contiene muy pocas proposiciones de sabor luterano, y éstas muy veladas; es un libro casi inocente comparado con el Cathecismo de Carranza. El doctor Constantino no era lerdo ni se aventuraba en sus escritos tanto como en sus sermones. No se descuidó de dedicar su libro al cardenal arzobispo de Sevilla, don García de Loaisa, con una epístola, donde encarece el daño y perdición de la falsa doctrina. Su libro era para gente llana, sin erudición ni letras, de los que gastan su tiempo en libros de vanidades.

Está en forma de diálogo; los interlocutores son tres: Patricio, Dionisio y Ambrosio. El estilo del autor es firme, sencillo y de una tersura y limpieza notables; sin grandes arrebatos ni movimientos, pero con una elegancia modesta y sostenida; cumplido modelo en el género didáctico. Es el mejor escrito de los catecismos castellanos, aunque, por desgracia, no el más puro. Con todo eso, si el nombre del autor no lo estorbara, con solo expurgar unas cuantas frases (que la Inquisición dejó pasar sin reparo), pudiera correr, ya que no como libro de devoción, como texto de lengua. La

misma doctrina de la fe y las obras está expuesta en términos que admiten interpretación católica, aunque la mente de Constantino fuera otra. «Y no penséis que son vanas las oraciones que hace la Iglesia y los sanctos della, ni otras buenas obras. Porque, bien entendido todo esto, son pedazos y sobras de la riqueza de Jesu Christo, y todo se atribuye a Él tiene valor por Él... y en Él se ha de poner la confianza. Y esta manera aprovecha lo que sus miembros hazen e piden, por la virtud que resciben de estar unidos e incorporados con Él. De aquí veréis que se peca contra este artículo confiando en nuestras propias obras, ensoberbeciéndonos de ellas, pensando... que por ellas habemos de ser santos, que por nuestras solas fuerzas nos habremos de aventajar y contentar a Dios que nos tenga por justos y nos dé el cielo... Mucho habemos de trabajar por hacer buenas obras y servir mucho a Dios, más no sólo las obras y los servicios, más también el trabajar para ello e quererlo hacer, lo habemos de atribuir a J. C. nuestro salvador y rey, y tener por sabido y cierto que todos son dones recaudados para nosotros por mérito suyo... que Él es nuestra justicia, nuestra confianza, nuestro bien obrar... e no estribar en otra cosa.» (Páginas 45 y 46 de, la reimpresión de Usoz.)

Más que la doctrina, lo que ofende a es el sabor del lenguaje y la intención oculta y velada del autor. En la materia de la Iglesia católica está ambiguo y cuando habla de la Cabeza parece referirse siempre a Cristo. No alude una sola vez al primado del pontífice, ni le nombra, ni se acuerda del purgatorio, ni mienta las indulgencias. El libro, en suma, era mucho más peligroso por lo que calla que por lo que dice. Todos los puntos de controversia están hábilmente esquivados. Sólo se ve un empeño en apocar sutilísimamente las fuerzas de la voluntad humana y disminuir el mérito de las obras, aunque recomienda mucho la oración, la limosna y el ayuno y admite la confesión auricular, y se explica en sentido ortodoxo acerca de la misa. Como celestial compendio y síntesis de la moral cristiana, puso por corona de su libro el Sermón del Monte, admirablemente traducido y con algunas notas brevísimas.

Como esta Summa parecía demasiado extensa para niños y principiantes, publicó Constantino en 1556 un Cathecismo más breve, de que no se conoce más edición que la de Amberes.[1793] ¿Será éste el Cathechismus

que hubiese sido de poco momento in locis liberioribus de que habla Reinaldo González de Montes? (página 295). Está dedicado a don Juan Fernández Temiño, obispo de León, Padre del concilio de Trento y amigo de Arias Montano.[1794]

El verdadero interés de este opúsculo, al cual son aplicables todas las observaciones hechas sobre la Summa, no está en él mismo, sino en la Confesión del pecador, que le sigue; hermoso trozo de elocuencia ascética y prueba la más señalada del ingenio de Constantino. Ya que no tenemos ningún sermón suyo ni nos es dado juzgar más que por relaciones del portentoso efecto de su oratoria, conviene transcribir alguna muestra de esta Confesión para dar idea de su estilo. Es el mejor trozo que he leído en nuestros místicos protestantes.

«Si yo, Señor, conosciera cuán poca necesidad teníades Vos de mis bienes, cuán poco montaba para la grandeza de vuestra Casa estar o no estar en ella una nada como yo; si considerara, por otra parte, mis atrevimientos y ofensas contra Vuestra Majestad, cuán dañoso era para los vuestros, cuán estorbador de la gloria que ellos os daban, temiera vuestro juicio y pusiera algún término en mis pecados. Mas como era ciego para lo uno, ansí lo era para lo otro. De no conocerme a mí procedía que tampoco os conosciese a Vos. De no saber estimar la grandeza de vuestra misericordia, nacía que no estimase la de vuestro juicio y de vuestra justicia. Encaminábase de aquí mi locura y mi perdición, porque cuando Vos me buscábades con los regalos, me hacía yo más soberbio y consideraba menos de qué mano podrían venir. Cuando me llamábades con los castigos, entonces me endurescía más, con malo y rebelde esclavo.

Con tan grandes ceguedades, con tan grandes ignorancias de Vos y de mí, con tan grande olvido de vuestros bienes... no podían ser mis penitencias sino muy falsas, doradas con falso oro, aparejadas para ser llevadas del primer viento y primer peligro con que me tentase el demonio o la concupiscencia de mi corazón. Si yo edificara sobre Vos, que sois firme piedra; sobre conoscimiento de quien Vos sois, de vuestra misericordia y de vuestra justicia, no bastaran todas las tempestades del mundo a llevarme, porque me defendiérades Vos. Mas como edifiqué sobre arena, con hermoso edificio en el parescer y falso en los fundamentos, estaba mi caída

cierta, como era cosa cierta que había de ser combatido... Seáis Vos, Señor, bendito y bendito el Padre que os envió; que perdiéndome yo, como oveja loca, y apartándome de vuestra manada por tantos y tales caminos, por todos me habéis buscado, porque no llegase al cabo mi perdición. Pues que me habéis esperado, claro está que me buscábades. Pues que tantas veces como mi enemigo me vio en sus manos no me llevó, cierta cosa es, Señor mío, que le atábades Vos las manos. Él tenía ya su ganancia, y no tenía más que esperar. Vos sois el que me esperábades, porque no me perdiese yo...» «Véngome a Vos, como el Hijo pródigo, a buscar el buen tratamiento de vuestra casa... Y por mucho que la consciencia de mis pecados me acuse, por mucho mal que yo sepa de mí, por mucho temor que me pone vuestro juicio, no puedo dejar de tener esperanza que me habéis de perdonar, que me habéis de favorescer, para que nunca más me aparte de Vos. ¿No tenéis Vos dicho, Señor, y jurado, que no queréis la muerte del pecador? ¿Que no rezebís plazer en la perdición de los hombres? ¿No dezís que no venistes a buscar justos, sino pecadores? ¿No a los sanos, sino a los enfermos? ¿No fuistes Vos castigado por los pecados agenos? ¿No pagastes por lo que no hezistes? ¿No es vuestra sangre sacrificio para perdón de todas las culpas del linaje humano? ¿No es verdad que son mayores vuestras riquezas para mis bienes, que toda la culpa y miseria de Adam para mis males? ¿No llorastes Vos por mí, pidiendo perdón por mí, y vuestro Padre os oyó? ¿Pues quién ha de quitar de mi corazón la confianza de tales promesas?...»
«Dadme el alegría que vos soléis dar a los que de verdad se vuelven a Vos. Hazed que sienta mi corazón el oficio de vuestra Misericordia: la unzión con que soléis untar las llagas de los que sanáis, porque sienta yo cuán dulce es el camino de Vuestra Cruz y cuán amargo fue aquel en que me perdí» (páginas 383, 84, 86 y 92 de la reimpresión de Usoz).

Así está escrita toda la Confesión. Aunque su mérito es mérito de lengua, ha tenido y tiene grandes admiradores entre los protestantes extranjeros. Hay una traducción francesa muy mala de Juan Crespín, el colector del llamado Martirologio de Ginebra,[1795] y otra inglesa, moderna y muy elegante, de Mr. John T. Betts, amigo de Wiffen.[1796]

Aún existe otro Tratado de doctrina christiana, que Usoz no reimprimió (aunque le conocía), sin duda por contener en sustancia las mismas ideas y

a veces las mismas palabras que los otros dos Catecismos. Fue impreso en 1554 en Amberes, en casa de Juan Steelsio, y que ha de haber edición anterior a juzgar por las aprobaciones de ésta.[1797] Es el más extenso de todos los trabajos catequísticos de Constantino, pero quedó incompleto; a lo menos no se conoce más que la primera parte, que trata de los artículos de la fe.

En el privilegio para la impresión de la Summa (20 de agosto de 1548) se menciona «cierta exposición del salmo Beatus vir», y Reinaldo González de Montes afirma también que Constantino dejó seis discursos o sermones sobre este tema; pero, si llegaron a imprimirse, como parece probable, no se conoce, a lo menos, ejemplar alguno. Nicolás Antonio llega a decir que la edición es de Amberes, por Martín Nucio.

IV. Constantino, canónigo magistral de Sevilla. Descubrimiento de su herejía. Su prisión y proceso

Vacante la canonjía magistral de Sevilla por muerte del doctor Egidio, anunciόse su provisión por edictos en 5 de febrero de 1556.

En 24 de abril alegaron sus méritos los opositores, entre ellos el doctor Constantino, que presentó su título de licenciado en teología por el colegio de santa María de Jesús, de la Universidad de Sevilla. Sus contrincantes eran el doctor Pedro Sánchez Zumel, magistral de Málaga; el doctor Francisco Meléndez, el doctor Francisco Moratilla y don Miguel Mazuelo.

El domingo 26 de abril se reunieron los canónigos ordena, dos in sacris, únicos que tenían derecho para intervenir en la elección, y dieron por buenos los títulos de los opositores.

Algunos de ellos tomaron puntos y predicaron en los días siguientes. Constantino se excusó por enfermo.

El doctor Miguel Mazuela presentó en 8 de mayo un requerimiento para que «los opositores no leyesen ni disputasen públicamente, pues no estaban obligados a ello, bastándoles el título de doctor en Universidad aprobada y el examen hecho». Puesto a votación el punto, acordó la mayoría del cabildo que no se obligara a disputar al que no quisiera, pues las bulas no obligan a ello.

Aprovechándose de esta tolerancia, presentó Constantino tres días después las testimoniales de haberse ordenado de presbítero, y junto con ellas

un certificado de tres médicos: el doctor Monardes, el licenciado Olivares y el doctor Cabra, quienes unánimes declaraban que Constantino adolecía de una enfermedad harto peligrosa, «así por el poco sueño como por la hinchazón que tiene en el estómago y vientre, y grandes calores y sed ingentísima, y dureza grande en las venas que atraen el mantenimiento del estómago para el hígado», por lo cual no podía predicar ni leer en público «sin poner su salud en peligro».

Reunidos la misma tarde los capitulares, y visto que los opositores que habían querido buenamente leer lo habían hecho, alegó el provisor Francisco de Ovando,[1798] que, conforme a las bulas y decisiones apostólicas, debía preceder a la elección un público y riguroso examen para que se entendiera la pureza de doctrina de los opositores y no tornase a suceder el caso del doctor Egidio. Ítem, que por estatuto de la santa iglesia de Sevilla se había establecido que ningún descendiente de padres o abuelos sospechosos en la fe pudiera tener asiento en el cabildo. Por todo lo cual pidió y requirió que se guardase la forma de las bulas, costumbres y estatutos y que se hiciese información de linajes y examen público. En otro caso protestaba de la nulidad de todo y apearía a la Sede Apostólica, y, como juez ordinario de la Iglesia y arzobispado, conminaba, con pena de excomunión mayor y multa de 500 ducados, a los capitulares que fueren osados a votar a ninguno de los opositores sin esas condiciones previas.

El tiro iba derecho contra Constantino, que era de sangre judaica y esquivaba, además, el examen público, temeroso de que se descubriese su herejía.

Y aún hizo más el provisor. Sabiendo que algunos canónigos prometían gracia y favor a Constantino, repitió todas las amonestaciones y conminaciones canónicas, añadiendo de palabra que por información sumaria había llegado a entender que el doctor Constantino era casado, y por tanto, incapaz de beneficio eclesiástico «mientras no califique su persona y liquide cómo no hace vida maridable con su mujer, y la dispensación que para ello tiene...». El conflicto era grave, porque la mayor parte del cabildo estaba por Constantino y era víctima de sus trapacerías y engaños. Para responder al requerimiento del provisor se dio comisión a los doctores Esquivel, Ramírez, Fernando de Saucedo y Ojeda, los cuales, sin más dilación que la de vein-

ticuatro horas, presentaron su respuesta, donde alegaban que las bulas de los papas Inocencio VIII y León X, a que el provisor se refería, no eran usadas ni recibidas en España y que la de Sixto IV no exigía a los opositores más que el título de doctor o maestro en universidad aprobada. Ítem, que ninguno de los opositores estaba comprendido en el estatuto de limpieza, pues éste sólo prohibía la admisión de condenados, reconciliados, etc.; que era falso de todo punto cuanto el provisor decía de intrigas, amaños y sobornos; y, finalmente, que no siendo el rovisor juez ordinario en esta elección, sino coelector, no podían ser válidas sus censuras conforme a derecho.

Del doctor Constantino dijeron que «era hombre de muy buena vida y ejemplar conducta y buena opinión, tenido de más de veinte años a esta parte por sacerdote de misa y por muy eminente predicador y teólogo... sin saberse ni entenderse dél otra cosa en contrario; porque, si otra cosa fuera, no pudiera ser menos sino que nosotros lo supiéramos y entendiéramos, por haber estado siempre e residido en esta ciudad, y predicado en esta santa iglesia... Y por ser tal persona, el Serenísimo y Católico rey don Felipe N. S. lo tuvo en su servicio, e se confesó con él, y le hizo proveer de la maestrescolía de Málaga, y le da salarlo por su predicador, y estando en servicio de su majestad le fue ofrecida esta prebenda otra vez sin oposición alguna, y no la quiso acetar, lo cual todo es notorio».

La buena fe de los canónigos brilla en este documento; parece que Constantino había echado una espesa niebla sobre los ojos de ellos. ¡Y esto después del escarmiento del doctor Egidio!

El provisor, vista la parcialidad de los fautores de Constantino, los recusó como jueces sospechosos. Ellos hicieron todo género de apelaciones y protestas de fuerza; él persistió en negarles el recurso, ellos en votar y hacer la elección. El provisor los excomulgó, y ellos, unánimes, votaron al doctor Constantino.

Inmediatamente se levantó el clérigo Alonso Guerrero, como procurador de Constantino, pidiendo que se le diese colación, provisión y canónica institución de la canonjía en nombre de él, señalándole asiento en el coro y haciendo todas las demás formalidades en caso tal requeridas. Así se hizo,

no obstante las las protestas del provisor, que lo dio por nulo y eligió por su parte al doctor Zumel.

Tomada posesión a las cinco de la tarde y jurados los estatutos de la Iglesia, protestó Alonso Guerrero contra la elección de Zumel, asistiéndole en su apelación los canónigos Juan de Urbina y Pedro de Valdés, como procuradores del cabildo. A esta apelación respondió el provisor encarcelando a Constantino, si bien le puso en libertad a los pocos días.

En tal estado las cosas, se allanó nuestro doctor a leer en público como los demás opositores, «para no ser ocasión de pleitos y revueltas», y pidió puntos el miércoles 20 de mayo por la tarde. El cabildo consintió en ello «por le hacer placer y dar contentamiento», sin perjuicio de la elección que había hecho antes persistiendo ésta en todo su vigor.

Leyó Constantino sobre la trigésima distinción del maestro de las Sentencias, y acabó de deslumbrar a los capitulares, que en 3 de julio, y sin más oposición que la del arcediano de Écija, don Alonso Manrique, votaron gastos extraordinarios para la prosecución del pleito en Roma; y finalmente, le ganaron al cumplirse aquel año.

Tan ciegos estaban por Constantino, que en 21 de julio de 1557 le dispensaron de las horas canónicas todos los días que se ocupara en predicar o estudiar para sus sermones.[1799]

Comenzaba por entonces a establecerse en Sevilla la Compañía de Jesús, y a ella estaba reservado atajar el daño de las predicaciones de Constantino y descubrir su solapada maldad. El astuto heresiarca vio pronto el peligro y quiso esquivarle por diversos modos. Comenzaron él y los suyos a poner lengua en la doctrina de la Compañía, en sus oraciones y ejercicios, y a calificarla de secta de herejes alumbrados, que, con afectación de modestia y buena compostura y rostros macilentos y descoloridos, querían engañar al mundo. Y esto decían, sobre todo, del apostólico varón padre Bautista, que iba logrando maravillosas conversiones y había emprendido una obra de regeneración moral en Sevilla.

No pudo contener sus iras el astuto magistral a pesar de su refinada prudencia, y una vez que predicaba del evangelio de los falsos profetas aludió tan claramente a los jesuitas, que por muchos días no se habló de otra cosa en Sevilla. «¿De dónde ha salido —dijo— esa cantera de la nueva hipo-

cresía? Diréis que son humildes. Y lo parecen. Muy grandes ojos tenéis, aguda vista alcanzáis..., asperezas os predican extraordinarias; andad, que ya ha caducado la ley y esas son armas perdidas.»

El escándalo fue grande. Otros predicadores amigos de Constantino le imitaron, y con chistes, cuentecillos y donaires quisieron alborotar a aquel pueblo alegre y novelero contra los jesuitas. Constantino hizo más: tenía espías cerca de los Padres para que le informasen de su vida y costumbres. Y, cuando supo que eran hombres sin vicios y humildes, con humildad no fingida, cuentan que exclamó: «No digáis más, que si ellos son hombres de oración y no amigos de familiaridad con mujeres, ellos perseverarán en lo comenzado». ¡Tanta es la fuerza de la verdad (exclama Martín de Roa), que aun de los enemigos saca testimonios de abono!

No se pudo contener el padre Bautista viendo el estrago que hacía la predicación de Constantino, y una tarde, después de haberle oído, se subió al mismo púlpito y comenzó a impugnar su doctrina y a descubrir sus marañas, aunque sin nombrarle. Y fue tanto el calor y el brío con que habló, que los contrarios se aterraron y entraron en recelo los indiferentes.

Animados con esto los Mtros. Salas y Burgos, de la Orden de santo Domingo, y algunos otros religiosos y gente docta, empezaron a advertir con más cuidado las palabras y acciones de los nuevos apóstoles, tras de los cuales iba embobado el vulgo «con el gusto de su lenguaje y palabras sabrosas, como tras los cantos de las sirenas».

Y aconteció un día que al salir de un sermón de Constantino el magnífico caballero Pedro Megía, veinticuatro de Sevilla —antiguo amigo y corresponsal de Erasmo, hombre de varia erudición y escritor de agradable estilo en su Silva, Historia de los césares, Diálogos e historia del Emperador, a todo lo cual se juntaba el ser católico rancio y a machamartillo—, dijo en alta voz y de suerte que todos le oyeron: «Vive Dios, que no es esta doctrina buena, ni es esto lo que nos enseñaron nuestros padres». Causó gran extrañeza esta frase e hizo reparar a muchos, por ser de persona tan respetada en Sevilla, a quien comúnmente llamaban el filósofo. Y como por el mismo tiempo hubiera venido a Sevilla san Francisco de Borja y repetido, al oír otro sermón de Constantino, aquel verso de Virgilio:

Aut aliquis latet error: equo ne credite, Teucri,

perdieron algunos el miedo y arrojáronse a decir en público que Constantino era hereje. Algunos le delataron a la Inquisición, y con esto le fueron abandonando sus amigos.

Los inquisidores le llamaron varias veces al castillo de Triana, pero no pudieron probarle nada, y él solía decir: «Quiérenme quemar estos señores, pero me hallan muy verde».

Ocurriósele entonces un extraño pensamiento para salvarse, y fue entrar en la Compañía de Jesús. Acudió al provincial, Bartolomé de Bustamante; le refirió lo desengañado que estaba de la vanidad del mundo; le mostró su propósito de entrar en religión para hacer penitencia de sus pecados y corregir la lozanía y verdura de sus sermones, porque temía haber ganado con ellos más aplausos para sí que almas para Dios. Añadió «que rara hacer esto no le movían fervores inconsiderados, de los cuales por su edad y experiencia estaba libre, ni la falta de comodidad, de amigos, pues la ciudad toda tenía en su mano, chicos y grandes, plebeyos y nobles». Y prefería la Compañía de Jesús a las religiones antiguas «por hallarla en los fervores de sus principios y por la excelencia de su instituto y santas ocupaciones... a las cuales él tenía grande afición, al fin como criado y ejercitado en ellas».

«Oyólo con atención el Padre Bustamante —prosigue en su admirable estilo Martín de Roa—,[1800] y tantas mudanzas sentía en su corazón cuantas razones y palabras él hablaba; porque unas veces estaba muy alegre y daba gracias a nuestro Señor por lo que obraba en Constantino, pareciéndole que bien templado en la religión sería instrumento para grandes cosas, como hombre de tanta opinión y estima cerca de todos; mas luego se hallaba tan tibio en este sentimiento, que le ponía muy en duda el sí de la respuesta; otras veces revolvía en la memoria de cuentos pasados, y el poco gusto que de nuestras cosas había mostrado Constantino, y parecíanle aquellos deseos y hechos a fuerza de algún aprieto o necesidad que le obligaba a fingirlos.»

Determinó, finalmente, entretenerle hasta ver en qué paraba aquella extraña resolución, y le despidió sin más que buenas palabras. Pasaron algunos días, y Constantino no cesaba de importunar con visitas a los Padres para que tomasen acuerdo. Llegaron a enterarse de sus tratos los

inquisidores y, como estaba ya denunciado y sólo esperaban orden de la Suprema para prenderle, halláronse perplejos entre la obligación del secreto y el deseo de librar a la Compañía de aquella afrenta, que podía comprometer su nombre y dañarla en sus primeros pasos.

En tales dudas, el inquisidor más antiguo, don Francisco del Carpio, convidó a comer al padre Juan Suárez, con quien él tenía antigua amistad y por rodeos y cautelosamente fue trayendo la conversación a punto de preguntar al jesuita: «También dicen que el doctor Constantino trata de entrar en la Compañía; ¿qué hay de esto?». «Es así, señor —respondió Suárez—; mas aunque está en buenos términos su negocio, no está concluido.» «Persona de consideración es —continuó el inquisidor y de grande autoridad por sus letras—. Mas yo dudo mucho que un hombre de su edad y tan hecho a su voluntad y regalo, se haya de acomodar a las niñeces de un noviciado y a la perfección y estrechura de un instituto tan en los Principios de su observancia, si ya no es que, a título de ser quien es él, pretenda que se le concedan dispensaciones tan odiosas en comunidades, las cuales con ninguna cosa más conservan su punto que con la igualdad en las obligaciones y privilegios. Y una vez entrado, mucho daría que decir el despedirlo o salirse... Créame, Padre, y mírelo bien; que a mí dificultad me hacen estas razones; y aun si fuera negocio mío, me convencieran a no hacerlo.»

El padre Juan Suárez, que no era necio, entendió lo que el inquisidor quería decirle, pero disimuló por entonces y, vuelto al colegio, se lo refirió todo al provincial. Constantino prosiguió sus visitas; pero los Padres le recibieron cada día con más sequedad, y, finalmente, le negaron su pretensión, avisándole que para evitar murmuraciones viniera lo menos posible por aquella casa.

Pensativo y melancólico quedó Constantino con tal desaire, viendo inminente su ruina, la cual sobrevino a los pocos días. Tenía depositados sus libros prohibidos y papeles heréticos en casa de una viuda, Isabel Martínez, afiliada a la secta; pero, habiéndola encarcelado la Inquisición, se procedió al embargo, de sus bienes, encargándose de ello el alguacil Luis Sotelo. Dirigióse éste a casa de Francisco Beltrán, hijo de la Martínez, y aturdido él con la improvisa nueva, pensó que venían no por las alhajas de su madre, sino por los libros del doctor Constantino, y, derribando un tabique de

ladrillo, mostró al alguacil el recatado tesoro. Por tal manera y tan inesperada vinieron a manos de los inquisidores las obras inéditas de Constantino. Había entre ellas un gran volumen, en que se trataba: Del estado de la Iglesia, del papa (a quien decía anticristo), de la eucaristía, de la misa, de la justificación, del Purgatorio (que llamaba cabeza de lobo, inventada por los frailes para tener que comer), de las bulas e indulgencias, de la vanidad de las obras, etc.

En vano quiso negar Constantino su letra; al cabo fue confeso y convicto; se le encarceló en las prisiones del castillo de Triana, y allí pasó dos años, en que las enfermedades, la incomodidad del encierro y la melancolía le pusieron en trance de muerte.[1801] Algunas relaciones del tiempo añaden que se suicidó introduciendo en la garganta los pedazos del vaso en que le servían el vino.[1802] Los protestantes lo niegan, y Cipriano de Valera llega a decir que el rumor del suicidio fue fama echada por los hilos de la mentira. Así Luis Cabrera de Córdoba como Gonzalo de Illescas, dicen contestes que el doctor fue bígamo y que vivían aún sus dos mujeres cuando tomó las órdenes. Semejante tejido de sacrilegios parece increíble; pero en parte está confirmado por el requerimiento del provisor de Sevilla, que antes extractamos. Reinaldo González de Montes sólo dice que contrajo matrimonio antes de ordenarse.

En el auto de fe de 2 de diciembre de 1560 salió en estatua Constantino y fueron quemados sus huesos.

Cuentan que Carlos V había exclamado al saber la prisión de su antiguo capellán: «Si Constantino es hereje, será grande hereje». Y como hubieran procesado Por entonces a un tal fray Domingo de Guzmán, añadió, no sin gracia: «A ése por bobo le pueden prender».

Y ahora conviene añadir, como final y peregrina noticia que, con ser Constantino maestro tan extremado en el arte de la simulación e hipocresía, no llegó a engañar al que después fue venerable patriarca de Antioquía y arzobispo de Valencia, don Juan de Ribera,[1803] que en su testamento, escrito de su propia mano, cerrado, sellado y encomendado a Gaspar Juan Micó, notario eclesiástico, en 5 de febrero de 1602, refiere, que «después del año 1549, persuadieron a su padre los maestros Egidio y Constantino, personas entonces tenidas en gran veneración,

que me enviase a estudiar la teología a Padua, donde decían que se leía con gran ventaja de Salamanca... y le representaron por grande y buena dicha hallarse en aquella occasión en Sevilla el doctor Ruiz, el qual había estudiado en aquella Universidad, y venía gran teólogo, y assí podría llevarme y tenerme a cargo con comodidad, assí del gobierno de mi casa por la noticia que tenía de la tierra, como de la facultad, siendo docto como lo mostraba en las liciones de Scritura sancta que leía en la Iglesia Mayor. Mi padre, deseando mi aprovechamiento, vino en ello, y mandó que me trugessen de Salamanca a Sevilla, donde él estaba, y assí vine con los criados que habían de passar conmigo; y estando ya todo deliberado, sin otra occasión más de habérselo querido Dios Nuestro Señor quitar de la voluntad a mi padre, dijo que no quería que fuesse, y me tornaron a poner casa en Salamanca. Este doctor Ruiz que me había de llevar era grande hereje luterano, y assí fue preso por tal en Sevilla y castigado rigorosamente.

»Después de todo esto, el año 1556, siendo mi padre Virrey de Cataluña, passando por Barcelona el doctor Constantino, que venía de la jornada que el rey nuestro señor don Felipe II hizo a Inglaterra... y hallándose con mi padre, le rogó que, pues iba a Sevilla, donde yo estaba entonces acompañando a la Ilma. doña María Henríquez, Marquesa de Villanueva del Fresno, viuda, mi tía y señora, me leyesse cada día Constantino una lición de Escritura sancta, y el dicho maestro se lo ofresció, de que mi padre quedó muy contento, por ser muy grande la opinión de letras que tenía el Constantino, y principalmente en cosas tocantes a la Sagrada Escritura. Escribióme mi padre con él lo que había prometido, persuadiéndome que me aprovechasse de tan buena occasión, y con ser verdad que yo he sido siempre afficionado a las sagradas letras y obediente a mi padre, me puso Nuestro Señor por su bondad y misericordia tan grand aborrecimiento con la persona del maestro Constantino, que aunque le veía estimar generalmente mucho por todo género de personas, nunca me moví a pedirle que me leyesse, ni a tratarle ni conversarle, y esto sin saber yo dezir por qué causa».[1804]

V. Continúa la propaganda herética en Sevilla. Introducción de libros. Julianillo Hernández. Noticia de otros luteranos andaluces: don Juan Ponce de León, el predicador Juan González, Fernando de san Juan, el doctor Cristóbal de Losada, Isabel de Baena, el maestro Blanco (Garci-Arias), etc. Autos de fe de 24 de septiembre de 1559 y 22 de diciembre de 1560. Fuga de los monjes de san Isidro del Campo

No se comprendería la rápida propagación del luteranismo en Sevilla, no hubieran bastado los sermones de Egidio y Constantino, ni los mil artificios y rodeos de éste para producir aquel incendio sin la ayuda de un singular personaje, el más activo de todos los reformadores, hombre de clase y condición humilde, pero de una terquedad y fanatismo a toda prueba, de un valor personal que rayaba en temeridad y de una sutileza de ingenio y fecundidad de recursos que verdaderamente pasman y maravillan. Este tipo de contrabandista puesto al servicio de una causa religiosa no era sevillano, ni andaluz siquiera, sino castellano viejo, de tierra de Campos, nacido en Villaverde. «Se había criado en Alemania entre herejes», dice el Padre Roa, y esto es cuanto se sabe de sus primeros años.[1805] Dicen que era arriero; pero parece más probable que adoptó este oficio para introducir con más seguridad sus generos de ilícito comercio. Llamábase Julián Hernández, y por la pequeñez de su estatura le apellidaron los españoles Julianillo, y los franceses, Julián le Petit. «Su cuerpo era tan macilento, que parecía constar sólo de piel y huesos», dice Reinaldo González de Montes.[1806]

Transportó de Ginebra a España en 1557 dos grandes toneles, no de biblias, como dice Montes, porque aún no habían publicado los protestantes ninguna completa en lengua castellana, sino de Nuevos Testamentos, traducidos por el doctor Juan Pérez; y los esparció profusamente en Sevilla,[1807] depositando parte de ellos en casa de don Juan Ponce de León, hijo del conde de Bailén, y otra parte en el monasterio de san Isidro del Campo cuyos monjes, de la Orden jerónima, abrazaron casi todos la nueva doctrina. Preparado ya el terreno por Valer, Egidio y Constantino pronto se formó un conventículo tan numeroso y temible como el de Valladolid. Las memorias de esta sociedad secreta, que duró cerca de doce años, han sido escritas por uno de los afiliados, que, fugitivo después en Alemania, publicó, con el

supuesto nombre de Reinaldo González Montano, el libro de las Artes de la Inquisición, tantas veces citado y aprovechado en estas páginas.

Dos focos principales tenía el luteranismo sevillano: uno, en el monasterio de jerónimos de san Isidro, cerca de Sancti Ponce (antigua Itálica), fundación de don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno; otro, en casa de Isabel de Baena, donde se recogían los fieles para oír la palabra de Dios, según escribe Cipriano de Valera.[1808]

Los monjes de san Isidro tenían desde antiguo grandes rentas y muy mala fama; culpa, en parte, de la fertilidad y regalo de la tierra. Fueron al principio cistercienses; pero como viviesen con poco recato, se los expulsó en 1431, y les sustituyeron los jerónimos de Buena Vista, que moraban a la orilla opuesta del río. A casi todos los catequizó Egidio, pero disimularon por algún tiempo. Era prior de ellos Garci-Arias, llamado vulgarmente el maestro Blanco (hoy diríamos albino), por ser como la nieve su tez y sus cabellos. Tipo acabado de doblez y falsía, homo vafer et versipellis, y a sus propios correligionarios, tantas veces engañados y vendidos por él, llaman taimado, astuto, disimulado y maligno.[1809] Cubría estos y otros vicios con máscara de santidad y pasaba por hombre de buen ingenio y de mucho saber en las sagradas Letras. Lejos de mostrar en público tendencias innovadoras, se le halló siempre tímido y reacio en la hora del peligro y artero y falso en todos sus procederes. Habiendo predicado el doctor Gregorio Ruiz[1810] un sermón sobre la fe y las obras y los méritos y el beneficio de Cristo en sentido estrictamente luterano, le procesó la Inquisición, y él, dos días antes de comparecer en juicio para la defensa, tomó consejo de Garci-Arias y le manifestó sus argumentos. ¡Cuál sería el asombro de Ruiz cuando, llegado el día de la disputa pública, vio al maestro Blanco entre sus acusadores y contradictores! Con igual deslealtad se portó cuando tuvo que calificar las proposiciones del doctor Egidio.

Entre tanto que tales cosas hacía, iba acabando de pervertir uno por uno a los frailes de su convento e intentaba variar del todo la regla. Dicen que llegó a suprimir las horas canónicas y toda especie de rezo, sustituyéndole con la lectura de las Sagradas Escrituras y con pláticas diarias sobre los Proverbios de Salomón; y es cierto que vedó los ayunos, abstinencias y mortificaciones y el culto de las imágenes. Pero de repente, y arrebatado de

la inconstancia de su condición o movido de la necesidad de disimular, quiso volver al estado antiguo e imponerles severísimas penitencias, tales, que alguno de los frailes llegó a perder el juicio y otros huyeron.

Sus amigos Egidio y Vargas no alcanzaban a explicarse semejante conducta, y Constantino le dijo como en profecía: «Cuando la corrida de toros venga, no pienses que has de mirarla desde barreras, sino en la misma arena».[1811] Era, en suma, hombre más medroso que las liebres y las monas, en opinión de su correligionario y panegirista Montes,[1812] el cual, por lo mismo, creo que miente o exagera cuando le atribuye la supresión absoluta del rezo canónico, cosa que ya pareció inverosímil a don Adolfo de Castro y que raya en lo imposible si se repara que aún quedaban algunos monjes católicos y que la delación hubiera sido inmediata.

Pasaba por el más docto de aquellos monjes Cristóbal de Arellano, muy versado en la teología escolástica, y especialmente en los libros de santo Tomás, Escoto y Pedro Lombardo. Pero también él cayó miserablemente, y aplicó la sutileza de su ingenio y su facilidad en la disputa a la defensa de las nuevas opiniones sobre la justificación: «Predicador de inculpada vida», le llama su biógrafo.[1813]

De la comunidad de san Isidro salieron también dos de los más señalados escritores de la Reforma española: Antonio del Corro y Cipriano de Valera. De ellos se dará noticia en el capítulo siguiente.

De los secuaces no frailes de la herejía, el más ilustre y conspicuo por la nobleza de su cuna era don Juan Ponce de León, hijo segundo de don Rodrigo, conde de Bailén, muy dado a la lectura de los sagrados Libros y en extremo caritativo y limosnero; tanto, que vino a dar al traste con su opulento patrimonio. Pero ¿fue caridad todo? Reinaldo González de Montes confiesa que el «juicio inicuo del vulgo atribuyó la ruina de Ponte de León a su desidia y censurable prodigalidad».[1814] Para colmo de desdichas, le hizo protestante el doctor Constantino, y se consagró en cuerpo y alma al servicio de la nueva idea. Decía que no deseaba las riquezas sino para gastarlas en la defensa y propagación de sus doctrinas, y todos los días pedía al Señor fervorosamente que le concediese la gloria de morir por ellas, así como a su mujer e hijos. Tan fanático era, que en la misa solía volverse de espaldas al altar cuando el sacerdote alzaba la hostia consagrada. Huía del

viático si le encontraba en su camino y frecuentaba los quemaderos de la Inquisición para perder el miedo a los suplicios y arreciar el temple de su alma. Era su oráculo un predicador de linaje morisco, llamado Juan González,[1815] a quien ya a los doce años había penitenciado la Inquisición de Córdoba por prácticas muslímicas. Es singular el número de prosélitos que hizo la Reforma entre los cristianos nuevos; ni podía producir más católicos frutos la antievangélica distinción que engendró los Estatutos de limpieza y alimentó el odio ciego del vulgo contra las familias de los conversos. Obsérvese bien: los Cazallas eran judaizantes; Constantino, también; Juan González y Casiodoro de Reina, moriscos. La cuestión de raza explica muchos fenómenos y resuelve muchos enigmas de nuestra historia.

Más extraño motivo tuvo la apostasía del médico Cristóbal de Losada, mozo de honestísimas costumbres y muy afortunado en sus curaciones. El amor le hizo luterano. Galanteaba a la hija de un discípulo del doctor Egidio, y el padre no quiso consentir en la boda si su futuro yerno no se ponía bajo la enseñanza del célebre magistral, y entraba en la secreta congregación. Y tanto progresó el mancebo, que después de la muerte de Egidio y Vargas y de la prisión de Constantino quedó por jefe o pastor de aquella iglesia, «escondida en las cuevas» (in cavernis delitescentem), que su historiador dice.[1816]

No poco contribuyó a la difusión de la secta un diabólico maestro de niños llamado Fernando de san Juan. rector del Colegio de la Doctrina, donde por ocho años enseñó. El padre Roa y las relaciones del auto en que san Juan fue quemado le llaman idiota. Y Montes no acierta a ponderarle sino por el candor de su índole y por el deseo de hacer bien al prójimo.[1817] ¡Pobres niños! ¡Y pobres mujeres también! Porque las había, aunque en menos número que en la congregación de Valladolid. Las principales eran: doña María Bohorques, hija bastarda de don Pedro García de Xerez, noble caballero sevillano, docta en la lengua latina, al modo de tantas otras españolas del siglo XVI, y discípula del doctor Egidio; su hermana doña Juana, mujer de don Francisco de Vargas, Señor de la Higuera; doña Francisca Chaves, monja del convento franciscano de santa Isabel, de Sevilla; doña María de Virués y la ya citada Isabel de Baena, cuya casa era el templo de la nueva luz.[1818]

Según una relación manuscrita que poseo, la congregación fue delatada por una mujer, a cuyas manos llegó, por error de los encargados de la distribución, un ejemplar de la Imagen del Antichristo, libro herético de los que repartía Julianillo Hernánrez.[1819] Llegó a entender éste el peligro y huyó de Sevilla; pero le prendieron en la sierra de Córdoba, y después de él, a sus secuaces. Las cárceles se llenaron de gente. Más de 800 personas fueron procesadas, si hemos de creer a Montes, Julianillo estuvo impenitente y tenaz. Por más de tres años se hicieron esfuerzos extraordinarios para convencerle; todo en vano. Ni las persuasiones ni los tormentos pudieron domeñarle. Cuando salía de las audiencias solía cantar:

Vencidos van los frailes,
vencidos van;
Corridos van los lobos,
corridos van.

Tenía la manía teológica, y disputaba sin tino, pero con toda la terquedad y grosería de un hombre rudo e indocto. «Cuando le apretaban los católicos —escribe el padre Roa—, reducíalos a voces y escabullíase mañosamente de todos los argumentos.»

Don Juan Ponce de León flaqueó al cabo de algunos meses; se dejó vencer por los ruegos y promesas de algunos eclesiásticos amigos suyos y firmó una retractación. Pero la víspera del auto de fe de 24 de septiembre de 1559, en que fue condenado, se desdijo, volvió a sus antiguos errores y no quiso confesarse.[1820] Lo mismo hizo el predicador Juan González, que se defendía con textos de la Escritura aun entre las angustias del tormento y no quiso nunca revelar sus cómplices. Imitáronle en tal resolución dos hermanas suyas, que le veneraban como oráculo suyo y varón santísimo. Lo mismo hicieron el médico Losada, Cristóbal de Arellano y (¿quién lo hubiera dicho?) Garci-Arias, que, trocado en otro hombre ante la perspectiva del suplicio, no solo se declaró protestante, sino que llevó su audacia hasta afrentar a los jueces con duras palabras, llamándolos «arrieros, más propios para guiar una recua que para sentenciar las causas de fe». Así lo cuenta Cipriano de Valera.

Los monjes de san Isidro habían procurado con tiempo ponerse en salvo. Doce de ellos habían huido antes de la persecución; luego escaparon otros seis o siete. Refugiáronse unos en Ginebra, otros en Alemania, algunos en Inglaterra; pero no a todos les aprovechó la fuga. Uno de ellos, fray Juan de León, antiguo sastre en México y dos veces apóstata de su Orden, tropezó en Estrasburgo con espías españoles, y fue preso en un puerto de Zelanda cuando quería embarcarse para Inglaterra juntamente con el vallisoletano Juan Sánchez.[1821]

Las mujeres estuvieron contumaces y pertinacísimas, sobre todo doña María Bohorques, con ser tierna doncellita, no más de veintiún años. En el tormento delató a su hermana, pero ni un punto dejó de defender sus herejías y resistió a las predicaciones de dominicos y jesuitas, que en la prisión la amonestaron. Todos se condolían de su juventud y mal empleada discreción, pero ella prosiguió en sus silogismos y malas teologías, hasta ser relajada al brazo secular.

El maestro Fernando de san Juan, que enseñaba a los niños el credo y los artículos de la fe con adiciones y escolios de su cosecha, hizo una confesión explícita en cuatro pliegos de papel; pero luego se retractó, aunque fue reciamente atormentado, y animó a perseverar en el mismo espíritu a su compañero de calabozo, el padre Morcillo, monje jerónimo.

De todos los presos en los calabozos de Triana, sólo uno logró huir: el licenciado Francisco de Zafra, beneficiado de la parroquial de san Vicente, de Sevilla. Pasaba por hombre docto en las Sagradas Escrituras y tan poco sospechoso, que había sido calificador del Santo oficio. En 1555 le delató un beata, loca furiosa, que tenía reclusa en su casa, y esta delación, a la cual acompañaba una lista de otras trescientas personas comprometidas en la trama,[1822] fue la piedra angular del proceso y puso en guardia a la Inquisición antes de los rigores de 1559.

El Santo oficio instruyó rápidamente todos estos procesos. Como don Fernando de Valdés se hallaba ausente, ocupado en el castigo de los luteranos de Valladolid, subdelegó en el obispo de Tarazona, don Juan González de Munabrega, antiguo inquisidor de Cerdeña, Sicilia y Cuenca. El cual, asistido por los inquisidores de Sevilla, licenciado Miguel del Carpio y Andrés Gasco y por el provisor Juan de Ovando, dispuso la celebración del

auto de fe de 24 de septiembre de 1559 en la plaza de san Francisco, de Sevilla. Asistieron a él los obispos de Lugo y Canarias, la Real Audiencia, el cabildo catedral, muchos grandes y caballeros, la duquesa de Béjar y otras señoras de viso y una multitud innumerable de pueblo. Los relajados al brazo seglar fueron veintiuno, y ochenta los penitenciados, no todos por luteranos.

El licenciado Zafra salió en estatua.

Los relajados en persona fueron:

Isabel de Baena: mandóse arrasar su casa y colocar en ella un padrón de ignominia, lo mismo que en la de los Cazallas de Valladolid.

Don Juan Ponce de León: Reinaldo González de Montes supone que fue quemado vivo. Es falso. Se confesó en el momento del suplicio; fue agarrotado y su cuerpo reducido a cenizas; así lo dicen las relaciones del auto y lo confirma Llorente. Como la sentencia de inhabilitación alcanzaba a sus hijos, no pudo heredar el mayor de ellos, don Pedro, el título de conde de Balién, que recayó en un don Luis de León, pariente más lejano. Pleiteó, sin embargo, el desposeído, y obtuvo de la Audiencia de Granada el mayorazgo, pero no el título. Al fin se lo concedió Felipe III.[1823]

Juan González: caminó al auto con mordaza. Cuando se la quitaron recitó con voz firme el salmo 106: Deus, laudem meam ne tacueris; y mandó hacer lo mismo a sus hermanas. Fue quemado vivo.

Garci-Arias (el maestro Blanco).

Fray Cristóbal de Arellano.

Fray Juan Crisóstomo.

Fray Juan de León.

Fray Casiodoro.

La misma suerte tuvieron estos cuatro monjes de san Isidro. El primero protestó enérgicamente cuando oyó leer la sentencia, en que se le acusaba de negar la perpetua virginidad de Nuestra Señora. A fray Juan deLeón procuró convencerle un condiscípulo suyo y hermano de religión, pero en balde.

Cristóbal de Losada.

Fernando de san Juan.

Doña María de Virués.

Doña María Coronel.

Doña María Bohorques.
Las tres murieron agarrotadas, aunque habían dado pocos signos de arrepentimiento. Ponce de León exhortó a última hora a la Bohorques a convertirse y desoír las exhortaciones de fray Casiodo, pero ella le llamó ignorante, idiota y palabrero.
El padre Morcillo abjuró a última hora, y evitó así la muerte de fuego.
Los demás relajados no lo fueron por luteranos.
Un año después, el 22 de diciembre de 1560, se celebró segundo auto en la misma plaza. Hubo catorce rebajados, tres en estatua, treinta y cuatro penitenciados y tres reconciliados. Las estatuas fueron de Egidio, Constantino y el doctor Juan Pérez.[1824] La efigie del primero era de cuerpo entero, en actitud de predicar.
El principal relajado era Julianillo Hernández que murió como había vivido. Fue al suplicio con mordaza y él mismo se colocó los haces de leña sobre la cabeza. «Encomendaron los inquisidores esta maldita bestia —dice el padre Martín de Roa— al Padre licenciado Francisco Gómez, el cual hizo sus poderíos para poner seso a su locura; mas viendo que sólo estribaba en su desvergüenza y porfía y que a voces quería hazer buena su causa y apellidaba gente con ella, determinó quebrantar fuertemente su orgullo, y cuando no se rindiese a la fe, a lo menos confesase su ignorancia, dándose por convencido de la verdad, siquiera con mostrarse atado, sin saber dar respuesta a las razones de la enseñanza católica. Y fue así que, comenzando la disputa junto a la hoguera, en presencia de mucha gente grave y docta y casi innumerable vulgo, el Padre le apretó con tanta fuerza y eficacia de razones y argumentos, que con evidencia le convenció; y atado de pies y manos, sin que tuviese ni supiese qué responder, enmudeció.»
Con él murieron doña Francisca de Chaves, monja de santa Isabel, que llamaba generación de víboras a los inquisidores; Ana de Ribera, viuda de Hernando de san Juan; fray Juan Sastre, lego de san Isidro; Francisca Ruiz, mujer del alguacil Francisco Durán; María Gómez, viuda del boticario de Lepe, Hernán Núñez (aquella misma beata que en un acceso de locura delató al licenciado Zafra); su hermana Leonor Núñez, mujer de un médico de Sevilla, y sus tres hijas Elvira, Teresa y Lucía.[1825]

Entre los penitenciados figuraban doña Catalina Sarmiento, viuda de don Fernando Ponce de León, veinticuatro de Sevilla; doña María y doña Luisa Manuel y fray Diego López, natural de Tendilla; fray Bernardino Valdés, de Guadalajara; fray Domingo Churruca, de Azcoitia; fray Gaspar de Porres, de Sevilla, y fray Bernardo de san Jerónimo, de Burgos, monjes todos de san Isidro.

Abjuraron de vehementi o de levi, por sospechas de luteranismo, don Diego de Virués, jurado de Sevilla; Bartolomé Fuentes, mendigo (que no creía que Dios bajase a las manos de un sacerdote indigno), y dos estudiantes, Pedro Pérez y Pedro de Torres, que habían copiado unos versos de autor incierto en alabanza de Lutero.

Finalmente fue relajado al brazo secular un mercader inglés llamado Nicolás Burton, que había manifestado opiniones anglicanas en Sanlúcar de Barrameda y en Sevilla. Fueron confiscados sus bienes y el buque que los había conducido. Y, si dice verdad Reinaldo González de Montes, el Santo oficio cometió la injusticia de no atender a las reclamaciones de otro inglés, Juan Fronton, vecino de Bristol, que vino a Sevilla para reclamar los efectos secuestrados, y que tuvo que abjurar de vehementi en este mismo auto. Fueron reconciliados asimismo, por sospechas más o menos leves, un flamenco y un genovés,[1826] este último ermitaño, cerca de Cádiz.[1827]

En cambio, se proclamó la inocencia de doña Juana Bohorques, la cual desdichadamente había perecido en el tormento que bárbaramente se le dio cuando estaba recién parida.[1828]

Aquí termina la historia de la Reforma en Sevilla. Una enérgica reacción católica borró hasta las últimas reliquias del contagio. El monasterio de san Isidro fue purificado; los monjes católicos que allí quedaban suplicaron a los jesuitas que viniesen a su convento a doctrinarlos con buenas pláticas. Las misiones duraron dos años.[1829]

A la herética enseñanza de Fernando de san Juan sustituyó la de los Padres de la Compañía. Ofreció la ciudad 2.000 ducados, y con ellos y otras limosnas particulares comenzaron los jesuitas a enseñar gramática, con gran concurso de estudiantes, que en pocos años, desde 1560 a 1564, llegaron a 900. Después se dio un curso de letras humanas y otro de artes y filosofía.

VI. Vestigios del protestantismo en otras comarcas. Fray Diego de Escalante: escándalo promovido en la iglesia de los Dominicos de Oviedo

Recojamos ahora cuidadosamente los escasos y aislados rastros de luteranismo fuera de Valladolid y Sevilla. La tarea es fácil y breve por fortuna, y eso que la continuaremos hasta fines del siglo XVII.

Afirma Llorente[1830] que «apenas dejó de salir un luterano en cada auto desde 1560 a 1570»; pero la mayor parte eran extranjeros; otros no pasaban de sospechosos, y todos gente oscurísima. Así, v. gr., en el auto de 8 de Septiembre de 1560 en Murcia hubo cinco penitenciados, y once en el de 20 de mayo de 1563. Dos de ellos eran presbíteros franceses: Pedro de Montalbán y Francisco Salar; abjuraron de formali, fueron reclusos por un año en la cárcel de piedad y desterrados luego de España, con apercibimiento de ir a galeras si tornaban a entrar. Aquí la Inquisición trabajaba mucho, pero casi siempre en materia de judaizantes.

Lo mismo acontecía en Toledo, donde se celebraron autos solemnísimos en 25 de febrero de 1560, con asistencia de Felipe II, de la reina Isabel y del príncipe don Carlos; en 9 de marzo de 1561, en 17 de junio de 1565, en 4 de junio de 1571 y en 18 de diciembre de 1580. Salieron en el primero algunos sospechosos de la doctrina protestante; en el segundo fueron quemados cuatro por impenitentes, dos de ellos frailes españoles y otros dos seculares franceses, y reconciliados diecinueve, la mayor parte flamencos. Entre ellos estaba un paje del rey, llamado don Carlos Street, a quien, por intercesión de la reina le fueron perdonadas todas las penitencias.

En el auto de 1565 empieza a designarse a algunos reos de ultrapuertos con el nombre de huguenaos o hugonotes. En el de 1571 pereció el doctor Segismundo Archel, médico sardo, que había dogmatizado en Madrid y huido de las cárceles de Toledo. Era grande enemigo de los papistas; murió impenitente y amordazado. Finalmente, en el de 1571, notable por la extravagancia de los crímenes que en él se penaron,[1831] hallo los nombres de fray Vicente Cielbis, dominico flamenco; de Ursula de la Cruz, natural de Viena, monja de las Recogidas de Alcalá de Henares, y de Juan Pérez García, natural de Tendilla; condenados los dos primeros a cárcel perpetua

y el tercero a azotes y a galeras por diez años. Conforme pasaba el peligro iba disminuyéndose el rigor de los castigos, que siempre fue menor también con los extraños que con los naturales.

La Inquisición de Zaragoza tuvo harto que hacer con los hugonotes del Bearne, que entraban en Aragón por Jaca y el Pirineo como mercaderes. Felipe II encargó la más escrupulosa vigilancia a las guardas de los puertos, y se llegó a considerar como sospechosos de herejía a los contrabandistas que llevaban caballos a Francia. Pero ni esto ni los procesos políticos ocasionados por la fuga de Antonio Pérez tienen que ver nada con el propósito de nuestra historia. Cuando en 1592 los refugiados aragoneses, y a su cabeza don Diego de Heredia y don Martín de Lanuza, entraron por el valle de Tena acaudillando 500 bearnes que puso a su servicio la princesa Catalina, nada les dañó tanto como este inoportuno auxilio. Y, aunque habían consultado el caso con teólogos y vedado, so graves penas, a sus heréticos soldados que hiciesen daño en iglesias y monasterios, con todo eso, el país se levantó contra ellos y ni un solo aragonés se les unió. El obispo de Huesca llegó a armar a clérigos y frailes como para la guerra santa.[1832]

Parece que don Carlos de Seso dejó en la Rioja alguna semilla protestante, que se acrecentó con el trato de algunos calvinistas de la Navarra francesa. Todavía en un auto de Logroño de 1593 fueron quemados en estatua cuatro de ellos. Pero la especialidad de aquel tribunal fueron los procesos de brujería, como veremos a su tiempo.[1833]

El mismo año fueron penitenciados en Granada dos sospechosos de luteranismo.

El peligro de infección debía ser mayor en los puertos. A la vista tengo una lista de los sambenitos colocados en la iglesia de san Juan de Dios, de Cádiz, y mandados quitar por las Cortes de 1812. Encuentro sólo dos protestantes relajados en persona al brazo secular y catorce reconciliados desde 1529 hasta 1695. Todos son mercaderes y herreros ingleses, toneleros flamencos, maestros de navío franceses. Sólo hay un español, fray Agustín de la Concepción, agustino descalzo, reconciliado con penitencias leves en 1695.[1834]

De intento he reservado para este lugar la noticia de un extraño y desconocido caso, aparecer de heterodoxia, que sucedió donde menos pudiera imaginarse: en Oviedo. Tenía largo y empeñado pleito el obispo, don Juan de Ayora, hombre de carácter duro e inflexible, a la vez que de gran celo y pureza de doctrinas, con el prior y frailes dominicos del convento del Rosario, extramuros de aquella ciudad, sobre el púlpito y prebenda magistral de dicha iglesia, y quería despojarlos de la posesión en que estaban de predicar allí los sermones ordinarios. La Chancillería de Valladolid dio la razón a los frailes, pero el obispo persistió en su empeño y prohibió a los Dominicos predicar el sermón de Mandato el Jueves santo de 1568. Subióse al púlpito un fraile (montañés a lo que entiendo) llamado fray Diego de Escalante, hombre revolvedor y temerario. Apenas lo supo el Obispo, salió de su palacio con sus criados y familiares y se presentó en la iglesia con ánimo de impedirlo. Escalante y los suyos, que recelaban aquella fuerza, tenían prevenido al escribano Gabriel de Hevia para que diese testimonio de ella, pero el obispo no quiso oír el requerimiento, «y con gran ímpetu y furia mandó a sus criados y familiares que derribasen del púlpito abajo al dicho fray Diego, por lo cual Pedro de Vitoria, Alguacil mayor del Obispo, y Jusepe Victoria, su paje, arremetieron al dicho fraile, y le echaron las manos a los cabezones y a los hábitos, e arrastrándole e dándole muchos empujones e rompiéndole sus hábitos, le bajaron del dicho púlpito».[1835] Hubo con este motivo razonable cantidad de puñadas y mojicones; el fraile y todos los de su comunidad protestaron a grandes voces, y el obispo dijo que quitasen de allí aquel bellaco luterano. Alborotóse la gente; echáronse por medio el licenciado Cifuentes y el bachiller Lorenzana, jueces ordinarios de la ciudad, pusieron mano a las espadas los criados y familiares del obispo y llevaron preso a Escalante.

En un memorial de agravios que él y los de su convento enviaron a Roma, refiere este Escalante de la manera más cómica y divertida del mundo las angustias de su prisión y atropello: «Echáronme sus criados del púlpito abajo, quitáronme el hábito, rompiéronme la cinta, rompiéronme la saya o túnica, truxiéronme delante todo el pueblo por espacio de media hora por la Iglesia Mayor, dándome muchos golpes, llamándome muchas infamias y luterano; leváronme preso el Provisor y criados del Obispo, asido de pies y

manos, como si fuera muerto; tendiéronme en un corredor: manda el Provisor cerrar las puertas: díceme allá a solas grandes injurias, manda traer unos grillos, métenme en un cerrado estrecho... cierran por defuera muy bien; consultan fuera no sé qué; quedo con temor que me pornán la vida en peligro: era tanta la fatiga que tenía que por muy gran espacio no podía alcanzar huelgo... Con el temor que me matarían, quité los grillos, salté por una ventana sobre un tejado, sin capa y sin zapatos y sin cintas: la ventana estaba del suelo en alto, diez o doce brazas poco más o menos: viome gente mucha sobre el tejado; concurrieron dando voces no me echase del tejado abajo: quité las tejas y techumbre e hice un agujero: bajéme a un desván, salí ansí por la puerta, vino mucha gente conmigo, acompañándome no me tornase a coger la gente del Obispo... Lloraban de compasión de ver tan mal tratamiento», etc.

Después de estas ridículas angustias, contadas por el paciente no sin rapidez y gracia, ocurre preguntar: ¿sería Diego de Escalante luterano de veras? Pero el no haber tenido consecuencias el negocio y la sencillez y buena fe con que todo su memorial está escrito, me persuaden de lo contrario. Indudablemente, lo de luterano fue una frase pronunciada por el obispo en momentos de indignación y que no ha de tomarse como suena. La verdad es que los dominicos de Oviedo y el obispo, cada cual por su parte, eran cizañeros y litigantes eternos. ¡Más de cien pleitos dice el memorial que tenían!

Del otro lado de los mares, en las regiones americanas, llegó algún venticello de protestantismo con los mercaderes y piratas extranjeros, pero sin consecuencia notable. En el primer auto de fe celebrado en México en 1574 fueron relajados al brazo secular un francés y un inglés por impenitentes; y entre los penitenciados hay algunos por sospechas de luteranismo.[1836]

Rara avis in terra era un protestante en el siglo XVII. Por eso debo hacer especial mención del auto de Madrid de 21 de enero de 1624, en que fue relajado un cierto Ferrer, franciscano catalán (de linaje judaico por parte de madre), dos veces expulso de su Orden y hereje calvinista, que en un rapto de diabólico furor había arrancado la hostia consagrada de manos de un sacerdote que decía misa y héchola pedazos. Fue quemado vivo cerca de la puerta de Alcalá. La concurrencia al auto fue grande y presidió a los fami-

liares Lope de Vega. Hiciéronse muchas procesiones, novenas y funciones de desagravios.[1837]

CAPITULO X. PROTESTANTES ESPAÑOLES FUERA DE ESPAÑA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

I. Vicisitudes de los fugitivos de Sevilla. II. El doctor Juan Pérez de Pineda. Sus traducciones del Nuevo Testamento y de los Salmos. Su Catecismo. Su Epístola consolatoria. III. Casiodoro de Reina. Su vida. Sus cartas. Su traducción de la Biblia. IV. Reinaldo González Montano, nombre o seudónimo del autor de las Artes inquisitoriales. V. Antonio del Corro. Su carta al rey de España. Ídem a Casiodoro de Reina. Polémica de Corro con el consistorio de la iglesia francesa de Londres. Otras obras suyas. VI. Cipriano de Valera. Sus traducciones bíblicas. Sus libelos y obras de propaganda. VII. Adrián Saravia, clérigo de la iglesia anglicana. Sus obras sobre la potestad de los obispos. VIII. Juan Nicolás y Sacharles. ¿Es persona real o ficticia? Su autobiografía. IX. Fernando Tejeda. El Carrascón. X. Melchor Román y Ferrer. XI. Aventrot. Su propaganda en España. Es quemado en un auto de fe. XII. Montealegre. Su Lutherus Vindicatus. XIII. Miguel de Montserrate. ¿Fue o no protestante? Sus obras. XIV. Jaime Salgado. Sus librillos contra los frailes, el papa y la Inquisición. XV. El jesuita Mena. XVI. Juan Ferreira de Almeida, traductor portugués de la Sagrada Escritura. XVII. Noticia de varias obras anónimas o seudónimas dadas a luz por protestantes españoles de los siglos XVI y XVII. XVIII. ¿Fue protestante el intérprete Juan de Luna, continuador del Lazarillo de Tormes?

I. Vicisitudes de los fugitivos de Sevilla

No tenemos noticias de que llegase a escapar uno solo de los luteranos de Valladolid; pero algunos de los de Sevilla, más prevenidos o más cautos, buscaron asilo, con tiempo, en Suiza, en Alemania y en Inglaterra, y desde allí escribieron traducciones de la Biblia, opúsculos de propaganda, cartas, protestas y libelos de toda especie; literatura curiosa, aunque no muy variada ni rica. Daremos cuenta, primero, de las vicisitudes comunes a la mayor parte de estos refugiados, para entrar después en las noticias biográficas de cada uno.

Parece que nuestros emigrados (monjes jerónimos en su mayor parte) escogieron al principio la residencia de Alemania. Todos los años llevaban a la feria de Francfort sus libros, y los más audaces llegaban a Flandes con algunas cajas para remitirlas a España.

Los protestantes que aquí quedaron, particularmente en Andalucía, costeaban los gastos de las ediciones, y Pedro Bellero, Esteelsio y otros libreros de Amberes servían de intermedios para este contrabando. Los libros venían en toneles desde Francfort, y llegaron a venderse, más o menos encubiertamente, en la feria de Medina del Campo y en Sevilla, donde tenía sucursales Pedro Vilman, librero antuerpiense. En su memorial presentado a los inquisidores por el arzobispo Carranza hay curiosas noticias sobre este punto:[1838]

«Ítem dixo que Cosme el cordonero, que vive en Amberes, en la calle de la Balsa, que sale a la Mera, tiene un primo, hereje, que va y viene de Alemania. Éste corrompió en la religión a Francisco de San Román, que fue quemado en Valladolid, e a Francisco de Ávila, mercader, que se ha alzado en Amberes dos o tres veces... El Cosme tiene un hermano en Málaga, que trata allí y en Granada; a éste quedan sus mercaderías y sus libros.»

Mandó Felipe II al alcalde don Francisco de Castilla que hiciese prender a Ávila y a Cosme; pero no pudiendo hacerlo en Amberes, por respeto a los fueros de la ciudad, concertó el alcalde con Diego de Ayala, mercader español, que los hiciese salir de la ciudad a sitio donde impunemente pudiera hacerse la prisión. Acaecía esto en 1558.

La introducción de los libros se hacía por Bearne y tierras de Vendôme. Todo esto y los nombres de los autores y cuanto se refería al colportage descubrióIo el famoso agustino fray Lorenzo de Villavicencio, que desde Brujas, donde predicaba, fue disfrazado a la feria de Francfort, y conoció allí de visu a Antonio del Corro y a Diego de Santa Cruz, que dirigían la empresa.

En 1563, algunos de estos protestantes, entre ellos Casiodoro de Reina, pasaron a Inglaterra, buscando el amparo de la reina Isabel, a quien servían de espías. Súpolo Felipe II por aviso de su embajador Cuadra, y en 15 de agosto le escribió: «He visto lo que me decís que ha ido ahí un don Francisco Zapata con su mujer, y porque holgaría mucho que se pudiese

hallar algún remedio para sacar de ahí al dicho don Francisco Zapata y al Casiodoro: os encargo mucho que miréis sobre ello y me aviséis de la orden que se podía tener para sacarlos de ahí y traerlos a estas partes, o qué se podrá hacer para remediar el daño que ahí hacen, y esto sea con toda brevedad, que en ello me serviréis mucho».[1839]

Pensionado por la reina con 60 libras, Casiodoro estableció en Londres una capilla, en que predicaba a los españoles herejes que en Londres había; pero esto duró pocos meses. En 5 de octubre del mismo año (1563) avisa Diego Pérez, secretario del emperador, que la pensión y la capilla habían cesado, sin duda porque la reina no quería aún herir de frente al monarca español dando amparo y protección a súbditos suyos forajidos y rebeldes.

Lo cierto es que el embajador Guzmán de Silva escribía dos años después, en 26 de abril de 1565:[1840] «Este conventículo que había aquí de españoles herejes se va acabando. Un Gaspar Zapata, que entiendo fue secretario o criado del duque de Alcalá, hombre hábil y de buen ingenio, esperaba del Santo oficio recaudo o seguridad para volver a ese reino: he procurado que salga de aquí con su casa y mujer, y ha ido a Flandes, con salvoconducto de la duquesa de Parma, hasta que venga recaudo de ese reino, y con tan buen conoscimiento que me deja en mucha satisfacción, y su mujer le ha dado buena priessa, que estoy informado que jamás se ha podido acabar con ella que se juntasse en los oficios destos. Éste estuvo con el Almirante y Conde en la guerra pasada y casóse allí con esta española, natural de Zaragoza, que estaba con madame Vandome. Entiendo que sería más servido N. S. y vuestra majestad que los españoles que desta manera andan perdidos se redujesen, y aun honor de la nación, porque hacen más caudal en cualquiera parte de un hereje español para defenderse con él, que de 10.000 que no lo sean, y esta es persona con quien se ha tenido cuenta, y si se tracta bien, espero que a su ejemplo se han de reducir los más dellos, que, según los males destos herejes, más debe tener a algunos el miedo que el no conoscer la verdad. El duque de Alcalá ha hecho en esto harto buen oficio, escribiéndome algunos consejos que yo le he mostrado; pero lo principal entiendo que ha sido Dios, que ha ayudado a su buena voluntad e intento».

De este Zapata no he podido hallar más noticias.[1841] Al margen de la carta en que se le noticiaba su conversión escribió Felipe II: «Deste capítulo se envíe copia al Inquisidor general».

Si hemos de creer al archivero don Tomás González, los protestantes refugiados en Inglaterra hicieron imprimir allí en 1569 un Nuevo Testamento en castellano y un Salterio con paráfrasis.[1842]

En marzo del mismo año escribe al duque de Alba su agente Assonleville desde Londres: «Y porque yo fui avisado que había en la prisión de Briduel hasta 150 españoles, vizcaínos y otros, a quien se habían tomado navíos, los cuales vivían allí de limosna, y cada día venía un español apóstata, herético, que les hacía una prédica con intención de corromperlos... hice requerir al maire de Londres... que luego lo remediase, si no yo sería forzado de dar queja a la Reina... El día siguiente, el dicho maire me envió a decir que él había enviado a llamar al predicador español, el cual dijo que ninguna otra cosa había hecho más que repartir la limosna a los españoles y declararles el Pater Noster en su lengua: que todavía, pues yo no lo tenía por bueno, el dicho maire se lo había defendido».

Conjetura Usoz, en unos a untes suyos manuscritos que tengo a la vista, que el predicador era Casiodoro.

Los españoles refugiados en Ginebra se agregaron a la iglesia italiana, que dirigía un cierto Nicolás Balboni, biógrafo de Galeazzo Caracciolo.

II. El doctor Juan Pérez de Pineda. Sus traducciones del «Nuevo Testamento» y de los «Salmos». Su «Catecismo». Su «Epístola consolatoria»

La biografía de este elegante escritor anda envuelta en sombras, y no han sido Llorente y Usoz los que menos han contribuido a oscurecerla. Afirmó el primero,[1843] y ciegamente han repetido los demás, que el heresiarca Juan Pérez de Pineda, natural de Montilla, traductor del Nuevo Testamento y autor de la Epístola consolatoria, era la misma persona que un Juan Pérez agente o encargado de negocios del emperador en Roma en tiempo del saco y el mismo que obtuvo el breve de Clemente VII en favor de Erasmo. Pero como esto no se ha probado ni puede probarse y como el nombre y apellido de Juan Pérez son tan comunes y vulgares en toda España, que no

dos, sino muchos homónimos pudo haber al mismo tiempo, y como, por otra parte, las fechas no concuerdan bien, y el Juan Pérez, de Montilla, parece haber sido clérigo y no diplomático, lícito nos será distinguir al teólogo Pérez del agente de Carlos V, por más que éste se permita en sus correspondencias libertades un tanto erasmianas.

Juan Pérez de Pineda fue rector del Colegio de la Doctrina de Sevilla, uno de los focos del luteranismo, y tuvo estrecha amistad con los Dres. Egidio y Constantino. Esto es cuanto puede decirse de él antes de su salida de España.[1844]

No huyó después de la gran persecución de 1559, sino mucho antes, después de la prisión del doctor Egidio. Y se refugió en Ginebra, donde publicó, con la falsa data de Venecia, los comentarios de Juan de Valdés a las Epístolas de san Pablo,[1845] y sus propias traducciones del Nuevo Testamento[1846] y de los Salmos.

Propias he dicho, aunque lo son no más que hasta cierto punto, ya que en la primera se aprovechó ampliamente Juan Pérez de la de Francisco de Enzinas y para la segunda puede conjeturarse que tuvo a la vista la de Juan de Valdés. Pérez no era hebraizante y helenista de profesión, sino arreglador y propagandista; hasta sospecho que ignoraba las lenguas en que los sagrados originales se escribieron. Ni aun dio su nombre a la traducción del Nuevo Testamento. Cipriano de Valera es quien nos lo revela en la exhortación que precede a su Biblia impresa.

Encabezó Juan Pérez el Nuevo Testamento con una dedicatoria al todopoderoso rey de cielos y tierra, Jesucristo, y una larga carta o prefacio «en que se declara qué cosa sea Nuevo Testamento, y las causas que hubo de traducirlo en romance»; especie de apología de la lectura de la Biblia en las lenguas vulgares. Siguiendo el ejemplo de Enzinas, pone algunas notas marginales sobre palabras de dudosa significación y nota de bastardilla los vocablos que suple para mayor claridad del texto.

Menos conocida y trabajo de más mérito, si es original, me parece la versión de los Salmos. Atrevióse el traductor a encaminarla a la reina de Hungría, hermana de Carlos V, no porque esta señora manifestara inclinación a las doctrinas de la Reforma, sino por dar Juan Pérez esta especie de pasaporte a su libro, que quería que corriese entre católicos. Así la dedica-

toria como la Declaración del fructo y utilidad de los Psalmos para todo cristiano están gallardísimamente escritas. Juan Pérez es prosista sobrio y vigoroso, de la escuela de Juan de Valdés, y menos resabiado que Cipriano de Valera y otros por la sequedad ginebrina. No era escritor vulgar el que acertó a decir de los Salmos que son como eslabones de acero, que hieren el pedernal de nuestro corazón, y como paraíso terreno, donde se oyen diversos cantos espirituales de grande melodía y suavidad, donde se hallan divinos y celestiales deleites.

Quería el traductor darse por católico, y en el prólogo habla mal de las sectas y errores que andan por el mundo. La traducción es hermosa como lengua; no la hay mejor de los Salmos en prosa castellana. Ni muy libre ni muy rastrera, sin afectaciones de hebraísmo ni locuciones exóticas, más bien literal que parafrástica, pero libre de supersticioso rabinismo, está escrita en lenguaje puro, correcto, claro y de gran lozanía y hermosura. Menos mal hubiera hecho Usoz en reimprimirla que en divulgar tanto y tanto vulgarísimo y necio libro de controversia del mismo Pérez, de Valera y otros.

Júzguese por algunos versículos del salmo 103, Benedic, anima mea, que me mueve a reproducir la gran rareza del libro:

«2. Haste adornado de luz como de ropa, y estendiste los cielos como una cortina.

3. Él entabla con aguas sus salas altas, y hace de las nubes su carro, y anda sobre las alas del viento.

4. Hace a los spíritus sus mensajeros y al fuego encendido sus ministros.

5. Fundó la tierra sobre su firmeza y no se moverá jamás.

6. Tú la avías cubierto del abysmo como de vestidura y las aguas estaban quedas sobre los montes.

7. Los quales por tu amenaza huyeron, y al sonido de tu trueno echaron a huyr precipitadamente.

.....

10. El es el que hace correr las fuentes por los valles, de suerte que corran entre los montes.

11. De donde deben todas las bestias de los campos, y los asnos silvestres matan su sed.
12. Par de las fuentes moran las aves del cielo y cantan entre las ramas.
13. Él riega los montes desde sus más altas salas y del fructo de sus obras es hartada la tierra.
14. Hace crecer el heno para las bestias y la yerba para el servicio de los hombres, para sacar mantenimiento de la tierra.
15. Y el vino que alegra el corazón del hombre y el aceyte que se hace relucir la cara...
16. Los árboles muy altos son hartados, y los cedros del Líbano que él plantó.
17. En ellos hacen las aves sus nidos y la cigüeña tiene su casa en los sabinos.
18. A las gamas dio los altos montes y las peñas por madriguera a las liebres», etc.

Fuera de estas traducciones, los demás escritos de Juan Pérez son de poca monta. Su Breve tratado de la doctrina antigua de Dios y de la nueva de los hombres es traducción de cierto libro latino de Urbano Regio.[1847] Novae doctrinae ad veterem collatio, impreso en 1526. Ni aun es seguro que la traducción sea de Pérez; el único ejemplar hasta la fecha descubierto está falto de la hoja siguiente a la portada y primera del prólogo, donde quizá constara el nombre de su autor. Se atribuye al intérprete de los Salmos no más que por semejanzas de estilo y porque la impresión es idéntica a la de la Epístola consolatoria.

Inútil sería examinar con prolijidad un libro que no tiene de español más que la vestidura y que, por otra parte no presenta originalidad alguna en las ideas, que son las de Lutero en toda su pureza, sin mezcla de calvinismo. El autor reconoce como única regla de fe, único remedio y defensa, la palabra de Dios, las Sagradas Escrituras, y va cotejando la doctrina reformada con la católica y exponiendo las antítesis dogmáticas en los puntos de libre albedrío, confesión auricular, satisfacción, fe y obras, mérito, gracia y sacramentos, invocación de los santos, eucaristía, prohibición de manjares, ayuno, oración, votos, episcopado, matrimonio, tradiciones humanas, concilios y potestad del papa. Lo único que pertenece a Juan Pérez es una

Amonestación al cristiano lector que va al fin de cada capítulo. En ellas declara que por la grandeza del primer pecado perdimos el libre albedrío y que Dios lo hace en nosotros todo; que carecemos de voluntal y potencia para el bien y que la voluntad que nos quedó después del pecado sólo sirve para amar el mal y correr tras él. Por lo cual se priva del beneficio de Cristo todo hombre que piensa satisfacer a Dios con sus obras y procura de allegar méritos, los cuales no son sino como tesoro de duende, que se torna carbones o se desvanece al tiempo del menester. En suma, nada merecemos por nuestras obras, sino juicio y condenación; pero la sangre de Cristo satisfizo por todos. Rechaza la transustanciación, pero no la presencia sacramental. No admite la jerarquía episcopal y proclama la igualdad entre los ministros del Espíritu santo por razón de la palabra que administran. Si el doctor Constantino se había mostrado, quizá por disimulación, algo ritualista, su amigo Juan Pérez atropella por todo, y ni ceremonias, ni votos, ni tradiciones de ningún género le parecen aceptables.

Además de este catecismo para la secta, debió de componer Juan Pérez otro, que en los Índices expurgatorios del Santo oficio se prohíbe con esta advertencia: «Aunque falsamente dize que fue visto por los Inquisidores de España». El Sumario de doctrina christiana, que allí también se veda, no debe de ser obra distinta del Breve tratado. Llorente cita una edición de Venecia, por Pedro Daniel, 1556, y otra, sin lugar, de 1559, que será, según conjeturamos, la de 1560.

Wiffen descubrió y reimprimió otra obra de Juan Pérez, notable por la dulzura de los sentimientos y lo apacible y reposado del estilo. Titúlase Epístola consolatoria, o más bien Epístola para consolar a los fieles de Jesu-Christo que padecen persecución por la confesión de su nombre, en que se declara el propósito y buena voluntad de Dios para con ellos, y son confirmados contra las tentaciones y horror de la muerte, y enseñados cómo se han de regir en todo tiempo, próspero y adverso.[1848] De la fecha y de que algunas alusiones puede inferirse que él la escribió para sus hermanos de la iglesia o congregación luterana de Sevilla cuando estalló la persecución de 1559.El autor no se acuerda de las consolatorias de Séneca, antes procede siempre por manera bíblica y como de inspirado. Comienza describiendo el estado de los suyos antes de la conversión, faltos de toda energía

y virtud espiritual; pone el origen de la salvación en acercarnos a Cristo por la potencia y virtud de su sangre, por ser Cristo causa de nuestra elección; se dilata en la sabida doctrina protestante de la fe y las obras: busca la causa de la aflicción de los fieles en que justo es que se parezcan a Cristo los que son sus miembros; muestra la providencia de Dios con los suyos perseguidos y la unión de los fieles con Cristo mediante la persecución; pondera las riquezas espirituales de los cristianos, que no se las pueden quitar aunque se les persiga y mate; tiene por privilegiados a los que padecen por el Evangelio; llama a los fieles glorificados en Cristo y herederos del mundo, por lo mismo que son los más afligidos; indica como refugio a los fieles la palabra de la promesa, que no depende de hombres, sino de Dios, fuente de todo bien, y acaba sus amonestaciones trayendo a la memoria que es vana la prosperidad de los malos y eterna la vida y reinado de los justos.

Tiene la epístola todo el aire y traza de un sermón y, fuera de los resabios protestantes, sobre todo en los primeros capítulos, está admirablemente escrita, aunque se advierte abuso de lugares comunes y de citas de la Escritura, y el autor acaba por tornarse lánguido, difuso y palabrero a fuerza de dar vueltas a una misma idea. Tiene, con todo eso, pasajes llenos de calor y brío; pero ganaría mucho el opúsculo con reducirse a la tercera parte de su extensión. Ni nos admiremos mucho de los primores de lengua; ¿quién no escribía bien en aquel glorioso siglo? La piedra de toque para conocer la inferioridad del libro de Juan Pérez es el profundo, sereno y admirable Tratado de la tribulación, del padre Rivadeneyra.

Con la Epístola consolatoria hizo Juan Pérez escuela entre los protestantes españoles, y pronto le imitó Cipriano de Valera en el Tratado para los cautivos de Berbería, pero quedándose a larga distancia, porque ni era tan buen hablista como Pérez ni conservaba tanto como él del ascetismo católico.

Poco más se sabe de Juan Pérez.[1849] Estuvo agregado a una congregación de Ginebra y predicó allí a algunos españoles. Luego fue predicante en Blois y capellán de la duquesa Renata de Ferrara (hija de Luis XII) en el castillo de Montargis, adonde ella se retiró en 1559, después de la muerte de su marido, para hacer pública y descarada profesión de calvinismo y

convertirse en amparadora y refugio de todos los herejes que huían de Italia y Francia.

Murió Juan Pérez en París, ya muy anciano, dejando en el testamento todos sus bienes para la impresión de una Biblia española.[1850] Entre los suyos fue muy venerada su memoria. Había contribuido más que ninguno a los desastres de Sevilla y sus libros fueron los primeros que Julianillo Hernández introdujo en san Isidro del Campo. Había proseguido la idea, iniciada por Valdés y Enzinas, de poner en castellano los sagrados Libros. Había escrito, además, el primer catecismo de la secta en lengua española. Motivos eran todos estos para que lo reconociesen por pontífice y maestro.[1851]

III. Casiodoro de Reina. Su vida. Sus cartas. Su traducción de la Biblia

Los trabajos bíblicos, considerados como instrumento de propaganda, han sido en todo tiempo ocupación predilecta de las sectas protestantes. No los desdeñaron nuestros reformistas del siglo XVI: Juan de Valdés puso en hermoso castellano los Salmos y parte de las Epístolas de san Pablo; Francisco de Enzinas, no menor helenista, vertió del original todo el Nuevo Testamento; Juan Pérez aprovechó y corrigió todos estos trabajos. Faltaba, con todo eso, una versión completa de las Escrituras que pudiera sustituir con ventaja a la de los judíos de Ferrara, única que corría impresa, y que por lo sobrado literal y lo demasiado añejo del estilo, lleno de hebraísmos intolerables, ni era popular ni servía para lectores cristianos del siglo XVI. Uno de los protestantes fugitivos de Sevilla se movió a reparar esta falta, emprendió y llevó a cabo, no sin acierto, una traducción de la Biblia y logró introducir en España ejemplares a pesar de las severas prohibiciones del Santo oficio. Esta Biblia, corregida y enmendada después por Cipriano de Valera, es la misma que hoy difunden, en fabulosa cantidad de ejemplares, las sociedades bíblicas de Londres por todos los países donde se habla la lengua castellana.

El escritor a quien debió nuestro idioma igual servicio que el italiano a Diodati era un morisco granadino llamado Casiodoro de Reina.[1852] Nicolás Antonio le tuvo equivocadamente por extremeño, y Pellicer por sevillano. Su

verdadera patria y origen constan en las comunicaciones de nuestros embajadores en Inglaterra a Felipe II.

Había sido estudiante en la universidad, luego fraile y a la postre luterano, huido cuando la persecución de 1559. No tengo noticia de él hasta que en 1563 le hallo en Londres convertido en espía de la reina Isabel, asalariado por ella con 60 libras y predicando en una capilla a los pocos españoles allí refugiados,[1853] quienes se reunían tres veces por semana en una casa que les facilitó el obispo de Londres. Casiodoro tenía allí a su padre y a su madre, que habían apostatado con él. Al poco tiempo se casó, no sé si con inglesa o con española. En 1564 asistió al famoso coloquio de Poissy con los hugonotes franceses. Para el viaje le facilitaron dineros el conde de Bedford y el embajador inglés en París, Fragmarten.

Casiodoro tuvo que salir de Inglaterra y refugiarse en los Países Bajos por un motivo nefando y vergonzoso; se le acusó de sodomita, y vinieron en pos de él comisionados ingleses para hacer una información judicial sobre el dicho crimen. Parece que se justificó completamente en Amberes.[1854]

En 1567 le encuentro en Estrasburgo preparando ya su edición de la Biblia, con los fondos que para ella había dejado Juan Pérez, y en relaciones literarias con el predicador Conrado Hubert y con el rector del Gimnasio, Juan Sturm. Su correspondencia ha sido publicada por Bochmer.

Basilea era el centro de la tipografía protestante. A Basilea se dirigió, pues, Casiodoro, que desde allí escribe, en 28 de octubre, a Hubert pidiendo un certificado del rector Sturm para que los inspectores basilenses Sulzer y Coctio autorizasen la impresión del libro, a la cual oponían algunas dificultades por ignorar la lengua castellana y no conocer al autor.

Aunque Casiodoro residía habitualmente en Basilea, solía hacer viajes a Estrasburgo, donde había dejado a su mujer. De vuelta de una de estas expediciones, cayó gravemente enfermo; estuvo cinco semanas en cama, y al convalecer supo la mala noticia de que había muerto el tipógrafo Juan Oporino, dejándole a deber más de 500 florines, que Reina le había adelantado a cuenta de la impresión. El cobrarlos era difícil empresa, porque Oporino había muerto agobiado de deudas, y no bastaban sus bienes para cubrirlas.[1855] Acudió el traductor a sus amigos de Francfort, que giraron sobre Estrasburgo el dinero suficiente para continuar la impresión. No pudo

ir a recogerlo Casiodoro por lo débil de su salud y lo riguroso del invierno de 1568, y encargó de este cuidado a sus íntimos Sturm y Hubert.

La salud de Casiodoro era débil; sentía vehementes dolores de cabeza y continuas fiebres. Por eso la impresión adelantaba poco; hasta mayo de 1569 no había llegado a los Actos de los Apóstoles, y faltaba por traducir desde la segunda Epístola a los Corintios hasta el fin. Casiodoro de Reina había tenido esperanza de adquirir algún ejemplar del Nuevo Testamento traducido por Enzinas o Juan Pérez y reimprimirlo con enmiendas; pero tan escasos eran ya, que no logró ninguno, y tuvo que hacer de cosecha propia todo el trabajo. Además, se encontraba sin dinero; necesitaba por lo menos 250 florines para acabar el libro, y no había cobrado ni un céntimo de la herencia de Oporino a pesar de las reclamaciones que hizo al Senado de Basilea.

Cómo salió de este apuro, lo ignoro; lo cierto es que un mes adelante, en 14 de junio, da a sus amigos la buena noticia de haber recibido el último pliego de la Biblia y les pregunta si convendría dedicarla a la reina de Inglaterra. Juan Sturm debía escribir la dedicatoria latina, y así lo hizo; pero prefirió encabezarla a los príncipes de Europa y especialmente a los del Sacro Romano Imperio.[1856]

En 6 de agosto, Casiodoro envía ya a Estrasburgo, por medio de Bartolomé Versachio, cuatro grandes toneles de Biblias para que Huber los recoja con el objeto que él sabe (quo nostris consilio); sin duda para introducirlos en Flandes, y desde allí en España.

Aún existe en la Universidad de Basilea el ejemplar regalado por Casiodoro, con una dedicatoria latina autógrafa, que, traducida, dice así: «Casiodoro de Reina, español, sevillano, alumno de esta ínclita Academia, autor de esta traducción española de los Sagrados Libros, en la cual trabajó por diez años cumplidos, llegando a imprimirla con auxilio de los piadosos ministros de la Iglesia de Basilea, y por decreto del prudentísimo Senado, en la imprenta del honrado varón Tomás Guerino, ciudadano de Basilea, dedica este libro a la ilustre Universidad, en muestra perenne de su gratitud y respeto».[1857]

Esta Biblia es rarísima; llámasela comúnmente del Oso por el emblema o alegoría de la portada. Tiene año (1569), pero no lugar de impresión ni nombre del traductor; sólo sus iniciales C. R. al fin del prólogo.[1858]

Doce años invirtió Casiodoro en su traslación, aunque como trabajo filológico no es el suyo ninguna maravilla. Sabía poco hebreo, y se valió de la traducción latina de Santes Pagnino (muy afamada por lo literal), recurriendo a la verdad hebraica sólo en casos dudosos. De la Vulgata hizo poca cuenta, pero mucha de la Farrariense, «no tanto por haber acertado más que las otras... quanto por darnos la natural y primera significación de los vocablos hebreos y las diferencias de los tiempos de los verbos», aunque la tacha de tener grandes yerros, introducidos por los judíos en odio a Cristo, especialmente en las profecías mesiánicas, y de haber dejado muchas cosas ininteligibles o ambiguas.

En cuanto a Casiodoro, aunque él mismo confiesa que «la erudición y noticia de las lenguas no ha sido ni es la que quisiéramos», y le habilitaba sólo para entender y cotejar los diversos pareceres de los intérpretes, procuró ceñirse al texto sin quitar nada, como no fuera algún artículo o repetición de verbo cuya falta no menoscabara la entereza del sentido, ni añadir cosa alguna sin marcarla de distinta letra que el texto común o encerrarla entre vírgulas. Estas ediciones son, ya de una o pocas palabras que aclaran el sentido, ya de variantes, especialmente en Job, en los Salmos, en los libros de Salomón y en las historias de Tobías y Judit. De la versión siríaca del Nuevo Testamento confiesa que no pudo aprovecharse porque salió aquel mismo año, cuando ya estaba impresa la suya.[1859]

Conservó en el texto la voz Jehová, aunque nunca la pronuncien los hebreos. Usa los nombres concierto, pacto, alianza, para designar lo que los Setenta y la Vulgata llaman Testamento y se defiende en el prólogo de haber usado por primera vez en castellano los nombres reptil y escultura, que en la Farrariense son removilla y doladizo. Y procuró retener todas las formas hebraicas que conciertan con las españolas. Llenó la obra de notas marginales, que son interpretaciones o declaraciones de palabras. Las anotaciones de doctrina las reservó para imprimirlas aparte o ponerlas en otra edición. Antepuso a cada capítulo largos sumarios, o más bien argumentos, que muestran el orden y conexión de los hechos o de las ideas. Según

Ricardo Simón, las notas de Casiodoro están tomadas casi siempre de la Biblia zuingliana, de León de Judá, o de la antiguas de Ginebra. Como hecha en el mejor tiempo de la lengua castellana, excede mucho la versión de Casiodoro, bajo tal aspecto, a la moderna de Torres Amat y a la desdichadísima del padre Scío.

Preceden al libro de Reina la ya citada dedicatoria de Sturm y una Amonestación al lector, en que se defiende la conveniencia de trasladar las Sagradas Escrituras en lengua vulgar;[1860] se habla de los trabajos y preparativos de la traducción misma, y el intérprete alega en su favor las reglas tercera y cuarta del concilio de Trento, y manifiesta el poco liberal y tolerante deseo de que los reyes y pastores cristianos, las universidades e iglesias, manden hacer una nueva Vulgata latina para las escuelas, y otra en romance para el vulgo de cada país, e impongan estas traducciones por autoridad pública y bajo gravísimas penas, dando privilegio y monopolio a un solo impresor para estamparlas. Para esto no valía la pena de haber dejado la antigua Vulgata ni de haberse separado del centro de unidad de la Iglesia, proclamando el examen individual de las Escrituras.

Ni el traductor ni el prologuista disimulan su herejía. El primero bendice a los príncipes alemanes por su protección a la Iglesia, «que acaba de renacer y está todavía en la cuna» (nuper renatam Ecclesiam et in cunis adhuc vagientem); y cuanto a Casiodoro, aunque es verdad que se apellida católico, quizá para engañar a los lectores españoles, lo hace en términos ambiguos o solapados, que no dejan lugar a duda sobre su verdadero pensamiento.[1861]

¿Existió alguna Biblia protestante antes de la de Casiodoro de Reina? Boehmer[1862] ha promovido esta cuestión, citando una carta de Felipe II a su embajador en París, don Francisco de Álava, fecha 6 de abril de 1568 (Documentos inéditos, tomo 27, página 23): «Mucho holgaríamos que hubiésedes hallado el original de la Biblia en español, y que ansimismo hubiésedes recogido y quemado lo que della se había imprimido... y de que en todo caso hiciésedes retirar de ahí los dos frailes quien escribís, pues su estada no puede ser de ningún fruto». Uno de estos frailes era de fijo Antonio del Corro; el otro quizá Diego de Santa Cruz. Pero de una carta de Casiodoro a Diego López inferimos que se trataba no de una Biblia, sino de

un Nuevo Testamento, que debe de ser el mismo condenado por la Facultad de Teología de la Sorbona en 7 de agosto de 1574; como que contenía anotaciones tomadas de las biblias de Ginebra. Y tan rigurosamente fue quemado y destruido, que ni un solo ejemplar ni una sola hoja de esta edición de París ha llegado hasta nosotros.[1863] Seguramente no llegó a entrar en circulación. Veremos, además, en el artículo de Antonio del Corro, que él y Casiodoro tuvieron pensamiento de imprimir la Biblia en tierras de la reina de Navarra, que les ofrecía para ello uno de sus castillos; pero todos estos proyectos se frustraron, y los dineros que en su testamento había legado el doctor Juan Pérez sirvieron para la edición de Basilea.

¿Por qué no se atrevió a dedicar Casiodoro su traducción a la reina de Inglaterra? Una carta de Sturm a esta princesa (Estrasburgo, septiembre de 1569) nos da la clave. Temía que los españoles mirasen con recelo un libro escudado por tan odioso patrocinio y, además, y ésta era la razón principal, había sido expulsado ignominiosamente de Inglaterra, aunque deseaba volver a ella. Valióse como intercesor de Sturm, que en esta epístola pondera la virtud y piedad de su amigo; achaca las desgracias de él a envidia de sus émulos y recomienda eficacísimamente al autor y el libro,[1864] todo para que pudieran venderse públicamente los ejemplares en Inglaterra. A esta carta acompañaba otra para el ministro Guillermo Cecil.[1865]

Terminada la impresión de los 2.600 ejemplares de la Biblia, Casiodoro pasó de Basilea a Estrasburgo, desde donde escribe a Hubert en 7 de agosto. En aquella ciudad, refugio de los protestantes escapados de Colonia, tenía muchos amigos, y el Senado o Ayuntamiento le hizo ciudadano de Francfort, según él dejó consignado en la dedicatoria de un ejemplar de su libro. Allí hizo gran amistad con el pastor Matías Ritter; y trataron, de acuerdo con Hubert, de hacer una edición completa de las obras de Bucero, que habían de llevar al frente su biografía, escrita por Sturm.[1866] Nada de esto pasé de proyecto.

Desde 1574, fecha de la última carta a Hubert, hasta 1578 vuelvo a perder de vista a Casiodoro; pero ese año reaparece en Amberes al frente de una congregación luterana (de martinistas o confesionistas de Ausburgo), que se reunían en el claustro de los Carmelitas, y eran casi todos de lengua francesa.[1867]

Tenemos hasta trece cartas suyas de esa época, todas dirigidas a Matías Ritter.[1868] Procuraremos aprovecharlas.

Su navegación desde Alemania a Amberes fue larga y difícil. Recibiéronle bien sus correligionarios y le dieron cuenta del estado de aquella iglesia, que adolecía de penuria de ministros y se hallaba combatida a la vez por los católicos y por los calvinistas o reformados. Aun dentro del seno de la misma congregación surgían extrañas divisiones; se disputaba si el pecado original es accidente o es la misma sustancia física del hombre; se preguntaba si era lícito bendecir los matrimonios en domingo.

Para dirigir y poner en orden a los revueltos hermanos traía Casiodoro amplios poderes de la congregación de Francfort, principal asiento de los confesionistas augustanos, pero le perjudicaba su antigua mala fama y el recuerdo de su salida de Inglaterra. Pensó volver allá para justificarse ampliamente antes de tomar el cargo de la naciente iglesia. ¿Llegó a ir? De las cartas no aparece claro.[1869]

Lo cierto es que en junio del año siguiente estaba en Colonia, quizá con el propósito de retirarse a Francfort; pero los ruegos, protestas y hasta amenazas de sus correligionarios le hicieron tornar a Amberes. La iglesia se hallaba en un estado desastroso; no había ni aun formulario o libro de preces y administración de sacramentos. Casiodoro tuvo que encargarle a Francfort, donde a toda prisa se tradujo al francés el que allí usaban. Los calvinistas comenzaron a decir que era afrenta y grave herida para aquella iglesia la venida de Casiodoro; no dejaron piedra por mover, y se dieron maña para descubrir en Inglaterra cierta confesión de fe que Reina había hecho en manos del arzobispo de Cantorbery cuando años atrás se le había procesado en materia de fe y costumbres. Parece que en esta confesión se explicaba Casiodoro en términos calvinistas sobre la cena del Señor. Los reformados de Amberes imprimieron triunfalmente este documento nada menos que en tres lenguas y lo divulgaron profusamente, todo para hacer sospechoso al español entre los ministros de la Confesión de Augsburgo.[1870]

Casiodoro redactó a toda prisa una apología, en que se declaraba partidario de la Concordia de Wittemberg, ajustada en 1536 por Lutero con Butzer y los suyos, e invitaba a los ministros reformados a adherirse a ella sin

embages, como único medido de llegar a una armonía en este punto.[1871] Sostenía, además, que su confesión de Inglaterra no era contraria en nada a dicha Concordia y que a nadie podía tacharse de calvinista o zuingliano porque pensara de tal o cual modo en materias libres y opinables.

Los magistrados de Amberes no dejaron imprimir la respuesta de Casiodoro, y sus mismos amigos de Ausburgo, especialmente Ritter, vieron con malos ojos los artículos de Londres y tuvieron por vana empresa la de querer conciliarlos con la ortodoxia witembergense.[1872]

A pesar de tales contrariedades, iba logrando Casiodoro organizar la congregación luterana, y tenía dispuestos para la impresión un catecismo y unos Salmos franceses, con la música de los de las iglesias alemanas.[1873]

Nuevo motivo de discordia fue el haberse pasado a la comunión augustana un ministro expulsado por los calvinistas. Y, añadiéndose a todos estos disgustos el universal terror que produjo entre los rebeldes flamencos la noticia de la próxima llegada de las naves españolas. Casiodoro pensó muy seriamente en volverse a Francfort.[1874] No tenía ni la cuarta parte de los ministros necesarios para la predicación de su secta; otros eran inhábiles y de malas costumbres, y la mayor parte de los sublevados ni eran católicos, ni hugonotes, ni luteranos, ni se entendían ya, ni sabían a qué atenerse. Los de la Confesión de Ausburgo y los reformados franceses se insultaban públicamente. Y Casiodoro, sin acertar a poner remedio, clamaba como Job: Taedet me vitae, deplorando la profanación del Evangelio.

Al fin se decidió a quedarse; trajo a su mujer y a sus hijos y dio orden a Ritter de poner en venta los libros que en Francfort tenía, entre ellos una magnífica políglota de la edición de Plantino.[1875]

El catecismo que publicó en 1580[1876] fue nueva manzana de discordia. Salieron a impugnarle un ministro luterano, cuyo nombre está en blanco en la carta, y el célebre teólogo Heshusio.[1877]

La última carta de Reina es de 9 de enero de 1582. Desde entonces no tengo ninguna noticia suya. Poco más debió de vivir, a juzgar por el tono lacrimatorio de sus últimas cartas, en que se declara viejo, enfermo y agobiado de mil penalidades y molestias. En cuanto a aquella raquítica y desconcertada iglesia de Amberes, pronto dieron cuenta de ella las armas de Alejandro Farnesio.

Aparte de su traducción de la Biblia, es autor Casiodoro de un libro rarísimo acerca del evangelio de san Mateo impreso en Francfort en 1573 y dedicado a Juan Sturm[1878] a quien llama patrono de su inocencia, consuelo de sus aflicciones y refugio suyo en la tempestad que contra él se había levantado en Estrasburgo.

Boehmer cita, además, una exposición de la primera arte del capítulo 4 de san Mateo, dedicada en 1573 a logos de Basilea; obra para mí desconocida. Tuvo Casiodoro un hijo llamado Marco, que en 1593 aparece matriculado en la Universidad de Wittemberg, y en 29 de enero de 1594 escribió a Samuel Hubert, de Estrasburgo, antiguo catedrático suyo, una carta de cumplimientos, que Boehmer ha publicado.[1879] Hay de este Marco Casiodoro Reinio una traducción latina de la Historia de los reyes de Francia, de Serranus.

IV. Reinaldo González Montano, nombre o seudónimo del autor de las «Artes inquisitoriales»

En 1567 apareció en Heidelberg un libro, hoy rarísimo, cuyo título, a la letra, decía: Sanctae Inquisitionis Hispanicae Artes aliquot detectae, ac palam traductae; esto es: Algunas artes de la Inquisición española, descubiertas y sacadas a luz.[1880] Este libro, el primero que se publicaba contra el Santo oficio, escrito por un testigo presencial, víctima de sus rigores y escapado de sus cárceles, tuvo un éxito maravilloso en todas las naciones enemigas de España y del catolicismo. Tradújose en el espacio de tres o cuatro años al inglés, al alemán, al holandés y al francés; se hicieron de él compendios, extractos y redacciones populares; dio materia a estampas, grabados y libros de imaginación; sirvió de base a innumerables cuentos y novelas; constituyó el principal fondo de todas las historias de la Inquisición anteriores a la de Llorente, y en especial a las de Ursino y Felipe Limborch; fue, en suma, un arsenal explotado sin cesar y que para todos daba nuevas armas.

Realmente el libro estaba escrito con talento. Si Llorente hubiera tenido la mitad del arte de estilo que tuvo este fugitivo protestante sevillano, hubiera causado su historia mucho más daño del que al presente lamentamos. Pero Llorente era un compilador indigesto, sin artificio ni gracia narrativa; un

curial adocenado, de pluma escribanil y mal tajada; mientras que el supuesto González de Montes, en medio de su latinidad afectada y pedantesca, tiene condiciones de libelista y de pamphletaire falsario como ninguno de los nuestros. No cita nunca; ¿ni para qué? Nadie le había de pedir las pruebas de su aserto; escribía para un auditorio convencido y dispuesto a acoger de buen grado todas las invenciones, por monstruosas que fuesen. Y, sin embargo, no mintió mucho, quizá menos que Llorente, con tener éste a su disposición bulas, concordias y procesos, mientras que el desterrado Montes sólo disponía de sus propios recuerdos y de los de sus compañeros de destierro. Hay, con todo, en su libro, especialmente en las descripciones de tormentos, circunstancias absolutamente inverosímiles y exageradas; hay en las mismas biografías de luteranos de Sevilla pormenores falseados por ignorancia o por malicia. Pero repito que, en lo sustancial de los hechos, Montano no suele ser embustero a sabiendas. Su arte diabólico está en presentarlos del modo más odioso, en ataviarlos con detalles melodramáticos y, sobre todo, en dar como regla general todo lo que es particular y accidente. Como habla de memoria, y su libro son memorias (género raro en nuestra literatura); como, por otra parte, no tuvo a la vista ningún formulario, ni directorio, ni regla de procedimientos del Santo oficio, se engaña a veces groseramente en la cuestión jurídica. Da, asimismo, mucha importancia a grandísimas puerilidades y levanta no leves caramillos sobre el mal trato tal o cual alcalde o ministro inferior del Tribunal daba a los presos; como si tales vejaciones no acontecieran en todas las cárceles del mundo. Hace prolijas descripciones de los tormentos, y sus traductores las copian, sin reparar que no eran propios y exclusivos de la Inquisición, sino comunes a todos los tribunales, y consecuencia de un error jurídico que dominaba, igualmente que en España, y quizá con mayor crudeza y barbarie, en Alemania, Inglaterra y Francia, donde ellos escribían. Finalmente, las invectivas de Montes contra la Inquisición pierden todo su valor y eficacia en sabiéndose que el autor, lo mismo que los demás protestantes, no la rechaza cuando se dirige contra moriscos y judaizantes, sino cuando se trata de sus correligionarios. ¡Singular modo de entender la tolerancia! De igual manera se lamentaba Francisco de Enzinas de que entre los marranos

quemados en un auto de Valladolid hubiese salido su amigo Francisco de San Román.

Las Artes de la Inquisición se leen con el mismo deleite que una novela. Tal es el interés de los hechos y la claridad y orden de la narrativa. El estilo, a pesar de las cualidades ya dichas y de su animación y viveza, peca de enfático y retorcido.

La primera parte contiene una reseña de los procedimientos inquisitoriales: delación, secuestro o embargo de bienes, audiencias, publicación de testigos, excepciones, cuestión de tormento, artes y maneras de inquirir, trato que se da a los presos, visitas de cárceles, autos de fe, lecturas de las sentencias. En un breve prefacio se expone el origen de la Inquisición, con algunas consideraciones generales sobre ella.

La segunda parte es una historia panegírica de la congregación luterana de Sevilla. Sus datos quedan aprovechados en el capítulo antecedente. Como casi nunca hay modo de confrontarlos con otros documentos, tenemos que pasar por ellos, no sin que puede algún resquicio o legítima desconfianza. Usoz defiende la estricta veracidad de Reinaldo con el testimonio de Llorente; pero es el caso que Llorente, en todo lo que dice de los autos de Sevilla, apenas hace más que copiar a Montes. ¿Y quién nos responde de la veracidad de Montes? Llorente. Y nunca salimos del mismo círculo vicioso, porque la mitad de la historia de la Inquisición está envuelta en tinieblas y todos los testimonios son de acusadores suyos.

¿Y quién es el autor de este singularísimo libro? Nada puede afirmarse con certeza. Dice que conoció de cerca los misterios de la Inquisición hispalense y que, en su mayor parte, los experimentó[1881] y [1882]. Usoz conjeturaba en un principio que pudo escribir las Artes el licenciado Zafra, cuya evasión de las cárceles se cuenta allí, sin añadir elogio ninguno a su nombre, al revés de lo que se hace con todos los restantes. Al reproducir el libro latino en 1857 mudó de opinión, y creyó ver en el texto dos manos distintas; una de ellas, quizá la de Casiodoro de Reina, a quien aludirá el Reginaldo, y que, si era morisco y nació en algún pueblo de la Alpujarra o de la serranía de Ronda, pudo llamarse Montano. A lo cual ha de añadirse que Casiodoro cita de pasada Los misterios de la Inquisición en la posdata de su carta a Diego López. Pero todas éstas no pasan de conjeturas más o

menos plausibles. Y añadiré que el latín de la obra, con no ser bueno, es harto mejor que el de las cartas de Casiodoro, más aventajado escritor en su propia lengua que en las extrañas.

V. Antonio del Corro. Su carta al rey de España. Ídem a Casiodoro de Reina. Polémica de Corro con el consistorio de la iglesia francesa de Londres. Otras obras suyas

La biografía de este audaz e independiente calvinista no ha sido escrita hasta la fecha. Don Adolfo de Castro no lo menciona en su Historia de los protestantes españoles y Usoz no lo admitió en su colección, aunque por el número y calidad de sus obras lo merecía mejor que otros.

Antonio del Corro era de oriundez montañesa; el solar de su familia está en san Vicente de la Barquera. Pero él debió de nacer en Sevilla; a lo menos Hispalensis se llama en la portada de sus obras, aunque puede aludir no al lugar de su nacimiento, sino al de su educación y habitual residencia. Era pariente, quizá sobrino, del inquisidor Antonio del Corro, que fue juez del doctor Egidio, y yace en elegante sepulcro de mármol, obra de gusto italiano, en la iglesia de san Vicente, con una inscripción que publica sus méritos.[1883] ¡Cuán distinto de su sobrino, a quien él probablemente habría favorecido y dado la mano como padre allá en Sevilla!

Corro el hereje fue monje jerónimo en san Isidro del Campo y uno de los primeros discípulos de Egidio y Garci-Arias. Huyó con otros once frailes en 1557. Uno de ellos era Cipriano de Valera, que lo refiere en su Tratado del papa y de la missa: «Iba el negocio tan adelante tan a la descubierta en el monasterio de san Isidro, uno de los más célebres y de los más ricos de Sevilla, que doce frailes, no pudiendo estar allí más en buena conciencia, se salieron, unos por una parte y otros por otra, y corriendo grandes trances y peligros, de que los sacó Dios, se vinieron a Ginebra. Entre ellos se contaban el prior, vicario y procurador de san Isidro, y con ellos asimismo salió el prior del valle de Écija, de la misma Orden. Y todavía después libró Dios a otros seis o siete del mismo monasterio, entonteciendo y haciendo de ningún valor ni efecto todas las estratagemas, avisos, cautelas, astucias y engaños de los inquisidores, que los buscaron y no los pudieron hallar».[1884]

Cuando fray Lorenzo de Villavicencio fue disfrazado a la feria de Francfort para conocer a los propagandistas que llevaban libros españoles, vio entre ellos a Corro, que era tuerto de un ojo, dice el Proceso de Carranza.[1885]

En 1560 era ministro protestante en Aquitania.[1886] Su primera obra conocida es una Carta (en francés) al rey de España, en que da razón de los motivos de su partida, expone las principales diferencias dogmáticas entre católicos y protestantes, inquiere el origen de las turbulencias de los Países Bajos y propone la tolerancia religiosa como único medio de remediarlas. Está escrita en 1567 desde Amberes, donde predicaba Corro en una congregación francesa.

«No ignoro, señor —escribe—, que mi salida habrá sido una cosa muy sonada, tanto por los compañeros que salieron, como por la ocasión que nos obligó a emprender el viaje. Y eso que yo, cuando me impuse este destierro voluntario, no tenía ningún motivo de temor, ni nadie me perseguía o tildaba por causa de religión, antes me consideraban y estimaban mucho los inquisidores.»[1887]

Cuenta luego que, cuando el doctor Egidio fue electo obispo de Tortosa, los frailes de Sevilla empezaron a acusarle de hereje, aunque era un apóstol en sus predicaciones y un dechado y ejemplo de buena vida. Un día, cierto inquisidor dijo a Corro que era injusta la persecución contra Egidio y que algún gran personaje la movía, y bastó esto para que Corro empezase a dudar de la autoridad del Santo oficio. Mostróle el inquisidor las calificaciones contra Egidio y sus respuestas, y allí aprendió él la doctrina de la fe y las obras. Buscó el trato de Egidio, frecuentó sus sermones y leyó los comentarios que había hecho sobre algunos libros de la Escritura. Tuvo maña para que los mismos oficiales de la Inquisición, que le consideraban sin duda, como de casa,[1888] le vendieran algunos libros de Lutero y otros alemanes que tenían recogidos. Indignóle la prohibición de las Escrituras en lengua vulgar, y, además de los errores comunes a toda la secta, se le ocurrieron extraños pensamientos, que no tenía ningún otro protestante; v. gr.: que el Dios de los papistas era un Dios cruel, injusto y amador de presentes.

En realidad de verdad, Corro tenía más de librepensador que de calvinista ni de luterano. Es casi el único de nuestros protestantes que, en términos expresos, invoca la universal tolerancia o más bien libertad religiosa. La quiere hasta para los católicos. «Dejemos a Dios que los ilumine», exclama.

Parécenle de perverso gusto las invectivas contra el Papado; vitupera los atropellos de sus correligionarios, las quemas de iglesias y monasterios, la destrucción de imágenes y las matanzas de clérigos perpetradas por los hugonotes en Francia y Países Bajos. Cita el ejemplo de Constantinopla, donde hay tres religiones, y aun el de Roma, donde se tolera a los judíos. Abomina las guerras por causa de religión. Pide un perdón y amnistía general para que los españoles vuelvan a su tierra. «Viva cada uno en libertad e su conciencia; tenga el libre ejercicio de la predicación y de la palabra, conforme a la sencillez y sinceridad que los apóstoles y cristianos de la primitiva iglesia observaban. Paréceme, señor, que los reyes y magistrados tienen un poder restricto y limitado, y que no llega ni alcanza a la conciencia del hombre.»[1889]

Tan lejos estaban los suyos de participar de tan amplias y liberales ideas, que Corro encontró la iglesia de Amberes destrozada por las facciones de augustanos y calvinistas, los cuales mutuamente se excomulgaban y perseguían en la cuestión de la cena, y tuvo que escribir otra carta presentándose como mediador y en son de paz, aunque él se inclinaba al parecer de Calvino.[1890] «Cuando llegué a Amberes —dice—, troqué mi gozo en lágrimas y gemidos al ver tales descontentos e injurias, y tan escaso el fruto de la predicación.» Los protestantes se llamaban unos a otros herejes y tizones del infierno. Corro no se harta de clamar contra los inquisidores de la Iglesia reformada y pedir libertad y caridad en todos. Juzga nueva especie de servidumbre el someterse dócilmente a los pareceres de Lutero y Melanchton, que fueron hombres y, como hombres, erraron en muchas cosas, aunque les disculpe el tiempo en que escribieron. El mismo Lutero confesó que no tanto había venido a fundar nada como a destruir el reino del anticristo. En punto a la cuestión de la cena, Corro manifiesta secamente su sentir calvinista; la llama similitud y comparación.

Este libro y probablemente algunos otros, en que, sin reparo, atacaba Corro a sus hermanos de secta y apuntaba ideas nuevas y peregrinas, hiciéronle mucho daño entre los protestantes franceses, añadiéndose a todo esto la enemistad personal y encarnizada del ministro Juan Cousin por razones que ignoramos. Para entender la cuestión entre ambos y las artimañas de que se

valió Cousin con propósito de desacreditar a Corro, conviene tomar las cosas de más lejos.

Hallándose de pastor en Teobon[1891] Antonio del Corro por los años de 1563, había escrito a Casiodoro de Reina una larguísima carta, notable por lo místico del tono. Decía en ella a su amigo que le era imposible vivir sin él: «El año pasado había determinado de hacer un hato e irte a buscar, sin saber aún dónde estabas. Pero habiendo andado treynta leguas, comenzaron por acá a condenar tanto mi liviandad y mudanza, que fui constreñido a hacer paso y dilatar mi vía». Invitaba a Casiodoro para cierta reunión o junta, en que había de tratarse de la impresión de la Biblia, y rogábale que trajese consigo a Cipriano de Valera. «El viaje podrá ser passándose a Flandes, y de allí venirse en las urcas flamencas, hasta la Rochelle y hasta Bordeaux (sic). Y en las cosas que tuviere necesidad de encaminar hacia acá, fíese de un mercader de Bordeaux, que llaman Pierre du Perrey... Y si por ventura determinaré de venir por tierra, y no se atreviesse a cargarse dé los dineros de la impresión[1892] déjelos en manos seguras de algún mercader de Amberes, que aquí hallaremos respondente para recibirlos por póliza de cambio.»

Tras esto suplicaba a Casiodoro que con el dinero suyo que tenía le comprase algunos libros de controversia de Valentino Crotoaldo y otros italianos mal avenidos con la ortodoxia reformada «que tratassen las cosas de nuestra religión con edificación de las consciencias». Y añadía: «Porque cierto ya estoy fastidiado de hebraísmos y helenismos, y los luengos comentarios no me dan gusto ni sabor ninguno».

«Holgareme yo mucho de que en sus cartas me hiciese v. ind. un discurso sobre una demanda que estando en Losana le hice, conviene a saber: del conocimiento que un christiano debe tener en Jesuchristo, según los tres tiempos diversos de su ser, es a saber: en qué manera podremos contemplar la palabra prometida de Dios por remedio del hombre antes que tomasse nuestra carne, y en qué manera apareció a los Padres del viejo Testamento. Cómo, estando en el mundo, residía a la diestra de su padre, iuxta illud: Et nemo ascendit in caelum, nisi qui descendit de caelo. Ítem, tocante al tercer estado, después de su glorificación, es a saber: qué residencia hace Jesuchristo en los fieles, y por qué comparaciones se puede

esto entender. Y para este efecto quería me buscasse y enviasse los libros que Osiandro escribió de la justificación del hombre christiano, donde prueba que esencialmente Christo se comunica a los fieles. Y sobre este punto quería que me declarasse un lugar de san Juan, 17: Ut omnes unum sint, sicut tu, pater, et in me es, et ego in te, ut et ipsi in nobis unum sint.

Como se ve, Corro propendía al misticismo iluminado de las Consideraciones divinas, de Valdés, y quizá un poco o un mucho al unitarismo, cuyos sectarios le cuentan entre sus precursores.

Aún añadía más interrogaciones y dudas sobre la ubicuidad del cuerpo de Cristo «y de qué sirve al christiano la afirmación de esta doctrina»; sobre la glorificación de Cristo, que llama cuestión superflua y sin fruto; sobre la manera de celebración de la cena.[1893]

Cousin tuvo, no sabemos cómo, maña para interceptar esta carta[1894] y [1895] y otras muchas de Corro por espacio de ocho meses y quedarse con ellas. A los cinco años fue Corro a Amberes de pastor de la iglesia francesa, y Cousin escribió al consistorio pintando al español como sospechoso de mala doctrina. Y, no satisfecho con esto, imprimió en latín, francés e inglés la epístola de Casiodoro, con adiciones de su cosecha, en que aparecían más de resalto los atrevimientos y dudas del autor. Repartidos con profusión los ejemplares, cuando Corro llegó a Inglaterra en 1569, encontró las pasiones sobreexcitadas contra él hasta el máximo grado. Se quejó al obispo anglicano de Londres, y éste hizo que Cousin le restituyera las cartas, y por su parte dio a Corro una certificación o testimonio de pureza de doctrina en términos muy honrosos. Pero no se aquietó el ánimo del predicador francés, y prosiguió esparciendo contra su enemigo todo linaje de siniestros rumores, hablando mal de él en sus cartas a los ministros de Ginebra, especialmente a Teodoro Beza, y hasta reimprimiendo, a nombre de Corro, ciertas cuestiones de Juan Brencio estampadas en Alemania más de veinte años hacía.

Corro escribió una apología en francés, en estilo acre y maldiciente, y sus enemigos lograron que el obispo de Londres le quitase las licencias de predicar y le excomulgase. Protestó Corro, y más de veintiocho meses duraron sus contestaciones con el Consistorio de la iglesia francesa de Londres. En varios libelos infamatorios que contra ellos publicó exclamaba: «Menos

humanidad, menos hospitalidad he encontrado en nuestra iglesia reformada que entre turcos, paganos o gentiles; mayor y más inicua opresión y tiranía ejercéis que la de los Inquisidores españoles».[1896]

Su mujer fue excluida de la sagrada cena[1897] y a él se le vejó y oprimió de todas maneras para obligarle a una formal retractación, que no llegó a hacer, porque el nuevo obispo de Londres, menos prevenido en contra suya que el anterior, nombró árbitros que oyesen a entrambas partes; absolvió a Corro y logró ponerlos en paz. El acusado imprimió triunfalmente en Alemania las Actas del consistorio, opúsculo de peregrina rareza, del cual no se conoce más ejemplar que el que poseía Usoz.[1898]

Teodoro Beza y los suyos se declararon resueltamente contra Corro; le llamaron impío, supersticioso y eutichiano y le cargaron de insultos, amenazas y maldiciones, de las cuales él devolvió ciento por uno.[1899] Muestra todo ello de la evangélica caridad de los padres y corifeos de la Reforma.

Después de esta edificante y fraternal pelamesa, hallamos a Corro en 1573 explicando, con grande auditorio, la Epístola del Apóstol a los Romanos en san Pablo, de Londres. Al año siguiente publicó sus lecciones en forma de diálogo entre san Pablo y un ciudadano romano que va a visitarle en su prisión. En boca del Apóstol se ponen sus mismas palabras parafraseadas; y el objeto visible de la obra es inculcar la doctrina protestante sobre la justificación. Al fin insertó el comentador una profesión de fe para ahuyentar toda sospecha que pudiera quedar acerca de la suya.

El libro tuvo mucho éxito; se reimprimió varias veces, se tradujo al inglés y valió a su autor tina cátedra de teología en la Universidad de Oxford y el favor y patrimonio de Lord Edwin Sandes, obispo de Londres.

Entre los papeles de Usoz hallo una carta de Corro a Rodolfo Gualthero (fecha en Londres, en julio de ese mismo año), remitiéndole ejemplares de unos artículos suyos De praedestinatione para Dullinger y otros y un libro (quizá el mismo Diálogo sobre a Epístola a los Romanos)[1900] para que le hiciera imprimir en Zurich o en Basilea, poniendo de manifiesto con tal publicación su inocencia y el fraude de sus enemigos.[1901]

Si mientras permaneció en Francia no estuvo unido Corro a iglesia alguna determinada, lo que es en sus últimos años parece haberse agregado a la iglesia oficial, que le dio títulos y honores y hasta esperanzas de ser obispo.

Con fecha 23 de abril de 1579 escribía desde Oxford a milord Attey para que recordara a lord Leicester su promesa de darle una mitra.

El mismo año imprimió una elegante traducción latina del Eclesiastés, acompañada de paráfrasis y notas.[1902] Es obra seria y no tabernaria ni de propaganda, como las de Cipriano de Valera y otros protestantes nuestros. Como el autor se proponía obispar por méritos de tal libro, puso empeño en mostrarse hábil escriturario, docto en hebreo y griego, ameno escritor latino y razonable filósofo, y se precia de haber consultado para su interpretación más de quince versiones en diferentes lenguas. Considera el Eclesiastés como un tratado acerca del sumo bien muy superior a cuanto especularon los filósofos y le divide en dos artes. Muestra en la primera que no está la felicidad en la sabiduría o ciencia mundana, ni en el deleite, ni en los honores y riquezas. Prueba en la segunda que sólo consiste el sumo bien en el santo temor de Dios, de donde nacen la sabiduría, la justicia, la igualdad de ánimo y la esperanza de la vida futura. La paráfrasis está en forma oratoria y al margen va la traducción.

En 1583, Corro seguía en Oxford, según resulta de dos cartas suyas insertas en la correspondencia de Juan Hottomano; las dos de poca importancia. Pregúntale en la una noticias políticas, y especialmente si el rey de Francia se decide a ayudar a los rebeldes flamencos contra España. Se queja de las calumnias de sus émulos y sicofantas y le encarga memorias para Horacio Pallavicini, Felipe Sidney y milord Attey. En la segunda le da gracias por haberle enviado unos anteojos, aunque con el sentimiento de no encontrarlos útiles para su vista. En la posdata dice que su mujer ira pronto a Londres.[1903]

De aquí en adelante pierdo toda huella de Antonio del Corro. Sólo sé, por un apuntamiento de Usoz, que en 1590 publicó en Londres una Gramática castellana para uso de los ingleses[1904] y [1905].

VI. Cipriano de Valera. Sus traducciones bíblicas. Sus libelos y obras de propaganda

Se le llamó por excelencia el hereje español.[1906] Escribía con donaire y soltura; pero, aparte de esto y de su fecundidad literaria, es un hereje vulgar. En nuestro tiempo hubiera sido periodista de mucho crédito. Me detendré

poco en él porque sus méritos son harto inferiores a su fama y, por otra parte, sus obras son más conocidas y han sido más veces reimpresas que las de ninguno de nuestros protestantes.

Era sevillano, y de diversas conjeturas podemos inferir que nació por los años de 1532. En la Exhortación que precede a su Biblia se jacta de haber sido condiscípulo de Arias Montano; poco le aprovechó la comunidad de estudios.[1907] Fue monje en san Isidro del Campo y prevaricó, como los restantes, por el trato con el doctor Egidio. Temeroso de los rigores de la Inquisición, buscó asilo en tierra extranjera, y se casó en Londres, siguiendo el evangélico dechado de tanto clérigo y fraile apóstata y lujurioso como vino a aumentar los ejércitos de la Reforma.

En 1588 publicó un inmundo libelo contra el catolicismo, obra a la cual da cierta estimación la rareza bibliográfica. Intitúlase Tratado del papa y de la Misa.[1908] Usoz tuvo el mal gusto de reimprimirla. El estilo es más francés que español, pero vivo y animado; volteriano en profecía. La obra es un tejido de groserías del peor género posible y de noticias bebidas sin crítica en las más impuras y desacreditadas fuentes. Los mismos autores católicos de quienes afecta tomar sus vidas de los papas, Platina, Pero Mexía, fray Juan de Pineda y Gonzalo de Illescas, pecan o de maldicientes y rencorosos, como el primero, o de crédulos, fabulosos y pueriles, como los últimos. Añádase a todo esto la mala fe, insigne y probada, del bellaco de Valera, y se tendrá idea de este libro absurdo, donde se admiten en serio las más ridículas consejas: las seis mil cabezas de niños, hijos de clérigos, ahogados en un estanque en tiempo de san Gregorio el Magno; la magia de Silvestre II con el libro de conjuros que hurtó a su maestro y el pacto que hizo con el demonio la cabeza encantada; las hechicerías del papa Teofilacto, que llevaba tras de sí con sus encantos a las mujeres; todas las grandes acciones de san Gregorio VII explicadas por arte de brujería y ciencias ocultas; los tratos entre el pontífice y el soldán de Babilorila en daño de Federico Barbarroja; los cuatro mil escoceses castrados por orden de Honorio III; la papisa Juana... Un libro semejante es inferior a toda crítica; el autor no se propuso más que recopilar cuantas injurias contra Roma, cuantas blasfemias de taberna, cuentos verdes y dicharachos soeces le suministraba su memoria. Sólo hay en nuestra literatura otro libro que le

sobrepuja y vence, y es el Retrato político de los papas, de Llorente. ¡Y eso que escribió en tiempos de más crítica y menos fanatismo! Y a lo menos Valera tiene cierta gracia desvergonzada y plebeya de estilo, de que Llorente está ayuno por completo.

En su furor propagandista, y desesperanzado, sin duda, de introducir sus libros en España, intentó Cipriano esparcir sus doctrinas entre los infelices españoles que yacían cautivos en las mazmorras de Argel. Tal es el fin ostensible del breve Tratado para confirmar en la fe cristiana a los cautivos de Berbería, por mas que algunos sospechen que Berbería es España, y los cautivos, los protestantes de Sevilla. Pero entonces, ¿a qué vendría confirmar con tantos argumentos, como lo hace Valera, el dogma de la divinidad de Cristo? Compréndese esto en un libro destinado a andar en manos de gentes que convivían con judíos y mahometanos, pero entre cristianos hubiera sido extemporáneo e impertinente. Además, bien claro lo dice el principio de la carta: «Siendo vosotros unos pobres y miserables cautivos, ocupados de día y de noche en grandes... trabajos corporales, y además de esto, no siendo vosotros ejercitados en la lección de la Sagrada Escritura antes muy agenos de ella, y, por tanto, cristianos solamente en el nombre». Este tratado es la mejor escrita de las obras de Valera; no carece de cierto fervor y elocuencia; se conoce que quiso imitar la Epístola Consolatoria, de Juan Pérez. En la doctrina no hay para qué insistir: Cipriano de Valera era un sectario de reata, y repite enojosamente, como tantos otros, las sabidas doctrinas de justificación, fe sin obras, beneficio de Cristo, etc.[1909] Usoz reimprimió este librillo con un prólogo necio, en que, so pretexto de hablar de los cautivos de Argel, da contra las Órdenes redentoras y las acusa de fomentar la codicia de los piratas argelinos con el cebo de los rescates (! !). Increíble parece que tales cosas anden escritas e impresas.

Valera hacía profesión de calvinista y parece haber residido algún tiempo en Ginebra. Lo cierto es que en 1597 publicó una traducción de las Instituciones o Catecismo, de Calvino[1910] muy inferior al original en elegancia y pureza de dicción.

La impresión de este grueso volumen fue costeada por Marcos Pérez, comerciante español, que vivía en Amberes con su mujer Úrsula López. Y más o menos contribuyeron a ella otros calvinistas españoles allí resi-

dentes: Fernando Bernuy y su mujer Ana Carrión, Jerónimo Daza, Martín López (traductor de varios libros heréticos) y Marcos de Palma. Su agente en España era un tal Tilemont, antuerpiense, que tenía tienda en Sevilla y en Medina del Campo. Los gobernadores de los Países Bajos avisaron a España que en naves flamencas iban a la Península treinta mil biblias e instituciones de Calvino. Pero, según una carta de Diodati, citada por M'Crie, no fueron sino tres mil los ejemplares de la Biblia; y esto parece más verosímil, y aún me inclino a creer que el número es excesivo.[1911]

Tradujo, además, Cipriano de Valera un libro de Guillermo Perquino intitulado El Cathólico reformado o declaración que muestra quánto nos podemos conformar con la Iglesia Romana en puntos de Religión, y en qué puntos debemos apartarnos de ella. Es cierto que la portada de esta traducción da por intérprete a Guillermo Massan, pero la Epístola al lector está firmada por C. de V. (Cipriano de Valera). Quizá Massan trabajó con él o pagó los gastos de la edición, como afirma la portada, o todo esto y el personaje mismo es fingido.[1912]

El jubileo de 1600 y la bula de Clemente VIII en que se anunciaba dio ocasión a Cipriano de Valera para desahogar sus iras contra Roma en un nuevo libelo, rotulado Aviso a los de la Iglesia Romana, última obra suya original de que hay noticia. Sin duda por la pequeñez del volumen ha llegado a hacerse tan rara, que no se conoce más ejemplar que el del Museo Británico. La rareza es el mérito de los librejos que no tienen otro, aunque es la verdad que a éste y a otros muchos, hasta ese mérito les quitó el bueno de Usoz con sus reimpresiones.[1913] El opúsculo de Valera es uno de tantos pamphlets contra las indulgencias, sin originalidad ni valor alguno.

Pasa generalmente Cipriano de Valera por no vulgar escriturario, y un autor tan católico como don Jusepe Antonio González de Salas llegó a apellidarle[1914] doctísimo hebraizante, y la Inquisición se lo dejó pasar; pero es lo cierto que Valera ni de docto ni de hebraizante tenía mucho. Los veinte años que dice que empleó en preparar su Biblia[1915] deben ser ponderación e hipérbole andaluza, porque su trabajo en realidad se concretó a tomar la Biblia de Casiodoro de Reina y reimprimirla con algunas enmiendas y notas que ni quitan ni ponen mucho. Tampoco he de negar que, en general, mejoró el trabajo de su predecesor y que su Biblia, considerada como texto

de lengua, debe tener entre nosotros la misma autoridad que la de Diodati entre los italianos. Al fin al cabo está hecha en el siglo de oro, por más que no la falten galicismos, nacidos de la familiaridad del traductor con las personas y libros de los calvinistas de Ginebra.

Antes de dar completa la Sagrada Escritura, imprimió en Londres el Nuevo Testamento, con un prólogo que contiene curiosas noticias sobre traductores bíblicos, reproducidas luego con mayor extensión en su Biblia de 1602. Suprimió las notas marginales que Casiodoro había puesto, abrevió los sumarios de los capítulos y no tuvo cuenta con las variantes del texto griego y de la antigua traslación latina.[1916]

La Biblia completa no la imprimió ya en Inglaterra, sino en Ámsterdam, en casa de Lorenzo Jacobi, en año 1602, con una exhortación al estudio de los sagrados Libros que es a la vez defensa de las traslaciones vulgares. En cuanto a la traducción, el mismo Cipriano confiesa que siguió palabra por palabra la de Casiodoro, cotejándola con otras interpretaciones en diversas lenguas y quitando lo añadido por los Setenta o por la Vulgata que no se halle en el texto hebreo; lo cual principalmente acontece en los Proverbios de Salomón. Y a esto, a alguna que otra nota añadida, que se indica con diversa letra que las del traductor antiguo, y a algún retoque en el lenguaje se reduce toda la labor de Valera, que, sin embargo, pone su nombre, y calla el de Casiodoro, en la portada.[1917]

Acabada de imprimir la Biblia, hubo entre Cipriano y el tipógrafo Lorenzo Jacobi cierta trabacuenta, sin duda por cuestión de maravedises. El célebre Jacobo Arminio, padre de la secta de los remonstrantes, procuró ponerlos en paz, y finalmente, dejó el asunto en manos de Juan Witenbogaert, teólogo de Leyden. En la carta que dio a Valera para él decía: «Allá pasan Cipriano de Valera y Lorenzo Jacobi a presentar al señor conde (Mauricio de Nassau) y a los Estados generales al unos ejemplares de la Biblia española... hay entre ellos alguna disensión que compondréis, supuesto que los dos se comprometen en vos: es cosa de poco momento, y así con facilidad los pondréis en paz, y más que ambos son amigos, que hasta aquí con suma concordia, y conspirando a un mismo fin, han promovido aquella obra; y están resueltos a no perder esta amistad por cuanto tiene el mundo. Procuraréis de vuestra parte que Valera se restituya a Inglaterra con su

mujer, provisto de una buena ayuda de costa. Yo he hecho por él aquí lo que he podido. Y, a la verdad, es acreedor a pasar el poco tiempo que le resta de vida con la menor incomodidad que sea posible».[1918]

No sabemos si Valera vivía aún en 1625 cuando Enrique Lorenzi reimprimió en Ámsterdam el Nuevo Testamento tal como se halla en su Biblia de 1602, sin alteración alguna.[1919]

VII. Adrián Saravia, clérigo de la Iglesia anglicana. Sus obras sobre la potestad de los obispos

Dudo que fuera español, aunque Wiffen y Boehmer han juzgado que debe incluírsele entre los nuestros.[1920] De sus obras sólo infiero que había sido pastor en varias iglesias de Flandes y Holanda. Teodoro Beza le llama belga, y yo me inclino a creer que nació de padres españoles en tierra flamenca o del Brabante.

Establecido en Inglaterra y clérigo de la iglesia oficial, se mostró acérrimo enemigo de los presbiterianos, defensor valiente de la jerarquía episcopal y de las ceremonias y los ritos, enemigo de las libertades políticas y secuaz de las doctrinas del derecho divino de los reyes, que tanto halagaban al teólogo coronado Jacobo I. Todas las obras que conozco de Saravia están informadas de este espíritu monárquico y episcopalista.[1921] Contiénense en un volumen que lleva el título general de Diversos tratados teológicos, y aparecen dedicados a los prelados de la iglesia anglicana reunidos en sínodo el año 1610. Desde el prólogo empieza a tronar el autor contra los protestantes, que en todo y por todo quieren separarse de Roma; contra la temporalidad de los cargos eclesiásticos y contra la avaricia de los burgo-maestres y magistrados seculares que se apoderan de los bienes de las iglesias.

El libro primero es una docta y atinada defensa de la jerarquía eclesiástica, fundada en testimonios de los Padres y cánones de concilios, con doctrina casi ortodoxa, excepto en lo del primado del papa.

En el segundo defiende los bienes de la Iglesia y la facultad de adquirir, la intervención de los obispos en asuntos civiles y la pompa y los honores de que deben revestirse.

En el tercero invoca toda la legislación contra el sacrilegio como aplicable a los robadores de bienes eclesiásticos, aunque exceptúa (y es excepción donosa) los de los monjes, que tiene por ilícitamente adquiridos.

A los calvinistas les pareció muy mal este libro de Saravia (antiguo correligionario suyo), y le tuvieron por interesada adulación a los obispos ingleses. Teodoro Beza salió a impugnarle, dando ocasión a un nuevo escrito de Saravia.

Combatió éste con desigual fortuna a Belarmino, cayendo en las gárrulas y sabidas declamaciones contra el papismo, y publicó en defensa de Jacobo I un tratado político (De imperandi authoritate et Christiana obedientia), en que, empezando por combatir la libertad natural del hombre, acaba por sostener la monarquía despótica al modo oriental y negar a los pueblos toda facultad de deponer o juzgar a los soberanos aunque éstos sean electivos, como en Polonia. Es obra curiosa y no mal escrita. Saravia se muestra templado en la disputa y docto en divinas y humanas letras.

VIII. Juan Nicolás y Sacharles. ¿Es persona real o ficticia? Su autobiografía

Aunque tengo para mí que este personaje no ha existido nunca y que la autobiografía que lleva su nombre no es más que un fraude piadoso, una especie de novela forjada por algún fanático protestante inglés para entretener y edificar a las beatas de su país a costa del papismo; aunque por todo esto, digo, debiera colocarse a Sacharles entre los protestantes fabulosos, lo mismo que a Ramón Montsalvatge y a Andrés Dunn, con todo eso, le concederemos un nicho en estas páginas por lo menos hasta que con evidencia histórica resulte probado que es un mito.

En 1621 apareció simultáneamente en inglés y en latín un librillo que se titulaba El español reformado[1922] en el cual el susodicho español declaraba los motivos que le indujeron a abandonar la iglesia romana. Decía llamarse Juan Nicolás Sacharles (nombre jamás oído en tierras españolas), catalán de nación, antes fraile jerónimo y después doctor en medicina.

Contaba que había empezado a dudar de la transustanciación el año 1596 a consecuencia de una lección de filosofía que oyó en Lérida a su Mtro. Bartolomé Hernández. A pesar de tales dudas, Sacharles se hizo clérigo, y

por nueve años prosiguió diciendo misa y confesando. Y aunque ya en sus adentros era medio protestante vistió la cogulla de la Orden de san Jerónimo y se dedicó a estudios teológicos con grande aprovechamiento. Pasaba por tan docto entre los frailes de su Orden, que le hicieron nada menos que bibliotecario de El Escorial. Allí cayeron en sus manos los dos Tratados del papa y de la missa, de Cipriano de Valera, y tornaron cuerpo sus dudas, hasta convertirse en negaciones rotundas. Sólo le retenía en el catolicismo su devoción a la santísima virgen; pero al cabo se deshizo de ella, como del resto de sus creencias y, aprovechando una licencia que logró con pretexto de enfermedad, apeló a la estratagema de la fuga, embarcándose en un puerto de mar que llama Caulibre, y que podrá ser Colliure.

Cualquiera pensaría que, una vez libre Sacharles, su primera diligencia hubiera sido refugiarse en Inglaterra, Alemania, Holanda o cualquier otro país protestante; pero, lejos de eso, se fue a Roma «para ver si allí florecía más que en España la Religión cristiana». En Roma vio todas las idolatrías y abominaciones que suelen ver los protestantes; y escandalizado y aturdido, pasó a Montpellier, donde abjuró públicamente el catolicismo, afiliándose en la secta de los hugonotes y trocando el estudio de la teología por el de la medicina.

Y aquí comienza lo más extraño de las aventuras de Sacharles, porque su padre, anciano de ochenta años, condolido y afrentado de la apostasía de Nicolás, envió a Montpellier a otro de sus hijos y a un sobrino suyo, sacerdote, para que, con ruegos, halagos y amenazas, procurasen mover al hereje a tornar al seno de la Iglesia. Ocho días gastaron en persuadirle poniéndole de manifiesto la deshonra que iba a caer sobre su linaje y la mala suerte que estaba aparejada a doce sobrinas casaderas que tenía, que ya a duras penas hallarían marido. Sacharles llevó a su hermano a casa del Pastor Falcario para que éste le hiciese una plática sobre la verdad de la religión reformada y los yerros del papismo. El hermano y el primo medio se convencieron y, derramando copiosas lágrimas, tornáronse para España; Sacharles los vio partir con ánimo alegre y ojos enjutos.

Dos años después se graduó de bachiller en medicina y, después de tres años de práctica, de doctor por la Universidad de Viena del Delfinado.

Ejerció algún tiempo la medicina en san Gil, cerca de Nimes, y en Arlés, donde se declaró grande enemigo suyo un predicador jesuita llamado Rampala, el cual, en vez de asistir a una conferencia teológica que tenía aplazada con Sacharles, pagó a un sicario para que le abofetease en público.

Sacharles recibió con paciencia los bofetones y juzgó conveniente huir, temeroso de las asechanzas de los papistas. Dice que fue médico durante algún tiempo en Bouver y Kailar, cerca de Nimes, pueblos que ni existen allí ni en otra parte alguna del mundo.

Como quiera que sea, Sacharles ocupó sus ocios en traducir a lengua castellana el Broquel de la fe, de Du Moulin, versión que luego presentó en Inglaterra a Jacobo I. Excuso advertir que esta traducción no se ha impreso ni existe manuscrita en ninguna biblioteca.

Un honrado vecino de Montpellier que volvía de España trajo a Sacharles la noticia de que sus siete hermanos nada deseaban con tanto ahínco como su muerte y que habían prometido buena paga al que le quitase de en medio. Con tales noticias le pareció insegura la estancia en Provenza y se embarcó para las islas Británicas. Pero ni aun allí le dejó reposar el hierro de sus enemigos. En febrero de 1602, paseándose hacia san Pablo, de Londres, se le acercó un desconocido para rogarle que fuera a visitar a su mujer, que yacía en cama gravemente enferma. Sacharles accedió, y el asesino le condujo, por calles extraviadas, a casa de la doliente. Serían las ocho de la noche cuando salieron de allí; prestáse a acompañarle el misterioso personaje y, como Sacharles no conocía bien la ciudad, fácil le fue a su guía sacarle al campo de Saint-James, entonces solitario y desierto. Allí, sacando un puñal, se arrojó sobre él y le hirió en el ventrículo o cavidad izquierda del corazón, de donde proceden aquellos dos principales vasos de la vida llamados la vena Arteria y la Aorta.

Pocas horas después, pasando por allí el doctor Mayern, protomédico del rey, vio tendido en su propia sangre a Nicolás; le recogió y por tres semanas le tuvo en su casa, cuidándole con esmero hasta que convaleció de la herida, que, por supuesto, había sido pagada por los católicos.

Sin detenerse en otras inverosimilitudes de este relato, baste decir que ni en las Crónicas de la Orden de san Jerónimo, ni en las actas capitulares de

El Escorial, ni en los libros de profesiones, ni en documento alguno consta el nombre de Juan Nicolás y Sacharles. Por eso, el mismo Usoz y Río, hombre de buena fe en medio de su loco fanatismo, se inclina a creer que «esta obra es mera invención de algún protestante... o que Nicolás y Sacharles fue un especulador religioso, de los que no faltan, por desgracia, en todas las sectas».[1923] Tu dixisti.

Yo no tengo interés en que Sacharles haya existido o no ni en que sus hermanos enviaran o dejaran de enviar un asesino contra él, pero tampoco he de ser más crédulo que Usoz. Toda la narración tiene un aire de novela, que la hace muy sospechosa, y pienso que se forjó a imitación del verdadero caso de Juan y Alfonso Díaz.

IX. Fernando de Tejeda. El «Carrascón»

El protestantismo español del siglo XVII está representado por tres o cuatro filas de frailes que, huyendo las austeridades de la regla monástica y ansiosos de libertad y de soltura, velut arietes non invenientes pascua, ahorcaron los hábitos, se fueron a Inglaterra o a Ginebra y tomaron mujer.

El primero de estos apóstatas es el autor del Carrascón, que no se llamó T. Carrasco, como creyeron Usoz y Adolfo de Castro, sino Fernando de Tejeda, como descubrió Wiffen. Quedan pocas noticias de su vida fuera de las que él consigna en su libro. Había sido fraile agustino en el convento de Burgos donde se venera el célebre crucifijo. Era de familia hidalga y rica.[1924] En Inglaterra se casó y tuvo dos hijas, Marta y María, a quienes dedica el Carrascón. El rey Jacobo I de Inglaterra le mandó traducir al castellano la Liturgia anglicana, y en premio de este trabajo le hizo canónigo de Hereford y vicario de Blakiner.

Wiffen determinó la fecha exacta de la salida de Tejeda de España (1620) con ayuda de un pasaje del mismo autor en su opúsculo Texeda retextus. La traducción de la Liturgia fue promovida por el lord guardasellos Juan Williams, obispo de Lincoln, y tuvo por fin más o menos recóndito, catequizar a la infanta de España María (hermana de Felipe IV) si llegaba a contraer matrimonio con el príncipe de Gales, después Carlos I. Con el mismo objeto, y frustrado este enlace, se encargó al ministro francés Delaun una

traducción en su lengua para uso de madame Enriqueta, con quien al fin casó aquel desventurado príncipe.

El obispo de Lincoln tomó tal afición a Tejeda, que bajo su magisterio comenzó a estudiar el castellano[1925] y costeó la edición española de la Liturgia.[1926]

En 4 de Agosto, Tejeda incorporó en la Universidad de Oxford su grado de bachiller en teología por Salamanca.[1927]

El mismo año publicó en latín y en inglés un folleto en que declaraba los motivos o pretextos de su apostasía, es a saber: la doctrina de las obras, los oficios en lengua latina, la transustanciación y la invocación de los santos. El opúsculo inglés se llama Texeda retextus; el latino, Hispanus conversus.[1928]

Existe, además, otro opúsculo suyo, intitulado Scrutamini Scripturas[1929] que viene a ser una exhortación a la lectura de los sagrados Libros, refundida después, casi del todo, en el Carrascón, y apoyada principalmente en testimonios de autores españoles y católicos.

Muerto Jacobo I, y perdiendo la esperanza de mayores mercedes, quizá de obisparse retiró Tejeda a su prebenda, y allí trabajó un libro, De Monachatu, en latín; otro De contradictionibus Ecclesiae Romanae y otro, también en latín, intitulado Carrascón.[1930] Ninguna de estas tres obras llegó a imprimirse, sólo se publicó en Holanda una pequeña parte del último, a modo de specimen, con el mismo título que la obra original.[1931] Los bibliófilos ponen en las nubes la rareza de este librillo: Salvá vendió uno en Londres el año 1826 por doce libras esterlinas y doce sueldos, precio que hoy pudiera duplicarse atendiendo el actual valor de los libros.

Es obra ingeniosa, escrita con agrado, y que se lee sin fatiga. No carece de donaire y abundancia de lengua, aunque a veces degenera su estilo en paranomasias y retruécanos. Una parte del libro es contra el culto de las imágenes y contra las órdenes monásticas, sin gran novedad ni agudeza en los chistes; otra, y es la más seria y erudita, se dirige contra la autoridad de la Vulgata, aunque la mayor parte sus ataques caen en falso, pues atribuye a los católicos en general las opiniones particulares de tal o cual autor de poco crédito en las escuelas teológicas; v. gr.: fray Antonio de Guevara, a quien se le antojó sostener que los ejemplares hebreos de la Escritura se

hallaban corrompidos por la malicia y Perversidad de los judíos. Como ningún hebraizante formal sostiene semejante dislate, las observaciones, por lo demás atinadas, de Fernando de Tejeda, son pólvora en salvas. Se manifiesta muy leído en autores castellanos aun de amena literatura, sobre todo de los que hablaron mal de frailes y monjas.

X. Melchor Román y Ferrer

Queda de él una pequeña autobiografía, quizá tan fabulosa como la de Sacharles[1932 1933]. Se dice oriundo de Fraga y Caspe y natural de Bailiés (sic), en Aragón. Había sido fraile dominico, procurador de su orden en Roma, visitador y vicario del provincial de Tolosa. Residió mucho tiempo allí, en Agen y en otras partes del mediodía de Francia, en varios conventos de su Orden. Pervertido por la lectura de libros heréticos, abjuró públicamente el catolicismo en la iglesia de Bragerak el 27 de agosto de 1600.

XI. Aventrot. Su propaganda en España. Es quemado en un auto de fe

Aunque este fanático no fue español, sino flamenco, conviene hacer memoria de él entre los nuestros, ya que todos sus esfuerzos y conatos se cifraron en introducir la Reforma en nuestro suelo.

Era natural de Altran, en la Baja Alemania, y calvinista de religión. Había residido casi toda su vida en España o en posesiones españolas (en el Perú y en Canarias), dogmatizando y predicando siempre de palabra y por escrito. En 1614 se atrevió a enviar desde Ámsterdam a su sobrino Juan Coote con una carta, en que suplicaba a Felipe III que se hiciese protestante. El sobrino fue a galeras en pago de la locura de su tío, y éste siguió imprimiendo sus herejías en forma de cartas al rey de España. Publicó hasta ocho, en latín, francés, italiano, flamenco y castellano.[1934] De una de ellas envió a España 2.000 ejemplares, y de otra 8.000, que fueron recogidos y quemados por la Inquisición de Lisboa. Llevó su audacia y desvanecimiento hasta el punto de venir él mismo y entregar en persona a Felipe IV y al conde duque de Olivares dos memoriales pidiendo libertad de conciencia en Flandes y en España. Se le confiscaron sus bienes, se le castigó de mil maneras; todo fue inútil; hubo que entregarle a la Inquisición, que le relajó

al brazo seglar. Fue quemado, en el auto de fe de 22 de mayo de 1631, en Toledo.

Dícese que Aventrot publicó una traducción castellana del Catecismo de Heidelberg, pero no he alcanzado a verla.[1935]

XII. Montealegre. Su «Lutherus vindicatus»

El descubrimiento de este nuevo heterodoxo español se debe al doctor Teodoro Schott, bibliotecario de Stuttgart. Él halló la obra inédita de Montealegre y se la comunicó al doctor Eduardo Boehmer, que insertó el preámbulo y algunos extractos en una revista de teología luterana.

El libro se rotula Martinus Lutherus vindicatus a votorum monasticorum violatione (Martín Lutero vindicado de la violación de los votos monásticos),[1936] y el autor es un fraile apóstata, lo mismo que su héroe.[1937] En el prólogo nos da algunas noticias de su vida.

Llamábase José Gabriel de Montealegre, era natural de Madrid y había sido abogado en los Reales Consejos hasta el año de 1650, en que, arrebatado por súbita aunque falsa vocación, entró en una cartuja. Allí se dio a meditaciones teológicas, y, enamorado de la Independencia de su propia razón, entró en los torcidos senderos del libre examen. Parecióle que la fe no tenía mérito si no era razonada, y llamó a juicio sus antiguas creencias. No tenía libros protestantes, pero sí los de Belarmino, Becano y otros controversistas, que exponen los argumentos de los herejes antes de refutarlos. Su fe naufragó en los Solvuntur obiecta. Estaba mal con la transustanciación, la confesión auricular, la invocación de los santos, la veneración de las imágenes, el mérito de las obras, y sobre todo, con la infalibilidad pontificia. Y, decidido a dejar los hábitos, escribió en cincuenta pliegos una confesión de fe, en que abiertamente se declaraba protestante; la dejó en su celda y salió del convento, tomando el camino de Málaga con intención de embarcarse para tierras de libertad. Pero lo débil de su salud, por una parte, y de otra, el amor a su patria le detuvieron en aquel puerto, aunque tuvo cuidado de disimular su nombre. Con todo eso, los ministros de la Inquisición, a cuyo Tribunal había llegado ya el manuscrito de Montealegre, le prendieron y le llevaron a las cárceles del Santo oficio de Granada, de donde logró escaparse saltando por una ventana, no sin complicidad de la mujer y de la hija del alcalde. Era

tiempo de invierno, muy crudo y lluvioso; los caminos estaban inapeables y, además, Montealegre no tenía un maravedí ni modo de salir de España. Al fin, un hermano suyo, don Francisco, que fue más adelante comisario del ejército de Castilla la Vieja, le prestó dineros y cartas de recomendación para Roma, sin duda con la esperanza de que allí pudiera arreglarse su penitencia y volver a entrar en la Orden. De Roma fue Montealegre a Nápoles, y permaneció en esta ciudad un año entero, hasta que, sabida la muerte de su hermano, y viendo que se le cerraba todo camino de salvación, volvió a entrar en la cartuja de Pésaro, hizo penitencia y la Inquisición le absolvió sin más pena que un año de cárcel. Sus superiores le destinaron a la cartuja de Ratisbona. No esperaba él otra cosa que verse en Alemania. Allí, faltando a toda fe, palabra y juramento, huyó del monasterio para refugiarse en Würtemberg al amparo del duque Eberardo III.

Allí escribió la apología de Lutero, que es, en alguna manera, la suya propia. Está compuesta en método y estilo jurídico, llena de textos de Derecho canónico y de divisiones y subdivisiones.[1938]

Nada más sé de Montealegre, en la dedicatoria al duque de Würtemberg dice ser de edad de cuarenta años e ignorar absolutamente la lengua alemana e implora la munificencia de su señor para que le tenga como un animal raro y peregrino en su corte. Escribía por los años de 1660.

XIII. Miguel de Montserrate. ¿Fue o no protestante? Sus obras

Miguel de Montserrate era un judaizante de la montaña de Cataluña, grande aventurero y traficante religioso, aunque hombre de pocas letras. Fugitivo en Ámsterdam y, sin duda, mal recibido por sus correligionarios, se puso a sueldo de los protestantes, ventris et cupiditatis gratia, según dice su émulo Marginetti, y para agradar a sus nuevos señores dedicó a los Estados de Holanda una Christiana confesión de la fe, en que afirma la Trinidad, la igualdad de las persona divinas, la creación, la providencia, la divinidad de Cristo, la pasión y la resurrección; reconoce dos sacramentos: el bautismo y la cena, que llama recordación y memoria, al modo calvinista, y defiende que «el hombre es justificado por la fe sin las obras de la ley». Todo esto empedrado de textos bíblicos y salpicado con muchas desvergüenzas contra la confesión auricular.[1939] Montserrate era un insolente

plagiario; trozos hay en su dedicatoria copiados ad pedem litterae de la Amonestación que puso Casiodoro al frente de su Biblia.

Del mismo año 1629 es otro opusculejo suyo, titulado In coena Domini, donde hay atroces calumnias contra los inquisidores.[1940] Montserrate, ya que no en saber teológico, a lo menos en procacidad, lleva la palma a todos sus correligionarios.

Nada pierde mi lector con no conocer el Trono de David o quinta monarquía de Israel,[1941] mosaico poco ingenioso de textos de la Escritura; ni el diálogo De divinitate Iesu Christi de regno Dei, notable sólo por lo macarrónico y culinario de su latinidad; ni menos El desengaño del engaño del pontífice romano, sañudo libelo, del cual copió Bayle en su Diccionario un trozo acerca de las monjas, que honradamente no puede transcribirse aquí.[1942]

De súbito, Miguel de Montserrate pareció volver al judaísmo, y en 1645 imprimió clandestinamente un libro rotulado Misericordias David fidelis, dedicado al Soberano Señor Dios de Israel. Tan raro ha llegado a hacerse, quizá por haber sido destruida la edición, que nadie puede jactarse de haberle visto; pero esto no es razón para poner en duda su existencia, cuando de ella tenemos un testimonio irrecusable: la denuncia o Brevis demonstratio que un italiano llamado Marginetti, fervoroso protestante, dirigió a los ministros de la iglesia reformada «contra la impía y perversa doctrina de Miguel de Montserrate, catalán, hombre nullius religionis».[1943] Marginetti no solo cita el libro, sino que copia trozos de él, indicando las páginas; y acusa a Montserrate:

1.º De negar la venida del Mesías.

2.º De afirmar que los judíos no han de morir, sino que por un privilegio particular serán trasladados al cielo; y el mismo Montserrate será rey en el siglo futuro.

3.º De no admitir la humanidad de Cristo, para dejar a salvo así la venida del Mesías futuro, que él entendía de un modo carnal y milenario.

4.º De defender la eternidad del mundo.

En suma: quería mostrarse a la vez cristiano y judío, hombre de la vieja ley y de la nueva, con sus puntas de filósofo y aristotélico. Si tales cosas sostuvo, y Marginetti no exagera, habrá que tener a Montserrate por un faná-

tico delirante. Pero el tono de sus obras parece más bien el de un especulador religioso.[1944]

XIV. Jaime Salgado. Sus librillos contra los frailes, el papa y la Inquisición

La autobiografía de este fecundo heterodoxo muestra bien a las claras cuánto habían amansado ya los rigores de la Inquisición en tiempo de Felipe IV. Salgado había sido fraile, no sabemos de qué orden; púsose mal con los suyos por cierta libertad de opiniones sobre la autoridad de la Iglesia, y huyó del convento donde había vivido tres años para refugiarse en Francia.[1945] Entró en relaciones con algunos ministros de la iglesia de Charentin, especialmente con el Rvdo. Drelincourt, y en su presencia abjuró el catolicismo el año 1666. Como aún no se contemplaba seguro en Francia, pasó a Holanda, y fue cortésmente recibido en La Haya por Samuel Maretz. Allí daba Salgado lecciones de lengua española; pero como no sabía el holandés ni el flamenco, juzgó oportuno volver a París desde donde por instigaciones, según él dice, de la reina de Francia fue remitido preso a España y puesto a disposición del Santo oficio. Estuvo un año en las cárceles inquisitoriales de Llerena; logró huir, pero en Orihuela le detuvieron los frailes de su Orden y le entregaron a la Inquisición de Murcia, que, después de tenerle cinco años en prisiones, le mandó a galeras por el escándalo que había dado. Cumplida su condena, se le recluyó por nueve meses en un convento de su Orden; pero tuvo maña para escapar de nuevo y salir definitivamente de España. Por un año hizo morada en Lyón, y el resto de su vida en Inglaterra. Allí publicó su Confesión de la fe, de la cual he tomado estos datos.

Para halagar a sus huéspedes ingleses imprimió Salgado varios libros de pane lucrando, hoy rarísimos, y todos de poco volumen y menos fuste.[1946] [1947] Los que yo he visto son un opúsculo contra el Tribunal de la Fe, en que hay curiosas noticias de los alumbrados de Llerena; un tratado de las señales del juicio final, un paralelo entre el papa y el diablo impreso en latín y en inglés, a dos columnas, con grabados ridículos, y unos versos latinos muy malos acerca de la Gran conjuración papística antigua y moderna; otro librejo, que se rotula El Fraile, o tratado histórico en que se describen la

mala vida, vicios, malicia y crueldad de los frailes, dividido en dos partes, trágica y cómica, comenzando la parte trágica, a guisa de copla de ciego, con Las horribles crueldades de un fraile español y su miserable y desesperado fin, y conteniendo la parte cómica varios cuentos verdes, en que entran frailes, traducidos casi todos de Bocaccio, y, finalmente (y es el más curioso de todos estos opúsculos, sobre todo por la lámina que le acompaña), la Imparcial y breve descripción de la plaza de Madrid y de las corridas de toros, de las cuales el autor era entusiasta las prefería con mucho al pugilato y a las carreras de caballos.

XV. El ex jesuita Mena

En uno de los sañudos papeles que contra los jesuitas presentó al Santo oficio su acérrimo enemigo el doctor Juan del Espino en tiempo de Felipe IV,[1948] se cita entre los herejes salidos de la Compañía a un cierto padre Mena, que se hizo protestante en Ginebra. No tengo más noticias de él.

XVI. Juan Ferreira de Almeida, traductor portugués de la Sagrada Escritura

Es el único protestante lusitano conocido del siglo XVII, y a él debió su lengua el mismo servicio que la nuestra a Casiodoro de Reina y a Cipriano de Valera.

Juan Ferreira de Almeida era presbítero secular, natural de Lisboa; emigró a Holanda a mediados del siglo XVII y se hizo calvinista. Fue ministro y predicador en Ámsterdam y en las posesiones holandesas de la costa de Coromandel. Escribió un libro sobre las antítesis dogmáticas entre católicos y protestantes.[1949] Fuera de esto, dedicó exclusivamente sus tareas a la versión, no intentada hasta entonces, en portugués de los sagrados Libros. Tenía tal cual conocimiento de las lenguas originales, y con este auxilio y el de algunas versiones, sobre todo la de Cipriano de Valera, llevó a término su propósito. En 1681 publicó en Ámsterdam, y en 1693 reimprimió en Batavia[1950] el Nuevo Testamento, costeando esta segunda impresión la Compañía de las Provincias Unidas en la India Oriental después de visto y aprobado por la congregación eclesiástica de Java. Muchos de estos Nuevos Testamentos se repartieron en las posesiones portuguesas de la

India. La traducción es directa del griego, bastante exacta y pura en cuanto a lengua.
Sucesivamente publicó Juan Ferreira, va bien entrado el siglo XVIII, los libros históricos del Antiguo Testamento, y sueltos, los cinco libros de Moisés, los Salmos y, finalmente, toda la Biblia, repartida en dos volúmenes colaborando en el segundo Jacobo Opden Akker, predicante en Java.[1951] La traducción es directa del hebreo; pero los intérpretes tuvieron, además, a la vista varias Biblias holandesas y la española de Casiodoro.
Las sociedades bíblicas han difundido millones de ejemplares de esta Biblia por todos los países de Europa y América donde se habla o conoce la lengua portuguesa.

XVII. Noticia de varias obras anónimas o seudónimas dadas a la luz por protestantes españoles de los siglos XVI y XVII

Aunque son pocas, las dividiré para mayor claridad en tres grupos: traducciones bíblicas, catecismos y confesiones y obras varias.
Hay en primer lugar algunas traducciones, más o menos completas, de los Salmos. Yo he visto una, impresa en Ámsterdam, por Jacob Wachter, en 1625, muy ajustada a la verdad hebraica; pero hecha, sin duda, por un protestante y no por un judío; como que empieza con textos de san Pablo (Ad Ephesios, 5, 18; Ad Colossenses, 3, 16; Ad Hebraeos, 13, 15).[1952]
También es de origen protestante, y no israelita (como creyó el Sr. Amador de los Ríos), la traducción que lleva el nombre, probablemente fingido, de Juan Le Quesne.[1953] Baste decir que tiene por lema un versículo de la Epístola Ad Corinthios y que en el prólogo se habla de Jesucristo, nacido de la virgen sin mancilla. Los Salmos están en versos a la francesa, pareados, muchas veces agudos, para cantarse con la misma música que los de Clemente Marot, que los hugonotes empleaban como himnos de guerra. El intérprete ha sacrificado la letra a la música y sus metros suenan perversamente en los oídos castellanos: v. gr.:

> Y como árbol muy hermoso, será
> plantado junto arroyos, que da
> siempre su fruto en tiempo oportuno,

cuya haya así no cae en día alguno
y todo lo que tal varón hará
florecerá siempre y prosperará.

No he alcanzado a ver el Salterio con paráfrasis que imprimieron en Londres los refugiados españoles en 1569.[1954]

En 1550 imprimió en León de Francia Sebastián Gripho traducciones anónimas del libro de Josué, de los Salmos y de los Proverbios. No he visto más que esta última, ajustada a la verdad hebraica. La falta de todo preliminar y de licencias me hacen sospechar que sean de fábrica protestante; quizá de Francisco de Enzinas.[1955]

El primer catecismo calvinista en lengua española se imprimió, en 1550, en Ginebra. Está en forma de diálogo entre el ministro de la iglesia y un muchacho que le responde. El traductor había residido mucho tiempo en Italia, y se disculpa de los italianismos. No se conoce más ejemplar que el del Museo Británico. Se reimprimió con muchas correcciones, debidas quizá a Juan Pérez, en 1559.[1956]

Entre las protestas, o confesiones de la fe, ha alcanzado cierta celebridad la que se rotula Declaración... hecha por ciertos fieles españoles que huyendo los abusos de la yg1esia Romana y la crueldad de la Inquisición de España, hicieron a la iglesia de los fieles, para ser en ella recebidos por hermanos en Cristo, impresa en Londres en 1559 y dividida en veintiún capítulos. El alemán Lessing, a cuya varia y erudita curiosidad y acrisolado gusto literario muy pocos libros se ocultaron, hizo sobre esta confesión una monografía muy curiosa, en que encarece sobremanera la importancia y necesidad de escribir una historia del protestantismo en España.[1957]

Idea favorita de los corifeos de la Reforma, que, a su vez, la tomaron de los wiclefitas y otras sectas de la Edad Media, fue comparar al pontífice romano, con el anticristo y aplicarle los vaticinios apocalípticos. Desde los famosos grabados en madera de Lucas Cranach, cuyos epígrafes compuso el mismo Lutero, hasta los sermones de fray Bernardo Ochino, la serie es larguísima. Estos libros y grabados se destinaban al ínfimo vulgo. Bonus et pro laicis liber, decía Lutero de las estampas de Cranach. Tenemos en castellano uno de estos libelos,[1958] que lleva el título de Imagen del

Antecristo, y se dice traducido del toscano por Alonso de Peñafuerte, nombre desconocido entre nuestros heterodoxos, si ya no es un seudónimo. Exórnanle tres grabaditos en madera, uno al principio y dos al fin. En el primero se ve al papa arrodillado recibiendo de manos del diablo sus leyes. El segundo representa la ascensión del Señor. En el tercero; el anticristo, o sea el papa, es conducido por el demonio a los fuegos infernales. Cuales son los grabados tal es el aticismo y cultura del texto.

Aunque impresa en la misma forma, y atribuida por algunos al mismo autor que quieren sea Juan Pérez, la Carta a Felipe II,[1959] con motivo de las desavenencias de Paulo IV, es pieza de otra índole y no de escritor adocenado. El autor se muestra hábil y sagaz político; procura explotar en beneficio de su secta los sentimientos de Felipe II y el odio declarado de Paulo IV a los españoles; recopila cuidadosamente los agravios que los reyes de España habían recibido de Roma y, mezclando con la cuestión política la religiosa, acaba por pedir libertad de conciencia para los suyos y guerra sin cuartel al papa. La táctica del autor es la misma que la de Alfonso de Valdés en el Diálogo de Lactancio, y, si realmente perteneciera a Juan Pérez esta carta, daría asidero a la opinión que le identifica con el agente de Carlos V en Roma durante el saco; tan enterado se muestra de los negocios de aquella corte y tan escarmentado y desengañado de las tretas y amaños de los curiales. Con todo eso, el estilo me parece menos vigoroso y más desleído que el de Juan Pérez; baja de punto muchas veces, y, al tratar de la mala vida de las gentes de iglesia, da en groserías dignas de Cipriano de Valera, Juan Pérez era demasiado místico y grave para caer en tales scurrilidaddes.[1960]

XVIII. ¿Fue protestante el intérprete Juan de Luna, continuador del «Lazarillo de Tormes»?

Galerías de caricaturas trazadas con singular gracia y despejo, cuadro acabado de costumbres truhanescas, espejo y luz de lengua castellana fácil, rápida y nerviosa, es el Lazarillo de Tormes, príncipe y cabeza de la novela picaresca entre nosotros. No hay español que, en oyendo su título, no traiga gustoso a la memoria aquellas escenas de crudo y desgarrado realismo: las tretas de Lazarillo para gustar la longaniza, el ciego que se

estrella contra el poste, el clérigo que esconde los bodigos en el arca, el famélico escudero de Toledo y los amaños y tramposerías del vendedor de bulas. Este último pasaje, en que con los ensanches que da la libertad satírica se ponía de manifiesto una de las llagas sociales que dieron armas y pretextos a la Reforma, y de la cual tan amargamente se lamentan nuestras constituciones sinodales de aquel entonces, fue mandado borrar por la Inquisición, que registró el libro en sus Índices hasta que Juan López de Velasco le tornó a imprimir corregido, con las obras de Castillejo.

Del autor primitivo nada se sabe. Antigua tradición atribuye la novela a don Diego de Mendoza. Otros, quizá mejor informados, y a su frente el padre Sigüenza, creen autor de ella o fray Juan de Ortega, monje jerónimo.

El Lazarillo tuvo dos continuaciones; de la primera, impresa en Amberes en 1555, no ocurre hablar aquí. Es de todo punto necia e impertinente, y el anónimo continuador dio muestras de no entender el original que imitaba. Convirtióle en una alegoría insulsa, cuya acción pasa en el reino de los atunes. Lo que había empezado por novela de costumbres, acababa por novela submarina, con lejanas reminiscencias de la Historia verdadera, de Luciano.

La otra segunda parte es cosa muy distinta, y merece leerse, aunque no iguala a la primera. ¡Lástima que las aventuras no sean muy limpias y que el autor confunda de vez en cuando el regocijo con la licencia! Pero cuenta bien: con chiste, con ligereza y con brío.

Su obra se imprimió dos veces: una en París, 1620, y otra también en el extranjero, aunque dice falsamente Zaragoza, en 1652; pero así y todo, era casi desconocida cuando Aribáu la incluyó en el tomo de Novelistas anteriores a Cervantes, de la Colección Rivadeneyra.[1961]

El continuador se llama H. de Luna, intérprete de lengua española, y desde la primera página manifiesta su enemiga contra el Santo oficio, «a quien tanto temen, no sólo los labradores y gente baja, mas los señores y grandes; todos tiemblan cuando oyen estos nombres, inquisidor e inquisición, más que las hojas del árbol con el blando céfiro». Todo el cuento está lleno de pesadas burlas contra frailes y clérigos, y despierta desde luego la sospecha de que él autor fuera luterano o calvinista. Pero como nunca, ni aun remotamente alude a cuestiones de doctrina, sería temeridad afirmarlo.

¿No pudo ser un judaizante o un refugiado político de los que tuvieron que ver con la Inquisición por las revueltas de Zaragoza y fuga de Antonio Pérez, o cualquier bellaco a quien el santo Tribunal hubiera procesado por casos de bigamia, sodomía u otros análogos? ¿No pudo ser también un aventurero de ingenio satírico y despierto, que, viéndose en Francia con libertad y sin trabas, escribió todo lo que su apicarada condición le sugería? Si fuera protestante, algo de la fraseología de la secta, algo del saborcillo místico y evangélico, se le habría pegado; y nada de eso hay en su libro; ni siquiera una cita de las Epístolas de san Pablo. No sé por qué, pero me parece que Luna se separa del grupo de los Casiodoros y Corros, para entrar en el de los vagabundos españoles intérpretes y maestros de la lengua patria, que, con más o menos honestos y plausibles títulos, y no por causa políticas o religiosas, sino impulsados por la necesidad, sexto sentido del hombre, o por su natural inclinación a la vida suelta y buscona, pasaron los puertos y vivieron en Francia. Así, el gramático Ambrosio de Salazar; así, Julián de Medrano, el de la Silva curiosa, y el doctor Carlos García, autor de La desordenada codicia de los bienes agenos.

De Luna hay, además, un manual de conversación, en doce diálogos, rico en graciosos y castizos idiotismos y en frases, refranes, proloquios y modos de decir, de excelente alcurnia y buen sabor [1962], [1963].

Notas

1145. Siglo x. Ignorancia de los clérigos. Ratherio. «Ratherii Veronensis de Contemptu Canonum. Discordia inter ipsum et clericos. Apologia sui ipsius. Itinerarium et epistolae» (Opera, edición **Ballerini**, Verona 1765, folio, y en el primer tomo del Spicilegium de **d'Achery**).

Dice en el Itinerario: «Sciscitatus itaque de fide illorum (clericorum Veronensium), inveni plurimos neque ipsum sapere Symbolum, qui fuisse creditur Apostolorum. Hac occasione synodicam scribere omnibus presbyteris sum compulsus».

Y en la Sinódica preceptúa: «Ut unusquisque vestrum, si fieri potest expositionem Symboli et Orationis Dominicae iuxta traditionem orthodoxorum, penes se scriptam habeat, et eam pleniter intelligat, et inde, si novit praedicando populum sibi commissum sedulo instruat: si non, saltem tencat vel credat. Orationes missae et canonem bene intelligat, et si non, saltem memoriter ac distincte proferre valeat: Epistolam. et Evangelium bene legere possit, et utinam saltem ad litteram eius sensum posset manifestare...» (**Achery**. Spicil. tomo 1 páginas 381 y 376). **Alzog**, II 351.

1146. A pesar de la grande autoridad de Baronio, creo que conviene, en obsequio a la verdad histórica, disminuir algo de la amarguísima censura que sus palabras entrañan. No es del todo seguro mucho de lo que se dice del estado de Roma en aquellos tiempos. Los testimonios antiguos son pocos, oscuros y quizá apasionados. El mismo Gregorovius, que para nadie será sospechoso de amor a la Iglesia y al catolicismo, y que ha estudiado como nadie la historia de Roma en la Edad Media, atenúa mucho de lo que se dice de la relajación de aquella época, sin que esto se oponga a que la tengamos por una de las más horrendas y calamitosas de la historia; peor cien veces que el siglo xv y que casi todos los siglos. Basta y sobra con lo que está plenamente averiguado para formar este concepto, sin que sea preciso extremarle ni caer en exageraciones, que para la tesis que defiendo tampoco son necesarias.

1147. La 251.

1148. Recomiendo de todas veras la excelente obra de **Moehler**, La Simbólica, o exposición de las antítesis dogmáticas entre católicos y protestantes.

1149. «Iustitiam et sanctitatem in qua constitutus fuerat», dice el concilio de Trento (ses. 5, dec. De peccato originali). «... Non quidem naturae ipsius vi sed divino beneficio», añade el catecismo de san Pío V.

1150. «Quidquid fit a nobis, non libero arbitrio sed mera necessitate fieri... Hoc fulmine sternitur et conteritur penitus liberum arbitrium.» (Véase todo el tratado De servo arbitrio, de **Lutero** contra Erasmo.) **Melanchton** escribe en los Lugares Teológicos: «Sensim irrepsit philosophia in Christianismum et receptum est impium de libero arbitrio dogma... vocabulum rationis aeque perniciosissimum... Nulla est voluntatis nostrae libertas».

1151. **Melanchton**, en sus Comentarios a la Epístola a los Romanos, dice: «Haec sit certa sententia, a Dei fieri omnia tam bona quam mala. Nos dicimus non solum permittere Deum creaturis ut operentur, sed ipsum omnia proprie agere, ut sicut fatentur proprium Dei opus fuisse Pauli vocationem, ita fateantur opera Dei propria esse, sive quac media vocantur, ut comedere, sive quae mala sunt ut Davidis adulterium: constat enim Deum omnia facere, non permissive, sed potenter, id est, ut sit eius proprium opus Iudae proditio, sicut Pauli vocatio» (**Chemnit**, Loci theolog., edit. **Leysser**, 1651, página 1. a página 173). En las dos ediciones posteriores del Comentario de **Melanchton** se ha omitido este pasaje (apud **Alzog**, III 373).

1152. «Antequam homo per Spiritum Sanctum illuminetur... in rebus spiritualibus nihil inchoare, operari aut cooperare potest: non plus quam lapis, troncos aut limus» (Solid. declar., citada por **Moehler**).

1153. «Sicut in igne est genuina vis, qua sursum fertur, sicut in magnete est genuina vis, quae ad se ferrum trahit, ita est in homine nativa vis ad peccandum» (Loci tbeologici).

1154. «Scriptura (dice Melanchton) non vocat hoc originale, illud actuale peccatum;est enim et originale peccatum plane actualis quaedam prava cupiditas.»

1155. «Etsi fuerit quaedam in Socrate constantia, in Xenocrate castitas, in Zenone temperantia... non debent pro veris virtutibus, sed pro vitiis haberi.»

1156. «Pseudotheologi nostri falsi coeco naturae iudicio commendarunt nobis philosophica studia. Quantum in Platone tumoris et fastus? Neque facile fieri mihi posse videtur, quin ab illa platonica ambitione contrahat aliquid vitii», etc.

1157. «Igitur sola fide iustificamur», dice la Apología de **Melanchton**.

1158. «Quod est fidere gratuita Dei misericordia, sine ullo operum nostrorum, sive bonorum, sive malorum respectu» (Loci tbeologici).

1159. En una carta que desde el castillo de Wartburgo escribió Lutero a Melanchton llevó, evidentemente, hasta la locura su teoría de la fe «Esto peccator et pecca fortiter; sed fortius fide et gaude in Christo, qui victor est peccati, mortis et mundi. Peccandum est quamdiu hic sumus... Sufficit quod agnovimus per divitas gloriae Dei agnum qui tollit peccata mundi: ab hoc non avellet non peccatum, etiamsi millies, millies uno die fornicemus aut occidamus» (Lutberi ep. a Iob. Aurifabro coll. [Ien. 1566] in 4.º, tomo 1 página 545). A su vez, la Confessio Augustana, art. 4 «De iustificatione», dice: «Item, docent, quod homines non possint iustificari coram Deo propriis viribus, meritis aut operibus, sed gratis iustificentur propter Christum per fidem quum credunt se in gratiam recipi et peccata remitti propter Christum, qui sua morte pro nostris peccatis satisfecit» (**Hase**, Libri symbol. página 10). (Apud **Alzog**, III 393.).

1160. «Est enim amplium se plenum vocabulum fides nec solum in se credulitatem et fiduciam continet, sed spem etiam et studium obediendi Deo, et illam... principem et dominam christianorum omnium virtutum charitatem» (Op., edición Verona 1738, tomo 2, página 176). El cardenal Sadoleto, obispo de Carpentras, fue un modelo de pureza en su doctrina, de bondad en sus costumbres y de celo episcopal, y a la vez uno de los más insignes ciceronianos del Renacimiento y de la corte de León X. Nunca estuvieron reñidas con la fe las letras humanas.

1161. «Certissima sententia est, oportere nos certissimos semper esse de remissione peccati, de benevolentia Dei erga nos, qui iustificati sumus... tametsi incerti simus en perseveraturi... Quid enim iniquius quam aestimare voluntatem Dei ex operibus nostris?»

1162. «Opus bonum optime factum est veniale peccatum... non natura sua sed misecordia Dei... Omne opus iusti damnabile est et peccatum mortale, si iudicio Dei iudicaretur» (**Lutero**, Assertio omnium articulorum).

«... Quae vero opera iustificationem consequuntur, ea tametsi a Spiritu Dei proficiscuntur, tamen quia fiunt in carne adhucimpura, sunt et ipsa immunda... Opera nostra, conatus nostros nihil nisi peccatum» (**Melanchton**, Loci theologici).

1163. En el De captivitate Babylonica escribe: «Occulta autem confessio, quae modo celebratur, etsi ex Scriptura probari non possit, miro modo tamen placet, et utilis immo necessaria est...».

Los Artículos de **Smalkalda** dicen lo mismo: «Nequaquam in Ecclesia confessio et absolutio abolenda est...».

La Confessio de Ausburgo reconoce expresamente el poder de las llaves.

1164. Encuéntrase por primera vez esta palabra en el concilio IV de Letrán (duodécimo de los ecuménicos) can. I. «Una vero est fidelium universalis Ecclesia extra quam nullus omnino salvatur. In qua idem ipse sacerdos et sacrificium Iesus-Christus, cuius corpus et sanguis in sacramentoaltaris sub speciebus panis et vini veraciter continentur; transubstantiatio panis in corpus et vini in sanguinem, potestate divina, ut ad perficiendum mysterium unitatis accipiamus ipsi de suo quod accepit ipse de nostro» (apud **Alzog**, III 61).

1165. «Dico itaque: neque papa, neque Episcopus, neque ullus hominum habet idis unius syllabae constituendae super christianum hominem» (De captivitate Babylonica).

1166. **Zuinglio** (De Providentia c. 5) se vale de esta grosera imagen: «Adulterium David quod ad auctorem Deum pertinet, non magis est Deo peccatum quara cum taurus totum armentum inscendit et implet».

1167. «Est ergo ista ad peccandum amore sui propensio peccatum originale, quae quidem propensio non est proprie, sed fons quidem et ingenium» (De peccati originalis declaratione).

Tomo casi todas las citas de este capítulo de la Simbolik, por la imposibilidad casi absoluta de tener a la vista en España las obras de los primeros reformadores alemanes y suizos. Las que fuera de España he cotejado resultan todas fieles y exactas.

1168. Alguna diferencia hay que establecer entre la sedición de los aldeanos, que no todos eran herejes, y la de los anabaptistas; pero fueron simultáneas, y la una influyó mucho en la otra, teniendo las dos un objeto social.

1169. Dirigida por Farel antes de la llegada de Calvino.

1170. «In hac integritate libero arbitrio pollebat homo, quo, si vellet, adipisci posset aeternam vitam» (Iust. Christ.).

1171. «Sed Deus respectum omnino contrarium habet, nempe ut iustitiam exerceat...»

1172. «Etsi demus non prorsus exinanitam ac deletam in eo fuisse Dei imagincm, sic tamen corrupta et vitiata...»

1173. Esta carta está así, y aún más cruda, en todas las ediciones de la Crónica de fray **Prudencio**, libro conocidísimo, y que la Inquisición dejó correr en todas manos, porque la Inquisición era muy tolerante.

1174. Historia de los protestantes españoles... (Cádiz 1851).

Las citas están tomadas de los libros siguientes:

Los doze triumphos de los doze Apostoles: fechos por el Cartuxano, professo en Sca. M.ª de las Cuevas en Sevilla... Fue empremida en... Sevilla, por Juan Varela... año de... 1521 años...

Quinta parte del Abecedario Espiritual, de nuevo compuesta por el padre fray Francisco de Ossuna... Fue impresso en... Burgos, en casa de Juan de Junta... Año de mil quinientos y quarenta y dos años.

Libro llamado «Guía del Cielo», compuesto por... fray Pablo de León, de la orden de predicadores, maestro en Sancta Theología... Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1553.

1175. Sin reparo dejó correr la Inquisición, ya muy mediado el siglo, en 1542, la Tragicomedia de Lisandro y Roselia (de Sancho Muñón, rector de la Universidad de Salamanca), donde se lee la siguiente descripción del infierno: «Allí serán atormentados muy cruelmente los papas que dieron largas indulgencias y dispensaciones sin causa y proveyeron las dignidades de la Iglesia a personas que no las merecían, permitiendo mil pensiones y simonías. Allí los obispos y arcedianos que proveen mal los beneficios, teniendo respecto a sus parientes y criados, y no a los hábiles y sufficientes. Allí los eclesiásticos profanos y amancebados...» (escena 4.ª del cuarto acto).

1176. F. don **Vicente de la Fuente**, Historia eclesiástica de España tomo 5 página 55, del cual tomo estas noticias.

1177. Transcrita por su biógrafo **Quintanilla** en el Arcbetypo 1. 2 c. 2.

1178. Así consta en el expediente de beatificación de Cisneros (Universidad Central).

1179. Manuscrito en la Academia de la Historia.

1180. Constituciones y actos de la Sancta Synodo del obispado de Coria: hechas por el Reverendissimo señor don Francisco de Bovadilla, obispo del dicho obispado de Coria: Arcediano de Toledo: del Consejo de sus Magestades en el año MDXXXVII... En Salamanca. En casa de Mattías Gast. Año MDLXXI. (Citado por **Barrantes**, Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura tomo 1, art. Coria, 1875.)

1181. «I. Quod eliminet omnes dolores praeteritorum temporum, simoniam videlicet, ignorantiam et tyrannidem... et bonis consultoribus

adhaereat, et libertatem in votis, in consiliis ac executione... non cohibeat.

II. Ecclesiam iuxta sancta Concilia et sacras leges canonicas religiose, quantum tempora patientur, reformet, ut faciem sanctae Ecclesiae, non peccatricis congregationis, referat.

III. Fratres suos et filios carissimos sanctae Romanae Ecelesiae cardinales, aliosque praelatos et membra Ecclesiae, integro amore, non verbis tantum, sed rebus et operibus complectantur, bonos honorando et exaltando, illisque et maxime pauperibus providendo, ne apex apostolicus paupertate sordescat.

IV. Omnibus indifferenter iustitiam administrabit, et in hoc optimos officiarios constituet, qui nullis compositionibus aut altercationibus iurium iustitiam pessundabunt.

V. Fideles signanter nobiles et monasteria consueta adiuvari in suis necessitatibus iuxta tempora bonorum pontificum sustentabit.

VI. Infideles maxime Turchas, pessimos crucis hostes nunc apud Rhodum et Hungariam multis victoriis superbientes, qui maximo dolori et terrofi Ecclesiae sanctae sunt, excludet et expugnabit, et ad hanc expeditionem pecunias congruentes, inductas inter Christianos procurabit, et iustam expeditionem magna auctoritate ordinabit, et nunc aliquo pecuniario praesidio obsidioni Rhodianae succurret.

VII. Ecclesiam Principis Apostolorum, magno nostro dolore dirutam et conquassatam, partim sua impensa, partim principum et populorum piis suffragiis, sicut praedecessores suc, fecerunt, eriget, consolidabit» (manuscrito en la Valliceliana de Roma, citado ya por **Cantú** en Gli eretici d'Italia tomo 1 página 373).

1182. Descendía Carvajal de la noble familia de su apellido en Plasencia (Extremadura). Tuvo los obispados de Astorga, Badajoz, Cartagena y Sigüenza. Llegó a ser decano del Sacro Colegio. Era elocuentísimo orador y escribía el latín con gran pureza y elegancia. Marineo Sículo le elogia mucho. Puede verse en Nicolás Antonio el catálogo de sus oraciones, todas de peregrina rareza. Entre ellas sobresale el Sermo in commemoratione victoriae Bazensis civitatis, pronunciado el 10 de enero de 1490. Carvajal era entonces embajador de los Reyes católicos ante la santidad de Inocencio VIII. Es notable asimismo la oración De eligendo Summo Pontifice que pronunció en el conclave de 1492.

En la Vaticana se halla manuscrita su abjuración en tiempo de León X, en el concilio de Letrán, después de su cismática rebelión contra Julio II, de que largamente hablan todas las historias del tiempo. Cardenal de Santa Cruz en Jerusalén, Patriarca Ierosolimitano y obispo de Túsculo se titula en una homilía que pronunció en 1508 ante el emperador Maximiliano, siendo legado apostólico. Murió en Roma el 13 de diciembre de 1523, sin haber conseguido la tiara, tras de la cual anduvo afanado toda la vida.

1183. «Partim pudor humanus, partim minae, partim necessitas coercuit», dice él mismo (Vita Erasmi, Erasmo auctore).

1184. Vie d'Erasme, dans laquelle on trouvera l'histoire de plusieurs homnes cêlèbres, avec lesquels il a été en liaison, l'analyse critique de ses ouvrages, etc. Par Mr. de Burigni (París 1757).

A. D. Mueller, Vita di Erasmo de Rotterdam (Hamburgo 1828).

Lierberkuen, De Erasmi ingenio et doctrina (Jena 1860).

Cantú, Erasmo e la Riforma in Italia. Gli erectici d'Italia (Turín 1866) tomo 1.

1185. La edición que poseo, y de que me valgo siempre, es la rotulada:

Des. Erasmi Roterodami Colloquia ex doctorum virorum emendatione cum notis selectis. Amstelaedami apud Iac. a Wetstein. 1754. (En 12.º)

Al fin está el discurso De colloquiorum utilitate.

1186. Ph. «An spectasti funambulum, aut praestigiarum artificem, aut aliud huic simile?» Th. «Fortasse non ita huic: dissimile.»

1187. Desiderii Erasmi Roterodami Encomium Moriae, sive Declamatio in laudem Stultitiae ... Lugduni Batavorum, ex Oflicina Ioannis Maire. Anno MDCXLI. (En 12.º) A esta edición, que es la que tengo, va unida otra igual del Ciceronianus, impreso en 1643.

1188. «His rursum affines sunt ii qui sibi stultam quidem, sed tamen iucundam persuasionem induerunt, futurum ut si ligneum aut pictum Polyphemum Christophorum adspexerint, eo die non sint perituri, aut qui sculptam Barbaram praescriptis verbis salutari, sint incolumis e praelio rediturus... Nam quid dicam de iis qui sibi fictis scelerum condonationibus suavissime blandiuntur, ac purgatorii spatia veluti clepsydris metiuntur?...» (página 79).

1189. «Quid iam nonne eodem fere pertinet, cum singulae regiones suum aliquem peculiarem vindicant divum: cumque in singulos singula quaedam partiuntur, singulis suos quosdam culturae ritus attribuunt, ut hic in dentium cruciatu succurrat, ille parturientibus dexter adsit... Sunt qui singuli pluribus in rebus valeant, praecipue Deípara Virgo, cui vulgus hominum plus prope tribuit quam filio.»

1190. Erasmo, en defensa del humanismo contra los teólogos: «Olim haereticus habebatur qui dissentiebat ab Evangeliis, ab articulis fidei, aut his quae cum his parem obtinent auctoritatem: nunc

quidquid non placet, quidquid non intelligunt, haereticum est. Graece scire haeresis est, expolite loqui haeresis est, quidquid ipsi non faciunt haeresis est» (Ep. 1. 12).

1191. «Ad horum felicitatem proxime accedunt ii qui se vulgo religiosos ac monachos appellant, utroque falsissimo cognomine... Etenim cum hoc hominum genus omnes sic execrentur, ut fortuitum etiam occursum ominosum esse persuasum sit.»

1192. «Deinde cum Salmos suos, numeratos quidem, illos, at non intellectos, asininis vocibus in templis derudunt... Et sunt ex his nonnulli qui sordes ac mendicitatem magno vendunt, proque foribus magno mugitu panem efflagitant... Quid autem iucundius quam quod omnia faciunt ex praescripto, quasi mathematicis utentes rationibus... Quot nodos habeat calceus, quo colore cingula, vestis quor discriminibus variegata... quot dormiendum horas» (página 125).

1193. «Atque hos quidem quamquam a republica semotos, nemo tamen audet contemnere, praecipue mendicantes, propterea quod omnia omnium arcana teneant, ex confessionibus quas vocant.»

1194. «Videtis, opinor (habla la Locura) quantopere mihi debeat hoc hominum genus, qui cum ceremonialis et nugis deridiculis deridiculis clamoribusque tyrannidem quamdam inter mortales exerceant. Paulos et Antonios sese credunt. Verum ego istos histriones...», etc. (página 135).

1195. Quasi vero ulli sint hostes Ecclesiae perniciosiores quam impii pontifices, qui et silentio Christum sinunt abolescere, et quaestariis legibus alligant, et coactis interpretationibus adulterant, et pestilente vita iugulant» (página 147).

1196. Plebs in eos reiicit quos Ecclesiasticos vocant... Rursum sacerdotes qui sese vocant saeculares... in regulares onus hoc devolvunt, regulares in monachos, monachi laxiores in arctiores, omnes simul in mendicantes, mendicantes in chartusienses, apud quos solos sepulta latet pietas, et adeo latet ut vix unquam liceat conspicere...» (página 150).

1197. Videtur omnino christiana religio quandam habere cum aliqua stultitia cognationem, minimeque cum sapientia convenire. Cuius rei si desideratis argumenta, primum illud animadvertite, pueros, senes, mulieres ac fatuos sacris ac religiosis rebus praeter caeteros gaudere» (página 173).

1198. L. 1 c. 13

1199. De Nebrija tornaremos a hablar, y no poco, en el capítulo de los españoles del siglo XVI, malamente acusados de heterodoxia[c].

---

[a]Sobre la cuestión inquisitorial de Antonio de Nebrija, léanse los siguientes extractos de su rarísima Apología:

Prefacio de **Antonio de Nebrija** a su

«APOLOGIA EARUM QUAE ILLI OBIICIUNTUR.»

Ad lectorem:

«Quo in statu Respublica Litteraria sit, quamque praecipiti cursu ruat ad interitum aut ignorant homines, seque ignorare nesciunt, aut inminens periculum intelligunt, sed remedium quaerere non curant, quin potius, si quis suppetias ferat, habeatur insanus. Qui ignorant, possunt suae ignorationis causam afferre ipsam ignorantiam, cuius auctores ipsi non fuerunt. Qui vero intelligunt, sed instans periculum non cavent, neque ad se pertinere putant, atque pro virili sua parte remedium afferre negligunt, hi digni sunt, non modo qui ex hominum coetu abigantur, sed qui neque in hominum numero recenseri debeant, quando (ut ait Plato) non tam sui ipsius tuendi, quam alios iuvandi causa homo natus sit. Ast ego qui hanc provinciam mihi desumpsi, temerarius vocor, propterea quod sola arte Grammatica duce fretus audeo per reliquas omnes artes et disciplinas penetrare, sed non tamquam transfuga; sed ut excubitor et explorator quid rerum quisque in sua proffessione agat, quod antehac fecimus in Arte Medicamentaria... et nunc quoque a bello quod omnibus omnium artium proffessoribus semel indixi non recedens, idem aggredior agere in Sacris Litteris, prorofitens me non tentaturum aliquid quod ditionis meae terminos transiliat... Binas igitur commentationes in Sacras Litteras elaboravimus. Alteras quas Pallantinus Episcopus qui postea fuit Archiepiscopus Hispalensis (fray Diego de Deza) dum haereticae impietatis in Hispania Quaestorem Maximum ageret, per censurae illius impotentiam, accedentibus Principum nostrorum iussis, extorsit, non tam ut probaret, improbaretve, quam ut auctorem a scribendi studio revocaret. Alteras quas prioribus illis substituimus, suppressimusque ut alio tempore magis opportuno ederentur; nam bonus ille Praesul in tota quaestione sua nihil magis laborabat quam ut duarum linguarum ex quibus religio nostra pendet, neque ullum vestigium relinqueretur, per quod ad dignoscendum in rebus dubiis certitudinem pervenire possemus. Apologiam autent hanc scripsimus quo tempore apud Quaestorem Maximum impietatis accussabamur, quod ignari sacrarum litterarum ausi sumus, sola Grammaticae artis fiducia, incognitum opus attrectare. Elegimus autem Aedilicium Iudicem, Fratrem Franciscum Simonidem, Toletanum Praesulem atque totius Hispaniae Protomysten, apud quem respondimus obiectis, quae a criminatoribus nostris obiiciebantur.»

Al fin de la Apología dice:

«Sed de interpretum diversitate alias pluribus. Nunc autem de unius tantum interpretis, hoc est, Hieronyrni, simplici interpretatione laboramus, ut quidquid librariorum negligentia depravatum est, suae integritati referatur. Idque partim vetustatis adorandae codicibus latinis, quod facile ostendunt quid Hieronymus nobis scriptum reliquerit, si modo consentit aut non discordat ab eo, quod in hebraeis graecisque voluminibus habetur. Atque in eo, labore velim ab istis edoceri quod haereseos genus sit. Nam neque haereticum quid continet, neque haeresem sapit, neque verborum inordinatione potest haeresis, sed neque haereseos nulla suspicio inferri. Quid? Quod parati sumus Ecclesiae Romanae, atque proinde illius administris obtemperare, et si e Republica Christiana est, quidquid

scripsimus, lingua delere, aut more ad aram Lugdunensium certantium, si displicui, in proximum flumen cum scriptis meis demergi: ne quis putet nos ea esse pervicacia sive obstinatione, ut non cedamus Apostolicis iussionibus atque decretis. Interim vero nescio quid me prohibeat iis de rebus inquirere, atque alios ad illud ipsum faciendum exportari et in hac una cogitatione supremum spiritum effundere? An non hace melius quam disputare ridiculam illam quaestionem, utrum quidditates Scoti transeuntes per latera puncti possint implere ventrem chimerae? quam in ceratinis crocodilinis et Chrissypi acervis versari? quam de stillicidiis et aqua pluvia arcenda et huiusmodi nugis disserere? Vos igitur, o clarissima Mundi lumina, teque in primis Pater optime, Hispanae Reipublicae columen, quem non sors aliqua sed Divina quaedam Providentia dedit mihi amplificatorem, testem, iudicem: obsecro, accurrite, succurrite, ferte suppetias rei litterariae labenti, eiusque patrocinium suscipite, anteaquam funditus intereat. Favete ingeniis, revocate superius duo illa religionis nostrae lumina extincta, graecam hebraicamque linguam: proponite praemia in ea re laborantibus: interpellatores vero ultra Sauromatas extremosque hominum Morinos et Garamantas abigite.» (Aelii Antonii Nebrissensis ex Grammatico Rhetoris in Complutensi Gymnasio, atque proinde Historici Regii, Apologia earum rerum quae illi obiiciuntur. Eiusdem Antonii Nebriss. in Quinquaginta Sacrae Scripturae locos non vulgariter enarratos. Tertia Quincuagena. Eiusdem Ant. de digitorum computatione. Cum Privilegio. Apud inclytam Granatam, mense Februario, MDXXXV. En 4.º)

1200. «Gratulor tibi, ornatissime adolescens (escribe a Vergara), gratulor vestrae Hispaniae ad pristinam eruditionis laudem, veluti postliminio reflorescenti. Gratulor Compluto quod duorum praesulum, Francisci et Alphonsi, felicibus auspiciis sic efflorescit omni genere studiorum, et iure optimo παμπλουτο appellare possimus.» Y en carta a Vives, escrita en 1521 (n. 591 de la edición de **Leyden**), dice: «Academia Complutensis non aliunde celebritatem nominis auspicata est quam a complectendo linguas ac: bonas litteras. Cuius praecipuum ornamentum est egregius, ille senex, planeque dignus qui multos vincat Nestoras, Antonius Nebrissensis...».

1201. «Aiunt esse virum non litteris, morum tamen sanctitate egregium», dice Pedro Mártir. En Escritura, sin embargo, era eminente.

1202. Sobre este punto posee nuestro querido y sabio amigo don Aureliano Fernández Guerra una larga carta autógrafa de Nebrija al cardenal, que es de lo más desenfadado y mordicante que hemos leído.

1203. «Atque ex ipsis (exemplaribus) quidem graeca Sanctitati tuae debemus, qui ex ista Apostolica Biblioth. antiquissimos tam veteris quam novi codices perquam humane ad nos misisti.»

1204. Pocos príncipes han igualado a Cisneros en esplendidez y protección al arte tipográfico. Además de la Poliglota, publicó a sus expensas el Misal y el Breviario muzárabe, restaurando, digámoslo así, aquella antigua liturgia; las Epístolas de santa Catalina de Sena, la Escala de san Juan

Clímaco, las Meditaciones del Cartujano, el Tostado sobre Eusebio, y luego las obras todas del Tostado; mucha parte de las de Raimundo Lulio (en cuyas ediciones intervinieron los famosos lulianos Nicolao de Pax, Alonso de Proaza, etc.); muchos libros de devoción, que destinó a los conventos de monjas (v. gr.: las Epístolas de Angela de Foligno y de santa Matilde); la Agricultura, de **Alonso de Herrera**, que repartió entre los labradores, y las obras de Avicena. Tenía, finalmente, pensado hacer una edición greco-latina y esmeradísima de Aristóteles, pero murió antes de ver acabados los trabajos. Parte de ellos, en especial los de Juan de Vergara, se conservan.

1205. «Theologus, latine graeceque doctus, sacrarumque ecclesiasticarumque historiarum peritissimus, ingenii candidi et, supra quam credi potest, urbani, quodquehis multo maius erat, innocentissimae vitae, summaeque non morum tantum sed etiam verborum honestatis, veri si quis unquam amantissimus et perquam egregius pietatis cultor» (Antapología).

1206. Annotationes Iacobi Lopidis Stunicae contra Iacobum Fabrum Stapulensem. (A la vuelta de esta portada dice: Iacobi Lopidis Stunicae in librum Annotationum adversus Iacobi Fabri Stapulensis errata in traductione Epistolarum Beati Pauli prologus feliciter incipit.) A la vuelta de la hoja siguiente: Iacobi Lopidis Stunicae Antapología, qua adversa Iacobum Fabrum Stapulensem editionem hanc vulgatam Apostoticarum Epistolarum, qua Ecclesia utitur, eam esse quam divus Hieronymus recognovit ac graece... etc.; evidentissimis probat argumentis. (En folio. No tiene foliatura. Sig. A-E. Colof.) Impressum est hoc Annotationum opus nobilis viri Iacobi Lopidis Stunicae in Academia Complutensi Toletanae provinciae, per Arnaldum Guilielmum de Brocario impressoriae Magistrum. Anno Domini MDXIX, (Esta primera y rarísima edición está en la Biblioteca Angélica de Roma. Nicolás Antonio no la cita, pero sí una segunda de París, 1522, apud **Conradum Resch**.)

Unido con este libro de las Anotaciones está el ejemplar de la obra contra Erasmo.

(Sig. A-K-IV).

El título queda dicho en el texto. Las señas de impresión son idénticas, fuera de decir MDXX, en vez de MDXIX. Nicolás Antonio cita vagamente una edición de Venecia, en folio, y omite esta primera.

1207. «Proinde vivo Cardinale pressit libellum suum maledicum... At ille statim a morte Cardinalis, typographis tradit opus, me ne per litteras quidem admonito..» (tomo 9 de las Obras de Erasmo). Cito siempre por la edición de **Leyden**, 1703 y siguientes, que es la más completa.

1208. «Proinde vivo Cardinale pressit libellum suum maledicum... At ille statim a morte Cardinalis, typographis tradit opus, me ne per litteras quidem admonito..» (tomo 9 de las Obras de Erasmo), Cito siempre por la edición de **Leyden**, 1703 y siguientes, que es la más completa.

1209. «Quis adhuc enim adeo, feriatus est ut huiusmodi rixas libeat legere?... Scurram agit verius quam Theologum... Mihi certe voluptati est et apud Hispanos efflorescere linguas ac bonas litteras, ac de Stunicae quidem ingenio satis ampliter mihi promitto, bonaque spes est illum posthac rectius

usurum ingenio suo...» (La Apología de **Erasmo** se lee en el tomo 9 de sus Obras, desde la página 285 en adelante.)

1210. «Apud Christianos Philosophos non est Hispanus nec: Gallus nec Germanus nec Sarmata, sed nova creatura. Quicumque serviunt gloriae Christi... germani sunt.»

1211. «Egone Christo adimo naturam humani, qui tot libris meis illam adoro? Egone facio Christum iuxta divinam naturam inferiorem Patre, qui toties detestor Arianos?».

1212. «Et tamen nonnulla suspicio tangit animum, Stunicam hunc subornatum esse ab aliis, alienam fabulam ut ageret. Certe si detrahas illi quod hausit ex Lexicis, quod ex Annotationibus eruditi viri Ant. Nebrissensis, cuius gloriae merito atque ex animo favemus, haud multum superserit quod iactet Stunica...» (Habíase chanceado Erasmo con los españoles porque pronuncian espero, y no spero; y, contestando a una observación de Stúñiga, advierte que él no es enemigo de los españoles, y que, sobre todo, venera y admira al Nebrisense: «Porro Ant. Nebriss. nomen apud omnes nos et gratiosum est et celebre».)

1213. Iacobi Lopidis Stunicae Itinerarium ab Hispania usque ad urbem Romanam in quo multa varia ac scitu dignissima. (En 8. Sig. A-E-IV.) Impressum Romae, in Campo florae, per Marcellum Silber almnus Franck. Anno Domini MDXXI. (Dedicado a su hermano don Juan de Stúñiga. Ejemplar que vi en la Biblioteca Angélica. Otro hay en la Vaticana, Le reimprimió Scoto en la Bibliotheca Hispaniae.).

1214. Sig. A-S-III. Impressum Romae per Antonium Bladum de Asula. Anno Domini MDXXII. (Biblioteca Angélica, lo mismo que los restantes.)

Erasmo replicó en la Apología adversus libellum Iacobi Stunicae, cui titulum fecit Blaspbemiae et impietates Erasmi (tomo 9 de la edición de Leyden, donde están todas las apologías, pero no los escritos de los contradictores).

1215. «Hominem non lutheranum esse solum, sed lutheranorum signiferum ac principent.»

1216. Está fechada en Basilea, 13 de junio de 1522.

1217. «Fatetur se nulla unquam iniuria lacessitum a me, nec hoc negotii suscepisse ullo odio mei, sed partim amore famae, partim, ut Monachis quibusdam... gratificaretur, partim ut commodius succederet venatio quam agit Romae. Venatur, enim, non muscas, per lovem, sed aliquot opima sacerdotia... Itaque nunc nemo celebrior est Romae quam Stunica... Passim demonstratur indice... Ipse frequenter obequitat in campo Florae, ac fluitur titulis, fruitur digitis ac sermonibus hominum... Stunica in hoc conductus, in eodem saltu duos cepit lepores, gloriam et pecuniam... Non mirum, igitur, si malam gratiam iniit Stunica apud cordatos Ecclesiae Principes, qui mihi litteris suis declararunt animum suum, non solum e Roma, verum etiam e Germania.»

1218.

1219. «Apud nos et his regionibus in quibus ego versatus sum, ad insaniam usque delirat superstitio vulgi... Alunt populi stultitiam sacerdotes quidam, quibus magis cordi est quaestus quam pietas et cultus Dei... Moria iocata est in voces, modos et cingulos ipsorum, cum non reprehendat cultum illorum, sed fiduciam harum rerum et neglectum eorum quae vel sola curasse satis fuerat... Nunquam damno cultum Divorum, immo sexcentis locis approbo... sed eorum taxo superstitionem qui illis ridicule ne dicam impie, colunt... Cultum institutum ab Ecclesia nunquam improbo, sed admoneo cantionum quae in templis aguntur ac precum quas horarias vocant, oportere modum esse, et in bis nihil esse cupio nisi depromptum e sacris litteris... Caeremonias multis locis approbo, ... Peregrinationes Compostellanas, Romanas, Hierosolymitanas nusquam simpliciter damno... Doctorum auctoritatem ubique veneror...» Así prosigue Erasmo; pero con textos del Elogio de la locura se puede demostrar que no hacía entonces las distinciones y atenuaciones que en esta Apología hace.

1220. «Erant permulta quae me poterant in factionem lutheranam propellere:hinc invitabant, illectabar; pertrahebar illinc, protrudebar odiis... At me nec periculi mei ratio dimovebat a proposito christianae mentis... Solus esse volui ne quam praeberera factionis speciem... Nec enim hoc agitur in praesentia ut Lutheri doctrinam vel refellam vel tuear... Et quis initio non favebat Luthero? Nimirum quaedam erant quae diutius mundus ferre non poterat... Ne hic affectus tot clamoribus, tot bullis, tot edictis, tot censuris, tot libellis extundi potest e mentibus populi, adeo ut verear ne nisi radices amputentur, sit aliquando maiore cum pernicie erupturum...»

1221. En 8.º Sig. A-G-VI. Impressum Romae per Antonium Bladum de Asula, Anno Domini MDXXII. Pontificatus D. N. Adriani Papae Sexti anno primo.

1222. «Multos annos Artium et Theologiae doctor eruditissimus, Compluti, ubi nos et praeceptori triennio philosophantes operam dedimus, publico salario Dialecticam et Physicam doctrinam, deinde Theologiam docuit cum magna sua gloria: acerrimus omnium quos ego unquam viderim, disputator, et qui in Sophistarum et Physicorum scholasticis congressibus, quo tempore haec studia curabat, regnare dicebatur.

»Sed illam tantam gloriam audio iam ab eodem maioribus suis virtutibus et opinione theologicae sapientiae superatam» (**Sepúlveda** en la Historia Collegii Bononiensis).

1223. De alterationis modo et quidddate adversus Paradoxon Augustini Niphi, Romae 1514. Nicolás Antonio cita además como obras suyas: Progymnasmata Logicalia. Parisiis 1517, apud Ioannem Parvum (Petit).

Oratio ad Leonem X. P. M. habita pro universali Hispaniarum Ecclesia. Compluti, apud Brocarium, 1523 (en 4.º), y un manuscrito: Adversus errorem de partu Virginis.

1224. La refutación de Erasmo a Stúñiga forma un apéndice a su Apología; la contestación a **Carranza** se llama: Apologia de tribus locis quos ut recte taxatos ab Stunica defenderat Sanctius Carranza Theologus.

1225. «Post longas et inutiles rixas, tandem mihi res esse coepit cum homine vere theologo, qui si credendum est amicorum litteris et disputat erudite, et docet modeste, et admonet amanter... Nam quod in Stunicam suum studio propensior est, equidem facile patior... Pietatis species est favere coterraneo...»

1226. «Cuperem, enim, in Sacris Litteris Christum vel sexcenties appellatum Deum verum, quamquam hoc nobis non minus persuasum est quam si sex millia dictus esset.»

1227. En la réplica a Stúñiga repite lo mismo: «Ego fateor esse Sacramentum Ecclesiae iuxta rationem exactam Sacramenti, nimirum dissentiens a Petro Lombardo et a veteribus theologis, et consentiens Ecclesiae definitioni». Esta Apología, lo mismo que las restantes, es un tejido de injurias contra Stúñiga: «Inductus histrio qui agit fabulam sycophanticam... Scribit quidem haec Romae Stunica, sed cum pessima gratia Cardinalium, qui huius libellos ut sycophanticos ac seditiosos et indignos ea urbe vetuerunt excudi, et furtim excussos vetuerunt vendi». Le aconseja que se dedique sólo a las letras hebraicas, «quas a teneris ungulis imbibit» (¿querrá motejarle como de sangre judaica?), y llamándole adulador de los cardenales y religiosos de Roma, acaba «Roma ni velis esse ingrata, da Stunicae pro hac laudatiuncula sacerdotium».

1228. «Audio Sanctium oblitum veteris contentionis amico in nos animo esse. Quod si verum est, ei me diligenter commendabis» (epist. 899).

1229. Está en la Biblioteca Angélica con todos los restantes, de que sólo muy confusa noticia ha llegado a nuestros bibliógrafos. Erasmo cuenta las circunstancias que ocurrieron en esta edición del modo siguiente:

«Vetitus est a Leone ne quidquid ederet quod laederet famam Erasmi... Mortuo Leone coepit hunc evulgare... Cardinales ubi sensere rem, edicto vetuerunt ne quid tale ederetur... Attamen per Monachos quosdam exit liber. Rursum edicto Cardinalium vetitus est vendi. Eodem tempore prodit Carranza. Cum hic non faceret fidem, parum abfuit quin coniectus fuerit in carcerem, et fuisset ni quosdam habuisset in Senatu faventes... Ubi Romam venisset Adrianus VI, sedulo coepit agere de vulgandis libris suis. Ille plane vetuit ne quid tale auderet. Quo mortuo, ad ingenium redit, et quoniam non erat spatium excudendi quae scripsit, hisce diebus quibus Cardinales ob Novi Pontificis electionem tenentur inclusi, iste emittit conclusiones... per pueros qui Romae solent ova, fungos, prognostica, cantiunculas similesque nugas circumferre venales...»

1230. Erasmo se atreve a decir de los romanos pontífices: Usurpant non nunquam quod non habent, y parece considerar el primado como hecho, y no como derecho.

1231. Sig. A-F. (Romae, MDXXIII.) No tiene señas de impresión.

1232. Sig. A-F. (Romae, MDXXIII.)

1233. «Et tamen huiusmodi naenias Romae Dominicani curarunt excudendas, praeter Pont. et Card. edicta.»

1234. (Siete hojas desde el fol. 97.) En la Biblioteca Barberina hay un compendio de historia de España (Hispanicarum Historiarum Breviarium) dedicado por Stúñiga al archiduque don Fernando. Cítanse, además, como obras suyas un Enchiridion Religionis y unas Arssertationes de Ecclesia. (Cf. **Nicolás Antonio**.)

1235. «Nam cum non pauca collegisset quae ne in quarta quidem editione Novi Testamenti ab illo conversi probaret, mandavit haeredibus ne Commentarium, quod non dum postrema manu recognoverat, evulgarent, sed ad illum mitterent ut illis suis laboribus admonitus posset, si vellet, libros suos emendare: nihil tale haud dubie mandaturus, si ambitione ductus, non studio veritatis, eam provinciam suscepisset», dice Sepúlveda en la Antapología.

Vives era muy poco amigo de Stúñiga. En carta escrita a Erasmo desde Brujas (1522), le califica de Thraso, Pyrgopolinices, y añade:

«Nondum cum aliquo Hispano de Stunica sum collocutus quin odisse se illius mores dicat, arrogantiam, iactantiam, maledicentiam, invidiam supra quam explicari possit et credi. Scripsit etiam virulentissimum librum in Fabrum: is liber animos multorum irritavit, alienavitque ab eo amicos plerosque... Megoeram dicas non hominem: ab huius modi moribus praedito magna laus est vituperari...» (epíst. 619 de la colección de **Erasmo**).

1236. «Lo más curioso que en las cartas de Sepúlveda se lee acerca de Stúñiga es lo siguiente (cito siempre por la edición de la Academia de la Historia, 1780):

L 1 epíst. 1. De Sepúlveda a Erasmo.

«Quod vero attinet ad Observationes Stunicae, de quibus in eodem opusculo (la Antapología) mentionem feci, scito eas esse penes Franciscum Quignonium, sanctae Crucis Cardinalem, non abhorrentem ab illius voluntate, qui moriens, non ut liber ipse inchoatus et impolitus, sed summatim decerptae sententiae tibi mitterentur mandavit...» (abril de 1532).

Epíst. 2. Erasmo a Sepúlveda.

«Gratum est quod scribis de Stunicae Annotationibus. Quidem gustum aliquent ad me misit. In hoc negotio iam dudum sum: apparatur Hieronymi tertia editio magnis impendiis. Ipse longe plura castigavi in Hieronymo quam Stunica: quamquam habet ille quae me fugerant, Reddes me tibi, mi Genesi, perpetuo divinctum si curaris ut loca decerpta ad me perveniant» (Friburgo 1532).

Epíst. 3. Sepúlveda a Erasmo.

«Quod vero pertinet ad Stunicae Annotationes, iam Inechi Mendozae Cardinalis iussu decerptas omnes et tibi missas, ad tuas manus pervenisse puto. Huic, enim, cum Romam pervenisset, ipsarum commentarios retento exemplo, tradit Quignonius Cardinalis cum caeteris libris latinis eidem ab Stunica legatis. Itaque praesul optimus et tui percupidus meo labori consuluit...» (1532).

Epíst. 4. Sepúlveda a Erasmo.

«... ne illud quidem exploratum habemus num ad tuas manus pervenerit libellus Stunicae adversus tuas Observationes in Novum Testamentum, quem superioribus diebus ad te ex urbe Bononia misimus. Sed quoniam perlatum esse non dubito, et te suspicor ob eius admonitiones in illis tuis vigiliis accuratius recognoscendis occupatum esse, contra officium, atque adeo, pietatem fore putavi te id celare quod ad hanc rem etiam atque etiam pertinere arbitror. Scito exemplaria graeca quae tu secutus es in Novo Testamento, plerisque mendis esse depravata... Est enim graecum exemplar antiquissimum in bibliotheca Vaticana... longe diversum a vulgatis exemplaribus. Mihi enim, cum ab Stunica fuissem admonitus, rem perspicere, et libros conferre curae fuit» (1533).

Epíst. 5. Erasmo a Sepúlveda.

«... profecto expedit ad famam Stunicae ut illa non ederentur, non quin multa bene perspexerit, sed insunt rursus multa frivola et perperam reprehensa... rixarum est plus satis... Quae Stunica notarat in Hieronymum, magna ex parte sero perlata sunt... Dignus erat vir ille et doctus diligens qui complures annos adiuvaret rem litterariam et in propriis argumentis versaretur. Nunc res ipsa loquitur eum omnem vitam nihil aliud egisse.»

Epíst. 6. Sepúlveda a Erasmo.

«Expedire porro ad famam Stunicae ne emittantur, propterea quod multa sint in eis frivola et perperam reprehensa, tibi haud difficulter assentiar, sed tu vicissim intelligis, hoc nihilo magis ad tuam laudem pertinere qui fateris eundem multa bene perspexisse. Quanquam igitur neminem puto commissurum, ut quidquam edat praeter demortui voluntatem postremis vocibus testatam erit tamen tuae humanitatis per occasionem facere ut homines intelligant Stunicam a te non prorsus laude sua fuisse fraudatum, ut simul tuo more, fungarit officio boni viri, simul ansam tollas editionis, quam posset quispiam arripere ingratitudine praetenta...»

Epíst. 7. Erasmo a Sepúlveda.

«Quamquam Stunica in postremis annotationibus moderatior est quam fuit prioribus libellis... a me tamen Stunica non fraudabitur sua laude quod profuit; in aliis a me non perstringetur defunctus. Novum Testamentum nunc rursus excuditur... utinam initio iustam curam adhibuissem.»

La epíst. 1 del 1. 2, a don Iñigo de Mendoza, obispo de Burgos, es toda en alabanza de Stúñiga:

«...cuius virtutes hoc caeteris altius perspexeram, quo diutius ipsum familiariusque colueram... ego multas pariter magnasque virtutes in ec, demirabar, ingenii candorem, et cum libertate quadam

ingenua, morum atque verborum honestatem ac pudorem innatum, vitae singularem innocentiam, mentis religionem praecipuam, et cum his omnibus incredibilem quamdam consuetudinis suavitatem.» Al fin pone el epitafio.

Cf., además, sobre Stúñiga las cartas de Erasmo a Pedro Barbirio, Huberto Barlando y alguna otra. Me he extendido en las memorias de Stúñiga por no haberlas recogido nadie hasta ahora, con ser curiosas y abundantes.

1237. Como tantas veces habré de referirme en este capítulo a la correspondencia de Erasmo y sus amigos, debo indicar las fuentes. Estas son:

Desiderii Erasmi Roterodami Opera omnia.. Lugduni Batavorum cura et impensis Petri Vander. MDCCIII y siguientes.

Las cartas están en el tomo 3, que se divide en dos partes, y contiene 1.516 epístolas; 322 más que las anteriores, a partir de la de Froben.

Ioannis Lo dovici Vivis Valen tini Epistolarum, quae hactenus desiderantur Farrago: adiectis etiam iis quae in ipsius operibus extant. Antuerpiae. Apud Guilielmum Simonem apud insigne Psittaci. MDLVI. (Cf., además, la edición valenciana de **Vives**, 1792.)

Un tomo de cartas manuscritas de Erasmo y otros, que posee don Pascual Gayangos. Son copias. Comprende unas diez, algunas muy importantes.

Treinta y seis cartas escritas por diversas personas al Canciller Gattinara, privado del señor Emperador Carlos V, y al Secretario Alfonso de Valdés.

Envoltorio con nueve cartas originales de Erasmo al Canciller Gattinara y otros. Hay dos minutas de cartas del arzobispo Fonseca.

Con estos rótulos envió desde Simancas el archivero don Tomás González, en 6 de abril de 1818, a la Academia de la Historia la colección que vulgarmente se llama Cartas de Erasmo y otros. Indicaré al citarlas cuáles son de letra de Erasmo y cuáles del amanuense. Algunas fueron ya publicadas por don **Fermín Caballero** en los apéndices a su libro Alfonso y Juan de Valdés.

Véanse, finalmente, las cartas de **Juan Ginés de Sepúlveda** en el tomo 3 de la edición de sus obras hecha por la Academia de la Historia.

1238. Cf. Nicolás Antonio.

1239. París, por Juan Barbier, 1507.

1240. París, por Jacobo de Junta, 1530.

1241. En una carta a Coronel desde Basilea, 21 de abril de 1522, dice Erasmo:

«Ludovicus Vives mihi tuas virtutes obiter denarrans nonnihil accenderat animum meum cupiditate amicitiae... depingens mihi felix istud ingenium tuum, non solum in litteris theologicis absolutum, verum etiam in disciplinis mathematicis eleganter excultum. Nunc vero rarus quidem animi tui candor

et erga me nihili hominem studium... ex Guidonis Morilloni litteris cognitum ac perspectum fuit» (epíst. 622).

1242. «Exordium huius fabulae mihi semper displicuit, quam videbam in seditionem exituram...»

1243. «Coronello sum locutus et quidem prolixe... Primum recensuit occupationes suas in lutheranos, ideo dicebat se non potuisse rescribere tuis litteris... Vereri iudicium et censuram tuam... versari se in angustia et inopia rerum ac verborum, sed verborum potius... te (si ita sentit, ut mihi est locutus...) alterum Hieronymum aut Augustinum putat, seque studiosissimum tui nominis esse ait: admiratorem tuorum monumentorum quae purissima esse et christianissima praedicat: depugnaturum pro illis non secus ac pro Evangelio...» (Epístola 625, Brujas, 20 de mayo de 1522).

1244. Tratado de las ocho questiones del templo propuestas por el ilustrísimo señor duque del Infantadgo i respondidas por el doctor Vergara, canónigo de Toledo. Toledo, por Jaon Ferrer, 1552. (Reimpresas por **Cerdá y Rico** en sus Clarorum hispanorum opuscula selecta et rariora.)

Melchor Cano aprovechó mucha parte de este opúsculo para el 1. 11 de los Lugares teológicos, en que trata de la historia humana.

1245. Reservo las noticias de Vergara para mi Biblioteca de Traductores, pero no quiero omitir el insuperable epigrama con, que celebró sus méritos, en estilo catulino, el cancelario Luis de la Cadena:

«Vergara in uno natura fecit palam
praestare quantum illa homini possit boni.
Vergara in uno aemula mors fecit palam
auferre quantum rursus haec illi queat,
Mors ergo natura est maior ac potentior.
quae quidquid illa struit, rapit ac diripit?
Minime. Nam. ille naturae dotibus
adiutus effecit ne unquam possit mori.»

1246. «Reliqua tua epistola tota melle sacharoque scatet... Quanta cum animi voluptate legi linguas ac bonas litteras tam feliciter in Hispania, quondam foecundissima magnorum ingeniorum genitrice, efflorescere, quum apud Germanos refrixerint, adeo ut professores salario publico conductos nemo velit audire...» (epíst. 894).

1247. «Epistolam tui fratris... legendam tradidi, missurus eam et Lovanium ad Collegii Trilinguis professores, quo sic illis addam calcar...» (Basilea, 2 de septiembre de 1527.).

1248. Cf. toda la carta 899, que es de cumplimientos y alabanzas a Francisco de Vergara y a los españoles, sin olvidar a Fonseca.

1249. «Intellexit Rmus. Praesul... statimque ducentos tibi aureos ducatos in eos sumptus decrevit... cupit autem quod ex ipsius litteris intelliges, operam tuam, in haereseos confutatione collocari...» (carta inédita y autógrafa de Vergara en la colección de la Academia de la Historia).

1250. Existe, de letra de Vergara en la Academia de la Historia. La publicó como inédita don **Fermín Caballero** en sus Valdés (páginas 373-375); pero estaba ya impresa con el n. 1162 en la colección de Erasmo.

1251. Cf. las epístolas 893 y 894. En la carta 1151 dice que repartió el dinero de la pensión entre los amanuenses, sin que le quedase un solo ducado.

1252. «Tota hace lutherana tempestas ex levioribus initiis huc usque increbuit. Dominicani commendabant Indulgentias Pontificias: Lutherus opponit articulos... Sylvester inepte respondit... Lutherani lapidabantur et linguae cum bonis litteris... Satius arbitror Pontificis auctoritatem huic negotio non admisceri...»(epíst. 894).

1253. «Fervet illic paganismus quorundam quibus nihil placet nisi ciceronianum ac non ciceronianum appellari multo probrosius esse ducunt quam appellari haereticum. Hoc dictu mirum quam infensos habeam quod non exprimam Ciceronem... Ego certe nil affecto et si affectarem tractans rem christianam, ridiculus essem... Ad mortem usque gessero bellum...»(epíst. 894).

1254. El verdadero título es: De la antigüedad y nobleza de la Ciudad de Palencia y sus fundaciones y destruiciones en veces diversas, y de su insigne Iglesia: cosas notables que en ella hay; con los nombres de los Prelados juntamente que en ella han presidido, y cosas señaladas en tiempo de cada uno. (Se conserva manuscrito en la Biblioteca de Salazar [Academia de la Historia], en la Nacional y en la escurialense.) Murió el Palentino en 18 de agosto de 1559, según consta en una nota manuscrita en la misma Historia.

1255. «Iis qui Evangelii de collo suspenso aut cruce aerea se tutos ab omni malo putant, idque perfectam religionem existimant... Maximo maius esse credis quod crucis portiunculam domi possides... Adspergeris aqua consecrata, quorsum adtinet, modo tu internas sordes non abstergas ab animo?... Veneraris Divos, gaudes eorum reliquias contingere. Sed contemnis quod illi reliquerunt optimum, puta, vitae pura exempla...»

1256. Dícelo él mismo en la Exhortación al lector y en el Prólogo a don Alonso Manrique.

Habla del mérito lingüístico de esta versión **Juan de Valdés** en el Diálogo de la lengua: «El Enquiridion, de **Erasmo**, que romanzó el arcediano Alcor, a mi parecer, puede competir con el latino cuanto al estilo».

1257. Epíst. 941: «Nullas abs te litteras accepi praeter has Pallantiae scriptas quinto Kal. Decembris, Anno millesimo quingentesimo vigesimo septimo... Enchiridion nostrum perquam eleganter hispanice loqui multorum litteris cognoveraram. Nonnihil mihi hoc nomine placeo, quod opusculum illud vir tantus tua cura dignitus sis. Utinam tantum utilitatis adferret quantum optamus utrique, non poeniteret invidiae quae semper bonatum rerum comes esse solet... Caeterum quando bene successit, optarim iuxta graecorum proverbium, quod monet testudines aut non edendas esse aut edendas, ut et alia quaedam mea loquantur hispanice, dumtaxat ea quae conductura videntur ad pietatem... Quaedam scripsimus excitandis studiis, nonnulla corrigendis vulgi iudiciis, multa doctis tantum legenda dedimus...».

De los Coloquios dice: «In quibus ut nihil sit impium, quemadmodum arbitror non esse, tamen suum quaeque locum ac tempus habent».

Lo mismo repite en una carta a Vergara: «In Hispania Enchiridion tuum coepit loqui nostrati lingua, et quidem secundo populo qui solebat esse in potestate των αδελφων (de los frailes). Idem cogitant facere De paraphrasibus» (carta de Vives a Erasmo 851. Brujas, 18 de marzo de 1527).

1258. Cf. epíst. 899: «Priusquam hispanice loqueretur Enchiridion, minus quidem celebris ac: plausibilis erat apud hispanos Erasmus, sed minus invidiosus...»; y la epístola 894: «Qui libros meos isthic, hispanice loqui doctos, excudunt, utrum studio mei faciant an odio, parum liquet, mihi certe movent gravem invidiam».

1259. Epíst. 343 del apéndice: «Vidi nuper litteras tuas ad Lud. Coronellum... quae illic redditae sunt, quum hic casu apud me hospitera ageret... Ego hactenus nullum librum hispanum factum vidi, practer unum Enchiridion... a me (ut omnes dicunt) non infeliciter versum... Is tanto nominis tui studio ac plausu, usque adeo tanta christianae plebis utilitate prodiit ut nihil hodie apud nos aeque ipso manibus omnium teratur. In curia Caesaris, in urbibus, in Ecclesiis, in Coenobiis, quin in ipsis diversoriis et viis, nemo fere est qui Eras. Enchiridion hispanum non habeat. Legebatur antea latinus a paucis... legitur nunc hispanus ab omnibus sine discrimine, et quibus Erasmi nomen antehac erat inauditum, hoc uno libello innotuit...» (Palencia, 27 de noviembre de 1527.).

1260. Se refiere a la aprobación de don Alonso Manrique.

1261. El arcediano de Alcor, como otros humanistas de su tiempo, no acierta a escribir el castellano sin sembrarlo de palabras latinas.

1262. Cf. **Boehmer**, Erasmus in Spanien, artículo publicado en el Jahrbucb für romaniscbe... Literatur (Band IV, 1862, páginas 158-165).

Cf. la primera noticia de esta carta en el Index et argumentum epistolarum ad D. Erasmum Rot. autographarum (Lipsiae 1784, páginas 74 y 75) de **Burscher**. La fecha es de Palencia, 10 de septiembre, sin duda de 1527.

1263. Epíst. 246 de Erasmo: «Neque quiquam exortus est qui quidquam reprehenderet in hoc libro, nisi quod nuper apud hispanos, quum quidem hispanice versum cuperet excudere, obstitit nescio quis Dominicanos, proferens duo loca, alterum in quo viderer negare ignem Purgatorii, alterum in quo scripsissem Monachismum non esse pietatem... Ad utrumque elegantissime respondit Ludovicus Coronellus. Responsio est apud me. De praefatione ad Voltzium Abbatem audio quosdam nonnihil fuisse questos» (Esta es la epístola que suele andar con el Enchiridion).

1264. Todos los que he visto pertenecen a las bibliotecas del finado don Luis Usoz (hoy Biblioteca Nacional) y de don José Sancho Rayón, que liberalmente me los ha facilitado.

1265. Cf. nuestra inédita Biblioteca de Traductores.

1266. Don **Fermín Caballero**, en los Valdés, cita otra de 1533 sin lugar, y una de la Preparación y aparejo, de Sevilla, 1551. De la traducción de los Apogtemas, por **Juan de Jarava** (Amberes l549), nada digo, por no ser libro teológico ni tan raro como los anteriores. En nuestros días se ha vuelto a traducir en castellano el Elogio de la locura (Barcelona 1843?).

1267. También lo indicó **Sepúlveda** (epíst. 13 1. 1): «Iam iterum, ut vides, regeneratus».

1268. Esta carta está fechada en Burgos, 1.º de septiembre de 1526 (creo que sea errata por 1527). «Magna est nominis tui apud nos fama, ingens eruditionis admiratio, nonnulli etiam divinitatis cuiusdam opinio... Nusquam profecto reperietur iam theologus (ut de grammaticis ac rhetoribus taceam) si sit idem latinus... qui non habeat Erasmum in ore, qui frequenter Erasmum non citet, qui ducem theologorum et antesignanum Erasmum non praedicet ac: profiteatur. Regnas utique, Rotterodame, in scholis nostris... Monachi... si homines sunt dicendi qui nulla volunt re homines videri... vident eorum simul instituto plurimum derogari, immo totum eorum peculium perdere ac quaestu defraudare, itaque cum aliis commilitonibus, etiam doctissimi centuriantur in te, bellumque tibi et tuis pignoribus indicant ac denuntiant. Hoc tamen facile esset superare... si paulatim tu severitati remittere atque instituto ordineque laudato, dissertos egregieque doctos secernere a rixosis... Cum ecce summi iudices, qui fidei tuendae negotio praepositi sunt, male loqui de Erasmo vetuerunt, minas intendentes in eos qui Erasmi scripta ut parum pia improbassent, ni publice cantarent palinodiam. Qua denuntiatione perculsi Erasmo-mastiges ne tanta eorum tamque late patens ditio penitus interciperetur, nobiles foeminas, apud quas nihil non ex eorum arbitrio fiebat, coetus etiam sacrarum virginum ac coenobia quae sunt in Hispania frequentissima locupletissimaque, retinere vel sola sunt conari, omni nixu caventes ne nominis doctrinaeque tuae fama penetratet ad illos... Itaque dabant operam persuadendis foeminis ne quemquam admitterent ad colloquium qui Erasmum, .. noverat... Caeterum, ut est humanum ingenium, cum vetari audierunt... confestim... avidissime conquirebant qui Erasmum clanculum interpretaretur... Neque solum foeminae quae in mundo mediaque luce versantur, sed quae cancellis parietibus clausae tenentur, quibus loqui non licet sine arbitris, maiorem

in modum efflagitant ut Erasmi scripta eis communicentur, et ubi per monachos fieri palam non datur, clanculum moliuntur, deceptis aut in sententiam pellectis custodibus... In harum gratiam et omnium qui litteras latinas ignorant, plerique multi eruditi viri laborant in vertendis in linguam nostram opusculis tuis...»

Habla del Enchiridion, y añade: «Dialogi etiam nonnulli ex Colloquiis hispane facti volitant per manus virorum foeminarumque...».

1269. Era de la noble familia de los Maldonados de Salamanca y natural de Bonilla (Cuenca). Publicó varias obras, hoy rarísimas:

Hispaniola, quae Plautina festivitate. Terentianaque facundia redundans varios amantium casus, iucundosque successus, non sine venustate elegantiaque complectitur. (Valladolid 1525, apud N. TYERRI, en 4.º ¿Será novela u obra dramática?).

De senectute Christiana, Paradoxa; Ludus chartarum; Geniale iudicium sive Bacchanalia. (Todos estos diálogos y opúsculos, a imitación de Erasmo y Vives, se imprimieron juntos. Burgos, por Juan de Junta, 1549, en 8.º)

Paraenesis ad bonas litteras (1527).

Vitae Sanctorum brevi elegantique stylo compositae (1530, 1548, 1573. Obras muy elogiadas por Baronio, que llamó al autor preclarísimo).

Historia (latina) de los Reyes católicos. (Manuscrito que conservaba en Burgos don Diego de Lerma en tiempo de Nicolás Antonio.)

De motu Hispaniae. (Historia de las comunidades en forma de diálogo; manuscrito en El Escorial. Publicó en 1845 una traducción castellana el bibliotecario **Quevedo**.)

El pasaje a que antes me refería, dice así: «Illustres ac nobiles quasque foeminas sub praetextu sanctimoniae captant, persuadentes illis non satis exonerari conscientiam criminumque sarcinam omnino deponi ni ad genua sophistae monachi procidant...». Luego habla de los solicitantes.. «Multa dictu foeda referuntur a mulierculis quae sunt a philosophastris nullo pudore tentatae...», etc.

1270. Cf. Ioannis Maldonati Praxis: sive de lectione Erasmi.

Ioannes Maldonatus clarissimo viro Petro Toleto. S. P.

«Petisti a me, vir nobilissime, Dialogum, quem raptim et quasi per iocum composui, consulens otio: cum certo me die pluviae intra domum continuissem. In quo sane recensui, quo pacto persuadendam curaverim Annam Osoriam praestantem foeminam, ut ab scriptis quibusdam Erasmi sese paulatim averteret. Est quidem inchoatus, non omnino absolutus. Nam et si puer nunc accurate de meo autographo transtulit hoc exemplum, nondum ego certe manum ei ultimam imposueram. Tibi tamen, cui nihil denegandum constitui, hac lege committo: ut emendatum ac expolitum, multisque locis etiam, ubi nos dormitasse compereris, auctum remittas.»

La Praxis es un diálogo de que son interlocutores el mismo Maldonado, doña Ana Osorio y un fraile agustino llamado Tomás. Pudiera creerse que en él canta Maldonado la palinodia de su antiguo y ferviente erasmismo si, por otra parte, no pareciese una apología o excusación quizá poco sincera. Dice Maldonado a doña Ana Osorio: «Foemina nobilis es, ingenio praestanti, eruditione nonnulla... Si vales aliqua peritia, ita libros tractare oportet, ut consulas semper peritiores et eos potissimum quos plerique mortales iudicant sapientes ac: bonos...».

Ana: «Nescio quid de me suspiceris. Sacra lectione delector: non equidem ut videar erudita, sed ut recte vivam. Soleo interdum Paraphrasticam interpretationem Erasmi legere: propterea quam me forte a lectione deterres. Vide quam pie tu facias: mihi certe non aequus videris: praesertim quod solebas eius libros non aspernari, teque faciebat ille maximi...».

Maldonado: «Non improbo lectionem, maximeque laudo bonam te velle parare mentem: caeterum est alia lectio gravior et tibi commodior. Nam si elegantiam, romanaeque linguae proprietatem quaeris a Caesare, Cicerone et Terentio hauries limpidius et facilius. Si pietatem Hieronymus et Bernardus monstrabunt certam viam sine vepribus et spinis. Fuit mihi amicus Erasmus: quod placebat stylus, et summa dicendi scribendique facilitas et copia. Sed postquam, eius libertas et audacia pronunciandi quod in animum induxisset coepit displicere: consentibus plerisque doctis a nonnullis eius libris me paulatim averti, donec quid Ecclesia diiudicet, intelligam. Tu quidem nullos Erasmi libros attigisti nisi Paraphrasticos: et oblectaris et lectione maxime: tum quia florida est ipseque nitor iuvat: tum vero quod explet omnino lectoris animum. Verum cum foemina sis, et audias in ea interpretatione nescio quid a theologis non probari consultius esset Ambrosium etAugustinum, ut alium quempiam ex primoribus Ecclesiae frequentius legere: ne tuo iudicio freta praecepitasse consilia dicereris...».

Ana (a fray Tomás): «Nescio quid divinem: hunc (señalando a Maldonado) certe versipellem puto, minimeque constantem: qui mortuum non probet, quem viventem aliquando maxime coluerit».

Maldonado: «Haud equidem tergiversor. Sed sum idem, qui pridem fui. Non nego quondam, Erasmum dilexisse: quod eius iudicium et multiplex ingenium demirabar: cum quo, quamvis de facie nunquam noto fuit mihi commertium litterarum, et consuetudo quaedam scribendi. Caeterum quantacumque familiaritas et necessitudo posthabenda est veritati. Scripsit ille quidem multa praeclara opera de rebus ad eloquentiam et proprietatem romani sermonis pertinentibus: et si ab ea ratione scribendi non discessisset, obtinuisset meo, iudicio inter claros grammaticos et illustres oratores vel primo proximum, vel certe non postremum locum. Adiecit tamen animum ad sacras litteras et nihilominus sicuti plurimum adiumenti bonis ingeniis attulit, sic fecisset maximum operae pretium: ni libere quaedam fretus proprio Marte pronunciasset, quae non probant pii doctores, theologique laureati: quoniam redolere videntur aliquo modo Lutherum. Iam in "Colloquiis" summam eruditionem osten-

tavit, sed alicubi parum pie. Agit enim mimum, et motoriam fabulam apud Cimbros dare magis videtur quam, christianam philosophiam. Est multarum rerum cognitio in «Colloquiis»sed nisi sit sapiens lector et certis locis obturaverit aures tanquam ad Sirenarum cantus, forte obtupescet: neque perveniet quo maxime intendit. Ego quidem, numquam adeo fui addictus Erasmo quin suspicarer, aliquid esse veneni in eius scriptis: et quia sensit ipse: neque defuerunt qui me calumniarentur apud ipsum propterea supersedit ad me iampridem, antequam moriretur, scribere...».

Tomás: «Erasmus potuisset inter propugnatores (fidei) primum locum tenere, et sane ad disturbandos adversarios valuisset ei authoritas et fortitudo plurimum. Nullum esset armorum genus, nullae machinae, nulla tormenta, quae non eius stylus prorumperet, omninoque disturbaret. Sed coro videatur pro nobis stare, nostrasque partes tueri, clanculum hostibus arma subministrat. Quid enim aliud obsecro agunt Apologiae quam negat id sentire cuius arguitur se suasque copias integras servat quibus libere fruantur hostes? Omitto locos aliquot sacrarum litterarum, in quibus dum interpretem agit verba non satis pia effutire videtur. Omitto quod in epistolis nonnullis favere plane hostibus, quidam bonae mentis viri suspicati sunt. In "Colloquiis" tandem quis ferat petulantiam, subsannationem atque derisum prope modum scurrilem? Ubi praeter alia vix ferenda condonationes pontificias, peregrinationes pias, ceremoniasque plerasque: quibus alliciuntur homines, et Christo servire paulatim persuadentur explodere ac: exsibilare plane, creditur? Tergiversatur quidem, et in omnia se vertit quo dissimulet imposturam: caeterum quid vere sentiat, nullus sanae mentis addubitat: Hinc Lutherani dogmatis assertiores validiora tibi sumunt argumenta. Hinc mutuantur verba. Hinc concipiunt spiritus illos maledicendi: quibus dilaniant orbem... Non negaverim ego neque theologi plerique negant multa esse in libris Erasmi quac prosint faciantque plurimum ad eruditionem, ad componendas mores, ad intellectum sacrae lectionis: sed quia possent aberrare qui temere aggrediuntur, consultius crederem parum doctis ut a limine salutarent: aut non sine duce per tot praecipitia contenderent. Equidem Colloquia censo non esse legenda parum expertis, et foeminis omnibus potissimum. Itaque leges, si voles Paraphrases, sed cum delectu cauteque ut foeminam decet: quamvis sit mea sententia, tersus ille liber omnique praeconio dignus. Non tamen in eo sui sic obliviscitur Erasmus ut cautio sit omittenda tibi. A Colloquiis si me audies, fugies...».

Ana: «Num existimes fore hoc perpetuum ut plaerique theologi male iudicent de scriptis nonnullis Erasmi: an potius venturis aetatibus quum altius reputaverint, non esse cum larvis pugnandum: suspicient ingenium Erasmi, eiusque incomparabilem eruditionem laudibus efferent ac: praedicabunt: et quod libere dixit in carpendis moribus ac vivendi institutis dissimulandum censebunt: modo loci parum pii qui dicuntur esse nonnulli, notentur obelisco cavendosque prorsus lectores admoneantur? Nam cum in monachos audiam plus aequo fuisse invectum: et eorum peccata duriter ac petulanter

flagellasse, credideram parum moderatos quancumque levem occasionem ad perdendum hominem arripere: neque solum dignum censura, sed scripta omnia rogo tradenda clamitare».

Tomás: «Si penitus introspiciantur studia hominum et affectus, pauci reperientur in quibus non sit aliquid vanitatis et stultitiae cum dixerit Propheta Rex: "omnis homo mendax". Non dubium est quin Erasmus promoverit multum litteras, neque potest negari multa illum invenisse acutissime: multa praecepisse ingeniosissime, multa docuisse sapientissime: caeterum nemo etiam ibit inficias, sacros monachorum ordines iniuria gravi laesos fuisse: qui plane hanc christianismi velut harmoniam sustinent: neque confundi quod cupit Lutherus, omnino patiuntur. Tum praeterea quis non videt Erasmum voluisse maiorum nostrorum instituta quaedam sanctissima penitus aboleri? Sunt sane vitia fateor coarguenda ac impugnanda, sed ita ut fundamenta Ecclesiae non subvertantur et hostibus prodatur christianae civitatis imperium. Quis alicubi in scriptis Erasmi satis discernat, nostras an hostium partes sustineat? Quare iudicent utcumque posteri, non esse legendos (ut dixi) eius aliquot libros censeo praesertim tibi, quae cortici nonnunquam adhaeres, neque satis animadvertis quod saeculum fuerimus nacti, quibus sub herbulis lateat anguis».

Ana: «Fatebor equidem vere credidisse antehac, propterea fuisse a quibusdam divellicatum Erasmum, quod cornicum oculos (ut habet proverbium) defixerit. Verum quando tu vir integerrimae vitae, quem mihi delegi censorem, et mearum non modo actionum sed et cogitationum iudicem censes, verius esse corniculam Erasmi, quam cornicularum exoculatorem, parebo tuis dictis constanterque tuum de hac re iudicium complectar, modo iuratus Maldonatus dicat quid de "Colloquiis" censeat Erasmi».

Maldonado: «Semper tu mihi credidisti parum, nec ex animo dicere putasti, cum tibi non utile Colloquiorum librum contendere, illumque passim extorquerem. Iam vero quod iurato significas credituram, per sacra initialia iuro videri mihi multam in Colloquiis reconditam eruditionem, elegantiam singularem, miram copiam, et romani sermonis proprietatem non vulgarem. Caeterum quando viris quamplurimis eruditione praestantibus visum est locos esse in eis parum pios parumque christianos; et certe sunt adminicula passim obvia peccandi, scrupulosque iniiciunt proselytis ac parum expertis:nullo modo censeo tibi quamvis civi sed foeminae legenda, nec tangenda quidem: donec cribentur et repurgato tritico, paleae inanesque disturbentur aristae».

1271. Epíst. 910. Theologo cuidam Hispano Sorbonico (como se verá, era Francisco de Vitoria):

«Occasionem porrexit apud Hispanos Eduardus Leo, illic Regis Angliae nomine pacis legatione fungens... Idem olim agit Lovanii... In Hispania... cum reperisset monachos quosdam mihi male cogitantes, communicare coepit librum sycophanticum, multo stolidiorem quam fuerit ille prior, et fingit se velle edere... Illic erant tituli terribiles: contra sacrosanctam Dei Trinitatem, contra Christi divinitatem, dignitatem et gloriam, contra Spiritus Sancti divinitatem. His rebus Monachi sustulerunt

animum. Et primus impetus factus est in aula Caesaris per Dominicanos. Is auctoritate procerum pressus est. Rursus Salamancae per Franciscanos... Clamatum in concionibus... publicitus affixi articuli, provocatum ad disputationem. Is motus aegre per Caesarem et Archiepiscopos aliquot temperatus est verius quam cohibitus. Tandem extitit Petrus Victoriensis Dominicanus, qui Burgis praesidens suo sodalitio concionatorem agit, tuus, ut audio germanus. Is tanta vehementia orsus est fabulam, ut clamarent hic non audiendos neque Caesarem neque Praesules, sed Deo obediendum potius quam hominibus.. Res omnino spectabat ad seditionem. Itaque visum est Caesari ac Praesulibus, ut vociferari desinerent, articulos exhiberent, si quos haberent adversantes fidei, interim abstinerent a publicis clamoribus... Ibi conspirant septem Monachorum genera» (29 de noviembre de 1527).

«... In hoc negotio vigilant in multis regionibus Franciscani Observantes, ut satis appareat rem de composito geri...» (epíst. 916 de Erasmo a Alfonso de Virués, 13 de diciembre de 1527).

Vergara escribía a Vives: «In Erasmum conspirarunt nuper Monachi nostri, non omnes quidem sed plerique. Quo enim quisque istorum ordo longius abest a mendicitate, hoc minus illi est iniquum... Res ad magistratus relata est, atque hactenus quidem summo cum Erasmi favore procedit: Princeps meus hominem sibi penitus tuendum suscepit. Favet illi etiam Caesar apertissime. Favent magistratus ipsi, favent denique boni omnes...» (epíst. 340).

1272. Vives decía a Erasmo: «Est huic Victoriano frater germanus, sed dissimilis admodum Franciscus a Victoria, itidem Dominicanus, Parisiensis theologus, homo maximi nominis ac fidei apud suos, quique non semel causam tuam defendit frequenti Theologorum Collegio Lutetiae bonas litteras attingit feliciter iam inde a puero... admiratur te ac adorat, sed ingenio est ut acutissimo, sic etiam quieto, remisso quoque nonnihil» (Brujas, 13 de junio de 1527).

1273. «Alphonsum Veruesium ex amicorum litteris intellige longe alium virum quam liber ille prae se ferebat. Itaque satius reor totum hoc quidquid est querelae consopire, et christianam amicitiam melioribus auspiciis inter nos iungere...» (epíst. 894).

Vergara escribe a Erasmo (carta 7 de la colección Gayangos), hablando de Virués: «Intelligo hominem esse usque ad invidiam etiam percupidum qui tibi adversus Erasmomastiges quosdam in scripta tua superioribus diebus saevientes, strenuam operam navarit... Quod si quaedam fortasse in libello (quem hactenus quidem suppressum existimo) licentius odiosiusve dicta offendent, tamen condones aequum est magnis hominis erga te meritis: cupiens etenim (ut existimo) te studiaque tua sine exceptione laudari, provintiam eam coepit tui officiose admonendi: caeterum coepti semel operis calore incitatus, praeceps calami cursus sisti alicubi non potuit, quin nonnihil fortasse effunderet subausterulum...».

En otra parte le llama «virum probum, theologum minime vulgarem... qui Enchiridion tuum publice, in sua civitate praelegens ac frequentibus ad populum concionibus honorificam tui mentionem faciens, offensiones non leves ea causa subierit, ac: in turbas tumultusque inciderit quam gravissimos...».

En la epíst. 916 da Erasmo las gracias a Alfonso de Virués por sus buenos oficios: «Si mea causa tantum, tantam invidiae susciperes... optimo iure te plurimi facere deberem... Utinam ordinis tui modestiam imitarentur et caeteri...».

Hay una carta de Virués a Erasmo (epíst. 839) desde Burgos, 23 de febrero de 1537: «Et vereor ne haec bestia quae pro uno septingenta etiam profert capita, tandem evincat, nam ut scis... monachorum sodalitia nusquam emoriuntur, quae quamvis plures habeant viros probos et optimos verae sapientiae cultores et Evangelicae simplicitatis aemulatores, omnes tamen, quales sumus, ordinibus nostris impendio favemus, eorumque honori consultum esse volumus...» (Burgos, 23 de febrero de 1527).

1274. En el apéndice transcribo casi íntegra la larguísima carta de Juan de Vergara a Erasmo desde Valladolid, mayo de 1527. No está en la colección erasmiana, pero tampoco afirmaré que sea inédita. La imprimo teniendo a la vista dos copias del señor Gayangos. Los demás pormenores están tomados de la carta de Alfonso de Valdés a Maximiliano Transylvano (colección de la Academia de la Historia), publicada ya por don Fermín Caballero en el apéndice número 17 de los Valdés, y de una de Vives a Erasmo (epíst. 876). Vives habla con referencias a cartas de España (de Virués, Vergara, Scepper, etc.).

1275. Los inserta textualmente **Erasmo** en su Apología, por el mismo orden que los pongo en el texto.

1276. En las congregaciones de Valladolid, acerca de los escritos de Erasmo, fue presidente don Alonso Manrique, y vicepresidente, el obispo de Canarias. Los teólogos fueron convocados por carta de 14 de abril. Entre los que asistieron figuran:

Fray Alonso de Córdoba, de la Orden de san Agustín, doctor en teología por la Sorbona y el primero que enseñó en Salamanca la filosofía nominalista.

Francisco de Vitoria, de la Orden de santo Domingo, maestro de Melchor Cano.

Fray Alonso de Oropesa, catedrático salmantino y luego inquisidor general.

Juan Martínez Silíceo, colegial mayor de san Bartolomé y luego maestro de Felipe II y cardenal arzobispo de Toledo.

Pedro de Lerma, primer cancelario de la Universidad de Alcalá.

Pedro Ciruelo, doctor parisiense, colegial mayor de san Ildefonso de Alcala, canónigo magistral de Segovia y lectoral de Salamanca.

Fray Dionisio Vázquez, de la Orden de san Agustín, doctor parisiense, catedrático en Alcalá, obispo renunciante de Palencia.

Fray Nicolás Castillo, de la Orden de san Francisco, afamado predicador.

Fray Alonso de Virués.

Luis Núñez Coronel.

Miguel, Carrasco, colegial mayor de san Ildefonso de Alcalá y confesor del arzobispo Fonseca.

Luis Cabeza de Vaca, maestro de Carlos V, obispo de Canarias y luego de Salamanca y Palencia.

(Cf. **Llorente**, c. 13 a. l.) [Addenda de la primera edición de la Historia de los heterodoxos españoles, vol. 2 páginas 767-768.].

1277. «Frequenter ambigerent utrum audissent concionantem Alphonsum an Hieronymum...» (Friburgo, 21 de agosto de 1531, epíst. 1196 de Erasmo.)

1278. Como se ve, ni los benedictinos (a quienes contuvo Virués), ni los jerónimos, ni los agustinos, tomaron partido contra Erasmo, a lo menos descubiertamente.

1279. «Atque eum quidem conventum pestis diremit, in quo sic rem gesserunt monachi ut praesul a renovanda Synodo libenter abstineat...», dice **Erasmo** en la Apología.

1280. «Simul misit mihi Alvarus hispanam epistolam Veruessi ad Minoritam quemdam magnae in Hispania auctoritatis ac nominis: ea epistola circumfertur in Hispania et legitur cum maxima omnium approbatione: est elegantissime scripta nostra lingua: eam ego in latinum converti, tantum intelligi ut abs te possit» (Epíst. 876, Vives a Erasmo, 13 de julio de 1527).

1281. «Caeterum quod scribis (dice el emperador) de his quae in tuas lucubrationes apud nos tractari coepta sunt, moleste admodum legimus, nam videris nostro in te animo ac voluntati quodammodo diffidere, quam nobis praesentibus quidquam adversus Erasmum, cuius Christianam mentem exploratam habemus, esset statuendum.»

(Se conserva en Simancas-Estado, leg. 1554 fol. 583. De allí procede el texto publicado por don **Fermín Caballero**, en los Valdés n. 24.)

1282. Epíst. 1033: «Procellam istam saevire iam mitius sane gaudeo, neque non intelligo quantum debeam vestrae tum pietati, tum prudentiae... (Esta carta es notable por sus consideraciones sobre la Reforma.) In his inauditis tumultibus mihi videor agnoscere manum Dei, iamque res exisse videtur hominum potestatem nec tamen ob id adieci spem omnem... Cum reputarem Ecclesiam magna ex parte ad pharisaismum esse collapsam, quem ipsum tamen huic rerum confusioni anteposuerim, quum dubitarem quid divina Providentia per Lutheri spiritum vellet agere, adhuc enim videbatur vir bonus qui vitiis iratus, pietatis zelo grassaretur impotentius quidem, sed ut cohiberi possit... religione quadam abstinui, ne vel imprudens repugnarem divinae voluntati vel pietatis causam redderem deteriorem, si eam tot nominibus impar suscepisset...».

Luego mudó de opinión: «In lutheranam aciem semel atque iterum impressionem feci... Nos quod homine orthodoxo dignum est faciemus... Ego misere metuo ex pharisaismo succedat paganismus...

Nec inter monachos quemquam vidi, quem tanta rerum tempestas reddiderit pilo castigatiorem... Porro quod dogmata separas a corruptis moribus, agnosco prudentiam vere christianam... De Episcopis non ita migna est quaerimonia: de Romano Pontifice, deque his qui sub illius titulo regnant, longe maior est: de monachis praesertim mendicantibus gravissima» (Basilea, 25 de marzo de 1529).

Fonseca le escribía desde Valladolid (24 de abril de 1527) por la elegante pluma de su secretario: «Ita est plane... quemadmodum ad te amici detulerunt, faveo laudi tuae ex animo, idque re ipsa, quod licuit testatum hactenus feci, facturus idem posthac, etiam si nulla abs te mihi gratia profecta esset, nedum posteaquam brevi illo tuo autographo omnem operam nostram, quam in tui gratiam insumpseram, fere mihi pensatam sentio... Ita nobis et Caesaris animus et bonorum in te tuendo consensus certa fide spondere videntur... Tu fac eam praestes, tum fortitudinem, tum moderationem, quam sublimes istae ac plane pervicae dotes pollicentur...» (copia manuscrita de Gayangos. Está impresa en la colección de Erasmo).

De letra del amanuense de Erasmo están en la colección de la Academia de la Historia dos cartas de gracias a Manrique:

«Ago gratias Domino qui per tuam auctoritatem inconditos istorum tumultus mitigare dignatus est. Neque me clam est quantum debeam absolutissimo theologo Ludovico Coronello» (Basilea, 12 Kal. Apr. 1528).

«... Ex amicorum litteris cognovi quos tumultus, quas tragoedias isthic excitarint Dominicani Franciscanique sodales.. Tragoediae bona pars est Eduardus Leus, qui clam librum in me scripsít... clanculum, monachos instruens in me... Nam isti ventres sat scio nunquam hoc laboris caperent... quos arbitror nec tantum seire grammatices, ut latine scripta percipiant... A doctis admoneri non solum patior, verum etiam ambio, rogoque, et siquid deprehensum est erroris, libenter corrigo... Fateor esse multa in scriptis meis quae poterant circumspectius aut munitius proponi...» (Basilea, septiembre de 1527).

Fonseca llegó a convidar a Erasmo (Cf. la carta de Vergara que va en el apéndice) a venir a España, con una pensión de cuarenta ducados de oro al año, y casa y criados en Alcalá, y aun algún beneficio en la iglesia de Toledo, si quería aceptarle.

1283. Está en el tomo 9 de las Obras de Erasmo páginas 1015 y siguientes, con el título de Apologia adversus articulos aliquot per monachos quosdam in Hispania exbibitos. Precédenla dos cartas dedicatorias a Manrique. Dice que los artículos de los frailes habían circulado mucho:

«Usquam terrarum non habeantur... apud mulierculas, opifices, aulicos, milites, in conviviis, in privatis colloquiis, in sacris confessionibus, in vehiculariis navibus, in concionibus, in foris, aulis et monasteriis...»

1284. «Absurdum non arbitror excutere veterum argumenta quibus usi sunt adversus haereticos... non enim hac ratione subvertitur fides catholica, sed roboratur potius..»

1285. «Para explicar por qué (según su parecer) se da pocas veces a Cristo el nombre de Dios en el Nuevo Testamento, escribe:

«Nimirum hoc erat margaritam quod Dominus vetuit proiici suibus: et haec erat sapientia abscondita quam Paulus claro loquitur inter perfectos.»

1286. Sobre estos miserables sofismas y otros que después se han presentado, puede verse un excelente libro español, La divinidad de Jesucristo, por don **Francisco Caminero** (Madrid 1878).

1287. Incluyó Usoz una parte de la Apología castellana, copiada por don Juan Calderón de un códice del Museo Británico, como apéndice primero al tomo 12 de sus Reformistas, que contiene Dos informaciones y otros papeles.

En la Apología dice Erasmo que fueron cinco los teólogos autores de los artículos, y que recibieron inspiraciones del embajador Lee.

«In Leica Officina conflatum», dice también Vergara.

1288. Cf. epíst. 1032 de Erasmo.

1289. Carta de Juan Pérez al emperador desde Roma, 1.º de agosto de 1527: «Con ésta envio al Secretario Valdés el breve que escribí a vuestra majesta que se enviara al arzobispo de Sevilla, so pena de excomunión que nadie hable contra las cosas de Erasmo, que contradicen las de Lutero» (Colección Salazar, en la Academia de la Historia, A-41 fol. 62).

Un mes antes escribía: «El breve para poner silencio, que allá no se hable contra las obras de Erasmo, me ha dicho Sancti-quatro que me le dará remitido al arzobispo de Sevilla en habiéndole le enviaré» (Papeles de Gayangos, apud Villa, Saco de Roma página 236).

1290. Aunque fray Luis de Carvajal se llama a sí mismo bético, su apellido induce a creer que era extremeño más bien que andaluz.

1291. «Pridie huc e Lutetia missus est libellus titulo Ludovici Carvajalis, illic excussus furtim, suppresso loci typographique nomine, nam per Senatus edictum non licet illic quicquam excudere non approbatum: ego cum nec nomen agnoscerem, et libellus miram levitatem ac petulantiam prae se ferret, suspicatus esse iocularem, et per subornatum iuvenem agi fabulam» (epíst. 1104 a don Alonso Manrique).

Cf., además, la epíst. 1019, a Juan Henckel, y la 1102, a Pedro Mejía.

1292. Esta edición, sin año (en 4.º), se conserva en la Biblioteca Imperial de Viena. (Cf. **Boehmer**, Franzisca Hernández página 57.) Nicolás Antonio cita una de Salamanca (1528) y otra de Amberes (1529). Parece que se imprimió también en castellano.

«Idem libellus videtur apud hispanos editus eius gentis lingua» (Epíst. 1019 de Erasmo)

Cf, además, la carta de Erasmo a Alfonso de Valdés, fecha el 21 de marzo de 1529, en que habla muy despreciativamente de Carvajal y de su libro (Col. 1116 tomo 3, segunda parte de las Obras de Erasmo).

1293. Decía Carvajal haber compuesto su libro en tiempo de fiebre.

1294. «Res salva est: tandem prosilit in medium Ludovicus Carvaialus, qui universas religiones pias et... sacras sub clypeo protegat adversus Goliath Erasmum... Et fieri potest ut qui hanc agit fabulam nec franciscanus sit nec Ludovicus, mihi tamen quisquis erit, Pantalabus erit... Tantum illud respondebo, meos iocos plus habere pietatis quam quasdam Scoti subtilissimas speculationes. Mei ioci neminem laedunt, nisi quod liberant pueritiam superstitione» (tomo 9 página 1674).

1295. Epíst. 1104: «Nunc idem iuvenis mittit nobis librum multo petulantiorem, similiter excussum absque loci typographique nomine, videlicet praeter edictum Caesaris... Ad vestrae tamen Hispaniae tranquillitatem pertineret si clancularius ille typographus daret poenas, ne subinde peccet graviora, expertus felicem audaciam» (Friburgo, 31 de marzo de 1530).

1296. Epíst. 1265, escrita en Friburgo el 24 de diciembre de 1533.

Cf., además, las epístolas 1102 y 1103 ya citadas: «Unus typographus bene mulctatus aliis erit exemplo».

De los frailes dice que no tienen los oídos en la cabeza, sino en el vientre.

«Dulcorationem illius non legi, nec est animus legere, sed oculo percussi titulos aliquot paginarum.»

Pedro Mejía es el conocidísimo autor de la Silva de varia lección, de la Historia imperial y cesárea, etc. de quien volveremos a hablar en el capítulo del doctor Constantino (Friburgo, 30 de marzo de 1530, es la fecha de esta carta).

1297. Cf. epíst. 1270.

1298. Lodovici Carbaiali Bethici de restituta Theologia. Liber unus. Opus recens editum, in quo, Lector, videbis Theologiam a Sophistica et barbarie magna industria repurgatam. Festina lente, Coloniae, ex officina Melchioris Novasiani. Anno MDXL. (Hay otra edición de Amberes, 1548.) Refuta a Erasmo en lo de traducir testamento por pacto o alianza y en algunas otras cosas.

Cf. acerca de Carvajal y otras obras suyas: fray **Juan de san Antonio**, Biblioteca Franciscana (tomo 2 página 292); **Eysengrein**, Catalogus testium veritatis [Dillingen 1565 (página 192); **Sepúlveda** (tomo 3, epístolas páginas 219 y 611), etc., etc.

1299. La Antapología se imprimió por primera vez en París, apud Antonium Angerellum, anno MDXXXII. Kal. Apr. (en 4.º), y en el mismo año en Roma, apud Antonium Bladum, suavizándose la aspereza de algunos pasajes. Esta segunda edición existía a fines del siglo pasado en la Biblioteca del Colegio de Españoles de Bolonia. Está reimpresa la Antapología, con otras obras de Sepúlveda,

en París (1541) y Colonia (1602). Yo me valgo siempre de la edición de 1780, tomo 4 página 544 y siguientes.

1300. En carta a Alfonso de Valdés (13 del 1. 2) escribe: «Qui Genesium Romae nuper edito libello praeclaram spem de se praebuisse, in eodem Ciceroniano testatur, nam huiusmodi testimonium, praesertim tanti viri, etsi non est omnino contemnendum, friget tamen in causa hominis hac aetate, in senium scilicet vergente, et cuius extant nunc pauca opera, ab ipso vel elucubrata, vel ex graecis philosophis conversa, ex quibus quid iam esset, non quid esset futurus, aestimari debuit».

1301. «Nimirum ne suam mensam, magnifice cunctis dapibus, praeterquam ciceronianis epulis instructam aspernar» (en la misma carta).

1302. «Nemo me familiarius Albertum Pium coluit, nemini maior fuit occasio mores illius et doctrinam cognoscendi.»

1303. Él, por su parte, echa de menos mucha corrección: «Quorum (veterum) diligentiam si tu, Erasme, fuisses imitatus, nec indulgere malles ingenio tuo, magnam tibi laudem peperisti, sed multo maiorem fuisses consecutus, non modo eruditionis, sed etiam eloquentiae» (página 559).

1304. «Quanto melius consuluisses nomini tuo, si conviciis, tamque foedis vocibus vitatis, modeste ac cum maximo pudore respondisses, ne dares ansam liberis hominibus cavillandi te, dum causa laboras... ad maledicta confugere. Quid enim convicia iuvant, si obiectis non satisfacias?»

1305. La Antapología está dedicada al obispo Rudolfo Pío, sobrino del príncipe Alberto.

La epíst. 1 del 1. 1 de **Sepúlveda** acompañó al ejemplar de la Antapología que el autor envió a Erasmo. Dice que por consejo de los amigos templó y moderó algunas cosas de la edición de París en la de Roma.

En la epíst. 2 le responde Erasmo: «Librum tuum multo ante acceperam, Lutetiae excussum, quam idem mihi redderetur excussus Romae, in quo quidem, quod magis amo, doctrinam, ingenium et eloquentiam, hoc vehementius doleo in tale argumentum esse collocatum. Sentio te quorundam affectibus inservisse, sed iste animus dignus erat qui Musis tantum et Christo serviret. Ex reciprocatione talium libellorum, non video quid nasci possit praeter dissidia, quorum in mundo plus satis est. Itaque consultius arbitror non respondere».

En la epíst. 3 dice Sepúlveda: «Quid enim mihi aut gravius poterat aut molestius accidere quam eo detrudi ut cogerer cum Erasmo, quem velut aetatis nostrae lumen suspicio, simultates invitissimus exercere».

Ocho epístolas más del mismo libro están dirigidas a Erasmo.

Cf., además, la epíst. 6 del 1. 2, a Alfonso de Valdés, de la cual hablaré en el capítulo que sigue.

1306. Tomo 1, edición de la Academia de la Historia, página 467 y 468 (1. 15 de la Crónica).

1307. En la colección de cartas de Erasmo y otros que posee don Pascual Gayangos hay una de Erasmo a Tavera lamentándose de la muerte de Fonseca.

«Privatus sum patrono singulari, cum fato functus est Rmus. ac Illmus. Alphonsus Fonseca», etc., etc. (Después se recomienda a la benevolencia del nuevo arzobispo.)

1308. El protestante **Francisco de Enzinas** dice en sus Memorias: «Novimus Ioannem Vergaram Complutensem, hominem singulari prudentia et doctrina ornatum, obtrectatione monachorum... comprehensum, nec alterius criminis accusatum quam quod Erasmo Roterodamo faveret et eius scripta probaret. Quem tamen Vergaram vix dominus quidem ipsius Archiepiscopus Toletanus, totius Hispaniae primas, nisi post aliquot annos detentionis, maximis sumptibus, maximis laboribus potuit liberare».

Pero en esto Enzinas debía de escribir algo de memoria, porque Fonseca murió a principios de 1534, y la carta en que Vives avisa a Erasmo de que capti sunt in Hispania Vergara et frater eius Tovar tiene la fecha de 10 de mayo del mismo año. Y si Vergara estuvo en la cárcel algunos años (lo cual quizá sea exageración de Enzinas), claro que su libertador no pudo ser Fonseca (Cf. Vivis Epistolae, edición de 1556, página 101). De este Bernardino Tovar escribía Erasmo en carta a Vergara (Juan) en octubre de 1526: «Bernardus Tovar, vir certe pro suo, quedam mentis ingenuo candore et morum haud vulgari probitate, singularis amicitiae necessitudine mihi devinctus».

Y Vergara en carta a Erasmo: «Agit simul Bernardino Tovaris frater item illo natu maior, vir doctos et imprimis pius, qui mecum et charitate tui certat: is semper tuis legendis usque adeo, pertinaciter incumbi, tuendis invigilar, ut id sibi muneris videatur peculiariter delegisse».

También Isabel de Vergara fue erasmista, como sus hermanos, y parece que tradujo algunas obras de Erasmo.

«Soror Elisabetha, virgo a musis non abhorrens, qua primum libris tuis hispani patrio apud nos sermone loquuntur», dice Vergara (epíst. 10 de la colección de Erasmo y otros: Academia de la Historia).

1309. «Novimus doctorem Mattheum Pasqualem... qui cum in schola Complutensi disputaret, et calore disputationis eo deductum esset argumentum, ut adversarios ex verbis ipsius ita colligeret: si res ita se haberet, sequeretur non esse purgatorium, ad hoc respondit doctor Mattheus: Quid tum? Propter hoc unum verbum, quod tamen videri poterat ambiguum, sine mora in custodiam sanctorum Patrum est traditus, unde nisi post longissimum tempus non potuit liberari...», etc., etc. «Novimus abbatem Complutensem, vestrae civitatis concionatorem... qui cum iam septuagenarius esset, atque eius auctoritas in tota Hispania quasi divinum quoddam numen celebraretur, et accusatus fuisset a monachis, non solum illi sancti Patres in senem venerandum manus coniecerunt, eumque longo tempore in carcere cruciarunt, sed etiam vix tandem extinctus putabatur, ad contumeliosissimam nescio

quorum articulorum retractationem coegerunt...» (Después cuenta todo lo que va referido en el texto. Mémoires de Francisco de Enzinas, edición **Campan**, páginas 157-169.)

Vives, en carta a Erasmo, de 13 de junio de 1527, cuenta entre los parciales de éste en España a Lerma, Abbas Complutensis. Apenas quedan de éste más noticias que las que da Enzinas, ni conozco otra producción de Pedro de Lerma que un epigrama latino en el comentario de Pedro Ciruelo a La Esfera, de **Sacrobosco** (Ad opusculum de Sphoera Mundi Ioannis de Sacro busto additiones et familiarissimum commentarium, interiectis egregii Petri de Alliaco quaestionibus), impreso en Alcalá, 1526.

1310. «Mox enim ab adventu Maiestatis tuae in Hispaniam, tam ingens me, quod solus in tuae M. aula conciones haberem... calumnia excepit, tam acre a potentissimis una atque impotentissimis hostibus in me bellum exarsit, ut hoc integrum quadriennium vix respirare licuerit, aut quicquam comminisci praeter criminationem, reiectiones, attestationes, contestationes, confutationes, libellos, instrumenta, regesta... Haereses, blasphemias, errores, anathemata, schismata, et id genus alia monstra, quae Herculeis certe laboribus Christi primum favore susceptus, M. tuae patrocinio sublevastis, tandem abegimus... Quid igitur faciendum nobis fuit ne disputationes illae pietatis nostrae specimen et prima rudimenta perirent? Id nimium fecimus quod potuimus; fasciculum chartarum qui erat in regestis (nam obtuleramus cum inquisitoribus de nostra fide quorumdam monachorum delationibus commotis) impetravimus... quo transcribere liceret... Nam et ante annos quatuordecim Erasmum tametsi catholicum et verae pietatis ferventissimum assertorem, quod in scriptis eius quaedam essent quibus abuti possent haeretici, calumniatores obloqui, imbecilles offendi, septem collatiunculis admonui. De genuina etiam fide adversus Lutherum quemdam commentarium coeperam, sed huius lucubrationibus schedae cum plerisque aliis hac tempestate interciderunt... Postea de matrimonio Regis Angliae libellum edidi, si non dissertum aut subtilem, certe catholicum... Certe sanct. dom. nost. Paulus III, pluris multo fecit, ut par erat, unius Caroli Caesaris comniendationem et excusationes quam caeterorum omnium tametsi gravissimorum accusationes et praeiudicia» (fray Alph. Viruessi Theologi Canariensis Episcopi, Pbilippicae Disputationes adversus Lutherana dogmata. Antuerpiae, excudebat Ioannes Crinitus, anno MDXLI).

1311. Llorente afirma que Juan de Vergara y su hermano Bernardino Tovar abjuraron de levi y fueron absueltos ad cautelam y con ciertas penitencias. No lo confirma Francisco de Enzinas.

fray Alfonso de Virués fue procesado por la Inquisición de Sevilla, y en 1537 abjuró de levi, fue absuelto ad cautelam, recluso en un convento y privado de licencias por dos años. Pero el papa anuló esta sentencia por un breve de 29 de mayo de 1538, y dos años después Virués fue electo obispo de Canarias, aunque de Roma tardaron en venir las bulas.

Entre las proposiciones de que se acusó a Virués figuraban éstas:

I. El estado del matrimonio es más seguro para la salvación que el de los célibes.

II. Se salva mayor número de personas del estado conyugal que de todos los otros estados.

III. La vida activa es más meritoria que la contemplativa.

(Cf. don **Fernando Vellosillo**, obispo de Lugo, Advertentiae scholasticae in S. Chrysostomum, et quatuor doctores Ecclesiae, página 397, ed, de Alcalá, 1585, en folio.).

1312. El maestro Jaime Ferruz, teólogo de Trento, desterró de su Universidad de Valencia la lectura de Erasmo, sustituyéndola con la de Cicerón y Terencio (Cf. **Ximeno**, Escritores del reino de Valencia): servicio grande al buen gusto, pues hubiera sido afrenta que los jóvenes españoles aprendiesen la latinidad bátava de Erasmo en vez de amamantarse en los grandes modelos de la antigüedad.

En el proceso del Brocense (Documentos inéditos tomo 2), un estudiante legista, llamado Juan Pérez, acusa al maestro Sánchez de «hablar de Erasmo con elogio, refiriendo el dicho de un canónigo de Salamanca: «Quien dice mal de Erasmo, o es fraile o es asno; y... que si no hubiera habido frailes las obras de Erasmo fueran buenas, y no habría nada vedado en ellas». Pero otros testigos declararon que sólo le habían oído decir que «Erasmo era muy docto en letras de humanidad, de grande ingenio y erudición» y que cuando habló mal de los frailes fue por ser malos y demasiadamente libres los de su tierra, en el capítulo de los malamente acusados de herejía.

Una de las obras de Erasmo más leídas por los maestros de latinidad en España era los Adagios, a propósito de los cuales dice muy candorosamente el bueno de **Lorenzo Palmyreno** en su tratado De vera et facili imitatione Ciceronis: «Dios le dé mucha vida al inquisidor mayor que ha sido en esse y otros libros más liberal con los estudiosos que no el papa, porque si los Adagios de Erasmo nos quitaran, como el papa quería en su catálogo, bien teníamos que sudar». Pero la verdad es que más adelante se toleraron los Adagios en todas partes, en siendo de los impresos por Paulo Manucio. Muchísimas obras de Erasmo, sobre todo las filológicas y serias, corrieron y corren sin prohibición o con leves expurgos.

Harto me he dilatado en este capítulo, y aún no he apurado el curiosísimo punto de las relaciones de Erasmo con los españoles. Algo más diré en el capítulo que sigue. En el apéndice pongo una tabla cronológica de la correspondencia de Erasmo y sus amigos de aquí, para que pueda utilizarla el que en adelante escriba un libro que pudiera titularse El erasmismo en España.

1313. Hablan de Alfonso de Valdés casi todos los escritores que tratan de su hermano. Véanse especialmente:

Boehmer, Cenni biographici sui fratelli Giovanni e Alfonso di Valdesso (1861, Halle, de Sajonia, en la edición italiana de las CX consideraciones).

Idem., Bibliotheca Wiffeniana (Estrasburgo 1874), tomo 1 páginas 65-67 y 82-115.

Caballero (don **Fermín**), Alfonso y Juan de Valdés (Madrid, oficina tipográfica del Hospicio, 1875).

1314. Página 50.

1315. Esta investigación, que para nosotros tiene aquí un interés secundario, puede verse minuciosamente expuesta en el libro de **Fermín Caballero** (páginas 46-65), el cual llevó su loable minuciosidad hasta reproducir el croquis de la parte de Cuenca en que tuvieron sus casas los Valdés y el árbol genealógico de la familia.

1316. «Legite prodigium horrendum mihi ab Alphonso Valdesio, magnae spei iuvene, cuius patrem Ferdinandum de Valdés, rectorem conchensem, nosti» (epíst. 689).

Cf. además **Juan Pablo de Mártir Rizo**, Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca (Madrid 1629) c. 11; De otras casas nobles que hay en la ciudad.

1317. Cf. esta renuncia, tomada de las actas capitulares (de 1519 a 1523), desde la página 287 a la 291 del libro de don Fermín.

1318. Epíst. 14 tomo 3 página 105.

1319. «Theologiae professor et ecclesiastes Burgis...»

1320. Epíst. 699 en la colección de **Pedro Mártir** (Opus Epistolarum), edición de Alcalá, 1530, por Miguel de Eguía, y en cualquiera de las sucesivas. Me valgo de la elzeveriana (1670). Tiene esta carta la fecha de 25 de octubre de 1520.

1321. Epíst. 689 y 723. La primera es de 31 de agosto de 1520, desde Bruselas; la segunda, de 13 de mayo de 1521, desde Worms. Estas cartas son conocidísimas, y han sido traducidas al castellano por **Usoz** en el apéndice a la tercera edición que hizo de las Consideraciones de **Valdés** (páginas 473-493), 1863, y por don **Fermín Caballero** (apéndice a los Valdés, páginas 292-307, con el texto latino); al inglés, por **Benjamín B. Wiffen** (páginas 30-35), en su Life and Writings of Juan de Valdés; y al alemán, por **Lessing** (**Gothold Ephraim**), en el tercer tomo de sus Schriften (Berlín 1754) y en las ediciones posteriores de sus obras (1784, 1825, 1838 y 1854).

1322. «Poterat hoc malum cum maxima Christianae Reipublicae utilitate profligari, si Pontifex a generali Synodo non abhorreret, si publicam salutem privatis commodis anteponeret. Sed dum ius suum mordicus tenet, dum obturatis auribus, pio fortassis affectu Lutherum damnatum et flammis devoratum cupit, universam Rempublicam Christianam perditam iri video, ni Deus ipse nostris rebus succurrat» (epíst. 723)[a].

---

[a]Alfonso de Valdés. Dieta de Worms (1521). Todos en general creyeron entonces que las cosas estaban terminadas, menos el distinguido español Alfonso Valdés, que exclamaba: «He aquí el principio de una prolongada lucha».

«Habes huius tragoediae, ut quidam volunt, finem; ut egomet mihi persuadeo non finem, sed initium; nam video Germanorum animos graviter in Sedem Romanam concitari» (epíst. ad Pet. Martyr). **Alzog**, 111 369.

1323. Academia de la Historia (tomo A-32 de la colección **Salazar**, fol. 208).

1324. Están en el mismo códice, con el rótulo de Articuli ordinationum Cancellariae Caes. et Catholicae Maiestatis Domini nostri... cum officialiumn ac personarum, aliarumque rerum specificatione... (fol. 105 y siguientes). Las publicó don **Fermín Caballero** por apéndice n. 5 a su libro.

«Sed cum Valdesius ipse Registrator germanicam linguam non intelligat...» «Et contrarelatorem Alphonsum Valdesium praedictum.»

Don Fermín reproduce en facsímile la cabeza y las firmas de este documento.

1325. Cf. **Boehmer**, Bibliotheca Wiffeniana (página 68 nota 5.ª), con referencia al Catalogo di Mss. della Biblioteca di Camillo Minieri Riccio, volume terzo, Napoli... 1869 (página 69 n. 24), donde se cita un tomo de papeles varios, que contiene: Ragionamento intorno alla introduzione degli Archivii.... de **Bartolomé de san Juan** (autógrafo). «L'Imperatore alla fine mandò il suo segretario Alfonso de Valdés per exercitar l'ufficio di Archivario.»

1326. **Du Mont**, Corps universel diplomatique (1746) tomo 4 página 398.

1327. De los documentos hasta aquí citados, la carta a Salviati ha sido publicada por **Morsolin** en el Archivo storico italiano... Serie terza, tomo XII, parte I, anno 1870. En Florencia. La carta al rey de Inglaterra y las relativas al desafío (inverosímil y anacrónico en el siglo del Renacimiento), pueden verse traducidas al castellano en todas las ediciones del Diálogo de Mercurio y Carón. La relativa al divorcio de Catalina está en borrador, de letra de Valdés, en el códice A-44, fol. 27, de la Academia de la Historia, y en el mismo (fol. 135) la cédula de legitimación. En **du Mont** (Corps universel diplomatique tomo 4 página 1.ª página 498, y página 2.ª páginas 49-56, etc.), pueden verse los relativos a la paz con el papa. Las cartas a la reina Bona, en **Boehmer** (Bibliotheca Wiffeniana página 100), y en los apéndices de **Fermín Caballero** (páginas 444, 448 y 462).

Como no gustó de acta agere, remito a mis lectores a los catálogos de Boehmer y Caballero. El primero enumera cuarenta y tres entre papeles diplomáticos y cartas particulares. El segundo, cuarenta y dos sólo de documentos oficiales. Boehmer describe con laudable prolijidad todas las ediciones que de ellos se han hecho. Fácil será (pero no sé hasta qué punto necesario) ir aumentando la lista de los documentos que llevan la suscripción Alphonsus Valdesius.

1328. El único ejemplar que yo he visto de esta relación gótica es el que posee el marqués de Pidal, mi buen amigo. Fue reproducido fotográficamente por el señor Sancho Rayón, y acompaña a los Valdés de don **Fermín Caballero**. Hay dos reimpresiones más en letra común: Relación auténtica de la batalla de Pavía, publicada por el Consejo del Emperador y rey Carlos V, en marzo de 1525...

(Madrid, Boix, 1839, 6 hojas en 4.º), y otra en el Semanario Pintoresco Español n. 42 y 43 (15 y 22 de octubre de 1848).

1329. El doctor Boehmer sospecha que hubo edición de las tres cartas imperiales en 1526; pero la primera conocida es: Invictissimi Romanorum Imperatoris Caroli, huius nominis quinti, ac Hispaniarum Regis Catholici, ad duo Clementis septimi Pontificis Romani brevia, responsio, in qua ab ipso Pontifice appellat: petitque generalis Christianorum omnium Concilii congregationem, cum nonnullis aliis litteris, atque actis publicis... (Colofón.) Impressum est Compluti per Michaelem de Eguia. Anno MDXXVII, die decimo mensis Aprilis (38 hojas en folio). Contiene la carta del papa (junio 23 de 1526), la respuesta del emperador (17 de septiembre), el segundo breve del papa (25 de junio), la réplica (18 de septiembre) y la carta a los cardenales (6 de octubre) con algún otro documento. El mismo año se hicieron ediciones en Amberes, Maguncia, Basilea, Colonia etc., con diversos títulos y algunas variantes (Apologetici pro Carolo V Imperatore... es el rótulo más común). Boehmer enumera veinte ediciones de estas cartas en latín y una en alemán. Se reprodujeron en la Collectio Constitutionum imperialium, de **Melchor Goldast** (Francfort 1613); en los Anales, de **Reynaldo**, tomo 12 (Luca 1755); en el Codex Italiae diplomaticus, de **Lünig** (Francfort y Leipzig 1732); en el suplemento de Rousset al Corps universel diplomatique, de **du Mont** (tomo 2 página 1.ª Ámsterdam 1739); en los Monumentos del Concilio Tridentino, de **le Plat** (Lovaina 1728, tomo 2), y, finalmente, en el Juicio imparcial sobre las letras en forma de Breve, que ha publicado la Curia Romana... (Madrid 1768), libro de **Campomanes**, y en la reproducción que de él se hizo en el tomo 59, de la Biblioteca de Autores Españoles (Obras de Floridablanca). Estas dos últimas ediciones no constan en el catálogo de Boehmer.

1330. «Si vero, Reverendiss. paternitates vestrae aequissima huiusmodi postulata nostra concedere negaverint... nos pro nostra erga Deum gratitudine, proque dignitate nostra imperiali... quibus licebit remediis ita in his providere curabimus, ut nec Christi gloriae, nec iustitiae nostrae, nec christianae reipublicae saluti, paci et tranquillitati quovis modo defuisse videamur.»

1331. De esta carta parece inferirse que Alfonso de Valdés no había recibido su educación en universidades, sino en la corte y entre negocios: «Quae res tanto mirabilior est quod non in diatribis aut ludo aliquo litterario sub magistro et doctore proiicias, sed in aula, inter perpetuos strepitus et clamores, inter indefessas peregrinationes Hispaniam sursum deorsum cursitando, inter immensas curas, inter negotia ingentia, nullo praeceptore, brevissimo tempore tantum in litteris assecutus sis, quantum alius in summo otio, sub doctissimis magistris, vix sola spe assequi ausit...» (Bruselas, 15 de diciembre de 1525). Cartas de Erasmo y otros (Academia de la Historia). Publicada por don **Fermín Caballero**, página 316 y 319. Advierto para en adelante que don Fermín tradujo al castellano todos los documentos que inserta en los apéndices.

1332. Cartas de Erasmo y otros (Academia de la Historia). Es la primera de la colección. Empieza: «Celsitudinis tuae litteras 28 Octobris datas...». El sobre dice: «Magnifico D. Mercurino Gattinario, Caes. Maiestatis Cancellario. In Hispania». Del 3 de agosto hay otra carta al mismo Gattinara, hablando de los tumultos que los frailes habían excitado contra sus libros en Hungría, Polonia y Alemania, que temía que se repitiesen en España, y de la enemistad de Eduardo Lee, etc. (Una y otra dicen: «Erasmus Rotterodamus manu propria».)

1333. Cartas de Erasmo y otros fol. 81. Publicada por don **Fermín**, página 321.

1334. Cartas de Erasmo y otros fol. 82; en la obra de don Fermín, fol. 323.

1335. Academia de la Historia: Cartas de Erasmo y otros fol. 50, apud don **Fermín Caballero**, fol. 326.

1336. «Tuum admirabilem in me favorem ac studium, ornatissime iuvenis, tot iam argumentis habeo perspectum et exploratum... Quod si mihi facultas par esset animo, sentires te tantum officiosum haudquaquam penes hominem ingratum collocasse...» (Colección epistolar de Erasmo [Leyden 1703] página 1.ª col. 973). Excuso decir que esta carta fue reproducida por don Fermín, editor de toda la correspondencia de Alfonso de Valdés. Del 20 de abril de 1527 hay en la Academia de la Historia una carta de Erasmo a Gattinara.

1337. Academia de la Historia: Cartas de Erasmo y otros fol. 67 y 69, una en latín y otra en castellano, con un párrafo latino. Ni una ni otra tienen fecha ni lugar; pero parecen escritas en Valladolid antes de agosto de 1527. «Perdone vuestra majestad el descuido que he tenydo en no enviar la Apología, pues ha sido la causa pensar que ternyades tan poco cuydado della cuanto ella merecía: yo la presté a don Manrique de Lara: no me la ha enviado: cobralla hé de él y envialla...»

1338. «Ita calumniatorum animi a falsa spe decidere, ut solent asinorum auriculae longo itinere sarcinarumque pondere gravatorum. concidere... Sed dices qui fieri potest ut Hispalensis (don Alfonso Manrique) qui sua prudentia monachorum calumnias novit, illis silentium non imponat... Nosti, mi Maximiliane, quanta sit monachorum, apud nos Maiestas, quanta tyrannis, quanta licentia, quibus omnibus tantum valent ut eorum petulantia aliter compesci non possit. Quod si (ut mihi certo polliceor) res nobis ex sententia successerit, non solum apud nos, sed apud vos etiam, calumniatoribus Erasmi perpetuum silentium imponemus» (Cartas de Erasmo y otros. Academia de la Historia, fol. 83; apéndice a los Valdés páginas 335 y siguientes).

Entre los defensores de Erasmo menciona esta carta al obispo Cabrero (vir eruditus celeberrimusque concionator), a un teólogo de Bolonia (non minus facundus, quam eruditus), a Alcaraz (qui litteris et ingenio magnum nomen est assequutus) y a tres religiosos, uno de ellos Alfonso de Olmedo (de Virués). Kal. Augusti 1527.

Aún puede añadirse a don Esteban Gabriel Merino, arzobispo de Bari y obispo de Jaén, que en una carta de 21 de octubre de 1527 pregunta a nuestro secretario, con benévolo interés, por lo de Erasmo. Parece un prelado algo cortesano.

1339. Archivo de Simancas. Estado. leg. 1554 fol. 582; en el libro de don **Fermín**, páginas 344 y siguientes.

1340. Cf. la carta de Valdés a Erasmo, fecha en Burgos, 23 de noviembre de 1527 (Obras de Erasmo tomo 3 página 2. a col. 1721, y apéndice de los Valdés página 346 y siguientes): «Venerunt tandem litterae tuae quas tu ad Caesarem et Cancellarium atque duos Archiepiscopos, tum ad me et caeteros amicos dedisti XV Kal. Septembris. Legit Caesar tuam epistolam latinam, se per me hispanice versam, respondebitque per primum tabellarium: idem facient Archiepiscopi atque omnes alii... Archiepiscopo Hispalensi quam gratissimae fuerunt tuae litterae, testatur sese tui studiosissimum esse. Disputavimus diffuse de negotio tuo: ait se optare ut nonnulla quae in lucubrationibus tuis passim inveniantur, propter infirmos, explanares, tuamque in his mentem aperires, quam scit orthodoxam esse: cui ego respondi te quam libentissime id facturum, dum per honorem et existimationem tuam liceat, quam tui omnes volumus esse illaesam. Conclusum est tandem inter nos ut Ludovicum Coronellum tunc absentem expectaremus, qui heri huc applicuit... Curabimus sedulo ut huic negotio absque tumultu, tuaque auctoritate semperillaesa, colophonem imponamus...». (Después le aconseja que no se moleste en escribir a todos los amigos de España, y menos a aquellos que con su imprudente afecto más dañan que aprovechan, pero sí a Virués: «valet enim plurimum illius auctoritas apud omnes», a Coronel y a Vergara...)

1341. Academia de la Historia: Cartas de Erasmo y otros fol. 62 (Jaén, 25 de noviembre). En castellano. Reproducida por don **Fermín**, páginas 345 y 350.

1342. En 13 de diciembre de 1527, desde Burgos.

1343. Cf. **Ximeno**, Escritores del reino de Valencia tomo 1 página 109.

1344. Oliver había estudiado letras griegas y latinas en Alcalá con Demetrio Ducas, y filosofía, en París, con Jacobo Fabro. Viajó por Inglaterra, Alemania y Holanda. Tuvo una cuestión sobre el estilo de Erasmo con Castiglione y Navagiero. El mismo la refiere así en carta a Erasmo: «Balthasarus Comes Castillones, Orator Pontificis, vir utcumque eruditus, Navagerus Venetus, vir utriusque linguae eruditissimus, et Andreas Neapolitanus in dies debachantur in stylum tuum. Non potest ferre haec natio quod unus Germanus ostentationem italorum depresserit. Obiiciunt uni Erasmo Iovianum Pontanum, hominem quantum potui ex scriptis illius perspicere, eruditum, sed mirum in modum verba affectantem: stylum Erasmi dicunt nihil esse ad huius stylum. Obieci illis inter pocula curiositatem Pontani in suo dialogo qui inscribitur Aetius».

1345. «Sum inter meos, non aliter quam Christus ipse inter pharisaeos et scribas... Cura huius gymnasii demandata est Ioanni Celayae, non aliud quam quod sit doctor parisiensis... Homo bellus non patitur homines bonae frugis quicquam bonarum litterarum profiteri: Erasmum in frigidissimis concionibus haereticum vocat et grammaticum... Iam nusquam invenies tantum supercilium, nusquam tantam superstitionem, quantam in hac urbe. Consulibus et Senatui Valentino placet ut profitear litteras graecas et latinas: salarium statuunt sexaginta aureorum, solus iste rabula, ut est maximae auctoritatis, continuo adversatur...» (Valentiae, Kalendis Septembris. No dice el año. Archivo de Simancas, escribanía mayor de rentas, legajo sin clasificación, n. 3).

En la Academia de la Historia (Cartas de Erasmo y otros, fol. 47 y 52) hay otras dos cartas de Oliver a Erasmo (15 de septiembre de 1528). Así éstas como la anterior fueron publicadas por don **Fermín Caballero**, páginas 371, 378 y 390. Reservo las noticias de Oliver para mi Biblioteca de Traductores.

1346. De 16 de octubre (de 1528?) (Academia de la Historia, fol. 53):

«Parturit (Celaya) nescio quas nugas in primum Sententiarum in quibus carpit Erasmum... Missi sunt ad te sex alii loci quos iste rabula calumniatur...» (Cf. apéndice a los Valdés página 394).

1347. «Dudum profectus est frater suus ad vos qui dicat se nihil egisse aut dixisse quod laedat Erasmum, cum plus millies hoc inculcaverit Valentinis meis: "Nolite habere fidem illi nebuloni".»

1348. Academia de la Historia: Cartas de Erasmo y otros, fol. 55; don **Fermín Caballero**, apéndice, páginas 395 y siguientes. Del mismo Navarra hay en el códice otras dos cartas a Valdés (fol. 57 y 58), reproducidas en el apéndice de don **Fermín** (fol. 399 y 400). Están fechadas en octubre y noviembre de 1527. En la segunda le acusa recibo del libro de las Elegancias de **Lorenzo Valla**.

1349. Cf. carta de Valdés a Erasmo en la colección de la Academia de la Historia, fol. 87, y en los Valdés página 414. Su fecha, 25 de febrero de 1529.

1350. Cf. Obras de Erasmo, edición de Leyden tomo 3 página 2.ª col. 1166 (Basilea, 21 de marzo de 1529). Suele faltar gran parte de esta larguísima carta (para nosotros poco interesante) en todos los ejemplares expurgados por el Santo oficio. En el mismo volumen (col. 1261 y 1298) pueden leerse dos cartas más de Erasmo a Alfonso; en la segunda se lamenta de la muerte de Gattinara y de la del padre de Valdés, acaecidas en 1530.

1351. Obras de Erasmo (Leyden 1703) página 2.ª col. 1417. Carta de Erasmo a Valdés: «Amantium irae (inquit comicus) amoris reintegratio est. Absit autem ut inter nos tam non vulgari amicitia coniunctos quidquam incidat offensionis. Fit tamen interdum ut inter coniunctissimos quoque suspiciunculae quaedam aut expostulationes obortae renovent benevolentiae vigorem. Vix enim fieri potest ut inter homines amoris flagrantia perpetuo duret, nisi subinde stimulis excitetur... Ac prorsus nisi ex ipsis natus esses Gratiis earumque lacte nutritus... Novi celsitudinem animi tui non modo pecunia, sed omni etiam affectu gloriae superiorem, fateorque verissimum esse quod scribis, te

nullam unquam dedisse significationem quod ambires quicquam mearum lucubrationum tibi dicari. Hactenus quidem mihi tecum convenit. Caeterum causam quam subiicis non satis intelligo: non quod invidiam timerem, inquis, sed quod eas pluris facerem quam ut mihi inscribi deberent... Utinam meae lucubrationes essent eiusmodi ut talis amici nomen possent ad posteros transmittere. Sed vehementer erras, vir candidissime, si me putas hoc esse animo ut existimem meis scriptis ex cuiuslibet principis titulo plus decoris accessurum quam ex Valdesii nomine. Habes tu quidem in te quo nomen tuum consecres inmortalitati» (Friburgo 29 de agosto de 1531).

Otra carta hay del mismo año, casi en iguales términos y llena de cariñosas disculpas: «Audio te subnotare cessationem meam, quod vicinior factus et brevius scribam et rarius... Sed illud meae fidei credas velim, nullum esse mortalium cuius litteras libentius accipiam quam tuas, nec ad quem meas dem libentius... Tuum istud ingenium, gratiarum domicilium, indignum est quod ulla invidia molestiave contaminetur...» (col. 1625).

En el códice de la Academia de la Historia (fol. 85) hay un borrador de carta de Valdés a Erasmo, desde Barcelona, hablando duramente de Carvajal y de su libro.

1352. Véase lo dicho sobre la Apología en el capítulo anterior. La reimpresión del Ciceroniano en España, de que da testimonio Sepúlveda, ¿sería también cosa de Valdés?

1353. «Itaque vehementer eos incusas velut ingratos et importunos, qui Erasmum de bonis litteris ac religione quotidie bene merentem, libellis omnino inutilibus a tergo confodiunt... Quod qualecumque sit, ignoscendum est dolori tuo propter nimium amorem, quo tantopere prosequeris Erasmum tamque sollicite studes ipsius gloriae, ut in aliena eius causa plus pene tu quam ipse in sua laborare videaris. Caeterum qui scribunt in Erasmum primum de bono opere, ut est in Evangelio, non lapidant ipsum: deinde quamquam tibi videantur errare, sic tamen existimant libellos suos non inutiles esse, sed commodissimos partim bonis litteris, partim religioni. Quod vero ad me attinet, quem non prorsus sano consilio, sed ingrato animo illam scribendi operam suscepisse confirmas, non mihi tam molestum fuit meum institutum parum probari a te iudice in Erasmi causa perquam, suspecto quam illud iucundum, quod affectum animi mei in virum optime de me meritum, non potuisse te non laudare conscribis...» (epíst. 6 del 1. 2 página 120).

Encuentro, además, en la colección de Sepúlveda, como dirigidas a Alfonso, la 13 del 1. 1 sobre el Ciceroniano, de **Erasmo**, y la 14, de poco interés. De Alfonso hay una muy breve: la 5 del 1. 2. Todas las reprodujo don Fermín.

1354. «Quod porro te ais egisse cum Erasmo, ut omisso libello ad litteras tantum meas responderet (in quo vereor ut tibi non sit morem gesturus) meque amicum potius quam inimicum habere curaret, facis tu quidem et amice et perhumaniter, ut te pacis auctorem praebeas...» (epíst. 6 1. 2).

1355. Toda esta correspondencia es muy interesante para la historia política y de costumbres del siglo XVI; pero ni añade gran cosa a la biografía del autor ni a la historia de la Reforma en España. Además, don Fermín Caballero agotó el asunto, como era propio de su libro, y así en el texto como en los apéndices, que llegan a ochenta y cinco, pueden verse todas las aclaraciones necesarias sobre Alfonso de Valdés y sus corresponsales. Usoz tradujo al castellano, y publicó en el apéndice a las Consideraciones divinas (edición de 1863), la carta de 23 de noviembre de 1527 a Erasmo y la de octubre de 1531 a Sepúlveda. **Wiffen** (Life and Writings) puso en inglés la carta a Castiglione que citaré luego. Para la parte bibliográfica véase Boehmer. Hay un autógrafo de Alfonso en Ioannis Friderici Burscher specilegia autographorum illustrantium rationem quae intercessit Erasmo Rotterodamo cum aulis et hominibus aevi sui praecipuis omnique republica... (Lipsiae, in bibliopolio Klavbarthio, 1802). En la colección de la Academia de la Historia tenemos varios, y también en Simancas.

1356. Vida del marqués de Pescara (1558). Sobre el saco de Roma véanse las dos colecciones tituladas:

Il sacco di Roma del MDXXVII. Narrazioni di contemporanei scelte per cura di Carlo Milanesi. Florencia, Barbera, editore, 1867.

Memorias para la historia del asalto y saqueo de Roma en 1527 por el ejército imperial, formadas con documentos originales, cifrados e inéditos en su mayor parte, por don Antonio Rodríguez Villa... Madrid..., 1875.

Cf., además, el estudio de don **Antonio Cánovas del Castillo**, Del asalto y saco de Roma (Estudios literarios tomo 2). Volveré sobre estos hechos, que ahora toco sólo de pasada, al apreciar la conducta de Carlos V en sus relaciones con la Reforma.

1357. Cf. todas estas cartas en Rodríguez Villa. Aún son más expresivas las relaciones italianas coleccionadas por Milanesi. Así, Guicciardini (Luis): «Oh quanti cortigiani, quanti gentili e delicati uomini, quanti vezzosi prelati, quante devote monache, quante vergini, quante pudiche matrone con li loro piccoli figliuoli vennono preda di tante crudeli nazione! Oh quanti calici, croci, figure e vasi di argento e d'oro, furono con furia levati dagli altari, sacrestie e altri luoghi devoti, dov'erono riposti! Oh quante rare e venerande reliquie, coperte d'oro e d'argento, furono con le mani sanguinose e micidiali spogliati, e con derisione della religione buttate per terra! La testa di san Pietro, di san Paolo, di sant'Andrea e di molti altri santi, il legno della Croce, le Spine, l'Olio santo e insino all'ostie consecrate, erono tra loro in quella furia vituperosamente calpeste... Pensi qualumque che furore che tempesta e che rapina fussi in quella misera città, essendo in preda di tanto affamati ed efferati vincitori, i quali a gara facendo di rubbare e di mostrare la loro ferocia, é da credere che questa volta l'avarizia spagnola e la rabia tedesca si sfogassi» (páginas 205 y 206).

1358. **Rodríguez Villa**, página 162.

1359.

1360. Academia de la Historia: Cartas de Erasmo y otros fol. 88; publicada por don **Fermín** en los Valdés página 474 ysiguientes. La fecha es de Barcelona 1529.

1361. Edición de Usoz, página 399. (Sigo siempre esta edición.) Y aún dice más el arcediano, según puede verlo el curioso.

1362. Página 336.

1363. Página 416.

1364. Páginas 417 y 419.

1365. Páginas 431, 436, 442, etc.

1366. Página 481. Tomado de la edición de París; no está en las góticas.

1367. Páginas 352 y 353.

1368. «Praeterea lapides ipsi nostri hostes sunt populi saevitiam horrent» (carta a Transylvano, 12 de marzo de 1527).

1369. Página 389.

1370. Página 390.

1371. Aquí vienen aquellas vulgarísimas acusaciones de sacristía: «Al baptismo, dineros; a la confirmación, dineros; al matrimonio, dineros; a las sacras órdenes, dineros; para confesar, dineros; para comulgar, dineros. No os darán la Extrema Unción sino por dineros, no tañerán campanas sino por dineros... De manera que pareze estar cerrado el paraíso a los que no tienen dineros» (página 392).

1372. «Si todas las fiestas se empleasen en servir a Dios, querría yo que cada día fuese fiesta; mas pues así no se haze, no temía por malo que se moderasen... Pésame que los ricos tomen en aquellos días sus pasatiempos y placeres, y todo carga sobre los desventurados de los ofiziales y labradores y pobres hombres» (página 395).

«Mirad, Señor, la Iglesia, conforme a un tiempo ordena algunas cosas, que después en otro las deshaze. ¿No leéis en los Actos de los Apóstoles que en el concilio Hierosolimitano fue ordenado que no se comiese sangre ni cosa ahogada?... Entonzes fue aquello ordenado por satisfazer algo a la superstición de los judíos, aunque conozían bien los apóstoles no ser nezesario, y así después se derogó esta constitución como superflua, y no por eso se entiende que el concilio errase» (página 400).

1373. Página 424.

1374. Página 427.

1375. Página 429: «Vistes, en tiempo de nezesidad, aposentar los caballos en la Iglesia de St. Pedro: parézeos que es grande abominazión, y rómpeseos el corazón en pensarlo, y no se os rompía cuando veíades en Roma tanta multitud de ánimas llenas de tan feos y abominables pecados».

1376. Página 434.

1377. Página 440.

1378. Página 445: Valdés atenúa más adelante su opinión sobre las reliquias:

Arc. No querríades vos que se hiziese honrra a las reliquias de los santos.

Lac.: Si querría, por cierto; mas esta veneración querría que fuese con discreción, y que se hiziese a aquellas que se toviesen por muy averiguadas.

—¿Y las reliquias dudosas, qué querríades hazer de ellas?

—También essas querría yo poner en un honesto lugar: sin dar a entender que allí hubiese reliquias.

1379. «¡Quién vido aquella majestad de Corte romana, tantos Cardenales, tantos Obispos, tantos canónigos, tantos protonotarios, tantos abades, deanes y arcedianos: tantos cubicularios, unos ordinarios y otros extraordinarios: tantos auditores, unos de la Cámara y otros de la Rota: tantos secretarios: tantos escritores, unos de Bulas y otros de Breves: tantos abreviadores, tantos abogados, copistas y procuradores, y otros mil géneros de ofizios y ofiziales que había en aquella Corte! Y verlos todos venir con aquella pompa y triunfo a aquel palacio» (página 476). ¡Esta era Roma a los ojos de Valdés!

1380. Páginas 327 y 454.

1381. Página 463.

1382. Y también lo que sigue: «Piensan otros que porque rezan un montón de Psalmos o manadas de rosarios, otros porque traen un hábito de la Merced, otros porque no comen carne los miércoles, otros porque se visten de azul o anaranjado, que ya no les falta nada para ser muy buenos cristianos».

1383. Página 479. Promete Valdés continuar el Diálogo, pero no llegó a hacerlo; puede considerarse como continuación el Mercurio, de su hermano.

1384. Consta todo esto en carta de Alfonso a Maximiliano Transylvano (Zaragoza, 22 de abril de 1529). (Academia de la Historia: Cartas de Erasmo y otros, fol. 90, publicada por don Fermín Caballero, página 432.)

«Tam inexpiabile odium in me conceperat bonus ille vir, non aliam ob causam nisi quia illi dissimilis sim, ut non dubitarit mihi haerescos crimen impingere», etc.

Cf., además, la carta a Erasmo en el mismo códice, fol. 88 (Barcelona, 15 de mayo de 1529), y en el libro de don Fermín. página 474. De una carta de ¿Juan Dantisco? a Valdés (Valladolid, 1.º de febrero de 1529) (Cf. Caballero, página 409) deducimos que. por algún tiempo corrió el Diálogo anónimo, y que no faltó quien se lo atribuyese al almirante de Castilla.

«Hic rumor est, Almirantum, ut vocant, eius esse auctorem.»

1385. Reprodujo Usoz esta carta, y la Risposta de **Castiglione**, al fin del Dialogo de la Lengua... Por apéndize va una carta de A. Valdés. Madrid: Año de 1860. Imprenta de Alegría (página 1, 71 del apéndice); tomándola del libro titulado Delle lettere del conte Baldessar Castiglione, ora per la prima volta date in luce... dall'Abate Pierantonio Serassi. Volume secondo. Padova, 1771 (páginas 171-174).

1386. Cf. las cartas a Transylvano y a Erasmo ya citadas.

1387. «No está suficientemente probado que el dicho Juan Alemán hizo ni mandó hacer la dicha rasura, porque al dicho Valdés que lo afirma no se le da crédito en esto, ni en todo lo que en este processo dice contra el dicho Juan Alemán, por estar probada la enemistad» (Consulta del Consejo al Emperador, en un tomo manuscrito de la Biblioteca Nacional, G-67 fol. 423 v, rotulado: Sucesos políticos: reinado de Carlos V, citado por don Fermín Caballero, página 136).

1388. Como el Diálogo de Lactancio se imprimió siempre unido al de Mercurio y Carón, reservo para el capítulo siguiente la parte bibliográfica. Sólo diré que la primera edición conocida se intitula: Diálogo: en que particularmente se tratan las cosas acaecidas en Roma: el año de MDXXVII A gloria de Dios y bien universal de la República christiana. (Sin lugar ni año. Gótico, en 8.º, 34 hojas sin foliar, incluso el título, en 8.º Va unido siempre al Diálogo de Mercurio.) Boehmer cita ejemplares de las Universidades de Rostock y Goettingen, y de la Biblioteca de Munich, y además otro que examinó Wiffen. Posee otro de ambos Diálogos en Villa-Carriedo, Santander, mi entrañable amigo don Fernando Fernández de Velasco.

Segunda edición, gótica, que se distingue de la primera en tener el título (fuera de la primera línea) en letra romana, aunque el texto va en gótica; 43 hojas foliadas y una sin foliar (Universidad de Goettingen).

Tercera edición, gótica, reproducción de la anterior (entre los libros de Heber, en el Museo Británico).

Cuarta edición, en letra romana, menos la primera línea de la portada; 44 hojas (Biblioteca de Munich).

Quinta edición, en letra romana, menos la primera línea de la portada; 36 hojas sin numerar (Biblioteca Nacional de París y de Munich).

Tiene sustanciales variantes, y es la única que quizá se haya impreso suelta, la que se rotula: Diálogo en que particularmente se tratan las cosas acaecidas en Roma: el año de MDXXVII. A la gloria de Dios y bien universal de la República christiana Impresso en París en el año de salud 1586. 1 (Páginas 1 a 77, en 8.º Librería del Colegio de la Trinidad de Cambridge. Lleva al principio una Advertencia del corrector de la imprimería al prudente lector.) He dicho que esta edición tiene notables variantes, que extreman la heterodoxia y aun dan al Diálogo cierto sabor hugonote. Así, donde respondía Lactancio en el primitivo Diálogo (página 426 de Usoz), hablando de «si se haze o no ser-

vizio a Dios en edificar iglesias ni en ofrecer cálices y otras cosas semejantes»: «No digo eso: antes digo que es bueno, si se haze con buena intención, si se haze por la gloria de Dios y no por la nuestra...», la. edición parisiense suprime todo este párrafo. Suprime también (página 429) este otro, asimismo sobre las iglesias: «¡Cómo no! Antes digo ser nezesarias; pero no querría que se hiziessen por vana gloria.» Escribe (página 451) «el Sacramento del altar», en vez de «el cuerpo sacratísimo de Jesucristo», como si quisiera negar la presencia real. Omite (página 452) un largo pasaje sobre las reliquias. Quita (página 455) el calificativo de maldad grandísima a la poca reverencia que se tuvo en el saco de Roma con las imágenes. Las palabras Santísimo sacramento están borradas en muchas partes. Esto prueba cuan infielmente reimprimían los protestantes las obras de sus mismos correligionarios. Usoz hizo en 1850 una esmerada reproducción de ambos Diálogos, que es la que tengo y de que me valgo siempre. (Cf. el capítulo de Juan de Valdés, donde está descrita.) El Lactancio empieza desde la página 325 y llega hasta el fin del volumen, con todas las variantes de la edición de París y de una de las góticas (copiadas por Wiffen, la una en el Colegio de la Trinidad de Cambridge, y la otra en el Museo Británico). **Boehmer** (Biblioteca Wiffeniana página 106) presenta un cuadro de variantes entre las cinco góticas.

Siguió el Lactancio la suerte del Mercurio, y se imprimió como él, siete veces en italiano (desde el 1546). Hay del Laciancio sólo una antigua traducción inglesa: The Sacke of Roome Exequuted by tbe Emperour Charles ... notably described in a Spanish Dialogue. With all the Horrible accidents of this Sacke, and abhominable sinnes, superstitions et diseases of that Cittie, Which provoked these just iudgements of God. Translated lately into the English tongue... Londres Printed by Abell Jeffes for Roger Word 1590. (En 4.º, Museo Británico y colección de Wiffen. Traducida según la edición de París; le falta el pasaje de las reliquias.)

Los que no tengan a mano la reimpresión de Usoz, que ya escasea, pueden consultar los extractos de **Rodríguez Villa** (Memorias para la historia del asalto y saqueo de Roma páginas 394-437), de **Young** (The life and times of Aonio Paleario vol. I. Londres 1860, páginas 205-222) y de **Wiffen** (Life and Writings, páginas 52-75).

Creyó don Fermín Caballero y repetí yo en La Ciencia Española (1.ª edición), que el opúsculo Expurgatio urbis Romae ab exercitu Caroli V.... traducido al latín por **Gaspar Barthio** al fin de su Pornodidascalus (Francfort 1623), era traducción del Lactancio; pero Boehmer me ha advertido del error en una carta, de la cual copio (dándole mil gracias) este pasaje: «Opusculum de urbe expugnata, adiectum versioni Pornodidascali... neque est dialogus, sed simplex narratio, neque omnino pendet ex Dialogo Valdesiano, sed ex narratione quadam (ut ipse interpres ait) Italica, quam anno 1527 etiam Germanice versam et typis expressam fuisse compertum habeo, a dialogo illo alienissimam».

1389. Confesión de Ausburgo.

«La primera parte presentaba muy modificados los principios de Lutero, hasta el punto de que, en las cosas principales, convenía con la doctrina católica. Pero, a pesar de las modificaciones de Melanchton se encontraban en ella:

»1.º, la doctrina errónea de Lutero sobre el pecado original, produciendo una absoluta impotencia para el bien;

2.º, sobre la justificación por la fe sola;

3.º, sobre el libre albedrío, la fe y las buenas obras;

4.º, sobre el culto y la invocación de los santos;

5.º, y principalmente, sobre la presencia de Jesucristo en el Sacramento del Altar; porque, según Lutero, no se cambiaban las sustancias» (**Alzog**, III 393).

1390. Cf. en el tomo 2 de Documentos inéditos para la Historia de España (página 259), Relación de lo que en las cosas de la fe se ha hecho la Dieta de Augusta en el año de 1530, tomada del archivo de Frías.

1391. Archivo de Simancas. Estado, leg. 850 fol. 32; publicado por don Fermín, página 442.

1392. Cf. estas cartas de Crammer y Augustine en Pocok, Records of the Reformation (Oxford 1870) vol. 2 páginas 318, 319 y 337. El último documento firmado por Valdés es de 29 de julio de 1532 (cédula concediendo algunas peticiones del Parlamento de Nápoles).

Indicaré, pues ya ninguna otra nota me queda para hacerlo, que en la Biblioteca Corsiniana de Roma hay una copia del Diálogo de Lactancio (letra de la segunda mitad del siglo XVI), en la cual faltan los pasajes de sabor herético y sospechoso.

1393. Cf. Obras de Gil Vicente, correctas e emendandas pelo cuidado e diligencia de V. Barreto Feio e J. G. Monteiro. Hamburgo, na officina tomo 3, typographica de Langhoff, 1834. (Tres tomos en 4.º)

1394. Historia do theatro portuguez, por Theophilo Braga.

Vida de Gil Vicente é sua eschola: seculo XVI página 26 y 186 (Porto 1870).

1395. **Theóphilo Braga**, o. c., página 147.

1396. Historia do theatro portuguez tomo 1 página 186.

1397. Organización política, civil y religiosa de los celtíberos, por J. C. (Madrid 1879).

1398. Barbosa lo consigna como tradición y leyenda vaga. Erasmo no sabía el castellano, y dudo que conociera el portugués.

1399. Historia do theatro portuguez tomo 2 página 130.

1400. A vossa fonte tan friada Barroca en Julho é Agosto, inda me é presente ao gosto ¡Oh ceias do paraiso, que nunca o tempo vos vensa, sem fala trocada, ou riso, nem carregadas do siso, nem damnadas da licensa! (Epíst. 2.).

1401. As Obras do celebrado Lusitano o Doutor Francisco de Sá de Miranda. Lisboa, na impressao Regia. Anno 1804 (página 292). Consta allí que Pereira regaló a Sa de Miranda un Garcilasso.

1402. Tomo 3 página 245.

1403. «Antonio Pereira Marramaque: un seu tratado de mano sobre aquelle verso de Psalmo XVIII Lex Domini immaculata, etc., em que pertende persuadir que a Biblia deve correr em lingua vulgar... Item, outro Tratado sobre o poder do Summo Pontifice, na materia das commendas. E outro em que detrae o estado monachal» (Index. Lusit. lib. prohibit. A. Secundae classis página 93).

Cf., además, Barbosa, Bibliotheca Lusitana, tomo 1 página 348.

La Ropica pneuma, de Juan de Barros, prohibida por otros motivos en este Indice, no contiene nada contra el dogma.

1404. Vita Damiani a Goes, equitis Lusitani, e scriptis eius potissimum collecta. (Al frente de la edición de sus obras latinas: Damiani a Goes, equitis Lusithani, Opuscula quae in Hispania Illustrata continentur, Conimbricae, ex Typographia Academico-Regia, MDCCLXXXI.) (XXI-401 páginas.)

Los artículos correspondientes a Damián de Goes, en la Biblioteca Lusitana, de **Barbosa**, y en el Diccionario bibliographico portuguez, de **Inocencio da Silva**.

Damián de Goes e a Inquisiçao de Portugal, por **A. F. Lopes de Mendousa**, en los Annaes das Sciencias e Lettras clase 2. 1 n. 16. 17. 18 y 19 (1858).

1405. Damián de Goes había estado antes en Polonia el año 1529, deteniéndose bastante tiempo en Vilna para negocios de Estado y de comercio.

1406. Este Roque de Almeida está citado como orientalista en la Italia et Hispania Orientalis, de **Pablo Colomesio** (Hamburgo... 1730), y de él **Nicolás Clenardo** en el 1. 2 de sus Epístolas, edición plantiniana, n. 29: «Practer caeteros Lutetiae mihi cognitos, monachus etiam quidem Lusitanus, ex instituto Franciscanorum, ut hac sola gratia paucis postea diebus se contulerit Lovanium, et cum ferme quotidie hebraicaster commearet ad nostrum collegium, crebro etiam aliis de rebus mecum familiariter agebat».

1407. «Item: Declarou de sua livre vontade sem lhe ser perguntado, que sendo chamado por el rey que san gloria haja no anno de mill e quinhentos e trinta e tres para se delle servir, de Thesoureiro do dinheiro da Casa de India, passara por Paris, onde hum padre Pregador des principaes da Ordem de S. Francisco, chamado fray Roque de Almeida, homen mui douto nas tres linguas, lhe descobrio en segredo que deseja muito de ir estudar dois ou tres annos a Universidade de Witemberg, para ouvir Luthero e Phelippe Melanchton, para que con mais proprias armas poder depois combater suas opinioes», etc., etc.

1408. Epíst. 1268: «Bibemus de poculo tuo... Quandocumque venies, invenies paratum tuum..»

Cf. otra epístola anterior, de 25 de julio de 1533 (ep. 1253). De Luis Vives hay una a Damián, su fecha de 17 de junio de 1533 en Bruselas. Se reduce a disculparse de no haberle podido contestar, por sus achaques y enfermedades, y a encargarle gracias para el rey de Portugal por un amplísimo regalo que el año anterior le había hecho, y memorias para el obispo de Viseo (Epíst. 1252 de la colección de Erasmo).

Además de las cartas citadas en el texto, véase en la colección erasmiana la 1292 y la 340 del apéndice, en el que le da memorias para Bembo.

1409. Cf. al final de la biografía de Damián de Goes, en la edición de Coimbra de sus Opúsculos latinos, ya citada, Allí está también el Genethlíacon, de **Pedro Nannio**.

1410. «Etenim anno MDXXXI obsessa Urbs Lovaniensis a Martino Rossemio Duce non impigro, qui Geldrorum copias, Regis Gallorum auspiciis, in Bracbantinum agrum, Caroli Caesaris vexandi causa, ductabat, et proprius iactum nihil quam ut urbem occuparet, nisi scholasticorum vis obstitisset, instruente copias, animosque adente Damiano; qui cum senatus populique nomine durantibus induciis ad hostes exivisset, et ab ipsis in vincula coniectus esset, violatas inducias causantibus, cum socio suo Metero duobus aureorum liliorum millibus redemptus est» (Vita Damiani a Goes, ya citada).

1411. Urbis Olissiponis descriptio (dedicada al cardenal-infante don Enrique).

—Hispania (a Pedro Nannio).

—Diensis nobilissimae Carmaniae seu Cambaiae urbis oppugnatio.

—Fides... Aetiopum (a Paulo III).

—Deploratio lappianae gentis (al fin del opúsculo anterior).

—De bello Cambaico secundo commentarii tres.

—(Véanse todos en la edición ya citada.)

El título de la primera edición del libro sobre Etiopía es: Fides, religio, moresque Aetiopum sub imperio Pretiosi Ioannis (quem vulgo «Presbyterum Ioannem» vocant) degentium: cum enarratione confoederationis e amicitiae inter ipsos Aetiopum Imperatores et Reges Lusitaniae initae. Accesserunt aliquot epistolae Helenae aviae Davidis Pretiosi Ioannis, ac ipsius etiam Davidis ad Pontificem Romanum et Emmanuelem et Ioannem Lusitaniae Reges... Ad Paulum III... Parisiis, apud Wechelium: Lovanii, apud Rutgerum Rescium, 1541, con la Deploratio.

El Comentario de la guerra de Cambaya se imprimió en Lovaina (1539 y 1549). En 1544 se reimprimieron juntos casi todos los opúsculos en Amberes, por Rutgero Rescio, en 4.º La Descripción de Lisboa, en Evora, por **Andrés de Burgos**, 1554. Hay otro librillo de Damián de Goes, no incluido en la Hispania Illustrata: Urbis Lovaniensis obsidio, facta nempe a Martino Roffemio. Galliae Regis nutu et auspiciis. Olissipone, apud Ludovicum Rodríguez, 1546. (En 4.º)

1412. Cf. Elencho das variantes e differenças notaveis que se encontram na primeira parte da Chronica d'el rei don Manuel, escripta por Damiao de Goes, e duas vezes impressa no anno de 1566. Ajuntouse tambem os capitulos 23 e 27 da referida Chronica, conforme se leem em um manuscripto existente na Bibliotheca publica do Porto, os quaes ja foram impressos e publicados pela primeira vez no Museo Portuense, Porto, na Typ. part. do Visconde de Azevedo, 1866.

Esta edición de 1566 es sólo de las dos primeras partes; la tercera y cuarta se publicaron en 1567. Fueron reimpresas las cuatro en 1619, Lisboa, por Antonio Alvarez, en folio (1749, Lisboa, na officina de Miguel Manescal da Costa, en 4.º, Coimbra, na officina da Universidade, 1790. Dos tomos). De la Crónica del Príncipe don Juan hay estas ediciones: Lisboa, Francisco Correa, 1567 (en folio); Lisboa, na officina de Musica, 1724 (en 8.º); Coimbra, na officina da Universidade. (Hace juego con la Crónica de don Manuel y con los opúsculos.)

Del Nobiliario vio una copia Nicolás Antonio en la biblioteca del obispo de Segovia don Jerónimo Mascarenhas. Hay, además, de Damián de Goes una traducción del De senectute, de CICERÓN: Livro de Marco Tulio Ciceron, chamado Cato Mayor ou da velhice. Veneza, por Stevam Sabio, 1537, en 8.º (Rarísimo.) Reimpreso en Lisboa (na Typ. Rollandiana, 1845), en 8.º Cita Nicolás Antonio como obra de Damián de Goes un Livro dos forais da Torre do Tombo, u ordenanzas para aquel archivo.

1413. Así resulta efectivamente de los registros de matrícula de la Universidad de Lovaina, que examiné en los Archives du Royaume (Bruselas), 1555. Emmanuel a Goes, Ambrosius de Goes, filii Damiani nobilis.

1414. Historia dos Quinhentistas, por **Theóphilo Braga** (Porto 1871), páginas 216-243.

1415. La sentencia y la abjuración pueden verse en el apéndice, copiadas del proceso de Damián de Goes, que se conserva, con los demás papeles de la Inquisición, en el archivo de la Torre do Tombo de Lisboa, del cual fue alcaide, o guarda mayor, nuestro cronista.

Allí registré el proceso en noviembre de 1876. Mucha parte de él había sido ya publicada o utilizada por López de Mendoça en su estudio sobre Damiano de Goes e a Inquisiçao, escrito con toda la saña anticatólica de que suelen hacer alarde los portugueses modernos.

1416. «Tandem in libera custodia domus atque urbis versans, domi suae mortuus repertus est, sive apoplectico correptus morbo, sive a furacibus suffocatus famulis, incertum» (Andrés Scoto, en la biografía ya citada, que precede a los opúsculos de **Damián** en la Historia Ilustrata, y en la reimpresión de Coimbra).

1417. **Pidal**, de Juan de Valdés y si es autor del «Diálogo de la lengua» (artículo publicado en la Revista Hispano-Americana, Madrid 1848, entrega primera, y en la Antología Española, de **Ochoa** [don **Carlos**], Madrid 1861).

Usoz, prólogos e ilustraciones a los tomos 4, 9, 10, 11, 15, 16 y 17 de los Reformistas antiguos españoles, y al Diálogo de la lengua, impreso por separado.

Wiffen, Life and writings of Juan de Valdés, otherwise Valdesio, Spanish reformer in the sixteenth century... Londres, Bernard Quaritch.... 1865 (XIII-590 páginas en 4.º). En la 196 empieza la traducción de las Consideraciones divinas, por **John T. Betts**, que llena lo restante del volumen. En esta obra refundió Wiffen otros estudios suyos anteriores sobre Valdés, especialmente uno publicado en el British Friend (1846).

Boehmer, Cenni biographici sui fratelli Giovanni e Alfonso di Valdesso, 1861. En su edición italiana de las Consideraciones divinas (Halle, de Sajonia, 1860) páginas 477-604.

—Otra biografía alemana, con nuevos datos, en la traducción de las Consideraciones divinas hecha por la mujer del doctor Boehmer (Hundertundzebn Göttliche Betrachtungen... Halle, de Sajonia, 1870) páginas 369-380.

—Otra en la Enciclopedia de **Herzog**.

—Bibliotheca wiffeniaiza, Spanish Reformers of two centuries,

from 1520. Their lives and writings to the late Benjamin B. Wiffen's Plan, and with the use of his materials, described by Edward Boehmer... First volume... Estrasburgo, Karl Trübner, 1874 (páginas 67-130).

Stern (**Eugéne**), Alfonso et Juan Valdés. Thèse présentée à la Faculté de Théologie protestante de Strasbourg et soutenue publiquement le 27 Novembre 1869 pour obtenir le grad de Bachelier en Théologie. (Hay un artículo de Maurembrecher sobre esta di sertación en la Histor. Zeitschrift, de **Sybel**, 1870, Heft 3 página 159 y 160.)

Caballero (don **Fermín**), Conquenses ilustres... Tomo IV. Alfonso y Juan de Valdés. Madrid, oficina tipográfica del Hospicio, 1875. (En 4.º, XII-487 páginas.)

Después de estos fundamentales trabajos sería excusado traer a cuento las breves o inseguras noticias de **Sand** (Bibliotheca Antitrinitariorum), excepto para un punto que tocaré después; **Nicolás Antonio**, **Pedro Bayle** (Dictionnaire historique et critique... Ámsterdam 1730), **Moreri**, **Llorente**, **M'Crie**, **Adolfo de Castro**, **Campan** (en los apéndices a las Memorias de Enzinas), Guardia, etc., etc.

Después de escrito este capítulo llega a mis manos un nuevo y no despreciable estudio, obra de un protestante español moderno. Titúlase: Alfonso et Juan de Valdés, leur vie et leurs écrits religieux. Etude historique par Manuel Carrasco Génève, imprenta Schuchardt, 1880.

1418. «Marcio: ¿Habéis vos leído?

—Valdés: Sí que los he leído.

—Marcio: ¿Todos?

—Valdés: Todos.

—Marcio: ¿Cómo es posible?

—Valdés: Diez años, los mejores de mi vida, que gasté en palacios y cortes, no me empleé en ejercicio más virtuoso que en leer estas mentiras, en las cuales tomaba tanto sabor que me comía las manos tras ellas; y mirad qué cosa es tener el gusto estragado, que si tomaba un libro en la mano de los romanzados de latín, que son de historia verdadera, o que a lo menos son tenidos por tales, no podía acabar conmigo de leerlos» (Diálogo de la Lengua).

1419. Son de Luciano casi todos los ejemplos griegos que trae en el Diálogo de la Lengua.

1420. Mémoires... (edición **Campan**, tomo 2 página 154).

1421. «Tantum officiorum in me contulit et confert germanus tuus Alphonsus Valdesius, ut amare debeam quidquid quocumque modo ad illum pertinet. Tu vero, ut audio, sic illum refers et corporis specie et ingenii dexteritate, ut non duo gemelli, sed idem prorsus homo videri possitis. Itaque aequissimum arbitror ut ambos pari prosequar amore. Audio te deditum liberalibus disciplinis, ut istam indolem virtuti natam omni genere ornamentorum expolias», etc. (Basilea, 1.º de marzo de 1528) (Obras de Erasmo tomo 3 página 1.ª col. 1064 y en la obra de don **Fermín**, página 452).

1422. «Ut mihi permolestum fuit Valdesium meum tot molestiis ac periculis agitatum esse, ita magnam voluptatem attulit, quod ex tuis litteris cognovi, te incolumem ex isto naufragio enatasse. Iam non mediocriter me discruciat vestram Hispaniam tot affligi malis. Utinam aliquando Deus monarcharum animos ad pacis amorem convertat... Quod epistolium, sic neglecte scriptum, inter tua praecipua κειμηλια reponis, ego vicissim istum tuum candidum et amicum animum pluris facio, mi Ioannes, quam ut inter gemmas meas velim reponere, sed in pectoris mei scriniolo reconditum usque servabo... Tibi tuisque similibus omnibus ex animo gratulor, qui studia conatusque vestros omnes ni hoc confertis, ut cum elegantia litterarum pietatis christianae synceritatem copuletis, quod apud Italos antehac a non ita multis tentatum videmus. Quid enim est eruditio si absit pietas?» (Basilea, abril de 1529) (Obras de Erasmo tomo 3 página 2.ª col. 1165, y **Caballero**, Los Valdés página 429).

1423. La fecha es de Friburgo, 13 de enero de 1530 (tomo 3 página 2.ª col. 1262, y **Caballero**, Los Valdés página 449).

1424. La primera edición parece ser de 1529, aunque no tiene fecha: en 8.º, gótica, 73 hojas, inclusa la portada. No tiene foliatura y parece impresa en Italia. De ella se valió Usoz para su reimpresión según todas las probabilidades. Hay ejemplares en las Bibliotecas de Rostock, Munich y Goettinga. Segunda edición: gótica, sin lugar ni año, en 8.º, 94 hojas, inclusa la portada con foliatura, que tiene bastantes equivocaciones.

Tercera edición: gótica, en el Museo Británico, entre los libros de Heber.

Cuarta: en letra romana y sólo el título gótico; 95 hojas. Es copia de la segunda, pero no tiene foliatura.

Quinta: toda en letra romana, en 8.º; 79 hojas, inclusa la portada. Tiene una viñeta, que representa al arcángel san Miguel. Puigblanch, la creía impresa en Flandes.

Sexta: Dos diálogos escritos por Juan de Valdés, ahora cuidadosamente reimpresos. «Valdessio Hispanus scriptore superbiat orbis.»

Dan. Roger., Epigr. in tum. Juelli. Humphr. Vita Juel (en 4.º; 1573). Año de 1850.

(En 8.º; XX-484 páginas.)

(Tomo 4 de los Reformistas españoles, de **Usoz**. Impreso en Madrid en casa de Alegría.)

Los dos Diálogos están prohibidos en el Indice de Pío IV (1564) y en todos los posteriores, así de España como de Roma. Hay una traducción italiana, bastante rara: Due dialoghi, l'uno di Mercurio, et Caronte: nel quale, oltre molte cose belle, gratiose, et di bona dottrina, si racconta quel, che accadé nella guerra dopo l'anno MDXXI; l'altro di Lattantio, et di uno archidiacono: nel quale puntualmente si trattano le cose accadute in Roma nell'anno MDXXVII. Di Spagnuolo in Italiano con molta accuratezza et tradotti et revisti. MDXLVI. Con gratia et privilegio, per anni dieci. (En 8.) Con una dedicatoria de Juan Antonio de Padua a Virgilio Caracciolo; 184 hojas numeradas, letra itálica. Hay nueve reimpresiones. En la que pasa por tercera, la dedicatoria está firmada por el Clario, y lo mismo en la cuarta. Todas ellas salieron de las prensas de Venecia en el término de diez años y apenas difieren entre sí. (Cf. una descripción más minuciosa en la Bibliotheca Wiffeniana.) La traducción se atribuye a Bruccioli. Hay, además, una alemana, de la cual cita y describe Boehmer ediciones de Amberg (1609 y 1613) y Francfort (1643), con los títulos de Discours über Kayser Carolen des Fünften... y Dialogus oder Gespräche, über Kayser Carolen, etc. En 1704 se imprimió en alemán (Leipzig 1714) una supuesta Instrucción de Carlos V a Felipe II, tomada a la letra de la de un rey moribundo a su hijo en este Diálogo de **Valdés**. Hay, finalmente, extractos del Mercurio en la Vida de Aonio Paleario, de **Young**, y en la de Juan de Valdés, por **Wiffen**.

1425. «Quand l'auteur écrivait son introduction, le deuxième partie n'était pas composée; la fin de la première, comme le commencement de la deuxième monstrent clairemente que la deuxième n'est qu'une suite posteriéurment ajoutée» (página 37 de su tesis).

1426. Esta oración fue prohibida por el Santo oficio en sus Índices expurgatorios.

1427. Opinión bien contraria a la de Lutero, que no quería que se hiciese guerra a los turcos.

1428. Historia de los protestantes españoles página 102.

1429. Obra de poco crédito (página 248).

1430. Cf. Revue Germanique, octubre y noviembre de 1861.

1431. En la Biblioteca de El Escorial se conserva un manuscrito (N-ij. 24) del Diálogo de Mercurio y Carón (tal vez de Juan de Valdés). El doctor Volmoller comunicó noticia del principio y fin de este códice a Boehmer, que la dio en los Romanische Studien.

1432. «Novimus Ioannem Valdesium fratrem, qui in disciplina fraterna praeclare institutus, quia in Hispania vivere non potuit, propter eamdem causam Neapoli se continuit, qua in urbe insignem edidit fructum pietatis» (Memorias, edición **Campan**, página 154).

1433. Se ha dicho que Juan de Valdés fue camarero del papa Adriano VI y le acompañó en su viaje a Roma. Ascendió a ser camarero del pontífice, dice el historiador de Cuenca, Mártir Rizo, a quien sigue Wiffen; pero ninguno de los muchos documentos hasta ahora examinados que hablan de la servidumbre de aquel pontífice lo confirma (Cf. **Caballero**, páginas 169-177), ni menciona para nada a Valdés, sino a un familiar Vianesio, flamenco de nación. Sospecha don Fermín si pudo ir Valdés a Roma en el séquito del obispo de Cuenca, Ramírez de Villaescusa.

1434. Cf. apéndice n. 64 del libro de Los Valdés, tomado del Archivo de Simancas, leg. 1553 de Estado (fol. 528).

1435. Fueron: Ferrante Spinello, el conde de Nassau, Arrigo Bernardino y Coriolano Martirano. (Cf. Teatro eroico e politico de governi de Viceré del Regno di Napoli dal tempo del Ré Ferdinando il Cattolico... Di Dominico Antonio Parrino, Napoli, 1672.) Josías Simler y Valerio Andrés Taxandro fueron los primeros en llamar a Valdés secretario del virrey.

1436. Página 381. Esta publicación, de la cual haremos grande uso, se intitula Estratto del proceso di Pietro Carnesecchi, edito da Giacomo Manzoni. Turín, imprenta reg., 1780. (429 páginas en 8.º Es un extracto del tomo 10 de la Miscellanea di Storia Italiana.

1437. Parece que este Valdés era también literato, aunque no se conoce ninguna obra suya. (Cf. **J. Pierio Veleriano**, De litteratorumn infelicitate, apud **J. Feckt**., Hist. Eccles., apéndice página 179.)

1438. No sé por qué distracción he llamado capitán aventurero al Juan de Valdés suicida en tiempo de Julio II. Realmente era clérigo y hombre opulentísimo, como es de ver en Pierio Valeriano y en Juan Feckt, que más arriba cito. El papa le había consentido secularizarse.

1439. «Rogas porro ut ipsum fratrem tuum, si ad me venerit, non secus ac te ipsum recipiam. An ego possum aliter eum recipere, quem cum video, sive stet, sive incedat, sive taceat, sive loquatur, quidquid denique agat, vel non agat, te ipsum videre puto? Et quod est non minore admiratione dignum, non solum facie, sed etiam doctrina, ingenio, moribus, studiis ipsis

te usque adeo refert, ut tu ipse, non frater tuus esse etiam atque etiam videatur... Iam enim fueramus saepius de te primum, deinde de studiis nostris collocuti... Cuncta pollicitus sum, et quoties promissum reposcet, praestato» (epíst. 14 tomo 3 página 105).

1440. Epíst. 7 tomo 3 página 123. Así ésta como la anterior, pueden verse en el apéndice a Los Valdés, de don **Fermín**.

1441. Archivo de Simancas. Estado, leg. 857 fol. 164; publicado por don **Fermín Caballero**, página 184.

1442. «Agora dos años partiste desta tierra para Roma.» «Refranes castellanos, que me decís cogistes entre amigos, estando en Roma» (Diálogo de la Lengua, edición Usoz, páginas 3 y 13).

1443. Los cuatro libros del Cortesano, compuesto en italiano por el conde Baltasar Castellon, y agora nuevamente traducido en lengua castellana, por **Boscán** (Madrid 1873) página 68 del Prólogo.

1444. En Londres hay una copia entre los papeles de Mayáns (Museo Británico); pero es la que el mismo Mayáns hizo sacar para su uso.

1445. Progresos de la historia del reino de Aragón, n. 27 de Los Vestigios. Mayáns se refiere a otra copia que vio en El Escorial, de letra mucho más moderna, y falta, como la de la Biblioteca Real, de una hoja.

1446. Cf. Orígenes de la lengua Española, compuestos por varios autores, recogidos por Dom Gregorio Mayans i Siscár, Bibliotecario del Rei Nuestro Señor. Tomo II. Con licencia. En Madrid, por Juan de Zúñiga. Año 1737. (En 8.º, páginas 1-178.)

Diálogo de la Lengua (tenido ázia el año 1533), i publicado por primera vez el año 1737. Ahora reimpreso conforme al manuscrito de la Bibliotheca Nazional, único que el Editor conoze. Por Apéndize va una Carta de A. Valdés... Madrid: Año de 1860. Imprenta de J. Martin Alegría... (Chamberí.) En 4.º, LIII-205-71 paginas. Es uno de los trabajos más meritorios de Usoz. Tiene 1. 084 notas, casi todas sobre variantes.)

Orígenes de la lengua Española, compuestos por varios autores, recogidos por don Gregorio Mayans y Siscár... y reimpresos ahora por la Sociedad «La Amistad Librera», con un prólogo de don Juan Eugenio Hartzenbusch y notas... por don Eduardo de Mier... Librería de Victoriano Suárez... Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra. (En 8.º, páginas 1-148.)

El doctor Boehmer publicó en Halle (1865) las 16 paginas primeras del Diálogo, según la edición de Usoz, para que sirviesen de texto a los estudiantes de lengua castellana. Van acompañadas de algunas notas gramaticales. No se puso a la venta.

El manuscrito de la Biblioteca Nacional está falto de dos hojas: la 79 y la 83; esta última desde el tiempo de Mayáns.

1447. ¡Dichosos tiempos aquéllos!.

1448. Dedicatoria de su Diccionario a don Juan de Stúñiga, maestre de Alcántara, donde añade: «Si cerca de los hombres de nuestra nación alguna cosa se halla de latín, todo aquello se ha de referir a mí».

1449. Dedicatoria de la Gramática castellana.

1450. El mismo Valdés se contradice más adelante: «Cuando me pongo a escribir castellano, no es mi intención conformarme con el latín»; y, apoyado en esto, quiere que se muden en s algunas x, como las de excelencia, experiencia, etc.

1451. Hay en esta parte un cuento que suprimió Mayáns en casi todos los ejemplares del Diálogo al imprimirle: «Hora sabed que cuando el papa León creó los treinta y un cardenales, un fraile en un sermón introdujo la Iglesia que se quejaba a Dios que su marido la trataba mal, y hízole que dijese: "Y si no me queréis creer, Señor, mitad los cardenales que agora me acaba de hacer"».

1452. Papel del padre Rivadeneyra, en vindicación de la Compañía de Jesús y defensa de sus privilegios. (Manuscrito en la Academia de la Historia, publicado por don **Vicente de la Fuente** en las Obras escogidas del padre Rivadeneyra tomo 60 de Autores Españoles, página 597.).

1453. Cf. Gli eretici d'Italia página 333.

1454. Libro muy conocido, impreso en Ginebra (1587), traducido al latín por Vincenzo Minutuli; al francés, por Teissier de l'Estang, etc.

1455. Cf. **M'Crie**, History of the progress and supression of the Reformation in Italy (Edimburgo 1827).

Young, The life and times of Aonio Paleario, or a bistory of the italian reformers in the XVI century, illustrated by original letters and unedited documents (Londres 1860). Dos tomos.

Schlosser, Leben des Peter Martyr Vermigli (Heidelberg 1809). Y mucho mejor la obra del doctor **C. Schmidt**, de Estrasburgo, sobre el mismo asunto. Peters Martyr Vermigli Leben und... Schriften (Elberfeld 1858).

El Proceso de Carnesecchi, ya citado, y además:

Gibbings, Trial and martyrdom of Carnesecchi (Dublín 1856).

Un artículo de **G. Heyne** Sobre los comienzos de la Reforma en Nápoles, con noticias tomadas de Simancas en Zeitschrift für Geschischtswissenschaft (tomo 8, 1847).

C. Cantú, Gli eretici d'Italia (Turín 1866-1868). Tres gruesos volúmenes. De esta obra se han publicado ya dos traducciones castellanas. Es el único que ha tratado con espíritu católico esta materia. ¡Lástima que este trabajo del insigne milanés no resplandezca tanto por el método como por la erudición! Cf. especialmente, por lo que toca a nuestro asunto, los capítulos 19 a 25, el 35 y el 40.

1456. Miscellanea variarum rerum (manuscrito de la Biblioteca Brancacciana de Nápoles, II-E-19, citado por don Fermín Caballero).

1457. Lettere volgari di diversi nobilissimi uomini (Venecia 1542, fol. 133; Venecia 1553 y 54, 1. 1 fol. 38, citado por todos los que han hablado de Valdés).

1458. Así lo dice **Carnesecchi** en su Proceso página 196.

1459. Cf. sobre Ochino: Zacarías Boverio, Annales minorum Capucinorum... (tomo 1 página 413 de la traducción italiana); **Sand**, Bibliotheca Antitrinitariorum (Freistad 1684) páginas 2-6, y el c. 23 de Gli eretici, de **C. Cantú**.

Sobre sus relaciones con Valdés, el Proceso de Carnesecchi página 51.

1460. Sobre las relaciones de Pedro Mártir con Valdés, Cf. Carnesecchi página 374.

1461. Páginas 182 y 361 del Proceso de Carnesecchi.

1462. Cf. Carnesecchi, passim.

1463. Página 389.

1464. Carta del virrey Perafán de Ribera a Felipe II en 7 de marzo de 1564, publicada por **Boehmer** en sus Cenni biographici, y por **Cantú**. tomo 3 página 28 y 29.

1465. Vita di Paulo IV, manuscrito citado por **Cantú**, tomo 2 página 351.

1466. La catequizó Mons. Carnesecchi (páginas 57, 58 y 374). Con menos seguridad se cita como amigas de Valdés a doña María y a doña, Juana de Aragón, marquesa del Vasto la primera y mujer de Ascanio Colonna la segunda; a Isabel Villamari y Cardona, princesa de Molfetta, mujer de don Ferrante Gonzaga; a María de Cardona, princesa de Sulmona; a doña Constanza d'Avalos, duquesa de Amalfi; a Dorotea Gonzaga, marquesa de Bitonto; a Isabel Colonna, princesa de Bisignano; a Clarisa Ursina, princesa de Stigliano, etc. De ninguna de estas señoras consta que fuera hereje (Cf. **Caballero**, página 194).

1467. Rime e Letter di Vittoria Colonna, marchesana di Pescara (Firenza, Barbera, 1860).

1468. Carnesecchi páginas 125-353, etc.

1469. Le han reproducido Usoz, Wiffen y don Fermín Caballero en sus respectivos trabajos valdesianos.

1470. Cf. **Giannone**, tomo 3 1. 32, y el padre **Ireneo Affo**, Memorie di tre principesse.

1471. Alphabeto Christiano, che insegna la vera via d'acquistare il lume dello Spirito santo... Stampata con gratia et privilegio l'anno MDXLVI. (En 8.º, 70 páginas. Parece impreso en Venecia.) Dedicatoria de Marco Antonio Magno a Julia. Texto. Un tratadillo intitulado: Del medesmo autore. In che maniera il Christiano ha de studiare nel suo proprio libro, et che frutto ha da trahere dello studio et come la Santa scrittura gli serve per interprete o commentario. (Biblioteca Nacional de Madrid, entre los libros que fueron de Usoz.)

Wiffen reimprimió esta especie de apéndice en el Eco de Savonarola, periódico protestante italiano (año VIII n. 9 y 10, septiembre y octubre de 1854, Londres), y traducido al inglés en el British Friend (Glasgow 1852).

El y Usoz publicaron de todo el Alfabeto la siguiente edición políglota, que anda muy escasa por haberse tirado sólo 150 ejemplares, ninguno de ellos para la venta, y forma el tomo 15 de los Reformistas españoles:

Alfabeto Christiano, scrito in lingua Spagnola per Giovani di Valdes. E dallo stesso manoscrito autografo recato nell'italiano per Marco Antonio Magno. Ora ristampata fedelmente la versione italiana, pagina per pagina, con l'aggiunta di due traduzioni, l'una in Castigliano, l'altra in Inglese... Londres. L'anno MDCCCI, X. (En 8.º)

Cada una de las traducciones tiene portada aparte: la de Usoz, que firma el prefacio, llena XV + 192 páginas; la de Wiffen (LXXXIII + 246) va precedida de una larga memoria acerca de Valdés y Julia. La reimpresión se hizo magníficamente en Londres por Spottiswode y compañía. El Alfabeto está prohibido, como obra de autor incierto, por el Indice expurgatorio de Pío IV (Dillingen 1564).

1472. Carnesecchi página 351.

1473. Comentario, o declaración breve, y compendiosa sobre la Epístola de san Paulo Apostol a los romanos, muy saludable para todo Christiano. Compuesto por Juan Valdesio pío, y sincero theologo. Por divisa tiene una y griega, con estas palabras: Estrecho el camino de la vida, y es ancho el de la perdición. El evangelio es potencia de Dios para dar salud a todo creyente. Rom. I. En Venecia, en casa de Juan Philadelpho. 1 MDLVI. (En 8.º, 340 páginas. El impresor fue Juan Crespin, de Ginebra, según conjetura Wiffen por la enseña de la y griega.)

Comentario, o declaración familiar, y compendiosa sobre la primera Epístola de san Paulo Apostol a los Corinthios, muy útil para todos los amadores de la piedad Christiana. Compuesto por Juan W. pío y sincero Theologo. Con la misma divisa de la y griega y el lema: Estrecho el camino..., etc. La declaración de tus palabras alumbra y da entendimiento a los pequeñitos. (Psalmo 119.) En Venecia, en casa de Juan Philadelpho. MDLVII. (En 8.º, 450 páginas.)

Estos dos libros no son tan raros como otros de Valdés. En casa de Tross (París) se anunció en 1868 un ejemplar por 100 francos, y aun los ha habido a menos precio. Además de los ejemplares de Wolfenbüttel, Halle, Francfort y Oxford, que cita Boehmer, y uno que él posee, hay en Madrid tres o cuatro: uno en la Biblioteca de san Isidro, otro entre los libros de Usoz, otro en la Biblioteca de Salvá (hoy de Heredia) y uno que tiene el señor Sancho Rayón. Rara vez andan juntos los dos Comentarios. Usoz los reimprimió, y son los tomo 10 y 11 de su colección.

La Epístola de san Pablo a los Romanos, i la I a los Corintios. Ambas traduzidas i comentadas por Juan de Valdés. Ahora fielmente reimpresas. Valdessio Hispanus..., etc. Año de 1856. (Sin lugar.) Madrid, Imprenta de Alegría. (En 8.º, 741 páginas.).

Mister John Betts tiene traducidos al inglés estos Comentarios, pero aún no los ha publicado.

Prohibidos ambos Comentarios en todos nuestros Indices expurgatorios.

1474. En la dedicatoria a Julia Gonzaga escribe: «En la traducción he querido yr muy atado a la letra, sacándola palabra por palabra, en quanto me ha sido posible, y aun dejando ambigüedad adonde hallándola en la letra griega, la he podido dexar en la castellana, cuando la letra se puede aplicar a una inteligencia y a otra. Esto he hecho, porque traduziendo a san Paulo no he pretendido escribir mis conceptos, sino los de san Paulo. Es bien verdad que adonde me ha parecido he añadido algunas palabrillas en el texto; pero algunas d'ellas se entienden en la letra griega, aunque no están escriptas, y otras parece que necesariamente se han de entender. Todas éstas, como veréys, van señaladas a fin que las conozcáys por mías, y las tratéys como os pareciere, quanto a leerlas o no leerlas... En las declaraciones que he escripto sobre lo que he traducido, me he llegado en quanto me ha sido posible a la mente de san Paulo, poniendo sus conceptos y no los míos. Y si en algo me he apartado, ha sido por ignorancia y no por malicia».

Juan Pérez dice en la advertencia al cristiano lector: «Por medios ordenados de la divina Providencia, sin yo pensarlo ni esperarlo, Christiano lector, vino a mi poder este comentario sobre la Epístola de san Paulo a los Romanos, no menos docto que Christiano y pío... Me pareció haber hallado una muy rica mina de oro, de donde se puede sacar, no del oro perecedero y corruptible, que nace en la tierra, sino de los inestimables del cielo...».

1475. Más adelante habla de su propósito de traducir los Evangelios: «Aunque acerca de esto me reservo para hablar más largo, cuando pluguiese a Dios que venga a traducir los Evangelios».

Sand, bibliógrafo de los antitrinitarios, le atribuye comentarios In Evangeliumn Matthaei, In Evangelium Ioannis e In Psalmos aliquot.

1476. Había registrado. ya estas obras como anónimas **Denis** en su Cath. codicum manuscriptorum theologicorum vol. I página 2.ª col. 1990 y siguientes. Del Comentario dice que es defaecalae pietatis opus (vol. I página 1.ª col. 216, Vindobonae 1793 y 1794). Carrasco anuncia su publicación. Pero ¿será realmente de Valdés? (Cf. **Carrasco**, Alfonso y Juan de Valdés página 86).

1477. «Huélgome que os satisfaga, pero más quisiera satisfacer a Garcilasso de la Vega, con otros dos caballeros de la corte del Emperador, que yo conozco.»

1478. Páginas 67 y 114.

1479. Tomo esta narración de **Cantú**, Gli eretici d'Italia tomo 2 página 327.

1480. **Cantú**, tomo 2 página 46, que toma esta carta de un manuscrito de la Biblioteca de Siena.

1481. «Erano i discepoli del Valdesio... in gran numero in quella città di Napoli, co quali Galeazzo conversaba, come congiunto con loro in una medesima dottrina e vocazione. Questi non erano procedenti più innanzi nella conoscenza della verità che all'articolo della giustificazione per Gesu Christo, ed a retirarse da qualquer abuso o superstizione del papato... Con questi per un tempo egli era d'accordo, cammino veramente che lo conduceva alla perdizione ed a quella rovina, nella quale

seno caduti quasi tutti gli altri, li quali seno stati perseguitati, tormentati nelle prigioni, fati abjurare, e per la fine come relassi fatti malamente morire; fra quali fu quel Caserta da cui egli ebbe i primi principi e fondamenti della vera religione» (Historia della vita... di Galeazzo Caracciolo... [de Nicolás Balbani]. Stampa in Genova. 1857 página 39).

1482. «I nostri padri scoprirono l'eresie in Napoli, essendo il nostre ordine... acerrimo persecutore dell'eresie. Il modo con che furono scoperti dai nostri fu questo. Si ha da sapere che Raniero Gualante e Antonio Cappone, per la prattica che ebbero col Valdes e con l'Ochino, furono anch'essi macchiati un poco di quella pece: ma perchè si confessavano dai nostri a S. Paolo, si fecero riferire da loro tutto quello intendevano da quelli occulti eretici... e le secrete conventicole di uomini e di donne che facevano», etc., dice Caracciolo en la biografía manuscrita de Paulo IV.

1483. Vida y muerte del padre Alonso Salmerón (Obras del padre Pedro de Rivadeneyra. Madrid, Imprenta de Luis Sánchez, 1605).

Página 306: «Estaba en aquel tiempo la ciudad de Nápoles en gran peligro: porque alguna gente principal picaba en las nuevas opiniones de Lutero, engañada por un hereje, el qual hizo grande estrago en aquella ciudad, y della como de cabeza se comenzaba a derramar y estender esta pestilencia por otras partes del reyno. El padre Salmerón (a quien Dios nuestro Señor había dado, demás de la dotrina, gran zelo de su santa fe católica, y muy particular espíritu y gracia contra los herejes), començó en todos sus sermones, lecciones y trato con la gente principal a dar tras ellos: descubriendo sus tinieblas y engaños, y deshaziéndolos con tanta claridad y eficacia, que los católicos se consolaron y fortificaron, y los dudosos se confirmaron, y los caydos y descaminados se levantaron y entraron por el camino derecho de la verdad... Predicó la Quaresma del año 1553 en la yglesia de la Anunciata: y la del año de 1554 en la de san Juan Mayor: y la del año de 1555 en la yglesia Catedral de Nápoles con admirable concurso y satisfacción de toda la ciudad: y muchos de todas las órdenes le oían, y públicamente escribían sus sermones. Entre año también predicaba siempre los Domingos y Fiestas o leía por las tardes alguna cosas de la Sagrada Escritura: poniendo más estudio en confundir a los herejes y enseñar a los católicos, y en reformar las vidas de sus oyentes, que en excitar admiración y aplauso con la elegancia de palabras»

1484. Conservo con el mayor aprecio entre mis libros un ejemplar de esta primera edición de las Consideraciones valdesianas, que es rarísima: Le cento et dieci divine Considerationi del san Giovanni Valdesso: nelle quali si ragione delle cose più utili, più necessarie, et più perfectte, della Christiana professione. I. Cor. II. Noi vi ragionamo della perfetta sapientia, non della sapientia di questo mondo, etc. In Basilea, MDL. (244 hojas sin numerar. Sobre cada una van los números de las Consideraciones.) Además de mi ejemplar, los hay en las Bibliotecas de Hamburgo, Coire (Suiza), Nápoles, Ulm, en el colegio de la Trinidad de Cambridge y en la Casa de Huérfanos de Halle.

Bachelin-Deflorenne anunció en 1872 un ejemplar por 480 francos, y eso que tenía ligeras mojaduras y otros defectos.

Hay una traducción francesa, tres veces impresa: Cent et dix consyderations divines de Jean de Val d'esso. Traduites prémiérement, d'Espaignnol (sic) en langue Italienne, et de nouveau mises en Francois, par C. K, P... (Por divisa tiene una salamandra.) A Lyon, par Claude Senneton, MDLXIII. (708 páginas en 8.º)

Cent et dix consyderations.., etc. A Paris. Par Mathurin Prevost, a l'escu de Venise, rue S. Jacques, 1565.

Les divines consyderations, et sainctes meditations de Jean de Val d'esso, Gentil-homme Espaignol, Touchant tout ce qui est necessaire, pour la perfection de la vie Chretienne. Traduites par C. K. P. Revues de nouveau et rapportées fidelement à l'Exemplaire Espaignol, el amplifiées de la Table des principales matiéres traitées par l'Aucteur. A Lyon, par Pierre Picard, 1601. (Ajustada a la de 1563.)

Estas tres ediciones se conservan en la Biblioteca Nacional de París.

Dos traducciones inglesas, una antigua y otra reciente.

Primera: The hundred and ten considerations of signor John Valdeso: treating of those things wich are most profitable, most necessary, and most perfect in our Christian Profession. Written in Spanish, Brought out of Italy by Vergerius, and first set forth in Italian at Basil by Coelius Secundus Curio. Anno 1550. Afterward translated into French, and Printed ad Lions 1563 and again at Paris 1565. And now translated out of the italian Copy into English, with Notes. Whereinto is added an Epistle of the Author's, or a Preface to his Divine Commentary upon the Romans... Oxford: printed by Leonard Lichfield, Printer to the University. Anno Dom. 1638.

(En 4.º; 16 hojas de prólogo y 311 de texto. La traducción es de Nicolás Farrer, que puso notas en los pasajes escabrosos. Tiene una carta-censura de Jorge Hebert. Biblioteca Bodleiana.)

Divine considerations.... etc. Cambridge: printed for E. D. by Roger Daniel, Printer to the University. 1646. (En 8.º; 476 páginas. Wiffen la tenía.)

Segunda traducción: Juan de Valdés... The hundred and ten Considerations... Translated from the Italian by John T. Betts. (Al fin del Life and writings of Juan de Valdes... de **Wiffen**; Londres, Quaritch, 1865: desde la página 197 a la 586.)

Usoz hizo nada menos que tres ediciones castellanas. Primera: Ziento i diez consideraziones de Juan de Valdés. Ahora publicadas por primera vez en castellano... Año de MDCCCLV. (Tirada de 208 ejemplares; tomo 9 de Reformistas; 615 páginas.)

Segunda: Ziento i diez consideraziones leídas i explicadas hazia el año de 1538 i 1539. Por Juan de Valdés. Conforme a un manuscrito Castellano escrito el año 1558 existente en la Biblioteca de Hamburgo. Y ahora publicadas por vez primera con un facsímile... España. Año MDCCCLXII. (En 8.º;

tomo 16 de Reformistas antiguos españoles. Se imprimió, como el anterior, en casa de Alegría; 544 páginas y 18 de notas.)

El manuscrito de Hamburgo no es, por desgracia, el original de Juan de Valdés, sino una traducción del italiano, hecha con poco esmero por algún protestante español en 1558. Acabóse en 24 de noviembre. Perteneció a la famosa Biblioteca Uffembachiana de Francfort, cuyos libros se vendieron y esparcieron por varias partes de Alemania. Usoz sospecha que el traductor pudo ser Juan de Quirós, de quien habla Curion en sus cartas como de hombre que había viajado mucho por Asia y África.

No satisfecho Usoz del acierto del anónimo traductor, volvió a imprimir, con muchas correcciones, su propia traslación de 1855. Esta tercera y magnífica edición fue hecha en Londres por Spottiswoode y compañía: Ziento i diez consideraziones de Juan de Valdés. Primera vez publicadas en Castellano el año 1855 por Luis Usoz i Rio, i ahora corregidas nuevamente con mayor cuidado... Año de MDCCCLXIII. Colofón: Impreso en Londres: En casa de G. A. Claro del Bosque. Acabóse de imprimir en el 28 del dézimo mes del año 1863. (Tomo 17 de los Reformistas; XXXI + 734 páginas, con muchas notas, apéndices y documentos sobre los hermanos Valdés.)

La traducción italiana no había sido reimpresa hasta que el doctor **Eduard Boehmer** la sacó a nueva luz en Halle: Le cento e dieci divine considerazioni di Giovanni Valdesso: Halle in Sassonia, MDCCCLX. (En 8.º; XII + 598 páginas, con muchas correcciones y variantes, y los Cenni biografici ya citados; verdadera edición crítica.)

Hay noticia de una antigua traducción holandesa, hecha por Adriano Gorino, predicador en Frisia, cuyo original estaba en la Biblioteca de Zach, pero no parece.

Al alemán han sido traducidas las Consideraciones por **Eduard Boehmer**, mujer del filólogo tantas veces aquí citado: Hundertundzehn Gottlich Betrachtungen. Aus dem Italianischen... Halle Verlag von G. Schwabe, 1870 (VIII + 392 páginas, con noticias biográficas de los Valdés, por el doctor Boehmer).

Después de escrito este capítulo llega a mí en los Romanisches Studien y en el folleto de Carrasco (página 89) la buena noticia de haberse descubierto en Viena el texto castellano original de cuarenta y seis de las Consideraciones.

Denis le había acotado como anónimo (vol. 1 página 2 col. 2777 y siguientes), añadiendo el siguiente increíble desatino: «Fortassis ad Teresiam Virginem aut Iohannem a Cruce aut Iohannem de Avila pertinent».

1485. «Et passando più oltra intendo che questa immagine di Dio era nella persona de Cristo, quanto all'anima innanzi alla sua morte, onde era benigno, misericordioso, giusto, fedele et verace, et

quanto all'animo et al corpo, dopo la sua resurretione» (consid. 1). Sólo una vez alude a la divinidad de Cristo.

1486. **Th. Bezae**, Epistolarum Theologicarum liber unus. Secunda editio ab ipso auctore recognita. Genevae, apud Eustathium Vignon, 1575 (Cf. epístola 59, a **Antonio del Corro**, Hispanissimis denique contemplationibus addictum, y epíst. 111 páginas 31-32 y 40-41).

Berti (**Domenico**), en su Mémoire sur Valdés et sur quelques'uns de ses disciples (1879), opina que los valdesianos eran antitrinitarios. Le replicó **Boehmer** en la Revista Cristiana (Madrid 1879). Cf. **Carrasco**, página 108.

1487. «Bibliotheca Antitrinitariorum, sive Catalogus scriptorum et succincta narratio de vita eorum Auctorum, qui praeterito el hoc saeculo vulgo receptum, de tribus in unico Deo per omnia aequalibus personis dogma vel impugnarunt, vel docuerunt solum Patrem D. N. Iesu Christi esse illum verum, seu altissimum Deum. Opus posthumum Christophori Sandii. Accedunt alia quaedam scripta, quorum seriem pagina post praefationem dabit. Quae omnia simul iuncta Compendium Historiae Ecclesiasticae Unnitariorum, qui Sociniani vulgo audiunt, exhibent. Freistadii, apud Iohannem Aconium», 1684. (página 2. 1).

1488. Jugements des Savants (París 1685) tomo I página 270.

1489. La primera noticia que Wiffen tuvo de las Consideraciones fue por un cuáquero viajero: «He mentioned that the library contained one old work by a Spaniard, which represented essentially the principles of George Fox». (Me dijo que tenía un libro de un español antiguo que contenía en sustancia los principios de Jorge Fox.) (Bibliotheca Wiffeniana página 45.)

1490. CARNESECCHI, Proceso página 58. (Cf. Bibliotbeca Wiffeniana, página 74.)

1491. The benefit of Christ's death, reprinted in facsimile from the Italian edition of 1543, together whith a french translation printed 1551, tho which is added an english version made in 1548 by E. Courtenay earl of Devonshire, whith an introduction by Churchil Babington. Londra, 1855.

Esta edición poliglota sirvió de modelo a la que **Wiffen** y **Usoz** hicieron del Alfabeto. Dice Paulo Vergerio en las notas que puso al índice de Mons. La Casa: «Perche ne hanno prima lasciati vender quaranta mila che tanti io so che da sei anni in qua, ne sono stampati e venduti in Venezia sola?». Ambrosio Caterino publicó una refutación de este libro (Roma 1544).

1492. Tomo 4 página 310, y tomo 6 página 135.

1493. Ex Italico, versus et etiam Germanice et Polonice. Excudebat Ioannes Daubmanus Regiomonti Borussiae. S. a. (Biblioteca de Wolfembüttel). La primera edición no parece. La traducción alemana es de 1555; la polaca existe en la Biblioteca de Königsberg.

Lac Spirituale. Institutio puerorum Vergerianna. Edidit F. Koldewey. Brunsvigae, sumptibus Alfredi Bruhn, 1864. (En 8.º; 32 páginas.)

Lac Spirituale. Ioannis de Valdes institutio puerorum christiana, edidit Fridericus Koldewey. Accedit epistola Ed. Boehmer ad editorem data de libri scriptore. Editio altera. Halis, sumptibus G. Aemilii Barthel, 1871. (Mi ejemplar dice: Heilbronn Verlag von Gebr. Henninger.) En 1872 salió una traducción alemana, hecha por Luis de Marées, ministro de la iglesia del Zeiz, en el Christliches Volksblatt, de **Gustavo Stutzer** (Halle, n. 30). Las cartas de Koldewey y Boehmer son eruditas y dignas de leerse.

1494. Mémoires pour servir à l'histoire des hommes illustres... (tomo 38 página 78), y **Shelborn**, Amoenitates Litterariae tomo 12 página 629 y siguientes.

1495. «Idem fecit in Io. Valdessi Equitis Hispani quadam puerili institutione, quam iste Lac Spirituale appellans, pro sua obtrudere non dubitavit... nihil veritus homo impudens», etc. (Clarorum Virorum Epistolae, Harlingae 1664; coleccionadas por Gabbenia).

1496. «Agnoscant hunc Deum esse aeternum Patrem Domini nostri Iesu Christi et Filium coaeternum, qui statuto tempore ad redimendos homines humanam naturam assumpsit...» (página 8).

«Quem in omnibus obsequentem suscitavit Deus et glorificavit, data ei potestate omni in coelo et in terra... Spiritus ille Sanctus divinos et substantialis favor est, per quem animos nostros spirituali vita vegetat et vivificat Deus, quemadmodum hoc quem sentimus vento seu halitu vegetantur corpora nostra» (página 11).

1497. Nada puede compararse al entusiasmo de Boehmer por cualquiera cosilla de Valdés, a quien tiene nada menos que por un doctor de la Iglesia (!!!) «Nos eum inter saluberrimos Ecclesiae Doctores veneramur».

1498. El único ejemplar conocido está en la Biblioteca de Francfort: Modo che si dee tenere ne l'insegnare, et predicare il principio della religione Christiana... In Roma, MDXXXXV. (En 8.º)

Sul principio della dottrina Christiana.. Cinque trattatelli evangelici di Giovanni Valdesso, ristampati dall'edizione Romana del 1545. Halle, sulla Sala. Georg. Schwabe, 1870. (En 8.º; 84 páginas. Traducido por **Eduard Boehmer**.)

Sul principio, etc. Cinque trattatelli evangelici di G. Valdessio, riformatore italiano (sic) del secolo XVI... Florencia, Tip. Claudiana, 1872. (Edición de propaganda, con el lenguaje lastimosamente modernizado. Precedido de unos breves e inexactos Cenni sulla vita, l'opere e gli scritti di Giovanni Valdessio, por **F. Rostagno**; 55 páginas, con algunas notas de tan mal sabor como el texto.)

Que por lo menos el primer tratado es obra de Valdés, lo prueba el ejemplo del perdón general que otorga Dios a sus vasallos, usado lo mismo en las Consideraciones divinas.

1499. Posteriormente a la impresión de mi segundo tomo, ha publicado Eduard Boehmer la mayor parte de las obras inéditas de Juan Valdés, descubiertas por él en la Biblioteca Imperial de Viena. Estas obras son:

—El Salterio, traduzido del hebreo en romance castellano, por Juan de Valdés. Ahora por primera vez impreso. Bonn, Imprenta de Carlos Georgi, 1880, 196 páginas, 8.º

—Trataditos de Juan de Valdés. Por primera vez impresos. Bonn, Imprenta de Carlos Georgi, 1880, 200 páginas, 8.º

Sobre ambos libros publiqué un artículo en la Revista de Madrid (tomo 1 página 436 y siguientes). Los Trataditos son 39 de las Ciento y diez consideraciones divinas, en su forma original castellana, y siete epístolas teológicas, que a los más aficionados de Valdés han de cogerles de nuevas, puesto que sólo poseíamos una de ellas, la de las enfermedades, en traducción inglesa, que el año pasado publicó en The London Quarterly Examiner el fiel amigo de Wiffen John T. Betts, valiéndose de la copia de Boehmer. En las otras epístolas hasta ahora inéditas se trata del regimiento de Dios, de la Providencia, de las tentaciones, de la comunión y de la imagen de Dios. Boehmer se inclina a creer que estas cartas fueron dirigidas a Julia Gonzaga.

Mucho más importante es el hallazgo del Salterio, traído de la verdad hebraica a nuestra lengua por Valdés y dedicado también a su grande amiga y fervorosa discípula. Sabíase de esta traducción, por testimonio del mismo **Valdés**, en su Comentario a las Epístolas de san Pablo y por declaraciones de sus amigos y secuaces Curione y Carnesecchi, pero la llorábamos perdida, atreviéndose el que más a sospechar que tal vez se encontrarían restos y reminiscencias de ella en la que publicó el calvinista Juan Pérez, editor de las epístolas valdesianas. Cosa nada improbable, en vista de la extraordinaria libertad con que estos primeros protestantes utilizaban, como bienes comunes, las obras de sus correligionarios.

Pero hoy no es lícito participar de tal creencia. La traducción de Valdés existe, y con sólo leer algunos salmos, vese claro que es obra distinta de la de Juan Pérez y superior a ella y a todas las demás que en castellano se han hecho de aquel tesoro de poesía hebrea. De Juan Pérez no podemos afirmar, ni su versión nos autoriza a creerlo, que fuese muy conocedor de la lengua santa; antes, el escaso número de hebraísmos que en su traducción se nota nos mueve a sospechar que se guió casi siempre por el texto de Santes Pagnino. Juan de Valdés, por el contrario, aunque más helenista que hebraizante, y aunque por sus conocimientos de lenguas semíticas no compitiera ciertamente con los Zamoras, Alcalás y Arias Montano, entendía bien la letra original de los salmos y la traducía con generosa independencia, errando a veces, atinando otras más por adivinación que por estudio, pero mostrándose, como siempre, dueño y señor de todas las joyas y preseas de la lengua patria. No deslucen su traducción los exóticos hebraísmos, las violentas, torcidas y anárquicas locuciones en que abunda la Ferrariense, con ser en otras cosas venero inagotable de pintoresca dicción y tesoro de voces rústicas y arcaicas. Es cierto que Juan de Valdés abusa de la elipsis y suprime lo que difícilmente suplirá quien no sepa hebreo o no esté muy avezado a las expresiones poéticas

de los salmos; quizá su excesiva literalidad le haga incurrir a veces en supersticioso rabinismo y amor extremado a los ápices masoréticos, pero a toda sus preocupaciones lingüísticas acaba por sobreponerse el instinto literario. Y por eso, aunque su primer propósito fue seguir la letra hebrea, casi palabra por palabra, teniendo por menor daño hablar alguna vez impropiamente la lengua castellana, por parecerle conveniente y justo temor tratar con mucho respeto las cosas escritas con espíritu santo, la verdad es que a la larga no tuvo reparo en entremezclar algunas palabras suyas, a fin que la letra llevase más lustre y fuese más sabrosa. Procedió, en suma, con la misma templanza que el maestro León en sus versiones prosaicas y aún más en las poéticas, como quien sabía la índole propia de su lengua, que, con ser tan amplia y generosa y haberse acaudalado desde muy antiguo con elementos semíticos, así hebreos como árabes, es al fin lengua de estirpe latina, y rechaza, como por instinto, todo lo que abiertamente contraría a su genio romano o quiebra los moldes de la sintaxis y de la derivación clásica. Fuera de esto, el hebraísmo empleado con discreta parsimonia en las traducciones de los libros santos les comunica cierta majestuosa solemnidad, algo de exótico y peregrino, a la vez que una energía desusada y cierto sabor profético, henchido de misterios y maravillas.

Véase una muestra del trabajo de Valdés (salmo 104 del hebreo, 103 de la Vulgata):

«2. Cubierto de luz como de vestidura, extendiendo los cielos como cortina.

3. Enmaderando en las aguas sus techos, poniendo nubes por su carro, caminando sobre alas de viento.

4. Haciendo a sus ángeles espíritus, a sus ministros fuego que quema...

6. De abismo, como de vestimento, cubriste la tierra; sobre montes estaban aguas.

7. Por tu reprensión huyeron, por la voz de tu trueno se apresuraron...

10. Enviando fuentes en ríos, entre montes correrán.

11. A donde beben todos los animales del campo, y asnillos monteses matan su sedición

12. Junto a ellos morará el ave de los cielos y entre las hojas dará su voz.

13. Regando montes desde sus techos, del fruto de sus obras se hartará la tierra...

15. Hartaránse los árboles del Señor, los cedros del Líbano, que él plantó...

20. Pones oscuridad, y es de noche; en ella se mueve todo animal de bosque.»

Además de estas publicaciones de obras inéditas, ha reproducido Boehmer (con notabilísimas variantes tomadas de un manuscrito escurialense) el Diálogo de Mercurio y Carón (Cf. la revista filológica intitulada Romanische Studien, VI Bandes, I Helf, Bonn 1881). Hay ejemplares con paginación aparte (108 páginas).

Aun hay que dar la enhorabuena al doctor Boehmer por otros dos hallazgos valdesianos. En primer lugar ha encontrado en la Biblioteca de Viena tres ediciones distintas del original italiano del Lac

Spirituale: dos con el título de Latte Spirituale (Basilea 1549 y Pavía 1550); la otra, que parece más antigua, pero no tiene fecha, con el de Qual maniera si devrebbe tenere a informare infino dalla sanciullezza i figliuoli dei Christiani delle cose della religione. Con presencia de todas ellas a ha reimpreso Boehmer en La Revista Cristiana, de Florencia (tipografía Claudiana, enero de 1882, año X, páginas 3-15).

El otro hallazgo es una carta latina de Juan de Valdés, escrita al obispo de Culm Juan Dantisco, consejero del rey de Polonia, desde Bolonia, 12 de enero de 1533, cuando estaban allí el emperador y Clemente VII. La carta es un nuevo indicio de la condición dulce y cariñosa de Juan, que recuerda con amor a su hermano difunto, y solicita de Dantisco que le continúe el mismo cariño que tuvo a Alfonso cuando vivo. Para la biografía de Valdés trae esta carta, con ser tan breve, dos indicaciones preciosas: 1.ª, que estaba y pensaba seguir con el Pontífice «me apud Summum Pontificem futurum scito», lo cual parece confirmar la opinión de los que le suponen camarero de Clemente VII y no de Adriano; 2.ª, una prueba casi palmaria de que Alfonso y Juan eran gemelos: me veluti illius fratrem ac gemellum, cui natura eadem faciei lineamenta eumdemque vocis sonitum est elargita.

Ha sido feliz descubridor de esta carta el doctor Otto Waltz, profesor en la Universidad de Dorpat, que, se la ha comunicado a Boehmer para que la imprimiera en La Revista Cristiana, de Florencia (marzo de 1882, páginas 93-94).

Con presencia de estos novísimos documentos ha refundido Boehmer su antigua biografía inglesa de los Valdeses; y John T. Betts la ha publicado en un folleto:

—Lives ot the twin brothers Juan and Alfonso de Valdés... Extracted from the Bibliotheca Wiffeniana, with the Autor's Additions on recent discoveries of Valdés works, and with introduction by the editor... Londres. Trübner et C.º Ludgate Hill. 1882, 8.º

El mismo Betts ha publicado (en casa de Trübner) versiones inglesas de los 17 opúsculos de Valdés, descubiertos por Boehmer, del Lac Spirituale, del Comentario sobre san Mateo y, por separado, del Comentario sobre el sermón de la Montaña. Tiene, además, traducidos, pero no impreso aún, los Comentarios sobre las Epístolas de san Pablo.

Eugenio Stern, autor de una erudita tesis doctoral sobre Juan y Alfonso de Valdés, me ha dirigido desde Bischviller (Alsacia), en 27 de noviembre del año pasado de 1881, una carta muy benévola, en la que me hace las siguientes observaciones sobre Juan de Valdés:

«Un hecho me ha interesado mucho: el documento inédito que habéis sacado del proceso de Carranza. Como yo había sostenido que el diálogo de Mercurio es obra de Alfonso de Valdés, tengo interés en afirmar que esta opinión, de que también participan mister Schmidt y (si no me engaño) mademoiselle Young, en su Aonio Paleario, no ha sido refutada del todo por el nuevo documento, sobre el cual me atrevo a haceros las indicaciones siguientes:

1.ª La declaración de fray Domingo de Rojas es, según decís, una de las mas sospechosas.

2.ª Carranza, que conocía personalmente a Juan de Valdés, respondió enojado que él sabía muy bien que no era aquel su amigo el que hizo a Charon.

3.ª fray Domingo de Rojas no sabía por ciencia propia, sino que había aprendido de don Carlos, a lo que cree recordar, que era Valdés el autor.

Podríamos suponer que Carranza había mentido, y es lo que parece indicar fray Domingo de Rojas; pero ¿por qué no hemos de deducir, al contrario, que no fue Juan quien compuso el diálogo de Mercurio?

Dice Carrasco (Alfonso y Juan de Valdés, Ginebra 1880) que Valdés, en 1529, no habla más que de un diálogo solo. Pero esta prueba es contraproducente, porque Valdés se refiere a su segundo diálogo, obra nueva, y no al que había escrito antes. De todas maneras, necesitamos pruebas que convenzan más. Encuentro el espíritu de los Diálogos en todo diferente del que reina en las obras de Juan; el tono asimismo difiere, y, a decir verdad, es preciso que se verificara un cambio considerable en el espíritu del autor si hemos de admitir que es uno mismo el que compuso el Mercurio y las Consideraciones. Añádase a este parentesco visible de los dos diálogos, que en realidad constituyen una obra sola.»

Sobre las opiniones trinitarias o antitrinitarias de Juan de Valdés, otro de los puntos en que Stern y Boehmer disienten de mi parecer, pienso escribir en disertación aparte, confesando, desde luego, que la reciente publicación del Comentario sobre san Mateo parece dar la razón a los que afirman el trinitarismo de Valdés, por lo menos cuando escribió aquel libro.

1500. Al fin se ha publicado una de las obras inéditas de **Juan de Valdés**, existentes en Viena. El Evangelio según san Mateo, declarado por Juan de Valdés, ahora por primera vez publicado. Madrid. Librería Nacional y Extranjera, calle de Jacometrezo, 59; 1880: Imprenta de J. Cruzado, Peñón, 7. (Consta de 537 páginas en 8.º Debe agregarse a la colección de Usoz). Tiene una breve advertencia de Boehmer, que dice que «el manuscrito de Viena no es autógrafo, porque no se sigue en él los principios ortográficos que Valdés expuso en el Diálogo de la Lengua». Promete publicar en breve el texto original de treinta y nueve Consideraciones de Valdés, su traducción de Salterio y una epístola suya.

El libro sobre san Mateo tiene mucho más interés por la traducción, que es modelo de lengua, que por el comentario, en que no se hallan más que ideas fastidiosamente repetidas por Valdés en otras obras suyas.

1501. La mejor fuente para las cosas de Juan Díez es la Historia de su muerte, escrita por **Senarcleus**, cuyas ediciones citaré luego. Usoz la tradujo y adicionó con varios documentos.

Cf., además, la Bibliotheca Wiffeniana páginas 187-216, y el capítulo de **Juan Ginés** de **Sepúlveda**, De rebus gestis Caroli Quinti 1. 19 § 30 y siguientes (tomo 2 de sus Obras, 1780).

Don Fermín Caballero dejó inédita una biografía de Juan Díaz para los Conquenses ilustres (tomo 5).

1502. Viaje de Díaz: «...il abandonna Paris, et se retira en la ville de Genève avec Matthieu Budé et Jean Crespin, pour voir l'estat de l'Eglise d'icelle» (Actes des Martyrs, de **Juan Crespin**, edición de 1565, apud **Boehmer**).

«Diazius Hispanus, quem apud Gallasium hic vidisti» (carta de Calvino, en el tomo 20 de los Reformistas, de Usoz página 139).

«Est apud vos pietate ac doctrina praestans vir Ioannes Decius Hispanus, quem etsi satis sua virtute apud te commendatum esse sciam, tamen cupiam vel mea causa fieri commendatiorem» (carta de Enzinas a Calvino, 3 de agosto de 1545).

Ida a Ratisbona: «Bucerus ad Colloquium proficiscitur... Proficiscitur una cum Bucero Diazius noster et Claudius» (carta de Valerando Polano a Calvino desde Estrasburgo, 3 de diciembre de 1545, manuscrito de Ginebra citado por Boehmer).

Lo del espionaje se deduce de una carta del mismo Díaz al cardenal (Ratisbona, 9 de febrero de 1546), citada, aunque no inserta, por Usoz en su tomo 20, según noticias que de Estrasburgo le comunicó el doctor Schmidt, y publicada íntegra por **Boehmer** en su Programa de 1872.

1503. Esta interesantísima carta puede verse, con otra de Juan Díaz, en el tomo de Apéndices. Las publicó por primera vez el doctor **Boehmer** en un programa universitario titulado Q. F. F. Q. S. Viro summe venerando Ioanni Federico Bruch, Theologiae Doctori eiusdemque professori, universitatis Argentoratensis renatae primo Rectori, diem natalem octogesima vice pie, laete, feliciter celebrandum... gratulantur deditissimi omnium ordinum collegae. Insunt epistolae quaedam Ioannis Sturmii et Hispanorum qui Argentorati degerunt. Argentorati, typis expressit I. H. Ed. Heitz. Universitatis Typograpbus, 1872. (En folio; VI + 34 páginas. Contiene cartas de Díaz, Enzinas y Casiodoro de Reina.) El original de la carta a Du-Bellay (que estaba en el códice Ulsterano) se quemó cuando el incendio de la Biblioteca de Estrasburgo; pero, afortunadamente, el doctor Baum tenía copia, y por ella se ha impreso.

1504. «Ut cuiusdam libri quem typographo Nuburgensi miserat excudendum Bucerus, praeesset» (**Sepúlveda**, 1. 19 c. 37).

1505. «Romanae curiae advocato» (**Beza**, Icones). Iurisperitus, dice Sepúlveda; todo lo cual prueba que no era auditor ni tenía cargo alguno en el Tribunal de la Rota, sino que abogaba en él.

1506. Sobre la muerte de Juan Díaz abundan las relaciones. Véase primero la de Sepúlveda, historiador católico, sincero y veraz:

«Accidit his temporibus in Germania res memoratu digna... Ioannes Diazius, natione Hispanus, patria Conchensis, cum diu Lutetiae Parisiorum ad Sorbonam Theologiae operam dedisset, commercio et lectione librorum haereticorum, animique levitate abstractus, novis rebus studere et Lutheranos errores asserere coepit. Hoc ut liberius tutiusque, et cum hominum eodem, morbo laborantium applausu faceret, in Germaniam proficiscitur, et Argentinam ad Bucerum, impietatis Lutheranae notum et insignem magistrum pervenit, a quo magna cum laetitia exceptus est collaudatusque... Etenim Bucerus hominis Hispani et docti testimonium... multum ponderis habiturum intelligebat. Itaque Diazium laudare et suis ostentare non desistebat: cumque Ratisbonam legatus a civitate, colloquii... causa publice mitteretur, a Senatu, ut Diazius Hispanus iniuncti muneris socius et administer sibi daretur, impetravit. Cum Ratisbonam venissent, ubi complures Hispani ex familia Caroli Caesaris morabantur, Diazius nec crimen occultans, nec infamiam verens, inter ipsos versabatur. Erat eodem tempore Romae Alphonsus Diazius, Ioannis huius frater germanus, iurisperitus, vir probus et bonae famae cupidus. Is ubi de fratris impio furore..., multorum voce ac litteris factum detestantium cognovit, dolorem ex tanta fratris calamitate, et ignominiam ad se quoque et totam familiam pertinentem non ferebat. Itaque, ut tantis malis occurreret, et fraternae invidiae et communi infamiae, quacumque ratione posset mederetur in Germaniam ad fratrem proficiscitur, quem ad Nuburgum offendit, oppidum in ripa Danubii supra Ratisbonam... Cum se fratres mutuo complexu salutavissent, Alphonsus, acusata fortunae iniquitate, quae Ioannem fratrem post tot annos in litterarum Theologiaeque studio consumptos, eo caecitatis et calamitatis defecisset, ipsum multis lacrymis et fraternis precibus orat, ne se foedissimo impioque flagitio perditum ire pergat, neve per summum dedecus properet ad immortale supplicium, sibique et toti familiae eam notam inurat... Sed Ioannes Diazius, ut erat studio rerum novarum excaecatus, et frontem perfricuerat, qua protervitate et impudentia caeteros Hispanos, eadem fratrem refellebat. Alphonsus hoc: animadverso, et fratris sanitate desperata, arte pugnare constituit, et repetita de religionis dogmatis disputatione simulat se victum... Itaque dat manus, et novam doctrinam missis laudibus effert: "Sed quoniam, inquit, tuam mentem Deus, excussis tenebris, mirabiliter illustravit, tuum erit dare operam, auctore Paulo, ut gratia Dei in te vacua non sit, non segniter agere, nec in Germania, quae multos habet huius disciplinae magistros, torpere, sed ad alias regiones Italiamque migrare, ubi prudenter latenterque piis dogmatis pro Christiana charitate serendis viam errantibus monstres...". His talibusque verbis et monitis Alphonsus fratrem in suam se: tentiam perduxerat, utque se Romam redeuntem sequeretur, persuaserat. Caeterum amici Germani, de novo consilio facti a Ioanne Diazio certiores, sed princeps Bucerus occurrunt, et Ioannem monent obtestanturque, caveat etiam atque etiam, ne fratris fallaci oratione capiatur... His dehortationibus Ioannes deterritus, consilium mutat, fratremque vetat secum amplios de dicessu ex Germania nequidquam ageret. Tunc vero Alphonsus, caeteras vias interclusas esse

animadvertens... fratris occidendi consilium capit... Itaque dolorem dissimulans, blandis verbis fratrem discessurus alloquitur... faceret sane quod luberet, se nihil impedire... Haec effatus, aureos nummos quatuordecim ad inopiam sublevandam tribuit, discedensque, Augustam, quae inde unius diei itinere aberat, cum venisset, consilium cum ministro satellite communicavit, et quid fieri vellet ostendit. Tum tribus conductis equis, Nuburgum itinere nocturno revertit, et paulo ante lucem, equis extra oppidum cum duce itineris relictis, ipse cum eodem ministro in fratris diversorium procedit. Minister ostium pulsat, seque litteras Ioanni Diazio a fratre referre dicit. Reseratis foribus, scalas subit. Alphonso ad infimos gradus subsistente, rectaque in cubiculum contendens, occurrit in coenaculo, properanti Ioanni Diazio, qui sumpta diploide cubitus surrexerat, litterasque tradit, quas ille acceptas cum legere coepisset, iam enim illucesbat, minister expedita securicula, quam veste occultaverat, ei plagam mortiferam infligit, disiectoque capite prosternit, seque ad Alphonsum rei expectantem recipit. Tum ambo sese celeriter proripiunt, plenoque grado ad equos cum revertissent, iis conscensis et paulo post ad celeritatem mutatis, Augustam veniunt, atque inde se in viam dant, quae recta per Oenspruckum in Italiam ducit» (página 127 y 131 del tomo 2 de **Sepúlveda**).

La relación de Senarcleus, en la cual va fundada principalmente la del texto, está conforme en lo sustancial.

1507. Cf. la carta a Ochino (fecha en Neoburg, 22 de marzo de 1546) en la Historia ecclesiastica novi Testamenti, de **J. Henr. Hottinger** (Tiguri 1667) páginas 282 y 283, y en Usoz, Reformistas antiguos españoles página 112. El autógrafo se conserva en la Biblioteca de Zurich y perteneció a la colección de Simler.

1508. Boehmer ha recogido varias noticias acerca de la muerte de Díaz en cartas particulares y escritos de entonces. Jorge Leto, gramático de Augsburgo, escribe a Bullingero en 1.º de abril de 1546 (colección del doctor Baume en Estrasburgo):

«Proh dolor! Quid accidit nodius tertius? Bucerus fovit quemdam Hispanum apud se, nomine Ioannem Diazium, quem ex Ratisbona misit Neuburgum ad Danubium situm, ut ibi librum contra Latomum ederet, et typrographo emendaret. Habuit autem Ioannes ille Diazius fratrem germanum Alphonsum, doctorem et consiliarium Romanae Rotae ut vocant, qui Neuburgum ipsum convenit, et per XIV dies amice et blande quidem cum illo victitavit, volens illi persuadere ut secum Romam rediret et religioni Papae se rursum addiceret, cum autem neque blanditiis neque muneribus apud fratrem quicquam efficeret, discessit, et fratrem XIV coronatis donavit ne forte quid mali de eo suspicaretur. Ecce altero die mane sub diluculo redit Alphonsus cum famulo ad portas civitatis Neuburgi, atque quam primum eaedem aperiebantur, famulus pedester ingreditur recta ad aedes Ioannis Diazii, simulans se ab Alphonso aliquid in mandatis accepisse quod illi diceret, heri autem oblivione tradidisset, cumque sceleratus ille servus bonum illum Ioannem a lecto prodeuntem

necdum indutum reperisset, securi quadam caput eius in duas fere partes totum secavit, atque festinanter ad Alphonsum fratricidam ante valvas expectantem reversus est, et ambo evaserunt. Quamquam vero nonnulli latrones istos pernices insequantur, tamen, vix credo eos iam apprehendi posse, quia attigerunt regis et episcopi Augustani ditiones.»

Sleidan nada nuevo añade en dos cartas suyas a Du-Bellay, publicadas por **L. Geiger** en el Forschungen zur Deutschen Geschichte (tomo 10 [1870] páginas 189 y 191).

Calvino escribe a Farel (Cf. Usoz, tomo 20 página 140): «Subsecutus est (Alphonsus) domum usque, de caede perpetrata fidem non habuit famulo, donec cadaver spectasset ille».

1509. «Dux Otho praefectum palatii misit qui eum ad supplicium postularet..., praefectus in carcerem se una dedit» (carta de Calvino a Farel, Reformistas españoles tomo 20 página 140).

1510. Si hemos de creer que se refiere al caso de Díaz, como sostiene Boehmer, una carta publicada por **Druffel**, Beitrage zur Reichsgeschichte, 1546-1551 (Munich 1873) página 11.

1511. En **Buchholtz**, Geschichte der Regierung Ferdinand der Ersten. (Viena 1838) página 388 y 389. Citado por **Boehmer**, página 196.

El relato de Sepúlveda es como sigue: «Caeterum de Ioannis Diazii caede, quae celeriter per oppidum evulgata est, amici eius cum cognovissent, quidam ex Othonis Henrici Palatini principis aula, in cuius ditione Neuburgum erat, iniurias amici persequi constituunt, cuius testimonio se in suis erroribus et impietate iactabant. Igitur ipsi quoque per dispositos equos Oenspruckum contendunt, et magna usi diligcntia et celeritate antevertunt: qui Hispani, eisdem Germanis deferentibus et accusantibus, ad Oenspruckum capti sunt, et custodiae dati. Nec tamen Alphonsus sibi in ea rerum iniquitate defuit, qui de fratris parricidio postulatus, crimen alienum in se, cui caedes fraterna, ut ferret natura, maximo dolori esset, falso conferri intrepidus respondit; dataque facultate, ad amicos, qui Caesaris aulam sequebantur, litteras mittit, utque suam insontis causara susciperent, comprecatur. Illi, ad quos iam de patrata nece nuntius nostrorum gratus pervenerat, Carolum Caesarem de rebus omnibus certiorem faciunt. Carolus e vestigio litteras Oenspruckum ad Magistratus mittit, ut nihil temere aut properanter agerent, sed lento iudicio causam cognoscerent, eaque cognita, nihil statuerent, sed quod esset compertum, ad se et fratrem Regem, in cuius ditione res agebatur, referrent. Nec uni epistolae satis fidens, alteris litteris, idem ut fieret, diligenter mandavit, sic ut facile voluntas eius appareret de Alphonso, cuius animum factumque probabat, servando. Ita factum est Aulicorum et Catholicorum diligentia et Caroli Caesaris humanitate, ut causae cognitio differatur primum, ...deinde cum de Alphonsi clericatu probatum fuisset, Tridentum ad Episcopum reiiceretur, et haec omnia studium et conatum Lutheranorum frustrarentur. A Tridento enim Alphonsus Diazius cum ministro Romam incolumis pervenit, unde in Hispaniam aliquot post annos reversus, exquirenti

mihi rem gestam, gravate primum, deinde non invitus, ordine plenius etiam quam ab aliis acceperam, Valdoliti memoravit» (página 132 del tomo 2).

Boehmer inserta las comunicaciones (página 208 y siguientes) que mediaron entre los príncipes y Estados de Alemania y el emperador con motivo del proceso de Alfonso Díaz. Hállanse en los archivos de Weimar, donde los copió el doctor Burkardt.

El suicidio de Alfonso Díaz sólo consta en historiadores protestantes. «Postea vero anno 1551, se ipsum interemit in concilio Tridentino. Inventus est enim se ipsum, suspendisse a collo suae mulae», dice **Juan Manlio** en sus Locorum communium collectanae (1564, tomo 2 página 156), como oído a Melanchton. De Manlio lo tomaron **Henrique Pantaleón**, autor de la Historia martyrum (Basilea 1563), **Rabus** (Historien, Ander Theil, edición de 1572) y otros.

1512. Además de la historia de Senarcleus, de que luego hablaré, aparecieron en Alemania, según Boehmer (página 201 y 202), los siguientes libelos a propósito del caso de Juan Díaz:

Wie neulich zu Neuburg in Beiern einer genant Alphonsus Diasius seinem bruder Johannem grausamlich ermort hat, allein aus Hass wider die Einige Ewige Christliche Lehre, wie Cain den Abel ermordert. (En 4.º, cuatro hojas.) Se citan tres ediciones distintas de esta relación, que está reimpresa en el Corpus Reformatorum (tomo 20 col. 515518).

—Ein erbermlich Geschicht, wie ein Spaniolischer, und Rhomischer doctor, um des Evangelius Willen, seinen lieblichen, nn Bruder ermordt hat. Mit einer vorrede doctor Johan Langen zu Erfurt Ecclesiasten, Anno MDXLVI.

Juan Lange parece haber escrito inmediatamente después de la muerte de Juan Díaz, y en algunas cosas, aunque insignificantes, varía de Senarcleus.

Otras relaciones de menos cuenta, y que no forman libro u opúsculo separado, pueden verse extractadas en la Bibliotheca Wiffeniana.

1513. Sobre la catástrofe de Juan Díaz u otra muy análoga versa el drama de **Casimiro Delavigne** Una familia en tiempo de Lutero, imitado por **González Pedroso**, antes de su conversión, en Paulo el Romano.

1514. Christianae religionis Summa. Ad illustrissimum Principem Dominum D. Ottonem Heinricum Palatinum Rheni, et utriusque Bavariae Ducem... Per clarissimum virum Ioannem Diazium Hispanum. Neuburgi Danubii conscripta, III Kalendas Martii. Anno MDXLVI. Colof.: Impressum Neuburgi Danubii apud Ioanniem Kilianum, Principalis Quaesturae scribam. Anno MDXLVI. (En 8.ª, un pliego.) Rarísima edición; hay ejemplares en las bibliotecas de Estrasburgo y Francfort y en la Bodleiana de Oxford.

Se ha reimpreso en 1546 y 1865 con la Historia de Senarcleus; en 1692 y 1694, en Viti Ludovici a Sckendorf Commentarius de Lutheranismo, en el Scrinium antiquarium tomo 8, página 1.ª (página 1763), con una introducción de **Gerdes** (páginas 465-471).

El manuscrito original de la Summa estaba en 1832 en poder de Jorge Veesenmeyer, librero de Ulm; pero hoy se ignora su paradero.

Hay una traducción castellana de Usoz, que luego citaré, y dos alemanas: una que se atribuye a Teodoro Bibliander, y se imprimió en Zurich, 1547, y a la cual parece referirse Enzinas en su carta a Bullingero (3 de noviembre de 1546): «A domino Theodoro postulabis summam confessionis fidei Diazii latinam, quam ipse fecit Germanicam». Contiene unos versos en honor de Juan Díaz.

La segunda traducción, que Boehmer llama de Estrasburgo, corre unida desde 1554 a la Historien, de **Rabus** (Ander Theil), de la cual hay dos ediciones de 1555, 1556 y 1572; y además se encuentra en el Gros Martyrbuch (1606, 1617 y 1682).

En francés pueden leerse en la Histoire des vrais Testimoins (1570) y en la Histoire des Martyrs (1582, 1597, 1608 y 1619).

1515. El libro se titula: Κανονεζ των αγιων αποστολων (París, per Conradum Neobarium, 1540). Las notas son correcciones al texto griego y explanaciones en latín, con citas de los padres.

1516. Cf. el retrato en los Icones, de **Beza** (1580), y otro, algo distinto, en Praestantium aliquot theologorum, qui Romanum Antichristum praecipue oppugnarunt, effigies, de **Verheinden** (La Haya 1602 y 1725); y en la VI Pars Bibliothecae Chalcographicae... de **Stéban** y **Furck** (Francfort 1650). Sutzer hizo otro, que está en los Martyrer, de **Meyer** (Schaffausen 1664). Del de Beza está tomado el que puso Usoz en el tomo 20 de los Reformistas, y, si mal no recuerdo, el que ya tenía litografiado don **Fermín Caballero** para sus Conquenses.

1517. «Sed ab alio quodam descripta est, falsoque ut invidiam declinaret, illi attributa, in Germania excussa est», etc. (Bibliotheca instituta a Conr. Gesnero, in epitomem redacta et locupletata per Iosiam Simlerum, Tiguri 1574).

1518. En cartas a Bullinger (fechas 1, 3, 4, 11 y 26 de noviembre de 1546) le habla Enzinas de la impresión de la Historia de Juan Díaz y le pide la Summa para ponerla al fin. Uno de los Budé (Juan o Mateo) le escribe desde Ginebra, en 30 de noviembre de 1547, hablándole del testamento de Juan Díaz, de la rica biblioteca que había dejado (parte de ella a Enzinas) y del dinero que le debían Gélida y otros. Sobre el mismo testamento escribe Enzinas, a Calvino en 26 de octubre de 1547. En noviembre de 1546 manda al cardenal Du-Bellay uno de los primeros ejemplares de la biografía.

Cf., además (todas en el tomo 20 de Reformistas, de Usoz), las cartas de Vito Theodorico, Juan Oporino, Pedro Alexandre, Baltasar Alfieri y J. Vadiano a Enzinas.

1519. Historia vera de morte sancti viri Ioannis Diazii Hispani, quem eius frater germanus Alphonsus Diazius, exemplum sequutus primi parricidae Cain, velut alterum Abelem, nefarie interfecit: per Claudium Senarcleum. Cum praefatione D. Martini Buceri, in qua de praesenti statu Germaniae multa continentur lectu imprimis digna. MDXLVI. (El ejemplar de que me he valido pertenece a la Biblioteca Angélica de Roma. Boehmer cita otros de Estrasburgo, Basilea, Berna, Halle, Gottinga, Jena, Leipzig y el Museo Británico de Londres; lo cual prueba que no es tan raro el libro en el Norte como en el Mediodía, aunque Seckendorf diga que ob raritatem inter deperditos haberi potest. En Santa Genoveva de París hay un ejemplar en vitela, que parece ser el que Enzinas regaló a Du-Bellay.) En 8.º, con una dedicatoria de Bucero al príncipe palatino del Rhin Otón Enrique, una carta de Senarcleus a Bucero y los salmos 2, 14 y 17 parafraseados en versos latinos, quizá por Enzinas; 23 hojas sin foliar, 178 páginas de texto y 11 hojas sin foliar. Aunque no tiene señas de impresión, sabemos por la correspondencia de Enzinas que le estampó en Basilea Juan Oporino. Reimpresa en el tomo 8, parte 1.ª, del Scrinium antiquarium sive miscellanea Groningana (Groninga y Brema 1763). —Historia de la muerte de Juan Díaz: por determinación tomada en Roma le hizo matar su hermano Alfonso Díaz en la madrugada del sábado 27, iii mes del año 1546. (Madrid 1865, Imprenta de Alegría.) Tomo 20 de los Reformistas, de Usoz, que firma las Observaciones, y añadió veintiséis documentos, entre ellos las cartas de Díaz a Falesio (8 de febrero de 1546) y a Calvino. Traducida al alemán por **Luis Rabus** en su Historien der Heyligen Auserwählten Gottes Zeügen... (Estrasburgo 1554), vulgarmente conocida por Martirologio de Estrasburgo (reimpresa en 1572); y al francés en el Martirologio de Ginebra o Recueil de plusieurs personnes qui ont constanment enduré la mort pour le nom du Seigneur: par Jean Crespin, 1556 (en 8.º), aunque no entera. Hay traducciones al alemán y al románico.

Extractos pueden verse en la Historia Martyrum, de **Pantaleón**; en el Comentario, de **Seckendorf**, y en otras publicaciones, de que no formo catálogo porque ya lo hizo Boehmer con toda la minuciosidad apetecible. El mismo anuncia la próxima publicación de cuatro cartas de Díaz a Calvino en el Thesaurus epistolicus calvinianus, que publican los teólogos de Estrasburgo.

Sin embargo, de todo lo dicho acerca de la Historia de Juan Díaz, ha de advertirse que Senarcleus, en la carta a Bucero, se da expresamente como autor: «Historiam quam a me tuis litteris postulasti, de morte sancti viri Ioannis Diazii, suscepi scribendam... Ego prima dumtaxat lineamenta duxi, ut veram et simplicissimam rei gestae imaginem, qui rebus pene omnibus interfui, hoc tenui scripto, quasi primis et incultis lineis adumbrarem. Ad tuum officium videtur nunc pertinere, doctissime Bucere.... easdem ipsas lineas vivis coloribus illustrare...». Y Bucero lo confirma: «Historiam... breviter quidem, sed vere, religiose atque eleganter perscripsit». Yo creo que Enzinas fue el corrector de los

borradores de Senarcleus y el que dio forma latina al relato de este testigo presencial. Acerca de Senarcleus, Cf. la Bibliotheca Wiffeniana páginas 202 y siguientes.

1520. Cf. esta carta (Georgio Cassandro, Professori publico Brugensi... Antuerpiae, XX Februarii 1541... Iacobus Dryander), en Illustrium et clarorum virorum epistolae selectiores superiore saeculo scriptae vel a Belgis, vel ad Belgas... Lugduni Batavorum, apud Ludovicum Elzevirium, anno 1617. (En 8.º) Del Catecismo ni de su impresión no hay más noticia que la que da esta carta.

1521. Recueil de plusieurs personnes.... etc., par Jean Crespin, 1556 (página 324 y 325). Acta martyrum, apud Ioannem Crespinum, 1556 (página 330). Actiones et monimenta martyrum: Genevae, Ioannes Crispinus, 1560 (fol. 151). **Teodoro Beza** (Icones, Génova 1580) dice: «Ioannes Ensinas, sive Dryander, Hispanus... in ipsa urbe Roma bestiam illam singulari magnitudine animi aliquoties in privatis coetibus detegere et redarguere aggressus... Pontifex ipse Cardinalibus suis stipatus quum videre et audire voluisset, sustinere diutius sancta ipsius, libertatem non potuit...».

En el Corpus Reformatorum (tomo 6 página 372) hay una carta de Melanchton a Enzinas (Francisco) sobre la muerte de su hermano. Calvino, Baltasar Alfieri, Segismundo Gélous (húngaro) y otros le escribieron con el mismo motivo (Archivo del Seminario protestante de Estrasburgo).

1522. En unos apuntes manuscritos de don Pedro J. Pidal leo lo siguiente:

Jaime de Enzinas.

En un tomo de cartas manuscritas del muy ilustre señor Juan de Vega, para su majestad y el príncipe nuestro señor, hallo de él la siguiente noticia, en carta de Roma de 9 de enero de 1546: «Después que se abrió el concilio, y algunos días atrás, ponen aquí diligencia en inquirir los que son lutheranos, en que no ponían ningún cuidado de antes, y assí han presso un español que se dice Enzinas, y otros cinco o seis italianos, que les hallaron libros y cartas de Philipo Melanton y de Martín Luthero, y pienso que al español, que es, a la verdad, el más culpado, le quemarán; y aunque es propio officio de su santidad mandar castigar semejantes cosas, se puede juzgar que busca el principal fundamento de lo que se haze al presente».

1523. Mémoires de Francisco de Encinas (edición **Campan**, 1863) tomo 2 páginas 173-217. Por ser tan larga esta narración, a la cual en todo me he ajustado, y tan accesible la colección de la Sociedad de Historia de Bélgica, de que forman parte las Memorias, no reproduzco el texto latino.

Entre las cartas dirigidas a Francisco de Enzinas (Archivo del Seminario protestante de Estrasburgo) hay una de Jacobo Spreng después de la muerte de San Román (sabatto post Epiphaniam, 1546): «Sanguis fratris nostri Francisci clamat, nec: sine fructu clamabit. Ego miser habui illum thesaurum, Franciscum scilicet, in domo mea, quem ignoravi, nec satis attendi, nunc autem fracta corporis lagena per Antichristi ministros, aliquid adoro, et gratiam Dei adoro. Ebrius fuit spiritu Domini, qui tamen parum bibisse videbatur... Contempsit mundum, vitam suam et omnia propter Christum, quem

induerat et apprehenderat fide... Nec dubito quin ipsius confessio tam constans, multorum corda movebit, eritque sanguis eius effusus semen ecelesiae adhuc: apud Hispanos plantandae... Indoctus, imo insanus reputatus a mundo... Mirabilis certe Deus in sanctis et electis suis» (apud **Boehmer**, Bibliotheca Wiffeniana página 155).

1524. A Francisco de San Román le llama Llorente hijo del alcalde mayor de Briviesca.

1525. Estas Memorias y correspondencia son la principal fuente; pero, además, pueden consultarse: **Pellicer** (**D. J. A.**), Ensayo de una Biblioteca de traductores españoles (Madrid, Sancha, 1778) páginas 78-81.

Gallardo, Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos tomo 2 página 923929.

Castro (**Adolfo**), Historia de los protestantes españoles (Cádiz 1851) páginas 115-118.

La Serna Santander, Catalogue des livres de la Bibliothèque de M. C. La Serna Santander tomo 1 (Bruselas, an. XI, 1803) página 19.

Richard Simon, Nouvelles observations sur le texte et les versions du nouveau testament... (París 1695) página 2.ª c. 2 página 151.

Strobel (**G. Th.**), una excelente biografía de Enzinas en el Neue Beitrage zur Literatur besonders des sechzsehnten Jahrhunderts vol. 5 (Nürenberg und Altorf 1794).

Marchand (**Prosper**), Dictionnaire historique página 228.

Y, sobre todo, **Boehmer**, Bibliotheca Wiffeniana páginas 131-184.

Campan (erudito belga) preparaba en 1862 una extensa noticia sobre la vida y escritos de nuestro Dryander, con noticias que le comunicaron el doctor Carlos Schmidt, de Estrasburgo; el pastor Geffeken, de Hamburgo; el doctor Agustín Bek, de Gotta; Carlos Lefort, de Ginebra; Wiffen y otros; pero este trabajo, tan interesante, aún no se ha publicado por causas que ignoro.

1526. Archivo del Seminario protestante de Estrasburgo.

1527. «1539. Iunius III. Dns. Franciscus Densines Hispanus. Damianus a Goes Lusitanus» (Archives du Royaume-Bruselas). El mismo día se matriculó un Antonio Gutiérrez. Tengo extractados los registros de matrícula de Lovaina en lo que se refiere a españoles; pero la noticia acerca de Enzinas fue ya comunicada por el reverendo C. Krafft a Boehmer en 1872.

1528. Del primero, que había sido rector, dice que «despreciaba abierta y arrogantemente toda doctrina honesta y el conocimiento de las lenguas que es don manifiesto del Espíritu santo, y que por envidia de que la juventud poseyese esta felicidad, que él no podía conseguir, decía en sus lecciones grandes injurias contra los profesores de buenas letras, que él llamaba gramáticos»); y cuenta que los cortesanos se burlaron de él un día que predicó ante el emperador. Al deán e inquisidor Ruard le califica de «hombre impío, pérfido, cruel y mísero balbuciente...» Y así a los demás.

1529. «Frater meus Dryander cum Leucoream (Wittemberg) abire constituisset» (carta de Jaime de Enzinas a Casandro).

1530. Noble polaco, que había estudiado en Lovaina con Enzinas. Fue amigo de Zuinglio, Ecolampadio y Erasmo; pastor en Embden (Frisia oriental) y jefe de una iglesia reformada en Inglaterra.

1531. Album Academiae Vitembergensis, edición **Foersfemann**, página 192.

1532. Se habla de él, así como de Juan Díaz, en una carta de Arnoldo Byrcman, impresor de Amberes, a Enzinas, fecha 31 de enero de 1546 (Archivo del Seminario protestante de Estrasburgo).

1533. En los Archives du Royaume de Bruselas (admirablemente dirigidos por Gachard), sección de Papiers d'Etat et d'audience se hallan las cartas de Carlos V y María de Hungría al maestre Luis de Schore y al margrave de Amberes, y la respuesta de éste, ya publicada por **Campan** en el tomo 1 de las Memorias de Enzinas páginas 642-644.

El emperador dice: «Nous avons entendu que l'on imprime nouvellement en Anvers le Nouveau Testament en Csatillien, et en est l'imprimeur ung nommé Mathieu Crom. Et est l'auteur du dict Nouveau Testement aussi tenu suspect...». El margrave responde: «Et ay trouvé que l'auteur du dict Testament est ung Espaignol nommé Francisco Eschines (sic) lequel a fait imprimer icellul Testament par ung nommé Estiene Miermans... et non par Mathicu Crom. Pareillement aussi ay-je faict visiter le dict Testament par aucung theoligiens auix de Saint-Françhois en avers, lesquels pour response m'ont dict, que saulf aulcunes petites appostilles es merges du dict Testament mises (qui aulcunement sont a noter) il auroit peu scrupulosité», etc.

1534. El nuevo testamento De nuestro Redemptor y Salvador Jesu Christo, traduzido de Griego en lengua Castellana, por Francisco de Enzinas, dedicado a la Cesárea Magestad. Habla Dios. Josué I. No se aparte el libro de esta ley de tu boca. Antes con atento ánimo estudiarás en él de día y de noche: para que guardes y hagas conforme a todo aquello que está en él escrito. Por que entonzes harás próspero tu camino, te gobernarás con prudencia. MDXLIII. Colof.: Acabóse de imprimir este libro en la insigne cibdad de Enveres, en casa de Este van Mierdmanno, impressor de libros a 25 de octubre, en el anno del Señor de MDXIII. (352 hojas en 8.º) Los preliminares son: Lo que Dios manda que haga el Rei (Deut, XVII); la Dedicatoria, fecha en Amberes 1.º de octubre de 1543; dos octavas de arte mayor, tituladas: Cristo hablando con los mortales, y una Tabla para hallar las epístolas y evangelios que se cantan en los templos los domingos y fiestas de todo el año, conforme al uso de la iglesia Romana.

Libro rarísimo entre los más peregrinos de la bibliografía. El ejemplar de que me he valido pertenece a la Biblioteca Magliabecchiana de Florencia. Boehmer cita otros de las Bibliotecas de Wolfenbüttel, Ulm, Halle y de casa de Wiffen. Es, según La Serna, la traducción más rara de todas las que en cas-

tellano se han hecho de la Biblia. Tradujo Campan al francés (páginas 649-656 tomo 1), y M'Crie al inglés, la Dedicatoria de **Enzinas** (apéndice, páginas 401 y 405 de su History of the progress and suppression of the Reformation in Spain, 1829) y al alemán, el doctor F. C. Baur, de Tubinga, en la traducción alemana de M'Crie (Stuttgart 1835).

1535. «Et quoniam negotium est arduum et gravissimum, metuendum est ne Caesarea Maiestas huius causae cognitionem inquisitoribus Hispaniae inquirendam committat. Quod si fiet, acerbius profecto in eum animadvertetur, quam si in hac regione totum hoc negotium definiatur. Ego sane quia vos amo, nec minus illi consultum cupio, pro meo virili conabor, ne in Hispaniam transmittatur, ac de tota causa in hac regione proferatur sententia» (página 74).

1536. «Rediit noster Hispanus Franciscus, divinitus liberatus, sine ope ullius hominis, quem quidem ipse novit; iussi eum historiam scribere, quam tibi afferemus» (Corpus Reformatorum tomo 5, página 705).

1537. Mémoires de Francisco de Enzinas. Texte latin inédit avec la traductio française du XVI siècle en regard. 1543-1545. Publiés avec notice et annotations par Ch. Al. Campan. Tome premier, Première partie (XXV-271 páginas). Tome premier, Deuxième partie (páginas 273 a 265). Tome second (537 páginas). Bruselas, Ch. Muquardt, 1862. Impreso en Bruselas, por M. Weissenbruch. (Ejemplar que poseo.)

1538. Histoire de l'estat du Pais Bas, et de la religion d'Espagne, Par François du Chesne. A. S. Mariae, par Francois Perrin. MDLVIII (247 páginas en 8.º).

Libro muy raro, sobre todo en España. El ejemplar de que me he valido pertenece a la Biblioteca Real de Bruselas (fondo Van-Hulthem).

Reproducido por Campan al frente del texto. Además, la edición de la Sociedad de Historia de Bélgica comprende numerosos documentos justificativos, que se refieren sobre todo al proceso de los luteranos de Lovaina. En el llamado Martirologio de Estrasburgo, de **Luis Rabus** (1557 y 1572), está traducida al alemán, sin duda de una copia manuscrita del original latino, la mayor parte del libro de Enzinas. Hay extractos más breves en el Martirologio de Ginebra; en la Historia martyrum, de **Henrique Pantaleón**; en el Book of Martyrs, de FOX, y en **Daniel Gerdes**, Historia reformationis... (tomo 3 páginas 166-172).

Cf. **Boehmer**.

1539. «Hospiti meo Hispano... diem dixerunt in Belgico sycophantae etiam absenti. Et ex dierum numero ratiocinamur iam latam esse sententiam... Ipse satis forti animo est, etsi includi sibi reditum ad parentes et in patriam videt. Sed tamen parentum luctu et dolore movetur...» (Melanchton a Joaquín Camerario, en el Corpus Reformatorum, citado en la Bibliotheca Wiffeniana con los demás pasajes relativos a Enzinas).

1540. «Hunc Franciscum Dryandrum summa pietate et eruditione virum tibi... quantum possum, studio commendo, qui etiam viva Witenbergensium et nostrarum rerum epistola erit. Admissus ipse se tibi abunde commendabit. Don Philippi animam excipies» (carta a Vadiano).

«Si vero angelum Domini cupis excipere, hunc excipias Franciscum Dryandrum. Admissus ipse se sua pietate et eruditione eximia tibi abunde commendabit et de rebus nostris vera narrabit» (carta a Blaurer, citadas una y otra por **Boehmer** en su Programa de Estrasburgo de 1872).

1541. **Boehmer** (Bibliotheca Wiffeniana página 146) ha publicado una carta de Bullinger a Vadiano, en que se habla mucho de Enzinas: «Vir recte, pius et doctus... clara et magna in Hispaniis familia natus... opulentus et longe doctissimus... Sanus e integer est in doctrina catholica et orthodoxa. Cave autem quin ille intelligat te favere Bucerianae toties mutatae sententiae» (Biblioteca de S. Gall).

1542. Acta Concilii Tridentini anno MDXLVI celebrati: Una cum Annotationibus piis, et lectu dignissimis. Item, Ratio, cur qui Confessionem Augustanam profitentur, non esse assentiendum iniquis Concilii Tridentini sententiis iudicarunt: per Philippum Melanchthonem. MDXLVI. (19 hojas en 8.º Universidad de Jena; ejemplar citado por Boehmer. Pueden verse extractos en la Biografía de Enzinas, compuesta por **Strobel**.) Que esta obra es de Enzinas y que fue impresa por Oporino, consta por las epístolas de nuestro autor, que **Boehmer** divulgó en Zeitschrift für die historische Theologie, páginas 395 y siguientes.

«Putidum, sordidulum atque impium silicernium», llama Enzinas a Paulo III.

1543. Epíst. 12 de las publicadas por Boehmer.

1544. Cf. la epíst. 39 de las publicadas por Boehmer.

1545. Corpus Reformatorum, tomo 6 página 781: «Hic meus amicus Franciscus Dryander... Familiaritas ei mecum est multorum annorum. Vere servamus hoc Homericum inter nos ut hospes tanquam frater diligatur. Etiam iudicio eum complexus sum. Penitus enim perspexi eius opiniones et mores ac animadverti eum excellenti ingenio praeditum esse et praeclare instructum eruditione, et de controversiis rectissime iudicare, ac prorsus alienum esse a fanaticis et seditiosis opinionibus. Morum etiam gravitatem singularem ipse cito cognosces. Et his ornamentis tantis addit veram Dei agnitionem et invocationem... Usui etiam eum fore in academia aliqua arbitror».

En la epíst. 49 de las publicadas por Boehmer escribe Enzinas desde Cambridge: «In hac universitate uti professionem habeo Graecarum littetarum».

Muchas cartas están dirigidas a él con este rótulo: «Graecarum litterarum professori in Academia Cantabrigensi».

1546. Entre las cartas dirigidas a Enzinas que se conservan en el seminario protestante de Estrasburgo hay varias relativas a estas ediciones. (Cf. Bibliotheca Wiffeniana.)

Oporino, impresor de Basilea, escribe en 10 de agosto de. 1548: «Non desinit... me hortari D. Arnoldus Birckmannus, bibliopola antuerpensis, ut si tuo nomine emittere illud velis, suo uti sumptu id cures, atque idem de Livio quoque Hispanico me sollicitat an suis sumptibus excudere velis...».

Y Arnoldo Byrcmann en 15 de febrero de 1549: «Porro quod de Bibliis amplectendis scribis, nihil mihi contingere posset optatius quam si hoc: officio tuae genti mihi gratificari liceret. Sed quia ipse nosti quantopere vestri principes hoc opus abhorreant, quamque sit cum periculo coniunctum, non possum tibi in co assentiri ut Biblia imprimenda suscipiam, nisi tu mihi viam commonstraveris privilegium pro iis apud Caesarem impetrandi... Cum Ioanne Frellonio, diligenti typographo Lugduni, egi ut is in communem nostrum usum unum praelum Hispanicae linguae destinaret... De Tito Livio quod scribis, iam diu est quod me ad illum imprimendum Georgius Stequer instigavit idque communibus sumptibus...».

Isengrinio a Dryander (Francfort 1549): «Pactum de Hispanico herbario imprimendo, iam olim inter nos factum, ratum volo, hac tamen lege ne Latini Herbarii magnitudinem transcendat».

Byrcmann a Enzinas, en 4 de julio de 1549: «Dictionnarii tui specimen Lugdumun misi, sed eiusdem exemplar nondum mihi est remissum. De bono successu in imprimendis libris Hispanicis non diffido».

Oporino a Contado Huberto, en 1550 (postridie Pentecostes): «Conduxi operam Augustini Frisii Typographi Tigurini quem Tiguro huc vocarat, sed quia magistratus noster vetuit omnibus typographis ne cuiquam alia lingua quicquam excudere deinceps liceat, quam illis quatuor quibus hactenus a multis annis est solitum, videlicet Latina, Graeca, Hebraica, Germanica, non potuit ille Dryandri typographus locum habere apud nos. Itaque ad vos proficiscitur; ibi (ut audio) libere omnia omnibus linguis imprimitis».

1547. Todas las décadas de Tito Livio Paduano, que hasta el presente se hallaron y fueron impressas en latín, traduzidas en Romance Castellano, agora nuevamente reconoscidas y emendadas y añadidas de más libros sobre la vieja traslación. (Escudo del librero.) Véndese la presente obra en Anveres, en casa de Arnaldo Byrcmann, a la enseña de la Gallina Gorda. Con privilegio. (En folio; 607páginas dobles y cuatro de principios.) Desde la página 1.ª a la 84 se halla el

Compendio de las catorze décadas de Tito Livio Paduano, príncipe de la historia Romana, escrito en latín por Lucio Floro y al presente traducido en lengua castellana. Por Francisco de Enzinas. En Argentina, en casa de Agustín Frisio. Año de MDL. Colof.: Acabóse de imprimir este libro d'el Compendio de las catorze décadas de Tito Livio Paduano, príncipe de la historia Romana, en la ciudad Imperial de Argentina, en casa de Agustín Frisio en el año de 1550.

Este Compendio, por llevar al frente el nombre de Enzinas, ha sido arrancado en la mayor parte de los ejemplares del Tito Livio, de **Byrcmann**. Algunos ejemplares dicen: En Colonia Agripina. Reimpreso en Madrid. Imprenta Real, 1796 (cinco volúmenes en 4.º).

1548. Las vidas de dos ilustres varones, Simón (Cimón), griego, y Lucio Lucullo, romano, puestas al parangón la una de la otra, escritas primero en lengua griega por el grave Filósoto y verdadero historiador Plutarco de Queronea, y al presente traduzidas en estilo castellano. 1547. (En 4.º; 332 páginas y cuatro sin foliatura, con una Advertencia del intérprete a los discretos lectores. Las dos últimas páginas contienen el escudo o divisa del impresor: Arión, sobre un delfín, navegando por los mares con su lira, y esta leyenda a los lados: Invia virtuti nulla est via: fata invenient. Invitis piratis evadam.)

1549. El primero volumen de las vidas de illustres y excellentes varones Griegos y Romanos, pareadas, escritas primero en lengua Griega por el grave Philósopho y verdadero historiador Plutarcho de Cheronea, e al presente traduzidas en estilo Castellano. Por Francisco de Enzinas. (Un grabado en madera, que representa a un caballero hiriendo a un dragón con un venablo.)

En Argentina, en casa de Augustín Frisio, año del Señor de MDLI. Dedicatoria a Carlos V; índice y erratas; 400 hojas.

Hay ejemplares; con estas tres variantes:

1.ª Sin nombre de traductor, pero en todo lo demás idéntico.

2.ª Sin nombre de traductor y con distinto grabado en la portada: un caballero, mandoble en mano, persiguiendo a otro. El colofón dice: Acabóse de imprimir... en la ciudad imperial de Argentina, en casa de Augustín Frisio, a costa del señor Pedro de Porres, en el mes de mayo del año del Señor MDLI.

3.ª Las vidas de los illustres y excellentes varones Griegos y Romanos, escritas primero en lengua Griega por el grave Philósofo y verdadero historiador Plutarcho de Cheronea, y agora nuevamente traduzidas en Castellano. Por Juan Castro de Salinas. (Escudo del impresor.) Imprimiéronse en la Imperial ciudad de Colonia, y véndense en Anvers en casa de Arnoldo Byrcman, a la enseña de la Gallina Gorda. MDLXII. En el colofón:... a costas de los herederos de Arnoldo Byrcman.

El folio 1.º (que contiene una advertencia de Arnaldo Byrcmann al benévolo lector) y el folio 67 (de la segunda foliatura) son reimpresos.

1550. En 4.º; cuatro hojas de preliminares y 48 foliadas.

1551. En 8.º, 148 hojas foliadas y una Tabla. Del Toxaris hay otras dos traducciones castellanas, muy inferiores a ésta; y El Gallo y los dos Menipos fueron traducidos, o más bien parafraseados (muy mal, por cierto, y no del griego sino del latín), por don Francisco Herrera Maldonado.

1552. **Melanchton** a Calvino (Corpus Reformatorum tomo 7 página 1085): «Audio Franciscum Dryandruin hac aestate apud te fuisse».

1553. **Melanchton** a Hencelio, consuli Augustano (Corpus Reformatorum tomo 7 página 1098), y en carta al mismo Enzinas.

1554. Así consta en el Diarium Ioannis Morbachii (manuscrito del seminario protestante de Estrasburgo), citado por Boehmer.

1555. «Nec dubito vobis orphanos curae fore... Tamen unam ex filiabus ad me transvehi velim, nisi alibi melius collocatae sunt» (Corpus Reformatorum tomo 8 página 47, carta a Morbachio).

1556. Cf. Francisci Dryandri Hispani epistolae quinquaginta (Gottae 1870, en 8.º), en Zeitschrift für die historische Theologie... herausgegeben von doctor Karl Friederich August Kahnis (Jahrgang, 1870) páginas 387-442. Esta publicación se debe a **Eduard Boehmer**, que da noticia de otras trece cartas y ha añadido una a Bucero (15 de enero de 1550) en el programa titulado:

Viro summe venerando Ioanni Friderico Bruch, tbeologiae doctori eiusdemque professori, universitatis Argentoratensis renatae primo rectori, diem natalem octogesima vice pie, laete, feliciter celebrandum die XIII Decembris anno MDCCCLXXII gratulantur deditissimi omnium ordinum collegae. Insunt epistolae quaedam Ioannis Sturmii et Hispanorum qui Argentorati degerunt. Argentorati, typis expressit J. H. Ed. Heitz, universitatis typographus, 1872. (En 4.º, con un prefacio de seis páginas firmado por **Boehmer**.)

Una carta a Celio Segundo Curion puede verse en las Epístolas de éste (Basilea 1553) y en las obras de Olimpia Fulvia Morata (1570 y 1580). Tres cartas a Joaquín Camerario en las Epístolas coleccionadas por éste (Leipzig 1568). Una a Juan de Lasco en Epistolarum ab illustribus et claris viris scriptarum centuriae tres, quas passim ex autographis collegit... (Groninga 1666), y en la Historia reformationis, de **Gerdes**, tomo 3. Una a Melanchton (10 de agosto de 1548), publicada por **David Schulz** (Leipzig 1832) en Illgen's Zeitschrift für historische Theologie... zweiten Bandes (páginas 240 y 241). Cinco en las Original letters relative to the English Reformation... edited for the Parke Society (Cambridge 1846), y en las Epístolas Tigurinae... Parkerianae societatis auspiciis editae (Cambridge 1848). Una de 24 de noviembre de 1546 a Du-Bellay, y extractos de otras ocho a Calvino, Vadiano, Bullinger, etc., texto latino y traducción castellana, en los documentos añadidos por Usoz a la Muerte de Juan Díaz. De todas estas fuentes, así como de los Archivos-Thomas de Estrasburgo, del códice Ulsteterano, que pereció en el incendio de la biblioteca de aquella ciudad, y de las colecciones de Zurich, de S. Gall, de Ginebra y de Gotta, se ha valido Boehmer para sus publicaciones, a las cuales en todo me remito. Anúnciase la publicación de las cartas de Enzinas a Calvino en el Thesaurus epistolicus Calvinianus, ordenado por los teólogos de Estrasburgo.

En los archivos del Seminario protestante de Estrasburgo se conservan unas cien cartas dirigidas a Enzinas por varias personas desde 1543 a 1552. Según el doctor Carlos Schmidt, fueron recogidas, por Contado Hubert, amigo de Enzinas. Boehmer trae un índice cronológico. Están encuadernadas en nueve volúmenes por orden alfabético.

1557. Breve i compendiosa institución de la Religión Christiana, necessaria para todos aquellos que con justo título quieren usurpar el nombre de Christo. Escripta por el docto varón Francisco de Elao, a ruego de un amigo y hermano mío en Christo. Impressa en Topeta por Adamo Corvo el anno de 1540. (349 hojas en 8.º pequeño.) El Tractado de la libertad Christiana y los Siete Psalmos que vulgarmente son llamados Penitenciales tienen paginación distinta.

1558. «Est libellus octo non amplius plagularum, Latine, Germanice, Gallice, Hispanice et Italice, paucis tamen adhuc excusus. Ego tamen unum exemplar nactus eram, non tamen venale» (**Gerdes**, Scrinium antiquarium tomo 2 página 1.ª [1750] página 485 y 486).

1559. Dos Informaziones: una dirigida al Emperador Carlos V, i otra a los Estados del Imperio; obra, al parezer, de Francisco de Enzinas. Prezede una Suplicazion a don Felipe II, obra, al parezer, del doctor Juan Pérez. Ahora fielmente reimpresa, i seguidas de varios Apéndizes. Año de 1587; Madrid, Imprenta de Alegría. (Tomo 12 de los Reformistas antiguos españoles.) Contiene varios apéndices de escritores católicos, especialmente en el Tratado del concilio, del doctor **Guerrero**, y el Parecer, de **Melchor Cano**.

Véase en el apéndice una carta de Juan Sturm acerca de las hijas de Enzinas, tomada del Programa de **Boehmer**.

1560. Sobre las fuentes de este libro dice el autor en el prefacio, página 2:

«Mirari saepius subiit quod a fundatae huius Academiae temporibus tale nihil a praedecessoribus nostris, nisi ab anno huius saeculi quadragesimo, tentatum videamus, sicque in summa tum personarum quae nos praecesserunt, tum rerum in medio nostri gestarum ignoratione versemur: huic malo, per qualemcumque hunc laborem, non ulterius differendum remedium existimavi. Mancum et mutilum inud esse satis agnosco, satius tamen putavi ex iis aliquid quam nihil posse. Et tamen hoc ipsum quod damus, ex variis schedis et manuscriptis, ex quibusdam denique libris impressis non sine labore conflatum est.» (Estos manuscritos no existen en Ginebra.).

1561. «Quid plura? Augustae discedentem Petrum Ramum Augustae tamen defixum retinuit et Augustam Germanorum Lutetiam vel potius Romam quamdam esse persuasit. Vindelicis tandem, Rhetis, Saevique celeriter peragratis, rumore restitutae pacis adductus per Helvetios, Lausannam Genevamque contendit. Lausanna etsi montium valliumque inaequalitate incolis molestior, tamen aeris amoenitate et salubritate Musis est aptior. Hic ab eruditissimis professoribus Samuele Theologiae, Marcoardo Philosophiae, Nunio graecae linguae, Hortino Hebraicae, Divite et Bove liberalis doctrinae, amantissime acceptus est, exoratusque odiosae istius invisaeque Logicae, ακροασιν dies aliquot maximo civitatis et avidissimo concursu habuit, deque ipsa cum omnibus libere et liberaliter communicavit, sed praecipue cum Nunio iudicii liberioris et odiosum istum invisumque artis usum longissime praeceptis omnibus anteponente.» (Petri Rami praelectiones in Ciceronis orationes

octo consulares. Una cum ipsius vita per Ioannem Thomam Freigium collecta. Basileae, per Petrum Pernam, anno MDLXXV. En 4.º; página 40 de la Vida.).

1562. «Pestis Geneva nos expulit, neque tamen levi metu... Lausannam profugi, ubi erudita Marcuardi, Samuelis, Divitis et reliquorum professorum consuetudine otium oblectamus.» (Cf. Ramus, sa vie, ses écrits et ses opinions, por **Charles Wadington** [París 1853], en 8.º, página 428.).

1563. Principales biógrafos de Servet (prescindiendo de los historiadores generales de la Reforma, de los biógrafos de Calvino, etc.):

La Roche (**Michel de la**), Historical account of the life and trial of Michael Servetus (en las Memoires of Literature, de MDLR, Londres 1711 y 1712) página 439 y siguientes. Fue traducida al francés esta colección con el título de Bibliothèque Angloise, Ámsterdam 1717. (Cf. tomos 2 a 7 de la página 1.ª La Roche extractó por primera vez el proceso de Ginebra.

Allwoerden (**Enrique de**), Historia Michaelis Serveti (Helmstadii 1727). Es una tesis doctoral, sostenida por un discípulo de Mosheim en 19 de diciembre de 1727. Mosheim mismo la encabezó con una carta y al frente el retrato de Servet. Hay una traducción holandesa, que también poseo. (Historie van Michael Servetus den Spanjaart... The Rotterdam by Jan Daniel Beman, 1729; XLIV + 275 páginas, sin los índices.)

Mosheim (**Lorenzo**), Biografía de Serveto, en su Historia de los herejes. (Anderweitiger Versuch einer vollstaendigen und unpartheyischen Ketzergeschichte, Helmstaedt 1748.)

Dos años después publicó, en vista del libro de **d'Artigny**, un apéndice: Neue Nachrichten von den berühmten spanischen Arzte Michael Serveto, der zu Geneve Verbrannt (Helmstaedt 1750, en 4.º).

D'Artigny , Nouveaux mémoires d'histoire, de critique et de littérature, par l'abbé (París 1749) tomo 2 páginas 55-154. D'Artigny examinó y extractó el proceso de Viena del Delfinado, que hoy no existe. De aquí el interés de su libro.

Latassa, Biblioteca nueva de escritores aragoneses tomo 1. (Es el primer español que se ocupó con alguna extensión en las cosas de Servet. Sigue principalmente a D'Artigny.) Zaragoza 1798.

Trechsel, Die Protestantischen Antitrinitarier von Faustus Socin tomo 1 páginas 61-150. (El autor era pastor en Berna.)

De Valayre, Légendes et chroniques suisses (París 1842). Hay en ellas un Fragmento histórico sobre Miguel Servet.

Rilliet de Candolle (**Albert**), Relation du procès criminel intenté á Genève en 1553 contre Michel Servet (Ginebra 1844). (En 8.º, 160 páginas. Es una tirada aparte de esta preciosa Memoria, inserta antes entre las de la Sociedad de Historia y Arqueología de Ginebra.)

Saisset (**Emilio**), dos artículos sobre Miguel Servet en la Revue des deux mondes (1848).

Gilly (don **Pedro**), Biografía de Serveto (fundada especialmente en la de Saisset), publicada en el Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia, año 1852 números de agosto, septiembre y octubre.

Hay otra biografía castellana de Servet en un extraño libro, titulado Biblioteca del Crisol. Médicos perseguidos por la Inquisición española (Madrid, Imprenta de don Andrés Peña, 1855, 96 páginas).

Suárez Bárcena (don **Aquilino**), Miguel Servet, en la Revista de Instrucción Pública, año 1857. Estudio biográfico-bibliográfico, no mal hecho, aunque con noticias de segunda mano.

En el curso de este artículo tendremos repetidas ocasiones de citar los trabajos de Tollin; ahora baste hacer mérito de los que forman volumen separado.

—M, Luther und M. Servet: Eine Quellen-Studie (Berlín, Mecklenburg 1875), 61 páginas en 8.º

—Ph. Melanchton und M. Servet: Eine Quellen-Studie (Berlín, Mecklenburg 1876), 198 páginas en 8.º

Das Lehrsystem Michael Servet's genetlisch dargestellt, 3 tomos (Gütersloh 1876-1878). El primer volumen contiene la exposición de las cuatro primeras fases de la doctrina de Servet; el segundo y tercero, la fase quinta y definitiva, representada por el Christianismi restitutio.

—Charakterbild Michael Servet's (Berlín, Carlos Habel, 1876), 48 páginas en 8.º Este folleto ha sido traducido al inglés, por una accomplished lady, en 1877 (Cf. Christian Life, de Londres, tomo 2 n. 76, 766, 80 y 81); al húngaro o magyar, por **Domingo Simón** (Klausenburg de Transilvania 1878), y al francés por madame **Picheral Dardier** (Michel Servet, Portrait-Caractère... avec une bibliographie des ouvrages de et sur Servet et un appendice en réponse au récent mémoire de M. Chéreau «Histoire d'un livre: Micbel Servet et la circulation pulmonaire», par Charles Dardier, Pasteur de l'Eglise reformée. París, Fischbacher, 1879).

Willis (**R.**), Servetus and Calvin, a study of an important epoch in the early history of the Reformation, Londres, Henry S. King and Co., 1877. (Con el retrato de Servet y el de Calvino. XVI + 541 páginas.) Printed by Epottiswoode. El autor es un médico notable, nada teólogo y lleno de preocupaciones positivistas contra la teología; así es que su libro flaquea bajo este aspecto. Es, sin embargo, el más literario y mejor hecho de los que se han publicado acerca de Servet.

Gordon (**Alexo**), de Belfast, dos artículos sobre el libro de Willis en la Theological Review, de Londres (abril y julio de 1878).

Roget (**Amadeo**), Histoire du peuple de Genève tomo 4 (Ginebra, Jullien 1877). Buen estudio acerca del proceso.

Calvini Opera tomo 8 (edición de los teólogos de Estrasburgo; contiene los procesos y muchas cartas, etc.). Brunswick, Buhn, 1870.

Dardier (**Carlos**), Michel Servet d'après ses plus récents biographes (en la Revue Historique tomo 10, mayo y junio de 1879; 54 páginas). Resume los estudios de Tollin con claridad y acierto.

Cheréau (**M. A.**), Histoire d'un livre: Michel Servet et la circulation pulmonaire. (Memoria leída en la sesión pública inaugural de la Academia de Medicina de París.) En la Revue Scientifique..., 19 de julio de 1879[a].

---

[a]Añádase a la bibliografía servetiana:

The life of Servetus, by Jacques George de Chauffpié... (Londres 1771). XII + 212 páginas.

Ceraldini, Qualche appunto storico-critico intorno alla scoperta della circulazione del sangue, 1875. (Sostiene la prioridad de Colombo.)

Turner (**Ed.**), Remarques au sujet de la lecture faite à l'Académie de Médicine, por M. Chéreau, le 15 de Juillet 1879. (Progrés Médical, 1879.) (Adopta un término medio.).

1564. Sobre este primer período de la vida de Servet me remito, por evitar enojosas repeticiones y citas, a lo poco que él dice en sus dos procesos y a estos escritos de **Tollin**:

Servet's Kindheit und Jugend en Zeitschrift für die historische Theologie, de **Kahnis** (Gotta 1875) páginas 346-616.

Toulouser Studentenleben im Anfang des 16 Jahrhunderts, en Historisches Taschenbuch, de **Raumer** (Leipzig 1874, en 8.º).

Michael Servet's Toulouser Leben, en Zeitschrift für Wissensch. Theol. 1877 (páginas 342-396).

Tollin se entusiasma tanto con su héroe, que le parece vivir con él en Tolosa y acompañarle en sus correrías estudiantiles. Lo que hay de histórico en estos escritos es bien poca cosa.

1565. Dialoghi de Trinitate, última página.

1566. Sigo en este relato a Willis, que se refiere a las Epístolas Ioannis Oecolampadii et Huldrici Zuinglii (l. 4 [Basilea 1536], en folio).

Sobre todo este período derraman alguna luz, aunque siempre escasa, las siguientes monografías de **Tollin**:

Die Beichtvater Kaiser Karl's V, en Magazin für die Literatur des Auslandes (abril y mayo de 1874, Berlín, tres artículos).

Eine Italianische Kaiserreise A. 1529 und 1530, en Historisches Taschenbuch (1877) páginas 51-103.

Servet auf dem Reichtag zu Augsburg, en Evangelisch. Reformiste Kirchenzeitung, de **Thelemann**, 1876 (dos artículos).

Y la ya citada Memoria sobre Lutero y Servet. Lo que el biógrafo de éste puede sacar en limpio de tales escritos es, en sustancia, muy poco. Ni a la coronación ni a la Dieta de Augsburgo asistió Servet más que como uno de tantos espectadores, ni de sus relaciones con Lutero hay más prueba (si prueba es) que esta frase anfibológica de una carta de Servet a Ecolampadio: «Aliter enim pro-

priis auribus a te declarari audivi et aliter a doctore Paulo, et aliter a Luthero et aliter a Melanchtone, teque in domo tua monui, sed audire noluisti» (Calvini Opera tomo 8 col. 862).

1567. «Proinde satis video quantum a nobis recedas: et magis iudaizas quam gloriam Christi praedicas» (Calvini Opera tomo 8 col. 860).

1568. Es un tomito en 8.º de 120 folios, rarísimo, aunque no tanto, ni con mucho, como, el Christianismi Restitutio. Suele ir unido, en casi todos los ejemplares, a los diálogos De Trinitate, de que hablaré luego. Hay una falsificación hecha en el siglo pasado en Holanda, y cuyos ejemplares van escaseando. En la venta de Du Fay (París), por un ejemplar de la original llegaron a pagarse (en 1725) 450 libras francesas. Los contrahechos se distinguen, según Willis, en ser mejor el papel y los tipos algo mayores. Un arminiano holandés publicó una traducción en su lengua, en 1620 (en 4.º), como arma de guerra contra los calvinistas, aunque sus correligionarios (especialmente Episcopio) desaprobaron altamente tal publicación. No llegó a terminarse, pero se puso a la venta.

Van de Dolinghen in de Drievuldigheyd, Seven Boecken, eertyds in Latyn deschreven door Michiel Servetus, gheseyt Reves van Aragonien, Spaenjaerd: ende nu ghetrouwelyck overgeset in onse Nederlansche tale, door R. T... Ghedrukt in Jaar ons Heeren. I 1620. (El traductor se llamaba Reinier le Tellier.) Tiene un prólogo acerbo contra los calvinistas, aunque en son de alabar su doctrina. El ejemplar latino de que me he valido, que es, sin duda, de la primera edición, pertenece a la Biblioteca Angélica de Roma.

Cf, sobre las circunstancias tipográficas de este libro:

Seelen (**Juan Enrique**), en Selectis Litterariis página 52ss de la segunda edición; **Schelborn** (**Juan Jorge**), Amoenitates Litterariae; **Andrés Westfallio**, De libris combustis; **Richard Simon**, Bibliothèque Critique (tomo I c. 3), que no le confundió, como algunos de los anteriores, con el Christianismi restitutio; Brunet, etc.

1569. Fol. 11.

1570. «Lege, obsecro, millies Bibliam nam si eam legendo gustum non capias, eo est quia perdidisti clavem scientiae...» (fol. 78 v.º).

«Omnem philosophiam et sapientiam ego in Biblia reperio...» (ibidem).

«Omnia quae Deum spectant, si Scripturis non probentur, sunt mendacia» (fol. 40 v.º).

«Figmenta enim sunt imaginaria, quae scripturae limites transgrediuntur.»

1571. «Fundamentum nostrae salutis et fundamentum Ecclesiae est cum fiducia credere hunc Iesum Christum esse filium Dei et Salvatorem nostrum.»

1572. «Ad Verbi speculationem sine fundamento Christi ascendentes quamplurimos cerno, qui parum aut nihil homini tribuunt, et verum Christum oblivioni penitus tradunt... Tria hace in homine

cognoscenda, antequam de Verbo loquar. Primo hic est Iesus Christus. Secundo, hic est filius Dei Tertio, hic est Deus» (fol. 2v.º).

1573. «Peculiari quadam et insigni ratione: est enim ipse naturalis filius... alii filii dono et gratia per ipsum nobis facta» (fol. 9)

«Nullam aliam naturam, nihil praeter hominem natum aut genitum scriptura meminit» (fol. 7 v.º).

1574. «Secundum carnem homo est, et spiritu est Deus, quia quod natum est de spiritu, spiritus est, et spiritus est Deus... Singulari modo Deus erat in eo, et quia per eum Deum habemus propitium, dictus est Emmanuel, id est, nobiscum Deus... Christum esse Deum non natura sed specie, non per naturam, sed per gratiam. Per naturam solus pater dicitur Deus... dicere quod iuxta vocem Elohim. Christus sit factus Deus noster, non magis est quam dicere quod sit factus Dominus noster, postquam datum est ei a patre regnum omne, omne iudicium et omnis potestas... Deus potest ultra quam enarrari possit, hominem extollere, et supra omnem sublimitatem ad dexteram suam collocare Ex privilegio datum est ei ut sit Deus, quia pater eum sanctificat» (passim).

1575. «Sed homo Deo nullum praedicatum de novo dat: quid enim, potest homo Deo de novo tribuere... ? Ad quod figmentum. communis schola sophisma quoddam communicationis idiomatum adinvenit, scilic. quod natura humana sua praedicata Deo communicat... ?» (fol. 11 y 12).

«Arrius... Christi gloriae incapacissimus, novam creaturam homine excellentiorem introduxit» (fol. 13).

1576. «Ecce... quomodo Christus est factus aequalis Deo, quia omnia quaecumque habet pater, sua sunt. Ecce quomodo morphe, id est, species Deitatis in eo relucebat, dum tanta operabatur mira.»

Por lo demás si alguna duda quedara de que Servet no admitía en sentido recto y ortodoxo, sino en el figurado y metafórico, la divinidad de Cristo, bastaría fijarse en la interpretación que da a las palabras del Apóstol: Non rapinam arbitratus est, etc., «Quae potuit esse rapinae suspicio
in eo, qui est eadem res, eadem natura: frivole namque locutus esset Paulus?».

1577. «Tertiam rem absolutam ab aliis duobus vere et realiter distinctam adinvenerunt philosophi...» (fol. 21).

«Omnes illi animi motus dum Christi religionem concernunt, sancti dicuntur et Deo sacrati, quia nemo potest dicere Dominum Iesum, nisi in Spiritu Sancto... Quasi Spiritus Sanctus non rem aliquam separatam, sed Dei agitationem, energiam quamdam seu inspirationem virtutis Dei designet... Nec aliud Spiritus Sanctus est, nisi viva Dei voluntas et agitatio» (fol. 128).

1578. «Nam pater est tota substantia et unus Deus, ex quo gradus isti et personatus descendunt».

1579. «Nam eadem divinitas quae est in patre, communicatur filio Iesu Christo et Spiritui nostro, qui est templum Dei viventis... Sunt enim filius et sanctificatus spiritus noster consortes substantiae patris, membra, pignora et instrumenta, licet varia sit in eis Deitatis species» (fol. 29).

«Quia tres sunt admirandae Dei dispositiones, in quarum qualibet divinitas relucet» (fol. 286).

1580. «Ideo Deus communicando nobis dona, dicitur dare nobis Spiritum Sanctum. Ea enim ratione illae virtutes solent exemplares vocari, quia sicut earum idea in Deo relucet, ita eis in nobis relucentibus, dicitur exemplar Dei seu Spiritus eius Sanctus in nobis» (fol. 31 v.º).

1581. Das Lehrsystem Michael Servet's, genetlisch dargestellt von H. Tollin, Lic. Theol. Prediger zu Magdeburg. Erster Band. Die vier ersten Lehrphasen. Gütersloh... Bertelsmann, 1876 (250 páginas en 8.º).

1582. «Saepe, Oecolampadium interrogarat, saepe Capitonem» (carta de Grineo a Bucero en el Corpus Reformatorum tomo 36 página 872).

1583. «Nam Logos non philosophicam illam rem sed oraculum, vocem, sermonem, eloquium Dei sonat... Et multo magis est temerarium de sermone facere filium» (fol. 47 v.º).

1584. «Prototypus, imago illa seu prima mundi figura, Christus» (fol. 119).

1585. «Spiritualiter igitur intelligendum Christum esse Deum... Et quia spiritus eius erat totus Deus, denominatur ipse Deus, sicut a carne denominatur homo... Nam illum quem ipsi sive filium sive Christum effingunt, ego non separo, quia nihil est. Declarare igitur nullum, id quod nihil est, non est blasphemia.»

1586. «In illa quae aspiratur et respiratur materia esse Deitatis energicum et vivificantem Spiritum... Intra ipsam venti substantiam est ipsemet Deus agens.»

1587. «Ne alicuius inimus exasperetur, si angelum, sicut et exteriorem flatum, Spiritum Sanctum appello.»

1588. Y hasta llega a decir: «Nihil aliud extra hominem dicitur Spiritus Sanctus».

1589. «Ipsemet Deus est spiritus noster» (fol. 67).

«In spiritu nostro est efficax quaedam et latens energia, quidam coelestis servus et divinum quid latens» (fol. 67).

1590. «Nulla res ex sui natura dicitur spiritus, sed in quantum est spiritualis motio» (fol. 86).

1591. «Nomina divinitatis insigniora sunt Elohim et Iehovah: alterum Christi, alterum Patris nomen... Christus, prout crat apud Deum, indifferenter Iehovah et Elohim dicitur... Christus ipse Elohim erat essentiae fons, a quo omnes res mundi emanarunt... Essentians seu essentiam daturus ipsi Elohim Christo... Monarchia Iehovah per oeconomiam Elohim ad nos venit... Seu essentiae fons, dicitur Deus item fons lucis, pater spirituum et pater luminum» (fol. 97-102).

1592. «Sed quia a Deo fluunt essentiales radii et radiantes angeli... De eius thesauris a paterno pectore essentiales flatus tanquam filii ex utero patris egrediuntur... Multiplices proficiscuntur divinitatis radii... Nec est aliquid in mundo, quod verius dici possit essentia, quam id quod Deus suo, charactere subsistere disponit... Immo dico quod omnium rerum essentiae est ipse Deus et omnia sunt in ipso» (fol. 102).

1593. Servet's Pantheismus, artículo publicado en Zeitschrift für wissensch. Theologie... (Leipzig 1876) páginas 241-263; en 8.º

1594. «Christus est plus quam imago, licet verba me deficiant... Erat ipsemet facies Dei, et ipsemet Deus, erat effigies seu forma quaedam ipsummet esse Dei continens...»

1595. «Emanationis vocabulum quid philosophicum sapit, quod infra Dei naturam cadere non potest.»

1596. Carta de Calvino a Sulzer, 1553.

1597. Al fin de una copia del De Trinitatis erroribus, que describe **Allwoerden** en su Historia Michaelis Serveti, y que ahora está en la Biblioteca Nacional de París, hay una Refutación (Confutatio) que Tollin atribuye a Bucero.

Cf. el análisis y extracto que de ella hace el mismo **Tollin** en los Theologische Studien und Kritiken, de **Riehm** y **Kostlin** (Gotta 1875) páginas 711-736; en 8.º

Cf. además:

Straburger Kirchliche Zustande zu Anfang der Reformationszeit, en el Magazin für die Literatur des Auslandes (1875) páginas 333-336; en 4.º

Michael Servet und Martin Butzer, 1876, en la misma revista.

Sobre las relaciones con Melanchton, que encontraba en Servet muchas cosas buenas (Etiamsi multa alia bona scribat), véase el libro especial del mismo **Tollin**, Ph. Melanchton und M. Servet. Eine Quellen-Studie... Berlín 1876 (198 páginas), que es una minuciosa comparación entre las doctrinas de uno y otro. Tachaba Melanchton a Servet de confusísimo y de acercarse a la herejía de Paulo de Samosata. Volveremos sobre este punto.

1598. «Retracto non quia falsa sint, sed quia imperfecta, et tanquam a parvulis scripta.»

1599. Dialogorum De Trinitate, libri duo: De Iustitia Regni Christi Capitula quatuor. Per Michaelem Servetum, alias Reues ab Aragonia Hispanum. Anno MDXXXII. (48 páginas dobles, sin foliatura, en 8.º)

Los tipos son los mismos que los del De Trinitatis erroribus, al cual acompaña siempre. Hay una edición contrahecha. Al reverso de la portada hay un aviso al lector, donde se leen las palabras antes citadas, y además éstas: «Quae nuper contra receptam de Trinitate sententiam septem libris scripsi, omnia nunc, candide lector, retracto... Quod autem ita barbarus, confusus et incorrectus prior liber prodierit, imperitiae meae et typographi iniuriae adscribendum est».

1600. «Ego non sperarem me unquam fore filium Dei, nisi participationem haberem naturalem cum eo qui verus filius est, ex cuius filiatione nostra filiatio pendet, sicut ex capite membra... Nec volo sic dicere quod verbum fuerit umbra quae transierit et non permaneat, immo, eadem est nunc huius corporis quae olim fuit verbi substantia...»

1601. «Ecce iam, verbo creat: ecce hic Logos et Elohim et Christum... Eo ipso quod loquitur Deus, certo modo se disponit et aliquid in se ipso agit, eo ipso quod se creatorem facit, aliqualiter enim tam se habet qualiter antea non se habebat. Eo ipso quod loquitur, iam se manifestat...» etc., etc.

1602. «Tunc Deus factus est spiritus, nam antea quam Deus inspiraret non erat spiritus, nec potuit esse spiritus antequam Deus loqueretur, quoniam Deus loquendo flavit... Deus olim non in veritate, sed in umbra fuit adoratus, in lapideo templo, in ligneo tabernaculo... Nunc autem cum templum Dei sit ipse Christus, ibi oportet adorare et spirituali adoratione, sicut internis oculis, videtur Christus...»

1603. «Immo Corpus Christi est ipsissima plenitudo, in quo, omnia conciliantur, concurrunt, recapitulantur... scilicet Deus et homo, coelum et terra, circumcisio et praepucium. Ipsissimum Corpus Christi est divinum et de substantia Deitatis. Si Christianus sis, necessario te oportet concedere hanc carnem de coelo descendisse.»

1604. «Egressus est Christus in mundum... non ex nihilo sed ex ipsa Dei hypostasi eductus... Non creatur ex nihilo caro, sed educitur ex Deo et fit caro et consistit in ea hypostasi... Nisi hoc de carne Christi esset mihi persuasum, non haberem in eo spem ullam.»

1605. «Nulla alia erat Dei substantia nisi Verbum illud quod erat essentia et causa universorum entium, essentia alias res essentians...»

1606. «Nulla Deo convenit naturae ratio sed quid aliud ineffabile. Deus in seipso nullam habet naturam... Nec est in hoc aliqua rerum confusio aut pluralitas, sed una sola res, una hypostasis sive una substantia, unum plasma ex coelesti semine in terram plantato in unam substantiam coalescens.»

1607. «Christus non est creatura sed particeps omnium creaturarum... Omnia implet.»

1608. «In Spiritu Sancto, sicut et in Christo, est divina substantia, simul et cum hoc creaturae sive humani spiritus assimilatio quaedam... Et sicut Verbum Dei participationem carnis accepit, factus substantialiter caro, ita eius spiritus substantialem quamdam humanitatis speciem acquisivit... Et ut clarius loquar, dico quod Spiritus Sanctus est nunc persona, et in lege non ita erat persona. Personam voco, quia est hypostasis divina, sive substantia, in solum Christum naturaliter suspirata, et deinde per Christum in nos diffluens... Cum dicimus Deum, consideramus illum separatim extra omnem creaturam et ineffabilem. Quum vero dicimus Verbum, consideramus prolatam eius in hoc mundo praesentiam. Et quum dicimus Spiritum. consideramus spiantera eius in mundo virtutem.»

1609. «Secundo dicimus quod in vita gloriae mercedem per charitatem et per omnia opera bona thesaurizamus. Superlucramur autem super fundamento fidei per charitatis opera, per orationes et eleemosynas et ieiunia... Nunquam quantum debemus operamur... Quod autem nobis per gratiam et fidem aeterna vita donatis augeatur gloriae merces per charitatis opera, nulla est repugnantia... Fides est ostium et charitas est perfectio... Nec fides sine charitate, nec charitas sine fide» (c. 4).

Promete publicar un tratado contra el De servo arbitrio, de **Lutero**.

1610. Cf. muy a la larga las pruebas de esto en la ya citada Memoria Melanchton y Servet, especialmente en el c. 3 y siguientes. Al principio pareció a Melanchton que en lo de la justificación Servet deliraba. Le concedía agudeza en la disputa, pero no gravedad ni juicio (epíst. de 9 de febrero de 1533 a Joaquín Carnerario). Esto no fue obstáculo para que le estudiara, y aun saqueara, hasta en la doctrina cristológica y en la del Espíritu santo.

1611. Así lo atestigua **Teodoro Beza** en su Vie de Calvin (1565) citada por **Dardier** en la página 22.

1612. «Non sine praesenti vitae discrimine» (Calvini Opera tomo 8, Delensio col. 460, edición de los teólogos de Estrasburgo).

1613. «Mais voyant l'offre que je luy faisoye, jamais n'y voulut mordre.»

1614. Michael Servet als Geograph, en Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde, de **Koner** (Berlín 1875) páginas 182-222.

1615. Claudii Ptolemaei Alexandrini Geographicae Enarrationis. Libri octo. Ex Bilibaldi Pirckeymeri translatione, sed ad Graeca et prisca exemplaria a Michaele Villanovano iam primum recogniti. Adiecta insuper ab eodem Scholia quibus exoleta urbium nomina ad nostri saeculi morem exponuntur. Quinquaginta illae quoque cum veterum tuum recentium tabaluae adnectuntur, variique incolentium ritus et mores explicantur. Lugduni. Ex officina Melchioris et Gasparis Trechsel Fratrum. MDXXXV.

A la vuelta: «Michael Villanovanus lectori salutem: Ex aliis codicibus, cum graecis, tum latinis, aliorumque auctorum assidua lectione, locos ad multa millia nos restituisse... Longitudinum et latitudinum numeros emendavimus... Scholia deinceps adiecimus quo lectio esset dilucidior, suavior et planior... Et quo magis tyronum animos ad hanc lectionem intenderemus, materna lingua tanquam faciliore, plurima urbium vocabula explicuimus, ut cum Gallis gallice, cum Germanis germanice, cum Italis italice, cum Hispanis hispanice loqui videremur, quorum omnium, regiones vidimus, et linguas utcumque novismus».

En el folio siguiente se halla la dedicatoria de Bilibaldo a Sebastián, obispo brixiense, y el índice del primer libro. Sigue el texto, con notas marginales. Ciento cincuenta folios a dos columnas, para el texto de Ptolomeo, y otra en que se repiten las señas de la impresión. A continuación los mapas, con las descripciones de Servet; el Index copiosissimus, otro de distancias y una Tabla para la conversión de los grados de fuera de la equinoccial en grados equinocciales (Biblioteca de Bruselas).

El pasaje relativo a la Tierra santa dice así: «Scias, tamen, lector optime, iniuria aut iactantia pura, tantam huic terrae bonitatem fuisse adscriptam, eo quod ipsa experientia mercatorum et peregre proficiscentium, hanc incultam, sterilem, omni dulcedine carentem depromit».

1616. «Ex quo apparet nostrates non tam infeliciter discere, nec verbositate et simulatione sapientiam ostentare, vel tam multis nominibus et consuetudinibus barbariem colere, quam Munsterus in

suo novo Ptolomaeo praedicat, ubi ad imitationem cuiusdam Michaelis Villanovani, hominis mihi incogniti et hac: in re non mediocriter lapsi. Hispanorum et Gallorum comparationem induxit.» (Cf. Hispania página 77 de los Opúsculos de **Damián de Goeas**, Coimbra 1791. Léase toda la apología contra Munster.).

1617. Calvini Opera tomo 8 col. 745, interrogatorio de 17 de agosto.

1618. «Cui ut discipulus multum debeo», dice **Servet** en la Brevissima Apologia.

1619. Cf. **Willis**, páginas 101 y 102; **Tollin**, Des Arztes Michael Servet Lehrer in Lyon Dr, Symphoriem Champier, en el Archiv für pathologische Anatomie und Phisiologie, de **Rud. Virchow** (Berlín 1874) páginas 377-382, en 8.º; y Wie Michael Servet ein Mediciner Wurde, con un suplemento de **Al. Goschen**, en Deutsche Klinik (Stuttgart 1875) páginas 57-59 y 65-68.

1620. El procurador general de Ginebra, Claudio Rigot, pregunta a Servet: «Soubz quels medicins il a esté faict docteur e a quel lieu et qu'il face foy de ses lettres?». Y Servet responde: «Qu'il a estudié soubz Jacques Silvyus, Guiterius Andernachus, Fernel, et a encore les assignatoures deulx», etc., etc.

1621. L. 4 (Basilea 1539); en 4.º

1622. Tollin es el único que ha visto este opúsculo (16 páginas sin foliar) y promete publicarle.

1623. **Balaeus** (**du-Boulay**), Historia Universitatis parisiensis, inserta el protocolo del proceso en el tomo 7 páginas 331-334 (París 1673).

1624. Syruporum universa ratio ad Galeni censuram diligenter exposita: cui post de Concoctione disceptationem, praescripta est vera purgandi methodus, cum expositione Aphorismi: Concocta medicari. Michaele Villanovano Authore... Parisiis ex officina Simonis Colinaei, 1537. (En 8.º, 71 folios y uno de erratas.) Reimpreso en 1545, 1546, 1547 y 1548. Así y todo, es libro raro. Su latinidad es más elegante que la de otros escritos servetianos. Pone al principio un dístico griego, quizá suyo, que traducido suena: «Si quieres mantener tu cuerpo en buen estado y templar la crudeza de los humores, guíate por la doctrina de este libro».

1625. Cf. **Flourens**, Historia del descubrimiento de la circulación de la sangre (París 1857).

1626. «Vere non sunt tres sed duo spiritus distincti. Vitalis est spiritus, qui per anastomoses ab arteriis communicatur venis, in quibus dicitur naturalis... Tertius est spiritus animalis, quasi lucis radius, cuius sedes est in cerebro et corporis nervis... Vitalis spiritus in sinistro cordis ventriculo suum originem habet, iuvantibus maxime pulmonibus ad ipsius generationem. Est spiritus tenuis, caloris vi elaboratus, flavo colore, ignea potentia, ut sit quasi ex puriori sanguine lucidus vapor substantiam in se continens aquae, aeris et ignis. Generatur ex facta in pulmonibus mixtione inspirati aeris cum elaborato subtili sanguine, quem dexter ventriculus cordi sinistro communicat. Fit autem communicatio haec non per parietem cordis medium, ut vulgo creditur, sed magno artificio a destro cordis ventriculo, longo per pulmones ductu agitatur sanguis subtilis: a pulmonibus praeparatur: flavus efficitur,

et a vena arteriosa in arteriam venosam transfunditur... Deinde in ipsa arteria venosa inspirato aeri miscetur, et expiratione a fuligine repurgatur... Quod ita per pulmones fiat communicatio et praeparatio, docet coniunctio varia et communicatio venae arteriosae cum arteria venosa in pulmonibus».

1627. «Ergo in pulmonibus fit mixtio... In sinistro cordis ventriculo non est locus capax tantae et tam copiosae mixtionis, nec ad flavum illum elaboratio illa sufficiens. Demum paries ille medius, cura sit vasorum et facultatum expers, non est aptus ad communicationem et elaborationem illam, licet aliquid resudari possit. Eodem artificio, quo in hepate fit transfusio a vena porta ad venam cavam propter sanguinem, fit etiam e pulmone transfusio a vena arteriosa ad arteriam venosam propter spiritum... Ille itaque spiritus vitalis a sinistro cordis ventriculo totius corporis deinde transfunditur» (página 171 del Restitutio).

1628. Además de las memorias de Chéreau y de Dardier, ya citadas, puede verse la de **Tollin**, Die Entdeckung des Blutkreislaufs dur Michael Servet (Jena 1876), 81 páginas en 8.º, y las excelentes páginas en que Willis expone este descubrimiento.

1629. Calvini Opera tomo 8 col. 769.

1630. «Claudii Ptolemaei Alexandrini Geogrophicae Enarrationis Libri octo. Ex Bilibaldi Pirckeymeri translatione, sed ad Graeca et prisca exemplaria a Michaele Villamiovano secundo recogniti, et locis innumeris denuo castigati. Adiecta insuper ab eodem Scholia, quibus et difficilis ille Primus Liber nunc primum explicatur, et exoleta Urbium nomina ad nostri saeculi morem exponuntur. Quinquaginta illae quoque cum Veterum, tum Recentiorum tabulae adnectuntur, variique incolentium ritus et mores explicantur Accedit Index locupletissimus hactenus non visus. (Escudo del impresor.) Prostant Lugduni, apud Hugonem a Porta. MDXLI (Biblioteca de Bruselas).

Al folio siguiente está la dedicatoria: Amplissimo, illustrissimoque ac Reverendissimo D. Dno. Petro Palmerio, Archiepiscopo et Comiti Viennensi, Michael Villanovanus Medicus S. D. «Post primam illam Geographiae Ptolemaeicae scholiis meis editionem... cum te praesente et patrono, Lutetiae Mathemata publice profiterer, sedulo operam dedi ut altera iam editio multo prodiret castigatior. Ad quam rem non mediocre mihi calcar adiecit acre iudicium tuum, cum locos in priori editione corruptos passim deprehenderes... Sacro tuo nomini libuit dedicari... qui mihi, multis iam annis fueris Mecaenas, qui et Geographiam ipsam Ptolemaei a me sis dignatus audire.»

Muéstrase también muy agradecido al hermano del arzobispo, Juan Paulmier, prior de san Marcos; a Claudio de Rochefort (Rupe-Forti), vicario general del arzobispado; a Juan Albo (Blanc), prior de san Pedro y san Simeón, y a Juan Perrellio, médico del obispo: meique olim in studiis apud Lutetiam socii (Pridie Kal. Martii, 1541); 180 folios de texto, sin los mapas y el índice; y otra con las señas de impresión: Gaspar Trechsel excudebat Viennae, MDXLI.

1631. Biblia Sacra ex Sanctis Pagnini translatione, sed ad Hebraicae linguae amussim novissime ita recognita et scholiis illustrata, ut plane nova editio videri possit. Accessit praeterea Liber interpretationum Hebraicorum, Arabicorum, Graecorumque nominum quae in sacris litteris reperiuntur ordine alphabetico digestus, eodem authore, Lugduni, Apud Hugonem a Porta. MDXLII. Cum privilegio ad annos sex. (En folio, 5 hojas de preliminares y 266 para entrambos Testamentos; 36 hojas con el índice de los nombres y una página de erratas.)

—Lugduni, Excudebat Gaspar Trechsel. Anno MDXLII. (Biblioteca Angélica de Roma.)

Michael Villanovanus lectori S... «Ob quam rem semel et iterum velim rogatum, Christiane Lector, ut primum Hebraice discas, deinde historiae diligenter incumbas, antequam prophetarum lectionem aggredieris... Unde et nos litteralem illum veterem seu historicum passim neglectum sensum conati semper sumus scholiis eruere...»

Luego habla de las anotaciones que había dejado Santes Pagnino. «Annotamenta in quam quae ille nobis quam plurima reliquit. Nec solum annotamenta, sed et exemplar ipsum locis innumeris propria manu castigatum...»

Cf., sobre los trabajos bíblicos de Servet, Servet und die Bibel, de **Tollin**, páginas 75-116, en Zeitschrift für wissensch. Theol. (1877).

De los otros trabajos de Servet hay noticias en el proceso de Viena, extractado por **d'Antigny** (página 68), y en la Bibliotheca Antitrinitariorum, de **Sand** (página 11), donde dice que el Desiderius se imprimió por primera vez en castellano y fue luego traducido al holandés (Rótterdam 1590, Harlem 1646, Dordrecht 1654, Ámsterdam 1660, La Haya 1664, Ámsterdam 1678; y en verso, Rótterdam 1679, en 8.º) y al latín, con el título de Dialogus de expedita ad Dei amorem via (Rótterdam 1574 y 1577 y Dillingen 1583).

1632. «Non pas (escribe a Frellon) que j'aye grand espoir de profiter gueres envers tel homme, selon que je le voy disposé, mais afin d'essayer encore s'il y aura quelque moyen de le réduire... Pour ce'qu'il m'avoit escrit d'un esperit tant superbe, je luy ay bien voulu rabattre unt petit de son orgueil, parlant a luy plus durement que ma costume me porte... S'il poursuit d'un tel style comme il a faict maintenant, vous perdrés tems a me plus solliciter a travailler envers lui... Et ferois conscience de m'y plus occuper, ne doubtant pas que ce ne fust un Sathan pour me distraire des aultres lectures plus utiles...» (carta de 13 de febrero de 1546). «A sire Jehan Frellon, marchand libraire, demeurant a Lyon, en la rue Merciere, enseine de l'Escude Couloxgne», publicada con la esquela de remisión de Frellon a Servet en el libro de **d'Antigny**, que la tomó de los archivos episcopales de Viena.

1633. «Servetus nuper ad me scripsit, ac litteris adiunxit longum volumen suorum deliriorum cum thrasonica iactantia, dicens me stupenda et hactenus inaudita visurum, si mihi placeat, huc se venturum recipi. Sed nolo fidem meam interponere. Nam si venerit, modo valeat mea auctoritas, vivum

exire misinquara patiar» (tomo 12 de las Obras de Calvino col. 263). El mismo día escribió una carta idéntica a Pedro Viret, de Lausana.

1634. Cf. la carta de Marrinus en **d'Antigny**, página 73.

1635. Christianismi Restitutio. Totius Ecclesiae Apostolicae est ad sua limina vocatio, in Integrum restituta Cognitione Dei, Fidei Christi, Iustificationis nostrae, Regenerationis Baptismi, et Coenae Domini Manducationis. Restituto denique nobis Regno coelesti, Babylonis impia a Captivitate soluta, et Antichristo cum suis penitus destructo.

Και εγενετο πολεμοζ εν τω ουρανω. MDLII (734 folios en 8.º).

Es uno de los libros más raros del mundo, porque casi toda la edición fue destruida y quemada en Viena y en Ginebra. No se conocen más que dos ejemplares: uno en la Biblioteca Imperial de Viena y otro en la de París. El primero, que había pertenecido a una congregación de socinianos polacos, fue regalado en 1786 al emperador José II por el conde Samuel Telecki de Izek, a quien recompensó aquel monarca con un magnífico diamante. El de París (D. 2, 11, 274) parece haber pertenecido sucesivamente a la Biblioteca de Cassel (Alemania), a la del médico inglés Ricardo Mead, a la del numismático Claudio Gros de Roze, a la del presidente de Cotte, a la de Luis Gaignat y a la del duque de La Vallière, que pagó por él 3.810 libras. En la venta de sus libros, hecha en 1783, le adquirió la Biblioteca por 4.121 libras. Tiene manchas de humedad, pero no quemaduras como se ha venido repitiendo, hasta inferir de este falso supuesto que es un ejemplar escapado de las llamas. Lo indudable es que anduvo en manos de Colladon, quien firma un Índice de las proposiciones heréticas, que va al fin, y que subrayó además muchos pasajes. Dícese que ha parecido recientemente otro ejemplar en Edimburgo.

En 1791 se hizo en Nuremberg una reimpresión o falsificación de este libro, conservando la fecha de la edición antigua, que se procuró imitar hasta en la letra y el papel. Va escaseando ya, porque se tiraron pocos ejemplares. La dirigió el doctor De Murr, valiéndose del ejemplar de Viena, y puso al fin, en caracteres muy pequeños, la verdadera fecha. Es fácil distinguirla de la primitiva porque ésta tiene treinta y tres líneas de a 72 milímetros en cada página, y la de Viena treinta y seis líneas de a 80 milímetros.

Hay otra reimpresión, casi tan rara como el mismo libro original, pues fue destruida casi toda, y, además, no pasó de la página 252. La había emprendido el doctor Mead en 1723; pero el obispo de Londres Gibson le prohibió continuarla. La parte impresa valió 1.700 libras en la venta del duque de la Vallière. Hay un ejemplar, según Willis, en la Library of the London Medical Society.

1636. «Logos repraesentatio erat, idealis ratio seu relucentia Christi in mente divina... Verbum erat repraesentatio Christi, verbum personale erat apud Deum, et erat ipsemet Deus... Verum itaque exemplar et primaria imago seu prototypum est ipsemet Christus Iesus, ad cuius imaginem nos

sumus olim facti... Idea est ipsamet verbi species et forma divina... Ut in anima tua sunt rerum corporearum et divisibilium. formae, iita in Deo, in eo essentialiter, in te accidentaliter.»

1637. «Quidquid est in mundo, si ad Verbi et Spiritus lumen comparatur, est crassa materia, divisibilis et penetrabilis. Usque ad divisionem animae et spiritus penetrat lux illa. Ipsam angeli et animae substantiam penetrat et implet lux Dei, sicut lux solis aerem penetrat et implet. Ipsam quoque lucem solis penetrat et sustinet: lux illa Dei omnes mundi formas penetrans et sustinens est forma formarum... Deus lux est, eam ipsam lucem nos videmus in facie Christi... Deus ipse essentia sua est mens omniformis... Substantia ipsa Spiritus Dei, a qua angeli et animae emanarunt... Deus est substantiae pelagus infinitum, omnia essentians, omnia esse faciens, et omnium essentias sustinens. Ea ipsa Dei universalis et omniformis essentia homines et res alias omnes essentiat... Habet itaque Deus infinitorum millium essentias, et infinitorum millium naturas, non metaphysice divisas.»

1638. «Modus plenitudinis substantiae in solo corpore et spiritu Iesuchristi... Modus corporalis... Modus spiritualis... Ultimus modus est in singulis rebus iuxta proprias ideas specificas et individuales...»

1639. «Deus est id totum quod vides et id totum quod non vides... Deus est omnium rerum forma et anima et spiritus... Ipse est pars nostra et pars spiritus nostri.»

1640. «Ab aeterno erant in Deo rerum omnium imagines seu repraesentationes, in sapientia ipsa, in verbo ipso Dei, ut in archetypo mundo vere lucentes. Nam Deus in scipso, in lumine suo, omnia videbat, rerum omnium ideas, velut in speculo lucentes, sibi insitas habens... In mente Dei erant rerum creandarum ideae antequam res ipsae crearentur... Ad eumdem modum nos domum, urbem aut alias res facturi, ideas mente concipimus, quae ipsae sunt a luce Dei, seu instar lucis Dei... Cogitamus nos de rebus, communicata nobis divina sapientia quae, ut ait Philo, est in nobis emanatio quaedam claritatis Dei... Absque reali Dei partitione aut divisione, sunt in immensitate lucis eius, infiniti radii, infinitis modis relucentes... Lux est quae cum corporalibus spiritualia connectit, omnia in se continens et palam exhibens. Imagines in anima sitae sunt natura lucidae, naturalem lucis cognationem habentes cum externis formis, cum externa luce et cum essentiali ipsa animae luce. Et ea ipsa essentialis animae lux habet earum imaginum originale seminarium, ex Symbolo Deitatis et Verbi lucis, in qua est omnium exemplaris imago... In hoc mundo... veritas nulla est... Si qua vero in rebus his videtur esse veritas, est potius veritatis simulachrum et umbra transiens. Nam veritas est cuiusvis naturae constans et immaculata puritas... Veritas est sermo Dei aeternus, cum aeternis exemplaribus ac rerum omnium rationibus... Illan Christi formam, ab aeterno cogitans primam constituit vitae scaturiginem, quam in creatione et incarnatione patefecit.»

Quiere comprobar esta doctrina con citas de Zoroastro, el falso Orfeo, el PseudoTrimegisto, Platón y los alejandrinos, mezcladas con otras del Libro de la Sabiduría y del Eclesiástico.

1641. «Ultimo ex praemissis comprobatur... omnia esse unum quia omnia sunt unum in Deo, et in Deo uno consistunt. Ad illud immutabile alia mutabilia in unum reducuntur. Qualitates seu accidentales formae cum priore forma unam formam faciunt. Quae a luce sunt orta, in unum cum luce coeunt, cum luce ipsa quae est mater formarum. Spiritus et lux sunt unum in Deo, ergo et alia sunt unum in Deo... Rerum idea, in quibus res ipsae in esse uno consistunt, sunt unum in Deo... Meminisse oportet esse varios divinitatis modos et subordinationes.»

Aplaude aquí la doctrina de Parménides de Elea y Meliso, pero, sobre todo, la del Pseudo-Trimegisto, y censura a Aristóteles.

1642. «Quemadmodum Dei essentia, quatenus mundo manifestatur, est Verbum, ita quatenus mundo communicatur, est spiritus... Quemadmodum in Verbo erat idea princeps creati hominis, ita in Spiritu erat idea princeps creati Spiritus... Erat Spiritus in archetypo, spirationis constitutio certa, sempiterne in Deo constans et inde velut exiens... Sermonis et Spiritus erat eadem substantia, sed modus diversus... Ad quam, rem sunt aliquot similitudines, si hoc prius bene cogites, Deum immensum qui creaturis universis est essentialiter conformatus et exhibitus, se homini multo magis conformasse et essentialiter exhibuisse per sermonem et spiritum.»

1643. «Omnia per intermediam lucem et ideam sunt unum cum Deo, in umbra eius veritatis quae Christus est sine medio vere consubstantialis Dei» (cita en testimonio a Trimegisto y a Zoroastro, de quienes dice que sólo les faltó el conocimiento de Cristo para acertar en esta cuestión). «Sunt nunc in anima Christi ipsaemet originales ideae, et continet anima illa ipsamet sapientiam Dei, sibi hypostatice unitam, cum individua ipsa rerum omnium cognitione..» «De substantia ipsa Spiritus Christi, quodam spirationis defluxu emanavit angelorum substantia et animarum. Multo excellentius est artificium in compositione hominis quam angeli, et maior futura hominis gloria quam angeli. Angeli nequam, superbi, nostra dignitatis invidia sunt commoti.»

1644. «Materialis dici potest substantia, quae ab alia penetratur et aliam intus suscipit. Talem prisci docuerunt esse angelorum et animatum substantiam ad cuius divisionem penetrat lux Dei... Animae separatae similem nobis formam retinent, substantialiter namque conformantur ipsi figurae hominis... Omnia sunt divisibilia, excepto Deo.» (Aquí varias citas de Psello, Porfirio y Proclo.) «Illud substantiale spiraculum», etc., etc.

1645. «Spiritus... inter se sunt distincti, et sunt unus spiritus in Deo... Spiritus est unus et multiplex, varias habens dispensationis mensuras et adiuncta quaedam in nobis vere divisa... Est una idea divina materiam ita constituens et formam et animam in esse uno... In Verbo est idea filii, in carne est idea filii seu idea totius, in terrea materia cuiusvis hominis est idea filii, seu totius imago, similiter in reliqua trium elementorum substantia...»

1646. «Anima Christi est Deus. Caro Christi est Deus, sicut Christus est Deus... In Christo est anima similis nostrae, et in eo ipso est essentialiter Deus, in Christo est spiritus similis nostro, et in eo ipso est essentialiter Deus. In Christo est caro similis nostrae, et in ea ipsa est essentialiter Deus. Anima Christi est ab aeterno, spiritus Christi est ab aeterno. Caro Christi est ab aeterno in propria deitatis substantia... Anima eius essentialem animationem ab aeterno continet, a qua aliae animae spirabunt... In futuro saeculo, substantia Deitatis ab eo in nos radiabit, suae deitatis et lucis communicatione transformans et glorificans.»

1647. De fide, et iustitia regni Christi, legis iustitiam superantis, et de charitate, libri tres. En el l. 3 dice que, aunque las buenas obras, por sí solas, no justifiquen, tendrán, con todo eso, su premio; es decir, un aumento de gloria.

1648. De generatione superna et de regno Antichristi, libri quatuor. El 1. 1 es: De orbis perditione et Christi reparatione, de coelesti, terrestri ac infernali Sathanae et Antichristi potestate et de nostra victoria. El 2: De circumcisione vera, cum reliquis Christi et Antichristi mysteriis, omnibus iam completis. El 3: De ministeriis Ecclesiae Christi et eorum efficacia. El 4: De ordine mysteriorum regenerationis.

1649. «Scientia nostra est contra naturam; naturaliter inimica Dei et veritatis, quia a serpente diabolo, qui est pater mendacii, scientiam boni et mali ab initio sumus edocti.»

1650. «In hac dominica coena manducatio vera corporis Christi est interna et spiritualis. Hic panis est corpus Christi, quia hic panis in externa manducatione est idipsum quod corpus Christi in interna... Aliqua ergo per Christi voluntatem et institutum est vis huius mystici symboli.»

1651. «Creatoris substantiam esse Creaturae in unum plasma varie unitam et mixtam tam in anima quam in corpore; quorum omnium specimen est Christus... Spiritus Dei est hypostatice spiritus hominis, et ita se totum nobis communicat... Non posset corpus Christi incorruptibile substantialiter iungi animae nostrae, nisi esset in ea participatio illius spiritualis substantiae incorruptibilis. Id enim est commune vinculum.»

1652. «Veteris Christi Ecclesiae disciplinam iactas, ut iactant Lutherus et Calvinus, qui docent esse servum arbitrium et bona opera nihil efficere: cum nemo veterum unquam extiterit qui hoc dogma non damnavit, exceptis Simone Mago et Manichaeis... Quare, igitur, Ecclesiae auctoritate nos terres, Philippe, cum tu ipse scias esse Ecclesiam Antichristi? An nescis Ecclesiam Christi iamdudum esse fugatam? An non credis Romam esse Babylonem? Eis vero tu credis, quos vides gestare signum bestiae?... Quare monachorum leges et ceremoniales alias imposturas... non servas? Quare pro mortuis non sacrificas? Quare imagines cum Athenagora non adoras?».

1653. «Et quant a la doctrine et qui concerne la relligion, combien qu'il y ait plus grand liberté qu'entre vous, néantmoins l'on ne souffrira pas que le nom de Dieu soit blasphémé, et que l'on seme les doctrines et mauvaises opinions que cele ne soit reprimé. Et je vous puy alleguer ung exemple

qui est a vostre grande confusion, puisqu'il le faut dire. C'est que l'on soutient de par de la un Hérétique qui mérite bien d'estre bruslé par tout ou il sera. Quand je vous parle d'héretique, j'entends ung hommes qui sera condemné des Papistes aultant que de nous... C'est un Espagnol Portugallois nommé Michael Servetus de son propre nom, mais il se nomme a présent Villeneufve, faisant le médecin. Il a demeuré quelque temps a Lyon, mainetenant il se tient a Vienne, ou le livre dont je parle a esté imprimé par un quidam qui a la dressé imprimerie, nommé Balthasard Arnouller... Je vous envoye la premiere feuille par enseigne» (páginas 80-83 de **d'Antigny**, a quien sigo en todo lo que se refiere al proceso de Viena).

1654. Cf. **d'Antigny**, página 94. La publicación de este libro fue verdaderamente providencial, pues muchos de estos documentos han perecido después en un incendio.

1655. **D'Antigny**, página 96. No copio estas cartas por ser conocidísimas y hallarse en todos los que han tratado de Servet, y aun en la Vida de Calvino, de **Audin**.

1656. «Pris le chemin pour aller en Espagne; dempuys il s'en est revenu a cause des gendarmes qu'il craignoit» (Calvini Opera tomo 8 col. 749). En el interrogatorio de 23 de agosto dice Servet que «il estoit venu pour passer dela les montz et non point pour demorer icy, et s'en aller au royaulme de Naples la ou sont les Espagnols et vivre avec eulx de son art de medicine» (Calvini Opera tomo 8 col. 770).

Como el proceso de Miguel Servet ha sido publicado, extractado y comentado muy bien, y de mil maneras, especialmente por Rilliet, Willis y Roget, seré muy sobrio en la narración y muy parco de citas. Esta materia ha llegado a convertirse en un lugar común histórico.

1657. A esto contesta Servet: «C'est pour ce qu'il ne se sentoit pas potent veu qu'il est coppe d'ung costé et de l'autre est rompu».

1658. Cf. la correspondencia de Calvino publicada por Cunitz y Reuss. La carta de Calvino es de 7 de septiembre; la de Bullinger es de 14 de septiembre de 1553 (Calvini Opera tomo 14 col. 611 y siguientes).

1659. Cf. Thesaurus epistolicus Calvini, de **Cunitz** y **Reuss** fol. 591 v.

1660. Cf. **Chéreau**, Michel Servet.

1661. Michel Servet. Portrait-charactère. (Traducción francesa de 1879, página 10.).

1662. Declaration pour maintenir la vraye foy que tiennent tous Chretiens de la Trinité des Personnes en un seul Dieu. Par Jean Calvin. Contre les erreurs de Michel Servet, Espaignol; ou il est aussi monstré qu'il est licite de punir les hérétiques; et qu'a bon droit ce mechant a esté executé par justice en la Ville de Genève. Chez Jean Crespin. A Genève, 1554. (356 páginas en 8.º)

—Defensio orthodoxae fidei de sacra Trinitate contra prodigiosos errores Michaelis Serveti, Hispani, ubi ostenditur haereticos iure gladii coercendos, et nominatim de homine hoc tam impio, iuste et

merito sumptum Genevae fuisse supplicium, per Iohannem Calvinum. Apud Olivum Roberti Stephani. (En 8.º)[b]

---

[b] **J. Calvini**, Fidelis Expositio errorum Mich. Serveti et brevis eorum refutatio ubi docetur iure gladii coercendos esse haereticos, 1554. (Opúsculo, página 68 y siguientes).

La opinión de Melanchton sobre la pena de muerte impuesta a los herejes se manifiesta de una manera muy curiosa y especial en una carta que escribió a Calvino con este motivo, además de su parecer motivado (Consilia II página 204). Se la encuentra en las Epistolae Calvini (n. 187), y dice en ella: «Legi scriptum tuum in quo refutasti luculenter horrendas Serveti blasphemias, ac Filio Dei gratias ago, qui fuit (coronator) huius tui agonis. Tibi iudicio prorsus assentior. Affirmo etiam vestros magistratus iuste fecisse quod hominem blasphemum, re, ordine iudicata interfecerunt» (**Beza**, De haereticis a civili magistratu puniendis, 1554).

1663. De haereticis an sint persequendi et omnino quomodo sit cum eis agendum, doctorum virorum, tum veterum tum recentiorum, sententiae. Magdeburg, 1554. (En 12.º)

—Mini Celsi Senensis de haereticis capitali supplicio afficientibus: adiunctae sunt Theodori Bezae, eiusdem argumenti et Andreae Duditii epistolae duae contrariae. (En 8.º)

Aún hay otro opúsculo anónimo:

Contra libellum Calvini quo ostendere conatur haereticos iure gladii coercendos. (Sin lugar.) 1554.

1664. «Sed Paulus Samosatenus callidissime contendit Logon non esse personam, sicut in homine cogitatio hominis aut sermo non est persona, sed quaedam hominis qualitas aut motio transiens... Haec est Samosateni interpretatio, quam hoc tempore renovat et defendit Servetus ille Hispanus, editis libellis, sed confusissime» (Loci communes, apud **Tollin**, Melanchton und Servet página 97).

1665. Además de las obras citadas al principio de este artículo, y para completar la bibliografía servetiana, mencionaré las siguientes:

Historia de morte Michaelis Serveti (de **Pedro Hyperphrogenus Gandauensis**), cum annotationibus Andreae Voidovius (sociniano). Manuscrito citado por Sand..

La Bibliotheca Antitrinitariorum, del mismo **Sand**, en otra parte mencionada.

Las Vidas de Calvino, de **Teodoro Beza** y **Jerónimo Bolse** (Colonia 1582).

En 1607 se grabó en Ámsterdam el retrato de Servet (probablemente auténtico), acompañado de su biografía; de él proceden los que exornan las obras de Allwoerden, Willis, etc. El tipo representado es muy español.

Juan Preussius, sociniano del siglo XVII, escribió un Carmen Polonicum sobre la muerte de Servet.

Otros versos franceses, que la **Roche** inserta (página 82, tomo 2 de las Memoirs of Literature) como de autor anónimo que finge haber asistido a la muerte de Servet y cuenta la contumacia en la cárcel

y en el suplicio, son un plagio de los que Teófilo de Viaud hizo, imitando la narración de la muerte de Sócrates en el Fedón.

Pedro Adolfo Boysen, Historia Serveti (Wittemberg 1712), breve disertación; el autor era luterano. Histoire du socinianisme divisée en deux parties... A Paris, chez François Barois. 1723. (En 4.º) El autor era un poco jansenista. Habla de Servet desde la página 213 a la 229, y no dice más que errores y fábulas, fuera de lo que tomó de Sand. Le hace catalán; supone que viajó por África y Polonia, etc., etc. Da a entender que Calvino era tan antitrinitario como Servet, pero que le quemó por apartar de sí toda sospecha.

Bibliothèque Raisonnée des ouvrages des savants de l'Europe pour les mois de Juillet, Aout, Septembre, 1728. Tome premier, Ámsterdam, 1728. (En 8.º; en la página 366 hay un artículo sobre la Historia Michaelis Serveti, de **Allworden**, escrito por un calvinista.)

Antes de terminar este capítulo he tenido a la vista la edición latina del libro de **Allworden**, que antes conocía sólo en versión holandesa: Historia Michaelis Serveti: quam praeside Io. Laurent. Moshemio, Abbate Mariaevallensi... Placido Doctorum examini, publice exponit Auctor Henricus ab Allworden... Helmstadii (En 4.º, 6 hojas de preliminares y 238 páginas, más una hoja de carta de Mosheim y Allworden).[c] y [d].

---

[c] **Bouvier** (**Charles**), La question Michel Servet (París, Bloud, 1908), 62 páginas. (En la colección de «Questiones históricas».) Libro de vulgarización, con una bibliografía al principio. Escrito en sentido católico.

[d] Monumento expiatorio de Servet en Ginebra, 1903.

Inauguración de la estatua de Servet, en 5 de julio de 1908, en París, plaza de Mont-Rouge.

«Le Monument de Michel Servet, de M. **Jean Baffier**, doit s´élever sur la place de la Vieille-Estrapade. C'est une oeuvre originele, forte el consciencieuse, digne de l'auteur de ce Marat, qui méritait de figurer au palais des Beaux-Arts de la Ville de Paris. Le Michel Servet de M. **Jean Baffier** répond bienà son objet et il serait à désirer que tous les statuaires chargés de l'exécution d'un monument commémoratif n'abordent une telle entreprise qu'après avoir aussi profondément creusé leur sujet que l'a fait ce statuaire de grand talent.

»Comme nous l'avons raconté ici même, l'an dernier, M. Jean Baffier s'est, en effet, longuement documenté. Un portrait qu'il a trouvé à la Bibliothéque nationale lui a permis de restituer avec fidélité la physionomie de Michel Servet, et tous les détaills du monument montrent qu'il s'est minutieusement inspiré du jugement du Conseil et des récits des contemporains.

»Michel Servet avait quarante-deux ans quand il buit brûlé; le statuaire l'a donc représenté dans la force de l'âge. Il lui a donné cet air d'énergie, de volonté et d'inflexible ténacité qui nous est révelé par son portrait et plus encore par le récit de sa vie et celui de ses derniers moments.

»Il est debout sur le bûcher. De solides chaines le lient étroitement, par la poitrine et par des chevilles, à un poteau auquel l'artiste a donné la forme d'un tronc d'arbre. D'autres chaines enserrent ses mains, ramenées sur la poitrine. Tout dans sa tête, son port altier, le regard qui ne s'abaisse sur la foule qu'avec dédain et, quelques instants avant que de s'éteindre pour toujours, défie encoré Calvin et sa théologie, les lèvres serrés et qui refussent de prononcer les paroles de rétraction exigées par Guillaume Farel et les autres tortionnaires, exprime merveilleusement, une indomptable ténacité et un souverain mépris. C'est une admirable tête de lutteur et d'apôtre.

»Un exemplaire de la Christianismi Restitutio, pendu à une chaine et qui partagea le supplice de son auteur, bat sur la cuisse du condamné.

»Et quant au vêtement, il se compose d'une mauvaise chemise et de pauvres chausses qui, par endroits, laissent la chair à nu; ceci en souvenir de ce qu'écrivait Servet aux membres du Conseil: "Calvin est au bout de son rôle, ne sachant ce que doit dire, et pour son plaisir me voult ici faire pourrir en la prision. les poulx me mangent tout vif. Mes chausses sont deschirées et n'ay de quoi changer, ni pourpoint, ni chemisse que une meschante".

Ces lignes de Servet seront reproduites sur l'un des côtés du socle, pour expliquer ce délabrement de costume.

»Le socle nous délivre, pour une fois, de cet invariable piédestal où tous nos statuaires ont accoutumé de dresser leurs statues. Il figure un bûcher, légèrement stylisé pour s'accorder aux nécesités architecturales. Comme il est fait de bois vert "pour prolonger la cérémonie", suivant l'expression de Voltaire, M. Jean Baffier y a mêle quelques feuillages qui forment le décor où s'encadreront les inscriptions.

»Enfin, voilà donc un monument qui sort de l'ordinaire. Michel Servet n'a rien de vulgaire, ni de banal; l'originalité en est incontestable. C'est, de toutes façons, une fois en place, ne saurait laisser les passants indifférents. Elle les contraindra à penser» [**Etienne Charles**, La Liberté, 29-IV-7].

1666. Estas cartas están en la colección Salazar (Academia de la Historia), y las divulgó **Llorente** (tomo 3 página 29 edición de 1822).

1667. **Llorente**, tomo 3 página 105.

1668. Registro o libro de cartas de Martín de Salinas fol. 97 (Biblioteca de la Real Academia de la Historia, C-73). Me comunicó esta peregrina noticia y la siguiente mi querido amigo el docto y hábil paleógrafo don Manuel de Goicoechea.

1669. Registro o libro de cartas de Martín de Salinas fol. 123 (Biblioteca de la Real Academia de la Historia, C-71).

1670. Entre las fuentes para la historia del protestantismo español debe contarse, aunque nada nuevo dice, la obra de **Miguel Geddes**, Martirologium eorum qui in Hispania ob professionem Religionis Protestantium supremo supplicio affecti sunt. Ex Anglico Latine versum.

Va unido a las Disertaciones eclesiásticas de **Mosheim** (Altonaviae sumptibus Ionae Kostae, 1733) páginas 663-697.

El original inglés de **Geddes** está en los Miscellaneous Tracts in three volumes (3.ª edición, Londres 1730) tomo 1 páginas 445-474.

Geddes había estado diez años en Lisboa de predicante de los mercaderes ingleses (1678-1688): Toma casi todas sus noticias de Gonzalo de Illescas y Felipe Limborch.

1671. Il Viaggio fatto in Ispagna, et in Francia, del Magnifico M. Andrea Navagiero, fu oratore dell'Illustrissimo Senato Veneto... in Vinegia, appresso Domenico Fabri, 1563 (página 34 v.ª-36). Compárese la traducción del señor **Fabié** en el tomo de Viajes por España (Libros de antaño) páginas 322-324.

1672. Constan todos estos datos en declaración suya de 17 de mayo.

1673. Cf. la Cronohistoria del padre **Alcázar**, tomo 1 fol. 30. «Vino Diego Laínez a esta Universidad a estudiar filosofía... Salió segundo en la licencia de Artes (primero el doctor Cazalla, quemado en Valladolid)». Lo copia **Portilla** en su Historia de Alcalá (1728) página 22 del tomo 2.

1674. El felicíssimo viaje del muy alto, y muy poderoso Príncipe don Felipe, hijo del Emperador don Carlos Quinto Máximo, desde España a sus tierras de la Baja Alemaña, con la descripción de todos los Estados de Brabante y Flandes, escripto en quatro libros por Juan Christóval Calvete de Estrella. En Anvers, en casa de Martín Nucio, 1552 (1. 4 fol. 325 v.º).

La Inquisición mandó borrar en sus Indices estos elogios y los que el mismo autor hace de Constantino.

1675. Historia de Felipe II... (nueva edición, Madrid, Imprenta de Aribau [1876] página 250 del tomo 1). Cabrera está pobrísimo en la relación de estos acontecimientos.

1676. Historia Pontifical y Católica (la primera edición es de Salamanca, 1574) página 337: Del castigo notable que se hizo en Castilla de algunos herejes luteranos, que trataban de alterar estos reynos secretamente. Fray Luis de la Cruz lo confirma en una carta al arzobispo Carranza:

«Doña Beatriz de Vibero confesó que había engañado a fray Domingo; Padilla fue engañado de don Carlos. El doctor Cazalla, de don Carlos de Seso e de Pedro su hermano; Juan de Vibero e su mujer, e doña Constanza e su madre la vieja doña Leonor, del doctor Cazalla; doña Catalina de Ortega, de Juan Sánchez, y estos todos engañaron al platero Juan García. E fray Domingo a sus hermanos y

sobrinos; Padilla a los de Zamora. Con todo esto se arde Valladolid en fuegos vivos» (Proceso de Carranza tomo 1).

1677. En el libro de la Cosmografía universal del mundo, del doctor **Jusepe de Sessé** (Zaragoza 1619), el autor se esfuerza en probar que no tenía parentesco ninguno con el excomulgado heresiarca.

1678. Lo dice él mismo en su declaración, que luego citaré, inserta en el primer tomo del Proceso de Carranza: «Yo oí predicar la justificación en Italia, y de ella inferí lo demás».

1679. Las cosas del arzobispo Carranza quedan reservadas para el capítulo siguiente. Aquí sólo transcribiré las que sean de absoluta necesidad para comprender la historia de los protestantes vallisoletanos.

1680. ¿Y aquello de san Mateo, 12: Non remittetur ei neque in hoc saeculo, neque in futuro?

1681. ¿Y el Si cuius opus arserit, detrimentum patietur, ipse autem salvus erit, sic tamen quasi per ignem de la epístola primera Ad Corinthios c. 3?

1682. Academia de la Historia: Traslado del cuaderno primero del proceso contra el arzobispo don fray Bartolomé de Carranza de las testificaciones de su causa.

1683. Moza hermosa se la llama en las relaciones del auto.

1684. Esta declaración y otras tres de doña Ana se leen a continuación de la de Pedro de Cazalla en el tomo 1 de Testimonios del Proceso de Carranza.

1685. Tercera declaración, ídem, íd.

1686. Declaración de doña Francisca de Zúñiga.

1687. Declaración de Isabel de Estrada. Lo confirma el mismo Rojas en la suya, añadiendo que su hermana «nunca salía de entre frailes».

1688. Vida de la vuestra y excelentísima señora doña Luisa de Borja y Aragón, condesa de Ribagorza, duquesa de Villahermosa, dispuesta por el reverendo padre Tomás Muniesa, de la Compañía de Jesús (Zaragoza, Pasqual Bueno, 1861). Reimpreso en Madrid, 1876, por solicitud de mi amiga la actual duquesa de Villahermosa, doña **María del Carmen Aragón y Azlor** (páginas 142-143).

1689. Declaración de 30 de junio, en el tomo 1 de Testimonios del Proceso de Carranza.

1690. Me comunicó extractos de esta obra mi amigo don Adolfo de Castro. Se rotula: Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, hecha por santa Teresa de Jesús nuestra madre, en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías. Escrita por el padre fray Francisco Santa María, su general historiador, natural de Granada (Madrid 1644, página 583).

1691. Publicada por **Gachard**, páginas 419-425 del tomo 2 de su Retraite et mort de Charles Quint au Monastère de Yuste. Lettres inédites publiées d'après les originaux conservés dans les archives royales de Simancas... Bruselas, C. Muquardt, 1855.

1692. Corre entre los vallisoletanos una tradición acerca de Cazalla, que el señor don **Matías Sangrador y Vitores**, en su Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid, desde su más remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII (Valladolid 1851) tomo 1 c. 24, consigna en estos términos, y que también he oído referir de palabra a algunos hijos de aquella ciudad:

«Es tradizión que en la calle de la Platería, y en la casa núm. 13, vivía Juan García, de oficio platero, uno de los iniziados en el luteranismo, que concurría a los conventículos que se celebraban en casa del doctor Cazalla. Su mujer, advirtiendo muchas noches que, después de recogerse su marido, volvía éste a salir de casa, movida de curiosidad, le siguió disfrazada, y observó que, llegando a una casa de la calle que es hoy la del doctor Cazalla, llamó a la puerta, y que habiendo pronunciado una persona desde lo interior la palabra Chinela, y contestando su marido con la de Cazalla, le franquearon el paso. La mujer permaneció en aquel sitio por algún tiempo, y habiendo visto llegar a otras personas,

y que, pronunciadas las mismas palabras, se les había permitido la entrada, hizo ella lo mismo y se introdujo con gran recato entre los luteranos. Persuadida esta mujer de que todo lo que allí se trataba y aconsejaba era contra la fe católica, denunzió estas nocturnas reuniones a su confesor para que lo pusiesse en conozimiento del Santo oficio, El sacerdote, sea que participase de las nuevas doctrinas o que no quisiese tornar parte en un negocio de suyo tan delicado, se negó a ello; mas la mujer del platero, llevada de su ardiente celo por la religión, dio parte al inquisidor mayor... En la fachada de la casa donde vivió esta mujer se colocó, para perpetua memoria deste suceso, una estatua que la representaba; en el día ha desaparezido, habiendo quedado únicamente la urna o arco donde se dice que estuvo colocada.»

Usoz tiene todo esto por inverosímil. Yo, desde luego, doy por falso lo de la contraseña y la estatua, pero no lo sustancial del caso, que está plenamente confirmado por una de las relaciones manuscritas (contemporáneas del autor) que citaré luego.

«Para entender la causa que hubo de descubrirse esta maldad, se dice que algunas personas que estuvieron y están presas, comunicaron sus opiniones con algunos confesores católicos... y otros dicen que la mujer de Juan García, platero que quemaron, muñidor y llamador de los herejes conventuales, lo descubrió, diciendo que una noche siguió a su marido para ver a dónde iba, porque solía salir muchas veces de noche de casa, y recelábase no fuesse a alguna amiga; y visto que había entrado en una casa, se entró tras él, y se quedó a la puerta de una pieza, adonde se entró su marido y adonde vinieron otras gentes que trataban y ceremoniaban las cosas de aquella secta, y viendo lo que pasaba, entendido el hecho, fue a denunziarlo para descargo de su conciencia y honra de Dios nuestro Señor.»

1693. Una de las relaciones manuscritas del auto dice que «fue preso en Navarra, en hábito de lego, vestido de verdoso, y un sombrero con plumas, y cadena de oro al cuello».

1694. Estas cartas se leen a continuación de las anteriores en el Proceso de Carranza.

1695. **Gachard**, Retraite et mort..., etc., páginas 423 y 424 del tomo 2.

1696. «Habrá cuatro días que, yendo el doctor Cazalla a predicar a Belén, le prendieron y llevaron a la casa de la Inquisición, y luego a una hermana suya y otras mujeres de este pueblo, que tenían por muy recogidas» (**Gachard**, Retraite et mort... tomo 1 página 288).

1697. **Gachard**, tomo 1 páginas 298-300 (Bruselas 1854).

1698. **Gachard**, tomo 1 página 302.

1699. **Gachard**, tomo 1 páginas 302 y 303.

1700. Carta de 1.º de mayo de 1558, en **Gachard**, tomo 1 páginas 289 y siguientes.

1701. Para proceder con mayor rigor, obtuvo Valdés de Paulo IV, en 4 de enero de 1559, unas letras en forma de breve, que le autorizaban para relajar al brazo secular a los herejes dogmatizadores, aunque no fuesen relapsos, y a los que mostrasen arrepentimiento equívoco y sospechoso de ser por miedo a la pena capital.

Por otra bula de 7 de enero, en vista de los gastos que había de ocasionar al Santo oficio la instrucción de los procesos, persecución de los fugitivos y mantenimiento de los presos, se asignaban para este fin las rentas de un canonicato en cada metropolitana, catedral o colegial y, además, un subsidio extraordinario de 100. 000 ducados de oro sobre las rentas eclesiásticas.

1702. **Sandoval**, Vida del emperador Carlos V tomo 2 página 829. Toma sus noticias de un manuscrito del mismo Angulo.

1703. **Sandoval**, páginas 881-891 tomo 2.

1704. Proceso de Carranza, tomo 1, Testimonios: «Item dijo que esta testigo es doña Francisca de Zúñiga, e que lo que dize de la justificación que ella contó a este confessante aver su padre oydola de fray Bartholomé de Miranda, e que estando en el artículo de la muerte, dixo el dicho su padre: "Señor, por todos los peccados que contra vos he fecho, os presento la muerte de vuestro fijo, e con esto no os debo nada". E que estando para morir agora un año un hermano suyo que se llama Juan de Zúñiga, le refirió al dicho su hermano lo que su padre le había dicho, e que el dicho hermano le había dicho: "¿Cómo, hermano, me teníades eso encubierto?". E que con las mismas palabras se murió».

Añade Cazalla, hablando de fray Bartolomé, que «saben los frayles echar las piedras e esconder las manos».

«Item doña Francisca de Zúñiga, el año que yo partí para Alemania, que fue el de 43, la quería mi padre casar con Gonzalo Pérez, mi hermano, e estando todos de acuerdo, yo lo estorbé, e creo ella

lo entendió, e la causa que tuve para ello, aver estado su padre en este Santo oficio preso. Cobróme tanta enemistad que le ha durado fasta agora, e juntas ella e doña Beatriz, con los colores que imaginaron, me levantaron un testimonio falso e siempre han andado conmigo calumniándome.»

1705. He tenido a la vista las siguientes:

Dos que poseo manuscritas de letra del tiempo, dádiva de mi amigo don Adolfo de Castro.

Otra inserta en el códice V-248 de la Biblioteca Nacional (página 111), escrita por un testigo presencial que parece haber sido el insigne helenista Juan Páez de Castro.

Otras cuatro relaciones, que están en los códices R-16, G-138, I-196 y S-106 de la misma Biblioteca. Las noticias de fray Alonso de la Carrera, escritas para el conde de Benavente y trasladadas por Juan Rodríguez, en el códice R-29, páginas 271-299. Las publicó ya Usoz en el apéndice (página 45) de la traducción castellana de las Artes de la Inquisición española, de **Reinaldo González de Montes**, tomándolas de un manuscrito que poseía Josef Mendham, y que copió Benjamín B. Wiffen. Esta y la de Páez de Castro son las más detalladas e interesantes.

El mismo Usoz (página 31 y siguientes del apéndice citado) publicó otra relación tomada de una Historia (manuscrita) de Valladolid. El señor Sangrador y Vitores, en la suya impresa, trae otra, que copió de la Biblioteca de Santa Cruz, de Valladolid; y bien puede decirse que no hay curioso que no tenga alguna ni tomo de papeles varios del siglo XVI en que no se hallen.

De nuestros antiguos historiadores sólo **Gonzalo de Illescas** (tomo 3 fol. 338, edición de 1602) da una relación bastante circunstanciada y como de un testigo de vista. También **Vander Hammen y León**, en su Vida de don Juan de Austria, dice alguna cosa. Luis Cabrera, casi nada.

De los modernos puede verse a **Llorente** (tomo 4 páginas 177-204), **Adolfo de Castro** (página 160183), **Mignet** (Charles Quint, son abdication, son séjour et sa mort au monestère de Yuste [París, Didier, 1877] páginas 353-374), **Gachard** (don Carlos et Philippe II [Bruselas, Muquardt, 1863], tomo 1 páginas 42-47), **MOÜY** (don Carlos et Philippe II [París, Didier, 1863] páginas 31-39), **la Fuente** (Historia eclesiástica de España, tomo 5 páginas 241-245), **Prescott** (Historia de Felipe II) y otros muchos, que dicen en sustancia lo mismo y fuera prolijo enumerar.

1706. Miscelánea de **Zapata** (tomo 11 del Memorial histórico español página 201). Carta que fray Pedro de Mendoza, de la Orden de san Jerónimo, escribió al arzobispo de Sevilla, Valdés, sobre la conversión del doctor Cazalla. (Está incompleta al fin por faltar una hoja en el manuscrito.)

1707. De él se dice en una de las relaciones del auto que «yba rodeando por las yglesias y partes donde había imágenes de N. S. Xesuchristo Crucificado, por no verlas ni adorarlas, e por no entrar en las yglesias. Si alguno vez lo hacía, era sólo por cumplir con los que le miraban... Daba favor y ayuda a los herejes para que fuesen a Alemania, y los socorría con dineros».

Juan Páez de Castro añade que «si no le ayudara (a Sarmiento) la Confesión, peligrara, y aun todavía se usó con él de mucha misericordia, según su opinión y vida».

1708. En una declaración de fray **Luis de la Cruz** (Proceso de Carranza) se leen estas noticias acerca de Juan García: «Díxo que le habían engañado Juan Sánchez e doña Catalina de Ortega; e diziéndole a este confessante que si no vía que aquellas cosas no eran de creer... él lloraba e dezía que tenía razón, e que Cristóbal del Campo (Ocampo?) dixo que había tenido unos libros de Calvino, e que Padilla le había hablado en ello, aunque él tenía a Padilla por hombre grosero, y que Calvino le había movido antes». «...Yo, Señor (decía), soy el mayor hereje que mañana saldrá, que he tenido treinta o treinta y tres herejías.»

1709. Relación de fray Antonio de la Carrera, apud Usoz, página 61 del apéndice a las Artes de la Inquisición.

1710. Páginas 167-171.

1711. Es la misma que en otras relaciones es apellidada Leonor de Toro.

1712. Es increíble la variedad de pormenores que en las relaciones se observa. Así, v. gr., mientras unos afirman que Cazalla no pudo hablar a la princesa, el autor de una relación anónima, que yo poseo, cuenta que le dijo: «Buena doctrina te di; bien te prediqué, y para mí escogí lo peor: pensé que esta coroza fuese mitra de oro; mas por mis malas obras merezco bien la que tengo; suplícote, señora, te acuerdes de mis sobrinos, los hijos del contador Hernando Ortiz». La misma relación dice que don Pedro Sarmiento mostró «gran libertad y poca vergüenza». En boca de Herrezuelo pone esta respuesta a las exhortaciones de Cazalla: «Nunca juzgué yo menos de este judigüelo». Entre los penitenciados añade estos nombres: María de Saavedra, mujer de Sotelo, vecina de Zamora, reconciliada con sambenito y cárcel perpetua; Antón, sastre inglés, natural de cerca de Gales, con sambenito y un año de cárcel, donde le enseñen cosas de la fe; Isabel Domínguez, natural de Montemayor, criada de Beatriz de Vibero, sambenito y cárcel perpetua; Antonio Domínguez, vecino de Pedrosa, ídem; Francisca de Miranda, monja de Belén, quemada.

Tengo para mí que el anónimo confundió las especies y equivocó el primer auto con el segundo.

1713. Carlos de Moüy, autor de un libro no despreciable (aunque muy inferior al de Gachard) acerca del príncipe don Carlos, cae en el grave y vulgarísimo error de confundir el auto de fe con el quemadero. Supone que «por diez horas, la familia real, los ministros, las damas, los prelados estuvieron solazándose en el espectáculo monstruoso del fuego y de la sangre», etc. Nuestros lectores han visto que en el auto no se quemó a nadie, y que a la hoguera de la puerta del Campo, que está bastante lejos de la plaza, no asistieron más que los guardas y los alguaciles y los frailes que auxiliaban a los reos.

1714. Esta y las demás declaraciones se hallan insertas en el tomo 1 del Proceso de Carranza (Testimonios).

1715. Cf. en el Proceso de Carranza, tomo citado, fol. 34 y siguientes.

1716. Prohíbe.

1717. Hasta llegó a lamentarse sin ton ni son de la gula, del lujo y de la corrupción de costumbres. «Los largos caminos de los reyes e sus criados a reinos extraños han metido en España nuevas borracherías e abominables invenciones de guisados, de vestidos e de otras cient mil novedades vaníssimas, con que nos han destruido la bolsa...» A esto atribuye la introducción del luteranismo.

1718. La vida y cosas notables del señor obispo de Zamora don Diego de Simancas, escrita por él mismo (manuscrito de la Biblioteca Colombina, utilizado ya por don Adolfo de Castro).

1719. Tomo 1 página 276 de la nueva edición de su Historia de Felipe II.

Baltasar Porreño (Dichos y hechos del rey don Felipe II el Prudente) lo cuenta de otro modo más verosímil: «Allí descubrió grandemente su celo, pues habiendo de castigar algunas personas nobles por quien rogaron algunos grandes movidos de compasión, respondió su majestad con grande severidad: Muy bien que la sangre noble, si está manchada, se purifique en el fuego; y si la mía propia se manchare en mi hijo, yo sería el primero que le arrojase en él».

1720. Historia crítica de la Inquisición española... (París, librería Rosa, 1822) tomo 4 páginas 221-230. De esta edición, que parece ser la primera del Llorente en castellano, me valdré siempre para mis citas. Todo el capítulo 20 abunda en curiosas y, en general, exactas noticias sobre los protestantes de Valladolid.

1721. ¿Asistió Felipe II al quemadero? Generalmente se dice que sí, y parece confirmarlo Cabrera, aunque en términos ambiguos: «Hallóse presente a ver llevar y entregar al fuego muchos delinquentes, acompañados de sus guardas de a pie y de a caballo, que ayudaron a la ejecución».

1722. Cf. Adolfo de Castro, página 174, y Llorente, página 199 del tomo citado.

1723. Carta del patriarca Ribera a Felipe III, en la Vida de este rey por **Gil González Dávila**; Homilías sobre los Evangelios de Quaresma, por fray **Jerónimo Lanuza** (Zaragoza 1636) tomo 2; Castro, página 312.

1724. Es decir, el Sabio; no Gnophoso, que nada quiere decir, por más que así se lea en la edición de los Bibliófilos.

1725. Madrid, Imprenta de Rivadeneyra, 1871.

1726. Y no Oeco, Lampadio, como dice la edición de los Bibliófilos, haciendo dos personajes de uno. La verdad es que nos hacen pagar bien caros unos libros tan mal impresos.

1727. Página 304.

1728. Página 121.

1729. Página 284.

1730. La historia de los protestantes vallisoletanos, aunque imperfectamente conocida, ha dado materia más de una vez al ingenio de poetas y novelistas. De los diversos personajes del apellido Rojas sacó **Schiller** en su don Carlos la anacrónica, aunque interesante, figura del marqués de Poza. Un supuesto hijo de don Carlos de Seso (disfrazado con el nombre del comediante Cisneros) es el héroe de El haz de leña, de **Núñez de Arce**, drama vigorosamente escrito, y en que el tipo de Felipe II no está falseado con tanta saña como pudiera esperarse de un tan ardiente progresista. Por último, existe una novela inglesa, de bien poco mérito y de ningún color local, intitulada Los mártires de España... por el autor de «La familia Schonberg-Gotta». Se tradujo al castellano en 1871 (Imprenta de J. Cruzado) y la han repartido con profusión los protestantes. El autor apenas supo utilizar ninguno de los ricos elementos que le suministraba el asunto.

1731. La fuente capital que he disfrutado es la copia del Proceso de Carranza, que en veintidós volúmenes posee la Real Academia de la Historia. Fuera del primer cuaderno de Audiencias, que desde antiguo se conservaba en la Biblioteca de la Academia, el resto fue donación de mi difunto paisano don Manuel Crespo López, que guardaba entre sus libros este tesoro, y generosamente le cedió a la Academia en 11 de octubre de 1875, poco más de un año antes de su muerte. La distribución de los volúmenes es la siguiente, advirtiendo que parecen ser todos de letra de Sebastián de Landeta o a lo menos corregidos por él, fuera de los que contienen originales:

Libro 2. Primer cuaderno de Audiencias. (1. 123 hojas.) Tiene al Principio un índice de los papeles que contiene, hecho por Vargas Ponce.

Libro 3. Segundo cuaderno de Audiencias. (514 hojas.)

Libro 4. Tercer cuaderno de Audiencias. (172 hojas.)

Libro 5. Falta.

Libro 6. Calificaciones y censuras dadas por diferentes Prelados y calificadores en la causa contra el señor don fray Bartolomé de Carranza. (Sin foliar.)

Libro 7. Siete cuadernos, que son traslados de las respuestas a los cuadernos y proposiciones del Cathecismo.

—Sumario de la Información que hay contra el arzobispo y Autos tocantes a la Apología que el doctor Navarro envió al rey.

—Respuesta a la Acusación que puso el fiscal al arzobispo y Alegato que en su vista hicieron los Doctores Delgado y Navarro.

Libro 8. Calificaciones y respuestas de Carranza. (821 hojas.)

Libro 9. Réplicas que hizo el arzobispo y otros papeles tocantes a su causa. (Sin foliar.)

Libro 10. Ratificaciones. (100 hojas.)

Libro 11. Defensas. (336 hojas.)

Libro 12. Proceso original de la Recusación que el arzobispo de Toledo don fray Bartolomé de Carranza hizo del arzobispo de Sevilla don Fernando Valdés, inquisidor general, y de los señores F. Diego de los Covos, electo obispo de Avila, y don Andrés Pérez, del Consejo de la Inquisición. (Tiene más de 312 hojas.)

Libro 13. Copia de la Recusación anterior (en 363 hojas), sacada por Pedro de Tapia para el arzobispo de Santiago don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, en virtud de una compulsoria de los jueces subdelegados de la causa, el obispo de Palencia y don Diego de Simancas.

Libro 14. Información de agravios de Carranza contra todos sus guardas, en especial contra Hoyos, criado del inquisidor Diego González; contra Gonzalo de Coca, el conde de Monteagudo, y fray Francisco de Tordesillas, dependiente, de la causa del arzobispo.

Libro 15. Cartas del papa a la magestad de Felipe II y del rey para su santidad sobre la causa del arzobispo. Y de los embaxadores en Roma, Francisco de Vargas, don Luis de Requeséns, Comendador mayor de Castilla, y don Juan de Zúñiga. (854 folios.)

Libro 16. Registro de cartas y otras cosas tocantes a la causa del arzobispo. Desde marzo de 1561 a enero de 1582.

Libro 17. Cartas para su majestad de los prelados y otras personas que están en Roma, sobre la causa del arzobispo, desde 1563 a 1578.

Libro 18. Cartas de diferentes Prelados y personas que asistieron al concilio de Trento: para el licenciado Guzmán, del Consejo de la Inquisición. Y de los jueces de la causa del arzobispo para el Consejo y Inquisición General, desde el año de 1561 al de 1573.

Libro 19. Cartas de los gobernadores del arzobispado, desde 1563 a 1576.

Libro 20. Cartas de diferentes personas a Carranza y a los inquisidores. Cartas de Carranza al rey. Desde 1554 a 1576.

Libro 21. Inventario del secuestro que se hizo de los bienes del arzobispo. Gastos, salario de Letrados, Registro de Mandamientos de libranzas etc.

Libro 22. Inventario de los bienes del arzobispo en Alcalá y Salamanca. Cuentas de alimentos, etc.

Libro 23. Gastos que ocasionó la prisión del arzobispo. Cuentas tomadas de orden de su majestad al gobernador del arzobispado, don Gómez Téllez Girón, etc.

Fuera de esto, los únicos autores que pueden consultarse con utilidad y que hicieron investigaciones propias (prescindiendo de las breves noticias de Nicolás Antonio, de don Diego de Castejón en su Primacía de la santa iglesia de Toledo y de los padres Quetif y Echard en su Bibliotheca Scriptorum Ordinis Praedicatorum) son:

Vida y sucesos prósperos y adversos de don fray Bartolomé de Carranza y Miranda, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, chanciller mayor de Castilla y León, por el doctor Salazar de Mendoza, canónigo penitenciario de la santa iglesia de Toledo. Dala a luz don Antonio Valladares de Sotomayor. Con privilegio Real y las licencias necesarias. Madrid, Imprenta de J. Doblado, 1788, 8.º, XII + 209 páginas. Corren muchas copias manuscritas, y por una de las peores la imprimió Valladares. Hay en la Biblioteca Nacional siete por lo menos (Q-71, Ff-10, G-132, I-98, Dd-15, V-122, V-256, J-164. Al parecer, es idéntica la biografía anónima que está en el códice Dd-46.) Salazar de Mendoza no vio el proceso.

Llorente, Historia crítica de la Inquisición de España (edición de 1822, tomo 7 c. 32, 33 y 34 página 1 a 167). Fue el primero que examinó la causa, y en la narración es bastante exacto. Así él como Salazar de Mendoza defienden a todo trance al arzobispo.

Sáinz de Baranda (don **Pedro**), Noticias sobre la vida de don fray Bartolomé Carranza... y sobre el proceso que le formó la Inquisición (página 389 a 584 del tomo 5 de la Colección de documentos inéditos para la Historia de España). Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, 1844. Este tomo contiene además los documentos siguientes, hasta entonces inéditos:

Prisión del arzobispo... Escrita de orden del rey don Felipe II por el cronista Ambrosio de Morales, para poner en la librería del Real convento del Escorial (se imprimió por una copia que tenía el padre Flórez).

—Memorial del doctor Navarro Martín de Azpilcueta a Felipe II en la causa de Carranza.

—Carta de fray Hernando de san Ambrosio a fray Juan de Villagarcía (Bruselas, 19 de abril de 1559).

—Carta de fray Domingo de Soto al arzobispo.

—Carta de Carranza a fray Domingo de Soto (27 de noviembre de 1558).

—Otra del mismo al mismo (8 de diciembre de 1558).

—Parecer del arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero, sobre el Cathecismo de Carranza.

—Pareceres del obispo de Almería, la Universidad de Alcalá, fray Pedro Soto y fray Tomás Chaves.

—Carta del arzobispo al Consejo de la Inquisición.

—Orden del inquisidor Valdés a la Universidad de Alcalá para que no dé censura de ningún libro sin presentarla antes a la Inquisición.

—Carta de Carranza a Felipe II en 31 de agosto de 1562.

—Memorial de Carranza a los inquisidores sobre su Cathecismo.

—Memorial de agravios de Carranza.

—Interrogatorio y acusación fiscal.

—Proposiciones que adjuró el arzobispo.

—(La mayor parte de estos papeles están copiados del 1. 2 de Audiencias, único que entonces había en la Academia y principal fuente del trabajo de Baranda, apologista acérrimo del procesado.)

Adolfo de Castro, Historia de los protestantes españoles... (Cádiz 1851). Dedica todo el 1. 3 a Carranza, página 191 a 242. Le tiene por luterano. No vio el proceso ni da muestras de haber conocido el tomo de los Documentos inéditos (lo cual es más singular); pero utilizó otra copia de la relación de Ambrosio de Morales y, sobre todo, la autobiografía de don Diego de Simancas, que le suministró preciosas noticias.

Caballero (don **Fermín**), Vida de Melchor Cano (Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos y Ciegos, 1871). El c. 9 de este eruditísimo libro (página 315 a 345) se titula: Cano y Carranza. En los apéndices publicó don Fermín Caballero la interesante y larguísima Censura de los maestros Cano y Cuevas acerca de los escritos de Carranza, tomada, con otros documentos, del libro de Audiencias de la Academia de la la Historia.

1732. Breves y lances que intervinieron en la causa de don fray Bartolomé Carranza y Miranda.

—Es un extracto por orden de fechas. Biblioteca Nacional, X-157 página 219.

Carta de fray Diego Azola sobre las particularidades de la muerte del arzobispo Carranza.

—Biblioteca Nacional G-52 página 419.

Carta del arzobispo de Santiago a Felipe II sobre la Causa de fray Bartolomé Carranza y Miranda.

—Biblioteca Nacional, Cc-85.

Carta primera que escribió al cabildo de Toledo, después que le eligieron arzobispo, don fray Bartolomé Carranza y Miranda.

—Biblioteca Nacional, Dd-59 página 109.

Cartas del rey al Cabildo de Toledo, donde se habla de la prisión del arzobispo don fray Bartolomé Carranza.

—Biblioteca Nacional, Dd-59 páginas 51, 53 y 57 (Cf. tomo 5 de Documentos inéditos).

Memoria de la prisión del arçobispo de toledo don fray bartholomé carranza de miranda, frayle dominico, por el sancto oficio de la inquisición y de la sentencia y de su muerte.

—Copia de una carta que el deán y cabildo de la sancta iglesia de toledo embiaron a nuestro muy sancto padre pío, papa quinto, sobre este negocio del arçobispo de toledo, la cual le embiaron con don pedro gonçales de mendoça, su canónigo.

—Contestación del papa Pío V (breve).

—Otro breve del papa Pío V.

—El licençiado Bustos de Villegas, gobernador.

—Traslado de un capítulo de una carta de Roma de los idus de noviembre de 1570 años, de persona que tiene oficio en el negocio del arçobispo para otra persona de esta cibdad.

—Breve de su Sanctidad.

—Otra relación de Roma cerca de lo del arçobispo que, en efecto, contiene lo mismo que la de arriba.

—Copia de las proposiciones de que se retrató, con abjuración de vehementi, don fray bartholomé carrança de miranda, arçobispo de toledo, en Roma, en presençia de su sanctidad del papa Gregorio 13 y de muchos cardenales, obispos y prelados, en 14 días de abril de 1576 años.

—Biblioteca Nacional, Ad-105 fols. 193r. a 205r.

Nombramiento de administrador del arzobispado de Toledo en don Tello Girón durante el arresto de don fray Bartolomé Carranza y Miranda.

—Biblioteca Nacional dd-137 página 167.

Noticias de la prisión y causa de fray Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo.

—Biblioteca Nacional, D-68 página 178.

Relación de la causa, sentencia y proposiciones abjuradas por don fray Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo, y palabras que dixo a la hora de su muerte.

—Biblioteca Nacional, Q-220 página 212.

Relación de la causa y sentencia de don fray Bartolomé Carranza y Miranda, arzobispo de Toledo.

—Carta a Felipe II.

—Carta del doctor Navarro Azpilcueta sobre la cusa y sentencia y respuesta a ésta.

—Biblioteca Nacional, F-105 páginas 273 y siguientes.

Relación de la prisión; sentencia y muerte de fray Bartolomé Carranza y Miranda, arzobispo de Toledo (de esta relación hay tres copias en la Biblioteca Nacional: Aa-105 página 193; D-111 D-105; D-154 página 236).

Sentencia, abjuración y protesta que hizo a la hora de la muerte don fray Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo, y respuesta a la carta que el doctor Navarro escribió en su defensa.

—Biblioteca Nacional, R-5.

Sentencia de Gregorio XIII contra don fray Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo; su causa; relación de su muerte.

—Biblioteca Nacional, V-196 páginas 142, 146.

Sentencia del papa contra don fray Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo.

—Biblioteca Nacional, X-20.

El haber indicado con tanta minuciosidad las fuentes, me dispensa de llenar estas páginas de citas y referencias, que contribuirán a aumentar lo inameno de la materia.

1733. No tengo esta primera edición, pero sí la de Lyón (1570), que se rotula:

Summa Concoliorum et Pontificum a Petro usque ad Pium, IIII collecta per fray Barth. Carranzam Mirandam, ordinis Praedicatorum... Cum indice copiosissimo, agna ex parte iam recens locupletato. Lugduni, apud haeredes Iacobi Iunctae. 1570. (En 8.º; 480 folios sin los preliminares e índices.).

1734. La edición que tengo de 1554. Se titula:

«Controversia de necessaria residentia personali, Episcoparum, et aliorum inferiorum Ecclesiae pastorum, Tridenti explicata per fray Bartholomaeum Carranzam de Miranda, instituti beati Dominici, et Regentem in collegio S. Gregorii, eiusdem ordinis in valle Oletana... Antuerpiae».

«Apud Ioan. Bellerum ad nsigne Falconis.» Anno MDLIIII. (En 8.º; 227 páginas.) Al fin dice: Typis Ioannis Verteithagen Typographi. Anno MDLIIII.

La dedicatoria al obispo de Badajoz, don Francisco de Navarra, está firmada en Trento, en la fiesta de san Matías de 1547.

1735. Todo esto y lo demás hasta aquí narrado consta en el libro o volumen II del Proceso. Copia del interrogatorio de abonos presentado por el Rmo. de Toledo.

1736. Así lo cuenta el mismo Cano en el proemio al 1. 12 De locis Theologicis.

1737. Cf. carta de Melchor Cano al confesor del rey, fray Bernardo de Fresneda (Valladolid, 25 de mayo de 1559), en los apéndices a la Vida de Melchor Cano, de don **Fermín Caballero**, página 623.

1738. Apéndices n. 62, 63 y 69 al libro de don Fermín Caballero.

1739. Carta del cardenal de Sigüenza a Felipe II (apéndice n. 73 al libro de don Fermín).

1740. Carta de Cano a fray Bernardo de Fresneda, confesor del rey (apéndice n. 68 al libro de don Fermín).

1741. Comentarios del reverendísimo señor fray Bartolomé Carranza de Miranda, arzobispo de Toledo, etc., sobre el Cathecismo Christiano, divididos en cuatro partes, las quales contienen todo lo que profesamos en el sancto baptismo; como se verá en la plana siguiente. Dirigidos al serenísimo rey de España... don Felipe, nuestro señor... En Anvers, en casa de Martín Nucio, año 1558. Con privilegio Real (en folio; 433 páginas dobles sin contar las de principios). La primera parte contiene la declaración de los artículos de la fe; la segunda, los mandamientos; la tercera, los siete sacramentos; la cuarta, lo concerniente a la oración, ayuno y limosna.

1742. Dijo que tenía proposiciones luteranas en cuanto a la justificación y que le había oído explicarse en el mismo sentido en el concilio de Trento y en un sermón que predicó en Londres, donde afirmó también que había pecados irremisibles.

1743. «Yo quedaré por hereja, y el arzobispo de Toledo, por arzobispo», decía doña Francisca.

1744. Inc.: «Que la oración e la consideración son dos libros o intérpretes para entender la Sancta Escriptura muy ciertos, e cómo el hombre se debe servir dellos».

«Tengo por cierta e por muy verdadera para la inteligencia de la Sagrada Escriptura, que los mejores, los más ciertos e los más altos intérpretes de quantos el hombre puede hallar son éstos. La oración entiendo que es abrir el camino, e lo abre e lo magnifica, e la consideración entiendo que pone al hombre en él e le haze caminar por él.»

1745. Compárese estas declaraciones con lo que resulta de los documentos publicados por Gachard en su Retraite et mort de Charles V.

Tomo 1 página 390. Carta del arzobispo de Toledo a la princesa gobernadora doña Juana, escrita en Yuste el 21 de septiembre de 1558: «Yo llegué aquí martes de mañana, y luego me vine al monasterio. Y su majestad estaba en su juicio muy bien, y hablaba, y estuve con él un rato, y hasta que me mandó que fuese a reposar. Después de comer, torné, y aunque tenía entendido que se moría, se lo tornamos a dezir, y holgó mucho de oírlo, y assí de rato a rato le hablaba en esto, hasta las ocho de la noche, que se comenzó a caer; y assí estuvo en su juicio entero, hablando siempre algo hasta más de las dos después de media noche, y mandó que se acendiesen las candelas que él tenía benditas, y después me demandó un crucifixo, que yo tenía en las manos, con el cual había muerto la Emperatriz nuestra señora, y lo tomó en su mano, y se lo atravesó en los pechos..., y quando se enflaqueció, se lo tomé yo, y se lo tuve delante, y mirándolo, espiró después de las dos horas, antes de las tres, estando presentes y ayudándole algunos religiosos desta casa, y el conde de Oropesa, y el Comendador Mayor de Alcántara, y Luis Quixada», etc.

Tomo 2. El monje anónimo de Yuste, cuya relación (conservada en los Archives de la Cour féodale de Brabant) ha publicado Gachard, dedica todo el capítulo 36 a hablar de la visita del arzobispo (página 43 a 45). «Luego como llegó, y su majestad lo supo, le dio licencia para que entrasse, y después de haber sabido algunas cosas, le dijo que no estaba para negocios... A las cuatro de la tarde volvió a Yuste el arzobispo, y aunque llegó a la antecámara de su majestad no entró donde estaba, porque no le dio licencia para ello su majestad el arzobispo deseaba entrar, y como le impedían la entrada pensó que su confesor era la causa. Entonces entró don Luis de Ávila, comendador mayor de Alcántara, y Luis Quixada, y el conde de Oropesa a pedir licencia para que entrasse el arzobispo, a los quales no respondió palabra su majestad, dando de cabeza que no quería... Y como creció el murmurio de que el padre confesor lo estorbaba, él mismo se ofreció... de suplicar a su majestad diesse licencia para entrar el arzobispo como se lo suplicó. Y su majestad no respondió palabra, sino mirar de hito en hito al padre confesor, con el rostro algo turbado, que fue como si dixera: "¿Y vos también?...". Después de algún espacio, como se entendió que su majestad se iba por la posta acercando a la muerte, sin pedir licencia se entró el arzobispo, con todos los señores que con él habían venido, al aposento donde estaba su majestad. Y el arzobispo, entre otras cosas, dixo a su majestad: "Señor, ya es hecho", y comenzó a declamar el salmo De profundis; y acabado, se salieron todos

fuera, quedándose solo el Padre confesor con su majestad, al cual dixo su majestad: "¿No vistes cómo dixo al arzobispo: ya es hecho?". Quando el arzobispo se salió encomendó a un religioso nuestro que estaba allí, que le llamasse, quando entendiesse que fuesse hora, porque se quería hallar presente al espirar de su majestad... Ya su majestad estaba en agonía, y el arzobispo empezó a confortar a su majestad; y como tenía la voz algo pesada, a poco espacio le dixo Luis Quixada que hablasse paso, que se angustiaba su majestad, por lo cual se apartó de allí el arzobispo a un rincón del aposento..., quedándose con su majestad el amoroso predicador fray Francisco de Villalba.»

1746. Folio 200 del tomo 1 del Proceso. Cf íntegra la primera en el tomo de apéndices.

1747. Fecha en Bruselas, 18 de febrero de 1558.

1748. Documentos inéditos tomo 5 página 513 y siguientes.

1749. La castellana está en el tomo 2 de Audiencias, manuscrito de la Academia de la Historia fols. 748 y siguientes, y la publicó don Fermín Caballero en su Vida de Melchor Cano, apéndices páginas 536 a 615. El original de la latina estaba en Simancas y pasó a la Biblioteca Nacional con todos los expedientes de calificación de libros. Es de letra de Melchor Cano. Don Fermín inserta un facsímil.

1780. El docto canónigo de Palencia Juan de Arce, en carta a Antonio Agustín, da estas noticias acerca de Egidio (adviértase que el lenguaje del canónigo en ésta y en sus demás correspondencias es siempre mezclado de latín y castellano: «Antes que acabe partem negotiorum, le diré otra cosa o causa, quae nunc sub iudice apud nostros est. Juan Gil, maestro de Artes y doctor de Alcalá, praeceptor, ut a te, si bene memini, accepi olim tuus, después canónigo de Sevilla, novissime electo obispo de Tortosa, con gran favor y gracia Cesárea, nescio qua de causa ante consecrationem ab Hispalensibus Inquisitoribus, más ha de un año, detinetur in carcere. Al presente, Gasca, insulanus inquisitor, ha querido concluir su causa en Valladolid por el Consejo de la Inquisición, de quorum numero ipse est, y llamado harto número de teólogos, Monachos et Clericos, para juzgar su causa: en el estado en que está no lo sé, ni tampoco qué le acusan y oponen y qué excusa él trae y qué le achacan aquellos señores llamados. El negocio se trata, y si tibi placuerit exitum noscere, le avisaré cuando acontesciere; si non placet, dejárelo: sólo escribo esto, porque fuit olim praeceptor tuus». (Cartas eruditas de algunos literatos españoles. Publícalas don Melchor de Azagra. [El verdadero editor es don Ignacio de Asso.] Madrid 1775, por Ibarra, página 21 y 22.)

1781. Historia de los protestantes página 212.

1782. No a tres años, como dice Reinaldo de Montes.

1783. «Relinquit in Genesim, in Epistolam Pauli ad Colossenses, in Psalmos aliquot, in Cantica Canticorum commentaria hispanice, longe doctissime atque christianam pietatem et pectus quoddam Spiritu Dei plenum undique spirantia, quae singulares quaedam Ecclesiae deliciae in ipsius usum a fidis viris asservantus. Ea omnia etsi piissima atque doctissima sint, tamen quae in ipso car-

cere atque adeo inter ipsa vincula conscrípsit, adeo singulari pietate et affectibus ab ipso Dei Spiritu excitaris alia praecellunt, ut videre quivis possit, ad eximie de divinis rebus sentiendum ipsam crucis praesentiam piis atque renatis animis maximo adiumentum esse.» (Página 273 de las Inquisitionis Hispanicae Artes.)

Desde la página 256 a la 274 llega la biografía de Egidio, en la cual va fundado principalmente lo que digo en el texto.

El lunes 7 de diciembre de 1551 confirmó el cabildo de Sevilla un acuerdo suyo de 12 de diciembre de 1550, por el cual se mandó dar al doctor Egidio 600 ducados anuales todo el tiempo que estuviese detenido en el Santo oficio. (Noticia que me facilitó, tomada de las Actas capitulares, el señor don Cayetano Fernández, chantre de la santa iglesia de Sevilla.)

El miércoles 13 de abril de 1559 presentó en cabildo el deán de Sevilla una carta de persona calificada, en que se censuraba el rótulo de la sepultura del doctor Egidio, abogando por que se quitase. Se dio comisión al deán para que procediese en este negocio de acuerdo con los inquisidores. (Actas capitulares.)

Cipriano de Valera (Tratado del papa) cuenta entre los acusadores de Egidio «al magnífico caballero Pero Mejía. Este Pero Mejía fue hombre muy supersticioso y todo papístico, que procuró cuanto pudo apagar la luz del Evangelio que en su tiempo se alumbró en Sevilla. Persiguió muy mucho al buen doctor Egidio».

Archivo de Simancas. Estado. Legajo 90. Consulta de la Inquisición acerca del doctor Egidio.

1784. He tenido copiosos y desconocidos materiales para este capítulo. Mi docto y carísimo amigo el señor don Cayetano Fernández, dignidad de chantre de la santa iglesia metropolitana de Sevilla, ha copiado para mí, con extraordinaria paciencia, las actas de aquel cabildo relativas al nombramiento de la canonjía de Constantino. Debo a la bizarría del mismo erudito académico y elegante poeta copia exacta de todo lo que en la Historia de la Compañía de Jesús en Andalucía, del padre **Martín de Roa**, se refiere a Constantino; copia sacada del excelente manuscrito que existe en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Es la misma obra que don Adolfo de Castro atribuyó al padre Santibáñez. De Sevilla he recibido asimismo otros papeles sueltos y un facsímile de un recibo autógrafo de Constantino.

Pueden verse como fuentes impresas: las Artes de la Inquisición, de **Reinaldo González de Montes** (página 275 a 297 de la edición latina y 303 a 330 de la castellana); la edición de las obras de Constantino, publicada por Usoz, y la Historia de los protestantes, de **Adolfo de Castro** (página 264 a 277); don Fermín Caballero dejó casi escrita una biografía de Constantino, pero ignoro dónde para.

1785. Est in hoc eruditorum numero Constantinus, nobilissimus concionator, cuius eloquentia sacris educata concionibus, quoad Hispali vixit, admirationem habuit, qualem quidem Cicero in perfecto

oratore, dum aliquid exquisitius et divinum quaereret, inter caetera vehementer desideravit... Sic multa communi sensu perficit, sic extra scholas et doctrinam versatur, ut cum summa operis delectet auditores, putent statim e proximo medioque vulgi arrepta esse quae tamen intimis divinae philosophiae visceribus altissimas radices egerunt... Multum itaque Constantinus debet arti, sed plus naturae et diviti venae quae plura quotidie gignit quae ars ipsa duro pertinacique studio invenisse potuisset» (edición de Alcalá 1553, fols. 50 y 51; suprimido en todas las restantes, incluso la de **Cerdá y Rico**, de 1769, Alphonsi Garsiae Matamori... Opera omnia. Typis Andreae Ramírez. Cf. Introducción página 13.

1786. Edición de Amberes, 1552, fol. 5v.º En el folio 325 vuelve a decir: «Pasóse la Cuaresma (del año 1549) en oír sermones de los grandes predicadores que en la Corte había, en especial tres, los cuales eran el doctor Constantino, el comisario Frai Bernardo de Fresneda., el doctor Agustín de Cazalla, predicador del Emperador, excelentísimo teólogo y hombre de gran doctrina y elocuencia». La inquisición mandó borrar estos lugares y «cuantos tocare en alabanza de Constantino de la Fuente, autor condenado».

1787. Constantino predicó en 18 de mayo de 1539 la oración fúnebre de la emperatriz, según nos informa **Ortiz de Zúñiga** (Anales de Sevilla, 496). En 1550, cuando se hallaba Constantino en Ausburgo acompañando al emperador, recibió una carta de Francisco de Enzinas recomendándole a Gaspar de Nidbruck. Constantino aconsejó a Enzinas que se reconciliase con su familia y volviera a España, o, a lo menos, que se estableciese en Amberes. Así consta por dos caras de Nidbruck a Enzinas (Archivo Thomas, seminario protestante de Estrasburgo). Summopere desiderat doctor Constantinus te ad tuos redire, vel saltem in Belgico Antuerptae esse. La Doctrina Cristiana era uno de los pocos libros que Carlos V tenía en Yuste (**Stirling**, The Closer Life... [Londres 1852] página 266). Constantino tuvo relaciones de amistad con Jerónimo Cardano, que en el libro 19 De Subtilitate, tratando de los demonios incubos, escribe: Narrabat mihi dominus Constantinus Fontanus, Hispanus theologus, et ab exomologesi Principis Philippi Hispaniarum, dum in Valladolid civitate Hispaniae, in domo typographi, quae male ob strepitus audiebat nocturnos, diversaretur, prima nocte incubum sensisse, sed cum olivas nigras coena comedisset, naturale existimasse, cum incubus inter morbos numeretur, etc., etc. (Cf. **Bayle**, Diccionario, art. Ponce). Constantino pudo contarle a Cardano estas y otras maravillas en Pavía, donde en diciembre de 1548 muchos hombres doctos y cortesanos visitaban al famoso médico milanés, según nos informa Calvete en el Felicísimo viaje (noticias del vol. 2 de Spanisk Reformers, de **Boehmer**).

1788. «Respondit ille haud multa deliberatione, se quidem ingentem ipsis habere gratiam quod tanto se honore dignum aestimaverint, daturumque operam ne in ingratum collocase videantur. Caeterum parentum averumque suorum ossa ante multos annos sepulta conquiescere, se vero nolle quicquam

admittere occasione cuius a sancta quiete turbarentur.» (**Reinaldo González de Montes** , página 279.)

1789. **Reinaldo González de Montes** , página 281 y 282. Añade que Vargas murió en lo más recio de sus cuestiones con los inquisidores: «Inter ipsas iam cum Inquisitione concertationes obiret supremum diem».

1790. Cf. **Reinaldo González de Montes** , páginas 283 y 284.

1791. Summa de doctrina christiana compuesta por el doctor Constantino. Ítem el Sermón de Christo nuestro Redemptor en el monte. Traduzido en Castellano por el mismo Author. Labor omnia vincit. (Emblema del impresor: un Hércules con su clava.) Todo agora de nuevo añadido y enmendado. Con privilegio imperial.

Colofón: Deo gratias. Fue impresa en Sevilla en casa de Juan de León. A Sancta María de Gracia. Año de 1545. (en 8.º; 179 folios. Biblioteca Real de Bruselas.)

Segunda edición: Summa de doctrina Christiana. En que se contiene todo lo principal y necessa rio que el hombre christianno deve saber y obrar. También el sermón de christo nuestro redempttor en el monte. Por el doctor Constantino. Con privilegio.

Colofón: Fin de la summa de doctrina christiana, compuesta por el doctor Constantino: impresa en Sevilla por Christoval Álvarez: a xxviii de marzo año de 1551. (En 8.º; 213 folios. Ejemplar que poseía Usoz, y hoy está entre sus libros en la Biblioteca Nacional.)

De la tercera o cuarta edición hay un ejemplar incompleto en la librería del Trinity College, de Dublín. Le faltan la portada y las hojas que van desde la 120 a la 134. Una copia, hecha a plana y renglón por mister Thomas Noble Cole y cotejada por Wiffen en 1858, existe en la Biblioteca de Usoz, y le sirvió para sacar algunas variantes y reproducir un grabadito en madera que la exorna.

El Sermón del Monte está reimpreso en una de las primeras y singularísimas ediciones de la Guía de pecadores, de fray **Luis de Granada**, Libro llamado Guía de pecadores... Impreso en Lisboa, en casa de Joannes Blavio de Colonia, 1556. (En 12.º prolongado, de forma de catecismo.) Al folio 176, v.º, está reimpresa la traducción de Constantino, aunque sin su nombre. Es de presumir que algún protestante tuviera mano en esta edición.

¿Se escribió este libro para el Colegio de Doctrina? Así parecen persuadirlo estas palabras del prólogo Al lector christiano. «Aunque esta doctrina principalmente sea hecha para gente nueva y solamente concurrían a ella los novicios en la Religión cuando este Cathecismo se usaba, será bien y aun necesario por nuestros pecados que la deprendan muchos de edad más crescida», etc.

1792. La primera edición de la Summa de doctrina christiana dice al fin: Acabóse la presente obra: compuesta por el muy reverendo señor el doctor Constantino; fue impresa en la muy noble y muy

leal ciudad de Sevilla; en las casas de Juan Cromberger, que sancta gloria aya; año de mil y quinientos y quarenta y cuatro; acabóse el primero día de abril.

1793. Cathecismo christiano, compuesto por el doctor Constantino. Añadióse la confesión d'un pecador penitente, hecha por el mismo Author. (Enseña del impresor con el lema Dulcia mixta malis.) En Anvers, en casa de Guiller o Simón, a la enseña del Papagayo. 1556. Con privilegio. En 8.º; 108 folios. Biblioteca Real de Bruselas.)

Así este libro como el anterior fueron reimpresos por Usoz en un elegantísimo volumen, que es el 19 a los Reformistas Antiguos Españoles.

Summa de doctrina cristiana. Sermón de nuestro redentor en el monte. Catecismo cristiano. Confesión del pecador. Cuatro libros compuestos por el doctor Constantino Ponce de la Fuente. De la Perfección de la vida. Del Gobierno de la casa. Dos epístolas de S. Bernardo romanzadas por el maestro Martín Navarro. Reimpreso todo fielmente, conforme a las ediciones antiguas. Madrid. Año de MDCCCLXIII. (En 8.º; 463 páginas.) Desde la 419 hasta el fin llegan las Observaciones del editor. Añade facsímiles de las portadas antiguas. El nombre del impresor (don Martín Alegría) se expresa al fin en este que quiere ser verso:Ossibus ereptis revocat Laetitia medullas.

1794. Hay que enmendar una extraña equivocación de Usoz y mía. No dice Reinaldo González de Montes que Constantino imprimiera un catecismo in locis liberioribus, sino que el tal catecismo hubiese sido de poco momento (haud magni momenti) en países más libres.

1795. Historie des Martyrs... (1608). En el fol. 501v.º hay una breve noticia de Constantino. En el 502v.º empieza la Confesión d'un pecheur devant Jésus Christ... etc., reimpresa en el tomo 6 página 1.ª de la Miscellanea Croningana, 1760 (página 459 a 483), por diligencia de Gerdes.

1796. The confession of a sinner, translated from the Spanish of doctor Constantino Ponce de la Fuente (Londres. Quaritch, 1869)

En cuanto a la parte bibliográfica, conviene añadir que Alfonso de Ulloa (Vita dell invitissimo imperator Carlo V... Venecia 1560) dice que él tradujo al italiano la Doctrina cristiana (página 520) Boehmer añade muchos detalles sobre las traducciones francesas, latinas, alemanas, etc., de la Confesión del pecador.

Falta en mi catálogo la siguiente obra del doctor Constantino, no conocida tampoco por Usoz y descubierta y reproducida por Bochmer: Exposición del primer psalmo de David: cuyo principio es «Beatus Vir» dividida en seys sermones: por el doctor Constantino... con privilegio... 1546, 8.º, 184 folios. Al fin dice: En Sevilla, por octubre de 1546. Los tipos aparecen idénticos a los que usaba Juan de León. El lema es el mismo: Labor omnia vincit. Hay un ejemplar en la Biblioteca de Munich.

2.ª edición En Anvers en casa de Guillermo Simón a la enseña del papagayo MDLVI. Con privilegio. 12.º, 201 folios.

Exposición del primer salmo dividida en seis sermones por Constantino Ponce de la Fuente. Tercera Edición. Bonn, Imprenta de Carlos Georgi; 1881; 8.º, 242 páginas. Con un apéndice del editor.

Libro escrito en hermosa y pura lengua castellana, como todos los de Constantino. Puede darnos alguna idea de su varonil y jugosa oratoria. (Noticias del vol. 2 de Spanish Reformers, de **Boehmer**.)

1797. Doctrina Christiana, en que está comprehendida toda la información, que pertenece al hombre que quiere, servir a Dios. Por el doctor Constantino. Parte Primera de los artículos de la fe (enseña del impresor, con el lema: Concordia res parvae crescunt). En Anvers. En casa de Juan Steelsio. Año MDLIII. Con Privilegio Imperial.

Al final: Fue impreso en Anvers en casa de Juan Latio. Año MDLIIII. (En 4.º pequeño.) Contiene 13 hojas de principios (portada dedicatoria a Carlos V y prefación) y 398 de texto.

El colofón dice: «Este libro, siendo aprobado por los Inquisidores de España, no tiene necesidad de otra aprobación. Mas por satisfacer al impresor, digo que es muy católico y de grandísima utilidad para cualquier Cristiano que lo leyere». (Fray Ángel de Castilla.) (Biblioteca Bodleiana de Oxford.)

De todas estas obras de Constantino dice Wiffen: «Is not Protestant in its sentiments but is scriptural and truthful, and endeavours to enforce sincere piety».

Usoz poseyó otro ejemplar de la Doctrina cristiana, que se conserva entre sus libros (Bibliotheca Wiffeniana página 42).

1798. Hallábase ausente el arzobispo don Fernando Valdés, que siempre estuvo en lucha con su cabildo.

1799. Toda la relación de este pleito va fundada en las Actas capitulares, que pueden verse íntegras en el apéndice. Lo que dice sobre esto el autor de las Artes de la Inquisición (página 284 de la edición latina y 315 de la castellana) es un tejido de errores.

1800. Historia de la Compañía de Jesús de la provincia de Andalucía (manuscrito en la Universidad de Sevilla). Otro incompleto en un tomo de Misceláneas de Colombina. Esta obra debía imprimirse íntegra como modelo de lengua. Las copias antiguas son muy raras. Trata principalmente de Constantino en tres capítulos, titulados:

—Lo que los herejes intentaban por este tiempo en Sevilla, y la resistencia que les hicieron los nuestros.

—Cómo Constantino pretendió entrar en la Compañía, y Nuestro Señor la libró de esta peste e infamia.

—Cómo libró Nuestro Señor la Compañía de este peligro, y el fin que tuvo Constantino.

1801. Toda esta relación va fundada en Reinaldo González de Montes, página 275 a 297 de la edición latina y 303 a 330 de la castellana.

1802. Archivo Municipal de Sevilla.

—Papeles de don Félix González de León.

—Apuntes curiosos: «Hoy (no se ha podido averiguar el día) se ha suicidado el doctor Constantino en la cárcel de la Inquisición, rompiendo el vaso en que le entraban el vino».

Lo confirma **Cabrera** en la Historia de Felipe II (página 235 y 236 de la edición de 1619): «Quemaron los huesos del doctor Constantino, porque se mató en la cárcel con un cuchillo. Era luterano, casado con dos mujeres, viviendo ambas, y tomó el Orden Sacerdotal también».

Reinaldo González de Montes escribe: «Decreverunt (Inquisitores) frequentibus sparsis rumoribus, vitreis fragmentis scissa vena, ut dolorem atque ignominiam supplicii effugeret, mortem sibi conscivisse» (página 292).

Cf. además **Valera**, Tratado del papa y de la missa (página 251 de la reimpresión de Usoz).

1803. Era hijo natural de don Pedro Afán de Ribera, duque de Alcalá, marqués de Tarifa, adelantado mayor de Andalucía, virrey que fue de Cataluña y de Nápoles.

1804. Me comunicó este peregrino documento mi amigo don Manuel Goicoechea. Está trasladado de una copia de letra del tiempo: cuatro hojas en folio, numeradas 463, 465, 467 y 469. Las intermedias están en blanco (Biblioteca de Salazar, manuscrito 82, Escrituras tomo 67; Corona de Aragón, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, estante 6.º, grada 1.ª).

Como las noticias del doctor Constantino son tan escasas, no quiero omitir ninguna de las que han llegado a mis manos. Tengo a la vista el facsímile de una carta de pago de Constantino, conservada en el Archivo Municipal de Sevilla. Se refiere a la exención del pago de la blanca sobre la carne y a la indemnización de 560 maravedises, que por ende recibió del receptor Juan Coronado en 12 de mayo de 1558. Es quizá el único autógrafo del doctor que se conserva.

En la Relación de las pruebas de Diego Zapata del Mármol para la capilla de los Reyes Nuevos, dice uno de los testigos que «Gaspar Tristán o Gaspar Zapata casó en Sevilla... y a éste quemaron en estatua por errores de Constantino y averse impreso en su casa los libros de sus errores; huyó también su mujer y prendiéronla en Barcelona; trayda a Sevilla, la dieron por libre..». Para comprobar esta declaración buscóse el sambenito en la catedral de Sevilla y no se halló; y respondió un inquisidor que no todos los sambenitos estaban en las iglesias (Miscelánea, en folio, del marqués de Montealegre, conde de Villaumbrosa, n. 5 tomo 5 fol. 243; Biblioteca de la Academia de la Historia estante 6.º, grada 6.ª Otra copia de las mismas pruebas en la colección de **Salazar**, Escrituras tomo 19 fol. 292v.º; Biblioteca de la Academia de la Historia, estante 8.º, grada 5.ª).

1805. «Era español de nación, mas criado en Alemania entre herejes, donde bebió la ponzoña de las herejías, de manera que los principales heresiarcas lo habían elegido, a imitación de lo que se cuenta en los Actos de los Apóstoles, por uno de los siete diáconos de su Iglesia, o por mejor decir, sinagoga de Satanás. Salió de Alemania con designio de infernar toda España y corrió gran parte de ella, repartiendo muchos libros de perversa doctrina por varias partes... y especialmente en Sevilla...

Era sobremanera astuto y mañoso; condición propia de herejes. Entraba y salía por todas partes con mucha seguridad en sus trazas y embustes, pegando fuego en donde ponía los pies» (Historia de la Compañía de Jesús en Andalucía).

1806. «In tantulo corpore atque eo ipso adeo strigoso ut ex ossibus et pelle tum videretur constare...» (página 217 de la edición latina y 257 de la castellana).

1807. «El doctor Juan Pérez, de pía memoria, año de 1556, imprimió el Testamento Nuevo, y un Julián Hernández, movido con el zelo de hazer bien a su nación, llevó muy muchos destos Testamentos y los distribuyó en Sevilla, año de 1557», dice Cipriano de Valera en la Exhortación que precede a su Biblia.

En el Tratado del papa y de la missa (página 249) viene a decir lo mismo: «Uno llamado Julián Hernández (al cual los franceses, por ser muy pequeño de cuerpo, llamaban Julián le Petit), con gran deseo y zelo que tenía de hazer algún servicio a Dios y a su patria, sacó de Geneva (sic por Ginebra) dos grandes toneles llenos de libros españoles, de aquellos que dijimos el doctor Juan Pérez haber imprimido en Geneva... Y los metió dentro de Sevilla y los repartió».

Reinaldo González de Montes dice que los libros fueron escondidos en casa de Ponce de León: el padre Roa, que en san Isidro.

1808. Tratado del papa página 251 de la reimpresión de Usoz.

1809. Cf. su biografía en **Montes**, página 237 a 255 de la edición latina y 258 a 281 de la castellana.

1810. El mismo de quien habla el Testamento del patriarca Ribera.

1811. «Testatum (inquit) tibi per Deum facio, nequaquam te, ut cogitas, e sublimi tum spectaturum ludos, quin potius in ipsa arena futurum» (página 252 de la edición latina).

1812. El padre Roa pondera también su inaudita hipocresía: «Comía en el refectorio con extremada abstinencia, y después se regalaba en secreto espléndidamente; fingía penitencias de ermitaño, y usaba tablas por cama en la antecelda, y en el retrete interior colchones mullidos».

1813. Cf. **Montes**, páginas 234 a 236.

1814. **Montes**, páginas 200 a 205 de la edición latina y 219 a 225 de la castellana.

1815. Cf. **Montes**, páginas 206 a 209, y **Adolfo de Castro**, página 283.

1816. **Montes**, páginas 231 a 233 de la edición latina y 252 a 255 de la castellana.

1817. **Montes**, páginas 214 a 216 de la edición latina y 234 a 237 de la castellana.

1818. **Montes**, páginas 210 a 213 de la edición latina y 229 a 234 de la castellana.

1819. Todas las señas convienen: «Al principio traía estampado el papa arrodillado a los pies del demonio, y decía ser impreso con licencia de los señores inquisidores... Sintió luego mal del negocio y luego dio dello aviso a los señores inquisidores: olió el Julián lo que pasaba, y huyó. Los señores

inquisidores se dieron tan buena maña y pusieron tal diligencia por todos los pueblos y caminos, que vinieron a prenderle en la sierra de Córdoba, junto a Adamuz».

1820. Como muestra de las sentencias del Santo oficio, insertamos la de Ponce de León, tomada del traslado que existe en la Colombina (tomo 118 de Manuscritos varios):

«Fallamos, atentos los autos y méritos de este proceso, que el dicho fiscal probó y pronunciamos su bien y cumplidamente su acusación y querella. Damos y pronunciamos su intención por bien probada, y que el dicho don Juan padre de León no probó cosa que le pudiese relevar: por ende debemos declarar y declaramos al dicho don Juan padre haber sido y ser hereje apóstata lutherano, dogmatizador y enseñador de la dicha seta de Luthero y sus secuaces, hallándose en algunos ayuntamientos y conventículos con otras personas secretamente, adonde se trataba de la dicha maldita seta y sus errores, en grandísima ofensa de Dios nuestro señor y de su sancta fée cathólica y ley evangélica, y haber sido ficto y simulado confitente, y que las confesiones fueron más por conservar la vida que por salvar el alma, y por ello haber caído e incurrido en sentencia de excomunión mayor y estar ligado della, y en todas las otras penas y censuras en que caen e incurren los tales herejes lutheranos, dogmatizadores y enseñadores de nueva seta y errores que debajo del título y nombre de Christiano hacen y cometen semejantes delitos, y en confiscación y perdimiento de todos sus bienes, en los quales le condenamos, y aplicamos a la cámara y fisco de su majestad, del tiempo que cometió los dichos delitos a esta parte, cuya declaración en nos reservarnos.

—Otrosí relaxamos la persona del dicho don Juan Ponce de León a la justicia y brazo seglar, especialmente al muy magnífico señor Licenciado Lope de León, asistente por su majestad de esta ciudad, y a sus lugares thenientes, a los cuales muy afectuosamente rogamos que se hayan benigna y piadosamente con el dicho don Juan P.; y porque el delito de la herejía es tan gravísimo que no se puede buenamente punir ni castigar en las personas que le cometen, y las penas se extienden a sus descendientes, por ende declaramos; sus hijos y nietos del dicho don Juan P. por línea masculina ser inhábiles para poder tener cualquier oficio público, o de honra o beneficio eclesiástico, y que no puedan usar de las otras cosas prohibidas a los hijos y nietos de los semejantes condenados, así por derecho común, leyes y prémáticas destos reynos como por constituciones del Santo oficio, las quales habemos aquí por expresadas; y por esta nuestra sentencia, juzgando así, lo pronunciamos y mandamos en estos escritos, y por ellos.

—El obispo de Tarazona.

—El Licenciado Andrés Gasco.

—El Licenciado Juan de Ovando».

En el mismo códice está la retractación de Gregorio Ruiz, natural de Valdeiglesias, en el arzobispado de Toledo.

1821. Es el que Montes llama Juan Fernández. Véase para toda esta narración, y excusamos más referencias, las páginas 198 a 297 de su libro en la edición latina, y el Tratado del papa, de **Cipriano de Valera**, páginas 242 a 252 de la reimpresión de Usoz, de donde tomaron sus noticias Llorente y Adolfo de Castro. Tengo, además, a la vista una relación manuscrita del auto, que este último me comunicó, y otra que se lee en el tomo 118 de Misceláneas de la Colombina.

1822. **Reinaldo González de Montes**, página 50 de la edición latina: Publicatio testium.

1823. Cf. **Llorente**, tomo 4 página 239.

1824. Cf. el capítulo que sigue.

1825. Reinaldo González de Montes (páginas 87 a 91) afirma que los ministros de la Inquisición les arrancaron las confesiones con indignas artimañas. Como es autoridad solitaria y tan sospechosa, déjolo en duda y me limito a consignarlo.

1826. Llamábase el primero Guillermo Franck; el segundo Bernardo Franchi.

1827. La historia de Burton puede leerse en Montes (página 190 a 195), que cuenta otra historia semejante de un alemán llamado Rehukin.

1828. **Montes**, páginas 197 a 201.

1829. Así lo refiere el padre Roa en la Historia (manuscrita) tantas veces citada.

1830. Tomo 5 página 52.

1831. Poseo una relación manuscrita, copiada en la Biblioteca de la Universidad de Alcalá por don Tomás Muñoz Romero. Para los demás autos Cf. **Llorente**, tomo 5 página 109 a 120.

1832. Historia de las alteraciones de Aragón, por el marqués de PIDAL (Madrid, Imprenta de Alegría, 1863) tomo 3 l. 10.

1833. Añádase la siguiente noticia, comunicada por el Ilmo. señor obispo de Pamplona: «Hacia el año de 1572 se verificó la unión que se hizo al obispado de Pamplona de los arciprestazgos y valles de Baztán, Sant Esteban de Lerín, y cinco villas de la Montaña, que pertenecían a la diócesis de Bayona, y fue, según parece, de esta manera. El rey don Felipe II representó al papa san Pío V, que la referida ciudad y diócesis de Bayona se hallaban infectas de la herejía de Calvino, y que aun el mismo obispo estaba tachado; y que si sus súbditos los habitantes de los citados tres valles se veían precisados a pasar a Francia para obtener justicia, corrían riesgo de infectarse ellos, y de traer la herejía a España; por lo que suplicó a su santidad que dispensando a dichos habitantes de la necesidad de comunicar a Francia, mandase al obispo de Bayona que, dentro de seis meses, nombrase y cometiese un vicario general, que fuese natural español por el tiempo que durase la herejía, para que administrase justicia a sus súbditos españoles. Su santidad lo mandó, según pedía el rey católico; mas como el obispo de Bayona no cumpliese lo mandado, expidió el papa su segunda bula, por la que apartó de la jurisdicción espiritual del obispo de Bayona los citados valles con sus pueblos,

que estaban dentro de la dominación del rey de España, y concedió sus derechos al obispo de Pamplona; y para denotar, sin duda, que esta jurisdicción era delegada, y unión interina y provisional, mientras subsistiese la herejía, ordenó y declaró el papa que las apelaciones de los lugares así apartados fuesen y quedasen para el auditorio del obispo de Calahorra, no obstante que las causas del ordinario de Pamplona iban en apelación al metropolitano de Zaragoza».

1834. Me comunicó estos preciosos datos, tomados del Archivo de la ciudad de Cádiz, mi amigo don Adolfo de Castro. De sus extractos resulta que sólo 180 vecinos de Cádiz fueron procesados por el Santo oficio desde su creación; de ellos sólo once relajados en persona, veintiuno en estatua, 146 reconciliados, y se condenó la memoria de dos. No cito los nombres porque son todos oscurísimos.

1835. Pueden verse en el apéndice los documentos relativos a este negocio, copiados para mí por el diligente catedrático de la Universidad de Oviedo don Fermín Canella de los originales que, procedentes de una antigua escribanía, llegaron a manos de un amigo suyo.

1836. Se estableció aquel tribunal en 18 de agosto de 1570. Cf. Crónica de la Provincia de san Diego de México, por fray **Baltasar de Medina** (Madrid 1682), y **Llorente**, tomo 6 página 158 y 159.

1837. Cf. **León Pinelo**, Anales de Madrid (Biblioteca Nacional, G-55, Manuscritos), y **Pellicer**, Origen de la comedia y del histrionismo (Madrid 1804) tomo 1 páginas 104 y 105.

1838. Documentos inéditos página 528 del tomo 5.

1839. Documento de Simancas, que me comunicó en copia don Adolfo de Castro. Hállase la primera noticia de él en los Apuntamientos para la historia del rey don Felipe II de España por lo tocante a sus relaciones con la reina Isabel de Inglaterra desde el año 1558 hasta el de 1576 (página 53), trabajo del archivero don Tomás González, inserto en el tomo 7 de Memorias de la Academia de la Historia.

1840. Documento de Simancas, copiado por don Adolfo de Castro, que me comunicó generosamente los materiales que reunía para la segunda edición de su Historia de los protestantes españoles. También puede verse en los Documentos inéditos tomo 13.

1841. Debe de ser el mismo Gaspar Tristán, impresor de los libros del doctor Constantino, a quien se ha dicho algo en el capítulo anterior.

1842. Página 93 de los Apuntamientos ya citados.

1843. C. 21 a. 2 tomo 4 página 265.

1844. Cf. la biografía de Juan Pérez, escrita por **Wiffen**, que precede a la Epístola consolatoria.

1845. «Vino a mis manos (dice en una Alocución al lector que precede al libro) tan estragado el original, y tan viejo, por causa del mucho tiempo que hacía que estaba escrito por las manos del mismo autor, que ha costado gran trabajo sacarlo a la luz.» Indudablemente le comunicaron el manuscrito los discípulos italianos de Valdés.

1846. El Testamento Nuevo de nuestro Señor (sic) y Salvador Jesu-Christo. Nueva y fielmente traduzido del original Griego en romance Castellano. (Enseña del impresor: una Y griega, con un hombre que tiene el brazo derecho levantado y otro que va a caer en una hoguera. El lema es: Estrecho el camino de la vida y ancho el de la perdición.)

En Venecia, en casa de Iuan Philadelpho. MDLVI. (En 8.º; 12 hojas preliminares, 746 páginas dobles y una hoja de Aviso al lector. Biblioteca Nacional de Madrid.) Otro ejemplar existe entre los libros de Usoz; ídem en la Biblioteca de Salvá; íd. en la Biblioteca Nacional de París. Es obra rarísima, pero no tanto como la de Francisco de Enzinas. Cf. **Pellicer** (Ensayo de una Biblioteca de traductores españoles página 120, 121 y 122) y los catálogos de La Serna Santander, Salvá, etc.

Los Psalmos de David con sus sumarios, en que se declara con brevedad la contenido en cada Psalmo, agora nueva y fielmente traducidos en romance Castellano por el doctor Juan Pé rez, conforme a la verdad de la lengua sancta. Salmo LXXXV. Muéstranos, Señor, tu misericordia, y danos tu salud. En Venecia, en casa de Pedro Daniel. MDLVII. (Todavía más raro que el Nuevo Testamento. Me he valido del ejemplar de la Biblioteca Nacional de París.) En 8.º; 14 hojas sin foliar de preliminares, 118 folios y dos hojas sin foliar de Tabla, y otra con la significación de la palabra Sela.

En la dedicatoria escribe: «Y pues la Divina bondad ha hecho a Vuestra Alteza tan singular merced que tenga por principal intento conocerse assí y conocer a Dios, y seguir la verdad que enseña nuestro Redemptor, y siendo el Sancto Propheta David tan bueno y acertado maestro de estos dos conocimientos, por aver sido enseñado de el Espíritu santo, y teniendo yo mucho ha deseado servir a Vuestra Alteza, no hallé otra cosa más propia para dar verdadero testimonio de mi deseo que traducir su Psalterio en romance castellano, y dedicarlo a Vuestra Alteza, para que sea la primera que saque y goce de los frutos que en él se hallan... De leer en nuestra propia lengua en que nacimos las cosas que nos son necesarias a salud, venimos a tomar gusto y aficionarnos a ellas».

De la Declaración son notables estos lugares: «Todas las palabras de Dios fueron scriptas con un espíritu, y son todas de gran virtud, más los Psalmos tienen una energía de tanta fuerza, que penetran el corazón, y descubren aún hasta los más ocultos y más delicados affectos que en él están, y por una maravillosa manera los sacan a luz, y se los descubren al hombre, poniéndoselos tales quales son, delante de los ojos... Las escripturas humanas pueden consolar en los trabajos y dar alivio tal cual en las necesidades. Mas el consuelo y alivio que dellas se recibe es de poca dura, no passa de las orejas adentro: luego se desvanece, y se queda el hombre en las mismas tristezas y miserias que antes, o por ventura en mayores. Privilegio de sola la palabra divina es penetrar hasta lo más íntimo y secreto del corazón: curar y medicinar allí dentro las llagas que en él están... Toda la Escriptura divina hace tales effectos, más los Psalmos singularmente son aventajados en esto. Por ellos se minan todas las cuevas y profundidades del corazón, se desenvuelven los affectos y

pasiones que fatigan y afligen al ánima, y se reciben otros nuevos affectos venidos del cielo, con que el Christiano revive y despierta de la tristeza del sueño que le acarrea la tribulación... Los Psalmos nos son como una áncora firmíssima para tenernos siempre en la unidad de la fe y del Espíritu de Dios, y no ser apartados de la unión de su Iglesia de la unión de su Iglesia, con las muchas sectas y errores que hay por el mundo... De los Psalmos unos son como guiones para encaminarnos a Dios: otros muchos como espuelas para hacernos aguijar a demandarle socorro en la aflicción: otros como freno con que refrenar nuestras concupiscencias y todo lo que en nosotros contradice a la ley divina... Son como poemas de suavísimo olor», etc.

El prólogo del Nuevo Testamento se parece mucho. En uno y otro quiere el autor pasar por católico: «La otra de las causas que me movieron a este trabajo, fue por servir a la gloria de mi nación... que se gloria de estar la más limpia y la más pura de todas las otras naciones, quanto a los errores que se han levantado en el Mundo contra la Religión Christiana... Cada qual de la nación debe trabaxar quanto pudiere en que tal gloria no se pierda. Yo por mi parte he procurado de dar los defensivos, con que esté siempre guardada de mal, y que los errores no hallen lugar ni entrada en ella...».

1847. Breve Tractado de la doctrina Antigua de Dios i de la nueva de los hombres, útil y necessario para todo fiel Christiano. Jeremías, cap. 6. Esto dize el Señor: Estad en los caminos, y mirad, i preguntad por los caminos antiguos, i sabed cuál es el buen camino, i andad por él; i hallaréis refrigerio para vuestras ánimas. San Juan, cap. 14. Yo soi el camino, la verdad i la vida. Ninguno viene al Padre sino por mí, dize el Señor Todopoderoso. Fue impreso Año de 1560.

El único ejemplar conocido es el que adquirió en Londres Wiffen, y sirvió para la reimpresión de Usoz (tomo 7 de los Reformistas Antiguos Españoles):

Breve Tratado de Doctrina útil para todo cristiano (Dispuesto al parezer por el doctor Juan Pérez. Año de 1560.) Ahora fielmente reimpreso. Año de 1852 (En 8.º, 20 hojas preliminares, con una carta de Usoz a Wiffen; 354 páginas y 14 hojas más con las notas de Usoz. En un apéndice se da noticia del libro de Urbano Regio que sirvió de original.)

Breve Tratado de doctrina, útil para todo cristiano, por el doctor Juan Pérez. Año de 1560. Ahora fielmente reimpreso. Madrid. Librería de A. Durán 1871. Imprenta de la Viuda e hijos de Galiano. (VIII + 240 páginas y dos hojas más con un glosario de voces anticuadas.) Edición de propaganda, hecha (según tengo entendido) por el anabaptista norteamericano mister W. Knapp.

1848. Lleva por epígrafe este texto de san Marcos (c. 13: «Seréis aborrecidos por mi nombre (dice Jesuchristo); mas el que perseverare hasta el fin, será salvo». No tiene lugar de impresión; dice sólo De MDLX años (Bibliotecas de Wiffen y de Usoz).

Uno de los dos ejemplares conocidos de este rarísimo libro perteneció al canónigo don Miguel del Riego, hermano del patriota don Rafael, y emigrado en Londres desde la caída del sistema consti-

tucional. Era hombre extravagantísimo, pero de conocimientos bibliográficos no vulgares. Llegó a poseer libros de primera rareza, con los cuales hacía comercio; publicó una edición de Los doce triunfos, del cartujano Padilla, y fue íntimo amigo y casi protector de Hugo Fóscolo, que murió en su casa y le dejó todos sus manuscritos.

Volviendo al asunto, diré que el canónigo Riego vendió algunos libros heterodoxos a Wiffen y a Usoz; pero se resistió largo tiempo a deshacerse de la Epístola consolatoria, cuyo valor excepcional conocía. Además de esta consideración mercantil, le detuvo otro escrúpulo: gustaba de la Epístola, y no tenía al autor por luterano ni calvinista; pero le desagradaban ciertos paisajes contra las reliquias y la invocación de los santos. Por eso no dio al principio a Wiffen más que una copia manuscrita, en que estos pasajes faltaban. Tuvieron con este motivo agrias contestaciones. (Biblioteca Wiffeniana página 31). Al cabo, Wiffen se quedó con el libro y lo reimprimió, página por página y línea por línea, en Londres el año 1848, en no pequeño volumen, que se considera como segundo de la colección de los Reformistas Españoles. Tiene al principio una noticia de la vida del autor, en inglés y en castellano, y una lista de los principales reformadores españoles. Varios cuáqueros costearon la edición, que ya escasea.

Se ha vuelto a reimprimir en 1874 (Madrid, Librería Nacional y Extranjera, Jacometrezo, 59; Imprenta de G. Estrada; 177 páginas en 16.º) por diligencia del bibliófilo y propagandista yankee William Knapp, a lo que entiendo. Los protestantes expenden esta edición a bajo precio, lo mismo que la del Breve tractado.

Hay una antigua traducción inglesa, casi tan rara como la obra original. Usoz la poseía: An excellent confort to all Christians against all kind of calamities, translated from the Spanish, by John Daniel. (En 8.º, Londres 1576.)

Véase algún pasaje de la Epístola como muestra de la gallardía del estilo:

«Hace Dios con nosotros, y con todos sus fieles, como un padre que tiene muchos hijos, y entre ellos uno más querido que los otros, al cual quiere dejar por heredero. A éste, cuanto más lo ama, tanto anda más vigilante sobre él, y más lo castiga, para que no haya en él ningún vicio por el cual pueda ser privado de la herencia. Aunque el hijo, con el dolor y sentimiento del castigo, juzga que procede de ira, y por no entender lo que por tal vía hace y pretende el padre, acontece hacerse mal sufrido, rehuir y tener por señal de odio lo que es testimonio de amor: así acontece a nosotros, que por no entender el intento de Dios en las reprensiones que nos hace (que es porque nos ama singularmente como a hijos, disponernos por ellas para la herencia, y destruir los vicios que nos la podrían impedir), somos mal sufridos, y no las tenemos en la estima que deberíamos, como a instrumentos de tan gran bien.»

1849. Cf. para todo la noticia de Wiffen, que es harto breve y descarnada. Mayores aclaraciones nos prometemos del vol. 2 de la Biblioteca Wiffeniana.

1850. Así lo dice **Teodoro Beza**, Icones l. 580 fols. 2 y 3.

1851. Hay otro tratadillo insignificante de Juan Pérez. Titúlase Breve sumario de indulgencias. Lo descubrió Wiffen, o más bien un amigo suyo, al fin de un ejemplar del Breve tratado y de la Epístola, adquirida ¡por un schelling! en Edimburgo. Usoz lo reimprimió en el tomo 18 de los Reformistas Antiguos Españoles, que es el más pequeño de la colección, pero uno de los más escasos. Tiene interés por el prólogo de Usoz y por la carta de Antonio del Corro a Casiodoro, de que hablaré luego. (Madrid 1862, Imprenta de Alegría.) John Daniel, que tradujo al inglés la Epístola Consolatoria, hizo lo mismo con el Breve sumario. Wiffen pensó reimprimirlo junto con el original, pero desistió de la idea.

1852. No existe ninguna biografía de él. Éste es el primer ensayo, fundado principalmente en los documentos que descubrió y publicó Eduardo Boehmer.

Cf., además, **Pellicer**, Ensayo de una Biblioteca de traductores españoles (Madrid, Sancha, 1778) página 31 y 39, y **Adolfo de Castro**, Protestantes españoles página 298 a 302.

1853. «A Casiodoro, morisco granadino que ha sido fraile y predicaba a los pocos herejes que en Londres residen, quitó la Reina la iglesia que le había dado y las sesenta libras de pensión, el qual había poco que se había casado»; escribe Diego Pérez, secretario del embajador Cuadra, en una relación fecha en 5 de octubre de 1563 (Archivo de Simancas).

Cf. para las demás noticias los Descargos, del mismo **Cuadra**, impresos por primera vez en el apéndice de la curiosa obra titulada España y el vizconde de Palmerston, por don **Adrián García Hernández** (Madrid 1848).

1854. «Le bruit couroit qu'il estiot absenté d'Angleterre por estre chargé et accusé du peché de sodomiste... dont il en feist aprez sa justification par l'éxamen d'ung garchon en la dicte ville d'Anvers, sur la poursuyte de certains commissaires députés dudict Angleterre, ayant icelluy garchon déclare qu'ill ne sçavoit que c'estoit dudict faict, et qu'il ne sçavoit á parler dudict Cassiodore, auquel se disoit avoir esté imposé le dict faict de sodomiste par une hayne et envoye que ses malveillants luy portoient» (Memoria anónima sobre las turbulencias de los Países Bajos. Manuscrito 12. 942 de la Biblioteca de Bruselas, fol. 206).

1855. «Decessit bonus vir decem millibus florinorum (ut ex rationibus apparet creditorum), intra hujus urbis moenia obaeratus. Jam de occupandis a creditoribus omnibus ejus fortunis, quae alioqui aegre sufficient solvendo agitur: eam conditionem ut cum aliis creditoribus ipse quoque subeam, necesse est: quem vero locum inter eos, quum multi sint, habere debeam, nescio, certe inter primos non ero» (página 16 del Programa universitario de **Boehmer**, ya citado y descrito en la página 209

de este tomo. Página 261 del vol. 3 de esta Edición Nacional). Esta carta tiene la fecha de 25 de agosto de 1568.

En la de 23 de diciembre da las señas del mercader de Francfort que traía el dinero:

«Est mercator quidam serici torsi (de sedas): appellatur Hans Wandenabelle: parvae staturae homo: habet mercis suae locum statim in ingressu illius plateae quae ascendit e regione anguli senatoriae domus, in qua platea sunt fere omnes Francofortenses mercatores qui holoserica vendunt» (página 18).

Otro de los agentes comerciales de Casiodoro en Estrasburgo era un italiano: Bartolomé Versasca.

«Cum iam iam absoluta excussione pecunia sit nobis necessaria, interpellari rursus. Senatum, edocens difficultatem, eamque sublatam nobis nondum esse beneficio illo quo nos in creditorum numero censei decreverunt: quum ea ratione vix ad decennium pecunia nostra ad nos reditura sit. Remorari ea de causa sacrum opus quod, deficiente nos pecunia nostra, vel ex suo, nedum ex nostro, deberent promovere, si aliquo pietatis vero sensu tangerentur... Quid? Repulsam tuli. Itaque desunt nobis ad expensas typographicas 250 ad minus floreni, quos si quis repraesentaret, quadringentis Oporini redimeremos libenter» (página 21).

1856. Que el prólogo es de Sturm, consta de las cartas: «Accepi tandem... tuas litteras cum mea praefatione (la Amonestación castellana) et sripto domini Sturmii... Iam in eo sum totus ut scriptum domini Sturmii instituto nostro accommodem» (página 23, carta de 24 de junio). Y antes había dicho: Per litteras domini Sturmii in ipso operis limine excusas... auctoris nomine omnino suppresso: ita enim nunc expedire videtur rebus meis» (página 23). En otra carta de 3 de agosto da gracias a Sturm pro labore praefationis ingente (página 24). Todas estas epístolas están tomadas del archivo del seminario protestante de Estrasburgo.

1857. Esta nota fue publicada por **David Clement** en su Bibliotèque curieuse, historique et critique tomo 3 página 456.

1858. La Biblia, que es los sacros libros del viejo y nuevo Testamento. Trasladada en Español... «La palabra del Dios nuestro permanece para siempre.» Isa. 40. MDLXIX. Al fin dice: Anno del Señor MDLXIX: en Septiembre. (En 4.º marquilla, a dos columnas; 15 hojas preliminares, con dos láminas en madera y tres foliaturas diversas: 1. 438 columnas desde el Génesis al Eclesiástico, 544 hasta los Macabeos; 108 para el Nuevo Testamento; una hoja de erratas; tres de Annotaciones breves sobre los lugares más difíciles ansí en el Viejo Testamento como en el Nuevo y una blanca al fin.)

Hay ejemplares que llevan la portada falsa siguiente: La Biblia, que es, los sacros libros del vicio y nuevo Testamento. Trasladada en Español. En la librería de Daniel y David Aubrii y de Clement Scheleich, MDCXXII. Al fin: Anno del Señor MDLXIX: en Septiembre. (Esta portada no tiene el grabado del oso, sino un Pegaso o Hipógrifo con un caduceo.)

Brunet dice también que hay ejemplares con la falsa data de 1586. Y también son mitos, o quizá supercherías editoriales, las ediciones de Cosmópoli, por Cristóbal Philaletes, 1567 (de la cual duda el mismo Le-Long que la cita: Bibliotheca Sacra tomo 1 página 363); 1596, alegada por Moreri, y 1603: Francfort, citada por Duchat. En el Nuevo Testamento políglota de Elías Hutter (Nuremberg 1599), la traducción castellana que se adopta es la de Casiodoro.

1859. «Primeramente declaramos no haber seguido en esta translación en todo y por todo la vieja Translación latina que está en el común uso, porque aunque su autoridad por la antigüedad sea grande, ni lo uno ni lo otro le excusan los muchos yerros que tiene, apartándose del todo innumerables vezes de la verdad del texto Hebraico: otras, añadiendo: otras, trasponiendo de unos lugares en otros, todo lo qual, aunque se puede bien porfiar, no se puede negar... Aunque la consultamos como a cualquiera de los otros ejemplares que tuvimos... Seguimos comúnmente la translación de Santes Pagnino que al voto de todos los doctos en la lengua Hebraica es tenida por la más pura que hasta ahora hay. En los lugares que tienen alguna dificultad, por pequeña que sea, ni a ésta ni a otra ninguna hemos dado tanta autoridad que por su solo affirmar la siguiéssemos, antes hemos tenido recurso al mismo texto hebraico, y conferidos entre sí los diversos pareceres hemos usado de nuestra libertad de escoger lo que nos ha parecido lo más conveniente... y para satisfacer en este caso a todos gustos, en los lugares de más importancia añadimos en el margen las interpretaciones diversas, que no pudimos poner en el texto... De la vieja Translación española del Viejo Testamento impresa en Ferrara, nos avemos ayudado en semejantes necesidades más que de ninguna otra que hasta ahora hayamos visto... En el Eclesiástico y Sabiduría y en las historias de Tobías y Judith procuramos retener lo que la vieja Translación latina pone demás en muchas partes, y hazer contexto dello con lo que estaba en las versiones griegas, en lo qual no pussimos poco trabajo y diligencia, porque aunque hallamos que esto mismo habían intentado otros antes de nos, no los hallamos tan diligentes que nos excussasen todo el trabajo que esta diligencia requería... En el Nuevo Testamento... algunas vezes hallamos que la vieja versión Latina añade sin ninguna autoridad de texto griego, y aun esto quesimos dexar, por parecernos que no es fuera de propósito, y que fue posible haber tenido también texto Griego de no menor autoridad que los que ahora se hallan...» (Amonestación al lector.)

1860. «Que pues ya se entiende que el uso de la divina Escritura en lengua vulgar es bien que se conceda (como el decreto del Concilio Tridentino ha determinado), prudencia digna de reyes y pastores Christianos sería poner orden con tiempo en mandar hacer una versión, no a uno ni a pocos, sino a diez o doce hombres escogidos... a los quales por un público codicilo, a lo menos nacional y con el favor del público, supremo Magistrado, se les diesse suma autoridad para que estas solas tuviessen fuerza de Escriptura canónica, por la qual se decidiesse definitivamente, como por legí-

timas leyes, todo negocio o disputa eclesiástica, y para ser alegada por tal en sermones, como en lecciones o disputas, a la qual só gravísimas penas nadie pudiesse quitar ni mudar ni añadir. Más por quanto aún los dichos autores de las versiones dichas podrían también haber faltado en algo, que algún otro particular en algún tiempo podría alcanzar a ver... y ansimismo por evitar toda especie de tiranía, sería de parecer de quedasse libertad a cualquiera que hallasse alguna falta en las versiones assí authorizadas, no para enmendarla él de su autoridad sino para proponerla en el Concilio y Synodo, lo qual se podía hacer con nueva impresión y poniendo mandamiento que conforme a ella se enmendassen todos los ejemplares vicios... Y para evitar la corrupción por parte de los muchos impressores se señalasse uno, el que se estimasse ser el más diligente y fiel en su oficio, el qual sólo fuese qualificado por pública autoridad del Synodo o Concilio nacional para imprimir la dicha Biblia, el qual fuesse obligado a hazer tantas impressiones della al año, o de cierto tiempo, quantas al Concilio pareciesse que bastarían», etc.

1861. «Quanto a lo que toca al autor de la Translación, si Cathólico es el que fiel y sencillamente cree y professa lo que la Sancta Madre Iglesia Christiana Cathólica cree, tiene y mantiene, determinado por el Espíritu Sancto, por los Cánones de la divina Escriptura en los Sanctos Concilios, y en los Symbolos y summas communes de la fe, que llaman communmente el de los Apóstoles, el del Concilio Niceno y el de Athanasio, Cathólico es, y injuria manifiesta le hará el que no le tuviere por tal.» (Amonestaciones al lector.)

La Biblia de Casiodoro, como todas las primitivas luteranas, incluye los libros deuterocanónicos, que suprimen los protestantes modernos.

1862. Romanische Studien, herausgeben von Eduard Boehmer, Heft XV (vierten Bandes Drittes Heft) Bonn, Eduard Weber's Verlag, 1880 (página 483 y 484), donde por primera vez publica una carta de Casiodoro de Reina, única que de él se conoce en castellano, a un amigo y correligionario suyo, Diego López, que residía en París. Esta carta ha sido descubierta por Morel Fatio en una colección de copias y de autógrafos que pertenecieron a Filiberto de la Mère, consejero del Parlamento de Borgoña, muerto en 1687, y que hoy se hallan en el manuscrito latino 8. 582 fol. 103 de la Biblioteca Nacional de París. Tiene la fecha de 27 de septiembre de 1567, en Estrasburgo, y en ella se leen estos pormenores sobre la edición de la Biblia:

«Está ya el concierto hecho con Oporino, impresor de Basilea... Está concertado que imprimirá 1.100 ejemplares, de los cuales él tomará a su cuenta 200, y nos dejara 900. Estos 900 créese que no costarán arriba de 500 escudos: moderáronse los que hicieron el concierto, ansí con el dinero que tienen, como con la oportunidad de la distribución, que se cree que por algunos años no será muy buena... Para este negocio nos vendrá bien al propósito el ayuda del hermano Bartholomé Gómez, la qual él prometió cuando estuve allá: con éste va una para él, en que le ruego que lo más presto

que pudiese, venga a Basilea para este effecto, assegurándole que en lo que toca a la recomprensa de su trabajo se hará con él muy bien: yo creo que estará ocupado de esos Señores en su Nuevo Testamento, lo qual (si ansí es) visto que el Nuevo Testamento está ya tan al cabo, y que para lo que resta se podrán ayudar de componedor francés, no les estorbará eso de venirnos a ayudar en tiempo... Si oviesse alguna manera con que enviarme un ejemplar de lo que está impresso del Nuevo Testamento, me liará muy gran mercedición..» El resto de la carta son efusiones místicas.

1863. «Est prope ad verbum cum suis scholiis desumptum ex Bibliis Genevensibus Gallice scriptis, et idcirco eiusmodi Novum Testamentum propte tam perniciosas et pestiferas annotationes quam citissime est supprimendum» (du Plesis d'Argentré, Collectio iudiciorum de novis erroribus [París 1728] y. 2 página 1.ª página 377).

1864. «Qui sacra Biblia sermone convertit hispanico, unus est, Serenissima Regina, ex eorum numero qui, improborum hominum, calumniis circumventi, eas sedes retinere non possent, in quibus quasi collocati a Deo videntur. Invidit serpens ille, omnium bonorum hostis, hunc virum et opus istud Anglae, immo Ecclesiae Christi invidit: et coactus fuit optimus vir insidiis inimicorum ex Anglia discedere. Sed neque studium suum erga religionem neque benevolentiam suam erga Angliae regnum neque observantiam erga Maiestatem deposuit, et superavit diaboli vim, opusque perfecit, quod libenter auspiciis Maiestatis vestrae divulgasset, sid id ferre posse hispanos arbitraretur, et se dignum putasset vestrae Maiestatis patrocinio» (página 27 del Programa, de **Boehmer**).

1865. «Fideliter, ut audio, translata sunt, et vir ipse qui vertit, ita mihi probatur, ut de illus fide et innocentia vel iurare non dubitem: iudicio certe acutulo et erudito est praeditus. Petimus solum ut ipsius Majestas patiatur istis in officinis librariorum prostare, si quae forte istuc exemplaria deportentur... Et istud etiam pietatis est officium: dare hospitium Spiritui Sancto» (página 28).

1866. Está en la Biblioteca de Francfort. La dedicatoria dice así:

«Casiodorus Reynius Hispalensis, versionis huius hispanicae sacrorum librorum auctor, optimi senatus beneficio municeps Francofurtanus, in cuius beneficii atque adeo gratitudinis ipsius memoriam sempiternam Bibliothecae hunc librum dicat. Kalendas Ianuarii 1573.»

En la carta a Hubert (página 29 de Boehmer) dice:

«Senatus Francofurtensis petentibus nobis ius civitatis non denegavit, at distulit concessa interim habitandi facultate.» Acaba pidiendo candelas de sebo, porque en Francia las hay muy malas.

1867. Vid. Carta de 12 de abril, en Boehmer, página 31.

1868. Las publicó Eduardo Boehmer, tomadas de un manuscrito de Francfort, en Zeitschrift für die gesamte lutherische Teologie und Kirche, begründet durch doctor A. G. Rudelbach und doctor H. E. F. Guerickae, fortgeführt von doctor rz. Delizsch und doctor Guericke (1878) página 285 a 307.

Cf., addemás LAHNEMAN (Joh.), Historischen Nachricht von der Evangelisch. Lutherische Kirche in Antorft... (Francfort a. Main 1725).

Sus noticias se encuentran confirmadas por la relación (anónima) de las turbulencias de Flandes, inserta en el manuscrito 12. 942 de la Biblioteca de Bruselas, fol. 206:

«En celuy temps de décembre 1579 comencha (sic) a prescher ung dict Cassiodore de la dicte nation d'Espaigne, en la dicte ville d'Anvers au lieu du cloistre des Carmes ou avoient paravant presché les Martinistes ou Confessionistes d'Ausborg. Lequel Cassiodore se disoit ministre de l'Eglise d'icelle confessión, dont il faisoit profession... L'on disoit que les dicts Confessionistes, d'Anvers l'avoient aussy mandé de sa résidence de Francfort au dict Anvers, affin d'y gaigner de ceulx allans en églises françoises des dictz réformez en icelle ville d'Anvers. Lesquels feiren imprimer la dicte confession de Cassiodore faite au dict Londres pour lettres au Révérendissime Evesque de Cantourbie... Mais il soustenoit qu'il n'avoit oncques enseigné au dicte Angleterre que la vérité, suyvant les sainctes (sic) Evángiles des Apostres et d'aultres docteurs ayans suyvi icelle, come il disoit que sa doctrine au dict Anvers n'estoi aultre.»

1869. Ep. 2: «Res est plane digna lacrymis videre fruges, ad messem praematuras, in tanta copia propemodum perire ob messorum fidelium paucitatem, cum praesertim neque in ea paucitate omnes pro officio sint frugi... Quod ad me attinet, ad novam eamque multo difficiliorem profectionem iam accingor, in Anglia nimirum, veteres ibi in me calumnias olim congestas praesentia mea depulsuras, ita exigente ministerii mei conditione. Ab his si (uti de Deo et mea innocentia spero) liber revertar, supponam huic oneri libens humerum, cum magna etiam atque certa spe fructus» (Antuerpiae, 6 de noviembre de 1578).

Ep. 3 (27 de junio): «Cogunt me istorum fratrum non minus durae quam piae preces (observationes, objurgationes ac minas taceo) ut ipsis acquiescam. Itaque Antuerpiam descendo una cum eis invitus, ad novos labores, cosque, nisi me animus vehementer fallit, omnibus, quos hactenus tuli, longe duriores».

La mujer de Casiodoro quedaba en Francfort, y enfermó peligrosamente a fines de 1579: «Ex postremis uxoris meae litteris intelligo illam aegrotare, et nisi me animus fallit, periculosius multo quam ipsa declarat... Memineris tibi a me in discessu comendatam» (8 de diciembre).

1870. «Dum in eo negotio nullum lapidem non movent, effecerunt tandem ut responsiones quasdam meas ad quosdam de Coena Domini articulos (quas reverendisimo archiepiscopo Cantuariensi, qui ex commissione Consilii Regii de mea causa cognoscebat, praeterito anno mea manus subscriptas dederam, ut me demum ex illo labyrintho extricarem, bona tamen conscientia) effecerunt (inquam) ut has eruerent ex Anglia, et hic vulgarent typis, tribus linguis, meo nomine, me inscio atque inconsulto, qui tamen auctor dicor, rationes pacis ineundae praetexentes, revera, tamen ut me nostri

Ecclesiae suspectum redderent, existimationem meam elevarent apud nostros, et denique ministerium meum (tam illis grave) interciperent atque infringerent... Huic remorae ocurrere statui mea publica responsione et declaratione, quae in summa constat tribus partibus: prima, detectione consilii auctorum seu auctoris hujus editionis; secunda, confessione mea ingenua de Dominica coena, quae est ad verbum formula illa concordiae inter Lutherum piae memoriae et Bucerum et reliquos Wittembergae inita... Cui si eadem sinceritate Ministri Ecclesiae, quae in hac civitate Antuerpiana Reformata appellatur, velint addere suas subscriptiones, spes erit controversiam de Coena Domini sublatam fore non solum in hac civitate, sed fortassis etiam quacumque illa viget. Hanc partem praecedit mea de illis responsionibus Anglicanis declaratio, qua ingenue illas agosco pro meis. Tertia pars constat admonitionibus, duabus valde (ni fallor) seriis, altera ad auctorem hujus editionis, altera ad huius urbis magistratus» (11 de enero de 1580).

La Concordia de Wittemberg, fruto de los equívocos y arterías de Bucero, establece que «el cuerpo y la sangre de Jesucristo están verdadera y sustancialmente presentes en la Eucaristía, pero por unión sacramental».

1871. Ep. 7: «Ergo in componendis ita illis articulis Concordia, illa, nequaquam laboro atque tu vides pro tua eruditione in quo gradu scitorum reponendi sint, nimirum non in ordine fidei capitu, a qua ne latum quidem unguem discedere non licet in cuiusquam gratiam, sed scientiae quae, utcumque vera sit aut pro vero habeatur, in ecclesiae aedificium sit gubernanda vel proferenda vel omittenda... Wittembergensem concordiam pro mea confessione sumo, illorum exemplum sequutus qui (quicquid antea aut dixerint aut scripserint, aut etiam senserint) in hanc communis confessionis et doctrinae normam, depositis omnibus rixis et quaestionibus, in ecclesiae gratiam convenerunt» (8 de febrero de 1580).

1872. Ep. 8: «Cum de imprimendo ago, fior certior inmprimi nos posee in hac urbe nisi ex ipsorum adversariorum arbitrio, qui iam ita dominantur imo imperant. Posset quid et imprimi alibi, sed non huc inferri sipe-certo eiectionis meae periculo» (1.º de mayo).

1873. Cf. ep. 8.

1874. Ep. 10 (17 de mayo): «Fastidit iam universa haec regio Papatum... Abhorrent a Reformatis... Nostram confessionem ultro expetunt. Petunt undique iuvari a nobis. Nos neque nobis ipsis habemus vel mediam partem ministrorum qui nobis essen necesarii, et hos... iuvenes, imperitos, nihil fere doctos».

Ep. 8: «Ex alio latere inminet istis provinciis et huic urbi in primis horribilis tempestas. Rex Hispaniae habet iam in procinctu classem, ut fama est, mille naviu... Appetente classe, intestinis malis invalentibus, externo adhuc hoste undique cincti sumus, qui per se satis esset ad iustum timorem incu-

tiendum, neque sub tam duris flagellis ulla apparet seria resipiscentia et ad Deum conversio: quid hic expectes?».

1875. Pedía por ella 80 florines (ep. 9).

1876. No he llegado a verle ni le conozco más que por las citas de las cartas.

1877. «Exemplar epistolae Hershusii unum ex multis, quae iam hic inter manus multorum circumferentur, ostensum mihi est. Putabam virum senem et theologum et tot iactationibus eruditum, prudentiorem fore quam qui de rebus sibi nondum visis et persona prosus ignota tam cito et leviter... esset pronuntiaturus...» (ep. 12, mayo de 1581).

Las últimas cartas de Casiodoro son una serie de lamentaciones. Los ministros que le enviaron de Alemania salieron casi todos malos: «Minus caute se hic gerentia ut plurium nobis corrumpunt».

Tenía Casiodoro en Francfort una hermana, de la cual habla en la epístola 13. Parece que había tenido con ella algunos disgustos: «Caeterum de nostra erga eam charitate non est quod illa dubitet. Eque enim domesticae offensiones: (si quae incidunt ut omnino vix vitari possunt) transire debent in letalia odia inter Christianos et prudentes... Libenter igitur illi condonamus, et ab ea vicissim condonari nobis petimus, et serio adhortamur ut in suscepta pietatis institutionis sedulo pergat», etc.

1878. No existen más que dos ejemplares: uno en la Biblioteca de Francfort y otro en la Bodleiana de Oxford. La dedicatoria puede leerse en el Programa de **Boehmer**, página 32.

1879. Página 34 de su Programa.

1880. Sanctae Inquisitionis Hispanicae artes aliquot detectae, ac palam traductae. Exempla aliquot, praeter ea quae suo quaque loco in ipso opere sparsa sunt, seorsim reposita, in quibus easdem Inquisitorias artes veluti in tabulis quibusdam in ipso porro exercitio intueri licet. Addimus appendicis vice piorum quorundam Martyrum Christi elogia, qui cum mortis supplicium ob fidei confessionem Christiana constantia tulerint, Inquisitores eos suis artibus perfidiae ac defectionis infamarunt. Reginaldo Gonsalvio Montano authore. «Expurge Deus, iudica causam tuam.» Psal. 74. Heidelbergae MDLXVII. (Hay ejemplares que tienen otra portada, con dos o tres erratas insignificantes; para corregirlas se tiró la anterior, más correcta.) Al fin dice: Heidelbergae excudebat Michael Schirat, MDLXVII. (En 8.º; 297 páginas.)

Hay las siguientes reimpresiones:

De Inquisitione Hispanica oratiunculae septem... Heydelberg, 1603. (En 8.º; 164 páginas. No es más que un compendio, formado por Simón Stenio, natural de Lomme.)

—Hispanicae Inquisitionis et carnificinae secretiora. Ubi praeter illius originem, processus tyrannicos, in Fidelium Religionis Reformatae confessorum comprehensione, Bonorum secuestratione: Audientiis varii generis: Testium publicatione et confutatione: Artibus inquirendi aliis, etiam secretioribus: Captivorum victu, et reliquis vitae subsidiis: Carcerum visitatione: Sententiarum denique

publicatione et interpretatione, describitur: Exemplis illustrioribus tum Martyrum, tum Articulorum et Regularum Inquisitoriarum, in fine adjectis. Per Ioachimum Ursinum, Anti-Iesuitam, de Iesuitis, qui Inquisitionem Hispanicam in Germaniam et Bohemiam introducere moliuntur, praefantem. Ambergae. Apud Iohannen Schonfeldium, MDCXI (334 páginas).

Contiene este curioso libro no solo, reimpreso a la letra, el de Montes, sino una relación de los autos de Valladolid, copiada de varias cartas de protestantes españoles, y las constituciones o reglas de los tribunales de Bélgica, Inglaterra, Austria, etc.

Sospechan algunos que el verdadero editor de este libro fue Joaquín Beringer, pastor de la iglesia de Amberga; otros lo atribuyen a Cristiano Becmann; algunos, a Inocencio Gentileto.

Cf. **Gerdes** (Daniel), Florilegium (Groninga 1763) página 360. Usoz sospecha que Beringer o Ursino pudo conocer y tratar en Heidelberg al verdadero o supuesto Reinaldo González Montano.

La última parte del libro (desde la página 173), es decir, las noticias de protestantes sevillanos, pueden verse reproducidas en el tomo 4 de la Miscellanea Groningana (Groninga 1755).

Inquisitionis Hispanicae artes aliquot iam olim detectae a Reginaldo Gonsalvio Montano hispano. Et quod auctor exegit foris monumentum nunc primum in Hispania quidam omnigenae libertatis Christianae stuiosus acuratissime edit... Matriti. In aedibus Laetitiae (Imprenta de don Martín Alegría) opus moestissimum excusum. A. D. MDCCCLVII. (Elegantísima reimpresión, hecha a plana y renglón sobre la primitiva por don Luis Usoz y Río, que añadió 48 páginas de notas. Es el tomo 13 de los Reformistas Españoles.)

Añádanse las siguientes traducciones:

a) Al inglés: Londres 1568, por Vicente Skinner, secretario del Consejo. Impresa por Juan Day; en 4.º; 16 hojas sin foliar y 198 páginas. Dedicatoria al arzobispo de Cantorbery y prólogo del traductor.

—Londres 1569; 99 hojas foliadas y 21 sin foliar. Por el mismo impresor. Añadiéronse al fin unas listas o relaciones de autos de Valladolid y Sevilla con noticias curiosas.

—Londres 1625; en 4.º

b) Traducción francesa; rehecha y mutilada, según Usoz. Anónima y sin lugar, 1568.

c) Traducción holandesa: Londres 1569; en 8.º

—Otra traducción holandesa: Ámsterdam 1569.

—Seravenhage 1620; reimpresión de la anterior. (Citadas sin más explicaciones por Usoz.)

d) Traducción alemana: Heidelberg 1569.

—Otra por Ursino o Beringer, 1611. (El mismo año y en la misma forma que la latina.)

e) Artes de la Inquisición Española. Primer traducción castellana, de la obra escrita en latín, por el español Raimundo (sic) González de Montes. Año de 1851. (Sin lugar, pero se imprimió en Madrid por don Martín Alegría. En 8.º: XVIII + 330 + 96 páginas y cinco hojas sin foliar. Tomo 5 de los

Reformistas Españoles.) La publicó Usoz, enriqueciéndola con un curioso prólogo, notas, apéndices y documentos. La traducción no es suya, sino de otra persona, cuyo nombre no se expresa. Peca de sobrado literal y dura.

1881. «Cuius solius mysteria cognoscere et maiori ex parte in se ipsis experiri, traductoribus est datum» (página 174 de la edición latina). La voz traductoribus parece indicar que el libro se escribió primero en castellano.

1882. Está mal entendido en la nota el pasaje que aquí se cita de Reinaldo González Montano, y quiero corregirle yo antes que otro lo note. El Traductoribus no quiere decir Traductores, como Usoz interpretó y yo (no sé por qué distracción) repetí, sino descubridores de las artes inquisitoriales, palam traductae. Carece, pues, de todo fundamento la sospecha que de aquellas palabras se ha sacado.

1883. «Hic iacet licenciatus Antonius del Corro, vir praeclarus moribus et nobilitate, ac perpetuae memoriae dignus. Canonicus Hispalensis ac ibidem contra haereticam pravitem a Catholicis regibus Ferdinando et Elisabeth usque ad suum obitum apostolicus inquisitor et huius almae Ecclesae tanquam naturalis utique beneficatus, qui obiit vigesima nona die mensis Iulii, anno 1556, atetatis vero suae 84.»

La estatua del inquisidor está reclinada sobre la urna en actitud de leer: sostienen la urna dos ángeles, con este rótulo: «El que aquí está sepultado no murió; que fue partida su muerte para la vida».

1884. Página 248.

1885. Documentos Inéditos tomo 5 página 531.

1886. «Cum ministerio fungeretur in Aquitania anno 1560», dice F. Q. a G. R., en carta escrita desde Londres el 1.º de marzo de 1571 e inserta en las Acta Consistorii, que luego analizaré.

1887. Lettre envoiée a la Maiesté du Roy des Espaignes. Par la quelle un sien trés humble subiet lui rend raison de son département du Royaume d'Espaigne et présente a sa Maisté la confession des principaux poinctz de nostre Réligion Chreestienne, lui mostrant les griefves persecutions qu'en durent ses subiets du Pays Bas pour mantenir la dite Réligion et le moyen duquel sa Maiesté pourroit user pour y rémedier, 1567. (Ejemplar del Museo Británico y de la Biblioteca Bodleiana de Oxford. Sin lugar ni año. Usoz tenía una copia manuscrita, que sacó para él don Juan Calderón. De ella me he valido.).

1888. El ser Corro pariente de un inquisidor y la racional sospecha de que estuviera más enterado que otros del modo de proceder del Tribunal, ¿puede inducir a creer que tuvo alguna parte en el libro de Reinaldo González de Montes?

1889. «Il me semble advis aussi, Sire, que les Roys et Magistrats ont leur puissance bornée et limitée, laquelle ne vient point jusqu'a la conscience de l'home... Du faict de la conscience, il appertient a un seul Dieu d'en ordenner par sa saincte parole... Chascun puisse vivre en la liberté de sa conscience, ayant l'exercise et prédication de la parole, suivant la simplicité et sincerité que les Apostres et chrestiens de la primitive Église gardoient...»

1890. Epître et amiable remonstrance d'un ministre de l'Evangile de nostre Redemptor Jesús Christ, envoyée aux Pasteurs de l'Église Flamengue d'Anvers, lesquels se nomment de la Confessión d'Augsbourg, les exhortant a concorde et amitié avec les autres Ministres de l'Évangile... Ici pourra veoir le Chrestien lecteur quelle est la vraye participation du corp de Christ, et quel est l'usage legitime de S. Cene, 1567. (Sin año ni lugar. Museo Británico. Tengo a la vista una copia manuscrita, que poseyó Usoz.)

1891. Guiena, o antigua Aquitania.

1892. Los que en su testamento había dejado Juan Pérez.

1893. Hay, además, en esta carta (publicada en las Acta Consistorii y reproducida por Usoz al fin del Breve sumario) curiosas noticias sobre la proyectada impresión de la Biblia:

«Este día de la feria vino aquí un impresor a hacer concierto conmigo, de lo que podría costar la impresión... Ante todas cosas demanda corrector... y dize que si le damos el papel y corrector, sustentado a nuestro gasto, que nos dará mil y dozientos volúmines in folio común imprimidos, con distinción de versetes, por quatro reales y medio cada ejemplar. Y si él pusiere el papel, pide por cada ejemplar seys reales. Quanto a la comodidad del papel, aquí la hay grande, porque estamos cerca de tres o cuatro molinos. Ofrece el imprimidor de assentar la prensa donde nosotros quisiéremos. Y para este efecto la reyna de Navarra nos prestará uno de sus castillos, el que será más cómodo. Y assí será menester que v. majestad envíe respuesta de su determinación, lo más presto que será posible, para que yo hable a la reyna antes que se vaya a Francia. Y sería lo mejor que él mismo viniesse en persona y que ambos diéssemos orden al negocio... Ítem es menester adelantar doszientos escudos al imprimidor... De Teobon, a 24 de diciembre de 1563. Tuus ex animo: Antonio del Coro.»

1894. «Hanc Corrani epistolam, cum multis aliis litterarum fasciculis, octo mensium spatio missis, accepit, aut (si mavis) intercepit Cusinus... nec eos litterarum fasciculos mittere voluit ei cui dicabantur, iam tum in Germania agenti, immo apud se servavit, reseratis litteris et publice lectis in coetu multorum. Quinquennio vero transacto, cum Corranus Antuerpiam venisset, ibique ministerio fungeretur in Gallica Ecclesia Cusinus scripsit clancularias litteras ad Consistorium, quibus suspectam reddere conabatur doctrinam Corrani... Sequenti vero anno, cum Cusinus, relicta Antuerpia, ob inceptum bellum, Londinum venisset, curavit Cusinus Hispanicam illam Epistolam transfundi in diversa idiomata, et quam plurima exemplaria hinc inde dispergi, ea tamen fidelitate ut translationes,

tum Latina, tum Gallicana et Anglicana, in locis fuerint depravatae, abscisis etiam in quibusdam exemplaribus plusquam viginti lineis, quibus occassio scribendi ostendabatur. Harum litterarum ostensione et publicatione, magnum fuit ortum dissidium, quousque opera Epicospi Londinensis fuit compositum, qui acceptis litteris a Cusini manibus, eas restituit Corrano, et satis honorificum testimonium dedit de eius doctrina... Cum Cusinus videret huiuscemodi factum multis displicuisse, ne videretur omnino frustra sparsisse sinistros illos rumores de Corrano, coepit publice et privatim pravae doctrinae insimulare libros quosdam gallico sermone a Corrano conscriptos et Antuerpiae excussos... Litteras ad diversas regiones scriptas, praesertim vero ad Genevenses concinatores, quibus eundem Corranum multis modis suggillabat et infamabat... Et ne Londini omnino otiosus esset, transcripsit aliquot quaterniones et argumenta ex Libello ante viginti annos in Germania excusso, cuius titulus est: Iudicium Ioannis Brentii, et abraso Auctoris nomine, Corrani novum substituit... Corranus scripsit Apologiam gallico semone... Coeperunt quidam generosi Galli inflammare animum Episcopi Londonensis contra Corrarum», etc. (Acta Consistorii).

1895. Sobre la correspondencia y cronología de algunas cartas de Corro consúltese Antonio del Corro, por **Eduard Boehmer**. Extrait du Bulletin de la Société de l'histoire du Protestantisme français (abril 1901). La biografía de Corro y en general este capítulo ha sido ilustrado notablemente en el vol. 3 de los Spanish Reformers, de **Boehmer** (Estrasburgo 1904).

1896. Cf. Summa ceu epitome orationis coram habitae ab Antonio Corrano divini Verbi Ministro, in Consistorio Londinensi gallicae Ecclesiae 6 Augusti 1569 et eiusdem Consistorii rogatu scriptis mandata, traditaque 11 die eiusdem mensis.

—Responsio Consistorii: Et notanter audes haec verba, quod te poeniteat scripsisse: «Te minus reperisse humanitatis et hospitalitatis in nostra Ecclesia quam reperire potuisses inter Turcos et paganos ceu Gentiles, et nos exercuisse erga te iniquitatem et tyrannidem maiorem quam quanta est illa Inquisitorum Hispaniae».

1897. «Querarne quod uxor mea, quum nomen dare vellet et Cathechismo (uti assolet) ad Coenam praeparari, ab iis repulsam est passa, causante scilicer Ministro nullum e Gallia testimonium ab ipsa proferri. Quae cum modeste respondisset testimonium in promptu esse Ecclesiae suae, cuius Minister suus Maritus essent, Coena tamen exclusa fuit, nec ea participare per eos licuit.»

1898. Acta Consistorii Ecclesiae Londino-Gallicae, cum responso Antonii Corrani: Ex quorum lectione facile quivis intelligere poterit statum Controversiae inter Ioannem Cusinum, eiusdem Ecclesiae Ministrum et Antonium Corranum, Hispanorum Peregrinorum Concionatorem. (Por lema va un largo pedazo de la epístola Ad Galathas.) Anno MDLXXXI. (En 4.º, 13 páginas.) Contiene: Dedicatoria a N.

—Summa ceu Epitome orationis.

—Responsio Consistorii.

—Responsum Antonii Corrani (24 de agosto de 1569).

—Ultima responsio Consistorii (8 de septiembre).

—Certificación del obispo de Londres.

—Carta de F. Q. a G. R. (Londres, marzo de 1571).

—Epístola a Casiodoro en latín y castellano. (Tengo copia de este opúsculo; otra posee Boehmer.).

1899. Cf. Teodori Bezae Vezelli Epistolarum Theologicarum. Liber unus. Secunda editio ab ipso auctore recognita. Genevae, apud Eustathium Vignon, MDLXXXV. (Beza y otros muchos pedantes del siglo XVI, siguiendo el ejemplo de Erasmo, publicaban sus cartas en vida.)

Ep. 58, a Edmundo Grindallo, obispo de londres: «Accepi his diebus ab Antonio Corrano Hispano litteras septenas, omnes non tam excusationum quam turpissimarum accusationum planes». (Ginebra, 8 de marzo de 1559. Páginas 243 a 247.)

Del mismo día hay otra carta Ioanni Cognato (Cousín) Gallicae Londinensis Ecclesiae Pastori: «Accepi hac hyeme septem quaedam scripta Antonii Corrani Hispani, eaque copiosissima, in quibus diu te nominatim, cum aliis quibusdam mihi ignotis, et totum Seniorum ordinem vir ille tam acerbe graviterque accusat, ut vix quicquam virulentius scribi potuerit. Omnia... ad Dominum Londinensem misi». Acaba con exhortaciones a la concordia aunque aprobando la conducta de Cousin.

Ep. 59, a Corro: «Omnia certe ita aspere et virulenter scripsisti, ut te plane demirer in hoc ipsum vitium, quod in meis quibusdam scriptis, nec prorsus inmerito, reprehendis... Hoc tamen certe inter nos interest, quod ego causam publicam, tu tuam ipsius agis... Fastidis Hebraismos et Hellenismos et prolixos conmmentarios, quasi vereo ne Israelitis sis similis, quibus cibus coelestis nauseam movebat. Plane miror fieri potuisse ut in haec tam absurda irruperis». Llama impertinentes y perjudiciales las preguntas de Corro; tacha a los españoles de sutiles, paradójicos y eternos disputadores; y en son de mofa compara a Corro con Miguel Servet, Juan de Valdes y ¡san Ignacio!

1900. Dialogus theologicus quo Epistola Pauli ad Romanos explanatur. Londini, ex praelo Th Purfortii, 1575. (Hay ejemplares en la Biblioteca Bodleiana de Oxford y en la de Cambridge.) Al fin están los Articuli fidei orthodoxae, quam profitetur Corranus, 1574 (96 páginas).

—Exposition of the Epistle to the Romans. Heydelbergue, 1575. (En 8.º; Biblioteca de Cambridge.)

—A Theological dialogue... Londres, by Th Purfoot, 1575. (En 8.º; ejemplar de la Biblioteca Bodleiana.) Está dedicado a Roberto Dudley, conde de Leicester, a quien Corro se confiesa agradecido.

—Epistola B. Pauli... Per Antonium Corranum... Londini, Vautrollerius, 1581. (En 8.º; 73 páginas.)

—Dialogus in Epistolam D. Pauli ad Romanos, Antonio Corrano Hispalensi, Hispano, in Academia Oxonensi Professore, Theologo auctore. Francofurti, Ex officina Typographica Nicolai Bassaci MDLXXXVIII. (En 8.º; siete hojas preliminares, contando dos blancas, y 199 páginas. Biblioteca de la Universidad de Leyde.) Contiene: Argumentum Generale in omnes epistolas apostolicas.

—Argumentum Epistolae Pauli Apostoli ad Romanos, ex libris Athanasii Episcopi Alexandrini.

—Dialogus quo Epistola Beati Pauli ad Romanos familiariter explicatur. Huius personae seu interlocutores sunt Paulus et unusquispiam Romanorum civium qui Apostolum in custodia invisit Romae. Act. 28.

1901. «Mitto ad te aliquot folia illius articuli De praedestinatione cum censoris magni illius Aristarchi quem nostri. Exemplar unum dabis D. Heurico Bullingero, simul cum meo libello typis tradendo, et tabella argumentum Epistolae ad Romanos continente. Alterum exemplar trades patri tuo mihi multis nominibus amantissimo. Relique vero distribues pro tuo arbitrio ubicumque videris eius lectione meam innocentiam ostendi posse, et meorum adversariorum malignitatem. Curabis, mi frater, omni adhibita diligentia et tuo Parentis favore, ut libellus meus Tiguri excudatur, et pauca quaedam exemplaria quae hic excussa sunt, supprimentur: nam innumeris scatent erratis. Quod si videris rem esse perdifficilem, obsecro te ut libellum simul cum tabula mittas Basileam ad Petrum Pernam... Optarem proximis nundinis libellum in lucem emitti.»

La posdata indica las buenas relaciones de Corro con el obispo de Londres: «Includito tuas litteras cum iis quas Pater tuus mittere solet D. Episcopo Londinensi, ut ex eius manu ego eas accipiam, ne mihi adversarii, ut saepius fecerunt, eas intercipiant».

1902. Sapientissimi Regis Salomonis Concio De summo hominis bono, quem Hebrai Cohelet, Graeci et Latini Ecclesiastem vocant, in latinam linguam ab Antonio Corrano Hispalensi versa, et ex eiusdem praelectionibus Paraphrasi illustrata. Accesserunt et notae quaedam in singula capita, quibus totius concionis oeconomia, ac singularum fere sententiarum Dialectica connexio, simul cum Rethorica elocutione ostenditur. Londini. Per Iohannem Wolfium, expensis ipsius Authoris. 1579.

A la vuelta se leen estos versos:

«Libellus alloquitur lectorem.
Cum pauci sapiant, paucis placuisse laboro
difficile est multis et placuisse bonis.
Invidiae morbo male praesens iudicat aetas:
iudicum melius posteritatis erit.
Cogitur Habel quisque suum suffere Cainum:
divexat fratem frater, et ipse necat.
Christum nobiscum qui praedicat, attamen atrox
in fratrem saevit, dixeris esse Cain.»

(En 8.º; 383 páginas. Biblioteca Nacional de París.)

La dedicatoria es al canciller de Inglaterra, Tomás Bromley. En ella dice: «Ex meis praelectionibus idem ante septennium habitis est collecta».

—Fe de erratas.

—Prólogo al lector.

—Compendiosa methodus totius concionis. Delineatio totius coancionis, seu mavis disputationis, de summo hominis bono a Salomone instituta.

En la página 274 empiezan las Anotaciones. Al fin hay (en verso sáfico) un Argumentum «cohelet» id est, concionis, y estos otros versos, en que Salomón habla al lector:

> «Si quaeris quis sum, sum Rex: si nomen, in ore est:
> sum Salomon magnus: sum concionator et auctor
> Libri, qui tradit sub coelo esse omnia vana.
> Vana superstitio, divorum cultus inanis,
> Vanae divitiae, vanus decor omnis bonosque.»

Además del ejemplar por mí registrado, los hay en las Bibliotecas de Oxford y Cambridge, y en la de don Luis Usoz, hoy agregada a la Nacional de Madrid.

Se reimprimió en Heidelberg (1619), y esta edición existe en la Bodleiana.

1903. Ep. 1: «De rebus transmarinis aliquid sciri cupimus. Illud imprimis a Rex Galliae velit Belgis favere et Hispanis bellum aperte indicere. Si quid certi hac de re accepisti, quaero velis nos facere participes. Porro tua solita fretus humanitate... inclusi epistolam, quam Illmo. tuo Domino vellen tradi tua opera, explorata idonea occasione, quam tua prudentia iudicabit... Nam ut sunt tempora, fortassis non desunt qui suis solitis calumniis mihi facessere negotium non cessent. Quidquid sit, meae conscientiae testimonio contentus. Sycophantarum mendacia nil moror... Oxonii, 4 Non Ian. 1583».

Ep. 2: «Munusculum tuum... tam grato animo accepi ac si meis oculis adiumentum aliquid posset adferre, sed uti nostri aetatis (ut interim de suffusionis morbo taceam) mutatione tam mei oculi caligant, ut consueta conspicilia nulli fere usui esse queant, ideoque lubenter tua alia invisissem ut si fortassis admoto libro, characteres maiores crystallina aliqua materia oculis adhibita apparerent, eiusdem generis remedia quaererem... Remitto, igitur, tibi tuum donum, sed (uti coniicio) attrectatione tabellarii, altero lumine fractum».

Cf. Francisci et Ioannis Hotomanorum Patris et Filii et clarorum virorum ad eos epistolae (Ámsterdam 1600).

1904. The Spanish Grammar, with certains rules, teaching both the Spanish and French tongues... Londres, Wolf, 1590. (En 4.º; Biblioteca Bodleiana.).

1905. Traducciones inglesas de las obras de Antonio del Corro:

An epistle to the pastoures of the Flemish Church in Antwerp of the confession of Ausburgh (Heidelberg 1570: en 8.º, Universidad de Cambridge).

De la paráfrasis del Eclesiastés hay asimismo versión inglesa:

Salomon's sermon of mans chief felicity (Oxford 1586).

A Theo logical dia logue wherein the Epistle of S. Paul the Apostle to the Romans... Gathered and set together out of the reading of Anto nie Corranus of Siville pro fessor of Divinitie... Impreso en Londres por Thomas Purfoote... 1575. (Tiene 26 hojas preliminares y 155 folios.)

1906. Tal nombre se le da en los Índices Expurgatorios del Santo oficio.

1907. «Al qual yo conocí estudiando en Sevilla...» (página 3, sin foliar, de su Biblia.)

1908. Dos Tratados. El Primero es del papa y de su autoridad colegido de su vida y doctrina, y de lo que los Dotores y Concilios antiguos, y la misma sagrada Escritura enseñan. El Segundo es de la Missa recopilada de los Dotores y Concilios y de la Sagrada Escritura. «Toda planta, que no plantó mi Padre celestial, será desarraygada.» Mt. XV. 13. «Caída es, caída es Babylonia, aquella gran ciudad, porque ella ha dado a bever a todas las gentes del vino de la yra de su fornicación.» Apoc. XIV. 8. En casa de Arnoldo Hatfildo. Año de 1588. (En 8.º; ocho hojas preliminares, 488 páginas y cuatro sin foliar al fin.)

En esta primera edición no suena el nombre del autor. A la vuelta de la portada hay dos quisicosas, en versos detestables, que el autor llama sonetos.

Segunda edición: Dos Tratados. El Primero es del papa i de su autoridad, colejido de su vida i dotrina. El Segundo es la Missa: el uno i el otro recopilado de la que los Dotores i Conzilios Antiguos, i la Sagrada Escritura enseñan. Ítem, un enxambre de los falsos milagros con que María de la Visitación, Priora de la Anunziada de Lisboa, engañó a mui muchos i de cómo fue descubierta i condenada. Revelación, XVII, 1. «Ven i mostrarte he la condenazión de la gran Ramera, la qual está sentada sobre muchas aguas.» Y vers. 15. «Las aguas que has visto donde la Ramera se sienta, son pueblos, compañas, gentes y lenguas.» Segunda edizión, augmentada por el mismo Autor. En casa de Ricardo del Campo Año de 1599. (En 8.º; ocho hojas preliminares, 610 páginas y cuatro con la lista de los papas.)

La epístola Al christiano lector que va al frente está firmada con las iniciales C. de V. (Cipriano de Valera). El impresor Ricardo del Campo es Richard Field, españolizado el nombre. Las dos ediciones son de Londres, y las dos bastate escasas, quizá más la segunda que la primera.

Tercera edición: Los dos Tratados del papa, i de la Missa. Escritos por Cipriano don Valera; i por él publicados primero el a. 1588, luego el a. 1599; i ahora fielmente reimpresos... Año de MDCCCLI. (Reimpresión de Usoz, tomo 6 de los Reformistas Antiguos Españoles. En 8.º; siete hojas prelimi-

nares, 610 páginas y un Apéndice de notas añadidas por el editor, con nuevas y despreciables diatribas contra Roma.)

Fue traducida al inglés esta obra de Valera por Juan Golburne e impresa en Londres 1600. (En 4.º, 558 páginas.)

Hay una segunda traducción de I. Savage, Londres 1704 (488 páginas).

1909. Tratado para confirmar los pobres cautivos de Berbería, en la católica i antigua fe i religión ristiana i para los consolar con la palabra de Dios en las aflicciones que padezen por el Evangelio de Jesucristo. «Por tu causa, oh Señor, nos matan cada día: somos tenidos como ovejas para el degolladero. Despierta, ¿por qué duermes, Señor? Despierta, no te alejes para siempre.» Salmo 44, 23. Al fin de este tratado hallaréis un enxambre de los falsos milagros i ilusiones del demonio con que María de la Visitación, priora de la Anunziada de Lisboa, engañó a mui muchos; i de cómo fue descubierta y condenada al fin del año de 1588. En casa de Pedro Shorto. Año de 1594. (La edición es de Londres, aunque no lo dice. En 8.º, una hoja de portada y 145 páginas. Muy raro; existe un ejemplar en el Museo Británico y otro entre los libros de Salvá.)

—Tratado para confirmar en la fe cristiana a los Cautivos de Berbería. Compuesto por Zipriano don Valera i por él publicado el A. 1594... Ahora fielmente reimpreso... A. de 1854. (Tomo 8 de los Reformistas Españoles, de don Luis Usoz y Río. En 8.º, 66 páginas de introducción y 137 de texto. Va unido a otros tratados, que luego especificaré.)

—Tratado..., etc, compuesto por Cypriano de Valera y por él publicado el año 1594. Fielmente reimpreso. Madrid, 1872. Librería de Bailly-Baillière. Imprenta de J. Cruzado. (Reimpreso por William Knapp, a lo que entiendo. En 8.º, 196 páginas. Edición de propaganda.)

En una y otra de estas reimpresiones falta el Enjambre de los falsos milagros, que Usoz reprodujo al fin de los Tratados del papa y de la Missa.

1910. Institución de la religión Christiana, compuesta en quatro libros y dividida en capítulos. Por Juan Calvino. Y ahora nuevamente traduzida en Romance Castellano. Por Cypriano de Valera. (Aquí un grabado con el anchora spei.) En casa de Ricardo del Campo. 1597 (En 8.º, 14 hojas preliminares y 1.033 páginas de texto, más 28 hojas de índice y Tabla.)

«A todos los fieles de la nación española que dessean el adelantamiento del reyno de Jesu Christo. Salud. (Advertencia de Cipriano de Valera.) Yo dedico este mi trabajo a todos los fieles de la nación española, sea que aún giman so el yugo de la Inquisición o que sean esparcidos o desterrados por tierras agenas...» (Está firmada la dedicatoria en 20 de septiembre de 1597.) Contiene: Juan Calvino al lector.

—Dedicatoria de Calvino a Francisco I.

—Texto.

—Tabla o sumario de las principales materias contenidas en esta Institución... por el orden del A. B. C. Es libro raro, aunque La Serna Santander exagera. He visto varios ejemplares, y me he valido para esta descripción del de la Biblioteca Nacional de París. Salvá poseyó otro. Suele valer de 250 a 300 francos en las ventas públicas.

Segunda edición: Institución religiosa escrita por Juan Calvino. el año 1536 y traduzida al Castellano por Zipriano de Valera. Segunda vez, fielmente impresa, en el mismo número de páginas. (Siguen varios lemas.) Madrid: Imprenta de José López Cuesta. 1858. (Tomo 14 de los Reformistas Antiguos Españoles.)

Por ser tan enorme este volumen, se divide en dos partes, con paginación idéntica, pero con nueva portada en la segunda. Por lo demás, tiene el mismo número de folios que la primera edición.

Usoz no vio por sí mismo las pruebas de este tomo, y así salió con muchas erratas, unas reproducidas del texto antiguo y otras nuevas. Recopílalas el editor en seis hojas sin foliar.

1911. Constan todas estas noticias en una carta de P. C. Vander Elst a Wiffen, extractada por Usoz en una advertencia que acompañaba su edición. La carta de Diodati es de 1.º de mayo de 1637. Sospecho que algunas de las noticias dadas por Vander Elst han de referirse a una traducción anterior de Calvino, v. gr., la que citaremos entre los anónimos, porque la princesa Margarita de Parma no gobernaba los Países Bajos cuando se imprimió el libro de Cipriano de Valera. El Santo oficio prohíbe en sus Índices las Instituciones de Calvino impresas en Witemberg. Quizá sean las atribuidas a Francisco de Enzinas.

1912. Cathólico Reformado o una declaración que muestra quánto nos podemos conformar con la Iglesia Romana, tal qual es el día de hoy, en diversos puntos de la religión: y en qué puntos devamos nunca jamás convenir, sino para siempre apartarnos della. Ítem, un Aviso a los afficionados a la Iglesia Romana, que muestra la dicha Religión Romana ser contra los cathólicos rudimentos y fundamentos del catecismo. Compuesto por Guillermo Perquino, licenciado en sancta theología, y trasladado en romance castellano por Guillermo Massan, gentilhombre, y a su costa imprimido. En casa de Ricardo del Campo. 1559. (Al dorso indica los puntos que se tratan en este libro. En 8.º; cuatro hojas preliminares y 326 páginas de texto.)

La Inquisición escribe en sus Índices: «Guillermo Massan (teólogo alemán), la traducción que hizo en castellano del libro intitulado Cathólico Reformado, que compuso Guillermo Perquino, ambos autores condenados».

El ejemplar de que me he valido pertenece a la Biblioteca de Usoz.

1913. Aviso a los de la Iglesia Romana sobre la Indicción del Jubileo por la Bulla del papa Clemente VIII. En casa de Ricardo del Campo.

—1600.

—(En 8.º; 64 páginas. Reimpreso en igual forma y número de planas al fin del Tratado para los cautivos de Berbería, en el tomo 8 de los Reformistas Antiguos Españoles.).

1914. En su traducción de Pomponio Mela, impresa en 1644.

1915. «Yo siendo de cincuenta años, comencé esta obra, y en este año de 1602 en que ha plazido a mi Dios sacarla a la luz, soy de setenta años... De manera que he empleado veinte años en ella»; dice en la Exhortación.

1916. El Testamento Nuevo de Nuestro Señor Jesu Christo. Luc. 2. 10. «He aquí os doy nuevas de gran gozo, que será a todo el pueblo.» En casa de Ricardo del Campo, MDXCVI. (En 8.º hojas preliminares y 742 páginas. Sin lugar; pero es de Londres, lo mismo que todas las ediciones de Ricardo Field. El mismo Valera la cita en la Exhortación a su Biblia de 1602. «Año de 1596 imprimimos el Nuevo Testamento».).

1917. La Biblia. Que es los Sacros Libros del Vieio y Nuevo Testamento. Segunda Edición. Revista y conferida con los textos Hebreos y Griegos y con diversas translaciones. Por Cypriano de Valera. «La palabra de Dios permanece para siempre.» Esayas. 40. 8 En Ámsterdam. En casa de loreço Jacobi MDCII. (Ejemplar que poseo. En folio, a dos columnas, 13 hojas preliminares y 268 folios para el Viejo Testamento, 67 para los libros apócrifos, 88 del Nuevo Testamento y una hoja para la interpretación de algunas palabras y las faltas de la impresión.)

Preceden a todo la Exhortación al christiano lector a leer la sagrada Escritura. En la qual se muestra quáles sean los libros canónicos, o Sagrada Escritura, y quáles sean los libros canónicos apócryphos, y la Amonestación, de Casiodoro.

Valera dice que de la Biblia de Casiodoro se imprimieron 2. 600 ejemplares: «los quales... se han repartido por muchas regiones, de tal manera, que hoy casi no se hallan».

Esta Biblia de Cipriano ha sido muchas veces reimpresa en nuestro siglo y difundida a bajo precio por las sociedades bíblicas (como veremos en el tomo 3), pero siempre alterada y modernizada en el lenguaje. Las antiguas escasean bastante, pero más en España que fuera. Yo adquirí la mía en Ámsterdam.

En la Exhortación condena mucho Valera, como buen protestante, la lectura de los filósofos paganos.

1918. Esta carta tiene la fecha de Ámsterdam, noviembre de 1602. Cf. Praestantium ac Eruditorum Virorum Epistolae página 59 ep. 57, citado por **Pellicer** (Biblioteca de tradutores página 43).

1919. El Nuevo Testamento. Que es los Escriptos Evangélicos y Apostólicos. Revisto y conferido con el texto Griego. Por Cypriano de Valera. En Ámsterdam. En casa de Henrico Lorenzi, 1625. (En 8.º prolongado; frontis grabado; 765 páginas y una hoja blanca. Con sumarios al principio de los capítulos y notas marginales.).

1920. Cf. Biblioteca Wiffeniana página VIII.

1921. Diversi Tractatus Theologici, ab Adriano Saravia editi: quorum titulos sequens pagina indicabit. Iob. Cap. 8 8. «Interroga, obsecro, aetatem priorem, et sollicito animo investiga Patres eorum» 9. «Hesterni enim sumus et ignari, ut umbra quaeam dies nostri super terram.» Londini Ex Typographia Societatis Stationasiorum 1611. (En 4.º grande; seis hojas preliminares y 314 páginas. Biblioteca Angélica de Roma.)

A la dedicatoria a los obispos anglicanos sigue otra: Venerabilibus et piis viris Ecclesiarum Christi per inferiorem Germaniam fidis Pastoribus plurinum observandis, ac dilectis in Christo fratribus salutem (firmada en Londres, abril de 1590).

—Candido Lectori, prologus.

De ministrorum Evangelii diversis gradibus, liber primus. (Veintiséis capítulos.)

De honore praesulibus et presbyteris Ecclesiarum Christi debito, liber secundus. (Treinta y dos capítulos; hay entre ellos dos sobre el feudalismo muy curiosos.)

De sacrilegiis et poenis sacrilegorum, liber tertius.

Sigue con portada y paginación aparte:

Defensio tractationis de diversis mini strorum Evangelii gradibus: contra responsionem clarissimi viri don Theodori Bezae: ab ipso Authore Hadriano Saravia recognita, et nunc tertio edita. MDCX. (Seis hojas preliminares y 382 páginas. Dedicatoria a los arzobispos de Cantorbery y Londres y, en general, a todos los prelados de la iglesia anglicana, firmada en 1594.) En este libro se reproduce íntegro el De diversis gradibus ministrorum, con las refutaciones de Beza, divididas por párrafos, y las réplicas de Saravia.

Responsio Hadriani Saraviae ad quasdam calumnias iesuiticas, nimirum illas Gretseri in defensione sua Bellarminiana, quas ibi legit inter alias contra ipsum scriptas.

Venerabili viro mihi multum dilecto et observando fratri N. Hadrianus Saravia Salutem. Ubi idem Saravia respondet ad articulos quosdam dicti fratris et amici. Anno Domini, 1610. (Es una refutación del tratado de Beza sobre el triple episcopado, divino, humano y satánico.)

De imperandi authoritate, et christiana obedientia, libri quatuor, Authore Hadriano Saravia. D. Paulus Apost. Ad Romanos, cap. 13.

«Omnis anima potestatibus supereminentibus subiecta est. Non est enim potestas nisi a Deo, et quae sunt potestates, sunt a Deo ordinatae.» 1610.

En el primer libro trata de la familia, de las relaciones entre los esposos, entre padres e hijos, criados y señores, maestros y discípulos y del monacato, que no condena en absoluto, sino como decaído de su prístina dignidad. El libro segundo es todo político.

1922. Usoz tenía un ejemplar de la edición inglesa:

The Reformed Spaniard: to all reformed Churches, embracing the true faith wheresoever dispersed on the face of the Earth: in speciale, to the most Reverend Arch-Bishops, Reverend Bishops, and Worshipfull Doctors, and Pastors, now gathered together in the venerable Synode at London, this year of our Lord 1621, John de Nicholas et Sacharles, doctor of physicke, wishet healt in our Lord. First published by the Autor in Latine, and now thence faithfuly translated into English.

London: printed for Walter Burre, and are to be sold at his shop in Paules Churchyard, at the signe of the Crane, 1621. (Diecisiete hojas en 4.º español.)

Usoz le tradujo y publicó en el tomo 8 de los Reformistas, a continuación del Tratado para confirmar a los Christianos de Berbería y del Aviso sobre la Indicación del jubileo, obras de **Cipriano de Valera**.

1923. Prólogo, páginas 67 y 68.

1924. «Él me mandó salir, como a Abraham, de mi tierra, de mi naturaleza y de la casa de mi padre. Sacóme de la tierra del Egipto Papístico y de la casa de la servidumbre monástica... No he hecho después gran caso de la tierra de donde salí, cá si me acordara della tenía, y aún tengo, tiempo para volverme. Dejé, cuando dejé a España, cuatro hermanos: los tres mayores que yo, menor el otro; tres hermanas, la una mayor, las dos menores. Mi madre era ya muerta, mi padre vivo... Eran, o son, en calidad hidalgos, en linaje ilustres y en hacienda ricos» (Carrascón página 2).

1925. Cf. Hacket's Memorial de **Juan William** (1693), página 1.ª c. 215 página 209, citado por Wiffen (Carrascón página 385), y la Vida de Williams, escrita por **Ambrosio Phillips** (Cambridge 1700), página 113, nota marginal y página 138. 1 de julio de 1999.

1926. Liturgia inglesa o Libro del rezado público... Augustae Trinobantum (Londres). La fecha está en estas cifras enigmáticas: CIO. OIO. IXIIV. Las primeras no tienen dificultad; quieren decir 1600. En cuanto a las últimas, Wiffen las traduce por 23.

1927. **Wood**, Fasti Oxionenses tomo 2 página 413, y **Browne Willis**, Survey of Cathedrals (Londres) tomo 2 página 589, donde consta que Tejeda ocupó su prebenda de hereford desde noviembre de 1623 a septiembre de 1631 y regaló varios libros a la biblioteca de aquella iglesia.

Cf. **Rawlinson**, History and antiquities of the cathedral Church of Hereford (Londres 1717); en 8.º, página 92.

1928. Texeda retextus: or the Spanish Monk. His bill of divorce against the Church of Rome: Together with other remarkable occurrences. London: printed by T. S. for Robert Mylbourne, and are to be sold at his Shop at the great South door of Pauls. 1623.

(En 4.º; 34 páginas. Ejemplar de Usoz. Hay otro en el Trinity College, de Cambridge. Dedicatoria a Sir Edward Conway.. Otra: To the Christian Reader.)

Hispanus Conversus. «Potens est Deus de lapidibus suscitare filios Abrahae.» Mat. 3. 9. Londini. Excudebat T. S. pro Roberto Mylbourne. 1623. (En 4.º; 22 páginas. Ejemplar de Usoz. Existe también en el Colegio de la Trinidad, de Cambridge.)

1929. Scrutamini Scripturas: an exhortation of a Spanish converted monk, collected out of the Spanish Authors themselves. Londres, 1624. (En 4.º)

1930. Carrascón página 7.

1931. Carrascón. (Debajo de este título hay un roble, con el lema de Thomas y un capelo encima; al pie del árbol se leen estos versos:

No es comida para puercos
mi fruto, ca perlas son,
y, aunque parezco Carrasco,
soy más, pues soy Carrascón.)

Con licencia y privilegio. A costa del autor. Por María Sánchez Nodriza. Año de 1623.

(En 8.º; 360 páginas. Toda la portada es burlesca, como se ve; del prólogo se infiere que el libro se imprimió en los Países Bajos. Hay dos ejemplares en el Museo Británico; otro poseía Usoz; otro fue de don Bartolomé J. Gallardo, y después, del marqués de Morante.)

Segunda edición: Carrascón. Segunda vez impreso. Con mayor corrección y cuidado que la primera. Para bien de España.

(Es el tomo 1 de los Reformistas, de Usoz, impreso en 1848, aunque no lo dice. Tiene 72 páginas de Observaciones previas y 391 de texto, advirtiendo que el segundo apéndice se tiró aparte y falta en muchos ejemplares.)

Añádase a las obras de Tejeda:

Miracles unmasked, a treatise proving that Miracles are not infalible signs of the true and orthodow faith: that Papish Miracles are either counterfeit or Devilish.

(Heidelberg 1625; en 4.º Universidad de Cambridge. Reimpreso en Heidelberg, 1636, en 4.º)

1932. Eight learned personages lately converted (in the Realme of France) from Papistriae to the Churches reformed: having advisedley and holly yet downe the reasons that moved them thereunto... Translated out of the French printed copies. By W. B. Impreso en Londres. For 1. B..., 1601.

El primer opúsculo contenido en este volumen es:

The Conversion of Signeur Melchior Roman, a Spaniard, sometime Proctor of the Order of Jacobins at Rome, for the Province of Thoulouse, wich he hath publickly protested in the Reformed Church of

Bragerak, the 27 of August. 1600. (Biblioteca de don Luis Usoz, agregada hoy a la Nacional de Madrid.).

1933. De Melchor Román he visto en la librería el opúsculo siguiente:

Two letters: one written by a protestant to his Brother being a Papist... The other written by Master Ramon (sic), a Minister of the work of God, being prisoner in the Citie of Valencia, to his wite bein in London, to comfort her who ofter suffered for the Gospel. Translated out of French. Impreso en Londres por T. E.ste for Mathew Law. 1603.

Cf. **Eduard Boehmer**, Spanish Reformers... vol. 3 (Estrasburgo 1904).

1934. Yo he llegado a ver las siguientes:

Sendbrief van Joan Aventrof... Ámsterdam, Paulus van Ravensteyn; 1613 (56 páginas).

—Carta de Juan Aventrot al poderosísimo rey de España, en el qual brevemente se declara el Misterio de la guerra sobre las XVII provincias del País Baxo, revista y emendada con una exhortación para los Grandes. Ámsterdam, en casa de Pablo Ravensteyn. 1614. (Tres hojas preliminares y 26 páginas; 52 en todo.)

—Epístola Ioannis Aventroti, ad potentissimum regem Hispaniae, in qua breviter declaratur mysterium belli XVII Provinciarum Belgicarum, recognita et aucta. Cum admonitione ad proceres. Et fuit Belgice excussa, Amsterodami, apud Paulum Revensteinum, anno 1615. (En 8.º; 85 páginas.) Otra traducción distinta: In latinam linguam nunc conversa de exemplari Belgico. Anno 1615 (66 páginas).

—Lettera di Giovanni Aventrot al Potentissimo Re di Spagna, nella quale brevemente si dichiara lo mysterio della guerra dele XVII Provincie del Paese Basso. Riveduta e corretta con una essortazione a i Grandi. Tradotta dalla lingua Fiamenga. Secondo esemplare, stampato in Amsterodam l'anno 1615, apresso Paolo di Ravensteyn. (En 8.º; 72 páginas.)

—Lettre missive de joan Aventrot au tres puissant Roy d'Espagne. En laquelle est declarée succinctement le Mystere de la guerre des XVII Provinces du Pays Bas. Revuée et corrigée. Aves une admonition aux Grands. A. Ámsterdam, imprimé par de Ravensteyn, l'an 1616 (52 páginas).

Del proceso resulta que Aventrot había publicado dos ediciones en castellano, dos en flamenco, dos en italiano, dos en latín y una en francés de su primera carta. En el Museo Británico hay ejemplares de la segunda castellana y de la segunda latina. Las demás están en la Biblioteca Real de la Haya, fuera de la primera castellana y la primera latina, que todavía no han sido descubiertas.

Publicó luego otras dos cartas en flamenco (1627 y 1630, Ámsterdam), que no he visto.

Las noticias que doy de Aventrot están tomadas principalmente de su proceso, que imprimieron los protestantes holandeses.

Copy van't Proces ende Sententie teghens Joan Avontroot Die gekomen is in Spangien in't Hof an Madrid, om te spreken met den Koningk van liberteyt van Conscientie, maer vande Inquisiti gevangen en na Toledo ghebracht... 1632. Ámsterdam... Gersit Jansz Arenteyn. (Traducido al inglés por Wiffen; la traducción se conserva entre los papeles de Usoz.).

1935. Catecismo de Heidelberg, redactado en 1563 por los teólogos Ursino y Olewano. Se reconoció en Germania como libro simbólico, y logró gran boga a causa de las modificaciones que introdujo en las sombrías doctrinas de Calvino y a causa también de hallarse escrito en estilo popular. Alzog, I, V 98.

1936. Zeitschrift für die gesamte lutherische Theologie und Kirche, begründet durch D. A. G. Rudelbach und doctor E. F. Guericke... Neununddreisigster Jahragang. 1878 Viertes Quartalheft. Leipzig, Dorfling und Franke (páginas 630 a 641).

1937. Cum anno quinquagesimo huius saeculi apud Supremos Hispaniarum Regis Senatus Advocatus agerem, nescio quibus exagitatus colubris... Carthusianum suscipere institutum decrevi... Ibi solitudinem et otium nactus, vacuum animum aeternae salutis rebus sedulo applicare coepi: cuius ostium fidem esse apud omnes in confesso est. Quid ergo et quale crederem, examinare, prima se offerebat cura, sed occurrebat mox Pontificium supercilium, et negabat dubium ullum circa res fidei admittendum... Deinde ne in ista consultatione errare contingeret, necessarium esse duxi, pietatis avitae praeiudicium paululum seponere, ut rem tantam libera et serenata mente perpendere possem... His ergo repagulis sublatis, iam tum mihi suspecta esse coepit transubstantiationis doctrina, confessionis auricularis catasta, invocatio sanctorum, adoratio imaginum, merita propia... et Pontificis infallibilitas... Postquam... a mea aegritudine convalui... aetiologium mei discessus aliquibus mensibus scripsi, qua quadraginta circiter foliis Pontificiam fidem nec esse credendam nec credibilem... demostrabatur... Hac conscripta aetiologia et in cella mea relicta, a monasterio dicessi, discessurus etiam ex Hispania ut Proposueram, nisi, postquam pervenissem Malacam, ibi vel animi infirmitate, vel amore patriae, vel nescio quibus fascinis et humanis respectibus tentus substitissem... interea Hispanica Inquisitio, cui mea scripta a Carthusianis statim delata fuerant, mei notitiam solita sua sedulitate et secreto conquirebat, ac demum ab eius ministris comprehensus et ad tribunal Granatense deductus... fui. Sed agnovi meam culpam, clamavi ad Dominum et exaudivit me, et post quatuor circiter menses, sensi novas vires, novos animos et denique praensens Dei adiutorium, et duabus fortissimis portis igne erutis, per fenestellam accessu valde difficilem, exitu difficiliorem et altitudine formidabilem, tanquam novus Sanson, sindonibus in fascias concisis, evolavi potius quam exilii. Cumque fenestra illa non in plateam vel locum apertum sed in ipsius inquisitionis atrium prospiceret ac proinde opus fuisset... usque ad diem expectare, donec fores aperirentur... et priusquam id fieret, ab ipsius Praefecti carceris uxore et filia et aliis non paucis... visus fuissem, et quidem vul-

neratus in facie et sanguine tinctus ex casu... nihil mihi dictum est, sed perinde ac si invisibilis essem reditus, demum apertis foribus abire sum permissus», etc., etc.

1938. Beatus Marthinus Lutherus a votorum monasticorum violatine qua a Pontificiis deturpari praesumitur, theologico-iuridice vindicatus a Lic. don Iosepho Gabriele de Montalegre, I. C. Hispano, Olim in suprimis Hispaniarum Regis Consiliis Causarum Patrono, postmodum monacho Carthusiensis ordinis, demum propter Verbum Dei exule, et Sereniss. Wütemb. Ducis alumno. (Manuscrito 204, Autógrafos.)

1939. Christiana Confession de la Fe, fundada en la sola Escritura Sagrada. Dirigida a los Illustríssimos y muy magníficos y poderosos Señores los Señores Estados de la Provincia de Ollandia y West-Frisia. Por Miguel de monserrate, criado muy humilde de Vuestras Señorías Illustríssimas. En Leyda. Con privilegio. Año 1629. (Ejemplar de la biblioteca de Usoz.)

1940. Libro intitulado «In Coena Domini», dirigido a los Illustrísimos muy altos y poderosos Sennores mis Sennores Estados Generales de las Provincias Unidas del País Baxo, La Haya, Arnoldo Mures, 1629. (En 8.º; 59 hojas. Tenía un ejemplar el marqués de Morante.)

1941. Throsne de David, ou cinquiesme Monarchie, Royaume d'Israel, promise par l'Eterne, comme il se voit es Actes des Apostres, cap. 1. v. 6, et en totute l'Escriture Saincte. Dedié a Son Altesse Monseigneur le Prince Guillaume, Prince d'Orange, Conte de Nassau, etc., etc., a Son Altesse la Princesse Madame Marie, Son Espouse Royale. Act. 1. 6 «Domine, si in tempore hoc restitues regnum Israel?» Psal. 132. Monserrate Montañés, 1643. (Copiada por Campbell para Wiffen. La copia existe ente los papeles de Usoz.).

1942. De divinitate Iesu Christi et de Regno Dei. Directum ad Celsitudines Serenissimas Status Generales provinciarum Belgicarum. Psal. 18. 8. «Lex Domini inmaculata convertens animas, Testimonium Domini fidele, sapientiam praestans Parvullis.» Per Michaelem Monserratum, Montañés (sic). Hagae Comitu, 1650. (Veintiocho páginas en 4.º, Biblioteca Angélica de Roma.)

Todas estas obrillas son rarísimas. El desengaño del engaño nunca he llegado a verle. Además de estos tratados, atribuye Marginetti a Miguel de Montserrate otros dos por lo menos, fuera del Misericordias David fidelis.

1943. Brevis Demonstratio ad Reverendos Ministros Verbi Dei Ecclesiae Reformatae, contra impiam et perversam doctrinam Michaelis Monserrati, Montañes Cathalauni, nullius Religionis. Ad maiorem Iesu Christi gloriam. (Cuatro hojas, incluso la portada; al fin se lee la firma del autor: Antonio Marginetti, servus et exul Iesu Christi, Biblioteca Angélica de Roma.)

1944. Al tiempo de revisar este capítulo, hallo entre mis papeles nota bibliográfica de otro libro de Miguel de Montserrate, que don Juan Calderón copió en el Museo Británico y remitió a Usoz:

Libro intitulado «Aviso sobre los abusos de la Iglesia Romana». Dirigido al Illustríssimo y Excellentíssimo Sennor conde de Calemburg Estado (sic) General de las Provincias Unidas del País Baxo. Compuesto por Miguel Montannes. en la Haya en casa de Ludolpho Breec hevelt. Con licencia de sus Altezas. Anno 1633. En este libro, Miguel de Montserrate se apellida evangélico; defiende la doctrina luterana sobre la justificación y la calvinista sobre la cena.

1945. A Confession of faith of James Salgado, a Spaniard and some time priest in the Church of Roma: de dicated to the University of Oxford. With an account of his life and sufferings by the Romish party, since he forsook the Romish Religion, Londres, 1681.

(En 4.º; 18 páginas, Biblioteca Magliabecchiana, de Florencia, en un tomo de Misceláneas.)

1946. The Slaughter-house. (Ejemplar muy maltratado y sin portada, que poseía Usoz; 64 páginas. Dedicado a Carlos II de Inglaterra.)

Symbiosis Papae et Diaboli ut et Cardinalis et Moronis cum adnexa utirusque effigie, et brevi eius Explicatione. Opera et Studio Jacobi Salgado Hispani Conversi Presbyteri. Londini Typis T. Snowden, MDCLXXXI. Al frente de esta portada va otra inglesa:

Symbiosis of the intimate converse of Pope and Devil attended by a Cardinal and Buffon, to which is annexed The Pourtrait of each, with a brief explication thereof. By James Salgado Spaniard and converted Priest. Londres: impreso por Thomas Snowden. 1681. (Epístola dedicatoria al duque de Cumberland.)

—Carmen in Serenissimae Reginae Elisabethae Natalitia, Classem Hispanicam ab ipsa devictam, et conspirationem Papisticam antiquam et modernam.

—The Fryer: or an Historical Treatise wherein he idle Lives, Vitiousness, Malice, Folly and Cruelty of the Fryes is describedición In two parts: Tragical and Comical, collected out of sundry Authors, and several Languages, and caused to be translated into English. By James Salgado a Spaniard, formerly a Romish Priest. Londres: impreso por el autor, 1689. (Dedicatoria, prefacio; 194 páginas.)

A short Treatise of the Last Judgement. «Qui moritur antequam moritur, non moritur quando moritur...» By James Salgado a Spaniard. Londres: impreso por T. B. para el autor, 1684. (34 páginas en 4.º El autor se propone demostrar la proximidad del fin del mundo.)

An Impartial and Brief Description of the Plaza, or sumptuous Market Place of Madrid, and the Bullfighting there... As also a large scheme, being the Lively Representation of the Order and Ornament of this Solemnity. By James Salgado a Spaniard. Londres: impreso por Francis Clarke para el autor. Anno Dom. 1683. (46 páginas y además dos hojas de dedicatoria a Carlos II de Inglaterra y una lámina que representa la plaza Mayor de Madrid.)

Todos estos rarísimos opúsculos existen en la librería de Usoz. Del último poseía también un ejemplar don Serafín Estébanez Calderón, que le cita en sus Escenas andaluzas.

1947. **Jaime Salgado**, además de las obras citadas en el texto, escribió:

Retorsio horridae, blasphemae et diabolicae detorsionis orationes Dom. Symboli et Decalogi in Protestantes directae, post brevem refutationem in impios illius Authores Papistas reflexa a Jacobo Salgado Hispano. Presbytero Converso.

(Copia manuscrita que poseía Usoz.)

Es contestación a un folleto anónimo, en que se parodiaba contra los protestantes el símbolo y el decálogo. Salgado no escasea las usadas diatribas contra el papa: «Sacerrima Babylonis bestia», y acusa a los papistas de conspirar contra la unión y sincretismo de las sectas protestantes. Júzguese del folleto a que responde Salgado por estas palabras contra los puritanos: «Ne facias ullam imaginem aut similitudinem alicuius. Sancti superius, excepto S. Olivero... Ne nos inducas in ullus Regis cum Parlamento consensum sed libera nos a Monarchia et Hierarchia».

1948. Aparato del papel de Avilés antes de entrar en la causa.

(Papel impreso de 50 folios, sin señas de impresión. Bibliteca Corsiniana, de Roma, ms. 24.).

1949. Differença da christiandade em que claramente se manifiesta a grande desconformidade entre a verdadeira e antigua doutrina de Deus e a falsa doutrina dos homens. Batavia, 1688. (Reimpresa en 1726 en Trangambar, na off. Da Real Missao de Dinamarca.)

1950. O Novo Testamento, isto e, todos os sacrosanctos livros de escriptos evangélicos e apostólicos, do novo concerto de nosso fiel senhor, salvador e redemptor Jesus Christo: agora traduzidos em portuguez pelo Padre Joao Ferreira A. de Almeida, ministro pregador do sancto Evangelho. Con todas as licenças necessarias. En Ámsterdam, por a Viuda de J. V Someren; Anno 1681. (En 4.º, Biblioteca Nacional de Lisboa.)

—O Novo Testamento, isto he, todos os livros da novo concerto de nosso fiel senhor e redemptor Jesu Christo, traduzido na lingua portugueza pelo reverendo padre Joao Ferreira A. de Almeida, Ministro pregador do sancto Evangelho n'esta ciudade de Batavia em jova maior. Em Batavia, por Joao de Vites, impressor da illustre companhia e desta nobre cidade. Anno 1693.

A la vuelta: «Ista segunda impressao do SS. Novo Testamento emendada e na margen augmentada, com os concordantes passos da Escriptura Sagrada, a luz sahiu por mandado e orden do supremo Governo da illustre Companhia das Unidas Provincias na India Oriental; e foi revista com aprobaçao da reverenda Congreaçao ecclesiastica da cidade de Batavia, pelos ministros pregadores do sancto Evangelho na Igreja da misma Cidade, Theodorus Zas, Jacobus Opdem Akker.» (Ejemplar que poseía Inocencio da Silva. Esta edición es tan rara como la primera, pero más correcta.)

Tercera edición: Ámsterdam, por Juan Crelliuz, 1712. (En 8.º)

Cuarta: Trangambar, na off.da Real Missao de Dinamarca, 1760. (En 8.º, edición costeada por la Sociedad de Propaganda de la Fe de Londres.)

Quinta: Batavia, por Egbert Humen, 1773. (En 8.º)

1951. Os livros Historicos do Velho Testamento, Trangambar, na off. da Real Missao de Dinamarca, 1738. (En 4.º)

—Os cinco livros de Moysés... 1751. (En 4.º)

—O livro dos Psalmos, 1740 (en 8.º) y 1749 (en 8.º)

—Do Velho Testamento o primeiro tomo que contem os SS. Livros de Moysés, Josué, Juizes e Ruth, Samuel, Reys, Chronicas, Esdra, Nechemias e Esther. Traduzidos em portuguez por Joao Ferreira A. de Almeida, ministro pregador, etc. Batavia, na off. do Seminario, por M. Mulder, 1748. (En 8.º)

—Do Velho Testamento o segundo tomo que contem os SS. livros de Job, de Psalmos, os Proverbios, o Pregador (Ecclesiastes), os Cantares, com os Prophetas maiores e menores. Traduzidos em portuguez par Joao Ferreira A de Almeida, e Jacob Opden Akker, ministros pregadores do sancto Evangelho. Batavia, na off. do Seminario, por S. H. Heusler, 1753. (En 8.º A costa de la Compañía Holandesa de la India Oriental.)

Hay varias reimpresiones modernas de toda esta Biblia. Véase, por ejemplo:

A Biblia Sagrada, contendo o Novo e o Velho Testamento, traduzido em portuguez pelo padre Joao Ferreira de Almeida, ministro Pregador do sancto Evangelio em Batavia. Londres, na off. de R. e A. Taylor, 1829. (En 8.º mayor; IV + 884 páginas para el Antiguo Testamento y IV × 279 para el nuevo [Nueva York 1850], en 8.º mayor, etc., etc.)

Vid. **Inocencio da Silva**, Diccionario bibliographico portuguez.

1952. Los Psalmos de David y otros. Ámsterdam. En Casa de Jacob Wachter. M.DC.XXV. (En 12.º; 230 páginas. Biblioteca Real del Haya. Sigue la división en cinco libros.)

1953. Los Psalmos de David, metrificados en lengua castellana por Juan Le Quesme. Conforme a la traducción verdadera del texto hebreo. I Corinth. XIII. «Oraré con el espíritu, mas también con el entendimiento: cantaré con el espíritu, mas también con el entendimiento». M.DC.VI. (La traducción no es de todos los salmos, sino de unos setenta, y contiene además, los mandamientos y el cántico de Simeón, en versos cortos. Usoz tenía un ejemplar, y otro don Cayetano Alberto de la Barrera; ahora paran los dos en la Biblioteca Nacional.)

Cf. **Amador de los Ríos**, Estudios sobre los judíos de España (Madrid 1848) página 533, y **Vera e Isla** (don **Fernando**), Noticia de las versiones poéticas del salmo 50 de David (Madrid, Fuentenebro, 1879) página 102.

1954. Memorias de la Academia de la Historia tomo 7 página 341.

1955. Los Proverbios de Salomón declarados en lengua Castellana conforme a la verdad Hebraica. En León, en casa de Sebastián Grypho, año de M.D.V. (En 8.º menor; 96 páginas.)

Las de Josué y los Salmos están citadas por Rodríguez de Castro (Biblioteca Rabínico Española tomo 1).

1956. Cathecismo. A saber es, Formulario para instruyr a los mochachos en la Christiandad. Hecho a manera de diálogo, donde el Ministro de la Iglesia es la doctrina de los Prophetas y Apóstolos» (sic). de la Iglesia pregunta y el mochacho responde. Ephe. 2. «El fundamento de la iglesia es la doctrina de los Prophetas y Apóstolos» (sic). 1550. (En 8.º: 4-2-116-66 páginas; en todo, 187.)

—Cathecismo que significa Forma de instrucción: que contiene los principios de la religión de Dios, útil y necessario para todo fiel Christiano. Compuesto en manera de Diálogo, donde pregunta el maestro y responde el discípulo. (Enseña del impresor) Ps. CXIX. «La declaración de tus palabras alumbra y da entendimiento a los pequeños». Nuevamente impresso. Año de 1559, Geneva, Joan Crispin. (Museo Británico. Hay calcos de las portadas entre los papeles de Usoz.)

Del primer catecismo calvinista español (1550) hay ejemplares en las Bibliotecas de Goetinga y Zurich. A las dos ediciones mencionadas en la página 516 debe añadirse una de 1596 (Londres, por Ricardo del Campo), corregida verosímilmente por Cipriano de Valera.

1957. Cf. **Joahnes Gottfried Lessin**, Dei fidei confessione quam Protestantes Hispania eiecti, Londini, 1559, ediderunt, en los Analecta ex omni melior. Litterar. genere (Lipsiae 1730): «Historia reformationis non paucis defectibus laborat. Insigni igitur utilitate, quamvis multo labore, historiam Hispanorum Protestantium prolixiorem conscribi posse, mihi certe persuadeo».

Cf., además, **Gerdes** (**Daniel**), Scrinium Antiquarium, donde está traducido al latín el c.13 de esta Confesión, cuyo original nunca he visto.

1958. Imagen del Antecristo compuesta primero en Italiano: i después traduzida en Romance, por Alonso de Peñafuerte. «Estos batallarán contra el Cordero, y el Cordero los vencerá: porque es el señor de los señores, y el rey de los reyes.» Apocalipsis, cap. XVIII. (Ocho hojas sin foliar. Sin año ni lugar de impresión; pero los tipos y el papel son idénticos a los de las Epístolas de santo Pablo, comentadas por Valdés y publicadas por Juan Pérez.) Boehmer ha descubierto que la Imagen del Antechristo es en su mayor parte mera traducción de una de las prédicas de fray Bernardo Ochino, que lleva el mismo título y se tradujo al latín con el de Antitheses.

1959. Carta embiada a nuestro augustíssimo señor príncipe don Philippe, Rei de España, de Inglaterra, etc., etc., en que se declaran las causas de las guerras y calamidades presentes, y se descubren los medios y artes con que son robados los Españoles, y las más vezes muertos, cuanto al cuerpo y cuanto al ánima y contra estos daños se ponen juntamente algunos remedios que son propios y eficaces, de los cuales puede usar su Magestad, para conservación de sus Repúblicas, y cada uno de sus vasallos, en particular, para poderlos evitar, y ser preservados en vida, y enriquezidos de todo bien temporal y eterno. (Biblioteca de Usoz. Noventa y dos páginas y dos hojas en blanco al

fin. Tipo y papel como los de la Imagen del Antecristo. El autor usa el provincialismo munchos por muchos, de igual modo que Juan Pérez.)

Usoz reimprimió estos dos opúsculos en el tomo 2 de sus Reformistas.

Imagen del Antecristo, i Carta a don Felipe II, ahora fielmente reimpresas A. 1849. (Imprenta de Alegría: XLVII + 172 páginas.)

Guardia ha ensalzado mucho las doctrinas políticas de esta epístola.

1960. Boehmer insiste en identificar a Juan Pérez, el heresiarca, con el agente de Carlos V en Roma, pero él mismo confiesa que no hay prueba plena y que es lícito creer lo contrario. Atribuye resueltamente, como Wiffen y Usoz, a Juan Pérez la Carta a Felipe II.

Juan Pérez vivió en Francfort, probablemente desde septiembre de 1556 hasta junio de 1558, y figuró como árbitro, juntamente con Calvino, Juan de Lasco, Roberto Horne, Juan Crespín y otros, en las diferencias que traía el ministro de la iglesia francesa Valerando Polano con otros pastores. (Cf. Corpus Reformatorum vol. 44 col. 293, donde a Pérez se le llama Joannes Pierius.) En junio de 1558 volvió a Ginebra y fundó con otros refugiados la iglesia española.

Hasta entonces, los pocos españoles que allí había formaban parte de la iglesia italiana. Creciendo el número, hubo que hacer congregación aparte (octubre de aquel año) en la iglesia de san Germain. Boehmer, en una larga nota que no me creo autorizado para desflorar aquí, ha reunido todas las memorias que quedan de esta iglesia, tomándolas del archivo municipal de Ginebra, del libro di memorie diverse della Chiessa Italiana in Geneva, de **Burlamachi** (ms. allí mismo), y del libro de **Gallifé** Le refuge italien en Geneve... (Génova 1881). El primer español que aparece en Ginebra es un portugués, Tomás Coello, con su mujer y cinco hijos. La lista de nombres, casi todos oscuros, que Boehmer da alcanzan con alguna regularidad hasta 1613. Después sólo se hallan dos nombres, uno de 1636, otro de 1735.

Boehmer da por seguro que Juan Pérez fue traductor de las dos informaciones de Sleidán y el autor de la Suplicación que las precede. Nota gran semejanza entre la Epístola consolatoria y otra francesa de **Pedro Virét**.

Asiste Juan Pérez en 8 de marzo de 1563, con otros dos ministros hugonotes, a una conferencia con el príncipe de Condé antes del tratado de Amboise.

El Sumario de doctrina christiana, prohibido en los índices, es obra distinta de Breve tratado. Boehmer ha descubierto un ejemplar del primero de estos libros en la Biblioteca Imperial de Viena. Sumario breve de la doctrina hecho por vía de pregunta y respuesta, en manera de colloquio, para que así la aprendan los niños con más facilidad, y saquen della mayor fructo... Compuesto por el doctor Juan Pérez. Fue impreso en Venecia en casa de Pietro Daniel MDLVI con privilegio.

Al fin dice: «Fue visto y aprovado este libro por los muy reverendos señores de la Inquisición de España». (8.º pequeño, 128 páginas.)

No es mera traducción del de Calvino, pero se parece mucho.

Además del ejemplar del Breve tratado que tenía Usoz, posee uno en Estrasburgo el doctor Carlos Schmidt, y vendió otro no ha mucho Luis Rosenthal, de Munich.

Hay que añadir dos reimpresiones modernas de la Epístola consolatoria, una castellana (Londres 1866. S. M. Wats.), costeada por la Religious Tract Society, y otra inglesa (1871, London and Edimburgh, by Ballantine and company).

Boehmer quita a Juan Pérez la paternidad del Sumario de indulgencias y le da por obra anónima, fundado en que la traducción de los mandamientos que en ella se contienen no es la del Sumario de doctrina, sino la del Catecismo de Calvino, puesto en lengua castellana en 1550. Todo el Breve sumario parece traducido de un original francés, y debe ser la misma obra que en nuestros índices expurgatorios se prohíbe con el título de jubileo de plenísima remisión de pecados, concedido antiguamente... dado en la corte celestial del Paraíso desde el origen del mundo, con privilegio eterno, firmado y sellado con la sangre del Unigénito hijo de Dios, nuestro único y verdadero redemptor y señor. La traducción inglesa de Daniel es de 1576.

1961. Páginas 111 a 128.

1962. Diálogos familiares, en los quales se contienen los discursos, modos de hablar, proverbios y palabras españolas más comunes: Muy útiles y provechosos para los que quieren aprender la lengua castellana. Compuestos y corregidos por I. de Luna. Cast. Intérprete de la lengua española. Dirigidos al illustríssimo, alto y poderosíssimo príncipe, don Luys de Borbón, conde de Soeson. En París, en casa de Miguel Daniel, en la Isla del Palacio, en el rey David. 1619. Con privilegio del rey. (Reimpreso por el señor Sbarbi en el tomo 1 de su Refranero General Español; Madrid, Fuentenebro, 1874.)

1963. Cf. **Eduard Boehmer**, Juan de Luna. Sonderabdruck as Zeitschrift für vergleigende Litteraturgeschichte. Band XV. Heft 6 (Berlín 1904).

He omitido entre los protestantes españoles un nombre no indigno de recordación, el de Pedro Gales. Hace memoria de él **Senebier** en su Histoire littéraire de Génève (Ginebra 1786; 3 vols. En 8.º): «Pedro Galesio, español, hombre docto. Fue preso por la Inquisición de Roma, y se le dio tormento, de cuyas resultas perdió un ojo. Fue después profesor de Filosofía en Ginebra, 1583, y rector del Colegio de Burdeos. Peregrinó por Flandes, y hay quien dice que fue quemado vivo; pero Schott cuenta que fue robado y asesinado por unos soldados en los Pirineos. Le elogiaaa Casaubon en sus epístolas.» Cf. **Andrés Schotti**, Bibliotheca página 612, y **Meursii**, Atheae Bataviae.

Scotto dice solamente: «Enituit et Petrus Galesius qui Philosophicae Graecarumque Litterarum, ac Iurisprudentiae Romae floruit, et in Gallia claruit, Burdigalamque ut Aquitanico Gimnasio praesset,

salario publico accitus, qua tempestate bello civili foede rato Gallia flagrabat, militari manu cum coniuge raptus, in Pyrennaeis expirasse fertur, amissa insigni Graecorum exemplariorum ibliotheca.» Un médico español, cuyo nombre no consta, se hizo protestante en Londres en junio de 1558 (Memorias de la Academia de la Historia tomo 7 página 273).

Libros a la carta

A la carta es un servicio especializado para
empresas,
librerías,
bibliotecas,
editoriales
y centros de enseñanza;
y permite confeccionar libros que, por su formato y concepción, sirven a los propósitos más específicos de estas instituciones.

Las empresas nos encargan ediciones personalizadas para marketing editorial o para regalos institucionales. Y los interesados solicitan, a título personal, ediciones antiguas, o no disponibles en el mercado; y las acompañan con notas y comentarios críticos.

Las ediciones tienen como apoyo un libro de estilo con todo tipo de referencias sobre los criterios de tratamiento tipográfico aplicados a nuestros libros que puede ser consultado en www.linkgua.com.

Linkgua edita por encargo diferentes versiones de una misma obra con distintos tratamientos ortotipográficos (actualizaciones de carácter divulgativo de un clásico, o versiones estrictamente fieles a la edición original de referencia). Este servicio de ediciones a la carta le permitirá, si usted se dedica a la enseñanza, tener una forma de hacer pública su interpretación de un texto y, sobre una versión digitalizada «base», usted podrá introducir interpretaciones del texto fuente. Es un tópico que los profesores denuncien en clase los desmanes de una edición, o vayan comentando errores de interpretación de un texto y esta es una solución útil a esa necesidad del mundo académico.

Asimismo publicamos de manera sistemática, en un mismo catálogo, tesis doctorales y actas de congresos académicos, que son distribuidas a través de nuestra Web.

El servicio de «libros a la carta» funciona de dos formas.

1. Tenemos un fondo de libros digitalizados que usted puede personalizar en tiradas de al menos cinco ejemplares. Estas personalizaciones pueden ser de todo tipo: añadir notas de clase para uso de un grupo de estudiantes, introducir logos corporativos para uso con fines de marketing empresarial, etc. etc.

2. Buscamos libros descatalogados de otras editoriales y los reeditamos en tiradas cortas a petición de un cliente.

Colección DIFERENCIAS

Diario de un testigo de la guerra de África	Alarcón, Pedro Antonio de
Moros y cristianos	Alarcón, Pedro Antonio de
Argentina 1852. Bases y puntos de partida para la organización política de la República de Argentina	Alberdi, Juan Bautista
Apuntes para servir a la historia del origen y alzamiento del ejército destinado a ultramar en 1 de enero de 1820	Alcalá Galiano, Antonio María
Constitución de Cádiz (1812)	Autores varios
Constitución de Cuba (1940)	Autores varios
Constitución de la Confederación	Autores varios
Sab	Avellaneda, Gertrudis Gómez de
Espejo de paciencia	Balboa, Silvestre de
Relación auténtica de las idolatrías	Balsalobre, Gonzalo de
Comedia de san Francisco de Borja	Bocanegra, Matías de
El príncipe constante	Calderón de la Barca, Pedro
La aurora en Copacabana	Calderón de la Barca, Pedro
Nuevo hospicio para pobres	Calderón de la Barca, Pedro
El conde partinuplés	Caro Mallén de Soto, Ana
Valor, agravio y mujer	Caro, Ana
Brevísima relación de la destrucción de las Indias	Casas, Bartolomé de
De las antiguas gentes del Perú	Casas, Bartolomé de las
El conde Alarcos	Castro, Guillén de
Crónica de la Nueva España	Cervantes de Salazar, Francisco
La española inglesa	Cervantes Saavedra, Miguel de
La gitanilla	Cervantes Saavedra, Miguel de
La gran sultana	Cervantes Saavedra, Miguel de

Los baños de Argel	Cervantes Saavedra, Miguel de
Pedro de Urdemalas	Cervantes Saavedra, Miguel de
Trato de Argel	Cervantes Saavedra, Miguel de
Carta de Colón anunciando el descubrimiento	Colón, Cristóbal
Recuerdos de un hacendado	Daireaux, Godofredo
Dogma socialista	Echevarría, Esteban
El matadero	Echevarría, Esteban
Libro de la vida y costumbres de don Alonso Enríquez de Guzmán	Enríquez de Guzmán, Alonso
La Araucana	Ercilla y Zúñiga, Alonso de
Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón	Espinel, Vicente
El militar cristiano contra el padre Hidalgo y el capitán Allende	Estrada, Francisco
Revelación sobre la reincidencia en sus idolatrías	Feria, Pedro de
El grito de libertad	Fernández de Lizardi, José Joaquín
El periquillo Sarmiento	Fernández de Lizardi, José Joaquín
La tragedia del padre	Fernández de Lizardi, José Joaquín
Obras	Fernández de Lizardi, José Joaquín
Unipersonal del arcabuceado	Fernández de Lizardi, José Joaquín
Los españoles en Chile	González de Bustos, Francisco
Vida y hazañas del Gran Tamorlán	González de Clavijo, Ruy
Cuentos de muerte y de sangre	Güiraldes, Ricardo
Don Segundo Sombra	Güiraldes, Ricardo
El gaucho Martín Fierro	Hernández, José
La vuelta de Martín Fierro	Hernández, José
Famoso entremés Getafe	Hurtado de Mendoza, Antonio
Historia de la guerra de Granada	Hurtado de Mendoza, Diego
El delincuente honrado	Jovellanos, Gaspar Melchor de
Don Juan de Austria o la vocación	Larra, Mariano José de
El arte de conspirar	Larra, Mariano José de

Ideario español	Larra, Mariano José de
Historia general de las Indias	López de Gómara, Francisco
Caramurú	Magariños Cervantes, Alejandro
Abdala	Martí, José
Diario de campaña	Martí, José
Escenas americanas	Martí, José
La edad de oro	Martí, José
La monja alférez	Mateos, José
Historia eclesiástica indiana	Mendieta, Jerónimo de
La adversa fortuna de don Álvaro de Luna	Mira de Amescua, Antonio
La confusión de Hungría	Mira de Amescua, Juan José
La judía de Toledo	Mira de Amescua, Juan José
La vida y muerte de la monja de Portugal	Mira de Amescua, Juan José
Las lises de Francia	Mira de Amescua, Juan José
Los carboneros de Francia y reina Sevilla	Mira de Amescua, Juan José
Amar por razón de Estado	Molina, Tirso de
Amazonas en las Indias	Molina, Tirso de
Las quinas de Portugal	Molina, Tirso de
Revista política de las diversas administraciones que ha tenido la República hasta 1837	Mora, José María Luis
Santa Rosa del Perú	Moreto y Cabaña, Agustín
Historia de los indios de la Nueva España	Motolínia, Toribio de Benavente
Gramática de la lengua castellana	Nebrija, Antonio de
Recuerdos de la campaña de África	Núñez de Arce, Gaspar
México libre	Ortega, Francisco
Guerra de Granada	Palencia, Alonso Fernández de
La monja alférez	Pérez de Montalbán, Juan
Las fazañas de Hidalgo, Quixote de nuevo cuño, facedor de	

tuertos, etc.	Pomposo Fernández, Agustín
Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad	Ponce, Pedro
Execración contra los judíos	Quevedo y Villegas, Francisco de
La morisca de Alajuar	Rivas, Ángel Saavedra, Duque de
Malek-Adhel	Rivas, Ángel Saavedra, Duque de
Sublevación de Nápoles capitaneada por Masanielo	Rivas, Ángel Saavedra, Duque de
Los bandos de Verona	Rojas Zorrilla, Francisco de
Santa Isabel, reina de Portugal	Rojas Zorrilla, Francisco de
La manganilla de Melilla	Ruiz de Alarcón y Mendoza, Juan
Informe contra los adoradores de ídolos del obispado de Yucatán	Sánchez de Aguilar, Pedro
Vida de Juan Facundo Quiroga	Sarmiento, Domingo Faustino
Tratado de las supersticiones, idolatrías, hechicerías, y otras costumbres de las razas aborígenes de México	Serna, Jacinto de la
Correo del otro mundo	Torres Villarroel, Diego de
El espejo de Matsuyama	Valera, Juan
Estudios críticos sobre historia y política	Valera, Juan
Leyendas del Antiguo Oriente	Valera, Juan
Los cordobeses en Creta	Valera, Juan
Nuevas cartas americanas	Valera, Juan
El otomano famoso	Vega, Lope de
Fuente Ovejuna	Vega, Lope de
Las paces de los reyes y judía de Toledo	Vega, Lope de
Los primeros mártires de Japón	Vega, Lope de
Comedia nueva del apostolado en las Indias y martirio de un cacique	Vela, Eusebio
La pérdida de España	Vela, Eusebio

La conquista de México	Zárate, Fernando de
La traición en la amistad	Zayas y Sotomayor, María de
Apoteosis de don Pedro Calderón de la Barca	Zorrilla, José

Colección EROTICOS

Cuentos amatorios	Alarcón, Pedro Antonio de
El sombrero de tres picos	Alarcón, Pedro Antonio de
El libro del buen amor	Arcipreste de Hita, Juan Ruiz
Diario de amor	Gómez de Avellaneda, Gertrudis
A secreto agravio, secreta venganza	Calderón de la Barca, Pedro
No hay burlas con el amor	Calderón de la Barca, Pedro
Lisardo enamorado	Castillo y Solórzano, Alonso del
El amante liberal	Cervantes, Miguel de
Adúltera	Martí, José
El burlador de Sevilla	Molina, Tirso de
Arte de las putas	Moratín, Nicolás Fernández de
El examen de maridos...	Ruiz de Alarcón y Mendoza, Juan
La dama boba	Vega, Lope de
Reinar después de morir	Vélez de Guevara, Luis
Don Juan Tenorio	Zorrilla, José

Colección ÉXTASIS

De los signos que aparecerán	Berceo, Gonzalo de
Milagros de Nuestra Señora	Berceo, Gonzalo de
Empeños de la casa de la sabiduría	Cabrera y Quintero, Cayetano de
Autos sacramentales	Calderón de la Barca, Pedro
El alcalde de Zalamea	Calderón de la Barca, Pedro
El divino cazador	Calderón de la Barca, Pedro
El divino Orfeo	Calderón de la Barca, Pedro
El gran teatro del mundo	Calderón de la Barca, Pedro
El mágico prodigioso	Calderón de la Barca, Pedro
La casa de los linajes	Calderón de la Barca, Pedro
La dama duende	Calderón de la Barca, Pedro

La vida es sueño	Calderón de la Barca, Pedro
Loa a El Año Santo de Roma	Calderón de la Barca, Pedro
Loa a El divino Orfeo	Calderón de la Barca, Pedro
Loa en metáfora de la piadosa hermandad del refugio	Calderón de la Barca, Pedro
Los cabellos de Absalón	Calderón de la Barca, Pedro
No hay instante sin milagro	Calderón de la Barca, Pedro
Sueños hay que verdad son	Calderón de la Barca, Pedro
El retablo de las maravillas	Cervantes Saavedra, Miguel de
El rufián dichoso	Cervantes Saavedra, Miguel de
Novela del licenciado Vidriera	Cervantes Saavedra, Miguel de
Amor es más laberinto	Cruz, sor Juana Inés de
Blanca de Borbón	Espronceda, José de
El estudiante de Salamanca	Espronceda, José de
Poemas	Góngora y Argote, Luis de
Poemas	Heredia, José María
Libro de la vida	Jesús, santa Teresa de Ávila o de
Obras	Jesús, santa Teresa de
Exposición del Libro de Job	León, fray Luis de
Farsa de la concordia	Lopez de Yanguas
Poemas	Milanés, José Jacinto
El laberinto de Creta	Molina, Tirso de
Don Pablo de Santa María	Pérez de Guzmán, Fernán
Poemas	Plácido, Gabriel de Concepción
Poemas	Quevedo, Francisco de
Los muertos vivos	Quiñones de Benavente, Luis
Primera égloga	Garcilaso de la Vega

Colección HUMOR

Lazarillo de Tormes	Anónimo
El desafío de Juan Rana	Calderón de la Barca, Pedro
La casa holgona	Calderón de la Barca, Pedro
La dama duende	Calderón de la Barca, Pedro
Las jácaras	Calderón de la Barca, Pedro

La entretenida	Cervantes Saavedra, Miguel de
Fábulas literarias	Iriarte, Tomás de
Desde Toledo a Madrid	Molina, Tirso de
El desdén, con el desdén	Moreto y Cabaña, Agustín
El alguacil endemoniado	Quevedo, Francisco de
Fábulas	Samaniego, Félix María
El caballero de Olmedo	Vega, Lope de
El perro del hortelano	Vega, Lope de

Colección MEMORIA

Cosas que fueron	Alarcón, Pedro Antonio de
Juicios literarios y artísticos	Alarcón, Pedro Antonio de
Memorial dado a los profesores de pintura	Calderón de la Barca, Pedro
Juvenilia	Cané, Miguel
Autobiografía de Rubén Darío (La vida de Rubén Darío escrita por él mismo)	Felix Rubén García Sarmiento (Rubén Darío)
Oráculo manual y arte de prudencia	Gracián, Baltasar
Vida de Carlos III	Fernán-Núñez, Carlos Gutiérrez de los Ríos
Examen de ingenios para las ciencias	Huarte de San Juan, Juan
Vida del padre Baltasar Álvarez	Puente, Luis de la
Del obispo de Burgos	Pulgar, Hernando del
Breve reseña de la historia del reino de las Dos Sicilias	Duque de Rivas, Ángel Saavedra
Cartas	Valera, Juan
El arte nuevo de hacer comedias en este tiempo	Vega y Carpio, Félix Lope de
Diálogos	Vives, Luis

Colección VIAJES

De Madrid a Nápoles	Alarcón, Pedro Antonio de

La Alpujarra	Alarcón, Pedro Antonio de
Viajes por España	Alarcón, Pedro Antonio de
Tobías o La cárcel a la vela	Alberdi, Juan Bautista
Viajes y descripciones	Alberdi, Juan Bautista
Naufragios	Cabeza de Vaca, Alvar Núñez
Viaje a Italia	Fernández de Moratín, Leandro
Noche de venganzas	Martínez de Velazco, Eusebio
Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica	Mesonero Romanos, Ramón de
Viajes	Miranda, Francisco de
Memoria de un viajero peruano	Paz Soldán y Unanue, Pedro
Viaje a las ruinas de Pesto	Rivas, Ángel Saavedra, Duque de
Viaje al Vesubio	Rivas, Ángel Saavedra, Duque de
Viaje por Europa	Sarmiento, Domingo Faustino
Viaje del Cuzco a Belén en el Gran Pará	Valdez y Palacios, José Manuel